



Universidad de Sevilla
Facultad de Comunicación
Departamento de Periodismo I

Tesis Doctoral

**JUAN GÓMEZ DE BLAS: PRIMER EDITOR
DE PERIÓDICOS EN LA SEVILLA DEL
SIGLO DE ORO.**

**Aproximación a su vida y repertorio de su
producción**

Autora: Pilar González Fandos

Directora: Carmen Espejo Cala

Sevilla, 2015

JUAN GÓMEZ DE BLAS: PRIMER
EDITOR DE PERIÓDICOS EN LA
SEVILLA DEL SIGLO DE ORO.

Aproximación a su vida y repertorio
de su producción

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	9
LISTADO DE SIGLAS	10
I. INTRODUCCIÓN	11
I. 1. Objeto de estudio	16
I. 2. Hipótesis	18
I. 3. Objetivos	23
I. 4. Metodología	25
PARTE I	
II. LA TRINIDAD OPINIÓN-CENSURA-PROPAGANDA	33
II. 1. Opinión	33
II. 2. La censura respaldada por las leyes	38
II. 3. La propaganda que justifica la censura	43
III. CONTEXTO HISTORICO DE LOS AÑOS CENTRALES DEL XVII.	49
III.1. Sevilla en los años centrales del XVII	53
III.1.1. La Audiencia Real	54
III.1.2. El Cabildo, administrador del dinero y vidas	55
III.1.3. Los poderes emergentes: la Casa de Contratación	59
III.1.4. La función comercial del Consulado	60
III.1.5. La Inquisición, expresión del poder político-religioso	62
III.1.6. La Cárcel Real, brazo del gobierno para aplicar el castigo	64
III.2. “Grandezas” aparte...	65
III.2.1. Clases sociales y nacionalidades en la ciudad	68
III.2.2. Intereses de lectura en los distintos estamentos	71
III.2.3. Decadencia de la industria andaluza	77
III.2.4. La incidencia de la peste en la decadencia	80
PARTE II	
IV. JUAN GÓMEZ DE BLAS: IMPRESOR Y EDITOR	83
IV.1. El lugar de un impresor en el orden social de la ciudad	83
IV.2. Fechas y datos de la vida del impresor	87
IV.3. El testimonio de los documentos	90
IV.3.1. Lo que transmiten los textos	102
IV.3.2. Análisis del testamento	107
IV.4. El Impresor Mayor	113
IV.4.1. Antecedentes en el cargo	118
IV.4.2. ¿Qué ventajas ofrecía el cargo?	121

V. SU OBRA: VOLUMEN Y DISTRIBUCIÓN DEL CORPUS	125
V.1. Relaciones y gacetas	125
V.1.2.. Las noticias en sus fechas.	128
V.1.3. Sobre la nomenclatura	129
V.1.3.1. Los actores de la Historia	129
V.1.3.2. Lugares de la narración	136
V.2. Otros impresos de Gómez de Blas	139
VI. GÓMEZ DE BLAS EN SUS ESCRITOS	141
VI.1. El “Discurso Astrológico”	141
VI.1.1. Breve análisis del texto. La portada	143
VI.1.2. Previsibles vaticinios	144
VI.2. Algo sobre los sermones y su ambivalente rol	145
VI.2.1. Del sermón a la fiesta	151
VI.3. Entre relación y sermón: las cartas religiosas. a) de las Indias Orientales	154
b) de las Indias Occidentales	157
VI.4. El relato de los milagros	160
VII. DIFERENCIAS ENTRE RELACIÓN Y GACETA	165
VII.1. Gómez de Blas temprano conocedor de la gaceta	169
VII.1.2. Gacetas de Gómez de Blas que nos han llegado	171
VII.1.3. Cohabitación entre gacetas y relaciones	172
VII.1.4. Dos impresos atribuidos a Gómez de Blas	176
VIII. GUERRA Y POLÍTICA EN LAS RELACIONES	181
VIII.1. Explorando las relaciones. Qué cuentan	182
VIII.1.1. Conflictos más difundidos: Guerra de los Treinta Años. Francia después de Westfalia. Cataluña	184
VIII.1.1.1. Sobre la guerra de los Treinta Años	184
VIII.1.1.2. Francia después de Westfalia	185
VIII.1.1.3. Sobre Cataluña	186
VIII.1.1.4. Sobre la Fronda	188
VIII.1.1.5. Sobre Inglaterra, Portugal e Italia	190
VIII.2. El periplo europeo de Cristina de Suecia	194
VIII.3. De la vida de corte y del pueblo	195
IX. LOS SILENCIOS Y LAS FUENTES EN LAS RELACIONES	199
IX.1. Se esconden los asuntos de política interna	200

IX.2. Origen de la información y estrategias de difusión	205
X. ANÁLISIS DE CONTENIDO DE ALGUNAS RELACIONES	211
X.1. Inicios de La Fronda	211
X.1.2. Altavoces de La Fronda	219
X.2. Recuperación de viejas “nuevas”	221
PARTE III	
XI. REPERTORIO DE RELACIONES DE SUCESOS DE JUAN GÓMEZ DE BLAS (1633-1667)	229
XII. CONCLUSIONES	449
XIII. BIBLIOGRAFIA	457
ANEXOS	
Anexo I: Otros impresos de Gómez de Blas	475
Anexo II: Personajes en las Relaciones	495
Anexo III: Lugares de la narración	505
Anexo IV: Imágenes de dos relaciones	517

AGRADECIMIENTOS

Debo mucho a muchos mas seré breve.

Gracias a Irene, mi hija, que me animó a iniciar esta tarea.

Gracias a quienes en Archivos y Bibliotecas me han amablemente socorrido en mi búsqueda.

Gracias a mis jóvenes colegas Maru Gutiérrez e Inma Casas que han sido ejemplo, estímulo y apoyo inapreciable.

Especialmente gracias a la doctora Carmen Espejo, directora de este trabajo, sin cuya guía y exquisita paciencia me habría perdido sin lograr llevarlo a término.

LISTADO DE SIGLAS

AHNM	Archivo Histórico Nacional. Madrid.
ANTT	Arquivo Nacional da Torre de Tombo. Lisboa.
BAS	Biblioteca Arzobispado de Sevilla.
BC	Biblioteca de Cataluña.
BCC	Biblioteca Capitular Colombina. Sevilla.
BDC	Biblioteca Diocesana de Córdoba.
BES	Biblioteca Eclesiástica de Soria.
BFTG	Biblioteca Facultad Teología. Granada
BGUC	Biblioteca General Universidad. Coimbra.
BL	British Library. Londres
BMN	Biblioteca Museo Naval. Madrid.
BMP	Biblioteca Monasterio de Poblet. Tarragona.
BMPS	Biblioteca Menéndez y Pelayo. Santander.
BMV	Biblioteca Municipal Serrano Morales. Valencia.
BNE	Biblioteca Nacional de España. Madrid.
BNP	Biblioteca de Navarra, Pamplona.
BPA	Biblioteca Pública del Estado. Aragón,
BPC	Biblioteca Provincial. Córdoba.
BPG	Biblioteca Pública del Estado. Girona.
BPSEG	Biblioteca Pública de Segovia
BSM	Biblioteca del Senado. Madrid.
BUCM	Biblioteca Universidad Complutense. Madrid.
BUGR	Biblioteca Universidad. Granada.
BUO	Biblioteca Universidad. Oviedo.
BUSAL	Biblioteca Universidad. Salamanca.
BUS	Biblioteca Universitaria. Sevilla.
BUV	Biblioteca Universidad. Valencia.
CPCA	Convento Padres Capuchinos de Antequera. Málaga.
FMRL	Fundación Manuel Ruiz Luque. Montilla.
FSSA	Fundación Sancho el Sabio. Álava.
HMM	Hemeroteca Municipal. Madrid.
LC	Library of Congress (U.S.A.)
RAEM	Real Academia Española. Madrid.
RAHM	Real Academia Española. Madrid.
RAHM	Real Academia Historia. Madrid.
RBM	Real Biblioteca del Palacio Real. Madrid.
RBPCM	Red Bibliotecas Públicas Castilla-La Mancha.
SMB	Seminario Metropolitano San Antón. Badajoz.

I.- INTRODUCCIÓN

Son múltiples las fuentes que sirven a la escritura de la Historia: la crónica, el tratado que sella el pacto, el monumento que culmina una gesta, la construcción religiosa, militar o civil que pervive como testigo de la *mentalidad*, usos y costumbres de una época...; quizá en menor medida, pero también importante, la literatura, las canciones, la pintura... Se ha concedido a las Artes el crédito necesario como para considerar su mensaje elemento no despreciable de la investigación histórica pero, extrema paradoja, no se había valorado el caudal de información proporcionado por unas hojillas impresas que empezaron a circular por Europa desde el origen mismo de la expansión de la imprenta y que iban dando cuenta del desarrollo de una guerra, de la firma de una paz, de catástrofes de la naturaleza, de una acción de la justicia o de una ceremonia religiosa... Si el más mínimo vestigio del pasado (unas palabras grabadas en un trozo de piedra desgajado de una estela o una lápida, restos de utensilios domésticos incompletos...) le sirve al investigador para recrear la vida de una época, con más razón había de serle útil un texto escrito marcado ya desde su origen con la intención de informar y divulgar.

Sin embargo estas hojillas, que aparecen ya en el siglo XV¹, han sido ignoradas tanto en el ámbito de la filología como en el de la historia. Poco o nada apreciadas como instrumento heurístico hasta muy recientemente, son ahora valoradas por su riqueza informativa. Es en ellas, en las “relaciones de sucesos”, donde se considera que está el origen del sistema comunicativo que hoy llamamos periodismo. Permiten las relaciones establecer cronologías, descubrir causas y efectos ya que la divulgación de un mismo

¹ Para fijar el límite cronológico de las relaciones Víctor Infantes (1996) parte de la premisa de que el texto ha de ser impreso, por ser esta la condición que lo sitúa en el ámbito de lo oficial y lo público. Intencionadamente, no tiene en cuenta los manuscritos que circularon antes y después de la imprenta pues aunque en ellos coinciden muchas de las características de los documentos impresos, los sitúa en el ámbito de lo privado, límite delicado de establecer antes de la invención de la imprenta pero más netamente definido después.

acontecimiento, con frecuencia repetido en relaciones de distintos autores, ofrece varios puntos de vista ampliando así las posibilidades de interpretación.

Hay que alegrarse de la fuerza con que este reciente interés ha surgido y de los muchos trabajos que se publican sobre el tema que también implican el estudio de usos, costumbres y evolución social. Destaquemos entre ellos la importancia de los escritos de Darnton y Chartier sobre la circulación y prácticas de lectura de lo impreso, que descubren el deseo de la sociedad de la primera Edad Moderna por el acceso a la información, que conseguían mediante la lectura de estos pliegos u hojas sueltas informantes de hechos bélicos, políticos, religiosos o fantásticos y que, como estamos ante un fenómeno pan-europeo, reciben distintos nombres: *relaciones* en España, *occasionnels* en Francia, *news pamphlets* en Inglaterra o *neve zeitungen* en Alemania.²

Por lo tanto el debate sobre si *es* o *está* en este material el origen del periodismo queda obsoleto y el estudio de las relaciones es ya parte de los estudios sobre historia del periodismo, que venían fijando su inicio en el XVII, a partir de la aparición de las primeras *Gacetas*. Esto sin embargo deja un vacío de más de un siglo sin estudiar pues las relaciones, ya desde sus orígenes en versión manuscrita, sirven a la divulgación de acontecimientos. El debate científico se ha iniciado en los países de habla inglesa, partiendo de la obra de Folke Dahl (1939: 161-198) y que ha sido continuado por autores como Goran Leth, Joad Raymond, Paul Nord, Roger Chartier o Peter Burke, entre otros, explica Díaz Noci³.

² INFELISE, Mario (2005). Aunque referidos a hojas manuscritas da para Italia esta panoplia de términos: “hojas”, en sentido genérico, y precisa que entre los siglos XV y XVII es más frecuente en italiano el término “aviso”, en Venecia el de “reporto” y “reportista” para referirse al compilador de hojas. En Roma, hasta finales del XVII se empleó mucho el término “menante” también para el compilador de hojas de mano.

³ DÍAZ NOCI, Javier, (2001 b: 3). En este mismo artículo cita como “un ejemplo enormemente exitoso de incipiente periodismo la carta de Cristóbal Colón anunciando el descubrimiento, cuya edición *princeps* data de abril de 1493 y pronto fue traducida a otras lenguas”.

Ejemplo de la expansión de este tipo de comunicación en su época, y del interés actual en su estudio lo tenemos en el siguiente texto (Baker, Keith M. (1999: 9):

...rendre hommage au travail du groupe de chercheurs, venus de nombreux pays, qui ont, durant les deux dernières décennies, transformé notre connaissance de la presse périodique d'Ancien Régime, et dont le travail oriente l'enquête sur l'histoire du journalisme dans de nouvelles directions [...] allant en longitude de Saint-Petersbourg à Philadelphie et en latitude de Lisbonne à Cologne, chronologiquement du début du XVIIe siècle à la fin du XVIIIe, méthodologiquement du quantitatif au narratologique. Du point de vue générique, aussi, on aborde une grande variété de média d'information politique: le bulletin manuscrit, l'almanach, la gazette, le mercure, le "lardon", le pamphlet, la feuille clandestine...

Las Gacetas y aún más las relaciones son semejantes en cuanto a forma y contenido a las crónicas y a las cartas; pero diferentes en la intención y sobre todo, en el distinto camino de su evolución. Estos impresos realizaban una doble función: la de testigos y portavoces de hechos políticos, bélicos o religiosos, y la de, con raras discrepancias, conformar el espíritu de las gentes siguiendo las pautas de información dictadas por los gobiernos⁴. Lo que puede resumirse en esta definición del género dada por Víctor Infantes (1996: 208): "textos breves de tema histórico concreto con una intencionalidad de transmisión por medio del proceso editorial".

⁴ ETTINGHAUSEN, Henry (2005: 45-48). Afirma que la prensa del XVII, tanto la más seria como la más popular, ya está teñida de ideología y que pese a ser la lectura más normal de la época ha sido ignorada por los investigadores, tanto de la historia como de la literatura.

Fueron muchos impresores que, desde los inicios de la imprenta, publicaron relaciones por lo que hay que recurrir a parcelaciones para el estudio del enorme legado conservado. Dedicamos nuestro trabajo al rescate y a la interpretación de la obra de un solo impresor, el sevillano Juan Gómez de Blas. Para recuperar su legado no ha sido nuestra tarea la de escudriñar y descubrir textos, aún ignorados, en los fondos de colecciones y bibliotecas (tarea ardua para el objetivo de una Tesis y difícil de ser llevada a cabo de un sólo intento), sino que ha consistido en una recopilación, que hemos procurado exhaustiva, de los ejemplares ya incluidos en los catálogos de las bibliotecas universitarias, provinciales y privadas españolas, de la British Library y de otros organismos de la administración del Estado.

De enorme utilidad nos ha sido el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español publicado por la Biblioteca Nacional de Madrid, que recoge y ubica la casi totalidad de las obras que exponemos y nos ha encaminado al lugar exacto donde encontrar los documentos. Nos ha llevado a consultar la colección de folletos Bonsoms⁵, a buscar en los fondos de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla que en colaboración con SIERS y profesores de las facultades de Comunicación e Historia ha reunido registros e imágenes digitalizadas de relaciones y gacetas de los siglos XVI –XVIII en la exposición virtual *Relaciones de Sucesos en la BUS, antes de que existiera la prensa*⁶. Hemos visitado los fondos de la Universidad de Granada y Oviedo y los archivos de algunas fundaciones privadas.

El proyecto BIDISO⁷, que se inscribe en el Seminario SIELAE⁸ (Seminario Interdisciplinar para el Estudio de la Literatura Áurea Española)

⁵ *Catálogo de la colección de folletos Bonsoms relativos en su mayor parte a historia de Cataluña* (1974).

⁶ Biblioteca-Departamento de Periodismo I. (2008). Universidad de Sevilla.

⁷ Es un proyecto financiado por la Xunta de Galicia, el Ministerio de Economía y Competitividad (I+D) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

⁸ <http://www.bidiso.es/sielae/presentacion.htm;jsessionid=AEE54F614C608B61304B753E644D33A0>

de la Universidad de La Coruña ha elaborado un valioso y rico repertorio de relaciones de sucesos, punto de referencia y de partida para nuestro trabajo. El Proyecto ha sido dirigido inicialmente por Sagrario López Poza y en la actualidad lo es por Nieves Pena Sueiro. Hemos consultado la Biblioteca y Catálogo Digital de Relaciones de Sucesos (CBDRS) que resulta ayuda necesaria para cualquier interesado en la materia. Sus boletines, elaborados cada año por el *Grupo de Investigación sobre relaciones de sucesos (siglos XVI-XVIII) en la Península Ibérica* de la Universidad de La Coruña, ofrecen información bibliográfica sobre congresos, tesis doctorales y publicaciones en relación con este tema. Son accesibles en Internet en la página web de la SIERS: <http://www.siers.es/publicacion/boletin/listar.htm>. De tal modo que no es fácil estar al día de las novedades en este campo sin una consulta frecuente a estas páginas. Nos ha ofrecido este catálogo el acceso a la lectura de numerosas relaciones del fondo de la Biblioteca Capitular Colombina que en un proyecto dirigido por Carmen Espejo han sido digitalizadas e incluidas en él. Este mismo proyecto se ha hecho extensivo a otras piezas conservadas en la BUS. De las piezas no digitalizadas hemos pedido copias a los correspondientes departamentos de reprografía o bien hemos ido a leerlas *in situ*.

No podemos pasar por alto nuestro primer acercamiento a las ya “tradicionales reservas” de relaciones, mediante consultas a catálogos pioneros en el tema. Mencionamos solo algunos de los que nos afectan por localización y fecha: Aguilar Piñal, Francisco (1972), Simón Díaz, José (1976) y Domínguez Guzmán, Aurora (1992), más ceñida al tema sevillano.

Puede objetárenos que nuestra actividad recolectora es parasitaria de los hallazgos de otros muchos investigadores y bibliotecarios que han realizado la lenta e imprescindible labor de abrir cajas y husmear en los legajos y publicar luego en catálogos la reseña de los tesoros encontrados. Pero si la ciencia es acumulativa creemos necesario y pertinente nuestro estudio ya que es el modo de juntar en un solo bloque la que creemos totalidad de las publicaciones de Gómez de Blas y de hacer su lectura. La

cantidad de estas obras tal vez nos permita afirmar que ya, desde los inicios de la Edad Moderna, puede el periodismo ser el *modus vivendi* de quienes trabajan con la noticia.

I. 1. Objeto de estudio

Podríamos esbozarlo con el eslogan de “dos en uno”. Por una parte quiere este trabajo descubrir, conocer a un ciudadano de tantos, que al interrogarle nos dé respuestas y nos informe del pasado que vivió y de sus problemas que quizá ni nos resulten lejanos, porque como afirma Giuseppe Galasso (citado por Checa Godoy, 2008: 53) “el acto histórico consiste precisamente en convertir en contemporáneos para nosotros el pasado y sus problemas”.

Nos referimos, como ya hemos indicado, a Juan Gómez de Blas, impresor que vive y trabaja en Sevilla, que está entre los pioneros del oficio del periodismo cuando el término ni existía y el concepto era un boceto, y cuya producción va del 1633 al 1667. Nos adherimos a la observación de C. Espejo (2006: 37-38),

la investigación sobre relaciones de sucesos se ha centrado en dos aspectos: el de los promotores y el de los consumidores, pero olvidando a los creadores de este proceso. No se ha trabajado la *microhistoria*, algunos aspectos de sus biografías a través de los documentos, si los hay, y de los textos; caminos que nos conducirían a situar al autor en su “taller periodístico” primer balbuceo de las actuales redacciones.

Por otra parte, para el conocimiento de su vida es preciso leer el abundante legado de sus relaciones; hemos hecho un repertorio de todas las que se han conservado, 311 firmadas por él, que mostramos en el epígrafe XI, importantes documentos en sí mismos como testigos e informadores de una época, la Sevilla del Siglo de Oro. Su lectura nos permitirá establecer

una teoría sobre cuál fuera la actitud e ideología de Gómez de Blas. Nos ayudamos del análisis pormenorizado de algunas de ellas⁹.

Imprescindibles son los escasos documentos que hemos podido encontrar sobre la persona, que nos esforzamos en oír para, sin fabular, recoger lo que nos cuentan, pues sobre el balance numérico de la obra se impone la figura del impresor cuyo papel va más allá de la mecanización y producción del texto. El impresor es el divulgador de un “objeto”, sea relación o texto, que va dirigido a un público lector que se lo apropia. Cabe preguntarse si dispone de la suficiente libertad y capacidad para provocar una determinada reacción entre los lectores y si la conseguida es la prevista. Nos interesamos por dos aspectos de su trabajo: por una parte recabamos toda la información que pueda procurarnos un conocimiento del desarrollo de su actividad, en un sentido que podríamos llamar descriptivo, es decir, todos los datos que nos llevan a la ubicación de su taller y nos acercan a los modos de trabajar, que sabemos en este siglo están aún muy impregnados de los estilos gremiales; por otra parte pretendemos establecer qué contactos mantenía con los autores de las relaciones o si, como ocurre en otros casos, el autor es el impresor.

No pretendemos hacer Historia, tan sólo presentar, basándonos en el conocimiento de la sociedad de una época el desarrollo de un fenómeno que explica a su vez la Historia; no se trata de una investigación sobre el siglo XVII, pero sí nos servimos de la información que tantos trabajos históricos nos ofrecen. Es decir, que hacemos el camino en sentido inverso: nos basamos en el acontecimiento ya aceptado y reconocido para estudiar —en un *a posteriori* cuyo contenido ponemos al servicio de la historia del

⁹ En el epígrafe VIII hacemos una exposición de los temas que aborda en sus relaciones y de aquellos que con toda evidencia los gestores de la ciudad le mueven a evitar. No creemos que haya sido el azar de los vientos el que se llevara ciertas imprudentes hojas volanderas dejando un vacío en el apartado de las malas nuevas. En cambio sí creemos en la voluntad de la autoridad de dirigir la opinión, de mantener ese ejercicio de retroalimentación necesario entre el pueblo/masa cuyo pensamiento/sentimiento afecta a la buena marcha de la Monarquía. Así como en el interés de ésta por el conocimiento y control de lo que se publique a fin de evitar desvíos que la perjudiquen.

periodismo – cómo la “prensa” del momento narró el hecho, con qué intención se divulgaron ciertas noticias y si es posible deducir del discurso del relato la pretensión de influir en la creación de una determinada opinión entre los lectores.

Hemos de reconocer la Historia para nuestro objetivo; será el telón de fondo al que acudamos en demanda de información, el *ábrete sésamo* que nos explique situaciones que sin ella quedarían incomprendidas porque, “la historia del periodismo es compleja y difícil pues no se la puede aislar de la historia general de la civilización. Todas las grandes innovaciones políticas, intelectuales, económicas y técnicas han ejercido su acción sobre la prensa periódica” (Weill 2007: 14).

I. 2. Hipótesis

El desastre económico de la España del XVII, más las presiones de los poderes civil y religioso, podrían haber sido un buen caldo de cultivo para publicaciones críticas, satíricas o francamente inconformistas. Las encontramos en Literatura pero en la obra de los relacioneros son escasas por lo que se podría afirmar que, sin olvidar la presión de la censura, la pobreza y la desesperanza estaban asumidas por la sociedad española y conformaba la *mentalité* de las gentes. El mejor modo de sobrellevar la situación fue la adaptación social a la circunstancia, la resignación cristiana insuflada en los corazones o la proliferación del pícaro, un anti-héroe cuyo ideal es saciar su hambre.

La mentalidad de muchos ciudadanos estaba sin duda impregnada del fatalismo de la época y con mayor razón probablemente entre los escritores de noticias, conocedores de la censura y del peligro de la publicación de ciertos mensajes y la simple divulgación de los hechos. No queriendo jugar con fuego en el trato de las noticias del país en que viven optan por publicar informaciones sobre política exterior española y, a poco

que se pueda, sobre batallas ganadas, no dejando pasar la oportunidad de hacer una triunfal propaganda, como decimos a costa de obviar los problemas económico-sociales internos, con ser tantos¹⁰.

Al buscar en la vida de Gómez de Blas pretendemos saber si encaja en esta generalización que acabamos de hacer y si asume, por su obra lo sabremos, la que otro escritor de relaciones (Almansa) reconoce como misión del informador: la de poner la información al servicio de los privilegiados. Teoría que es sabido contestan con su obra brillantes escritores satíricos de la época que pretenden trasladar al pueblo al menos algunos indicios de la información que se le oculta o disfraza¹¹. Será la lectura y la interpretación del contenido de sus relaciones lo que nos permitirá dar respuesta a las hipótesis que nos planteamos:

¹⁰ Sin embargo esta tesis del control del poder que asfixia la corriente de comunicación nos parece una explicación parcial, pues el control, que también se aplicó muy duramente en otros estados europeos occidentales no acalló ni distorsionó la opinión pública que se manifestó antes y más pujante que en España. Weill (2007: 23-31) menciona el caso del italiano Annibale Capello al que le cortan una mano y la lengua por falsario y calumniador. En Inglaterra, la Cámara Estrellada ya hace una severa codificación de la censura en 1586 y era admitido que el derecho a publicar noticias pertenecía al rey. Existía la prohibición de publicar acontecimientos del interior salvo los “sucesos” -epidemias, asesinatos, deportes... Pese a todo, este control no supuso tan gran obstáculo como para acallar todas las voces.

¹¹ Al hablar de sátira surge de manera espontánea el nombre de Quevedo, entre otros muchos. Alfonso Rey (2010: 633-669) comenta que la actitud crítica del escritor hacia Olivares y los gobernantes y su irreverencia religiosa, que han sido por mucho tiempo reconocidas, es algo hoy cuestionado por muchos de sus críticos que creen que su relación con Olivares fue una continua oscilación aprecio-odio según sus circunstancias personales. Refiere el autor del artículo la coincidencia de Menéndez Pelayo y Marañón quienes lo vieron persona tortuosa y cómo Marañón acepta el comentario de Pellicer sobre una posible connivencia del escritor con el gobierno de Richelieu, maniobra que considera reponsable de su prisión en San Marcos.

Sobre la cambiante personalidad del escritor dice Ettinghausen (1982:32) que su carácter “que se manifiesta en defensas de España, del patronato de Santiago, de Homero, del duque de Osuna, de Epicuro y los estoicos [...] y un largo etcétera quizá no sea tanto el resultado de una dualidad irreconciliable como el anverso y el reverso de una sola actitud militante comprometida, angustiada e intrépida”.

No se trata de comparar escritor y relacionero. Pero si de Quevedo se dice hoy (insistimos en el cambiante hoy de la crítica literaria) que “su ideología, a pesar de su componente reformista, se define primordialmente por su compromiso en la apología patriótica del sistema establecido, propagando el modo de pensar y los intereses del complejo monárquico-señorial y del absolutismo cristiano” creemos que no debe esperarse nada muy distinto de quien ejerza un oficio subalterno, tal el caso de nuestro impresor (Caminero, citado por Alfonso Rey, op.cit.).

1ª. El impresor amolda su obra al discurso del poder. El anterior ha sido un largo siglo de gloria para España y de insistente cultivo de la fe religiosa. La Inquisición hace notar su presencia mediante el control, junto con el poder civil, del producto impreso. Esto hace más cautos a los impresores que evitan el riesgo y en consecuencia las noticias *non gratas* al gobierno se divulgan por medio de manuscritos¹² salidos de diferentes plumas.

2ª. El considerable número de relaciones de contenido político-militar publicadas por Gómez de Blas nos sitúa ante una embrionaria actividad mediática de apoyo al gobierno que pretende llegar a un gran círculo de lectores, tanto al gran público como a la nobleza y al estamento militar. La colaboración es tan evidente por lo que se calla como por lo que se dice. Mucho de lo que se calla sería ingenuo atribuirlo a ignorancia o desconocimiento ya que el autor de las relaciones muestra en ocasiones poseer un conocimiento de los clásicos a la vez que una detallada información de hechos y situaciones políticas de actualidad ocurridas fuera del país, así que es seguro que también le llega información de las

¹² Detrás de esta asimilación de la ideología está la censura, práctica que arraigó en el XVI y perduró durante siglos. En su historia sobre la censura dice Infelise (2004: 26) que “hasta las vísperas de la Revolución francesa fue obvia y generalizada la convicción de que la publicación de un libro no debía ser libre”. Investiga Infelise la censura de los libros, pero el pensamiento que la justifica es también aplicable al direccionismo promotor de las relaciones, obrillas de menor calado en capacidad de formación de las mentes pero que por su facilidad para llegar a un público muy numeroso habría sido imprudente despreciar. Dejamos de lado las múltiples disposiciones que la regulaban (en este estudio Infelise las refiere al Estado veneciano y en España contamos con los trabajos de Fermín de los Reyes Gómez) y queremos subrayar el espíritu que las animaba, universal y casi eterno. Reproducimos esta frase que aúna la intencionalidad religiosa y política de la censura: “En la mente y en los conceptos de estos hombres de fines del 1500 se encontraba con mucha claridad el principio de que los intelectos deben ser vigilados, educados, dirigidos, a veces interviniendo con operaciones dolorosas, como la de cortar de raíz ciertos modos de pensar perjudiciales y peligrosos, sobre todo haciendo crecer la planta del intelecto en la dirección justa, adecuada a una idea de la civilización fundada en la herencia política del imperio romano y sobre la religiosa del cristianismo” (p. 27).

En otro artículo sobre la censura (2012: 159-176) comenta Infelise que el deseo de controlar la información “lleva a algunos gobiernos a pagar a compiladores para que difundieran noticias previamente seleccionadas” y que “la invitación al disimulo fue la respuesta a la progresiva y masiva emergencia pública de la discusión política determinada en gran medida por la creciente difusión de los escritos políticos y particularmente de las gacetas políticas manuscritas”.

decisiones económicas o políticas de la Corte y la Administración local, que sin embargo obvia.

Fijádonos en aquello que sí dice extraña que, por ejemplo, las intrigas de un grupo de nobles de la Corte de París que organizan la revuelta de La Fronda fueran tan puntualmente contadas al pueblo sevillano. Pero es que esta guerra no le es ajena, antes al contrario está muy implicado: por los impuestos forzosos que ha de pagar y por la prestación en hombres que está obligado a hacer ya que España se implicó en los avatares de La Fronda, y se comprometió con unas interesadas alianzas para provocar el desgaste del gobierno de Francia, que a su vez se inmiscuía en la guerra de Secesión de Cataluña. Los familiares de los muchos soldados de todo el reino que participaban en estas luchas sí debían estar atentos a su desarrollo y leían aquellas relaciones que, a veces, daban nuevas entremezcladas del proceso de ambas contiendas.

3ª. El taller de impresión empieza a adquirir otro cometido a más del de lugar de trabajo artesano. Se visualiza en él al impresor, a la espera de la noticia, atento a la carta o informe que le llega desde los despachos oficiales y recogiendo la información verbal de quienes pasan por él, que siendo lugar de venta y situado estratégicamente al paso de los despachos era también lugar de reunión y comidilla, a la manera del trasfondo de las librerías de antaño o de la redacción del pequeño editor de provincias, esperando la llegada del telégrafo con la última noticia. Es decir, que Gómez de Blas dirige su taller como un negocio editorial además de aumentar sus ingresos mediante la gestión de otras rentas que consigue gracias a sus contactos entre los dirigentes de la ciudad.

4ª. Las nuevas de las relaciones son el resultado de una manipulación de las altas esferas ante el temor de que una información libre contribuya al desarrollo de la crítica en la ya existente opinión pública. La dependencia del impresor ante el texto origina la:

5ª. Supresión de la sátira y el humor en las relaciones de tipo político pese a la enorme aceptación de la crítica satírica por parte del pueblo. Hay

una brillante literatura satírico-burlesca (Góngora, Quevedo) que se permite hablar en contra de personajes de la Corte y su gestión. Claro que tampoco en literatura esto se hace impunemente: Quevedo, leemos en Bouza (2001), que había sido encarcelado por “vilipendiar al gobierno y estar en contacto con el enemigo”, cuando alude al peligro de hablar claramente en la España de Olivares lo hace a través de panfletos que son copiados y pasados de mano en mano pues no quiere correr el riesgo de su publicación y la prensa manuscrita, aunque muchas de sus obras también estén incluidas por el Santo Oficio en el Index, da mayor cobijo al anonimato.

6ª. Existe un “prurito de veracidad” que se manifiesta en el interés por la precisión de la información tanto en lo referido a la ubicación como a la cronología de los hechos dando cuenta de los acontecimientos y actores con exacta precisión. La precisión, o al menos su apariencia, es un recurso de las relaciones para hacer más verosímil el relato. No cabe duda de que verdaderamente hay voluntad de informar, pero no de la misma manera que en la actualidad en la que prima el prurito de la inmediatez.

7º. El gobierno no utiliza en su servicio toda la posibilidad propagandística de las relaciones. Hipótesis que mantenemos, aparentemente en contradicción con la mantenida sobre el control de las publicaciones, porque creemos que las duras limitaciones que impone mediante las normas de la censura tienden más a la salvaguarda de la Corona que a la gloria individual del propio Rey, al que ya Dios se encarga de guardar. Ciertamente que el no propagar es, aunque más limitado, otro modo de propaganda; ello explica que si bien no hay en los textos de las relaciones de Gómez de Blas campañas de oposición tampoco se encuentren soflamas que muevan a la adhesión.

Pero el lazo que une estos apartados, la hipótesis esencial que mueve nuestro trabajo es el intento de demostrar que los largos años de actividad del impresor en una misma ciudad, sometido a un mismo compromiso de producción de folletos noticieros y siempre dependiendo del favor de las administraciones para su supervivencia y la de su familia ha sido el factor

que lo convierte en un producto de su época, es decir un agente en comunión con su tiempo, en un buen subordinado moldeado por una censura que le convierte en maestro del disimulo programado desde el poder y que de manera inconsciente, a fuer de asumida, convierte su trabajo en un elemento de propaganda del poder.

I. 3. Objetivos

Buscaremos respuestas a las preguntas que nos hemos formulado situándonos en el contexto histórico de España y de la Sevilla de mediados del XVII, en el que se desarrolla el discurso de los impresos que estudiamos, como fenómeno comunicativo de la Edad Moderna, en general, y en particular refiriéndonos a la figura de Gómez de Blas.

Desglosamos nuestros objetivos:

1º. Insertar al impresor en su contexto histórico y comunicativo teniendo en cuenta las características de la ciudad en que vive y la doble incidencia en su trabajo de las normas locales y las leyes generales que, ante la mayor influencia que adquiriría el texto escrito, iba promulgando la corona poco a poco desde la aparición de la imprenta.

2º. Recuperar las obras publicadas por Gómez de Blas. Será preciso investigar en las bibliotecas y archivos en donde aparezcan catalogados sus impresos, tanto los de carácter menor (entendiendo por menor la extensión del impreso: relaciones, sermones, romances...) como otras de mayor volumen.

3º. Investigar cuáles son los contactos y posibilidades para la transmisión de las noticias de los acontecimientos de un país a otro y con qué demora en el tiempo. Se sabe que ya en el XVI las noticias se difundían por un ágil servicio de postas, (tan eficaz que permitió que la matanza en París de la noche de San Bartolomé -24 agosto de 1572- pudiera ser conocida en

Madrid tan sólo tres días más tarde). El conocimiento de esta red de difusión permite dar una opinión sobre si el retraso en la publicación de ciertas noticias fue debido a su tardo conocimiento o bien obedecía a otros intereses políticos.

4°. Valorar el criterio de selección de la noticia y la conveniencia de su publicación en un tiempo concreto. Por ejemplo, en el caso de La Fronda las primeras relaciones están fechadas con bastante posterioridad al inicio de la revuelta. Sin embargo, las informaciones debían estar llegando desde mucho antes teniendo en cuenta la implicación de Francia por estos años en el problema catalán. Que sumados a todos los que la casa de Austria mantenía por las fronteras y el control de algunas ciudades, paso necesario para el movimiento de los Tercios hacia los campos de batalla europeos, hacía bueno para los intereses españoles cualquier problema doméstico del vecino país.

5°. Estudiar las dificultades que el impresor-editor debía superar para conseguir la traducción de las noticias que le llegaban. El mismo Gómez de Blas alude a ello en la petición que hace al Cabildo para ser nombrado Impresor Mayor: "...las cuales me cuestan por pagarse los portes de su conducción en moneda de plata y mayor cuidado en hacerlas traducir en nuestro vulgar castellano" (Aguilar Piñal, 1972). Demanda necesaria para la continuidad del negocio pues las imprentas necesitaban la aportación de dinero para sufragar los costes de producción que no siempre eran cubiertos con la venta de lo impreso. El socio capitalista era necesario para la supervivencia del taller, y en este caso es el gobierno de la ciudad quien asume el rol. Esto también ayuda a comprender el carácter acrítico de sus relaciones frente a las acciones del gobierno.

6°. Conocer el canal de divulgación. Si la dedicación a este trabajo supone el *modus vivendi* de quien lo ejerce es porque existen unas redes comerciales para la venta que procuran las ganancias imprescindibles para la continuidad

del negocio. De la mayor o menor facilidad en la divulgación podremos inferir la capacidad de influencia de estos textos sobre el pueblo que los lee y el interés que despertara la narración de acciones o rebeliones políticas en caso de cuestionar el poder absoluto de una monarquía.

7°. Analizar el contenido y discurso de la relación que nos permitirá establecer las posibilidades de transmisión ideológica de estas publicaciones. Tendremos que precisar:

- las fuentes, que son determinantes de los contenidos,
- la estructura de la relación: el desarrollo de la noticia, puntual o seriada, es un indicio de la habilidad e intención del relator,
- el modo del discurso, que nos acerca casi de la mano a sus clientes y permitirá definir a sus lectores.

8°. Trataremos la interacción censura-propaganda que subyace en las publicaciones viendo cuál de estos conceptos se impone en la obra de Gómez de Blas y buscando saber si ha hecho suya la ideología del poder.

Será la lectura de las relaciones y de documentos historiográficos, la base del trabajo de nuestros objetivos.

I. 4.- Metodología

Considerando la relación como el logro parcial de un objetivo mucho más ambicioso, queremos estudiarla sobre todo en su contenido. Disponemos de parte de las fuentes, no tanto los archivos oficiales de la administración, como el discurso de cada una de las propias relaciones. El método de este trabajo debería llevarnos a la presunción de la intencionalidad del impresor, a meternos en el taller donde trabaja y a rastrear los canales de divulgación por los que circulan los papeles ya impresos y las normas que facilitan o coartan la difusión de ciertas noticias. De suma importancia, puesto que tanto o más que la obra nos interesa el

autor, será percibir cómo se desenvuelve en el contexto político que vive, si conoce sus límites y si sabe cuándo y cómo aceptarlos o sobrepasarlos.

Al indagar en las dificultades para la obtención de noticias, y otras que surgen en la fabricación de una relación, estamos haciendo una historia “desde abajo”, pero al no poder obviar las pautas marcadas por la censura, estamos a la vez haciendo una historia política, una historia del poder. En ambos casos una aproximación a la “mentalidad”.

Tal vez no sigamos un camino lineal, es decir no vamos a partir del estudio de la relación para llegar a algunas conclusiones; al contrario, siendo ésta el elemento que primero llega y despierta la curiosidad del quién, cuándo, dónde, cómo, y las circunstancias, vamos a plantearnos primero las circunstancias, el dónde y cuándo, el cómo y el por quién (que es nuestra finalidad primordial) para terminar con una lectura, más descriptiva que crítica, de las relaciones en la confianza de confirmar y ampliar nuestra hipótesis sobre Gómez de Blas, es decir, sobre el “por quién”.

Queríamos así incluir este trabajo en el movimiento de la “microhistoria”. La lectura de un artículo de Ginzburg (1994: 13-42) nos suscitó estas preguntas: la microhistoria ¿es el relato de un breve período de tiempo, el de la vida de un grupo de población? ¿es la historia de un reducido espacio sin tener en cuenta el factor tiempo? ¿o es el relato de las *petites histoires* que rellenan lo cotidiano?

Dice el autor que encontró el término por primera vez en la obra de G. R. Stewart, profesor de Berkeley, *Pickett's Charge. A Microhistory of the Final Attack at Gettysburg, July 3, 1863* en la que analiza los veinte minutos de duración de la batalla que decidió el resultado de la Guerra Civil americana, donde, cita Ginzburg, se produjo “la extraña ósmosis entre la dilatación del tiempo y la concentración del espacio”.

Por otra parte el mejicano Luis González González (1968) considera microhistoria el estudio de las transformaciones de su pequeño pueblo (San José de Gracia) a lo largo de cuatro siglos. Pero este tipo de estudio

cronológico es poco fiable en el caso de que apenas haya documentos, como ocurre en la Antigüedad.

E incluso con abundancia de documentos los resultados pueden ser equívocos por manipulados o incompletos. Cita Ginzburg en el mencionado artículo a Furet & Le Goff (1972) quienes dicen a este propósito: “le document, les faits, n’existent plus pour eux-mêmes, mais par rapport à la série qui les précède et les suit; c’est leur valeur relative qui devient objective et non leur rapport à une insaisissable substance réelle”. Y aún se puede afinar más si además del documento tenemos en cuenta la participación del investigador. Dice a este respecto A. García Gutiérrez (2003: 23): “No hay documentos sino usos documentales, es decir, todo debe organizarse en función del usuario, del que busca y usa, pues él es quien decide lo que es relevante en un texto”.

Cabe interpretar la microhistoria como el estudio de la vida cotidiana, porque pequeños y repetidos comportamientos sociales influyen en los grandes procesos, lo que Le Goff (1973: 231) considera “les événements répétés qui conduisent à l’étude des mentalités considérées comme ce qui change le moins dans l’évolution historique”. Esto nos acerca a Braudel que la identifica con la historia “événementielle”.

Pero ¿existe un método que permita contemplar un mismo proceso y tiempo histórico desde distintos ángulos? Ya hemos señalado hasta qué punto el ojo caleidoscópico del historiador influye en la interpretación de la historia al resaltar luces distintas de la realidad que pretende desvelar¹³. Ello porque la complejidad de tal realidad exige la aplicación de paradigmas diferenciados que ayuden a comprender la relación dialéctica que constituye la unidad acontecimiento-estructura, para cuyo análisis aplicaremos una

¹³ La escuela de los Annales, defiende que los documentos no hablan por sí solos y que corresponde al historiador la interpretación de las huellas que el pasado nos ha ido dejando.

Pero es peligrosa esta afirmación si se aplica y acepta en su total literalidad ya que al aceptar la interpretación del historiador se corre el riesgo de afirmar que la historia es inseparable de su historiador. Es cierto que en la historia hay interpretación que, sin embargo, no debe llevarnos a conclusiones subjetivas sino que debe ser usada como proceso metodológico.

metodología interdisciplinar que nos va a permitir establecer la relación entre los aspectos históricos, sociales y políticos del siglo XVII necesarios a nuestro estudio. Como hemos dicho, más en vaivén que en línea recta.

Adoptamos en nuestro trabajo los postulados de la Escuela de los Annales que, fundada en 1929 por March Bloch y Lucien Febvre, rechaza el concepto positivista del estudio histórico que fija su atención sólo en los hechos políticos, diplomáticos y bélicos. A través de la *Revue d'Histoire Économique et Sociale* crean un nuevo modo de abordar la historia que se impondrá en los siguientes decenios. Tres son los objetivos de trabajo en los primeros años de la Escuela:

1º. La narración del hecho es insuficiente, por lo tanto hay que hacer un análisis de los “problemas”.

2º. La historia se amplía al estudio de varios sectores de la sociedad; con ello se reduce la importancia del hecho político y se crea una “historia total”.

3º. Se requiere el concurso de varias disciplinas y el uso de sus métodos que hasta entonces no empleaba la historiografía. En palabras de Casado Quintanilla (2001: 97), “...la nueva historia quería ser analítica, estudiar problemas sectoriales y ocuparse de temas más que elaborar relatos lineales cronológicos”. El pueblo adquiere protagonismo, por ello también la geografía, la demografía y la economía. El hombre común pasa a ser tan importante para el nuevo relato histórico como el más encumbrado personaje¹⁴.

Resumiendo, la microhistoria, como método de recuperación del tiempo, (que surge en los setenta del siglo XX) quiere reconstruir este

¹⁴ HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena (2004: 43). Tampoco es totalmente nuevo este interés. Para la autora ya surge esta tendencia en el XIX, cuando la historiografía por antonomasia era la historia política (en proceso actual de rescate) y en que la narrativa histórica “acomodada al uso de las fuentes, aspirando a ser *ciencia rigurosa* se alejó de la novela y el relato ficticio por propia voluntad. Deja entonces el historiador al marco del realismo literario un legado precioso: el de *narrar* la historia de la *gente corriente*, sirviéndose para ello de la imaginación”.

tiempo pasado basándose en la pequeña escala de lo individual, de historias y casos personales.

Sin pretender “hacer patria” y de acuerdo con Hernández Sandoica volvemos al XIX: Unamuno introduce el término “intrahistoria”¹⁵, según la Real Academia Española “para referirse a la vida tradicional, que sirve de *decorado* a la historia más visible”, la de lo que ocurre pero que no llena los titulares de prensa. Celso Medina (2009: 133-139) a partir de la obra de Unamuno *En torno al casticismo* estudia el original concepto del filósofo sobre la “nueva historia” que considera un *continuum* al que llama “tradicción eterna” y alude al importante papel del periodismo como la actividad comunicativa que ha monopolizado la opinión pública pese a que, añade poéticamente Unamuno, “nada dice de la vida silenciosa de los millones de hombres sin historia que a todas horas del día y en todos los países del globo se levantan a una orden del sol y van a sus campos a proseguir la oscura y silenciosa labor cotidiana y eterna, esa labor que como la de las madreporas suboceánicas echa las bases sobre que se alzan los islotes”.

Es el tiempo el soporte y el motivo de la historia desde cualquier ángulo que se la aborde y cualquier material en que se escriba, siendo éste un claro indicativo de la intención de duración que se quisiera atribuir al relato. La piedra cedió al influjo del pergamino y el papel, y más tarde la imprenta acabó monopolizando la corriente de información añadiéndole un carácter masivo. ¿Cómo considerar el tiempo ahora que el soporte se ha unificado? La Escuela de los Annales tiene muy en cuenta este factor. Fernand Braudel que asume en 1947 la dirección del movimiento se enfrenta al estudio histórico desde una perspectiva estructural, incluye lo social en el terreno de la civilización y deriva de ahí el concepto tiempo que estudia desde un triple enfoque:

¹⁵ Propone Unamuno este concepto por primera vez en un artículo de 1895, luego recogido en su libro *En torno al casticismo* [1895].

1º. Enfoque espacial: es el tiempo geográfico que representa lo permanente y en el que se instalan las estructuras económicas y demográficas.

2º. Tiempo social, aplicado al estudio de las coyunturas que recoge lo efímero y productor de cambios rápidos, y los hechos sociales; la “corta duración”, el tiempo en el que se desenvuelven los acontecimientos, el que Casado Quintanilla (2001: 97) considera “el tiempo por excelencia del cronista o del periodista”.

3º. El tiempo individual para el estudio de los acontecimientos culturales y políticos.

Braudel (1968:64-70) estudia los aspectos estructurales permanentes, la “larga duración” (*El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*), que comprende las tendencias “que el tiempo tarda enormemente en desgastar y en transportar. En la segunda etapa de los Annales, Braudel, en sus estudios sobre la “historia de las mentalidades”, mantiene la diferencia entre ideología y mentalidad, definiendo la primera como un sistema elaborado de creencias y conceptos que explican el mundo a quien la sustenta y la segunda como un complejo de opiniones y creencias inarticuladas que no son producto de la reflexión pero que están más extendidas entre el pueblo y que se mantienen durante más tiempo como componentes del sustrato de una sociedad¹⁶.

Se ha reprochado a los Annales el olvido de la historia episódica, que cuando es considerada como una producción popular se convierte en una historia política “desde abajo”. Repetimos las preguntas que se hace Burke (2003: 24): “Una historia política desde abajo, ¿debería debatir las opiniones y actos de cualquiera que esté excluido del poder o habría de tratar la política en un plano local o en el de la gente corriente?”. El objeto de

¹⁶ Destacamos esta afirmación de Fernand Braudel (1997: 70-73) en la que define la Historia como “...la más antigua de las ciencias sociales, aunque no la única [...]. A cada ciencia pertenece un pequeño fragmento de un espejo que parecería haberse partido en mil pedazos, pero existe, más allá de nuestras limitadas posibilidades, ese espejo intacto en el que la sociedad es capaz de reflejar su imagen total y en completo movimiento [...]; el historiador trata de recomponer la totalidad de la vida social”.

nuestro trabajo, las publicaciones de un pequeño taller de imprenta y el acceso a unos escasos documentos sobre su propietario, son una aproximación a la vida cotidiana, rechazada en otro tiempo por trivial y que hoy algunos historiadores, asegura Burke, consideran como la única historia auténtica, el centro con el que debe relacionarse todo lo demás. Así, en nuestra investigación, al acercarnos a Gómez de Blas no será nuestro único objetivo el conocimiento de una individualidad. El impresor representa y sustenta una serie de convicciones y creencias que ni se originan ni terminan en él mismo y que no son sino el resultado de la “mentalidad” de un tiempo que determina tanto los actos del hombre como de las instituciones. Entramos por ello en el campo de la *Nueva Historia* introducida por la tercera generación de los Analistas (Le Roy Ladurie, Le Goff, Georges Duby y Pierre Nora), quienes recuperan el valor de la acción frente a la determinación de las estructuras, la historia política, la cultural y la de las mentalidades, revalorizando, afirma Quintanilla (2001: 99) el valor de la narrativa. Queremos adaptar nuestro trabajo a esta nueva orientación que, dice Stone (1986: 109), se produce “como una reacción a la historia intelectual, centrada exclusivamente en la pervivencia de las grandes ideas a través de las élites intelectuales de diferentes épocas o pueblos”.

Un estudio de las relaciones, en términos generales, encajaría en el proceso de la larga duración de Braudel, en la problemática económica, social y cultural de una larga época y un amplio espacio, en todo cuanto se refiere a la actividad de imprimir, sean libros, libelos, relaciones... Dentro de ella hemos acotado la secuencia 1633-1667 y fijado el espacio, la Sevilla de esos años; lo que nos sitúa en una posición intermedia, el nivel en el que cuenta y se cuenta el “acontecimiento” que es precisamente una de las razones de ser de la relación. Otra parte del trabajo es llegar a lo que hay detrás del acontecimiento descrito, buscando un enfoque total, a la manera del narrador que desplaza su punto de vista para mejor hacer el análisis de la situación, evitando una interpretación excesivamente personal por el riesgo que conlleva de distorsionar los hechos.

Para Burke (2003: 328) conseguir esta interrelación sería aunar las dos posturas del debate, la de “quienes afirman, como Braudel, que los historiadores deberían tomarse más en serio la estructura de los acontecimientos y la de quienes siguen creyendo que el trabajo de los historiadores es contar una historia”.

Aún faltaría a este trabajo algún comentario acerca de la historia cultural según el planteamiento de Roger Chartier en *El mundo como representación*, donde redefine el concepto de *historia cultural* por medio de la historia de documentos impresos y las prácticas de lectura. Saber quién leía en el pasado es un estudio macroanalítico que aborda Henry-Jean Martin según un concepto cuantitativo que extiende desde el siglo XVI hasta hoy y que en una vertiente microanalítica permite unir el qué con el quién. Darnton (2003: 196) sitúa al hombre en su entorno pues “el elemento humano del escenario debió de haber influido en la comprensión de los textos”. Es decir, enriquece el estudio al considerar igualmente pertinente el “dónde”¹⁷.

¿Eclecticismo en nuestro trabajo? Sí. Pero ello es hoy una característica de la investigación histórica en su búsqueda de un modelo más abierto, de una síntesis que permita relacionar el pequeño acontecimiento con el importante cambio estructural de la sociedad o, como propone Bouza (1999), entendiendo el estudio del pasado como una *mediación* que aleje de una metodología estricta que deja poco margen de movimiento.

¹⁷ Y para mayor complejidad en la interpretación del hecho histórico Le Goff (2005: 28) incluye otro elemento a tener en cuenta: el cuándo del estudio, al afirmar que “el pasado es una construcción y una interpretación constante [...] porque el progreso de los métodos y técnicas permite pensar que una parte importante de los documentos del pasado está aún por descubrirse [...] cada época se fabrica mentalmente su representación del pasado histórico”.

PARTE I

II.- LA TRINIDAD OPINIÓN, CENSURA Y PROPAGANDA

La adhesión a un credo, a lo divino o lo humano, necesita de un artificio mental a veces exterior al individuo, que le prepara a acoplarse —a menudo con violencia— al grupo social en que vive. Las ideas del anterior capítulo que nos sirven de hipótesis son consecuencia de los tres conceptos que definimos en este capítulo que son a su vez propósitos madurados tiempo ha por quienes han practicado el ejercicio de gobernar, incluso bajo bandera de benevolencia y piedad. Opinión, censura y propaganda son tres recursos que se manifiestan con fuerza en los Estados europeos del XVII, cuyos monarcas quieren fabricarse una imagen ante sus súbditos que acentúe su poder; con estos tres ingredientes en las manos recurren al control de la capacidad comunicativa de la prensa naciente.

II. 1.- Opinión

Los griegos ya reflexionan sobre la “opinión” y hablan de ella en los términos de “creencias de las mayorías” (Protágoras), “apoyo del pueblo” (Cicerón), “opinión unánime” (Tito Livio)... En el Medievo existe la *vox populi*; para Maquiavelo es “la reputación”; en *El Príncipe* somete la opinión al manejo de los gobernantes y especifica:

Procure pues un príncipe conservar y mantener el Estado: los medios que emplee serán siempre considerados honrosos y alabados por todos: porque el vulgo se deja siempre coger por las apariencias y por el acierto de la cosa.

En el XVI algunos autores ya emplean la expresión “opinión” y Saavedra Fajardo a medias entre dos siglos, habla de “las murmuraciones varias del pueblo”. Se entiende que el consenso popular debe ser el

fundamento del poder político, pero como el pueblo se mueve entre la ignorancia y la pasividad, “opinión pública” se interpreta como *vox populi*, es decir, “mentalidad o conjunto de sentimientos y creencias de una comunidad” (Monzón, 2000: 25). Y actúa como un medio que el poder va aprendiendo a dominar y del que depende: “si el rey estuviera sin freno, es decir, sin ley, la corte debería frenarle”. En el XVIII, los fisiócratas observan que quien manda no es el rey, sino el pueblo a través de la opinión pública, luego urge dominarla para el propio beneficio como ya Maquiavelo había recomendado dos siglos antes y se venía haciendo.

El término es polisémico; en este mismo siglo se identifica con “razón de estado”, la propaganda de los hechos y la justificación de los medios por sus fines (Monzón, 200: 25-28). La construcción y el control de la opinión pública se convierte en un ejercicio sofisticado y sutil, que en la actualidad ha dado lugar a muchas teorías sostenidas en un concepto interdisciplinar de difícil definición ya que puede ser abordado desde distintos campos de investigación, pese al interés en crear una ciencia exacta sobre ella. Nos quedamos con esta definición de Sartori (1988: 118) que conviene a nuestro objeto de estudio: “un público, o multiplicidad de públicos, cuyos difusos estados mentales –de opinión- se interrelacionan con corrientes de información referentes al estado de la res pública”.

Rousseau emplea la expresión en 1750 en su obra *Discurso de las Artes y las Ciencias*. Habermas estima que el XVIII es el siglo en que aparece la opinión pública con las tertulias y los debates de la burguesía (florecente ya desde en el XVII, especialmente en la Europa Central) sobre asuntos políticos, críticas al absolutismo y defensa de la igualdad civil¹⁸.

¹⁸ Tales debates tienen una más antigua tradición. El origen de la palabra “tertulia” es español y se registra en el XVII a causa de la moda entre las clases cultas de reunirse para argumentar sobre cristianismo, al modo de las obras de Quinto Séptimo Tertuliano, o sobre temas literarios. Un lugar frecuente de reunión en Sevilla era la Casa de Pilatos, para la burguesía. Las clases populares sabemos se reunían en las gradas de la Catedral, cerca del puerto, de los cabildos y de las calles donde se encontraban los talleres de impresión, es decir, cerca de los focos que difundían la información de las noticias cotidianas y prácticas que al pueblo interesaban.

Distingue Habermas dos realidades de opinión, siendo necesario para que ambas se produzcan la existencia de un estado democrático: una opinión pública crítica (que sólo puede darse en una democracia auténtica) y una opinión crítica manipulada (en la mayoría de las democracias formales). En esta última coincidiendo con Sartori en la importancia de las “corrientes de información”. También delimita el término “pública” y distingue entre un público atento y participativo o una pluralidad de personas, soporte de la opinión, y que son consideradas masa, muchedumbre o multitud.

Esta fecha que fija Habermas es contestada por muchos investigadores. Burke la rebate porque, aun aceptando que distingue distintas esferas públicas, cree que Habermas piensa especialmente en el siglo XVIII en el que la esfera pública burguesa experimenta un notable crecimiento. También Zaret la rebate (2000: 6): señala que Habermas considera lo más importante el cultivo que se hace de la opinión política en las *taverns* y en el esplendor de los salones, frecuentados por la alta burguesía y la nobleza y que tienen su auge en el Siglo de la Razón. Con ello restringe su existencia al ámbito de las clases sociales altas. Por el contrario Zaret (2000: 6) opina que:

...the “invention” of public opinion as a political force occurred well before the Enlightenment, in a more popular social milieu, a consequence not of theoretical principles but of practical developments that flowed from the impact of printing on traditional forms of political communication.

Estos lugares llamados “mentideros” los definía Fray Luis de León como el “sitio y lugar donde para conversar se junta la gente ociosa” y decía de ellos Vélez de Guevara que eran “el lugar de reunión de una clase determinada de gente por donde corren los libelos y los documentos apócrifos”. También servían de comidilla otros documentos, los legales impresos, como avisos, gacetas o relaciones. Sin olvidar la importancia que entre las poblaciones pequeñas tenían los caminos, locus transitados por labradores, mercaderes, soldados, pícaros y peregrinos... que en las conversaciones de estos encuentros van dando forma a la opinión. Son un escenario incorporado a la literatura cuyo ejemplo más excelso, Don Quijote, pasa gran parte de su escapada en ellos y en las ventas y en este tránsito expone sus ideas.

Sitúa su origen en el XVII y afirma que el motor inicial es la cultura de la imprenta que establece una alianza comercial entre autores y vendedores. El producto es leído por la burguesía, así como por labradores acomodados, comerciantes y artesanos¹⁹. Es por lo tanto el documento escrito el motor que la crea, la transforma y la difunde. Quien escribe oculta o añade datos a la medida e interés de receptor o emisor. Esto, que ya ocurre en la comunicación escrita entre privados, cuando pasa a ser colectivo genera la opinión, esencial al concepto de periodismo, y por su capacidad para modificar el acontecimiento hay que tenerlo en cuenta cuando se escribe la Historia. En este sentido, transcribimos las palabras de Díaz Noci (2001: 15-35): “Construcción del acontecimiento es un término profusamente empleado en las modernas ciencias de la información para explicar el modo en que los medios de comunicación, a partir de determinados intereses políticos, económicos y sociales, seleccionan para su audiencia determinados acontecimientos y los presentan como si fuese la

¹⁹ GARCÍA DE ENTERRÍA (1992: 120-30). Sobre la cantidad y cualidad en la alfabetización de los lectores del Siglo de Oro es común la creencia de que era muy baja, basada en las actas de bautismo de los archivos parroquiales, donde los párrocos notaban refiriéndose a los padrinos “no sabe escribir”, sin tener en cuenta que “en la época ‘no saber escribir’ no era sinónimo de ‘no saber leer’ ya que las dos cosas estaban claramente diferenciadas”. Este documentado artículo de García de Enterría rebate tal creencia y demuestra, situándose en las grandes capitales, que “de un 40 a un 50% sabían leer / escribir de 1600 a 1670” Su estudio se centra en los textos, efímeros, de la literatura poética de cordel y destaca la afición de las mujeres por estas lecturas.

Probablemente las Relaciones de Gómez de Blas no les eran especialmente amenas, pero no hay que olvidar que en tanto que madres o esposas de los soldados estaban sin duda interesadas en estas noticias bélicas.

En este mismo sentido consideramos interesante la lectura del artículo de Ricardo García Cárcel “Alfabetización y consumo cultural” acerca del estado de la alfabetización en España y los resultados de la investigación llevada a cabo por Benassar sobre la alfabetización en el Siglo de Oro, en la que nuestro país no sale malparado con respecto a otros estados de la Europa occidental, como Francia, Holanda e Inglaterra, pese a que la Biblia no era precisamente el motor que incitara a la lectura, factor que según Zaret (2000) fue decisivo en el estímulo por el aprendizaje de la lectura en los países protestantes. Basa sus conclusiones en las encuestas realizadas en los archivos judiciales, fiscales y notariales de las zonas de Galicia y Cantábrico, las dos Castillas y Andalucía. Estima que la proporción del clero y la nobleza que leía y escribía estaba entre el 90 y el 95%. La mayoría de las mujeres de los nobles leía aunque no escribía y la proporción de alfabetizados entre artesanos, pequeños, comerciantes y labradores oscilaba entre un tercio y la mitad. En cambio los jornaleros y peones eran casi todos analfabetos.

realidad. Aunque se trata de teorías modernas surgidas y empleadas para analizar los actuales medios de comunicación, creemos que pueden emplearse sin problema en el caso de las relaciones de sucesos”.

La lectura que hemos hecho de las obras noticieras de Gómez de Blas nos inclina a adoptar la teoría del más temprano origen de la cultura de la opinión²⁰. Naturalmente sin los conocimientos técnicos, psicológicos y sociológicos actuales que han conseguido la maestría en su control, ya se practicaba, torpe y balbuceante, pero eficaz. Desde su invención, la imprenta ha sido un extendido medio de propaganda y creación de opinión gracias a una producción masiva que permite el acceso a lo escrito incluso a gentes con pocos recursos²¹. Se convierte en el mejor aliado para la configuración de la voluntad de gran parte de la población, que el poder, político o

²⁰ En total acuerdo con Kagan (2012: 87-100) quien retrocede al XVI y cuenta, a propósito del celo informativo sobre la batalla de Lepanto que desplegaron los venecianos cómo “un consejero de Felipe II, don Luis de Requesens, ante la preocupación del rey por la parcialidad de las noticias” le informó de que si él quisiera una historia favorable de la batalla tendría que pagar –y mucho- para conseguirla. Manifestando claramente “la necesidad de pagar para obtener buenas noticias”, estableciendo a continuación un paralelismo con el enjambre de asesores de hoy para “manipular, retorcer las noticias: suprimen algunos datos, exageran la importancia de otros a fin de proteger, y aún más, mejorar la imagen del que paga sus salarios”.

De la época que nos ocupa dice que Luis XIV se “rodeaba de historiadores dedicados a eliminar cualquier nube que oscureciera la luz que emanaba del Rey Sol”. Poco antes Richelieu había creado un *cabinet de presse* para redactar avisos, panfletos... dirigido al público francés, que desempeñaba un papel muy parecido a las páginas de opinión de los periódicos actuales.

No ignoró Felipe IV estas manipulaciones y con su privado Olivares, continúa Kagan, “jugaron como si fueran profesionales y con consumada maestría... desplegaron la historia contra los franceses dentro de la campaña de publicidad montada a lo largo de 1635, año en que Luis XIII declaró guerra abierta contra el Rey Planeta”.

Esta campaña se mantuvo hasta la derrota final de la Paz de los Pirineos (1659) y es el período que alberga la obra de Gómez de Blas, obviamente trabajando y pagado por esta campaña, que fue el *leitmotiv*, el asunto central y casi único que acapara el discurso de su producción.

²¹ Montesquieu publicó sus *Cartas persas* en 1721. Sitúa el inicio del viaje de los dos nobles persas en 1711, casi 50 años después de la muerte de Gómez de Blas. Creemos sin embargo que el asombro de los viajeros sobre la propaganda de Luis XIV se habría producido también pocos años antes, en el XVII. En la carta XXIV, recién llegados a París, escribe Rica: “...dicho rey es un gran mágico que manda hasta en la inteligencia de sus vasallos haciéndoles pensar como quiere. Si no hay más que un millón de pesos en su tesorería y necesita dos, les persuade que uno vale tanto como dos y se lo creen [...]. A tanto llega que les hace creer que los sana de todo género de achaques con tocarlos: tanta es la fuerza y el poderío que en los ánimos tiene”.

religioso, ha querido manipular basando mucho su control en la censura y en normas y leyes restrictivas para su publicación.

Terminamos mencionando el libro de H el ene Duccini de elocuente t ıtulo *Faire voir, faire croire* (2005). Un interesante trabajo sobre el desarrollo de la opini n p blica francesa durante el reinado de Luis XIII y de c mo la palabra, en el espacio p blico, va siendo poco a poco monopolizada por el rey. Destaca la importancia de las im genes como medio para ganar las querellas y hace un recuento de los aproximadamente 3.300 libelos y miles de grabados a trav s de los cuales se siguen los acontecimientos; son los *media* del tiempo, “des miroirs qui nous tendent ceux qui les ont comand s pour informer et surtout pour convaincre leurs contemporains. L’historien des m dias sait qu’il n’atteint pas les r alit s qu’  travers le prisme que lui pr sentent ceux qui ont fabriqu  les messages [...] le deuxi me degr  de la r alit , syst matiquement construit pour faire voir, faire croire » (p g. 512).

II. 2.- La Censura respaldada por las leyes

En nuestra opini n, en el Barroco espa ol la propaganda no fue manejada de manera excelsa; s  en cambio se ejerci  una estricta censura con lo que esto conlleva de propaganda camuflada. Pero no siempre hab a sido as : la actividad tipogr fica no tuvo que vencer grandes dificultades para su arraigo en Espa a, antes al contrario, fue acogida con inter s por los Reyes Cat licos que se hicieron acompa ar de alg n impresor que se trasladaba,  l y toda la impedimenta del oficio, al ritmo de las  ltimas campa as de reconquista. Creyeron los reyes que la facilidad de la imprenta de abaratar y multiplicar los escritos resultaría en beneficio del hombre, en su mejora moral (por supuesto al servicio de las pautas impuestas por los c digos  ticos y pol ticos de la  poca), y que el libro impreso divulgar a el conocimiento de manera m s fluida y menos costosa que el elaborado libro

manuscrito. Con esta generosa predisposición para la generalización de la lectura y sabedores de que el fenómeno del conocimiento se relaciona y depende de la economía, promulgaron estos reyes decretos por los que liberaban de impuestos a los libros importados. En 1480 se legisla: “...quanto era provechoso y honroso que a estos sus reynos se truxesen libros de otras partes [...] y ordenaron que de los libros no se pagase alcabala [...] que de todos los derechos y diezmos y almojarifazgos sean libres y *francos* los dichos libros” (pág. 772)²². Se favorece también la creación de talleres de imprenta en el país, en esta línea economicista/cultural mencionada, que ve el beneficio que representa para el estado tanto el comercio como la fábrica de los libros.

Pero no fue larga la bonanza. Los reyes, no sospecharon en un principio que la invención pudiera salirles resposdona, pero cuando esto se produjo pronto encontraron las medidas para intentar acallarla, o aún mejor, someterla, manipularla y convertirla en la fiel aliada de los intereses de los poderosos. Con lo que ya en 1502 encontramos la siguiente disposición que establece la necesidad de un permiso previo a la publicación: “...diligencias que deben preceder a la impresión y venta de libros del Reyno y para el curso de los extranjeros...” en las que declarando que han sido informados de libros que vienen faltos, y otros viciosos y otros que tratan de cosas vanas y supersticiosas y “que de ello han nacido algunos daños e inconvenientes en nuestros pueblos” prohíben la impresión “de ninguna facultad o lectura o obra, *que sea pequeña o grande* en latín ni en romance sin que primero tenga para ello nuestra licencia o de las personas siguientes...” (sigue la enumeración de los presidentes de las audiencias y los obispados que estarán capacitados para tomar las oportunas medidas de censura). Parecía prudente tomar en serio esta norma dada la gravedad del castigo anunciado, pues quienes vendieran obras sin licencia “pierdan todos los dichos libros, y

²² La información sobre la legislación de la censura está en todos los casos extraída de la obra de REYES GÓMEZ, F. (2000). Para agilizar la lectura sólo incluimos al final de la cita la página en que se encuentra.

sean quemados todos públicamente en la plaza de la ciudad [...] y paguen en pena otros tantos maravedíes como valieren los dichos libros que así fueren quemados [...] y demás mandamos que no puedan usar más del dicho oficio” (pp. 779-781). Se erige como cabeza de turco al editor-impresor, último responsable de las ideas vertidas en el texto.

Este decreto de 1502 es el inicio de las numerosas restricciones que de ahora en adelante van a sufrir las relaciones. Si bien en un principio las normas a que deben someterse no les conceden identidad propia y se incluyen, como de pasada, en las generales referidas a los libros, éstas van a ir, poco a poco, adquiriendo cuerpo hasta merecer la publicación de normas para su censura independientes, aunque básicamente coincidentes, con las aplicadas a los libros. Hemos de señalar que la principal preocupación de estas primeras restricciones era la de controlar la propagación de ideas contrarias a la religión ortodoxa, porque la propagación de las ideas o informaciones políticas, supeditadas al concepto divino de la monarquía, ni se cuestionaba.

Es importante que tengamos esto en cuenta a la hora de juzgar lo que pueda parecernos excesivo comedimiento en la obra de nuestro impresor, pues la norma se hace extensiva a ciertas *obrillas menores*,²³ que por ser de rápida difusión y poco precio eluden los controles fácilmente. Algo que cuidadosamente evitó Gómez de Blas, en cuyas relaciones siempre consta la “licencia”.

Se sentían desprotegidos los libreros, acosados por tantas leyes y a la vez teniendo que competir con la abundancia de libros extranjeros que entraban, sobre todo en Sevilla, por la facilidad con que se daban las licencias a los impresos de uno a tres pliegos y la natural corrupción de quienes encargados de este control hacían la vista gorda con algunos libreros permitiéndoles publicar cuanto quisieren. Esto lleva a Juan Serrano

²³ El énfasis es nuestro. Queremos destacar cómo desde muy pronto se advierte el peligro que puede entrañar lo impreso, trátase de un enjundioso tratado o de unas hojillas volanderas.

de Vargas (impresor en Madrid, Sevilla y Málaga de 1617 a 1650) a elevar una queja ante la Inquisición, proponiendo medidas para el control del desembarco de libros e insistiendo en el grave problema que suponen los impresos menores "... en los que andan impresos muchos disparates [...] publicando embelecocos, mentiras y milagros nunca sucedidos, acomodando a cada imagen los que hazen a sus propósitos para sacar dineros..." (pág. 307).

Hay que interpretar la denuncia como un deseo de rigor en la publicación por parte de al menos un sector de los impresores que buscan de manera más o menos consciente el reconocimiento de la dignidad de su trabajo así como el deseo de asentar su propia seguridad ante la extendida idea de que el oficio de impresor tenía tintes de hereje, derivada en parte del origen de la tipografía en los países europeos, de influencia luterana y calvinista²⁴. Tal vez ayudó este recelo social, a más de las imperiosas necesidades económicas, a la creación de un cierto corporativismo, que si bien no llegó a la regulada organización del gremio produjeron unos estrechos lazos entre los miembros del oficio. Más como prueba que como anécdota, señalamos el frecuente hecho de que la viuda de un impresor volviera a casarse con otro, quien tomaba las riendas del taller asegurando así su continuidad. Era también frecuente que realizaran entre ellos intercambios o préstamos de material y que se ayudaran en la venta de los libros o papeles impresos pues era el caso que a menudo el impresor era también librero y hacían acuerdos para vender en su tienda libros que hubieran salido de talleres otros que el propio²⁵. Y por supuesto, el mejor

²⁴ MARTÍNEZ Gallego, F.-A. (2000: 40). Afirma que este recelo social fortifica la censura y propicia la creación de los índices de libros prohibidos. Teniendo en cuenta que de los nueve mil nombres de autores de libros registrados en España en los siglos XVI y XVII el 44% escribe sobre temas religiosos, el temor ya no sorprende tanto.

²⁵ Eran frecuentes los intercambios entre libreros, sobre todo de libros religiosos. Trevor J. Dadson (1997: 41-71) dice que podían comprar libros de otros comprometiéndose a no reimprimirlos hasta que todos estuvieran vendidos. Además de la iniciativa privada, la Corona favoreció estos trasvases, en este caso con perjuicio de terceros, de modo que "los libreros de Castilla sentían mucho la pérdida que se les seguía en que se les metiesen libros de los reinos de Aragón, Cataluña y Navarra".

modo de asegurar la continuidad de la empresa era adscribiendo los hijos al oficio por lo que se crearon muy desde el principio verdaderas dinastías de impresores. Como veremos más adelante Gómez de Blas consigue ser el fundador de una de ellas.

Y, nos explica Reyes Gómez (2000: 306-309), añade Serrano a su Memorial la denuncia de las imprentas que poseen muchos de los conventos y que gozan de mayor amparo para lanzar hojillas sin nombre de autor.

Bouza (2008) comenta la debilidad que “la Monarquía mostró a la hora de responder a los ataques de la publicística impresa internacional a mediados del siglo XVII, dudas entre *hacerla* con las armas o *decirla* a través de las prensas [...] pero es posible encontrar una mayor diligencia a la hora de controlar la publicación y difusión de obras que pudieran resultar de alguna manera en demérito de la Corona²⁶ y de sus intereses, empezando por la abundante normativa sobre edición, circulación y censura”. Facilitaba el control un sistema de concesión de privilegios y licencias que cumplía un doble objetivo: impedir la edición de ciertas obras y crear un sistema de clientelismo entre los concesionarios de las licencias que tenían con ellas asegurado el trabajo en sus imprentas. En la indagación sobre la vida y

Jaime Moll (2008: 31-46) también habla de segundas ediciones no autorizadas, algunas simulando que “incluyen las aprobaciones y tasas de la primera edición, que ha servido de original”. Estas ediciones “contrahechas”, pactadas entre editor-librero-impresor, con frecuencia al margen del autor, se imprimían mucho en Sevilla en los dos primeros tercios del siglo XVII destinadas al comercio de Indias.

Puesto que gran parte del trabajo de Gómez de Blas se desarrolla en estos años es de presumir que participara en este negocio. Más aún si tenemos presente esta afirmación de Lucien Febvre (2005: 153): “...todo impresor por lo general era librero. [...] muchos librerías, en particular modestos, no poseían imprenta, pero la mayoría de los impresores tenía librería”. Y es que, continúa, “el vendedor de libros en un local fijo se convierte en una necesidad social”.

Vender libros no trasciende. Lo que hace que estemos ahora hablando de Gómez de Blas no es su presunta actividad de librero sino su decisión de dedicarse ¿además? a la publicación de noticias y de haber desarrollado esta actividad con el serio compromiso de un editor periodístico.

²⁶ Montesquieu (carta CIII). Sirva para destacar la diferencia entre Francia y España acerca de la gestión de la propaganda la siguiente comparación (entre estados europeos y asiáticos) que hace Usbek: “La peor resolución que han podido tomar los príncipes del Asia es esconderse como hacen. Se quieren hacer más respetables pero hacen respetar la monarquía y no el monarca y el espíritu de los vasallos se adhiere a cierto y determinado trono, y no a cierta y determinada persona”

actividad de Gómez de Blas queremos poner de manifiesto su interés por conseguir el nombramiento que si no siempre bien pagado –se ve obligado a hacer reclamaciones a los cabildos por los pagos atrasados- le convenía por la notoriedad que le confería y porque significaba una puerta abierta a otro tipo de encargos, tal vez de no demasiada enjundia pero que debieron ser numerosos a juzgar por el número de obras, otras que las relaciones, que hemos podido reunir en el listado.

El control de la censura por la clase dirigente sigue siendo un hecho hoy. Ettinghausen (1993:58) propone este ejemplo de actualidad a propósito de cómo debía darse la información, según un redactor del diario británico *The Guardian*, sobre la Guerra de las Malvinas: “If your country is at war, your readers won’t thank you, your country won’t thank you and your paper won’t thank you for your dramatic exclusive which manages to get 2000 British soldiers killed; that was clear, we all knew that and we all operates on that basis”. Por no mencionar la extrema situación descrita por Orwell en *1984*. Tal vez por ello subyace en las relaciones de Gómez de Blas la idea de que todo sucede para bien en este el mejor de los mundos, como años después predicará Leibniz en su *Teodicea* de buena fe y que posteriormente retomará Voltaire en su *Candide*, de no tan buena.

II. 3.- La Propaganda que justifica la censura

La propaganda es el resorte que modela la opinión y dirige la censura, y que mueve en suma todo el engranaje mediático. Actúa tanto por acción como por omisión, y en este último la censura es su gran aliada. En el Barroco se aplica la propaganda a la obra de arte, en pintura y escultura, en que España se sitúa el mismo nivel de perfección que Italia, Francia o Inglaterra. Catex, J. (1994: 251) llega a incluir la censura en el concepto de ordenación del espacio al construir la ciudad: aunque las amplias plazas que permiten el espectáculo de vistosas paradas militares no se prodigan en

España donde prevalece el sustrato árabe de callejuelas estrechas y placitas recónditas sí que aparece en la magnitud de los edificios, albergues de las instituciones religiosas y civiles, rectoras de la ciudad y sus gentes.

Pero no seguimos el camino del arte sino el del mensaje escrito, el que por rapidez y precio llega a más rincones, el que divulga la prensa del momento, las relaciones, que pueden contener un mensaje ideológico en cualquiera de los temas que traten y bajo cualquier modo de expresión narrativa que adopten, verso o prosa. Afirma Gonzalo García (2007: 86) que “en España el poder civil y religioso dispuso de las relaciones para configurar su particular visión de la historia. Había que luchar contra el turco y el moro, contra el infiel, contra el “otro” [...]. La más variada afirmación antiturca y procatólica debía difundirse entre los potenciales lectores de estos relatos noticiosos”.

Y en esto hemos de incluir los sermones (que trataremos en el cap. VI) porque, conocedores de la disposición del público para asumirlos, eran aprovechados por los púlpitos para ensalzar a la Monarquía e investirla de una autoridad, siempre necesaria. Son el sermón y la predicación un arma de dos filos: el uno mirando a Dios, el otro al Rey, que mediante las rogativas, las acciones de gracia, y otros muchos actos de culto divulgan las ideas que sugiere el poder en demanda de ayuda militar o económica. Tal es así que después de predicados los sermones se mandan imprimir en beneficio de la máxima divulgación del mensaje²⁷.

Ampliando el contenido del término, forma parte de la propaganda la descripción de la cara amable del ritual, tanto la de las solemnes celebraciones religiosas como de las fiestas que se organizan para mostrar la monarquía en todo su esplendor. Este entramado, y porque se dirige a los sentimientos de la sociedad, da mucha importancia a la escenografía y

²⁷ Bajo cualquiera de estas formas, hablar de mensaje es lo mismo que hablar de propaganda, presente en toda representación pública y oficial. Dice al respecto Arblaster. P. (2001: 183) “...the *essence* namely to influence people in their way of thinking, is found in any means of communication and transmission of ideas and images, whether deliberate or not”.

teatralidad del montaje. *A posteriori* de la celebración, las relaciones hacen su relato y las describen con minuciosidad sirviendo de vehículo publicitario, a la vez que propagandístico, al espectáculo que puede así llegar a lugares en donde no ha sido posible ser espectador. *Fiestas para leer*, una forma de auto representación colectiva, las llama Bouza²⁸. Este objetivo explica por qué contamos con tan numerosos testimonios que narran escrupulosamente el boato y detalles de bautizos, entradas y salidas de personajes reales, asistentes a las ceremonias, procesiones... García Bernal (2006a: 134-148) da cumplidas razones del porqué acudir a la fiesta o al espectáculo creado como elemento de propaganda. Comenta que “en el ritual se transforman los modelos de la realidad que hacen aprehensibles las relaciones físicas de las cosas al condensarlas en una estructura sinóptica con los modelos para actuar en dicha realidad. De la adecuada intersección entre estos dos planos dependerá la eficacia del ritual como miniatura social...en la modalidad histórica del espectáculo barroco la fabricación de la verosimilitud y del prodigio, va a ser la forma que quintaesencie los tramos de experiencia marcados por la apariencia, la demostración o la capacidad de obrar y recrear mundos”. Añade más adelante: “El lenguaje de la celebración protagoniza el cambio sustancial hacia un modelo de consumo de novedad y entretenimiento que se basa en la técnica de la demostración y de la simulación”²⁹.

²⁸ BOUZA, F. (1995: 191). “Una fiesta de corte tiene mucho de pedagogía –amena pedagogía en la que se mezclan el gusto y la utilidad- pues sirve, con su etiqueta y ceremonial, para expresar una sociedad bien ordenada, al tiempo que ayuda a forjar y difundir la imagen de liberalidad y magnificencia reales que tan importante era para la construcción de la retórica del rey”.

²⁹. El relato de las solemnidades fue tema frecuente en los impresores sevillanos, que escribían para el público de la ciudad y también para su difusión en América. Pero no sólo la imprenta recogía el acontecimiento, dice García Bernal (2006b: 83). “La costumbre de recoger noticias sobre los acontecimientos solemnes en cuadernos manuscritos constituye una segunda vía de transmisión y conservación de la memoria ciudadana sobre la fiesta. Su importancia, en Sevilla, es capital y se detecta en una doble dirección: el uso de diarios, memorias y anales históricos manuscritos en la elaboración de discursos de más porte que, en ocasiones, llegan a editarse, y a la inversa, el transvase de ellos, o parte de ellos, a la historia que se escribe a mano”

Asegura Ettinghausen (2006: 17-33) que “una de las diferencias clave entre la prensa ideada para ser consumida por lectores de un extremo y del otro (popular o de élite) era que se hubiese escrito en prosa o en verso”. Pero hay más que eso: el mismo autor subraya la elección de los temas y la manera de tratarlos, insistiendo en su carga ideológica; añade que “Las noticias representan la construcción de una pseudo-realidad sumamente selectiva y tendenciosa, incluso en el supuesto de que sus creadores pretendan otra cosa diferente”. Porque aunque el abanico de noticias publicables sea de amplio espectro, el objetivo final es común: “el triunfo del Bien (España, el catolicismo, la virtud) sobre el Mal (los enemigos de España, el Islam, el judaísmo, el protestantismo). En consecuencia con la decisión de la autonominación de España en paladín de la Contrarreforma³⁰.”

Manuel Borrego (2006: 137-154) llega a hablar de un “libro de estilo”. Se basa en un texto de Andrés de Almansa en el que éste critica a Pedro Mantuano por el escrito de la relación: *Casamientos de España y Francia y viage del Duque de Lerma llevando la Reyna Cristianísima [...] Doña Ana de Austria al passo de Beobia, y trayendo la Princesa de Asturias nuestra Señora*, por no haber seguido los aspectos formales en la composición de una relación sobre un hecho histórico, político y por consiguiente con un contenido ideológico que ha de manifestarse incluso en el orden del discurso. Almansa lo sabe y dice: “...hablar más o menos de un tema, mencionar las motivaciones de una de las partes y no de la otra, introducir comentarios en un sentido o en otro, no pueden ser considerados actos inocentes...”. Esta afirmación digna de figurar en un libro de estilo de una redacción periodística de hoy tiene mucho que ver con una declaración de intenciones, siempre hay algo más detrás de la elección del léxico y la

³⁰ Refuerza esta opinión la afirmación de REDONDO A. (1989: 67) al considerar las relaciones “un puissant véhicule de médiation culturelle [...]; elles ont permis, essentiellement en direction des couches populaires, de transmettre des images valorisantes de la Monarchie et de la Religion. Elles ont rendu possible, sous forme ramassée, facilement accessible et assimilable, la diffusion d’un message idéologique visant à faire accepter la totale prééminence du Prince catholique et de l’Église”.

sintaxis. Los libros de estilo, al controlar la expresión, incorporan un criterio para la depuración de elementos informativos.

Almansa critica la citada relación porque incurre en faltas de respeto a ciertas reglas existentes para “impedir que se puedan hacer lecturas contrarias a los intereses de la monarquía”. Añade unas observaciones que podríamos considerar de protocolo pero que al no respetarlas se puede atentar, en primer lugar, a la reputación del rey, como cuando recomienda nombrar primero al rey de España por ser de mayor categoría la monarquía española que la francesa. También a la integridad de la monarquía, al no explicar que las dos orillas en que se celebraba el encuentro pertenecían a España. Y, no menos importante, a la seguridad del país al hacer una detallada descripción de los elementos del fuerte de Fuenterrabía, no demostrando la suficiente cautela sobre temas militares.

Son en definitiva unas normas que pueden resumirse en la cautela necesaria para no dar una información más allá de lo conveniente y con unas formas que no hieran susceptibilidades. Algo que roza lo que hoy se ha dado en llamar “políticamente correcto” y que Quevedo ridiculiza: “Por hipocresía llaman al negro moreno; trato a la usura; a la putería casa; al barbero sastre de barbas y al mozo de mulas gentilhombre del camino”³¹.

Queríamos en este capítulo destacar lo que consideramos un punto esencial en nuestra hipótesis: el gobierno controla y dirige, no sólo en cuánto se dice, sino en cómo se dice, organizando los contenidos de la información político-militar que se publica al servicio del gobierno más que a la satisfacción del interés del pueblo por los asuntos del Estado, que son también los suyos.

La propaganda toma un cariz sutil en los numerosos escritos de tema festivo, pero no va sola: se refugia en la censura, que se oculta a su vez tras la multiplicidad de normas y prohibiciones que hemos visto se van acumulando en torno al trabajo de la edición. Y ambas juntas, poder civil y

³¹ “Sobre el lenguaje políticamente correcto”. En *Idiomas y Comunicación*, nº 6, Buenos Aires, mayo 2002. <http://correctores.iespana.es/correcto.htm> [Consultado 11/05/ 2013].

religioso unidos, difunden una ideología (las relaciones son un eficaz medio) capaz de crear una opinión entre las gentes, que arraiga en el sustrato religioso del Bien (el Catolicismo) contra el Mal (cualquier otra fe religiosa) y que produce una visión de la realidad tendenciosa y coercitiva.

III.- CONTEXTO HISTÓRICO DE LOS AÑOS CENTRALES DEL XVII

Resultaría engañosa una interpretación de la vida de Gómez de Blas sin conocer el contexto, los grandes rasgos de la sociedad en que vivió, al igual que una frase aislada y por sí misma nada aclara sobre el sentido del texto. La gran historia ensarta los múltiples episodios de la microhistoria. Necesitamos entonces trazar unas líneas generales donde encajar a nuestro personaje.

En el XVI España había sido rica, detentaba una indiscutible hegemonía en el mundo occidental y fue intensa la actividad en la circulación de las noticias. ¿Qué motor las movía? Nacen del bienestar económico, sin duda. En unas sociedades prósperas en las que los tres estamentos rectores –nobleza, clero y burguesía- compiten en esplendor se produce un deseo de acumular y coleccionar y, como consecuencia, de investigar; nace una curiosidad por saber de otros acontecimientos más allá del propio ámbito, que en el Renacimiento se conoció como el “hábito” de la curiosidad. B. M. Benedict (2001: 3) reflexiona sobre este fenómeno y dice: “The expansion of curiosity from a passion to a product reflects the revolutionary shift in English society as wealth flooded in from colonies and new inventions and all aspects of culture became subject to reification”.

Esto dice la autora sobre la Inglaterra del XVII, con una fuerte expansión colonial y una economía desahogada. Habría sido válida la afirmación para la España del XVI cuando movida por esta curiosidad –e intereses económicos- floreció en ella una próspera actividad comercial y un intenso comercio de noticias, en gran parte manuscritas, en aquellas ciudades que gozaban de un estratégico emplazamiento. Pero estamos situados en el XVII, en Sevilla, y la circunstancia es otra: el pueblo sufre de hambre e impuestos, el siglo anterior no había llegado a crear una burguesía fuerte y tampoco la nobleza –a excepción de los Grandes- goza de una economía desahogada, como testimonian los relatos de los viajeros que, ya en el XVII,

nos visitan. Que cuando la pobreza acucia los intereses cambian, de modo que la *curiosity* del Renacimiento se dirige más ahora a aquellas cuestiones que afectan a la vida y la subsistencia.³²

Son años muy conflictivos para España por los muchos frentes abiertos que mantiene en el exterior pretendiendo todavía el imposible mantenimiento del imperio: se libra la guerra de los Ochenta Años o Guerra de Flandes (1568-1648) que da la independencia a los Países Bajos, y va poco a poco perdiendo la hegemonía que había mantenido en Europa a lo largo de casi dos siglos, a costa de vidas y guerras continuas. La guerra de los Treinta Años, termina con la firma del Tratado de Westfalia, en 1648, pero aún siguen los enfrentamientos entre Francia y España. Francia se anexiona Alsacia y Lorena y puede con ello cerrar el “Camino Español” que explica Parker, G. (1986), es el itinerario seguido desde Felipe II por los Tercios españoles –pasando por La Lorena- en sus movimientos hasta Flandes. La pérdida de estas regiones traspasa a Francia el poder que España pierde, y se va convirtiendo en potencia hegemónica europea a costa de la merma de los Habsburgo; culmina el proceso de encumbramiento francés con la firma de la Paz de los Pirineos (1659), totalmente desventajosa para España pues a la pérdida de territorios hay que sumar la capacidad de intervención que pocos años después tuvo Francia en el cambio dinástico³³.

La derrota también se refleja en el Atlántico: guerra anglo-española (1655-1660) motivada por la rivalidad comercial en las Indias Occidentales. Las ambiciones coloniales de Inglaterra y las Provincias Unidas, ahora

³² De nuevo nos referimos a la citada obra de Benedict (2001) que aporta en su estudio sobre la curiosidad un nuevo matiz que sin duda tuvo que ver en la eclosión noticiara usualmente atribuida a fines políticos de propaganda y control, por supuesto también presentes. Leemos: “Curiosity at the start of the seventeenth century was considered an impulse that was thrillingly if threatening out of control” (p. 25). Y más adelante: “The power of this questioning to reform social reality prompted a simultaneous reaction: a thrust to discipline and regulate curiosity and thus turn it into a tool for elite use” (p. 29). Que coincidiendo en el mismo final aporta otra causa inicial diferente.

³³ Como más adelante veremos 1659 supuso un cambio en las publicaciones de Gómez de Blas. El abatimiento en que se sumió el país también se reflejó en su quehacer.

aliadas, suponen un estrangulamiento en la ruta de los transportes de la plata procedente del Perú y de otras riquezas indispensables a España.

La situación política en el interior tampoco es muy alentadora: Cataluña había iniciado una revuelta en 1640 y mantiene su separación de Castilla hasta 1652 en que se rinde Barcelona. Pero Francia siguió hostigando y el final de la Guerra de los Segadores sólo fue definitivo tras la firma de la Paz de los Pirineos (1659). Tampoco Portugal estaba en paz: había iniciado en 1640 la llamada guerra de Restauración que acaba con la proclamación de su independencia en 1668 y que tuvo graves consecuencias económicas puesto que el control de la plata de Lima estaba en manos de los judíos portugueses.

Hay que añadir, en 1641, una conspiración en Andalucía por motivos todavía hoy no definidos, que no prospera, y la que en Aragón promueve el duque de Híjar contra la corona, contando con el apoyo del cardenal Mazarino, quien también participa e intriga en la rebelión de Cataluña, y las de Nápoles y Sicilia en 1647.

También en las colonias americanas se mueve una rebelión: escatiman su aporte de riqueza al haberse formado una élite de clase dirigente, criolla, que organiza por sí misma el comercio intercolonial de sus productos agrícolas y manufacturados. Como consecuencia de esta actividad comercial artesanal americana se reduce el comercio de los escasos productos que la metrópolis manufactura y la pérdida de este mercado tiene como resultado la reducción de una buena parte de los ingresos de Castilla.

Añadamos que la población era periódicamente diezmada por las constantes guerras que impidieron la dedicación de muchos brazos a la recuperación de la agricultura, y por las temibles epidemias, que se instalaban tanto en las ciudades como en las zonas rurales, estragando una población ya indefensa por causa de la desnutrición y el hambre (tristemente endémicas).

No menos importancia tuvieron las dos bancarrotas declaradas en 1647 y 1653. El plan más simple e inmediato para afrontarlas fue el de

aumentar los impuestos –llegó incluso a proponerse uno sobre la harina- y la continuidad en la venta de cargos. Medidas ambas que, además de no resolver el problema, aumentaban el hambre y el malestar en el pueblo y contribuían a empeorar la situación al poner en los cargos –“gentes de capa negra”-, a aquellos que podían pagarlos en vez de a aquellos capaces de gestionarlos.

Tal es la precaria situación económica y política española³⁴. Un pueblo y un ejército que sobreviven en la miseria, una corte que hace alarde de fasto para seguir ofreciendo al pueblo la imagen del rey como un vicedios y mantener así el concepto sublime de la obediencia a la realeza, pero que, describe Elliott, J. H. (1969: 389), disimulaba tras la apariencia de lujo la decadencia que también a la familia real afectaba: “... habiendo muchos días en las casas del Rey y la Reina falta de todo, hasta de pan”

¿Por qué en la situación de penuria descrita ese empeño en guardar las apariencias? García Bernal (2006) describe algunos de los numerosos e importantes festejos celebrados en muchas ciudades españolas y analiza la intencionalidad de estas ostentosas celebraciones monárquicas y religiosas porque no se trata de una simple oferta de espectáculo y entretenimiento. Un objetivo del poder es hacer “una reflexión emotiva... lograr que la *tendencia a idealizar* (simbolizar, transformar y embellecer) la realidad sea convincente para poder así seguir creyendo en ella” (p. 132). Lo que es la palabra y el gesto al sermón es la *tecnología del espectáculo* a la fiesta que se sitúa a la cabeza de los recursos comunicativos disponibles para crear complicidad social. Es la “*gran puesta en escena de un poder* cuya lejanía y superioridad debe arriesgarse públicamente para seguir despertando confianza” (p. 133). La confianza supone complicidad y comprensión de un determinado lenguaje simbólico, por tanto su apropiación, de ahí que,

³⁴ Para más información sobre la vida cotidiana del español, su pobreza y despreocupación por los asuntos del gobierno, considerada esta situación desde el punto de vista de los extranjeros, ver DÍEZ BORQUE, J.M. (1975).

continúa García Bernal “...la solemnidad pública del Barroco en el espacio abierto de la ciudad celebra la participación, no conformándose con reproducir y ordenar la naturaleza sino trascendiendo las propias reglas del mundo” (p. 149). El método vale tanto para las celebraciones religiosas (procesiones, beatificaciones, representaciones sacramentales) como para las civiles y de la realeza (reproducciones de batallas, nacimientos, bodas, danzas, toros, entradas reales...) yendo en ellas a la cabeza y de la mano la Catedral y el Cabildo, el obispo y el asistente.

III. 1- Sevilla en los años centrales del XVII

Siendo tan complicada la situación en España como someramente se describe en el apartado anterior, es obvio que tampoco la vida en Sevilla era fácil. Exponemos a continuación sus órganos administrativo, comercial, religioso, social..., la vida en suma que bullía en ella. Buscando conocer algo de lo cotidiano de la vida de un impresor, de cómo se obtenía este cargo, y el nivel de independencia que se le puede presumir a quien desde una ciudad del extremo sur de Europa se afana en publicar, y con reiteración, los acontecimientos que agitan la vida de la época en lugares muy distantes.

Lejana pero no aislada, la urbe mantenía comunicación frecuente con otras grandes ciudades tanto dentro como fuera de España incluso en estos tiempos que son ya los de su decadencia. Por ello el impresor dedica esfuerzos para estar informado sobre asuntos de otros países y ciudades, y dinero para pagar las traducciones, según su propia confesión al Cabildo (desarrollaremos esta cuestión en el epígrafe IV.4.2).

Destaca Domínguez Ortiz (1986: 16) la coincidencia en fortunas y desgracias de la ciudad con las sufridas por el resto de España. Aunque era Madrid la capital política, Sevilla en el siglo XVI había sido el nexo entre las tierras al otro lado del Océano y las interiores de la meseta y “ejercía el

papel de capital natural, de capital intelectual y económica de la nación”.

Se mantuvo esta primacía en los inicios del XVII pero se vislumbra ya en estas fechas el principio de su largo declive que se debió a causas ajenas a las competencias de la ciudad por una parte, pero en el que también hubo una enorme responsabilidad interna, provocada por el desprestigio que las propias instituciones del gobierno se encargaron de asentar.

La Audiencia Real y El Cabildo eran los órganos que más competencias de gestión y gobierno acumulaban, sin olvidar la capacidad de decisión que podían mostrar los tribunales de la Inquisición, las órdenes religiosas y otros muchos tribunales que según cálculos de Rodrigo Caro eran hasta 28 hacia mediados del XVI. Las dos primeras se interferían constantemente en sus atribuciones sobre el ejercicio de la justicia y la recaudación de impuestos y la consecuencia más inmediata de esta rivalidad fue la corrupción que se instaló en todos los niveles de la administración y que llegó a trascender los límites municipales por ser Sevilla el centro de la actividad de ultramar –no olvidemos que en ella tenía su sede la Casa de la Contratación- que tenía a su cargo la recaudación de muchos tributos del negocio de las Américas que resultaban esenciales a las rentas de la Monarquía.

III. 1. 1. La Audiencia Real

No hay unanimidad sobre la fecha de su creación. Las dudas sobre su origen oscilan entre las ordenanzas dadas por Carlos V en 1525 o las posteriormente promulgadas por Felipe II en 1566, fecha que parece ser la más aceptada. Su poder de jurisdicción dependía de la Corona de Castilla; era competente en asuntos judiciales, civiles y militares, pero nada podía hacer en cuestiones relativas a las normas y leyes municipales. Las fricciones en la delimitación del organismo que debiera tratar unos u otros asuntos eran constantes, dadas las ambivalencias que un mismo negocio o

delito podía tener. Y aún había otro foco de rivalidad: la Inquisición y las Órdenes religiosas que también tenían su compartimento de poder y que, por simples cuestiones de jerarquía sobre el lugar que ocuparan en actos oficiales, podían enzarzarse en largas y tensas discordias.

Estos tribunales actuaban como árbitro de la Corona en litigios importantes, protectores de su prestigio en cuanto que asumían la responsabilidad de las medidas impopulares o injustas que pudieran mermar la popularidad de la Monarquía. La figura del rey quedaba a salvo y toda la responsabilidad recaía sobre los jueces. Habría que tener en cuenta este papel de los jueces a lo largo de la historia de la Monarquía pues quizá en este estilo de gobernar la justicia está la raíz de la timorata propaganda que se hace de la figura real, mostrándose poco o nada y pretendiendo mantener su “grandeza” por medio de la invisibilidad. En los escritos impresos es en donde pueden ejercer un control más estricto, de ahí la estrategia de ubicación de los talleres tipográficos. No fue casualidad que los lugares que convierten en materia escrita el pensamiento y que lo preparan para su difusión se concentraran en la calle de Génova, eje que une el poder civil, Audiencia y Ayuntamiento, con el no menos importante poder religioso, la Catedral, prácticamente rodeada por los múltiples poderes de la ciudad.

Estaba constituida por un cuerpo de funcionarios que vivían en los aledaños del edificio, en covachuelas de la plaza de San Francisco. Figuraba a la cabeza el Regente, que representaba al Rey. Como se trataba de un órgano administrador de justicia disponía de su propia cárcel, situada en la confluencia de la calle Sierpes con la Plaza de San Francisco, cercana a los edificios de la Audiencia y el Ayuntamiento.

III.1.2. El Cabildo, administrador del dinero y vidas

La construcción del edificio que alberga esta institución se decidió en el siglo XV, como una respuesta al aumento de la población por las

nuevas gentes de otras naciones que llegaban a la ciudad y que la convirtieron en el XVI en la metrópolis más importante de la región y en el centro comercial y financiero, nexo entre América y los países europeos y asiáticos³⁵.

El Cabildo había ejercido sus funciones en el Corral de los Olmos, en la Plaza del Triunfo, pero se decide su nuevo emplazamiento (1527) en la plaza de San Francisco, frente a la Audiencia. Con este cambio se separa del Cabildo Catedralicio, con el que había compartido sede, simbolizando una independencia del poder civil ante el religioso.

Así como la Audiencia impone la presencia y el poder de la Corona en la ciudad, sería atribución del Cabildo erigirse en representación del pueblo. Pero la realidad lo convertía en una organización que funcionaba al servicio de la oligarquía aristocrática que detentaba los cargos más importantes bien por nombramiento real o por compras que resultaban ser altamente rentables, ya que la jurisdicción del Cabildo sobrepasaba los límites de los 29 barrios o parroquias de la ciudad, y dominaba sobre un amplio territorio que comprendía las cercanas comarcas del Aljarafe, la Ribera, la Sierra de Huelva, La Sierra Norte de Sevilla y parte de la Campiña.

El Asistente, cargo que en otras ciudades se llamaba Corregidor, estaba a la cabeza del Cabildo. Era nombrado de entre los nobles por el Rey (en tiempos de Felipe IV por don Gaspar de Guzmán) con el requisito de que no fuera vecino de Sevilla. No era un cargo mal pagado aunque sobre todo honorífico y puerta abierta a otros de mayor prestigio y daba el máximo poder en los asuntos de la ciudad y en la administración y ejecución de la justicia que se hacía siempre en nombre del Rey, con el inconveniente de reducir el poder de la autonomía local.

³⁵ MORALES PADRÓN, Francisco (1989): Ofrece los siguientes datos sobre el rápido aumento del número de habitantes en la ciudad: en 1533 consta en los Archivos entre 55.000 y 60.000 habitantes y suben hasta 129.530 en 1588. La cifra disminuyó en el XVII por las razones de la decadencia comercial y por consiguiente económica de la ciudad y por las hambrunas y epidemias que sufrió. Tras la peste de 1649 se calcula que la población rondaba en torno a las 100.000 personas.

Los regidores, que habían de ser hidalgos, eran conocidos por el nombre de “caballeros veinticuatro”, su primitivo número. Se encargaban de la fiscalización de los tributos y de la inspección de los mercados, así como de las visitas y el control de la cárcel. El número de estos caballeros fue en aumento y con ellos la cantidad de personas que en el Cabildo tenían voto, multiplicidad que no servía más que para aumentar la confusión y lentitud de la gestión y disminuir la eficacia. Claro que a la vez también aumentaba el Tesoro pues el Cabildo encarecía el precio de sus cargos; pero cuando el número de sus miembros fue excesivo tuvo que poner algunos límites. La demanda de la compra era fuerte pues la pertenencia a la institución significaba un ascenso en el prestigio y valoración social y en la sociedad del Antiguo Régimen el acceso a la condición de noble o “asimilado” era la ambición de todo aquel que hubiera conseguido hacer fortuna.

Otra responsabilidad del Ayuntamiento era la organización de las milicias, que en 1609 estaban formadas por 12.000 hombres. La entrada de Francia en la Guerra de los Treinta Años tuvo una profunda repercusión en Sevilla pues sus milicias, sobre todo preparadas para la defensa en caso de ataque –como había ocurrido por parte de los ingleses en 1625- fueron obligadas a participar en los campos de batalla europeos y hubo que aumentar los cupos de soldados mediante redadas que se hicieron entre la capa más indefensa de la sociedad, los sin familia, los sin dinero y sin aldabas... Pero cuando la necesidad de reclutamiento afectó a los hidalgos y caballeros de hábito, en 1640, para que fuesen a Cataluña, se firmó el “Acuerdo de Sevilla de no ir a la hueste” que ha sido calificado de vergonzoso pero que no lo resulta tanto si se compara, por una parte con la negativa de Cataluña a participar en el proyecto de la *Unión de Armas* de Olivares y por otra si se tiene en cuenta la sangría económica y humana de Sevilla en su participación en otros muchos frentes, según la carta que la ciudad dirigió al Rey ese mismo año amparando su negativa en las siguientes razones:

- Que en seis años se habían sacado 8.000 hombres de sus tierras, más otros que habían sido contratados por particulares.
- Que solía ocurrir que después de pagarles los soldados desaparecían.
- Que se habían desviado cinco compañías de las milicias para la Armada Real y sólo había vuelto un tercio.
- Que además se había hecho otro reclutamiento para la Armada de la Guarda de las Indias.

Y hay que añadir a este coste personal que tras el levantamiento de Portugal, en 1640, los dineros para defender esta frontera también salieron del Cabildo.

En 1649, como consecuencia de la reducción de la población a causa de la epidemia de peste en Sevilla, las milicias fueron disueltas y a partir de entonces se mantuvo a lo largo de todo el siglo una permanente resistencia a las levas; si llegaba el rumor de que iba a producirse alguna, los vecinos huían o se procuraban protección en las iglesias. Cuando en 1694 se dio la orden de reclutar dos soldados por cada 100 habitantes afirma Domínguez Ortiz (1986: 110-112) que fueron extranjeros en su mayoría, gallegos y portugueses.

Dada la alta incidencia que tenían los problemas bélicos y de seguridad en las familias y sociedad sevillanas, debido a su forzosa participación en ellos, no es de extrañar que hubiese un gran interés por acceder a lecturas que dieran noticia de cuál era la situación en los puntos de batalla. Las relaciones responden a este interés, atendiendo a una demanda pública que quiere saber la evolución de los conflictos. Y lo hacen dando una información a conveniencia, con rasgos de neutralidad y frialdad de atestado. Con una notable precisión sobre las plazas tomadas o perdidas y sobre la cantidad y clase de armas empleadas pero con bastante menos precisión al referirse a las bajas por muerte de los soldados, si bien suelen elogiar su esfuerzo en la lucha aunque de manera general, pues es la norma que los héroes con nombre sean los importantes que los dirigen. Y sobre todo, reiteradamente, imponiendo un silencio de tumba a las derrotas.

III. 1. 3. Los poderes emergentes: la Casa de Contratación

El descubrimiento de las nuevas tierras había estimulado la ambición de ventajas comerciales con respecto a las obtenidas al seguir las rutas de Oriente y tan intensa fue la afluencia de tráfico que hubo que regularlo: se crea para ello, en 1503, la Casa de la Contratación o, como se llamó en principio, Casa y Audiencia de Indias. Se estableció en Sevilla, lo que convirtió a la ciudad en centro de la comunicación con las Indias y se concedió a esta institución una amplia jurisdicción en todo lo relacionado con América.

Su primera ubicación fue en las atarazanas y eran sus funciones “recoger y tener en ella todo el tiempo necesario cuantas mercaderías, mantenimientos y otros aparejos fuesen menester para proveer todas las cosas necesarias para la contratación de las Indias” (Ordenanzas de Alcalá de 1503)³⁶. El lugar elegido para su asentamiento no era salubre; las frecuentes crecidas del río llegaban a las atarazanas y estropeaban –cuando no se perdían- las mercancías allí almacenadas por lo que se decidió su traslado a la Sala del Almirante del Alcázar, donde estuvo hasta su total traslado a Cádiz en 1717. Además del control sobre las mercaderías debía vigilar y registrar los fletes y aprovisionamiento de las naves que hacían este comercio y asegurar la formación de los pilotos que querían hacer la carrera,

³⁶ DOMINGUEZ ORTIZ, A. (2003: 76). Se recibían aquí todas las mercancías que luego tenían que ser transportadas a Francia, Flandes, Inglaterra y Portugal. De ahí que los ricos comerciantes europeos que negociaban con ellas propusieran el traslado de este organismo a La Coruña, alegando que se facilitaba el desembarco de ellas, por las mejores condiciones del puerto que constituía una salida natural y acortaba el traslado por tierra de los productos cuyo destino eran los países europeos. Se creó una segunda en La Coruña en 1522 y esto fue un duro golpe para la Casa de Sevilla, sumado a la rivalidad que pronto había surgido entre Sevilla y Cádiz, justificada, también en este caso, por la mejor accesibilidad de los barcos al puerto. Sin embargo hay que considerar otras razones además de la de las mejores condiciones de la bahía para permitir la entrada a barcos de mayor calado; fue decisiva la decisión de los mercaderes, de los extranjeros sobre todo, de escapar a una norma demasiado habitual en la corona que provocó el fin del comercio sevillano: el rey incautaba los tesoros de los particulares que tenían flota con promesas, incumplidas, de otros pagos. La reacción fue la de hacer llegar los barcos a Cádiz y, de noche, trasladar en barquillas los tesoros que ya venían sin registrar, y embarcarlos en naves extranjeras rumbo a Europa. Este tipo de contrabando lo llevaron a cabo, ya desde mediados del XVII, sobre todo los grandes comerciantes extranjeros. Razón por la que abandonaron Sevilla y se establecieron en Cádiz. Pensaron sin duda que ante una mala ley hay que idear una buena trampa.

los cuales tenían que ser examinados por el Piloto Mayor, cargo también dependiente de la Casa de Contratación. Era obligatorio informar sobre las nuevas exploraciones que se realizaban en los viajes lo que contribuyó a una mayor exactitud en las cartas de marear, así como dejar registro de las nuevas técnicas de navegación y todo descubrimiento científico, geográfico o étnico. Además del comercio, la Casa de Contratación se ocupó de crear un archivo que fue traspasado al Archivo General de Indias en el momento de su creación en el siglo XVIII.

III. 1. 4. La función comercial del Consulado

La función principal del Consulado o Casa Lonja, creado en 1543 como un complemento a la Casa de Contratación pero sin ese matiz científico que esta última había ido adquiriendo, era la de representar y proteger los derechos de los comerciantes que trataban con las Indias a condición de que no fueran extranjeros ni, aparentemente, trabajaran para ellos. Una de sus responsabilidades era la organización de flotas de barcos que hicieran juntos la carrera, para defenderse mejor de la piratería. Las negociaciones las hacían en las gradas de la catedral, en la calle, porque es tradición la afición sevillana a resolver en ella sus asuntos. También en el siglo XX los tratantes hacen sus negocios de compraventa de ganado y fincas en Sierpes, cercanos al Círculo Mercantil donde a ratos se refugian, pero en plena calle si el tiempo lo permite. Es el caso que cuando el tiempo no lo permitía aquellos burgueses entraban en la Catedral, a veces incluso con sus monturas, por lo que hubo que poner cadenas que dificultaran el acceso. Hasta que, hartos, el Cabildo eclesiástico solicitó la construcción de un edificio que se realizó entre 1584-98. La Casa Lonja, junto a la Catedral y sede actual del Archivo de Indias.

En este intenso aparato del Estado, de tantas redes que capilarizan el poder, que hemos expuesto hasta aquí -queda aún por mencionar la

administración de la Justicia- ¿cuál es el rol de Gómez de Blas o más bien cómo se defiende o se mimetiza con el entorno social y cuáles son sus conexiones con el poder? La ciudad es una complicada red administrativa cuyos hilos los mueven los funcionarios que se convierten por esta actividad en un sólido elemento de refuerzo de la monarquía absoluta³⁷: los oficios se heredan y de esta manera se estabilizan los niveles sociales. Lo que nos dicen los escasos documentos que hay sobre nuestro impresor nos permite afirmar que su objetivo era llegar él también al funcionariado, estabilizar su nivel y transmitirlo a sus herederos, como en efecto ocurrió³⁸. Por eso solicita el cargo de Impresor Mayor de la ciudad cuya función existía desde tiempo atrás (tratamos el tema en epígrafe IV. 4) pero que Hazañas y la Rúa cree que fue el primero en usarlo nominalmente. Consigue además el título de Impresor del Cabildo Eclesiástico, el de la Universidad y Colegio Mayor así como el de Impresor del Tribunal de la Inquisición sucediendo en éste a

³⁷ FOUCAULT, (1991: 118-124). Habla Foucault de la organización del aparato judicial que se ratifica en el XVIII y alcanza las dimensiones del Estado, de “la descripción de instituciones en términos de arquitectura, de figuras espaciales [...], la geopolítica imaginaria de la ciudad carcelaria”. En absoluto se podría hablar de Sevilla como una ciudad carcelaria pues aunque casi cada institución tiene su cárcel su control es muy relajado y arbitrario y esto quizás no tanto porque faltara la voluntad de controlar como por la incompetencia en mantener el proyecto. Sin embargo sí que se percibe en toda la organización de su administración “un modelo implícito de poder: una diseminación de micropoderes, una red de aparatos dispersos, sin aparato único, sin foco ni centro” pero con intención de control mediante una especie de panoptismo, “conjunto de mecanismos que operan en el interior de todas las redes de procedimientos de las que se sirve el poder”. Señala el autor como primer modelo la monarquía administrativa de Luis XIV. Bien, extendamos el modelo: Luis XIV emulaba, con mejor fortuna, el estilo de gobierno que Felipe IV había heredado.

Sevilla había sido importante en el XVI y en las primeras décadas del XVII, cuando ya la *Utopía* de Moro plantea la necesidad de una organización fuerte que se refleje en el espacio y la geometría de las ciudades. Pero, continúa Foucault, “hay que tener en cuenta todos los mecanismos y efectos de poder que no pasan por el aparato de Estado, que con frecuencia lo afianzan mucho mejor, lo reconducen, le proporcionan su mayor eficacia”. Es la cultura dirigida, “con su multiplicidad de controles vinculados al centro de la monarquía, clave de bóveda del sistema” de que habla Maravall (1990: 164). Sólo que por otra parte, en esta empresa de dirigir, continúa el autor, “necesita la colaboración del individuo dirigido, la obediencia activa de la teología de Suárez” (pág. 169).

¿En qué grupo encaja nuestro impresor? No lo encuadramos en el crítico social que desconfía del autoritarismo sino en el del adherente que, sin fisuras, hace la propaganda que necesita la monarquía. La lectura de sus relaciones nos lo confirmará.

³⁸ HAZAÑAS Y LA RÚA, Joaquín: (1892: 14-21). Cita a Luis Begínez de Castilla como último impresor de la dinastía, desde 1778 hasta 1800.

Francisco de Lyra³⁹. Con ello consigue conexiones con todas las oficinas de la administración y no extraña por lo tanto que también consiga si no la exclusiva sí la primicia de aquellas noticias que los poderes están interesados en dar a conocer. Esto significa prestigio, garantía de trabajo, además del sueldo de 300 ducados al año que, según Hazañas, le pasa la ciudad, y le convierte en un miembro de la pequeña burguesía, colaborador de los principios de la monarquía absoluta, menos por lo que pregona (ya veremos su cautela y su afección a los principios de la propaganda del XVII en España), que por lo que asume. Da otro dato Hazañas (1892: 46), abundando en la idea de la adaptación osmótica de nuestro impresor a todos los micropoderes sevillanos y es que en 1661, según consta en el Archivo de la Catedral y el colofón de sus impresos, traslada su domicilio a una casa propiedad del Cabildo en la calle Génova que era, como se ha dicho, el centro neurálgico del gobierno de la ciudad.

III. 1. 5. La Inquisición como expresión del poder político-religioso

Recoge Domínguez Ortiz (1996: 186-210) la referencia de un viajero alemán, Diego Cuelbis (en su relato de viajes *Thesoro Choreographico de las Españas*⁴⁰ escrito en el XVI), sobre la Inquisición: “Tiene Triana un

³⁹ BOUZA, Fernando: (2008: 34). Explica el porqué de tal profusión de títulos: “...La Iglesia y la nobleza también recurrieron a la imprenta en la escala específica de sus relaciones con clérigos y fieles de sus diócesis y con los vasallos de sus estados [...], el recurso a la imprenta empezó a hacerse común a la hora de que los distintos poderes entrasen en relación con las comunidades que regían. Pero, al mismo tiempo, también los particulares recurrieron cada vez más a las prensas para dar a conocer sus pretensiones o enfrentarse entre sí, cosa que también hicieron las órdenes religiosas y los cabildos urbanos”.

⁴⁰ Que por cierto parece haber sido tomado como plantilla para la elaboración del folleto turístico de la ciudad: marca el itinerario de los principales edificios civiles, religiosos y privados, calles, plazas y puertas, sus posadas y sus fiestas, y los lugares en donde se realiza alguna industria (jabón, loza...) con una escueta información sobre su origen, función y propietarios, indicando además su ubicación y distancias con otros, de manera tal que podría proponerse un *tour* en el tiempo y en el espacio con su escrito en mano, comprobando qué permanece y cuánto, lamentablemente, se ha perdido.

castillo muy fuerte en lo qual esta la carcel de la S. Inquisición, donde son prisionados los delinquentes en la heretica gravedad y los demas que incurren en los cassos vedados por el Santo Oficio y llama la Casa de la Inquisition”. Neutral y sin implicaciones explica el viajero su función. Las complicaciones debieron surgirle después a Cuelbis cuando tuvo que abandonar precipitadamente Sevilla y, aunque no da la razón de ello en su escrito, intuye Domínguez Ortiz fue por no haber camuflado lo suficiente su confesión religiosa, luterana con toda probabilidad, lo que debió señalarle como sospechoso.

El primer tribunal de la Inquisición se constituye en Toulouse, importante centro albigense, en 1229 y lo implanta Isabel la Católica en España en 1478, dos siglos más tarde. No se trata pues de un invento español aunque parece que tengamos la patente. Además del motivo religioso de la defensa de la fe había otras dos realidades: por un lado el encono de los cristianos viejos hacia los judíos conversos, grandes en número, que ocupaban altos cargos y por otro el temor de que, también los judíos, ayudasen a los moros en la guerra de Granada y facilitaran el desembarco de ejércitos del norte de África⁴¹.

En el siglo XVII disminuye el número de autos generales de fe. Y aún así uno o dos tenían lugar al año. Si los casos eran de poco interés e iban a convocar a pocos espectadores, se celebraban en la parroquia de Santa Ana y los de mayor enjundia, capaces de reunir a más numeroso

⁴¹ Este antisemitismo subyacente en el pueblo explica la intranquilidad de D. Gregorio Brito, gobernador de Lérida y de origen portugués, en la carta dirigida a Don Luis de Haro por la que quiere dejar patente su interés en la causa de Castilla y a la vez ponerse a cubierto de un peligro que puede amenazarle. Al explicar su estrategia para la defensa de la ciudad está sutilmente recabando la influencia y el apoyo del gobierno en caso de necesidad: “Las salidas pequeñas para inquietarlos, tomarles armas y reconocer sus trabajos, fueron infinitas, y de tanto fastidio para ellos que me han querido pagar con decir que soy hechizero, y que de noche ando en sus cuarteles en figura de lobo, y esto con tal aprehension, que me dicen que los clérigos de Zaragoza preguntan si es verdad”. (*Copia de carta de don Gregorio Brito...para el señor D. Luis de Haro, su fecha a 22. de Junio de 1647. Asiento 92 de nuestro Repertorio*).

público, tenían lugar en la Plaza de San Francisco (actual Plaza Nueva) o la iglesia de San Pablo, hoy parroquia de la Magdalena.

III. 1. 6. La Cárcel Real, brazo del gobierno para aplicar el castigo

Refiriéndose a la Justicia cita Domínguez Ortiz (2003: 69) el “Informe de los Jurados de Sevilla a Felipe IV” de 1621, que encontramos de la máxima elocuencia: “Ay quexa general del mal despacho y administración de la justicia y del poco secreto que se guarda en los autos y sentencias [...] es causa de esto administrarse la justicia por favores [...], que es público no despacharse ninguna cosa que no sea mediante las dichas intercesiones [...]. La administración de la justicia corre en esta ciudad de manera que sólo se alcanza por medio de favorecidos, amigos y allegados, y sólo los que lo tienen y negocian por su mano alcanzan justicia, y los desvalidos, aunque la tengan, jamás la alcanzan”. Añade que el Gobierno estaba dispuesto a obtener dinero de dondequiera que viniera por lo que vendía indultos para los delitos, exceptuando aquellos casos que resultaran demasiado evidentes y llamativos⁴². Tan frecuente era la práctica que motivó la queja, en 1636, de un Asistente de la Audiencia, en estos términos recogidos por Domínguez Ortiz (1986: 89): “han crecido los indultos y perdones que se conceden, pues es constante que las causas no lleguen a fenecerse y acabarse si no son las de personas miserables, que por su pobreza se hallan imposibilitadas de indultarse”.

⁴² MARAVALL (1990: 297). Debía de ser tan escandalosamente desquiciada y represiva la situación en la cárcel que incluso los Jurados de Sevilla habían pedido años antes a Felipe IV “que en los delitos de muertes y cosas graves se oiga a los reos en segunda instancia, no dejando en peor posición el derecho a la vida que el de la propiedad, ya que en los pleitos civiles, en los que se juega el interés de las haciendas hay hasta tres instancias y sólo una en esos otros en que están comprometidas vidas y honras que importan mas”. Evidencia la petición el trato parcial para quien tiene hacienda y la indefensión de la clase social baja. Añade Maravall que “desde dentro de la misma sociedad barroca se apreció el hecho”. No tenemos constancia de que Gómez de Blas se atreviera a criticar, ni siquiera referirse a esta situación.

Esta queja del Asistente ilustra el estudio de Foucault (1991: 48-49) sobre el aparato judicial del Estado:

En la Edad Media se pasa de un tribunal árbitro (al que se recurría por consentimiento mutuo para poner fin a un litigio o a una guerra privada, y que no era de ningún modo un organismo permanente de poder) a un conjunto de instituciones estables, específicas, que intervienen de forma autoritaria y dependiendo del poder político (o en todo caso controladas por él) [...] A través del juego de multas, confiscaciones, embargos, costas, gratificaciones de todo tipo, ejecutar justicia producía beneficios [...] la justicia se ha convertido en manos de los señores, no sólo en un instrumento de apropiación, de coacción, sino también y muy directamente en una fuente de ingresos [...] y de golpe aparecieron con el Parlamento, los procuradores del rey, las acusaciones de oficio, la legislación contra los mendigos, vagabundos, ociosos y enseguida los primeros rudimentos de policía [...]. Apareció así un orden 'judicial' que fue presentado como la expresión del poder público: árbitro a la vez neutro y autoritario, encargado al mismo tiempo de resolver 'justamente' los litigios y de asegurar "autoritariamente" el orden público.

III. 2.- "Grandezas" aparte...

Estas instituciones son el objeto de la "grande historia", la que interpretan quienes pretenden guiar el rumbo de los pueblos mediante leyes, acuerdos, tratados de paz y guerra. Pero hay que tener en cuenta la intensa realidad de las vidas de la gente común, porque "¿qué clase de idea podemos formarnos de una época si no vemos gente en ella?" (Huizinga, citado en Checa Godoy 2008), si no se confronta la gran con la

microhistoria? Algo hay que decir de quienes viven la “pequeña historia” que, al igual que los “de la grande” no siempre son ejemplares.

Acerca de esta no ejemplaridad estudia Deleito (1989) la extensión del hampa en la España de Felipe IV. Madrid es un hervidero de ladrones y asesinos, en el que se mezclan muchos miembros de las clases altas, damas y caballeros, que ejecutan (o sufren) crímenes, violaciones y atropellos. Nos dice: “El concepto y la responsabilidad para los actos de libertinaje variaban en España conforme a las categorías sociales”⁴³. Mucho se filtra sin embargo. Tenía la capital de la corte dos autores de relaciones, Pellicer y Barrionuevo⁴⁴, que informan del malestar y el riesgo existente pero hay que decir que ambos se cubrían las espaldas y sacaban a la luz sus informaciones por medio de un servicio manuscrito dirigido a clientes particulares. Describe Ettinghausen (2012) en su artículo “Pellicer y la prensa de su tiempo” que puesto que los impresores conocían la obligatoriedad de imprimir con “licencia” eran conscientes de la frontera entre lo publicable y lo prohibido; cruzar esta frontera es menos peligroso a través de cartas noticieras o “avisos” pues al no dirigirse al gran público pueden decir cosas que serían censuradas en un texto impreso. Por ello, añade, que “mientras que la prensa impresa presentaba por sistema una imagen triunfalista de Iglesia y Estado, Pellicer no deja de informar acerca de sucesos negativos, turbios y sórdidos”. Y más adelante, comparando las de Pellicer con las cartas impresas atribuidas a Almansa y Mendoza afirma: “...ambos tenían ideas opuestas sobre la función de la prensa. Mientras que a Almansa se le ha llamado panegirista del sistema [...] Pellicer aparece si no como

⁴³ Según Marañón “en España el pecado se hacía con misterio, en Francia con publicidad [...] el escándalo era mayor en Francia y para el español no hay nada más grave que escandalizar” (Citado por Deleito (1989: 22).

⁴⁴ DELEITO, J. (1989: 86). “Jerónimo de Barrionuevo, eclesiástico y tesorero de la iglesia de Sigüenza dirigía sus cartas o *Avisos* a otro sacerdote y deán de Zaragoza. La respetabilidad de los cargos de ambos, da a las informaciones de aquél la garantía posible en relatos de rápida información, donde las preocupaciones de la época no pueden eludirse”.

comentarista de la oposición, al menos como un espíritu crítico e independiente”⁴⁵.

Deleito (1989: 93) registra el siguiente *aviso* de Barrionuevo, en la línea de Pellicer, en 1656: “...dícese le tiraron al marqués de Caracena un carabino sobre unos amores antiguos que tuvo en Flandes con una hija de un presidente, en quien tuvo hijos, siendo general de la caballería”⁴⁶; y este otro: “...no se puede vivir de ladrones, que a mediodía entran en las casas de Madrid a robar [...] de donde a cada paso se ven mil muertes. Todo está así. Plegue a Dios no venga otro tiempo peor”; y cita a Felipe Picatoste quien escribe sobre el bandolerismo de la época: “Las cuadrillas estaban organizadas y cubrían el país: componíanse de soldados viejos acostumbrados a la guerra, que no hallaban ocupación en la Corte y no querían someterse al trabajo, de labradores arruinados, de jóvenes que huían del servicio militar, de perseguidos por la Inquisición o la Justicia, y en general, de aquella multitud que en una mala organización política tienen quejas y resentimientos contra los abusos de la autoridad”.

Las *Cartas de los jesuitas* se hacen eco de la deshonestidad social no sólo representada por los desheredados de la fortuna, sino como práctica general. Dice de ello el padre Fernández Navarrete en su *Conservación de Monarquías*: “llegó a tenerse tan torcido concepto del deber, que la puntualidad en pagar, el no hacer estafas y pillerías o el decir la verdad, se consideraba opuesto a la verdadera nobleza” (citado en Deleito, 1989).

También en Sevilla se levantan voces en contra; el padre Pedro de León (citado en Herrera Puga, 1981) da detallada cuenta en sus memorias de los años que se dedicó a consolar a quienes estaban en las cárceles, (en cumplimiento de la misión popular que practica la Orden Jesuita a la que

⁴⁵ De tener que alinear a Gómez de Blas con uno u otro sin duda lo pondríamos del lado de Almansa, aunque con reservas: el sevillano es de tal modo comedido en los elogios que apenas expone su ideología.

⁴⁶ El marqués de Caracena es personaje asiduo en las relaciones de Gómez de Blas, pero siempre visto como valeroso militar.

unen la de la formación y educación de las élites a través de sus colegios), de cómo la Cárcel Real era el lugar “dónde se asienta el dolor y la enfermedad, el engaño, la inocencia atropellada y la justicia injusta”. En palabras de Herrera Puga, en el prologo de su obra describió este jesuita la parte escondida, pero “una parte importante de la Sevilla opulenta volcada sobre el Atlántico al mismo tiempo que se sentía atravesada por la terrible enfermedad de todas las originalidades del vicio y la delincuencia” (ibídem, 1981: XXXIX).

Si nos hemos extendido en la descripción de los males de la ciudad no es por instinto morboso sino tratando de entender lo que Maravall (1990: 164) estima cultura dirigida, “con su multiplicidad de controles vinculados al centro de la monarquía, clave de bóveda del sistema”. Sólo que por otra parte, en esta empresa de dirigir, añade, “necesita la colaboración del individuo dirigido, la obediencia activa de la teología de Suárez”. Esto nos lleva a las siguientes preguntas, sobre nuestro impresor: ¿Se pronuncia contra tal abandono y miseria tan difícil de ocultar, como sabemos si han hecho otros de sus coetáneos? ¿O se instala en el grupo del adherente sin fisuras que hace la propaganda necesaria a la monarquía? La lectura de sus relaciones lo dirá.

III. 2.1. Clases sociales y nacionalidades en la ciudad

La nobleza no era tan importante en número en Sevilla como en otras partes de Castilla. El hidalgo, esa parca pertenencia a la nobleza que resultó ser germen de la clase media, se da menos en Andalucía. Estaba en cambio bien representada la alta nobleza de apellidos y fortuna importantes. El estado llano era numeroso y pese a esta bipolarización social la diferencia entre nobles y plebeyos era menos acentuada que en la zona norte⁴⁷. Puede

⁴⁷ Choca esta afirmación con la general aceptación de la figura del “señorito” andaluz. Quizás su formación fue más tardía o quizás responde a una leyenda urbana, otra más atribuida a la tierra, a la que le concede la casi exclusividad de la figura. La realidad es que

que la explicación esté en los diferentes orígenes de la aristocracia sevillana. Una buena parte procede de la nobleza castellana del más alto nivel, a veces superada por la rama andaluza (los Ponce de León o los Guzmanes), o a veces descienden a una posición social más discreta. Sánchez Saus (1986) considera que esta nobleza convive con el linaje de los hidalgos, es decir los hijos de la pequeña nobleza castellana y los hijos de otros linajes autóctonos de origen sevillano, así como con aquella de origen judío converso cuya prosperidad permitió que se integraran en la oligarquía de la ciudad. Hay otra de origen extranjero que se dedica al comercio con su respectiva metrópolis.

Quizá debido a esta amalgama cuando la economía fue adversa el andaluz, a diferencia del noble fatalista castellano, se aplicó a otras actividades. Es verdad que en Sevilla había ejemplos entre los extranjeros de nobles y comerciantes que hacían aquí sus negocios, si bien este ejemplo fue seguido con prevenciones; para que no fuera deshonoroso, el comercio había de ser al por mayor. Curiosa paradoja: lo poco denigra y lo mucho engrandece. Pero así era y es. Y aún procuraban otra condición: que el trato no fuera directo, el noble no podía ser visto ni con el azadón ni con el libro de cuentas en la mano. Cuando le fue necesario atender a sus arcas se hizo laxo en la vigilancia de su linaje por lo que accedió al matrimonio de sus hijos con ricos mercaderes.

La clase de los mercaderes ricos, medias tintas entre plebeyos e hidalgos y aspirantes a la nobleza, compraban tierras con la finalidad de fundar un mayorazgo y disimular su condición de burgués, sabedores de que los *parvenus* dejan de serlo al cabo de un tiempo. Pero mientras este tiempo transcurre dice de ellos Lope de Vega: “No hay caballero en Sevilla – sin pinta de mercader” y eso sí que fue un lastre para la constitución de una clase media en el sur.

la nobleza no era odiada en esta época antes al contrario era incluso respetada. En 1652 el famoso motín de la Feria se resolvió por un consejo con su participación, que fue solicitada por el pueblo.

De entre las clases más bajas hay que citar a los conversos o “cristianos nuevos”, cuya nueva fe no inspiraba mucha confianza, que podían ser moriscos o judíos y que eran vigilados en su observancia de las normas de la iglesia. Los primeros no eran muy numerosos en Sevilla y se dedicaban en general a oficios humildes; los judíos, muchos de ellos portugueses, tenían trabajos de más categoría intelectual e incluso ocupaban cargos importantes en la administración. Su número aumentó en el XVII con los muchos venidos de Portugal y junto al número creció el recelo contra ellos.

También había esclavos en Sevilla. De hecho la tradición esclavista se remonta a la época cartaginesa pero se produjo una gran expansión al obtener el monopolio del mercado en 1479 tras la guerra de sucesión de Castilla. Durante el siglo XVI el número de esclavos representaba el 10% de su población, unas 6500 almas sin contar los que ya eran libres. De ahí que se dijera de Sevilla “que parecía los trebejos de ajedrez, tanto prietos como blancos” (Méndez Rodríguez, 2010: 103-134). En el XVII la población había disminuido mucho, en parte por la hostilidad con Portugal desde 1640, en parte por la crisis económica y en parte también por la mortandad de la peste de 1649. No había esclavos indios pues la política de los reyes y los escritos del padre Las Casas no facilitaron este cruel comercio, pero los portugueses sí traficaban con negros y muchos eran los barcos negreros que arribaban a Sevilla procedentes de Cabo Verde así como por la vía terrestre Portugal-Zafra o Algarbe-Niebla-Sevilla y mucha también la participación de comerciantes sevillanos en el reenvío de negros a las Indias (Puerto Rico, S. Domingo, Venezuela, Colombia...) que se había convertido en un factor de enriquecimiento⁴⁸. Digamos en nuestro descargo el interés de los jesuitas en mejorar sus condiciones de vida y catequizarlos, como hacían los misioneros en las tierras del Nuevo Mundo y

⁴⁸ PÉREZ GARCÍA, R. (2010: 5-35). Para una mayor información sobre el comercio de esclavos en Sevilla consideramos recomendable la lectura de este artículo, del que hemos obtenido nuestros datos.

que el trato que recibían en Sevilla fue humanitario. Los dedicaban al servicio doméstico y era costumbre manumitirlos.

El mercado de las Indias atrajo a Sevilla a gentes de todas las naciones; en el XVI era, junto a Nápoles y París, la ciudad más grande, tanto en población como en extensión pues el bajo precio del suelo permitía la construcción de casas bajas que eran ocupadas por una sola familia, y que las grandes mansiones se rodeaban de extensos jardines⁴⁹. Pese a que el comercio con las Indias era privilegio de la Corona de Castilla, muchos extranjeros pudieron ejercerlo aprovechando el resquicio legal que toda prohibición conlleva: se podía conseguir la naturalización, aval para la integración en Castilla de alguien no nacido en ella, cumpliendo los requisitos de conocimiento de la lengua, demostrar 10 años de residencia o el matrimonio con españoles lo que produciría el arraigo en el país y no se irían al cabo de algunos años llevándose consigo lo acumulado del trabajo en la Carrera de Indias. Las familias sevillanas vieron en esto un doble filón: se casaba a la hija con un rico mercader y se abría la posibilidad de la participación de la familia en el negocio.

También había genoveses (sobre su instalación en Sevilla, ver epígrafe IV.2), alemanes, flamencos, franceses, mercaderes griegos y armenios... que componían una gran complejidad etnográfica en la Sevilla de estos años.

III. 2. 2.- Intereses de lectura en los distintos estamentos

Entre tanta variedad de orígenes y estamentos hay que encontrar algunos rasgos comunes sobre intereses y gustos del público lector. Dado que los estudios dedicados a los orígenes de la prensa son recientes, no hay por lo tanto muchas bases para establecer fehacientemente qué público y de

⁴⁹ Veremos más adelante la incidencia que esta circunstancia urbanística tuvo en nuestro impresor.

qué clase social era el lector de las relaciones. A la situación de los pocos estudios sobre el tema concreto se añade el problema de que la relación, como nuestros modernos periódicos, es una crónica de la actualidad que tras ser leída y pasada la vigencia del suceso pierde interés y por tanto no se conserva. Dice Olivier Ferret (1991: 146) sobre su caducidad: “le pamphlet vit de l’actualité et il en meurt”. Incluso sin datos comparativos no creemos que el campo de lectores de los pliegos sueltos de carácter bélico o político, fuera mucho más restringido que el de las novelas caballerescas, los romances..., literatura de “entretenimiento” que con facilidad “engancha” al lector y que se sabe que era la lectura preferida de la mayor parte del pueblo y de la población femenina. Teniendo esto presente, tomamos nuestros datos de entre los aportados por Maxime Chevalier (1976) y hacemos la siguiente pregunta aún a sabiendas de que el autor dirige su enfoque principalmente a los consumidores de libros de literatura, y que no tiene en cuenta el trasvase de manos que, al contrario que los libros, bienpreciado, ocurre con las relaciones:

-¿quién sabe leer y quién puede comprar los impresos?⁵⁰

Antes de responder al quién sabe leer, y para hacernos una representación cualitativa del mundo de la lectura en el Siglo de Oro creemos pertinente añadir algunos testimonios de los modos de lectura de entre los que los estudiosos de esta actividad han ido acumulando a lo largo de varios años. En un artículo sobre las formas de lectura recoge Margit Frenk (2003: 151-158) la definición de “leer” que da Covarrubias (*Tesoro de la lengua castellana*. 1611): “pronunciar con palabras lo que por letras

⁵⁰ CHARTIER, R. y CAVALLLO, G. (1998). La socialización de la lectura permitía la apropiación del texto incluso a personas no alfabetizadas. La literatura se oía y no sólo el género poético, también la comedia, la novela y la historia se oían. Cita Chartier esta frase de Bernal Díaz del Castillo en el prólogo de su *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*: “Mi historia, si se imprime, cuando la vean e oyan, la darán fe verdadera” (pág. 426).

En el mismo sentido comenta Margit Frenck (1982: 115-116): “Dada la importancia que la voz seguía teniendo en la transmisión de los textos [...] bastaba que en una comunidad una persona supiera leer para que, virtualmente, cualquier texto llegara a ser disfrutado por muchos”.

está escrito”. Se refiere a la lectura en voz alta, considerada predominante, hecha generalmente con el fin de transmitir el texto a una colectividad en la que presumiblemente hay una mayoría iletrada. En cambio los estudiosos o lectores voraces preferían una lectura visual, en silencio. Estudia Frenk dos modos de lectura y dos posturas en su defensa:

1ª. Defiende San Bernardo que “es más eficaz la lengua que la letra”. Este principio funcionó antes de la invención de la imprenta y lo mantenemos válido en nuestros días si tenemos en cuenta el caudal de información absorbido por la radiofonía que ha demostrado tener profunda influencia en las actitudes emocionales de los lectores/oyentes en los grandes casos bélicos del siglo XX.

2ª. Otros autores, entre ellos San Isidoro, arguyen que “mejor se puede pensar lo que se lee que lo que se oye” (esto pensando en los doctos). Ambas concepciones son válidas y trabajan en distintos ámbitos; hay que conceder a la oralidad la capacidad de la provocación y la acción inmediata frente al retardo de la reflexión, más propia de la escritura, concluye Frenk. De ahí la eficacia de los sermones y de lo útil que fuera a la propaganda del Estado de Felipe IV la modalidad de lectura de grupo de las relaciones.

No cabe pensar que sólo entre los iletrados se practicara la lectura colectiva. Leemos en Maillard (2006: 25-30): “resulta comprensible en una población tan poco alfabetizada, pero rodeada por la escritura, que los iletrados accediesen a los libros mediante terceras personas que se los leían (...). La lectura en voz alta también era una práctica habitual entre los intelectuales, como el grupo de humanistas sevillanos que se reunió en torno a la academia del maestro Juan de Mal Lara en el siglo XVI en la cual al modo italiano presentaban y compartían las obras propias y ajenas”.

Se considera muy alto el número de analfabetos en la España de los Austria. Son analfabetos casi todos los aldeanos, incluso aquellos que gozan de una situación acomodada que les permite atesorar objetos de valor pero que han quedado constreñidos a los límites de la cultura oral. Son también analfabetos una parte importante del menguado número de obreros de las

ciudades que apenas entran en el circuito comercial de los impresores quienes, es obvio, no editaban libros para ellos pero a los que sí tenían en cuenta como consumidores de pliegos sueltos y de la literatura de buhonería. Se explica así, dice Victoria Campo (1996: 28-29), las muchas relaciones en verso sobre asuntos político-militares; si hay tal abundancia sobre el tema es porque incluso las capas más bajas de la sociedad barroca estaban interesadas en mantenerse al corriente de los asuntos del Gobierno. Que la información recibida fuera neutral o sometida a la conveniencia política depende en parte de su forma impresa o la más libre manuscrita.

Además de los lectores-oyentes y los compradores esporádicos del ámbito rural o industrial de la ciudad conviene considerar la importancia del clero, del intelectual, del mercader o del militar.

El clero lector: no es el titular de las parroquias, escasamente letrado, sino el que forma parte de los Cabildos u órdenes religiosas en contacto con el poder y a menudo parte integrante del gobierno de la monarquía. Este clero no sólo lee los pliegos sueltos sino que promueve esas publicaciones en función de sus intereses; es el que va a la cabeza de los TE DEUM o cualquier otro ritual solemne al final de la batalla o la negociación y quienes por boca de sus mejores predicadores presentan a los fieles la victoria o la gloria del tratado.

Chevalier considera intelectuales “altos funcionarios, catedráticos, miembros de las profesiones liberales (letrados, notarios, abogados, médicos, arquitectos, pintores)” necesariamente ligados a la lectura de obras técnicas, pero con intereses por seguir las crónicas breves de actualidad, que son muchas de las relaciones de este Siglo de Oro.

Hacemos mención especial de los mercaderes, desde los pequeños hasta los grandes, siempre atentos a los “avisos” que les informan sobre llegadas y precios de mercancías y a los “partes de guerra” por los que conocen el estado de las aduanas, los avances y retrocesos de las armas, los pactos entre países y las bancarrotas de los gobiernos.

El ejército: la penuria de la administración no permitía contratar mercenarios extranjeros y hubo que recurrir a levadas forzosas que afectaban tanto al pueblo llano como a la nobleza. De entre los soldados que han combatido hay quienes siguen la suerte de las campañas a través de las relaciones, porque identifican los lugares, porque conocen a los jefes militares, porque reviven las experiencias. Ya sabemos del gusto del soldado por recordar batallas. Cita Casey (2001: 56) a Cervantes quien deja constancia de un joven soldado que al regreso de la guerra “sentábase en un poyo que había debajo de un gran álamo en nuestra plaza y allí nos tenía a todos con la boca abierta pendientes de las hazañas que nos iba contando”.

Está registrado para la literatura de entretenimiento el seguimiento y el interés por parte de los criados de las casas nobles que tienen acceso a la biblioteca de sus amos; de igual modo las relaciones de tema político, cuyo valor es el de la actualidad, son desechadas una vez leídas y pasan a las manos de quienes trabajan en la casa, el pueblo bajo⁵¹. Llegan por estas manos al soldado licenciado que, habiendo vivido la circunstancia y conociendo los lugares citados, explica los pormenores de la narración. Y aunque puede que no sea el mejor cliente del impresor no deja de ser un objetivo al que también se dirige la propaganda.

La nobleza: según Chevalier (1976: 25) no mostraban los caballeros interés por las actividades intelectuales, al contrario casi consideran un desdoro la ocupación en tales menesteres. Y cita a este propósito una frase

⁵¹ GARCÍA DE ENTERRÍA, (1993: 120-130). Aunque refiriéndose a los pliegos poéticos, justifica sus numerosas ediciones en ciudades como Madrid, Sevilla, y Barcelona por la mayor capacidad de lectura en las grandes urbes y porque su bajo precio permitía su compra a muchos que no hubieran podido comprar un libro. Insiste la autora en este artículo en que hay un número mucho más elevado de lo que se cree, sobre todo en las ciudades, de público que sabía leer basándose en las enormes tiradas de pliegos de la literatura de cordel. Los hispanistas franceses (Chevalier, Chartier, Ph. Berger, Bennassar...) orientan su trabajo a “demostrar una alfabetización y una cultura mayor de lo que generalmente se cree”. Kagan aporta datos que elevan sensiblemente el triste concepto que se tiene de la cultura española en el Siglo de Oro. La razón la encuentran en “la revolución cultural que los Reyes Católicos trataron de introducir [...] continuada por sus sucesores [...] en aquel tiempo era posiblemente la sociedad más educada de Europa Occidental”. El declive cultural vino después.

que toma de Juan de Mal Lara: “Ha venido la cosa a tales extremos que aún es señal de nobleza de linaje no saber escribir su nombre”. Si sorprende este desprecio por las letras de una parte de la clase alta de nuestra sociedad, mayor es el asombro cuando lo comparamos con la actitud de las “Preciosas”, esas damas francesas de la nobleza que desde sus salones impulsaron el gusto por la creación literaria entre aristócratas y burgueses y que participaron activamente en política⁵².

La alta nobleza, que tiene su origen en la tradición guerrera, ha abandonado tiempo ha esos ideales y deserta abiertamente de ellos; no se suma a las levas, se va del campo y se hace urbana. Practican el mecenazgo pues es de buen tono la afición a las letras y el ser protectores de escritores (el conde de Lemos es protector de Cervantes, el duque de Medina-Sidonia de Lope de Vega) y eligen de entre ellos a sus secretarios (Suárez Fernández, 1986: 287).

Entre los aristócratas más o menos intelectuales, era de buen tono el gusto por la *bibliofilia* que deriva en coleccionismo de libros preciosos, antiguos y manuscritos. Pero hay algo más: ya en el XVII la imprenta se ha convertido en necesidad para conocer el día a día. De ahí, siguiendo a Bouza (2008: 83), la frecuencia con que “aparecen en los fondos nobiliarios de la época papeles impresos, alegaciones jurídicas, memoriales de servicios, relaciones de sucesos...” y en ciertos casos, para la gestión de grandes patrimonios, “el desarrollo de formas comunicativas [...] como el recurso a la imprenta para la difusión de cartas circulares”.

⁵² También había en España señoras con cultura que asistían a academias literarias que se celebraban en los salones nobiliarios, pero el analfabetismo entre las mujeres era más elevado que entre los hombres pese a que para las damas de la aristocracia era un prestigio social saber leer y escribir y no es raro ver representada en un cuadro a una dama con un libro entre las manos. La diferencia con las “preciosas” francesas es que en España esta actitud era bastante criticada por los hombres de la época y algunos escritores califican de pedantes a todas las mujeres con pretensiones de intelectualidad: Quevedo en *La culta latiniparla* o Lope de Vega en *La dama boba*. Así que la gran mayoría se atenía a las funciones que por tradición se le adjudicaban: el cuidado de los hijos (a los que enseñaban a leer) y el gobierno de la casa.

La nobleza sevillana, que algo se dejó influir por los usos de la nacional y más por la europea -dedicada al comercio en gran escala- se apresta con timidez a gestionar sus intereses y se hace lectora cierta de las relaciones, pues siempre gusta al comerciante saber cómo anda el territorio de sus posibles mercadeos. El mismo interés que tenían los extranjeros acaudalados que pretendían obtener la naturalización. El conocimiento de la lengua y los incidentes de la política, aprovechando la lectura de las relaciones como doble medio de aprendizaje, era un factor para su asimilación. La lectura de la prensa –permítasenos el uso algo prematuro del término- es un símbolo externo, una seña de identidad e identificación⁵³.

III. 2. 3. Decadencia de la industria andaluza

Bernal, A. M. (2004: 77-104) hace un estudio de la vida industrial de Andalucía del que extraemos la siguiente información sobre Sevilla que había sido, con el resto de Andalucía, la zona más poblada de España del XVI al XVII. Pero las guerras, las epidemias y la emigración a las Indias redujeron el número de varones y la mano de obra extranjera que seguía acudiendo lo hacía al señuelo de la pasada gloria. Era gente sin preparación, a menudo sin escrúpulos, más dispuesta al dinero fácil del robo y a la afiliación al hampa que al trabajo. Por lo tanto las manufacturas urbanas existentes, carentes ahora de buenos artesanos hacían un trabajo de inferior calidad aunque de más precio que el de otros países. Por ejemplo, las

⁵³ Semejantes estos medios de lectura a los que se daban en otras zonas europeas. Leemos el artículo de Donald Haks, (2005: 167-183), en el que explica cómo se realizaba en Holanda la difusión de los panfletos sobre la guerra de Sucesión española, cincuenta años más tarde, que repite el modelo que hemos encontrado en Sevilla: eran enviadas algunas copias de los pliegos (*pamphlets*) a miembros del gobierno, a oficiales y altos cargos militares; otras se dejaban en posadas y tabernas, otras eran leídas en grupo en los pueblos o por pregoneros. Porque el objetivo, al igual que ocurre con las relaciones de Gómez de Blas sobre la guerra de Cataluña, entre otros frentes, era dar amplia difusión a los informes militares. Añadamos otra coincidencia: en 1702, pese a la tradición de libertad de impresión de las ciudades holandesas se prohibió publicar sin permiso de las autoridades locales.

industrias sederas que habían sido muy importantes en Granada, Córdoba y Sevilla por la elaboración de productos de lujo (rica pasamanería, terciopelos y tafetanes) cedieron ante la importación de estos textiles a menos coste que a su vez reexportaban a las colonias. De productor se pasó a intermediario.

Algo semejante ocurrió con la lana. Se sumó a la decadencia de la Mesta el desinterés por la transformación de esta materia prima que se exportaba desde Sevilla a otras ciudades de Europa, para volverla a comprar ya transformada en paño, sin que sirvieran de acicate a los tejedores ni a los comerciantes las múltiples trabas que el gobierno puso a la exportación lanera. Ni siquiera se satisfacía la demanda local siendo por consiguiente la exportación a las Indias de nuevo una oportunidad perdida.

Más fortuna tuvo la industria del aceite y su derivada, la del jabón. Se elaboraban famosos jabones de tocador que eran distribuidos a toda Europa y las Colonias. Señala Bernal que la mano de obra era esclava.

Tampoco se explotó la riqueza minera, quizá porque no era tan rica como la de las minas americanas. Faltó una previsión industrial y metalúrgica que sí se produjo en cambio en las ferrerías vascas que fabricaban las anclas y las armas (además de los barcos pues las atarazanas del Arenal sólo hacían reparaciones) en que se basaba el comercio de Indias.

Seguía trabajándose la cerámica en Triana que junto a la fábrica de Tabacos, fundada en 1620, era otra de las actividades de la escasa red laboral de Sevilla.

Cree Bernal que el mal estado de los caminos sería una causa, entre otras, de la escasa producción manufacturera; el mantenimiento de los caminos era competencia local y éstos sólo se arreglaban ante visitas reales⁵⁴.

No es muy radiante la cara que la ciudad nos ha ofrecido hasta ahora. Contrasta con la idea que *a priori* teníamos de la urbe cosmopolita, rica y

⁵⁴ Inveterada costumbre: en nuestros días sólo se asfaltan las calles en los dos meses previos a los comicios municipales.

abierta al Océano y a Europa que sí había sido en el XVI. Lo triste es que según vamos conociendo estudios sobre la época el resultado es aún más deprimente. Destacamos la obra de Carmona García *El extenso mundo de la pobreza: la otra cara de la Sevilla Imperial*. Insiste en que una razón básica de la pobreza es la guerra “fuente de desgracias para muchas familias humildes, no ya sólo por la posible muerte de los combatientes sino más corrientemente por la indefensión en que quedaban las familias de los soldados” (p. 30).

La miseria explica que se extendiera tanto la prostitución y no sirvieron de antídoto las duras medidas que se tomaron en su contra -fue notable la ofensiva del arzobispo don Pedro de Castro. Pretendía ayudar a la situación la Cofradía del Santo Niño Perdido, centro de acogida creado ante el temor que inspiraban los grupos de jóvenes sin arraigo que vivían en las calles.

Hay que citar la pobreza oculta, “vergonzante”, de personas principales venidas a menos registradas en los informes parroquiales entregados a don Miguel de Mañara en 1667.

Puede acentuarse aún más el tenebrismo del cuadro que no se pintó, citando a Morales Padrón (1989: 11). Destaca el autor cómo los pintores no reflejan la realidad, algo que en cambio sí hace la literatura, y se refugia la pintura en una temática religiosa o en la amable que interesa a la burguesía, que sigue el principio de que no existe lo que no se ve. No fue testimonial la pintura. Ni siquiera Murillo refleja “el cuadro de ese niño abandonado sobre una estera al que la gente arroja la comida como si se tratase de un perro; ni la soledad de las calles con sus casas cerradas, sin una colgadura al paso del Santísimo en procesión; ni el silencio dramático de los Seises fallecidos todos por obra de la peste; ni esos carrmatos abarrotados de cadáveres en las calles sin que nadie tirase de ellos...”

III. 2. 4. La incidencia de la peste en la decadencia

Se refiere Morales Padrón en sus palabras a la terrible epidemia de peste bubónica que encontró en Sevilla el terreno abonado por el hambre y la desnutrición que se venía padeciendo desde 1647 a causa de las malas cosechas. También en esto los pobres corrieron peor suerte que los ricos pues éstos podían disfrutar de mejores condiciones de higiene, mejor nutrición y, sobre todo, tenían la posibilidad de escapar a sus fincas al campo donde el riesgo de contagio disminuye ya que la enfermedad se propaga especialmente entre las grandes aglomeraciones.

Casey (2001: 73-80) realiza un estudio sobre la peste en Valencia y Sevilla y explica cómo se improvisaban medidas tales como hacer hogueras en las calles para purificar el aire (teoría miasmática) o se intentaba mantener el ánimo del enfermo evitando el toque a muerto de las campanas y cómo incluso algunos magistrados enviaron músicos por las calles “para que los humores no se fomentasen adustos y melancólicos”. Junto a éstas se tomaron otras medidas más prácticas: cierre de escuelas y teatros y reducción de todas aquellas manifestaciones que implicaran reuniones de personas.

Los primeros casos se registraron durante la Cuaresma y empezó a remitir los primeros días de julio. Muchos emigrantes llegaron a Sevilla después del 49, pero según Domínguez Ortiz estos extranjeros, “malos artesanos y advenedizos de toda calaña” en nada ayudaron a la recuperación de los gremios y la industria.

Con la perspectiva que da la historia se puede teorizar sobre lo que de positivo tuvieron las anteriores oleadas de peste: la alta mortandad redujo la mano de obra aumentando por ello su valor, de manera que los artesanos se dan cuenta de la importancia y necesidad de su trabajo y lo hacen valer. A falta de brazos mejoraron también las técnicas del laboreo, y el comercio con Oriente abrió los ojos a otro mundo. Así que las epidemias, transportadas por el deseo del rico feudal de acceder a los productos de lujo

de Oriente, fueron un factor entre otros varios, de lucha contra los resquicios del feudalismo que mantenían el sistema. Pero si las pestes medievales habían tenido el buen efecto de debilitar el sistema feudal, lamentablemente no encontramos ningún aspecto positivo en esta del 1649. Fue por el contrario un importante elemento en la decadencia de la ciudad; sin paliativos, el descenso al punto final. En palabras de Sánchez Mantero (2005: 131), “un golpe durísimo para la ciudad del que ni su población ni su economía lograrán ya recuperarse, de modo que como ha escrito Chaunu, a partir de 1649 ‘Sevilla ya no es Sevilla’”.

Una decadencia y una crisis como la aquí expuesta era sin duda fuente de noticias sensacionalistas, de crímenes y desgracias que suelen ser del gusto del pueblo. Sin embargo Gómez de Blas evita trasladar al público esta información porque aunque pueda parecer ajena al entramado político, lo escrito permite al lector toda la interpretación que quiera hacer de él. Por la tanto no conviene a los Cabildos exponer las miserias que pueden agitar la opinión pública y optan por ahogar con la censura la realidad. Así que nuestro impresor, que depende del patronazgo civil y religioso, prefiere escribir los textos transmitidos por las diferentes instancias del poder y arrastra a sus lectores a lejanos campos de batalla donde la verificación de la verdad de las victorias no es inmediata si bien el tiempo la desmonta. Pero, ¿quién se acuerda de lo que se publicó ayer? Es tarea de la historia interpretar el vacío de la escritura, y en nuestro caso esta interpretación nos lleva a una hipótesis planteada: ¿es colaborador forzoso o, simplemente, apuesta con convicción por el discurso del poder? Nos inclinamos por esto último; no creemos que sea la suya una actitud de “salvar los muebles”, que habría tenido fisuras a lo largo de treinta y tres años de trabajo. Creemos que la interpretación de estos vacíos sobre la terrible situación social de la ciudad nos lleva a la confirmación de nuestra hipótesis de que acepta su rol social de buen grado.

PARTE II

IV.- JUAN GÓMEZ DE BLAS: IMPRESOR Y EDITOR

IV. 1.- El lugar de un impresor en el orden social de la ciudad

La Audiencia, el Cabildo, la Inquisición, las cárceles y la amalgama variopinta de gentes y nacionalidades... Casado Quintanilla (2001: 252) propone que hay que insertar al hombre en el núcleo urbano, “punto de coincidencia de las coordenadas de espacio, demografía, economía y sociedad que postula la historia de las mentalidades”. Aunque no es el mejor momento de la ciudad para la actividad tipográfica, ésta sigue siendo activa y según Hazañas se irá manteniendo hasta el siglo XVIII. La producción del gran número de folletos sobre la disputa surgida a propósito del inmaculismo⁵⁵ mantiene su competencia con otras provincias españolas y su

⁵⁵ Ya desde el siglo IV existían diferencias entre la iglesia Oriental y la Occidental a propósito del pecado original en María. Los Padres de la iglesia Oriental hablan en principio de su virginidad y hacia el VIII se perfila la idea de la concepción inmaculada que ya es aceptada en el X y llega a celebrarse la exención de María del pecado original.

En la iglesia occidental el proceso fue más lento, aunque en el VII, por obra de San Ildefonso, arzobispo de Toledo (al que la Virgen agradeció su fervoroso celo regalándole una casulla), hay celebraciones en España de la fiesta de la Inmaculada y los calendarios de los siglos IX, X y XI demuestran que también las había en Italia, Irlanda e Inglaterra. Pero no eran celebraciones sancionadas teológicamente.

La escolástica también se pronunció sobre el tema y hubo división de opiniones entre los dos grandes centros: la Sorbona se inclinó por la concepción con mácula y Oxford por la inmaculista. Santo Tomás de Aquino, de la orden de los dominicos, acepta el pecado de origen (aunque más tarde modifica su criterio y afirma que María quedó santificada *poco después* de su concepción). Scotto fue defensor de la concepción sin pecado, sin mácula, y arrastró tras de sí a la orden franciscana.

El Concilio de Trento (1545–63) no refrendó la teoría como dogma pero favoreció la continuidad de la creencia popular. Hay que esperar a 1854 para que el papa Pío IX la declare dogma de fe.

Lo que durante siglos sobrevivió en el ámbito celestial del dogma tomó caracteres mucho más terrenales con la controversia que se organizó en Sevilla sobre el tema a partir de 1613, que llevó a posturas ferozmente antagónicas a las principales órdenes religiosas: jesuitas y franciscanos *versus* dominicos y agustinos. DOMINGUEZ BÜRDALO (2010) describe el “contexto de tirantez entre la corte y Sevilla”. Siendo ésta una ciudad “tomada por religiosos y en procesión constante” –se cuentan casi 50 conventos y cientos de franciscanos- la publicística sobre el dogma se torna abiertamente política. Las filias y las fobias se expresan en sermones, dedicatorias de libros en busca de protectores... y en versión más popular en coplillas, celebraciones festivas y una avalancha de relaciones, de

tradicción tipográfica, iniciada con inmediatez al descubrimiento de Gutenberg⁵⁶ y que a lo largo del XVI había acogido a impresores extranjeros bien de paso, bien instalados por largos años en la ciudad y que entendemos no debió de irles mal pues fueron muchos los beneficios que recibieron. En este punto forzoso es citar a la dinastía de los Cromberger que dominaron el mundo de la imprenta sevillana⁵⁷.

entre las que no hemos encontrado ninguna de Gómez de Blas. Atribuimos esta ausencia, aunque con reservas aceptando la posibilidad de la “relación perdida”, a una actitud medrosa: estando la ciudad encendida entre dos fuegos ¿a cuál acercarse sin quemarse? Lo prudente es el silencio.

⁵⁶ HAZAÑAS Y LA RÚA (1892: 69-70). Da los nombres de Antón Martínez, Bartolomé Segura y Alonso del Puerto, tres impresores españoles aunque discípulos de maestros alemanes, de los que se conoce una obra con la temprana fecha de 1477. Lo que le permite afirmar que Sevilla “ puede presentar con orgullo su imprenta establecida por los primeros artistas españoles que constan se dedicasen a tan noble arte, y que da comienzo a los dos años de impreso en Valencia el libro más antiguo que conocemos salido de prensas españolas”.

⁵⁷ GRIFFIN, Clive (1991). Estudia el autor la actividad de esta familia que además de ser los primeros en imprimir “a gran escala” en nuestra ciudad, son también los primeros en establecer las pautas de vida y continuidad del negocio que luego seguirán muchos impresores. Jacobo Cromberger, el primero de la dinastía, es de origen alemán, término vago para designar cualquier procedencia de Alemania, Flandes, incluso Polonia. Se tienen noticias seguras de él de 1503 como asistente de otros dos conocidos impresores, también extranjeros, Ungut y Polono. Casa con la viuda de Ungut, costumbre que se mantuvo en la profesión pues aparte de poseer capital era uno de los medios para disponer de una imprenta. Se establece en la calle Génova “centro del comercio en Sevilla y el distrito más rico de la ciudad”, como también hará más de un siglo después Gómez de Blas. Fue primero impresor, luego editor de libros y librero pues vendía los suyos, reediciones populares –se cree que alrededor de los dos tercios de libros impresos en Sevilla por aquellos años salieron de su imprenta- y otros de ediciones más costosas de otras procedencias.

Tuvo una estrecha colaboración con el Cabildo (también Gómez de Blas se la procuró) y como fue uso en la profesión comerció con otros productos que nada tenían que ver con la tipografía. Resume Griffin: “uno de los mejores impresores en la industria tipográfica en España [...] por la calidad de sus ediciones, la diversidad de sus obras desde criterios clásicos a pliegos sueltos, y la diversificación de sus inversiones –propiedades urbanas, tierras y el comercio con el Nuevo Mundo de gemas, especias, cueros e incluso tráfico de esclavos”. En esto fue mucho más modesto Gómez de Blas del que sólo se conoce su limitada gestión inmobiliaria; claro que hay que tener presente que mientras que Cromberger se desenvuelve en la época de una Sevilla opulenta Gómez de Blas lo hace en los años de su decadencia.

Quizás muere en 1528. Le sucede su hijo Juan al que en 1539 le piden que instale una imprenta en Méjico, la primera que se estableció en América. Aunque no la gestionó él directamente sino su representante Juan Pablos de Bresca, sí le cabe el honor de haber recibido el encargo y de haberla puesto en funcionamiento.

A título de curiosidad queremos añadir el reconocimiento de la ciudad al colocar una placa en honor del padre en la céntrica calle de Pajaritos, donde tuvo su primera

El interés por el estudio de la imprenta y su producto, los libros, sobrepasa el interés por el objeto en sí pues los libros revelan el estado de la economía, la cultura y los sentimientos de una época. Aunque no es nuestro objetivo el estudio del XVI, queremos indicar la importancia de las investigaciones sobre la imprenta y el libro en la Sevilla de esta época que han llevado a cabo los profesores Domínguez Guzmán, Álvarez Márquez, Maillard Álvarez y Rueda Ramírez, entre otros, a los que recurrimos, y que incluimos en nuestra bibliografía. Aprendemos con ellos cuál fuera la consideración de los impresores en la jerarquía local, la duración de sus empresas y la rentabilidad de su trabajo, que no se limitaba a la tipografía pues participaban en los envíos de libros a América, negocio que los convertía también en mercaderes.

A medida que avanza el XVII las imprentas tienden a concentrarse en zonas cercanas a los organismos de gobierno lo que facilita la transmisión de la noticia de los despachos a la imprenta, a la vez que permite un mayor control de los talleres⁵⁸. Este lugar es en Sevilla la calle Génova situada, como explicamos más adelante, cerca de los centros en que se produce y sale la noticia. El control y la transmisión de la propaganda, por edulcorada que esté, es así más fácil y a la vez se reduce la independencia del impresor.

¿Qué sitio ocupa Gómez de Blas en este complicado escenario? Por el nombramiento que le conceden deducimos sus contactos con los centros

imprenta, y al dedicarle una calle al hijo, Juan Cromberger, en el popular barrio de Ciudad Jardín.

⁵⁸ Infelise (2012: 165). “...los principales consumidores de estas hojas residían en el interior de los palacios del gobierno. Además la profesión del gacetero era bastante ambigua y necesitaba en gran medida de la proximidad del poder [...] los embajadores y altos prelados tenían continuamente relación con los gaceteros profesionales, a fin de poder redactar sus despachos”. Entendemos que esto hace necesaria la proximidad entre impresores y patrocinadores para facilitar la comunicación y el control. Y añade: “ En esta dirección fue Francia la que manifestó mayor lucidez a finales de los años treinta. En el momento en que Richelieu, primero, y Mazarino, después, organizaron bajo el control del soberano la censura del Estado, el soporte ofrecido a la Gazette de Renaudot y la prohibición consiguiente de cualquier otro periódico suponían un intento ejemplar de la centralización de los flujos informativos del país”.

del poder y que vivía en un espacio que le facilitaba –lo que era normal entre los gacetilleros- estar al tanto de cuanto ocurría oyendo el rumor de la calle. Podía recoger y hacerse eco de lo que se cocía entre el pueblo, del recelo ante la Inquisición, de la corrupción de la cárcel y de la pobreza que desgastaba a la ciudad, del descontento en general, de la “acedia” de la que habla Maravall (1990: 311).

La dificultad de las hojas impresas de escapar a la censura las convierte en medio poco seguro para la crítica y aún en el caso de que el impresor estuviera disconforme con la situación, por su propio beneficio, contemporiza y disimula. Pero si, como pensamos que ocurre con Gómez de Blas, se trata de persona que ha interiorizado la ideología de la representación del poder, su postura es la de ponerse a su servicio en una obediente colaboración para la prohibición, selección y dosificación de la información. Veremos que así ocurre en sus publicaciones sobre la guerra de Cataluña, de Portugal, y con igual motivo en todos los descalabros sufridos en Europa. Podemos hablar de sus silencios pese a la naciente opinión pública en la ciudad, pese a la corrupción de la complicada red que la organiza y pese a que existen elementos de oposición al sistema político. Nada de esta hostilidad se percibe en su trabajo, al contrario, lo vemos solicitando el apoyo y la subvención de los poderes que lo conocen y lo consideran afecto, puesto que llega a reunir en su persona el privilegio de la impresión de todos los Cabildos⁵⁹. ¿Qué representaba en la ciudad? Para las autoridades alguien de confianza pues necesitan las instituciones de alguien que de fiel publicidad a su gestión ya que, según Van Zuilen (2005: 66), “another indication of church and government appreciation of the potency of popular printed works to influence public opinion is their own use of this mass medium”; en su gremio tampoco debía estar mal considerado pues

⁵⁹ De la relación de Gómez de Blas con la autoridad del Cabildo deja constancia el escrito que su viuda le dirige en solicitud de ayuda, que hemos reproducido en epígrafe IV. 3, doc. N° 5.

veremos en algún documento cómo participa en la vida de la Cofradía y sirve de aval a otros. Su arraigo en la ciudad en la que trabajó toda su vida lo muestra su empeño en adscribir a ella a sus herederos.

IV. 2. Fechas y datos de la vida del impresor

La firma de sus trabajos es la guía que desvela su proyecto profesional, su mejora en la adaptación a la ciudad, los escasos cambios que tuviera que afrontar. Sabemos que en los primeros años tiene que trabajar frente a impresores de la talla de Francisco de Lyra, Simón Fajardo... competidores nada desdeñables; el primero, de origen portugués y establecido en Sevilla, fue a su vez el fundador de una dinastía que continuaron sus hijos y nietos hasta entrado el XVIII. Aurora Domínguez (1992) cuantifica esta competencia en unos 50 impresores en la primera mitad. Carmen Espejo (2008: 243-287) reduce la cifra drásticamente a 10 entre 1650 y 1667 destacando además que la producción de algunos de éstos es esporádica y escasa.

Sobre su actividad profesional recoge Espejo en este mismo estudio una importante información de la que nos servimos para nuestro trabajo: 1633 es el año en que data los primeros impresos que nos han llegado con su firma. Y citando a Aguilar Piñal dice que pudo haber entrado a trabajar como aprendiz en el taller de Juan de Cabrera y que pasara a regentarlo a su muerte, hecho que posiblemente ocurrió en 1631, pues es este el último año del que se conservan impresiones con su firma. Hay un vacío de dos años que puede responder a alguna de estas razones: o bien el taller siguió funcionando pero su producción se ha perdido -lo que no nos parece muy convincente porque por escasa que ésta fuera algunas hojas debieran habernos llegado, teniendo en cuenta que el canal de distribución y venta de este taller estaba ya consolidado-, o bien las relaciones que el taller seguía publicando aparecían firmadas con otros nombres, o la actividad del taller se

paralizó en este lapso de dos años hasta que pudo gestionarse la compraventa del negocio. Que no debió de ir muy mal pues Gómez de Blas puede trasladar el taller desde su ubicación en la calle Sierpes cercana al colegio de San Acacio (perteneciente a la orden de los Agustinos y sede en la actualidad del Círculo de Labradores), donde estuvo el taller de Cabrera, a la calle Génova.

No por azar la ubicación en calle Génova (primer tramo de la que hoy llamamos Avenida de la Constitución, entre la Catedral y el Cabildo) pues es un punto prácticamente equidistante de todas las sedes en donde estaban instalados los poderes fácticos de la ciudad, es decir, Ayuntamiento, Catedral, Casa de Contratación y algún que otro poderoso convento⁶⁰. Sabido es que la proximidad a los centros de poder facilita la gestión de información-control. Si pudo establecerse en la zona donde la moda o el progreso de la actividad se concentraba y donde se agrupaban las librerías y los talleres de impresión es que su imprenta gozaba de prestigio y mantenía un volumen de trabajo que permitía al menos su continuidad⁶¹.

Hazañas y la Rúa fecha este traslado en 1661 (ver documento nº 3) y así lo confirma el cotejo que hemos hecho de los colofones y pies de

⁶⁰ CHAVEZ (1911: 5-8). Le viene el nombre a esta calle por haber sido el barrio donde se ubicaron los comerciantes genoveses que trajo Fernando III a raíz de la conquista de la ciudad (1248) para su repoblación y para facilitar el comercio con Italia. Hay que observar que la relación con los naturales no siempre fue buena y, con el paso de los siglos por medio, los genoveses fueron abandonando sus casas. La calle, que no ha cambiado su trazado salvo que es ahora más ancha, ha sido frecuente lugar de tertulia y corrillos de desocupados y gente ociosa (compradores ciertos de las baratas “hojillas volanderas”) hasta el punto que el Cabildo de la Catedral protestaba de la ocupación de las gradas.

Algún historiador cree que es en esta calle donde vivía un próspero comerciante florentino, Juan de Barardí, el primero al que acudió Colón buscando apoyos para su proyecto. Lo que encajaría con la teoría de su origen genovés. Pero esta es otra historia.

⁶¹ ALVAREZ MARQUEZ, C. (2007: 298). La calle Génova, en la collación de Santa María, las calles Alemanes (antes Gradadas), Sierpes, Placentines (en la collación del Salvador) “eran el centro neurálgico de la ciudad”. Allí se concentraron librerías e impresores lo que contribuyó a crear un “sentimiento de unidad y compromiso entre ellos...en tanto que los artesanos del libro manuscrito estuvieron distribuidos por las distintas collaciones de la ciudad (San Vicente, San Lorenzo, La Magdalena...)”.

impresión de las relaciones de nuestro listado. Como explica Espejo⁶², en los primeros años del 1633 al 1639 suele decir en el colofón “junto al colegio de San Acacio”, alternando con esta otra: “junto donde solía vivir (o solía estar) el Correo Mayor”. A partir de 1639 aparece la dirección de San Acacio esporádicamente y ya no la referencia al Correo Mayor, dato que probablemente iba el público olvidando. En la relación 243 del Repertorio (de 1658) ya se lee en el pie de imprenta: “vendese en la calle de Genova”, para más adelante (relación 247 de 1659), volver a indicar la dirección de San Acacio. La última vez que manda comprar a San Acacio es en la n° 250, (de 1659), y no consta lugar de venta en ninguna de las 13 relaciones de 1660. Hasta llegar a la gaceta n° V (asiento 270) de 1661, en que declara, esta vez no sin cierta satisfacción de “propietario”: “Vendese en su casa en la calle de Genova”. Repite la fórmula en gaceta n° VI (asiento 271). A partir de ahora aunque de vez en cuando cita la calle no vuelve a airear su derecho de propiedad. Hasta llegar a nuestro asiento 309, de 1666 (*Copia de la carta que...*), en que observamos un curioso cambio: no expone su título de Impresor Mayor ni da la indicación del lugar de venta para, quizás en un sentido de auto-afirmación sin duda provocado por diferencias con el Cabildo, manifestar su condición de profesional y propietario y escribe en el colofón: “...en la Imprenta de Juan Gomez de Blas.” Toda una declaración de independencia que suaviza dos relaciones más adelante (311, de 1667, la última que recogemos con su firma) retomando el título de Impresor Mayor.

La precisión del lugar de venta era un reclamo publicitario, dónde se podía comprar el pliego. Pero se ve que, después de 28 años de profesión, era suficientemente conocido y no le preocupa mucho pregonarse, ya que lo

⁶² Parece haber una confusión en cuanto a si ocupó uno o dos talleres en la calle Sierpes. Espejo (2008: 247) llega a la siguiente conclusión que consideramos resuelve la duda: “La primera ubicación estuvo en la calle Sierpes “junto al Colegio de San Acacio” –según Delgado, primero había estado en esta misma calle pero “junto al Correo Mayor”, pero probablemente se trata de la misma dirección designada de diferente manera, puesto que –si como señala Aguilar Piñal- Gómez de Blas parece haber retomado el taller de la viuda de Juan de Cabrera, éste estaba “frontero al Correo Mayor, junto a la escuela de los niños”, esto es, el Colegio de San Acacio. De ahí pasó Gómez de Blas a la calle Génova”.

omite en muchos casos y prefiere asegurar más que el lugar, la propiedad del negocio. En efecto la imprenta sí era suya aunque el local no lo fuera. En un ejercicio de historia-ficción puede aventurarse que se precipitó a anunciar el traslado a calle Génova antes de haber terminado los tratos. Debía de ser el Cabildo riguroso en sus contratos, evitando que el vulgo supiera a quiénes pertenecían esas casas alquiladas de las que sacaba ganancia. Mejor era tener un mediador y Gómez de Blas era idóneo, obligado como estaba a la prudencia a cambio de encargos tipográficos, inclinado también por su carácter y por la necesidad de obtener alguna ganancia extra. Pensamos que esa concesión no debió nunca quedar muy clara, a juzgar por la minuciosidad con que en el testamento, según veremos más adelante, declara el estado de sus pagos por las casas que gestionaba.

IV. 3.- El testimonio de los documentos

Son escasas las referencias documentales sobre su vida. Pero antes de comentar los documentos oficiales creemos oportuna esta mención a una referencia sobre el impresor que consta en el manuscrito anónimo *Xícara de chocolate contra Torre Farfan y su Templo Panegirico* (1663)⁶³. Se trata de una burla que se hace a Torre Farfán, sacerdote de la Catedral, animador de justas poéticas y, según él mismo se proclama, autor de muchos de los villancicos que por Navidad imprime Gómez de Blas y por lo tanto en contactos con el impresor. Dice uno de los personajes:

Dígame Vuestra Paternidad: ¿el intento del autor fue hacer aquí relación o panegírico? Porque con la lisura de aquella no se casa bien el estilo grandilocuo y arduo, con los encomios tan encarecidos. A nuestro Juan

⁶³ En MONTERO, J.: <http://www.edobne.com/manuscrtao/wpcontent/uploads/xicara.pdf> [consultado julio 2014].

Gomez de Blas se cometiera mexor, que con su pie
manco y mano coja las pone pintiparadas...

¿Se refiere el autor del comentario a una minusvalía real del impresor o es una crítica a lo plano de sus composiciones? En el primer caso esta dificultad podría servir de explicación a la actitud dócil que se le sabe al impresor en su profesión. Pero si critica la simpleza descriptiva de sus relaciones bien debía saber que el margen crítico-literario de tales escritos era estrecho o ninguno, que las más de las veces se escribían sobre plantilla dada por la autoridad, y como hemos aventurado, no era Gómez de Blas proclive a la rebeldía... Sin razones convincentes nos inclinamos por la primera posibilidad.

Buscando entre la obra de estudiosos de finales del XIX y XX sobre la historia de la tipografía sevillana hemos encontrado los testimonios que a continuación presentamos y que para más simplificar exponemos en orden cronológico. De Gestoso y Pérez reproducimos los dos siguientes:

Documento nº 1

27 de Julio de 1649

Garcia Antonio, Maestro impresor vecino a San Lorenzo tomó en arrendamiento casas en la de Simones propia de los Capellanes de Coro de la Catedral siendo fiadores los impresores Juan Gómez de Blas vº al Salvador y Juan de Osuna en la de S. Juan de la Palma. 27 julio 1649⁶⁴.

Casi diez años después aparece este otro:

Documento nº 2

25 de Enero de 1658

Muy ilustre Señor

Presentada en veinte y cinco de Enero de
mil seiscientos y cincuenta y ocho años.

⁶⁴ Indica Gestoso y Pérez (1929: 147-149) la ubicación de este documento: Lejº. de varios papeles, particularmente respectivos a los capellanes de coro. Tabla 128. Archivo de la Catedral.

Juan Gómez de Blas Impresor Mayor desta ciudad. Digo que yo fui fiador de doña Sebastiana de Orense de unas casas que son en la calle de la Sierpe: y como consta de la fe que presento la susodicha murió; por lo cual y por no aver nombrado persona que sucediese en la segunda vida de dichas casas, quedaron vacas, y yo fuera de la obligacion de pagar la renta de ellas, desde el dia en que falleció la susodicha. Y assimesmo las he reparado de todos los reparos de que tenían necesidad, como se podra reconocer por vista de ojos. Y finalmente tengo pagados la renta de marauedis de todo el año pasado de 1657. Solo resto debiendo las Gallinas del dho año las cuales estoy prompto de pagar luego que salga la hijuela de ellas. A V. S. pido y suplico declare aver cumplido con mi obligación y darme por libre de la dicha fianza en que recibire merced y justicia.

Otrosi digo, que soy impresor de todos los Cabildos y Tribunales de esta ciudad como es notorio.

A V. S. pido y suplico mande ocuparme en el dicho exercicio y que se me de titulo en forma, segun y como lo tengo de los demás Cabildos y Tribunales desta Ciudad en que recibire mrd y ofrezco servir a V. S. con los traslados de Relaciones, Pronosticos y Almanagues y demas cosas que se imprimiesen en mi casa, un dia antes de que se publiquen en esta Ciudad según y como es costumbre en los dhos Cabildos y Tribunales = Los cuales traslados se entregaran a la persona que V. S. fuese servido nombrar para que puntualmente los reparta = Y en quanto a los gages, espero en Dios serán conformes a la grandeza de V. S. ⁶⁵

De Hazañas y la Rúa (1892: 46) tomamos el siguiente párrafo que para facilitar nuestra exposición llamaremos Documento nº 3.

“En el año de 1661 se trasladó de una casa de la calle de San Acacio a la de Génova, a una casa del Cabildo, en la que vivió hasta 1690. De la nota de este arrendamiento que he visto en el archivo de esta Catedral, resulta que su Cabildo adjudicó en 4 de abril de 1661 una casa de su propiedad, en calle de Génova, a Juan Gomez de Blas, impresor de la Santa

⁶⁵ Ibidem, (1929): En Colec. de Autógrafos del Autor. (Bib. Capitular Colombina).

Iglesia, a su mujer Magdalena del Castillo y a su hijo Juan Gomez de Blas, de diez años de edad: de este contrato fue fiador Esteban Morau, maestro impresor en la Magdalena, del que solo esta mención he hallado”.

Así como la siguiente petición que el hijo presenta a la ciudad tras su muerte, en 1667:

Documento nº 4

Juan Francisco de Blas y Quesada hijo lexmo. de Juan Gomez de Blas, impresor mayor que fue de esta Ciudad y criado de V. S^a. digo Señor, que el dicho mi padre falleció y pasó desta presente vida y avd^o. servido a V.S^a. muchos años en el ejercicio del dicho oficio de impresor mayor habiendole nombrado V. S^a. y dado el titulo y nombramiento de dicho oficio. Y porque yo como su hijo y que estoy desamparado y pobre quisiera servir a V. S^a. en la dicha ocupación atento a saber el dicho oficio y ser ya muy suficiente.

Pido y sup^o, a V.S^a. usando de su grandeza y reciéndome por su criado se sirva de nombrarme por tal impresor mayor, dándome titulo del en que recibiré merced con justicia la cual pido.
-Juan Francisco de Blas y Quesada.

El anterior documento va acompañado de este otro (Ibidem, pp. 17-18):

Documento nº 5

D^a Magdalena de Solis biuda, muger que fue de Juan Gomez de Blas difunto impresor mayor desta ciudad y criado de V. S^a. Digo Señor que por muerte de dicho mi marido me an quedado quatro hijos y sin remedio por haverme dexado muy pobre ha- Viendo servido à V. S^a. tantos años en el dicho ejercicio de su impresor mayor con tanta aprobación amor y voluntad. Porque V. S^a. fue servido de nombrarle y darle titulo deste ejercicio. Y respecto de tener a Juan Francisco Gomez de Blas mi hijo mayor y digo que es grave y suficiente para el uso del y tener en mi casa ademas del dos oficiales me es forzoso quedar con el dicho ejercicio y desear servir á V. S^a. de la forma y con la puntuali-

dad que lo hacia el dicho Juan Gomez de blas.

A V. S^a. pido y sup^o, se sirva de mandar, usando de su grandeza y de la misma forma que V. S^a. honra à los criados de V. S^a. y sus hijos amparándolos, que el dicho mi hijo le sirva tambien en el dicho oficio de impresor mayor mandando se le de titulo de el en que recibiré merced con justicia que pido.

Afirma Hazañas (1982: 47) que “de la ciudad disfrutó Gómez de Blas 300 ducados de sueldo en cada un año”. Pero también asegura haber visto otras instancias “en solicitud del pago de su salario devengado, de los años de 1657, 1659, en que además pide aguinaldo, y en 1661: la primera de estas solicitudes es curiosa, porque en ella pide Gómez aguinaldo, en atención a que, por efecto del contagio que se padecía en Génova, había subido el precio del papel”.

Documento nº 6

No presentamos la transcripción del documento pero copiamos esta página en la que resume Gestoso un acta notarial con referencia a la familia del impresor.

5 Octubre 1673

Juan Francisco de Blas y su madre doña Magdalena de Solis viuda de Juan Gomez de Blas, vecinos en calle Génova, se obligaron con el P. Fr. Juan de Aguilar Camacho Predicador jubilado y Vicario Provincial de la Orden Tercera en el convento de la Victoria del Puerto de Santa Maria a imprimirles de letras atanasia clara y de buena tinta el libro “catecismo predicable de practica sobre la doctrina cristiana y practicas de pasión” bajo las condiciones siguientes.

Habian de traer oficiales buenos ortógrafos que supiesen latin para que corrigiesen los pliegos de modo que no sacasen erratas porque el autor no podía asistir en esta ciudad a corregirlos.

Que pondrían el papel fino de Génova para 400 ejemplares

Que habían de dar el libro impreso para remitirlo al consejo de S.M. sin las tablas dentro de diez meses contados desde el dia de la fecha del contrato.

Que toda impresión perfecta y acabada habían de entregarla al autor en libros alzados compuestos cada un libro de por si primera y segunda parte.

Por cada pliego impreso pagaría el autor cinco ducados de vellón en tres pagas la primera de 300 ducados en moneda de vellón que habían recibido, la segunda cuando estuviese impreso el libro sin las tablas y la tercera después de impresas estas y dada la tasa salvadas las erratas con las aprobaciones y diligencias. De no cumplirse las condiciones convenidas para el pago no entregarían el libro. Concluye la escritura con las condiciones notariales acostumbradas de las cuales consta que el Juan Francisco de Blas era mayor de 23 años y menor de 25. 5 de Octubre de 1673.⁶⁶.

En el curso de nuestra investigación supimos que los archivos de la parroquia del Sagrario habían sido trasladados a la Biblioteca Colombina y puesto que Gómez de Blas vivía en la calle Génova, perteneciente a la collación de esta iglesia, pensamos que tal vez allí existiera algún indicio sobre su muerte pues dicha parroquia que había sido inaugurada en 1662, no tenía antigüedad suficiente para guardar archivos de tiempos anteriores (boda, bautizos de sus hijos) que pudieran servirnos. Encontramos en sus legajos un asiento de su funeral, mes de abril de 1667, que transcribimos:

Savado 30

Iuan Este día Juan Gomez de Blas
 impresor en la calle de Genova
 enterrose en San Pablo testo ante
 Pedro g° Davila albasea doña
 Madalena del Castilla su
 mujer y el P. fray Juan Pinto de San
 Geronimo y Lucas Ruiz.
derechos _____ 21
ofrenda CC _____ 49
sacristan _____ 17
fabrica _____

⁶⁶Sitúa Gestoso (1929: 147-129) el documento original en Of. 13, lib. II de dho año, fol. 592. Arch. de protoc.

de 30 apenados
novenario por el
dicho sacristan _____ 27
encomienda para
el dicho sacristan
fabrica } _____ 5⁶⁷

Sabiendo que había testado buscamos en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla en donde encontramos su testamento que publicamos por vez primera en nuestra Tesis y cuya transcripción es la siguiente⁶⁸:

TESTAMENTO

Fol. 443rº .

En el nombre de Dios amén. Sepan cuantos esta carta vieren como yo Juan Gómez de Blas, impresor mayor desta ciudad de Sevilla y vecino de ella en la collación de Santa María la Mayor, estando enfermo en cama en todo mi acuerdo, juicio memoria y entendimiento natural tal cual Dios nuestro Señor fue servido de me dar y creyendo como creo bien y verdaderamente el misterio de la santísima trinidad y de la eterna unidad Padre, Hijo y Espiritu Santo tres personas distintas y un solo dios verdadero, y en todo lo demás que tiene, enseña y cree y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia, catolica romana como bueno y fiel cristiano debe tener y creer y temiéndome de la muerte que es cosa natural a toda viviente criatura, poniendo por mi intercesora y abogada a la sacratísima siempre virgen madre de Dios santa María señora nuestra que fue concebida sin mancha de pecado orixinal desde el primero instante de su ser, para descargo de mi conciencia y salvación de mi alma /

Fol. 443vº

⁶⁷ Parroquia del Sagrario. Defunciones, libro 17, pp. 394 vº- 395rº

⁶⁸ Para hacer más fácil la lectura, puesto que se trata de un documento extenso, hemos creído conveniente modernizar la escritura.

hago y ordeno este mi testamento en la forma y manera siguiente.

Primeramente ofrezco y encomiendo mi alma a Dios nuestro Señor que la hizo, crió y redimió por el precio infinito de su preciosa sangre y le suplico la perdone y lleve al descanso de su santa gloria que es el fin para donde fue criada.

Y cuando Dios Nuestro señor fuese servido de llevarme desta presente vida, mando que mi cuerpo sea sepultado en la iglesia del convento de San Pablo el Real que es desta ciudad de la orden de santo Domingo en mi sepultura que está en medio de la dicha iglesia que la tengo adquirida con mi dinero como asimismo tengo pagado el entierro en el dicho convento de San Pablo cuyos religiosos en teniendo noticia de mi fallecimiento están obligados a venir a mi casa a decir un responso con cera que han de traer del mismo convento y también tienen obligación de salir al compás del dicho convento a recibir mi cuerpo y si el día de mi entierro fuere ora y si no otro día siguiente se diga por mi alma en el dicho convento una misa de cuerpo presente con diácono y subdiácono cuyas condiciones que en razón de lo referido tiene obligación de hacer y cumplir el dicho convento es en la forma que se contiene y declara en un papel firmado del padre prior/

f.444rº

que entonces era del dicho convento y de otros muchos religiosos el cual tengo en una gaveta de mi escritorio dentro de un zurroncillo y encargo a mis albaceas que luego que yo fallezca lleven el dicho papel al dicho convento de san Pablo para que los padres prior y religiosos lo vean y cumplan en su tenor y forma.

Yten mando que en mi entierro acompañen mi cuerpo veinticinco capellanes con la cruz del Sagrario de la santa Iglesia Mayor desta ciudad donde soy parroquiano y el cura lleve capa y por ello se pague la limosna de mis bienes.

Yten mando que se digan por mi ánima y de mis padres y difuntos.

Y por descargo de mi conciencia y de aquellas personas a quien puedo ser en algún cargo de que no tengo noticia, doscientas misas rezadas, la tercera parte de ellas en la parroquia en que se incluyen la cuarta funeral que le pertenece y las demás repartidas en el dicho convento de

San Pablo el Real y en el de san Francisco Casa Grande desta ciudad y otras partes que pareciere a mis albaceas.

Yten mando a las cofradías del Santísimo Sacramento y Animas del Purgatorio del dicho Sagrario /

f.444vº

a cada una seis reales de vellón.

Yten mando a las mandas forzosas acostumbradas y santo sepulcro de Jerusalén a cada parte medio real con que las aparto de mis bienes-

Yten declaro que soy hijo lexítimo de Juan Gómez de Blas y de María de Quesada, su mujer, mis padres difuntos vecinos que fueron de la ciudad de Baeza de donde yo soy natural.

Yten declaro que yo casé de segundo matrimonio en faz de nuestra santa madre iglesia católica romana con doña Magdalena del Castillo y Solís viuda que entonces era de Diego de Pinares y al tiempo de contraer el dicho matrimonio traxo a mi poder por hija lexítima y del dicho Diego de Pinares una niña del pecho llamada Teheresa de Pinares a la cual crié y alimenté en mi casa y compañía y la puse en estado de matrimonio con Antonio Gallegos Navarrete y siendo así que paraban en mi poder por bienes de la dicha Teresa de Pinares como tutor que fui de su persona y bienes ducientos ducados de vellón la di de dote al tiempo y cuando casó con el dicho Antonio Gallegos Navarrete más de mill ducados como parecerá por la escritura de dote que pasó ante Diego Ramón de Rivera escribano público de Sevilla a que me refiero y declaro que los réditos de los doscientos ducados de la dicha Theresa que eran diez ducados en cada un año /

f. 445rº

se consuman y gastaban y mucho más en vestir y calzar y alimentar a la dicha Theresa de Pinares declárollo así para que en todo tiempo conste.

Yten declaro que deste segundo matrimonio tengo por mis hijos lexítimos y de la dicha doña Magdalena del Castillo y Solís mi mujer a Juan Gómez de Blas de edad de quince años y a doña Juana doncella

de edad de catorce años y a doña María Josefa de edad de once años y usando de la facultad que las leyes destes reinos me conceden nombro por tutora y curadora de las personas y bienes de los dichos menores mis hijos a doña Magdalena del Castillo y Solis su madre y pido y suplico a cualquier señor juez ante quien se presentare testimonio desta clausula le diere el dicho oficio y cargo de tal tutora y curadora sin dar fianzas ningunas porque yo la relevo por la satisfacción y confianza que tengo de la dicha mi mujer.

Yten declaro que al tiempo y cuando yo casé con la dicha doña Magdalena del Castillo y Solís mi mujer la susodicha trajo a mi poder por su dote hasta unos dieynueve mil reales como constará por la escritura de dote que pasó ante uno de los escribanos públicos de esta ciudad puede haber diecisiete años poco más o menos yo truje al matrimonio/

f.445vº

por mis bienes y capital hasta unos mill ducados como parecerá por el inventario y capital que passó por el mismo tiempo ante el mismo escribano, declarolo así para descargo de mi conciencia y que en todo tiempo conste.

Yten declaro que yo e la dicha doña Magdalena del Castillo y Solis tenemos en arrendamiento de por vidas dos pares de casas que son en esta ciudad en la calle de Genova, las unas en que al presente vivimos y las otras en que al presente vive Lucas Ruiz Gijón que estan asesorias a ellas y lindan con una calleja sin salida en la dicha calle de Génova cuya propiedad es de la fábrica de la Santa Iglesia metropolitana desta ciudad a cierto precio de mrs de renta en cada un año y con ciertas condiciones como parecerá por las escrituras de arrendamientos de vidas que passan ante Ambrosio Diez escribano público de Sevilla y que de las rentas de las dichas casas no debo más que este tercio de mes de abril en que estamos y por cuenta del tengo en una gaveta de mi escritorio algunos vales que se me han de hacer buenos que me han dado en la contaduría mayor de la dicha santa iglesia de obra que he entregado para el gasto de la dicha contaduría los cuales dichos vales se han de descontar en este dicho tercio, declaro así para que en todo tiempo conste.

Yten declaro que yo tengo en arrendamiento por mi vida y otra que
nombrare unas casas que/

f.446rº

son en esta ciudad en la calle de la Sierpe antes de llegar a la calleja de
las Mossas en que al presente vive un oficial de hacer frenos que la
propiedad de ella es de la iglesia colexial de nuestro señor San
Salvador desta ciudad en cierto precio de mrs y gallinas de renta en
cada un año y con ciertas condiciones de labores y reparos visitación y
penas que se contienen y declaran en la escritura de arrendamientos de
vidas que está en el oficio y papeles que hoy usa Diego Ramón de
Rivera escribano público de Sevilla a que me refiero. Y usando de la
facultad que tengo nombro en la vida que lexitimamente debo y puedo
nombrar de las dichas casas a doña Magdalena del Castillo y Solis mi
mujer para que suceda en ellas en sus mejoras, demasia y más valor de
renta desde el día de mi fallecimiento en adelante con cargo de pagar
la renta y señorío y de guardar y cumplir las condiciones de la
escritura de arrendamiento de vidas de las dichas casas, declaro que
tengo pagadas la renta de maravedís y gallinas hasta en fin del mes de
(roto) del año pasado de mil y seiscientos y sesenta y seis, debo mas
deste tercero de fin de mes de abril en que estamos.

Yten declaro que yo tengo en arrendamiento por una vida y otra que
nombrare unas casas junto al colegio de san Acasio desta ciudad que
son las que yo antiguamente vivía cuya propiedad es del hospital del/

f.446vº

Amor de Dios desta ciudad en cierto precio de mrs de renta en cada un
año y con ciertas condiciones de labores y reparos, visitación, penas y
las demás que se contienen y declaran en la escritura de arrendamiento
de vidas que de ello hay a que me remito y usando de la facultad que
tengo nombro en las vidas que lexitimamente de las dichas casas
puedo y debo a doña Magdalena del Castillo y Solis mi mujer para
que suceda en ellas y en sus mejoras (roto) desde el día de mi
fallecimiento en adelante con cargo de pagar la renta y señorío y de

guardar y cumplir las condiciones de la escritura de arrendamiento de vidas.

Yten declaro que de la renta de las dichas casas que estoy debiendo al dicho hospital del Amor de Dios alguna cantidad de maravedís de los ciento y cuarenta y siete reales y dos maravedís que cada tercio se le pagan es mi voluntad que mis albaceas y cualquiera de ellos ajusten cuenta con don Juan del Castillo persona que al presente vive en las dichas casas a quien se las tenga arrendadas en precio de cinco ducados cada mes y lo que de resto del dicho arrendamiento me debiere y se cobrare se entregue luego al mayordomo del dicho hospital del Amor de Dios por cuenta de lo que yo debiera y se reciba carta de pago.

Y para cumplir y pagar lo contenido en este testamento nombro por mis albaceas testamentarios a la dicha doña Magdalena del Castillo y Solis mi mujer, a el padre fray Juan de Pinto relixioso del sagrado/

f.447rº

orden de nuestro padre san Gerónimo conventual en su monesterio de Buena Vista extramuros desta ciudad de Sevilla y a el dicho Lucas Ruiz Gijón maestro del arte de enseñar a leer e escribir e leer y contar vecino desta ciudad en la dicha calle de Génova y a los cuales y a cada uno insolidum doy poder cumplido en mis bienes para que de ellos puedan tomen y vendan en almoneda o fuera de ella la parte que baste y de su procedido cumplan y paguen lo contenido y que se contuviere en este mi testamento y puedan usar del cargo del dicho albaceazgo aunque sea pasado el término de derecho y mucho más y que yo se lo prorrogo y alargó y cumplido y pagado lo contenido y que se contuviere en este mi testamento en el remaniente que quedare de todos mis bienes raíces muebles y semovientes, deudas, derechos y acciones y otras cuales cuentas y cosas que yo tengo y dejare a el tiempo de mi fin y muerte deyo nombro e instituyo por mis lexítimos y universales herederos a los dichos Juan Gómez de Blas, y doña Juana y doña María Josefa todos mis hijos legítimos y de la dicha doña Magdalena del Castillo y Solis mi mujer para que todos ellos hayan y hereden para sí por tercias e iguales partes tanto el uno como el otro con la bendición de Dios y la mía.

Yten declaro que lo que yo debo y a mi se me deben constara por una memoria que dexaré firmada de mi nombre en poder del dicho Lucas Ruiz Gijón mi /

f. 447v^o

albacea que declaro que será cierta y verdadera, mando que se pague lo que por la dicha memoria pareciere que yo debo y se cobre lo que a mi se me debiere.

Y revoco y anulo y doy por ninguno y de ningún valor ni efecto todos y cualesquier testamentos, mandas (ilegible) y legados y poderes para testar y otras últimas disposiciones que antes de esto yo haya hecho y otorgado hasta el día de hoy para que no valgan ni hagan fee en juicio ni fuera de el salvo este que mando que valga por mi testamento y ultima voluntad en aquella forma que mejor haya lugar en derecho. Fecha la carta en Sevilla estando en las casas de la morada del dicho otorgante en veinticinco días del mes de abril de mil seiscientos y sesenta y siete años, y el dicho otorgante que yo el presente escribano publico doy fe que conozco lo firmó de su nombre en este registro siendo testigos, Juan Baptista Muñoz escribano de Sevilla, y don Juan Clavijo y Andrés de Quesada y Miguel Gijón y Ygnacio Pando vecinos desta ciudad de Sevilla que estaban presentes y lo firmaron de sus nombres⁶⁹.

IV. 3. 1 - Lo que transmiten los textos

En los documentos que recoge Gestoso, Gómez de Blas aparece como fiador del arrendamiento de una casa (documento nº 1) por lo que puede pensarse que se trataba de persona seria y de solvencia. Probablemente lo era pero lo más destacable de este contrato es la evidencia

⁶⁹ AHPS P-1282 folios 443r^o - 447v^o

del concepto de gremio: las tres personas implicadas en el asunto son impresores. De su seriedad no conocemos motivos para dudar, el mismo Gómez de Blas declara en el documento siguiente – en el que de nuevo aparece como fiador de otra persona- haber cuidado la casa y estar al día en el pago de las rentas. y para confirmar esta fidelidad a sus compromisos hemos de decir que no nos consta documento alguno de que nadie haya entrado en pleitos contra él.

Pero su solvencia económica no parece muy garantizada. Apoyamos esta opinión en la lectura de este mismo documento (nº 2), en el que al reclamar que se le levante la responsabilidad de fiador pide a la vez una demora para que le sea posible recoger el beneficio de la puesta de las gallinas que criaba en el corral de la dicha casa y cuyos polluelos pondría a la venta. Un detalle poco importante pero que nos muestra a un hombre pendiente de la rentabilidad de las cosas cotidianas al que preocupa la gestión de su taller, atento también a la de las casas y su gallinero, práctica habitual en los corrales de las casas de la ciudad que, por la bajada del precio del suelo desde inicios del XVII era posible la construcción de viviendas bajas con un amplio corral aprovechado para la cría de animales como ayuda a la economía casera, no despreciable creemos, pues vemos que en su testamento también alude a esta fuente de ingresos.

De todos modos es razonable pensar que su trabajo de publicación de noticias, su interés de editor, le suponían una inversión no siempre sufragada por la venta de tales impresos lo que llevaba al editor a buscar otros medios de financiación ya que el pago de los Cabildos tampoco debía de ser puntual a juzgar por las reclamaciones solicitando se le abonen los atrasos⁷⁰. Y reconozcamos también que estas aves eran manjarpreciado en

⁷⁰ Ya hemos visto que no era raro entre los libreros que tuvieran otros negocios. Álvarez Márquez (2007: 48), aunque situada en el XVI (pero si ocurría en tiempos de prosperidad pensamos que con mayor razón en los tiempos más escaso del XVII) destaca la figura de Juan Varela de Salamanca que “además de impresor y librero fue dueño de la tercera parte de la nao llamada *Santa María del Águila* y de otra llamada *Servidora de la Madre de Dios*, más otros negocios de diversa índole como alquiler de bueyes y novillos... cueros que mandaba encurtir y luego utilizaría él mismo en las encuadernaciones de sus libros...”

la época si consideramos su valor de mercado. Leemos en Domínguez Ortiz (1983: 22): "...valiendo una gallina cuatro reales de a ocho en plata [...] el carnero a cuatro reales...". No consideremos una historia baladí esta de las gallinas⁷¹. Estas circunstancias anecdóticas son a menudo el filtro que ayuda a reconstruir una realidad, la parte menos visible de la historia, los indicios que acercan a la mentalidad y al desarrollo de la *opinión*, que la tipografía ayuda a crear incluyendo o excluyendo la información que a los gestores del poder agrade, a la vez que se practica una simbiosis entre los intereses de las esferas de lo público y lo privado.

No es el único indicio que tenemos de su ajustada economía; en el documento que recoge Hazañas (documento nº 5) dirigido al cabildo, tras su muerte, por su viuda e hijo y en el que solicitan la continuidad del cargo para la familia, hace la viuda una expresa declaración de su pobreza: "...que por muerte de mi dicho marido me an quedado cuatro hijos y sin remedio por haverme dexado muy pobre habiendo servido a V. S^a. tantos años..."⁷².

Parece que se trata de un negociante a mayor escala mientras que los subarriendos de las casas eran práctica común en el XVI y XVII.

⁷¹ La historia de las gallinas sobrepasa lo local. Recordemos el famoso "poulet D' Henri IV", testimonio de la importancia que debían de tener estas aves en la alimentación de la población. Sí por supuesto en Francia, que era a finales del XVI (y así siguió durante muchos años), una gran potencia agrícola. El campesino labra los campos y cuida los animales de su corral. Una economía cuya explotación racionalizan "le bon roi Henri IV" y su ministro Sully, creando el mito de que "*le labourage et le pasturage estoient les deux mamelles, dont la France estoit alimentée, et ses vraies mines du Pérou*", (aunque a la vez el gobierno favorezca la creación de manufacturas de lana y seda). No se sabe a ciencia cierta si el rey pronunció la frase siguiente y en qué términos, pues se repiten varias versiones más o menos parecidas: Se dice que fue en 1600 en una conversación con el duque de Saboya: "*Je veux qu' il n' y ait si pauvre paysan en mon royaume qu' il n' ait tous les dimanches sa poule au pot*". Hoy plato nacional francés del pueblo y la familia, que, como el cocido castellano, es receta con variantes en cada casa.

⁷² Esta declaración de pobreza era casi obligada ya que al tratarse de una petición de trabajo no es mala estrategia el presentarse pobre por si además de mover a la consideración de los méritos alegados se mueve también a lástima, aunque sea exagerando algo pues, como veremos en el testamento, la hija mayor, Teresa, que doña Magdalena aportara al matrimonio, ya estaba casada. Sólo le quedan pues tres hijos: Juan Francisco -continuador del negocio del padre- y dos niñas: Juana y M^a Josefa.

La solicitud es a la vez algo más: resulta tanto una declaración de la fidelidad como una protesta de la honradez del difunto que doña Magdalena emplea en apoyo de su demanda: su marido la ha dejado muy pobre, "habiendo servido a V. S^a. tantos años".

El que actúe como aval, insistimos, no es significativo de holgura económica, probablemente lo que se valoraba en prenda era su taller y enseres. Más bien creemos que responde a un sentimiento de corporativismo activo entre impresores y libreros quienes, sin el rigor gremial medieval, mantienen algo parecido a una conciencia de clase que les hace sentirse diferentes de otras cofradías de artesanos y a la vez orgullosos de ciertos privilegios que los poderes habían tenido a bien otorgarles, unido a la confianza que en Gómez de Blas tenían los cabildos. Esto llevaba a los impresores a ayudarse entre ellos. En este sentido se nos muestran los dos testimonios recogidos por Gestoso y Hazañas en los que nos aparece Gómez de Blas fiador de un impresor en el uno (documento nº 1), y avalado a su vez por otro impresor en el otro (documento nº 4), aunque fuese por el anónimo impresor de la Magdalena. Estos contactos no sólo se daban para asuntos económicos sino que también mantenían reuniones más festivas como era el caso de la celebración de la fiesta de su Patrón San Juan Evangelista, bajo cuya advocación habían fundado una Hermandad que es el germen de la que tras varias fusiones conocemos hoy, en Sevilla, como la Archicofradía de las Siete Palabras.

En los textos recuperados por Hazañas observamos que aparecen dos nombres para referirse a su hijo: en un caso (documento nº 5) se habla de un hijo del mismo nombre que el padre, que tiene 10 años en el 1661, que tendrá 16 ó 17 a la muerte del padre, en 1667. En el segundo (documento nº 6), se nombra a Juan Francisco de Blas como el hijo mayor, heredero del taller, que continúa los trabajos de edición de su padre y del que no se dice la edad que ya sabemos por documento 5. Como se trata del único hijo varón que tiene (se sabe por el testamento) nos encontramos con que es un muchacho quien continúa la edición de *La Gaceta*, iniciada seis años antes por su padre y quien asume ahora la responsabilidad del taller⁷³, si bien esta

⁷³ Para más información sobre el funcionamiento de los talleres y la organización del tiempo de los maestros, oficiales y aprendices resulta muy interesante el libro de Lucien Febvre y Henri-Jean Martin (2005: 143-191).

responsabilidad era ampliamente compartida y respaldada por su madre, conocedora de los entresijos del trabajo ya que al tratarse de un negocio familiar era frecuente que las mujeres participasen en él⁷⁴. Y doña Magdalena se nos presenta como mujer que conoce el taller y su gestión. Tampoco era una rareza la corta edad del hijo; afirma Lucien Febvre (2005: 146) que los aprendices a veces tenían tan solo 12 años y muchos eran los propios hijos de los impresores. Pero analizando los datos que tenemos queda clara la cuestión de la sucesión: este niño, Juan Gómez (así nombrado por su padre en el testamento en dos ocasiones) del documento 4 y que tiene diez años en 1661 es el mismo Juan Francisco de Blas que aparece en el acta notarial que menciona Gestoso (documento 3) de 1673. Certifica el dicho documento que Juan Francisco de Blas era a la sazón mayor de 23 años y menor de 25 y el mismo por lo tanto que en 1667, con tan sólo dieciséis años, solicita el cargo que había tenido su padre. Se explica que al ser tan joven su petición fuera acompañada por otra de su madre en confirmación de sus méritos⁷⁵.

Debe interpretarse la modificación del nombre como un deseo de singularización del muchacho para distinguirse de su padre.

En el párrafo final del segundo documento solicita Gómez de Blas que se le otorgue un “título en forma” de su nombramiento como Impresor Mayor y que se le conceda el privilegio de imprimir todos aquellos documentos que genere la actividad administrativa. Es importante este último párrafo porque deja claramente manifiesto de una parte la censura y control que se ejerce sobre la publicación de noticias y cualquier otro tipo de

⁷⁴ Alguna constancia nos queda de la participación de doña Magdalena en los asuntos del negocio; así en el documento 4 aparece su nombre en la concesión de la casa del Cabildo de la calle Génova; en el documento 5 acompaña una petición en su propio nombre para respaldar, ya viuda, la solicitud del cargo de su hijo y en el documento 3 se nos presenta como co-responsable con su hijo de la impresión de un encargo hecho por la Orden Tercera, en 1673.

⁷⁵ Probablemente no exageraba pues ya en este año registra Escudero y Perosso una obra firmada por Juan Francisco (...*Constitutionem Monachorum Ordinis Sancti Basili, ...editae per... P. Theophilum Pirro... a ...Alexandro VII confirmatae*. Hispali. Apud Ioannem Franciscum de Blas. Eiusdem Civitatis Maiorem Typographum. Anno 1667).

escrito y de otra la aceptación de ese *statu quo* como algo natural que se justifica por la simple costumbre. Así que nuestro impresor se ofrece de buen grado a mostrar a las autoridades ejemplares de los impresos antes de darlos a la calle “como es costumbre en dichos Cabildos y Tribunales”. Costumbre que no abandonó en toda su vida según se deduce de las protestas de fidelidad y lealtad que de su servicio hace su viuda. Pero es algo más que costumbre, es costumbre hecha ley. Así lo refiere Díaz Noci (2001: 15-35): “...lo que por otra parte no era sino seguir la ley, la dada por Felipe IV en 3 de junio de 1627 que prohíbe “se impriman, ni estampen relaciones, ni cartas, ni apologías, ni panegíricos, ni gazetas, ni nuevas, ni sermones [...] sin que tengan y lleven primero examen y aprobación. (Ley 33, título VII, libro I de la Nueva Recopilación)”. Aunque los libros tampoco escaparon al control, esta disposición apunta especialmente a la actividad informativa.

IV. 3. 2. Análisis del testamento

Esperábamos mucha información profesional de la lectura de su testamento: cómo era el taller, qué maquinaria tenía, cómo lo valoraba, qué resolvía hacer con lo que había sido el trabajo de su vida, quienes y cuántos trabajaban con él... algún indicio de su actividad profesional y personal, que tienen las últimas disposiciones la virtud de mostrar cuánto se ama lo terreno⁷⁶. Nada sobre esto, probablemente porque ya lo ha decidido con su

⁷⁶ NÚÑEZ ROLDÁN (2004: 51). “...si la riqueza se entiende como la abundancia de bienes y cosas preciosas [...] el número de los habitantes de Sevilla que podrían pasar por ricos según sus muebles y ajuares y ropa era muy pequeño [...] si por pobreza se entiende lo contrario, carencia de lo necesario para el sustento de la vida [...] era muchedumbre [...]. A unos les preocupaba la ostentación y a otros la simple satisfacción de las necesidades más primarias del modo más austero y sobrio posible. Así pues los muebles y las ropas de la casa respondían a esa regla”. Por lo que venimos sabiendo de la personalidad y circunstancia económica de Gómez de Blas nos decidimos a encuadrarlo en este último concepto. Coincidente con la interpretación de Lucien Febvre (2005: 153) quien dice que la modesta ambición de los primeros impresores y comercializadores de libros de los siglos XVI y XVII era la de obtener ganancias suficientes para tener un estilo de vida sobrio y vivir decorosamente.

mujer a la que sin embargo ofrece una meticulosa rendición de sus cuentas, dejándola bien informada del haber y el debe de su economía⁷⁷.

Es la primera página una declaración de fe y una aceptación de la doctrina tridentina, como queriendo ahuyentar de él y su familia cualquier sospecha de desviación religiosa. Incluso se pronuncia sobre la aceptación del dogma de la Inmaculada (*“...santa Maria señora nuestra que fue concebida sin mancha de pecado original desde el primer instante de su ser”* -443 rº-). Hemos comentado su silencio cuando Sevilla debatía este tema y nos sorprende que se pronuncie ahora. Volvemos a considerar la posibilidad de relaciones perdidas, pero también el impulso de ponerse a bien con lo divino cuando lo humano llega a su último tramo.

En las páginas 443 vº y 444 rº están sus deseos e indicaciones sobre el ritual de su funeral, misas, limosnas, lugar de enterramiento... en lo que muestra gran preocupación e interés por el bienestar de su alma, aún sin nombrarla. Con esta disposición de su testamento no hace sino repetir una fórmula común en la redacción de los testamentos del XVI y XVII, a modo de plantilla. Sobre el formato de los testamentos, encontramos en Rodríguez de Gracia (1991) la siguiente información:

- La parte dispositiva del testamento se abre con el destino del cuerpo y del alma. El alma siempre se remite a Dios, el cuerpo se destina a la tierra, pues es allí de donde proviene. Al ser todos los testamentos que manejamos anteriores al siglo XVIII, los otorgantes nunca dejan este elemento del ceremonial en manos

⁷⁷ Lamentamos tan escasa información que nos deja sin datos para calibrar la importancia de su taller. Moll (2013) considera que tanto el librero, como el impresor o el editor estaban necesitados de concesiones de privilegios que no se daban si el taller no estaba bien dotado. Puesto que cuando Gómez de Blas lo adquirió llevaba a funcionando varios años, que se asentó en él otros muchos y que enseñó el oficio a su hijo con la intención de mantener su continuidad, pensamos que el taller reunía las condiciones para editar obras de mayor envergadura que las relaciones, por lo que es posible que imprimiera más que las que firmaba y se reservara el papel de editor para las relaciones, en parte por preferencias ideológicas –más o menos conscientes- en parte porque su comercialización de menudeo entre la población local tenía que estar controlada por el impresor/editor.

de sus albaceas. Ellos serán quienes estipulen dónde quieren ser enterrados. A partir de 1700 fue frecuente abandonar este ceremonial a la decisión que tomaban los albaceas o los herederos.

- Las misas serían aprovechadas por el alma, como un recurso más para obtener el perdón de la divinidad. Los sufragios no ordenados por el testador y realizados por mandato de los albaceas, sólo se aprovecharán para satisfacer las penas del purgatorio; de ahí que era necesario actuar personalmente, siguiendo los aspectos dogmáticos de la doctrina escolástica.

En páginas 444 vº y 445 rº obtenemos una leve información sobre su origen. Viene de Jaén y quizá esa procedencia tenga algo que ver con su carácter más reservado que el que se atribuye al sevillano. Queda claro que es minucioso y cuidadoso del dinero, tal vez porque no andaba holgado. Sobre la dote que concede a su hijastra recuerda bien la cantidad recibida, la otorgada, tiene en cuenta los gastos de manutención y el montante de los intereses de los años que estuvo a su cargo y no la nombra heredera⁷⁸. Su inclusión en el testamento obedece a su deseo –manifiesto en todo el documento- de que las cuentas queden claras⁷⁹. Por sí solos esos números no aclaran si se trata de cantidad sustanciosa o no. Tendríamos que saber qué permitía hacer esa cantidad en esos años para lo que repetimos este dato

⁷⁸ Para la sensibilidad de nuestra época parece una referencia muy fría. Pero aclara NÚÑEZ ROLDÁN (2004: 126) que “...en la Sevilla de los siglos XVI y XVII las relaciones entre los esposos y entre éstos y sus hijos fueron distantes y frías, entendiéndose por ello la ausencia de lazos emocionales íntimos, afectuosos y expresivos, tanto en las palabras como en los hechos...”.

⁷⁹ NÚÑEZ ROLDÁN (2004: 227): Nos ofrece una explicación para ese prurito maniaco de ajustar los centavos a la vez que un apoyo a nuestra certeza de que Gómez de Blas, para lo bueno y lo malo, era un hombre consecuente con el estándar barroco: “Las relaciones exhaustivas de débitos en los testamentos eran realmente reveladoras no sólo de la presión de la conciencia ante la muerte, sino de la extrema confianza en la palabra dada que en vida mantenían los hombres entre sí tanto al pedirse, como al prestarse, como al esperar la restitución, pues todos eran partícipes de una mentalidad reparadora de las deudas y de los males causados en vida...”.

tomado de Amigo Vázquez (2004: 189-205) que, aunque anecdótico, puede resultar orientativo: “En las celebraciones por la canonización del Rey Fernando, en Valladolid, se imponía multa de 500 ducados a cada capitular que no asistiera a la fiesta de misa y sermón que hace en su santa iglesia el dean y Cavildo desta dicha ciudad”. Según esta disposición Teresa sólo habría podido permitirse no asistir a dos misas, aunque lo más probable es que fuera este un castigo ejemplar, dirigido a los capitulares.

En el propio testamento encontramos una pista: el alquiler de la casa perteneciente al hospital del Amor de Dios, sito en la zona de San Acacio, donde tuvo su primer taller, es de 5 ducados al mes.

Proponemos otro ejemplo del valor de los 1000 ducados. Mendoza García (2008) estudia una escritura de 1685 en la que se dice que entre la dote que Josefa de Guzmán aportó al matrimonio se contaba un oficio de escribanía en Coín, valorado en 1000 ducados. (Es curioso que la legislación del Antiguo Régimen permitía que una mujer poseyera cargos públicos aunque no disfrutaba del derecho a su ejercicio. Si un escribano quería ceder los derechos a su hijo, nombraba heredera a la viuda “como madre y curadora” del hijo hasta su mayoría de edad, los 25 años). No ocurría así con el oficio de impresión pues son muchas las mujeres que pueden citarse como, al menos, titulares de imprentas en activo⁸⁰ ni tampoco la edad exigida al titular es tan alta; Juan Francisco de Blas tiene apenas 17 años cuando accede al nombramiento.

La respuesta más clara la tenemos en el citado artículo de Rodríguez de Gracia donde nos dice que era frecuente la cantidad de 1000 ducados, entre la gente sencilla, como legado o dote para los hijos.

⁸⁰ Para no cansar nos limitamos a citar los nombres de cuatro mujeres que ejercieron como impresoras en Sevilla y Madrid. (Hubo muchas más en Burgos, Valencia, Zaragoza...)
Ana de la Peña, madre de Alonso de la Barrera (1570 – 1572) Sevilla
Brígida Maldonado, viuda de Juan Cromberger (1541 – 1545) Sevilla
Catalina del Barrio y Angulo (1621-1622 y 1633-1651) Madrid
María Quiñones (1628 – 1666) Madrid
<http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/MujeresImpresoras/resources/docs/MujeresImpresoras.pdf> [Consultado 14/ 10/2014]

Insistimos en la sorpresa que produce el desapego de Gómez de Blas ante el futuro de su negocio por el que había trabajado hasta bien poco antes de su muerte, a juzgar por su trabajo impreso. Aunque al dejar libre a su mujer de decidir es posible que entre ambos hubieran ya resuelto qué hacer con el taller y el chico⁸¹. En cualquier caso un detalle más del hermetismo de su carácter. Lo cierto es que doña Magdalena parece darse prisa en solicitar el cargo para su hijo, que mantuvo de por vida y que legó a sus herederos⁸².

Mucho más interés muestra en la gestión del alquiler y mantenimiento de las casas a cuyas disposiciones dedica las páginas 445 vº, 446 rº y 446vº. Habla de cinco viviendas que si bien no son de su propiedad, pues de ellas dos pertenecen a la iglesia Metropolitana (las de la calle Génova) otra a la parroquia del Salvador y otras, en Sierpe, frente al colegio de San Acacio (donde tuvo el primer taller) al Hospital del Amor de Dios, las tiene en cesión de por vida, derecho que traslada a su mujer. Probablemente esta cesión en concepto de gajes de su trabajo como impresor de estas iglesias, cuyos pagos no siempre serían muy puntuales.

¿A quién pertenecen las casas? Carmona García (1986) aclara este tejemaneje de las viviendas en su artículo “Caserío y arrendamientos

⁸¹ El taller era lo realmente importante en la herencia y lo único sobre lo que podía arrogarse la propiedad, si no del local sí al menos del mobiliario y enseres. Nos remitimos de nuevo a Jaime Moll (2003: 31-38) quien presenta el taller de imprenta como una industria manufacturera que necesita de un capital que viene de alguna de estas fuentes: “o lo aporta el impresor, fruto del ahorro, de la venta de alguna propiedad suya o de la dote de su mujer, o a base de crédito con la garantía del propio taller, que procurará ir amortizando. Otra posibilidad es la continuación del taller heredado de su padre, de su suegro o de la viuda del impresor con la que se ha casado. Son las principales formas de acceso”. No sabemos cuál de ellas le sirvió a Gómez de Blas, pero sí cuál prepara para su hijo. Tan evidente que probablemente ya está en marcha y por tanto ni menciona ese punto en el testamento.

⁸² Como ya hemos mencionado los impresores se enfrentaban a un recelo social, fomentado por las continuas normas de censura que iban apareciendo, que tuvo el efecto de crear estrechos lazos entre ellos. Era frecuente que la viuda de un impresor volviera a casarse con otro impresor que tomaba las riendas del taller, que se hicieran acuerdos para la venta de libros salidos de otros talleres y, muy importante para asegurar la continuidad del taller, la adscripción de los hijos al oficio; se crearon así desde los inicios varias dinastías de impresores, siendo Gómez de Blas un ejemplo de ello.

urbanos en la Sevilla del XVII” de lectura necesaria para mejor entender esta parte del testamento y del que entresacamos la siguiente información esencial: la nobleza no se interesó por la compra y posesión de bienes inmobiliarios, no especialmente según avanzaba este siglo que ya portaba el germen de la decadencia de la ciudad. En cambio las instituciones religiosas (la catedral, los hospitales de beneficencia) poseían gran parte del caserío urbano de cuyo alquiler sacaban parte de las rentas necesarias para su supervivencia. El precio se estipulaba por años, lo que simplifica la tarea; además se incluían las gallinas del corral, de coste variable pues se tasaban según el valor del momento en que se cierra el contrato y esta cantidad se sumaba a la cantidad anual que debía entregar el arrendatario. De nuevo aparecen las gallinas (doc. N° 2) y así se explica el interés por ellas que mostraba Gómez de Blas en su calidad de arrendador.

Era responsabilidad del inquilino ocuparse del mantenimiento de la finca, cosa que normalmente nadie hacía, por lo que el aspecto del caserío era de pobreza y abandono, tanto que un procurador de Sevilla en las Cortes de 1623 llegó a decir que “en la ciudad había muchas casas cerradas y sin vecindad, y otras caídas”. Vemos sin embargo que nuestro impresor se ocupa de las reparaciones, creemos que con esmero, con un pundonor monetario, esa exactitud en las cuentas que, por lo que hemos visto en los documentos, le caracteriza –y acaso también por cierto miedo a perder el favor de la autoridad eclesiástica, algo que porque profesionalmente depende mucho de ella no le conviene- arregla los desperfectos y conserva las facturas.

No era sólo el descuido de los inquilinos la causa del deterioro ni la mala situación económica; el río con sus crecidas también contribuía a ello, y fueron muy frecuentes las riadas entre 1587 y 1650 que dejaban casas en ruina y solares anegados. Y tanto como los desastres del río contó en la ruina la terrible epidemia del 1649 “que cerró el ciclo de expansión que se había iniciado ciento cincuenta años antes [...] y que los testigos de la

tragedia calculaban causantes de 130.000 muertos”⁸³. Hubo derrumbes de casas por abandono, luego solares baldíos que se usaron como huertas.

Todo ello dificultó los arrendamientos e hizo bajar los precios. Se tomó la medida de alquilar de por vida, incluso por una o más vidas, que daba menos dinero a corto plazo pero se aseguraban los ingresos durante más tiempo, se reducían los riesgos y se simplificaba la tarea del arrendador, manera de preservarse un poco la Iglesia en este asunto terrenal. Esto lleva a la práctica del subarriendo, y es esta la razón por la que Gómez de Blas negocia con varias casas que por su especial relación como impresor están situadas en las mejores collaciones (el Salvador, la Magdalena, la Catedral...) y por lo tanto más caras⁸⁴. Por supuesto había ganancia y especulación en ello. Hay constancia de una casa del Cabildo arrendada en cien ducados, subarrendada a corto plazo por 400.

Con su habitual prudencia no hace constar en el testamento el dinero que recibe. Tan sólo el que ha de pagar. Una vez más, y en circunstancia tan extrema como la de la muerte, Gómez de Blas mantiene la línea de cautela que ha caracterizado su vida.

IV. 4 . El impresor Mayor

Ratifica la seriedad de su trabajo el nombramiento en 1657 de “Impresor Mayor de la ciudad” siendo el primer sevillano que obtiene este privilegio. Señala Álvarez Márquez (2007: 298) la coincidencia de que “el primer documento real que concede beneficios a una persona que se titula impresor está fechado, precisamente, en la ciudad de Sevilla el 18 de

⁸³ NÚÑEZ ROLDÁN (2004: 242). Si bien el autor la considera “una cifra exagerada pues no tenía la ciudad esos habitantes”.

⁸⁴ CARMONA GARCÍA (1986). Afirma que esta diferencia no siempre se traducía en una separación de oficios y clases, aunque sí en tendencias: en *Omnium Sanctorum*, una collación pobre, viven los albañiles mientras que en las collaciones más ricas viven oficios más destacados.

Diciembre de 1477, siendo el beneficiario Miguel de Desachaner al que los Reyes Católicos eximieron del pago de una serie de tributos”. Este título, que lo acredita como impresor de la Catedral, de la Inquisición, de los Cabildos y de los Tribunales, consta a partir de ahora en el colofón de su obra impresa, que a juzgar por el número de ejemplares que hemos podido recopilar si no de enjundia sí fue numerosa. Al respecto, citamos a Espejo (2008: 247): “resulta significativo el hecho de que la producción de Gómez de Blas esté casi por completo dedicada a la impresión de pliegos sueltos: villancicos, de un lado, y relaciones de sucesos y gacetas por otro. Delgado comenta con un asomo de sorpresa esta aparente paradoja ‘a pesar de la escasa importancia de sus trabajos, Juan Gómez de Blas debió de ser un impresor muy bien considerado en Sevilla pues es el primero que ostenta el título de Impresor Mayor’. En nuestra opinión no repara en el hecho de que este impresor encarna ya una nueva figura en el panorama cultural, la del *editor periodístico*”.

Esta vocación de información la pone al servicio de la profusa división de poderes de la administración local que también marcaban su terreno. Advierte Espejo la rivalidad con otro impresor, Juan Méndez de Ossuna, que firma como “Impresor Mayor de los Colegios y Estudios”. Mantuvo Gómez de Blas el cargo de manera vitalicia y aún hereditaria pues sus herederos detentan este privilegio hasta inicios del XIX⁸⁵.

En 1661, año del traslado de su taller, Gómez de Blas inicia una empresa, más allá de la publicación de las noticias puntuales de las relaciones, que lo confirma como *editor periodístico*. Imprime una reedición de la *Gazeta de Madrid* de Fabro Bremundan, que no hay que ver como simple copia de esta gaceta pues él mismo da sus motivaciones: poniendo la ciudad de Sevilla al nivel de las mayores europeas (o más, pues la llama “emporio de las demás poblaciones de la Europa” la cree merecedora de este tipo de publicación en que “se da noticia de las cosas más notables... del

⁸⁵ Así lo documenta Aguilar Piñal (1972: 26-27).

Orbe”⁸⁶. Se han conservado 27 números de estas *Gazetas*, que imprimió hasta el año de su muerte, 1667⁸⁷. Empresa que continúa su hijo del que hemos visto la petición de continuidad en el cargo, que le es concedida con prontitud según la obra que recoge Escudero y Perosso⁸⁸ del mismo año ya firmada por Juan Francisco y en la que usa este título. Gómez de Blas ha estado pues trabajando hasta el final de su vida; han sido 34 años dedicados a la impresión de noticias, más (y por supuesto desde su nombramiento como Impresor Mayor) los muchos encargos de las resoluciones y mandatos oficiales que la maraña de poderes de la ciudad engendraba. Una duradera actividad que no extraña le haya conseguido la consideración de haber sido uno de los más prolíficos impresores de relaciones de la segunda mitad de su siglo y el mérito de haberse dedicado, *motu proprio*, a su trabajo con una moderna mentalidad de editor⁸⁹, eligiendo una línea de trabajo, como ya hemos observado, ajena al sensacionalismo y fiel a la noticia político-militar. Cuál era su alineación lo veremos en sus obras.

⁸⁶ Es una auténtica declaración de intenciones el inicio de su primera gaceta: “Supuesto que en las más populosas Ciudades de la Italia, Flandes, Francia, y Alemania, se imprimen cada semana (demás de las Relaciones de sucesos particulares) otras con título de *Gazetas*, en que se da noticia de las cosas más notables, assi Políticas, como Militares, que han sucedido en la mayor parte del Orbe: será razón que en esta Ciudad de Sevilla (pues es el Emporio de las demás Poblaciones de la Europa) se introduzga este genero de impresiones...”.

⁸⁷ El más completo estudio sobre la vida de esta *Gazeta* sevillana es el artículo, ya citado, de Espejo Cala (2008) “El Impresor sevillano Juan Gómez de Blas y los orígenes de la prensa periodística...”, al que nos referiremos con frecuencia.

⁸⁸ ESCUDERO Y PEROSSO (1999: Asiento 1722). *Constitutiones Monacharum Ordinis Sancti Basilio...aditae per P. Theophilum Pirro...a Alexandro VII confirmatae*. Hispali. Apud Ioannem Franciscum de Blas. E iusdem Civitatis Maiorem Typographum. (Anno 1667). Se trata de un trabajo en 4º de 163 páginas; es decir, que el chico ya hacía impresiones de categoría. A partir de ahora sigue Escudero y Perosso registrando a Juan Francisco.

⁸⁹ ÁLVAREZ MARQUEZ (2007: 15-16) dice sobre la figura del editor “que aparece ya en el mundo romano como la persona que asumía los costes de producción de un libro y dónde publicarlo; se decía generalmente *edere, emittere, divulgare*. [...] En Sevilla desarrollaron el papel de editores los propios autores, los impresores y los libreros y la finalidad no era otra que obtener beneficios económicos, de ahí que la intención fuese editar obras cuyo mercado estuviese más o menos asegurado”.

¿Porqué y para qué ese cargo y la necesidad de concretarlo en una persona? Simplemente por la mayor facilidad de control. Hay que buscar a quien pueda hacer una buena propaganda del presente (en este caso ni siquiera se trata de crear, tan sólo de imprimir y divulgar) y para el futuro. A propósito de esta propaganda repetimos la frase de Orwell en *1984* “quien controla el pasado controla el futuro, y el que controla el presente, controla el pasado”. De tal modo que cuando la historia se escribe al dictado de la voz oficial la verdad histórica suele salir mal parada. Para el hoy y el mañana. La manera tradicional, muy efectiva, había sido la de nombrar a un cronista cuya versión actual sería el accionista mayoritario de un periódico⁹⁰.

Lo del cronista es un procedimiento muy antiguo que también practicaban los romanos, incluida la *damnatio memoriae*, cita Kagan (2012: 89), cuando querían borrar de la memoria ciertas partes del pasado. Quien también explica que “los príncipes europeos de la época mantenían en su corte cronistas o historiadores ‘oficiales’ [...] para narrar historias destinadas a fomentar sus intereses y mejorar su imagen, tanto para el público de la época como para la posteridad”. Al igual que hicieron los Austria, manteniendo una “verdadera brigada de cronistas [...] uno en cada reino [...] más el cronista mayor de las Indias”. Pero el término y hacer del cronista parece superado en el XVII⁹¹. El número de personas alfabetizadas

⁹⁰ Estas cuestiones han sido tratadas con mayor amplitud en el capítulo II.

⁹¹ Aunque quizás fuera mejor decir “modificado”. Ben Jonson en la comedia *Noticias del Nuevo Mundo* habla de tres figuras pilares de la información : el impresor-editor, el periodista –llamado en la época “factor”, término equivalente a “gacetero”- y el “cronista” figura que, dice Díaz Noci (2001: 16), “las modernas historias del periodismo citan como antecedente de la profesión informativa y que Jonson considera del mismo modo: una persona a la que el ayuntamiento, u otra entidad administrativa, pagaba para que cada año recogiese en un libro, que solía ser voluminoso, cuanto acontecía en la ciudad”.

Lo que esencialmente altera el hacer del cronista es la necesidad de la inmediatez y la mayor amplitud geográfica del comunicado que, bien estructurado por la censura, resulta decisivo para los intereses de la propaganda oficial.

Resaltamos el hecho de que en el XVII, y desde luego en la figura de Gómez de Blas (por el nombramiento de Impresor Mayor que tanto aprecia) se da esta coincidencia del tres en uno.

creció en el XVI y XVII, lo que favoreció una amplia difusión de noticias, manuscritas o impresas, que a manera de crónicas viajeras (a veces por las rutas de los pliegos de cordel) dificultaron el control, pese a las leyes. Como con los antiguos cronistas, hay que elegir al impresor de confianza, buen artesano y capaz de sostener la campaña publicitaria organizada desde arriba. Así lo concibió Richelieu para Luis XIII, así lo continuó Luis XIV en Francia y así se hizo para Felipe IV en España, a nuestro entender con menos habilidad y medios pero con el mismo objetivo: el control de la información que es a su vez controladora de actitudes. No era complicado: se da al impresor un texto o guión cuyo discurso apenas modifica, sobre la actualidad de la época y siempre en beneficio de la monarquía. Es una forma de hacer historia basada en la noticia a veces intrascendente de cada día⁹².

En 1627 el Consejo de Castilla asumió la concesión de licencias para la impresión de “papeles menores” en la corte, facultad que correspondería en otras ciudades a las Audiencias y Cancillerías y a los corregidores. Es el esbozo del cargo de impresor mayor, que, si acaso, daba honor más no riqueza, tal como vemos en el caso de Gómez de Blas.

Siendo Sevilla una ciudad importante y cosmopolita que mantenía relaciones con el nuevo y viejo mundo, es normal que imitara el sistema de la corte. No nos constan documentos de la creación del puesto, quizás fue un uso consuetudinario pues hay antecedentes antes del nombramiento de Gómez de Blas, quien ya lo solicita pidiendo y ofreciendo garantías.

⁹² En este quehacer cabe señalar la personalidad de Almansa de quien dice ETTINGHAUSEN (1996: 51-56) que su característica como “reportero oficial de la corte era tratar los sucesos políticos y de la vida social de la familia real y de la nobleza para ensalzar el prestigio de la monarquía”.

IV. 4. 1.- Antecedentes en el cargo

Buscando posibles antecesores de Gómez de Blas leemos en Hazañas y la Rúa (1892) que Juan Varela de Salamanca (1504-1536), aunque su función no recibiera tal nombre, realiza una actividad por la que es nombrado Impresor Jurado de la ciudad, “honor al que tal vez llegara como premio a su excelente impresión de las ordenanzas de Sevilla”.

Cita también a Juan de Varela y Alonso Rodríguez Gamarra quienes en 1527 y 1616 respectivamente trabajaron para la ciudad pero no obtuvieron ese título. En su estudio sobre Juan Serrano de Vargas dice que este impresor, aún sin obtener el título de Impresor Mayor “trabajaba las impresiones del Ayuntamiento de esta ciudad” y reproduce un largo memorial de los libros de Escribanías del Cabildo, tomo 20, en el que Serrano de Vargas enumera los trabajos encargados por el Ayuntamiento (ordenanzas, cédulas reales, bulas de Su Santidad , traslados de todo tipo en un largo etcétera) que le llevan a acumular una deuda que reclama al Cabildo cuya cuantía éste reduce en su resolución de pago. Algo debió ocurrir pues esta relación laboral se corta en 1625, año en que Serrano se traslada a Málaga y acaba realizando para esta ciudad el mismo trabajo que realizara para Sevilla y su Cabildo. Hace Hazañas la relación de algunas obras de este tipógrafo y encontramos en tres de ellas la siguiente información: “...hecha y ordenada por Juan Serrano de Vargas, natural de Salamanca, y impresa en Sevilla en su casa enfrente del Correo Mayor” o esta otra: “... en Sevilla, por Juan Serrano de Vargas, enfrente del Correo Mayor. Año de M.DC.XVIII”.

La ubicación de este taller se corresponde con la que tenemos del de Juan de Cabrera y posteriormente de Gómez de Blas; el mismo que, como supone Espejo, cuando éste se traslada a la calle Génova pasa a ser ocupado por Miguel de Aldaba, uno de los diez impresores coetáneos de Gómez de Blas que también trabajaba en Sevilla.

Hemos visto que además de la función de comunicación política otra responsabilidad del Impresor Mayor era la publicación de las resoluciones de las instituciones, que sabemos numerosas en Sevilla y no muy bien coordinadas entre sí. Es lógico pensar que para la realización de estos encargos –incipientes boletines oficiales- se eligiera a alguien buen conocedor de las técnicas tipográficas, de suficiente experiencia en ese medio (no olvidemos que Gómez de Blas había empezado a imprimir en 1633 -contabilizando como maestro de taller, desde que su nombre aparece constatando su autoría, pues de su tiempo de aprendizaje nada se sabe- lo que le da una experiencia de 24 años para cuando solicita el puesto), capaz de regentar un taller con tres o cuatro operarios, lo que sí hace Gómez de Blas, según su viuda expone al Cabildo (documento nº 6), y de procurarse los instrumentos necesarios de papel y tintas, no siempre de fácil provisión. Nuestro impresor reunía estas condiciones, pero ya sabemos que la destreza no bastaba para obtener el cargo y que la principal de sus obligaciones sería la publicación de noticias no lesivas, “neutras” o “neutralizadas”. Por lo tanto el cargo, con sus ventajas, tendría que recaer en una persona no desafecta a las corrientes ideológicas imperantes en la época, ni al gobierno central y sus complicados microorganismos; alguien comprometido a la sola publicación de noticias que no atacaran los valores de la Monarquía, sabiendo por convicción o por instinto qué debía o no publicar. Condición de obligado cumplimiento para la obtención del *con licencia* a sus impresos que él mismo se compromete a presentar a la censura del Cabildo antes de su puesta a la venta.

Gómez de Blas poseía sin duda estas características ya que, señala Hazañas⁹³, consigue aunar en su persona los encargos de impresiones del

⁹³ Hazañas y la Rúa (1892: 133) hace esta reseña: “...agregó a los títulos mencionados el de Impresor de la Provincia de Andalucía, del Orden de Nuestro Padre San Agustín, según se lee en el sermón que en las honras de los Duques de Arcos predicó Fr. Juan de Zamora y que imprimió en 1658”. (Hemos recogido este sermón en anexo I, asiento 89).

Pero no parece que concediera demasiada importancia a este título, sin duda sólo honorífico, pues no lo expone en el colofón de sus relaciones.

Cabildo, de la Catedral, de la Inquisición (cargo éste en el que sucedió a Francisco de Lyra), y de los Tribunales, como ya hemos citado. Y aún puede destacarse otra tendencia del impresor: la de un profesional cuyas publicaciones están al margen de los temas populares de cuya difusión viven otros talleres⁹⁴. Es importante en su trayectoria, a más de la calidad y cantidad de sus publicaciones, la selección de las noticias y el tratamiento que les da. Esta afirmación la confirma el análisis del contenido de sus relaciones.

Además de las múltiples hojas sueltas –que no queremos llamar obras menores pues resultaron ser un magnífico instrumento de propaganda en los tiempos de su publicación a la vez que testigo del pasado para los estudios actuales- ya desde el principio de su actividad como dueño del taller, realiza impresiones de libros y pequeños tratados, repartidas a lo largo de su vida de impresor y de las que quedan algunos ejemplares, que hemos podido recopilar en los catálogos de las bibliotecas consultadas.

Hazañas y la Rúa (1892: 47-48), aunque insistiendo en que la mayor parte de su producción fueron relaciones y folletos, destaca la impresión en 1634 del siguiente libro de Don Pablo de Espinosa: *Vida de Fray Felipe Santiago* y asegura el autor haber visto otra impresión un año antes, que también ubica junto al Correo Mayor. Y le consta además, en 1638, la impresión de otro libro de Espinosa consistente en una relación de las fiestas celebradas aquel año en el Convento del Carmen, que hoy no hemos podido encontrar.

Relaciones aparte, juntando otras obras y folletos, hemos encontrado 131 trabajos; no mucho si consideramos que estuvo 34 años en la profesión

⁹⁴ ESPEJO CALA (2007: 13) hace la siguiente afirmación: “...los impresores que detentaron a lo largo del XVIII el privilegio de Impresores Mayores se mantuvieron lejos de los géneros propios del consumo popular [...] y consiguieron una saneada supervivencia gracias a la abundante demanda de trabajo que aún generaban las instituciones”.

Esto que es válido para el XVIII también debiera serlo para el XVII aunque lo de la “saneada supervivencia” nos ofrece serias dudas para este siglo. Ya hemos puesto de manifiesto que en los escasos documentos que recogemos de Gómez de Blas no es raro encontrar quejas sobre las dificultades económicas que tiene que resolver.

que era su modo de vida (o al menos creemos que el principal ya que su testamento ha mostrado otras vías). Se desprende pues de este resultado cuantitativo la aceptación de que en efecto su actividad principal consistió en la publicación de múltiples hojas informativas⁹⁵.

IV. 4. 2.- ¿Qué ventajas ofrecía el cargo?

De la solicitud que Gómez de Blas eleva ante el Cabildo en 1656 (cuando ya lleva 23 años imprimiendo), se desprende que son de tipo económico: Aguilar Piñal (1972: 19-20) destaca este párrafo: "...relaciones de sucesos de la guerra y otras cosas y de las cosas diferentes que han sucedido en el mundo, sacado de las Gazetas que cada semana se imprimen en las ciudades más populosas de la Italia, Alemania, Flandes y Francia, las cuales me cuestan mucho dinero por pagarse los portes de su conducción en moneda de plata, y mayor cuidado en hacerlas traducir en nuestro vulgar castellano", que además de una petición de ayuda para el mantenimiento del taller es una auténtica declaración de intenciones sobre la dirección del trabajo que se propone llevar a cabo, atento a recoger la noticia que encuentra buscando entre las ya publicadas por otras relaciones y en otras ciudades. Más como el editor que selecciona la oferta de la agencia que como el reportero que sale al encuentro de la noticia. Tampoco es única esta actitud suya. Sáiz (1990: 35) habla de la práctica de los impresores sevillanos del XVI que "no sólo imprimían textos originales sino que reimprimían cuantos caían en sus manos".

⁹⁵ Es posible que no se trate de una libre elección. GARCÍA DE ENTERRÍA (1993: 120-130) propone esta explicación: "Las razones de tipo económico contribuyeron también al aumento impresionante de pliegos sueltos en el siglo XVII [...] La dura política de las autoridades contra el libro puso en graves dificultades económicas a los impresores. Para compensar sus pérdidas recurrieron a la fácil impresión de los pliegos [...] que podrían imprimirse velozmente: 1500 copias en un día; el papel que usaban era de baja calidad y precio. Estos pliegos se podrían vender fácilmente y el dinero obtenido así ayudaba a los impresores a hacer frente a la crisis".

Nos detenemos en la palabra “traducir” pues revela la actividad que la gestión de un taller de impresión debía ya engendrar en estos tiempos. De un lado están los contactos con otros impresores u otras personas en el extranjero para la recopilación y envío de las noticias, lo que supone además una dependencia y cuidado de los correos, y por otro lado la negociación con el traductor⁹⁶. En el plano artesanal, imprescindible, el control de la tarea del taller, del trabajo de los impresores que, (indica Espejo en el citado artículo), tenían por esta época unas jornadas que podían alcanzar las doce o catorce horas al día, más los cuidados del mantenimiento de la prensa y de los tipos, la compra de tintas y de papel, bien escaso en esos tiempos⁹⁷... e incluso el cuidado del local del taller que además de ser el lugar donde la relación se fabrica es a la vez su punto de venta. La organización de un taller vemos se presenta ya como un complejo negocio de prensa de incierta rentabilidad por lo que su propietario recurre a la ayuda de la “subvención” que le compromete al trámite administrativo del envío de algún ejemplar de la obra impresa –como ahora veremos- a las autoridades locales para

⁹⁶ Sobre la práctica de la traducción señal LÓPEZ POZA (2014: 249-274) que la presencia del nombre del traductor “parece excepcional y por lo común parecen personas que realizan este trabajo ocasionalmente y no de manera profesional. Con cierta frecuencia son personas vinculadas a órdenes religiosas”.

En los fondos de BIDISO registra la investigadora cinco relaciones de Gómez de Blas en las que dice el autor que son traducidas. En nuestro Recopilatorio hemos detectado algunas más, considerando sólo aquellas en las que el impresor lo dice. Estos son los números de los asientos con que aparecen: 9-10- 15- 27- 48- 54-58-60-64- 77- 78- 88- 94-160-162-187.

Cuando la traducción es “de primera mano” lo especifica en el encabezamiento. Que no aparezca esta información no quiere decir que el texto se haya escrito originariamente en castellano, también pudo haberse escrito en otra lengua.

⁹⁷ HIDALGO BRINQUIS, C. (2006: 207-223): La industria del papel también había entrado en decadencia en este siglo por lo que la mayor parte era procedente de Francia y Génova. Seguían existiendo molinos en la provincia de Sevilla establecidos a las orillas del Guadaira a su paso por Alcalá pero la calidad del producto era baja por lo que es de suponer que se destinaba al uso doméstico, especialmente a la impresión de relaciones y otros escritos de carácter perecedero. Muchos de estos molinos pertenecían al Cabildo Catedralicio lo que lleva a pensar que el cargo de Impresor Mayor de la ciudad –hemos visto que incluye también la publicación de las normas e incidencias de este Cabildo – podría suponer más facilidades a Gómez de Blas para conseguir el papel, que es una de las dificultades que tiene en el trabajo, según él mismo plantea en sus reclamaciones de pago al Cabildo.

conseguir el *placet* de la censura y eludir la confiscación. Álvarez J. (1991: 57-60) califica al Estado moderno como empresa de comunicación. Entre los varios frentes de información que abre incluye las exigencias a los funcionarios y el beneficio de las comunicaciones privadas, las “cartas-diario” que llegan continuamente a los organismos de la administración que se encarga de su difusión. Es notable el número que de estas cartas publica Gómez de Blas, en un ejercicio de franca colaboración. El servicio de correos es un monopolio concedido por la Corona ya desde 1504 a la familia Tassis y el *nihil obstat* civil y religioso existe desde 1521⁹⁸. No de manera fortuita, sino respondiendo a un plan, se utilizan los ocasionales y relaciones para “establecer en el pueblo llano una imagen determinada de la monarquía absoluta”. Llama Álvarez “acción defensiva” del gobierno al “control de autorizaciones para la difusión de noticias, a los impuestos sobre el papel para evitar que el trabajo resulte rentable a los advenedizos...”.

Considerando la actividad que el propio Gómez de Blas declara que hace en su solicitud al Cabildo vemos que cubre, a escala individual, el macroproyecto del gobierno local. En términos generales casi se podría hablar de su gestión como de una subcontrata que oferta a los poderes de la ciudad.

¿A cambio de qué el nombramiento? Como ya hemos indicado, a cambio de una lealtad absoluta y del compromiso de convertir su imprenta

⁹⁸ Lo que promueve el comercio de la correspondencia no es la participación de viajeros aislados, partícipes minoritarios, frente a una red de traslados de mensajes muy elaborada que se había ido fraguando desde el reinado de Felipe II. BORREGUERO BELTRÁN, Cristina (2010) lo estudia y hace constar que hacia 1504 Felipe I, el hermoso, ya había contratado un servicio con la familia Tassis entre España y los Países Bajos; para entonces “...peninsular Spain already had a long standing postal service, especially in Aragon, Catalonia and Valencia. The contract with the Tassis family meant the incorporation of Castille into the European postal organization of the house of Burgundy (p. 24).

El eficiente servicio de postas que los Tassi organizaron favoreció tanto la comunicación privada como la política y diplomática y por él viajaron, a muchos kilómetros de distancia, cientos de cartas y despachos. Felipe II fue un gran usuario: “...the professionalism of Philippe II’s European postal system was proven on many occasions, when it was seen that the monarch received both more complete en more details information than any other European potentate...” (39). De manera que bajo Felipe IV el sistema de correos por postas estaba sólidamente establecido y aún tendría larga vida.

en el tamiz de la gestión de los movimientos de opinión. La contrapartida del trueque se revela en este mismo documento, las ventajas que se obtengan no son gratuitas de tal modo que el impresor, veladamente, asegura su lealtad y, en documento que recoge Aguilar Piñal (1971: 19-20), se compromete a: "...servir a V. S. con los traslados que fuere servido para que se repartan entre los Caballeros Capitulares y goze V. S. de lo que en los dichos papeles se refiere mucho antes de que lleguen a publicarse por las calles y plazas de esta dicha Ciudad...". El "mucho antes" es esta señal de alerta sobre la censura de la que hablamos, en que dice sin decirlo que se somete a su ejercicio dando suficiente margen de tiempo antes de lanzar a la calle los impresos. Más por facilitar la censura que por el "goze" anticipado de los Caballeros con su lectura. Sin duda Gómez de Blas cumplió su compromiso, no así el Cabildo con respecto al pago que hubiera prometido pues al año siguiente de su nombramiento hemos visto que le dirige una reclamación en la que reitera su buena voluntad de servicio e insiste en el necesidad del cumplimiento, por parte del Cabildo, del pago de los gajes que le son debidos. Si bien es cierto que la cantidad la deja al criterio "de la grandeza de V. S." (documento nº 2).

V.- SU OBRA: VOLUMEN Y DISTRIBUCIÓN DEL CORPUS

El total de obras encontradas en los catálogos asciende a 443 títulos (312 relaciones y gacetas, más 131 trabajos de contenido variado), cantidad que consideramos muy importante, pues no hay que perder de vista que por ser impresiones sin valor artístico y de interés perecedero, el que determinara la actualidad del tema, el empeño en conservarlos era por lo tanto nulo. Antes, como hoy, el lector conserva los libros pero se deshace de los impresos sueltos. Si pese a este desinterés nos ha llegado tal cantidad, es lógico deducir que los folletos que salían de su taller eran lo bastante numerosos como para permitirle hacer de la impresión su *modus vivendi*⁹⁹. Insistimos en la impresión de relaciones, pues los otros trabajos que nos han llegado sólo resultaban de interés a un escaso público. Pero la dependencia de las relaciones por la lealtad debida a sus patrocinadores estorba a la libertad, induce a imprimir lo que le pidan y da a su trabajo un sello de fidelidad y comunión con los poderes¹⁰⁰.

Hemos distribuido estos títulos en dos apartados:

V. 1.- Relaciones y gacetas

Ambas son el objeto de nuestro trabajo y hemos incluido todas aquellas de las que hemos tenido conocimiento, a cuya lectura hemos tenido acceso y de las que hacemos una breve descripción física y de contenido con arreglo a unas sencillas normas que nos hemos dado. Para nuestro Repertorio nos hemos servido de los resultados de la catalogación hecha por

⁹⁹ ESPEJO, C. (2008: 35). “En la década de los treinta [...] en Sevilla la mayor parte de la producción la realizan las prensas de un solo impresor, Juan Gómez de Blas, el que después sería impresor de la Gazeta Nueva sevillana”.

¹⁰⁰ Afirma Infelise (2012: 161-162) que “la profesión del gacetero era en sí misma bastante ambigua y necesitaba en gran medida de la proximidad del poder”, que su trabajo consiste en recopilación de la información y “en la tentación de dar a conocer las noticias apetecibles para el dominio público”.

muchos profesionales. Esto ha sido mediante la consulta a muchas bibliotecas universitarias, a otras dependientes de la Iglesia, a las bibliotecas municipales de distintas ciudades, a las de las distintas Academias y Asociaciones... En definitiva, la suma de estos trabajos repartidos nos ha permitido la realización del nuestro Repertorio. Pensamos que puede ser relevante pues ofrece una visión global, y creemos que completa, de una obra noticiera que se extiende a largo de 34 años y cubre una etapa de gran actividad bélica dentro y fuera de la península, capaz de interesar tanto al investigador de la prensa antigua, como al estudioso de la historia de la imprenta o de la evolución de las formas en la comunicación. Y que ofrece la singularidad de estar realizada por un mismo impresor.

Recogemos en la descripción:

- Formato.
- Signaturas tipográficas, y en caso de que no aparezcan en el pliego empleamos corchetes con números volados.
- Distinguimos el tipo de letra (redonda o cursiva), si hay o no reclamo, si el texto está en prosa o en verso y si aparece algún grabado.
- El tamaño de la letra inicial del texto lo indicamos con un número exponente de las líneas que cubre.
- Añadimos la fecha del acontecimiento extraída del texto, y cuando esto no es posible nos atenemos a la fecha que aparece en el pie de imprenta o el colofón, que no da nunca otra información que la del año.
- Hemos elaborado un análisis descriptivo procurando una transcripción del texto desde la primera página, indicando si tiene encabezamiento o si se trata de una portada o portadilla.
- Se indica la distribución en líneas mediante el símbolo / que señala el término de una línea y la del párrafo mediante el símbolo | que señala un cambio de párrafo.

- En cuanto a la ortografía, hemos respetado la del texto. (Sólo en nuestro trabajo de descripción pues en el título inicial de la relación o en los comentarios sobre el discurso de las relaciones hemos modernizado el texto de las citas que tomamos de ellas).
- La descripción del contenido introduce varias líneas del inicio y del final del texto. Si la relación, como ocurre en las gacetas, no limita a la noticia a un único suceso, también introducimos este otro tema, indicando las páginas en que se expone.
- Por último aparece la signatura y la biblioteca donde se encuentra el documento que hemos trabajado, indicando si está digitalizado. Hemos visto que con frecuencia existen varios ejemplares de una misma relación en distintos fondos; en este caso sólo indicamos la biblioteca en donde están localizados sin la signatura, que tal vez al indagar en estas bibliotecas aparezcan otros nuevos ejemplares. También por no elaborar una lista demasiado prolija.

En nuestro inventario aparecen incluidos 5 títulos de relaciones (221 de 1656 y 233, 244, 245, y 246 de 1658) que otros investigadores atribuyen a Gómez de Blas pero cuyo ejemplar firmado por él no hemos podido encontrar, si bien en algún caso, como explicamos en el Repertorio, se registra una relación del mismo título aunque firmada por otro impresor. No entramos en consideraciones de si se trata de un error del investigador, de un documento perdido o de nuestra incapacidad de encontrarlo. Como el trasiego e intercambio de relaciones era habitual y bien pudo haberla imprimido Gómez de Blas, aunque no la describimos, la contabilizamos en el total de su obra.

V. 1. 2.- Las noticias en sus fechas

Hemos ordenado el Repertorio de las publicaciones por años, y, dentro de estos, por la fecha que aparece en ellas. Como no siempre es posible publicar la noticia inmediata al hecho –aunque la inmediatez sea ya una pretensión de los relacioneros- puede ocurrir que se “cuele” y se imprima una noticia ocurrida después pero que se supo antes. A veces surgen confusiones pues se juega con tres fechas: la que aparece en el encabezamiento que suele ser la misma en la que ocurre el hecho anunciado, otra segunda fecha en el cuerpo de la relación que consideramos un trabajo personal del impresor, una narración que puede remontarse incluso a años, con una aportación de datos históricos sobre el origen de la ciudad o de la querrela que probablemente el impresor ha ido recopilando hasta llegado el momento de publicarlo, y por último el momento en que se imprime, hecho que en el caso de las noticias de ultramar suele dejar un intervalo de largos meses. Un ejemplo exacto de lo anterior es la relación 177, impresa en 1654, que cuenta la victoria de 19 de enero de ese año pero que inicia el relato en 1651 y que termina informando de la llegada de la noticia en junio de 1654. Porque todo requiere su trámite. Muestra del control es el final de esta relación: “Diose luego aviso de este suceso al Señor Presidente de la Real Chancilleria de la Ciudad de Santo Domingo, y su Señoria despachó una Nao de aviso, que salió de aquel puesto por el mes de Abril y llegó a España por el de Julio deste año de 1654”.

Es un recurso tan frecuente en las relaciones “seriadas”, porque retoma el “argumento” desde atrás, como en aquellas otras que ocurren en lugares de difícil contacto, que suelen ser las Indias en asuntos políticos o de misión. Aquellas en las que no consta fecha, a excepción del año, siempre unido al nombre de la ciudad y del impresor, las colocamos al final del año.

Para el modelo de nuestras descripciones hemos de reconocer nuestra deuda con la obra de Casás Ferreño, Beatriz (2006), *Repertorio de*

Relaciones de sucesos españolas en la Biblioteca de Ajuda, cuya pauta de trabajo hemos seguido.

V. 1. 3.- Sobre la nomenclatura

Hemos creído pertinente elaborar dos glosarios: el uno recogería los nombres de personas que figuran en cada una de las relaciones y el otro sería la lista de los lugares que sirven de escenario o telón de fondo a la acción, fuese un campo de batalla o el salón de un palacio en fiesta. A medida que leíamos la relación anotábamos en cada lista el nombre que nos surgía y el número del ejemplar. Ambos listados crecieron mucho dada la generosidad de referencias nominales de las relaciones y la frecuencia de aparición de un personaje o lugar nos conduce a dónde estaba el foco de atención, dónde los problemas y quiénes los afrontaban.

Una consecuencia de estas largas listas es que nos confirman en la impresión que ya teníamos sobre la personalidad de Gómez de Blas, que ya habíamos podido percibir basándonos en los escasos documentos sobre su vida que nos han llegado: la poca implicación del impresor en sus comunicados. En gran parte de las situaciones descritas, los personajes que el impresor menciona, sus nombres y apellidos, sus títulos, sólo han podido extraerse de atestados e informes escritos por los jefes militares. Al resto de la noticia se le supone el mismo origen y de ahí la convicción de que en estos años la mayoría de los impresores son portavoces oficiales de lo que al gobierno conviene publicar.

V. 1. 3. 1.- Los actores de la Historia (Anexo II)

Por ello el protagonismo lo tienen los políticos y más aún los jefes militares, estos últimos los principales actantes de la narración pues no olvidemos que en la casi totalidad se trata de un discurso bélico. El relato de

una batalla se visualiza mejor si está ilustrado con los nombres de los participantes, subalternos o jefes, muchos de estos últimos bien conocidos de toda la población, a veces admirados por lo que se cuenta de su sagacidad o su valor, fabricado o real, lo que significa que no estamos ante un uso inocente de la nomenclatura. Quien manda imprimir un texto con intención de propaganda sabe de qué se habla en los mentideros y de la importancia de crear personajes populares que impresionen y distraigan. Incluso en años recientes no era raro oír en las tabernas a hombres en largas y repetidas conversaciones sobre sus años de servicio militar, citando con envidiable memoria los nombres de aquellos superiores bajo quien les tocó convivir haciéndolos testigos virtuales de la peripecia que cuentan. Ya saben esto los poderes del XVII y lo emplean como maniobra de distracción y se afanan en amañar y difundir la información de los partes militares. Recurso que conocen los escritores y que incorporan a sus novelas¹⁰¹.

La cantidad de nombres de personas presente en las relaciones es abrumadora. En una de ellas (asiento 278) cuyo tema es la ceremonia del bautizo del heredero de la Corona, Carlos II, hemos contado 104 nombres entre los asistentes pero aún aparecen más nombres en la descripción pues si el actor no es bastante conocido se complementa su identidad con el añadido del nombre o título paterno, o cualquier otra persona de referencia, en el doble esfuerzo de confirmar el realismo y la veracidad de cuanto se dice y en el de no ofender a nadie omitiendo su presencia en acto tan prestigioso¹⁰².

¹⁰¹ Perez Galdós, novelista realista y buen pintor de caracteres, conoce bien este tipo y hace una tierna caricatura de él en *Zaragoza (Episodios Nacionales)*. El “Sursum Corda” es un personaje fugaz que consigue abrumar con los detalles del primer sitio de la ciudad a Gabriel Araceli, protagonista conductor de la trama y narrador omnisciente. En un corto camino que hacen juntos le cuenta el sitio: qué cabo defendía tal esquina, qué cañón se disparó en tal otra, cuántos fueron los muertos de parte y parte...Y este tesoro de recuerdos, los vividos y los oídos, resulta ser el único caudal de este buen hombre.

¹⁰² Los espectáculos se organizan para ser vistos y a su vez la sociedad se ve a sí misma en el acto de la fiesta. Al pasarlos a escrito se satisface el anhelo de retener lo instantáneo, frente a la obsesión de fugacidad barroca. Otro objetivo más práctico es que leer la narración permite conocer cuál es la fortuna cambiante de los cortesanos y de ahí que se creara una literatura de *fiestas para leer* alimentada por escritos de los propios cortesanos, que llevó los faustos de la corte a todas partes (BOUZA: 1995).

La corte es dejarse ver y la ceremonia, como hemos dicho, es un recurso publicitario y propagandístico que emplea el poder y que inmortaliza la imprenta y que, como el sermón, tiene estos recursos de la retórica clásica: *docere, delectare, movere*.

Otra relación rica en nombres es la 251, de 1659. La importancia del tema lo justifica. Se trata de la pomposa descripción de la caravana que se desplaza a Irún para la firma de la Paz de los Pirineos, con una exhaustiva lista del séquito que acompaña a ambos representantes: don Luis de Haro por la parte española y Mazarino por la francesa. Pero los nombres por sí solos no bastan. Hay que vestir de fiesta al acontecimiento y hay que explicar por lo tanto los adornos del ropaje, el lujo de las mesas que se ponen a lo largo del camino y los pueblos por donde pasan que los reciben engalanados. En esta población en tránsito se destaca, con nombre y título, a los ilustres pero los numerosos servidores que la hacen posible se aglutinan en la etiqueta de los oficios: cocheros, sastres, panaderos, zapateros, barberos, guardarropa, repostería, médicos, boticarios... puestos anónimos y necesarios que hacen la historia sin pasar a ella. Anonimias de la *microhistoria*. Se camufla la caravana en cortejo festivo para ocultar una triste y obligada paz y se califica a Felipe IV como “el grande”, algo novedoso acostumbrados como estamos a que su nombre vaya seguido de la invocación “que Dios guarde”, que tampoco falta. Porque, sutilezas de la propaganda, hacer grande al Rey implica minimizar la pérdida de la hegemonía (ya de manera oficial) y la de territorios limítrofes con los Pirineos. 12 páginas describiendo el oropel del cortejo y ninguna línea sobre

El bautizo o cualquier otro acto religioso participa del mismo sentido ideológico que la fiesta o el espectáculo. Para ALVAREZ SANTALO (1995) “resulta forzado entender por fiesta el ceremonial de unas honras fúnebres o el de una trama litúrgica espectacular en una ciudad asolada por la peste”, pero al igual que en las fiestas el ritual sitúa al individuo en la escala jerárquica que le corresponde. Sobre las fiestas insiste Bouza que “pocas cosas llegan a hablarnos, como lo hacen ellas, con tanta claridad sobre su tiempo [...] porque en su asistencia se pelea por el favor real y se dibuja el perfil del cortesano, de *aurea mediocritas*, ameno en la conversación, que sepa montar y danzar”.

Y añadido a todo ello (como comentamos por extenso en epígrafes II. 2 y VI. 2. 1) el alto valor de propaganda para la Monarquía que tienen estos escritos.

las condiciones de las capitulaciones. A lo más, el compromiso matrimonial de la infanta M^a Teresa con el Christianissimo (así llamado de ahora en adelante) Luis XIV. Una vez más la fiesta como instrumento que encubre la realidad.

Para que el índice no resultara interminable hemos hecho una selección. Gómez de Blas también lo hizo así por su cuenta. Él mismo declara en otra relación (asiento 189, de 1655), también de solemne motivo, que podía incluir más nombres pero que “se omiten por no dilatar esta Relacion”). Hemos desestimado aquellas personas que sólo son mencionadas en una relación, y ello a veces como meros acompañantes o comparsas de fiestas y ceremonias oficiales, pero mantenemos su nombre si se trata del protagonista, del principal ejecutor del hecho que se cuenta, y que es, en ocasiones, personaje principal del pliego, como ocurre con el Coronel Donsterdon, que cubre toda la relación nº 52 del Repertorio, con Pedro Borguin y Pedro de Arbúes (relaciones 181 y 199 respectivamente). Tampoco hemos tenido en cuenta los nombres que llenan la retórica histórica o religiosa que Gómez de Blas emplea cuando la noticia se le queda corta y alarga el texto con esta erudición añadida.

No hemos incluido en el índice onomástico mención al Rey ni bajo su nombre, Felipe IV, ni bajo ningún otro título que recibiera. Esto es simplemente porque aparece en todas, es omnipresente, una presencia no siempre invocada de manera directa, excepto al final de muchas relaciones en la repetida frase “...el Rey nuestro Señor que Dios Guarde”. Se explica esta reticencia a mostrarse de los Austria porque tenían la enemiga de toda Europa y tampoco en España eran aceptados con entusiasmo, así que se escamotea su figura¹⁰³. Algo bien distinto de lo que ocurre en Francia, cuyo

¹⁰³ Hay otra razón, la que podría llamarse “el estilo de los Austrias”. Según Bordería (1991: 211) “el modelo de representación de los Habsburgo fundamentó su idea de la Majestad en el desbordamiento ritual y ceremonial de carácter cortesano... prescindiendo a veces de la figura del propio rey. Su basamento era la tradición borgoñona, exquisita y fastuosa, capaz de aglutinar la pluralidad de territorios, lenguas y costumbres que convivían bajo sus extensos dominios”.

rey es generalmente bien aceptado como representante de una estirpe de raíz nacional y sabiamente se publicita y se muestra su persona incluso en los momentos menos nobles de la cotidianeidad. A tal extremo llega este pudor que incluso en la relación 304 (de 1666) escrita a pocos meses de la muerte de Felipe IV sólo lo menciona como “nuestro señor que está en el Cielo”, para hablar de la traición de Cyd Gaylan “pese a los favores recibidos de su real mano”.

La ortografía de los nombres¹⁰⁴ y el rango de los personajes es cambiante. A veces encontramos un título de conde que más adelante es marqués u otro título, quizás debido a una incorrecta transcripción de un texto manuscrito. Ocurre tanto con títulos españoles como con extranjeros, en mayor medida éstos, por más desconocidos. En este último caso Voltaire (1964: 67) ironiza sobre ello y nos lo explica: “...en Allemagne tout est prince; on a vu jusqu’à trente altesses du même nom n’ayant pour tout bien que des armoiries et de l’orgueil. En France est marquis qui veut; et quiconque arrive à Paris du fond d’une province avec de l’argent à dépenser”.

Había en la primera lista que elaboramos 1017 nombres citados, y al limitarnos a incluir a aquellos que al menos aparecieran dos veces la cantidad se redujo considerablemente: 369 personajes diferentes mencionados. Pero podemos asegurar que si bien no están todos los que son, sí son todos los están.

¿Quiénes están? Nos detenemos en algunos de los más asiduos, en los que aparecen más veces, que son quienes tienen en esos años mayor

MARTÍNEZ GALLEGO (2000: 43) añade que “la etiqueta borgoñona debía impostar la imagen regia... las profundas inclinaciones corporales a las que el monarca responde con una breve de cabeza, el arrodillarse los miembros del consejo cuando llega y se marcha el rey, el hacerle genuflexión antes de hablar... son gestos de respeto que presentan la diferencia de *status* y el reconocimiento en otro de superioridad”.

¹⁰⁴ La falta de unidad ortográfica era común. CATACH, Nina (2001: 175) dice que incluso el *Diccionario* de la Academia Francesa de 1694 deletrea las mismas voces de modo distinto.

relevancia política y brillan en el imaginario popular, los personajes estrella de la época. Descartado Felipe IV, le sigue el rey de Francia del que hemos encontrado 72 menciones directas en otras tantas relaciones; entendemos que los intereses de ambos Estados por la hegemonía en Europa explica esta frecuente presencia de Luis XIV en los mensajes de se transmiten a la población. No sólo está la figura del rey, también son asiduos de las relaciones otros muchos personajes de la política francesa, incluso aquellos que aparecen enfrentados al rey, por la condición de ejemplo que a su disidencia se le pudiera dar. Los protagonistas de La Fronda ocupan muchas páginas mientras dura esta guerra: Condé aparece en 55 ejemplares, Mazarino en 34, Conty en 22, el Mariscal Turena en 17, en 15 el duque de Enghien, en 13 el de Anjou, seguidos de los duques de Bullon y de Beaufort entre otros personajes menos destacados.

El marqués de Mortara cuya participación fue decisiva en la guerra de Secesión de Cataluña y en otros hechos de armas contra los franceses es citado en 31 relaciones, el de Caracena, que se distinguió en Flandes y en los últimos episodios de la guerra con Portugal, en 26. El de Leganés, también destacado en Flandes, en 20. Mención al conde de Peñaranda, en 15, por su labor diplomática en los tratados de Münster y luego en Italia. En 17 el conde de Fuensaldaña, dirigente del ejército de Flandes que luchó en Rocroi, Gravelinas, en Lens... y que fue gobernador del ejército de Extremadura en las campañas contra Portugal. Toda la aristocracia española, gestores más o menos involucrados en las decisiones del gobierno.

Y sobre todos, aunque no con el máximo número (53), don Juan José de Austria¹⁰⁵ quien destaca en las campañas de Europa, Cataluña, Italia, Portugal y que al acabar las campañas militares encontró otro medio para su promoción en la fundación de una publicación en interés de su prestigio personal, *la Gazeta*¹⁰⁶.

¹⁰⁵ De él dice Maravall (1990: 217) que es “el personaje político más inquieto durante la segunda mitad del siglo que utilizó en gran escala estos instrumentos de impresos ocasionales en sus verdaderas campañas de opinión”.

Están bien representados los dirigentes europeos: el archiduque Leopoldo (32), los emperadores del Sacro Imperio (Fernando II y III, 44), altos cargos de la Iglesia como Alejandro VII (25), Urbano VIII (6) o Inocencio X (10).

Las 13 relaciones de 1660 dirigen la atención hacia estos asuntos: 5 relaciones seriadas sobre la restitución de Carlos II de Inglaterra, otras que desarrollan los fastos del desplazamiento y recibimiento de la infanta Teresa (prenda de la Paz de los Pirineos) en París, pero en general el interés informativo está muy diluido y el interés por los asuntos de un exterior que nos es ajeno decae notablemente, de modo que el relacionero debe ingeniárselas para buscar personajes que traer a sus cuatro páginas. Como de la Europa cercana es mejor no hablar pues ya no hay victorias verosímiles que contar, es preciso ensanchar el horizonte y por ello, hemos dicho, se acude a la zona de influencia del Sacro Imperio. Y leemos noticias referidas a personajes hasta ahora ignorados por el lector español. Son los nombres de los sultanes Zelin o Ibrahim Ham, del príncipe Lubomirsky, del rey de Hungría, del Gran Kam o el Gran Sofi, de Cid Gader Gaylan y también del Gran Turco (28), aunque éste siempre estuvo latente por su dominio en el Mediterráneo. Esta falta de cobertura informativa de las regiones cercanas es una actitud generalizada. Refiriéndose a Alemania dice Johannes Weber (2010: 76) algo que creemos perfectamente aplicable a la

¹⁰⁶ SÁIZ, M^a Dolores: (1990: 47-49). Nos ofrece una interesante información sobre las ambiciones del de Austria y su clara visión de la importancia de la prensa en la fabricación de un héroe, de donde transcribimos el siguiente párrafo: "...llegó a transformarse en centro de un foco de oposición al gobierno. La crisis política facilitó el resurgimiento de la nobleza y posibilitó el reforzamiento de los poderes periféricos [...]. A su sombra se produjo uno de los acontecimientos más importantes del periodismo español: el nacimiento de *La Gazeta*. [...] fue el primer gobernante que comprendió la importancia de la información como medio de lanzamiento político. Realizó su propia promoción y defendió su imagen de héroe ante el pueblo al que hizo llegar lo mejor de sus empresas guerreras. *La Gazeta* fue la plataforma que utilizó para este lanzamiento" [...] "... En Bruselas conoció a Fabro Bremundan [...] que mantuvo durante toda su vida una estrecha fidelidad a los proyectos políticos de su señor [...]. Erudito y periodista en 1661 publica *La Gazeta*, llamada *Gazeta Nueva* a partir de su tercer número".

Tal vez la *Gazeta* contribuyó a su consagración pero desde años antes su nombre y sus gestas, probablemente debido a sus propias instancias, aparecían en las relaciones.

península o a cualquier Estado de la Edad Moderna: “News was mainly about large-scale international developments in politics. In contrast, local news which would have been of immediate importance to readers’ daily lives was missing completely. One could then imagine that the less educated portion of the audience would have viewed the early papers with a mixture of incomprehension and disinterest and soon stopped buying them. But the opposite was apparently true: newspaper prospered and were read everywhere with enthusiasm [...] the newspaper provided an inexpensive connection to the wide world as well as the world’s great leaders and actors, however confusing the conflicts and disputes may have seemed to the reader. Fascination for topical and distant news seem to have compensated possible deficits in understanding. [...] Local news, presumably, would have been more likely to lead to political discussion, possibly resulting in a local, reasoning, discussing, and maybe even oppositional public”.

V. 1. 3. 2.- Lugares de la narración (Anexo III)

Limitarse a señalar aquellos lugares en los que exactamente se desarrolla la acción parece insuficiente pues supone despreciar, por ejemplo, la ruta de una aparatosa caravana real con sus paradas en los lugares que atravesaba, o la de los ejércitos en sus rodeos hasta llegar al destino final. Los nombres topográficos no son mero relleno del texto pero hemos omitido aquellos de accidentes geográficos para no hacer una lista cansina y que consideramos irrelevante. Estas voces suenan como ecos reconocidos por el lector/oydor de la información bélica, que sabe de la campaña o que incluso la ha hecho en otro tiempo y el seguir los desplazamientos de las tropas le acerca más a la acción, le despierta el interés, se divulgan más las relaciones, el impresor vende más y quien la usa como propaganda amplía los horizontes. Lo que parece un protocolo de los atestados militares, de lectura tediosa para quien no tiene un particular interés en ellos, resulta

atractivo para los soldados ya licenciados que de buen o mal grado han servido por algún tiempo en la milicia y gustan de esos prolijos detalles, tan precisos que podría levantarse la carta en donde se señale el itinerario o las paradas y recovecos donde se levantan las construcciones militares para el ataque o la defensa.

Son tantas, tan largas y exhaustivas las menciones de lugares (en una relación llegan a figurar 38 nombres distintos, muchos de ellos fortalezas, pequeños caseríos o aldeas hoy desconocidas) que al construir nuestra lista topográfica hemos decidido, al igual que con los nombre de los personajes, no incluir aquellos que en el total del corpus sólo aparecieran en una relación. Aplicando este criterio el millar de nombres diferentes registrados en nuestra primera evaluación queda reducido a 453.

Nombres que recorren tanto la geografía de la península como los desplazamientos de los Tercios por Europa. Los nombres cercanos al eje Génova–Bruselas (Breisach, La Valtelina, Lens, Rocroi, Saint Omer, Hainaut...) eran familiares a los lectores de las relaciones. Para saber de las penurias del camino de los ejércitos hasta su llegada a Flandes es interesante la lectura del libro de Parker (1986)¹⁰⁷. Muestra - al contrario de lo que incita a creer la lectura de las relaciones, en las que siempre aparece el ejército ya en el lugar exacto donde se da la batalla- cómo el riesgo y las complicaciones surgían nada más salir de España. El discurso monótono y reiterativo de informe militar que transmiten las relaciones obvia cualquier información que enturbie los “sucessos” de nuestros ejércitos. Por ello, insiste Parker en la hipocresía y falsedad de la información bélica de las

¹⁰⁷ Parker (1986: 15). La ruta seguida por los Tercios se llamó “Camino de los Españoles”; había sido creado por Felipe II para facilitar la comunicación en la guerra con los Países Bajos y mantuvo su vigencia de 1567 a 1714. Empezaba en Barcelona, pasaba a Génova y atravesando el Ducado de Saboya (en Italia), el Franco Condado (también italiano en la época), Lorena, Luxemburgo, Lieja... se podía alcanzar Bruselas en unos 40 días. Se prefería al acceso por el Canal de la Mancha pues con ello se evitaban los ataques de la poderosa flota inglesa, aliada con Francia. La propaganda para mantener la guerra tenía que hacer creer “que las mejores tropas, armadas con los equipos más modernos y respaldadas por los recursos del mayor estado del mundo podrían hacer frente a cualquier desafío militar”.

relaciones y cómo se cacarea la victoria, olvidando la máxima de Montaigne de que no hay victoria a menos que termine la guerra.

Cuando se firma el Tratado de los Pirineos que acaba con el quehacer guerrero de la monarquía y ya no se cuentan las expediciones a Flandes, las Gacetas, moderna versión de las Relaciones, siguen informando de ceremonias, de batallas y conflictos pero ahora los de las poblaciones en Europa a la derecha de la vía de tránsito de los Tercios, eje Génova-Bruselas.

De estos lugares, ¿cuáles los más repetidos? El record lo tiene Francia. En nuestra estimación aparece citada 90 veces como tal, sin mencionar las numerosas derivas a sus regiones –Champagne, Normandía.. -y a ciudades como Blois, Poitiers, Burdeos (centro importante en la guerra civil de La Fronda que aprovecha España en beneficio de la campaña publicística antifrancesa), Dunquerque (relevante en las guerras con Flandes por su situación fronteriza) o París (37), regulador de acciones bélicas o diplomáticas, presente a lo largo de toda la obra de Gómez de Blas que quiere reflejar el papel preponderante de unos u otros espacios en la actividad política europea.

Alemania (46) y otras muchas ciudades del Imperio están presentes a lo largo de todos sus trabajos, bien por los lazos familiares con la corona española, bien por su preponderancia en la política del norte y centro de Europa. Flandes (62), Bruselas (26), Holanda (33)... son también familiares en las relaciones y por supuesto Cataluña (en más de 40 ocasiones) y Barcelona (48) y otras muchas pequeñas y grandes localidades de la geografía catalana (Tortosa, Gerona, Balaguer, Castellón de Farfana, Lérida, Tarragona...) que fueron escenario de las batallas de la tripartita Guerra de Secesión (Francia, Cataluña, Castilla) a lo largo de más de una década.

Los lugares donde se libró la guerra de Restauración de Portugal en su larga duración de 28 años se reparten en los nombres de Extremadura (14), Galicia (13), Badajoz (24), Alentejo (14), Portugal (41) y otros lugares menores.

Inglaterra, Escocia e Irlanda son geografía asidua. Conflictos de tipo religioso, económico, dinástico o el compromiso de ayuda de Felipe IV al regreso de Carlos II a Inglaterra, es tema común en las publicaciones de su tiempo.

La visibilidad de la Europa oriental tras la Paz de los Pirineos nos ofrece los nombres de Hungría (20) que la relación con el Imperio siguió manteniéndose, Tartaria, Transilvania (19), Turquía (16), Constantinopla (26)..., que siguen bajo la influencia del Sacro Imperio, cuyos asuntos por razones de parentesco con el emperador siguen interesando en España. También el norte de África (Egipto, El Cairo, Argel, Túnez...). Raras veces se menciona América y por lo general en casos de refriegas de barcos castellanos procedentes de este continente con corsarios ingleses y holandeses. Las colonias están presentes como tema religioso, según veremos, en las cartas de las Misiones pero completamente ausentes como asuntos de Estado.

V. 2.- Otros Impresos de Gómez de Blas (Anexo I)

Incluimos en este anexo otros trabajos de Gómez de Blas, obras de encargo de los distintos departamentos de la administración local, religiosa y civil, que muestran, como venimos diciendo, los buenos contactos que mantenía con los dirigentes y su aceptación acrítica de la ideología del poder.

De este grupo sólo ofrecemos el título, la signatura y a la ubicación. Lo forman un total de 131 documentos entre los que encontramos algún tema literario (salvo la edición de *Las novelas ejemplares* de Cervantes el resto son obritas de menor importancia, fruto de la inspiración de algún buen fraile que loa a la Virgen o de algún soldado que exalta una empresa bélica), 4 opúsculos de carácter científico¹⁰⁸, pragmáticas por encargo de las

autoridades locales o de Madrid, y ¿por qué no? su almanaque de 1652, obra patrocinada por su firma, la única de la que asume su total autoría. Los trabajos de encargo de los Cabildos eclesiásticos son los más numerosos: actas de Capítulos celebrados por Órdenes religiosas, reglamentos conventuales, sermones... De entre todas estas obritas las que más debieron rentarle fueron los Villancicos pues no hay diciembre sin impresión de los que se cantaron *en los solemnes Maytines*, o *en la fiesta del Nacimiento de Jesuchristo*, o *en la Purissima Concepcion de la Virgen Maria* en los numerosos templos de Sevilla. Es decir, que en diciembre el impresor hacía su agosto.

¹⁰⁸ Pero no hay que hacerse ilusiones; pese a que la revolución científica del XVII, el “nuevo método”, promueve el nacimiento de las revistas científicas, no hay publicaciones importantes en Europa hasta 1665 (*Le Journal des Savants*, de Paris, o la *Philosophical Transaction* de Londres). Y España por razones más que obvias permaneció atrasada y al margen de estos descubrimientos. Las pequeñas obritas médicas de Gómez de Blas son praxis sobre la práctica *médica* escritas probablemente por cirujanos. Algún interés más ambicioso debía ya estar en germen pues en 1697 se funda en Sevilla la Tertulia Hispalense Médico-Chimica.

VI.- GOMEZ DE BLAS EN SUS ESCRITOS

VI. 1.- El “Discurso Astrológico”

Antes de analizar sus relaciones hemos creído que quizá el *Discurso Astrológico*, impreso en 1652, nos aportaría alguna información sobre la persona por la doble razón de que se declara autor y de que no se trata de un trabajo de encargo. Pero observamos que tampoco escapa a la presión de la política ni a la urgencia de la economía puesto que ya desde la dedicatoria busca un patronazgo.

También se conocen estas obras con el nombre de *almanaques*, ya elaborados por los egipcios y luego por los árabes, que indicaban en ellos las fechas en que aparecían las constelaciones y que usaron los monasterios para fijar las fiestas religiosas. La imprenta influyó en su popularización¹⁰⁹ y fueron su tema principal las predicciones o “prognosticationes” sobre el futuro basadas en las posiciones de los astros; en el XVII la Astrología era el punto convergente de gran parte del conocimiento humano por la creencia de que el cielo influye en todo cuanto pasa en la tierra, creencia de la que no se libró al parecer ni Kepler que escribió almanaques para ganarse la vida. En el XVIII se convirtieron en unas recopilaciones de sabiduría popular que introducen las ideas liberales en el mundo rural. Distribuidos por el mismo canal que la literatura de cordel, afirma Álvarez, J. (1991: 93-101) que fueron un medio más, junto a la Reforma protestante, el Renacimiento y el Humanismo que contribuyó a la eclosión de la opinión pública, sobre todo en gentes iletradas, y tanto en Inglaterra como en Francia fueron valioso instrumento en la lucha contra el Antiguo Régimen. ¿Ocurrió así en España? En concreto en este trabajo de Gómez de Blas ¿observamos algún indicio para que podamos alinear a la obra y al autor siquiera cerca de esta corriente

¹⁰⁹ MOLL, Jaime, (1996: 253). “La imprenta fue desde sus inicios una gran divulgadora de la medida del tiempo. De las obras especializadas se van derivando trabajos de divulgación para un público mucho más amplio, que aumenta sin cesar con el auge de la alfabetización”.

modernizante? Veremos que no, que además de no aplicar a su trabajo astrológico el saber popular que daba sentido a estas publicaciones y de elaborar un escrito carente de todo sentido práctico, mantiene en todo el texto la tendencia escrupulosamente fiel a las normas del poder que ya hemos podido observar al hacer el trazado de su vida¹¹⁰.

Aunque no estamos en el XVIII y los discursos o almanaques no habían desarrollado la virulenta sátira que desplegaron en este siglo, algún peligro debían ya representar cuando en todos los estados europeos se dan normas que regulan su publicación¹¹¹. En Francia, en 1579, se prohíbe a los autores de almanaques hacer predicciones sobre política. Se reitera esta prohibición en 1628 y 1650 y Luis XVI amenaza con el destierro a los autores de almanaques, astrólogos y magos, sabedor de que en los almanaques, dice Álvarez (1991: 94), “cuando toda la capacidad creativa debe ser puesta al servicio del rey absoluto son los únicos medios legales capaces de recoger lo que queda de socarrón y cáustico en lo más hondo de

¹¹⁰ Lüsebrink, Hans Jurgen (2003: 17-20). Trabaja sobre la evolución de los Almanagues, desde “los primeros cuatro impresos llamados ‘calendarios’ salidos de la imprenta de Gutenberg, los publicados en el XVIII cargados de ideología y de responsabilidad en el estallido de la Revolución, hasta el resurgir que en la actualidad parecen estar teniendo en zonas no urbanas. La Astronomía y la Astrología eran parte de su discurso junto a historias curiosas, cómicas, consejos prácticos... Desde el principio eran especialmente dirigidos al pueblo no letrado, ‘aux gens de la campagne’ [...] si l’homme instruit et celui qui a beaucoup lu ne trouvent rien de nouveau dans l’Almanach nous le prions de considérer qu’un libre tel que le nôtre est fait principalement pour la classe la plus modeste qui lit peu”.

No debió de ser así exactamente desde su nacimiento, pues en otro lugar explica que “le calendrier astronomique parut à Mayence en 1458 est destiné aux astrologues et vise à la détermination des horoscopes” Esta parece ser la tradición que sigue Gómez de Blas pues su escrito, cargado de citas, cálculos y erudición, podemos afirmar que no fue pensado para un público popular.

¹¹¹ MOLL, J. (1996). Comenta el éxito de la traducción del calendario del catalán Bernat de Granollachs que se imprimió en Zaragoza en 1487. Menos importantes, fueron apareciendo otros impresos con traducciones y en 1621 se concede la exclusiva de edición a Cristiano Bernabé. Es posible que imitara los que se imprimían en Amberes, de donde procedía. El modelo expone las fiestas movibles y otras que se guardan en España, más algunas indicaciones para saber cuándo es bueno sangrar, purgar, bañar... y podar. Añade alguna explicación sobre la situación de los astros en las estaciones y unas previsiones sobre los males o bienes que traiga el año. Todo el texto está contenido en dos pliegos, uno para cada semestre, escritos por una sola cara pues se trata de murales para ser expuestos en tiendas y otros sitios públicos.

los grupos humanos”. Pero no vamos a encontrar socarronería ni causticidad en el almanaque de Gómez de Blas.

VI. 1. 1.- Breve análisis del texto. La portada

Ya desde la portada ofrece pronósticos para el año 1652 que van a ser necesariamente malos pues los planetas que rigen son “malévolos”; pero las calamidades afectarán a Francia, Inglaterra y Portugal. Parece que España va a quedar aislada y a salvo de las desgracias y aún se le anuncia algo feliz: la vuelta de Portugal a la Corona. Puede pues el lector de la época iniciar con sosiego su lectura, ningún presagio alarmante le va a perturbar.

Sigue la dedicatoria a Don Pedro Escudero de Verona, militar y jurado de la ciudad. Por lo general la dedicatoria la utilizan los autores para agradecer favores y/o solicitar el patronazgo de algún importante. Significa también un compromiso del autor de hacer una escritura propagandística.

La autoría del texto nos desconcierta un poco pues dice ser obra del matemático Juan Gómez, vecino de la ciudad (que no es otro sino el propio Gómez de Blas quien según confiesa se sirvió de los libros de su padre sobre el tema). El que sea un matemático quien redacta un estudio de Astrología es casi lo canónico pues ya desde Pitágoras existía la creencia de que la creación del universo fue concebida por Dios siguiendo un plan matemático. El arrogarse el título no es sino concederse una carta de garantía. Por supuesto que la obra se publica con licencia y el nombre completo del impresor, Gómez de Blas.

Falto de títulos que avalen sus conocimientos basa su erudición en la *autoritas* de sabios de la Antigüedad (Hermes Trimegisto, Aristóteles, Ptolomeo) y para no incurrir en sospecha inquisitorial se ampara también en doctores de la Iglesia, quedando así el texto plagado de citas que justifican lo que él dice con lo que otros dijeron. Tantos que hemos identificado la mención de 127 autores diferentes y teniendo en cuenta las repeticiones es

fácil ver cómo las citas crecen. Hablamos de una obra de 42 páginas y poco hay en ellas que supongan una implicación personal, un riesgo del autor manifestando su propia conclusión. ¿Para evitar riesgos o por la personal convicción de que las normas están bien? Por lo que hemos visto de los rigores legales y de su propia trayectoria nos inclinamos a pensar que ambas opciones se retroalimentan.

VI. 1. 2.- Previsibles vaticinios

No debe de ser tarea fácil ver el futuro entre el intrincado laberinto de los cuerpos celestiales, controlando las ascendencias de los signos y las influencias de las distintas casas, ya que cambia el destino si Mercurio está en la quinta casa de Piscis o si Júpiter en el signo de Capricornio ofendido de los malévolos aspectos de Saturno y Marte... Porque son estos los argumentos de que se sirve para aventurar sus pronósticos, siempre guardando la ropa: para no contradecir la teoría del libre albedrío -a la vez que justifica posibles incumplimientos de la predicción- añade: “a todas estas Pronosticaciones y conjeturas filosóficas, y a las que en adelante se referirán, colegidas por los influxos celestes, no se les debe dar credito alguno, porque son contingentes, como lo dize el Doctor Angelico [...] Con todo ello el varon prudente predomina sobre las influencias de los astros – dixo Ptolomeo- [...] y la razón desto es porque los astros inclinan, pero no fuerzan la libertad del libre albedrio: dizelo agudamente la luz de la Iglesia San Agustin...”.

Y sin embargo se cumplen cosas. En la página 13 leemos: “un rey vendrá de una parte a otra peregrinando, huyendo de sus enemigos”. Esto ya estaba ocurriendo: tras la decapitación de Carlos I y la derrota de los Realistas ante Cromwell, Carlos II, huido de su país, deambulaba por Francia y las Provincias Unidas en busca de apoyos para su causa. Y en la página 14, sin precisar, prevé “factores bélicos, crueles estragos, pública

tristeza y que morirá un varón de mucho nombre”. Los factores bélicos inundan Europa, la tristeza y el pesimismo marcan el estilo del barroco y varones de mucho nombre mueren varios cada año. Más adelante anuncia “cambios en los soldados de un bando a otro”. En una relación sobre el tema catalán él mismo habla sobre el cambio de soldados a la otra parcialidad...Tampoco había que adivinar la “perturbación de Francia por las guerras civiles” (por cierto ya La Fronda llegando a su final), “así como en Escocia e Inglaterra”, que ya sabemos están teniendo lugar.

Falta la previsión portuguesa; aquí se arriesga y se compromete a decir que “Portugal será sujeto a Castilla”. Pero la historia lo desmintió.

Por varias razones nos resulta el *Discurso* un texto desconcertante, especialmente por el vacío de las previsiones, *a priori* conocidas, y por lo farragoso de la escritura y su contenido, más cerca de la superstición medieval que de las ciencias de su época.

¿Cuál era el objetivo de su publicación? ¿Quizá demostrar sus conocimientos? ¿Escribir algo diferente de la monotonía de las relaciones que llevaba años publicando? ¿O lo creyó un texto vendible?

VI. 2.- Algo sobre los sermones y su ambivalente rol

Hemos dudado si considerar los sermones como relaciones pues aunque es frecuente interpretarlos en el sentido estricto de homilía, comentario de una página religiosa correspondiente al día litúrgico, hay que tener en cuenta que son a la vez un cauce de comunicación ya que son oídos por una masa de fieles en gran medida analfabetos y a menudo impresionables. Por tanto, las cualidades que un buen sermón debe reunir, *docere, delectare, movere* (enseñar, deleitar, mover o agitar) les confieren una segunda naturaleza como eficaz instrumento de propaganda que se mueve entre una intertextualidad político-religiosa y que responden a una antigua y elaborada técnica de representación cuyo efecto, aunque no tan

impresionante, es más duradero si se imprime¹¹². Por este valor propagandístico añadido, algunos predicadores se amparan en la coartada religiosa y practican el desviacionismo para adoctrinar sobre temas terrenales¹¹³ y lanzar dardos encendidos contra un ejército o pueblo enemigo que no respeta la doctrina de Roma y se rebela contra su máximo defensor, un rey (que Dios guarde), de España en nuestro caso. No era la Iglesia

¹¹² Aunque no siempre es así. Al igual que en el teatro o el discurso político la actuación del predicador puede hacer triunfar o fracasar el texto. Transcribimos a continuación varias citas, tomadas de Rodríguez de la Flor (1995: 123-148), sobre las pautas de actuación recomendadas a los predicadores. Cita a Fray Angel Manrique: “Oiréis un sermón a un predicador y pareceos tan bien que no juzgáis palabra por perdida ni hay cosa que dejar en todas sus razones. Aficionado de él y de ellas, pedís el papel y leéis, y no os parece la mitad de bien que cuando le oísteis ¿en qué está eso? En que el predicador daba vida a lo que decía con la voz, con las acciones, con el modillo de decir, con los meneos; pero en el papel, es imposible escribirse nada de eso”. Porque, continúa Rodríguez de la Flor, “el cuerpo adquiere en la oratoria tanta importancia como el discurso, el mimo con que se cuida hoy la imagen ; el cuerpo consigue la visualización de la palabra, le da vida”. Y añade citando a Ameyugo: “...la verdad, muertamente representada no mueve más que si fuera una ficción, y una ficción vivamente representada, mueve del mismo modo que si estuviera a los ojos la verdad”.

Muchos son los tratados que inician en el uso del gesto y la proyección de la voz: “...no es el cuerpo una mera totalidad monótona; de su repertorio de potencialidades surgen en la predicación áreas de denso contenido: por ejemplo, los brazos, que terminan en las manos, y estas en las extremidades dúctiles, y hasta ‘elocuentes’ por sí mismas que son los dedos... un repertorio de posturas canónicas... en donde queda fijada una posición de comienzo: ‘La izquierda apoyada en el borde del púlpito, la derecha extendida en el aire. Juntos el índice y el pulgar. Extendidos y separados los demás dedos...’. Y añade: “Primero diga [el predicador] lo que quiere enseñar en tono llano y magistral, y después, como fuere aplicando los medios para mover a que se haga lo que enseña, váyase encendiendo de arte que al cabo vaya con grande furia, hasta que acabe el período que ha de acabar como caballo que va acabando su carrera” (D. de Estella, “Del tono del predicador”, *Modo de predicar*).

También sobre la voz enseña B. de Carranza (*Apuntes inéditos sobre predicación*): “La voz es, en el contexto de la predicación, proyección del cuerpo en el espacio de la puesta en escena, y esa proyección no se efectúa en su correcta dimensión sin un conjunto de operaciones que chequean... el campo prosémico de su actuar... Es menester estudiar, la disposición de las iglesias y de los púlpitos, para organizar, conforme a ellos, la voz”.

Nada nuevo en estas recomendaciones, afirma Rodríguez de la Flor pues la Retórica clásica ya se ocupaba de formar al orador y Quintiliano les aconseja su estudio “para que no tengan que acudir a las teatros en demanda de información sobre *actio* y *pronumptiatio*”. Consejo que asimila la oratoria cristiana.

¹¹³ Sobre la intervención religiosa en lo político destaca Bouza (1986:14) los numerosos sermones propagandísticos de la Guerra de Restauración de Portugal (1640-1668): “Sin duda la publicística portuguesa encontró en los púlpitos una de sus mejores palestras públicas, pues, aparte de rodear su mensaje del prestigio de la palabra revelada, era éste un excelente medio para dirigirse a una población mayoritariamente analfabeta y por tanto sin acceso a los manifiestos escritos”.

ignorante de lo que se hablaba en los mentideros y algún que otro fraile debió hacerse eco de las burlas que en ellos se oían, por lo que también en los púlpitos sonaban acusaciones contra los gobernantes. Claro que estos eran los sermones que no se imprimían.

Esta ambivalencia del sermón y las dudas sobre su naturaleza la hemos resuelto de la siguiente forma: aquellos que ya se anuncian dedicados a la alabanza y gloria de alguna santa advocación han pasado directamente al apartado “Otras obras”; pero los que su título los hace sospechosos de una mayor implicación política quisimos clasificarlos con las relaciones. Surgió la duda para la clasificación del impreso de 1635, *Sermon en honor y gloria del Santissimo Sacramento del Altar, para desagrauio de las ofensas que los hereges del exercito frances, a cargo de Mos de Xatillon, le hizieron en la Villa de Tirlimon de Flandes. Predicole ... Fray Domingo Cano Obispo de Cadiz ... a los diez y seys de septiembre deste año de 1635*. El título hacía prever una virulenta crítica contra los franceses. Pero el clérigo que firma este largo texto de 12 hojas no se sale de sus funciones y se limita a hacer un retórico itinerario religioso de los castigos de Dios a los pueblos paganos y del apoyo divino al elegido. No deja de ser propaganda pero basada en el “quien tenga oídos para oír que oiga”, dando poca información del caso y tan camuflada con erudición bíblica que escapa al concepto informativo de la relación y resulta forzada su inclusión en este bloque. Decidimos incluirla en Anexo I, asiento nº 3, “Otros impresos de Gómez de Blas”.

A veces el juego empieza en el título como ocurre con el siguiente impreso: (asiento 156).

Sermon predicado en la Santa Iglesia de Sevilla, la dominica 21. despues de la Octava de la Santissima Trinidad. Estando manifesto el Sanctissimo Sacramento, dandole gracias por el feliz triunfo, que tuuieron las Armas de su Magestad (que Dios guarde) en la restauración del Principado de Cataluña. Predicole el Reverendissimo Padre Fr. Alonso de Sancto Thomas Maestro de Estudiantes del Real Orden de Predicadores. Mandole imprimir el

*Eminentissimo Señor Cardenal Don Fray Domingo Pimentel
Arçobispo de Seuilla.*

Tras su lectura, pese a su extensión (30 páginas) y la primera palabra con que se anuncia (sermón), lo hemos incluido en el Repertorio de relaciones porque el título, la intencionalidad y discurso del texto lo impregnan de un fuerte contenido político. Se trata de un trabajo de encargo, dice la portada: “...mandole imprimir el Eminentissimo Cardenal Don Fray Domingo Pimentel Arçobispo de Seuilla”. No es el cardenal quien lo predica pero quiere participar del beneficio y honor que se derive de ese encendido sermón. El predicador en este caso no se anda con rodeos, compara a Felipe IV con David, el rey guerrero: “...quiso Dios partir con David sus glorias [...] y casi con los mismos lances con los que hoy se restituyen al dominio de nuestro Rey a sus vasallos...” e incluso con Cristo: “...enfermose a nuestro Principe y Rey (que Dios guarde) su Hija Cataluña; bien merece este nombre pues como a tal la trataba [...] pues a la manera que Christo Principe de la Synagoga [...] nuestro piadoso monarca no olvida el nombre de Hija y no queriendo agravar su rebeldía [...] los cobra otra vez al abrigo de su protección [...] y es bien que se estienda la fama desta Victoria por toda la tierra para que en ella se reconozca la valentía de nuestro Rey”.

Cuando todo el mundo sabe que el Rey no ha pisado el campo de batalla. Pero aún se atreve más el predicador y presenta la figura del Rey enmendando la plana al propio Creador: “...y no quiso tratarlos como a los Angeles malos que eran pobres y rebeldes obstinados, pero acá procuró la piedad de nuestro Monarcha curarles la infidelidad con beneficios...”. Más misericordioso que Dios, que mandó al mismísimo infierno a los ángeles rebeldes. Lo que no se aclara es la negociación que tanta piedad puede encubrir, porque los sermones, al igual que las relaciones cuentan sólo partes de la realidad.

Más allá del torpe servilismo de este discurso puede apreciarse un intento diplomático para la reunificación de las partes. Según Van Zuilen

(2005: 68) “The news publications reflect the efforts made by the authorities of church and state to enforce religious homogeneity and political loyalty upon the ‘reconciled’ population”. Si bien el aspecto religioso, el referido a la fe, no era un problema en Cataluña no podemos asegurar lo mismo de la parcialidad política de los clérigos, así que insistimos en dosis de intencionalidad por parte del predicador en esta prédica de loa y perdón.

Consideramos que este escrito hace una propaganda más abierta, casi descarada, de la figura real, si bien en nuestra opinión, fallida. Tan celestial pinta al Rey que no se encarna. Con razón decía el jesuita Bouhours (citado por Burke: 1995: 23): *C'est un grand art que de savoir bien louer*.

En esta línea de sermones “comprometidos” encontramos otro ejemplo, en este caso relativo a la guerra de Restauración de Portugal. Puesto que el sermón vale igual para la sedición que para la adhesión, hubo a propósito de esta guerra, tanto en Lisboa como en Castilla, muchos púlpitos colaboradores. La oralidad, que constituye su principal característica, hace que sean pocos los que nos han llegado. De hecho, en nuestro repertorio sólo dos hemos creído que valiera la pena destacar. El resto se enreda en tópicos floridos y místicos, plenos de erudición bíblica y mitológica que no creemos fueran entendidos por la masa de fieles analfabetos. Pero esto no resta valor a su capacidad de impresionar para de la impresión pasar a la adhesión. No empleamos el término “convencer” que define el diccionario como “mover con razones a alguien para hacer algo o a mudar de dictamen o comportamiento” pero sí insistimos en el de “impresionar”, el *movere* latino que arrastra a masas. Eficaz si además va unido al montaje teatral que acompaña al texto: la grandilocuencia del gesto, los cambios en la voz, la escenografía del templo y el espantado silencio de los fieles... El devoto sale de la iglesia imbuido de lo que el espectáculo ha querido transmitirle. Y a pesar de que en una posterior lectura se perdiera el *movere* emanado de la teatralidad, sin duda eran muy leídos entre fieles y gente de iglesia que se los apropiaban como pauta una vez mandados imprimir.

El sermón que a continuación comentamos: *Exortacion al Reyno de Portugal persuadiendole buelva a la obediencia de su Rey, y Señor Natural, Don Felipe Cuarto nuestro Señor. Escrita por el licenciado D. Manuel Francode Cora y Baamonde, Cavallero de la Orden Militar de Avis* (asiento 243, de 1658, de nuestro Repertorio), figura en el apartado de las relaciones porque aunque su longitud es de 20 páginas y mantiene algunas referencias religiosas propias del sermón, la actualidad del tema en el momento de su publicación y su tratamiento lo acercan a ellas. Incluso el título, “exhortatio” permite la doble interpretación del texto. Define el término el diccionario: “Advertencia o aviso con que se intenta persuadir” y “Plática o sermón familiar y breve”. Del tinte religioso del texto destacamos las frases “una voz satanica te provoco a desobedecer a tu verdadero príncipe”, referencia clara al obispo de Lisboa al que se refiere más adelante como “el Prelado de la Iglesia de la Catedral, uno de los conjurados”. También habla de “las disculpas del pecado [...], el fuego de Sodoma [...], los salmos del Rey David...”, pero en lo que verdaderamente insiste el autor, el caballero de la Orden de Avis, es en la justificación de que “las asistencias del Brasil no siempre fueran puntuales [...], de la fidelidad prometida a Felipe II como su verdadero Principe” y de la negación de que “la casa de Vergança tuviera alguna sombra de derecho a la sucesión de la Corona”. Manifestaciones de orden político, de propaganda más destinada, en este caso sí, a convencer al interlocutor que a apelar o asustar a su conciencia.

Es paradigmática esta “exhortatio” de cómo Castilla, en el caso de la guerra de Restauración de Portugal (1640-1668), no supo o no pudo usar la prensa como arma ofensiva y mantiene los papeles a la defensiva, sin duda confiando excesivamente en la protección divina al lado católico, que dado el empeño de la monarquía española en defender su Iglesia era lo menos que se podía pedir. Dejan pasar los sermones la oportunidad de desprestigiar al “otro” en los aspectos de bravura, honor e ingenio militar, para devaluar al enemigo sobre todo en el aspecto religioso. Cierto que se alaban las victorias propias (y se callan las derrotas) pero estas victorias sirven menos

para ensalzar el heroísmo del ejército propio que para insistir en el favor de Dios y de todos sus santos.

VI. 2. 1.- Del sermón a la fiesta

En epígrafe II.3. hemos comentado la importancia de la fiesta para la propaganda. Tanto la fiesta de la Corte como la religiosa participan del mismo sentido ideológico. Señala Bouza (1995: 185) que “aunque su esencia misma sea lo efímero y su sustancia poco más que un artificio, pocas cosas llegan a hablarnos como lo hacen ellas, con tanta claridad sobre su tiempo”. La lectura del relato de las fiestas es, “un remedio para la melancolía de los cortesanos [...], para el cansancio que le provoca la dedicación continua a las tareas de gobierno [...] que por tradición un noble debe prestar”. De este modo la ceremonia, que es un recurso publicitario que el poder conoce desde siempre se convierte en noticia gracias a la imprenta, a la vez que inmortaliza el aparato efímero levantado para la ocasión.

García Bernal (2006: 69-83) estudia el fenómeno singular de la proliferación de relaciones de tipo festivo-religioso que se produjo en Sevilla desde las primeras décadas del XVII a propósito de la diatriba teológica de la concepción sin pecado de la Virgen. La ciudad se sumó a la controversia religiosa con pasión de auténtica militancia, bien alimentada por las órdenes de franciscanos y dominicos que mantenían convicciones contrarias, más la jerarquía eclesiástica.

Álvarez Santaló (1995: 157-183) subraya la dicotomía semántica entre *fiesta* y *espectáculo*. Destaca lo forzado de entender por fiesta “el ceremonial de unas honras fúnebres o el de una trama litúrgica espectacular en una ciudad asolada por la peste”. Sería por lo tanto de mayor precisión usar el término espectáculo. Afirma que en la estructura del acontecimiento festivo, la fuerza del ritual se plasma en un organigrama que sitúa al

individuo en la escala jerárquica que la sociedad ha determinado para él, resultado de la voluntad de Dios que es lo mismo que decir inalterable e inapelable. La ventaja de la aceptación por parte del individuo de esa ubicación es que al participar en la exaltación del motivo festivo, el que fuere, experimenta un sentimiento de seguridad que, bien manipulado por el sector dirigente, evita cualquier movimiento de inadaptación o rebeldía ante el lugar que tiene asignado en la jerarquía social.

La selección que hace Gómez de Blas de “lo festivo” encaja en el concepto de espectáculo o solemnidad que menciona Álvarez Santaló. A la descripción de la fiesta en su deriva popular acude tan raramente como a la del milagro y esto, que consideramos una particularidad de su carácter pues la publicación de las fiestas eran patrocinadas desde arriba, refuerza nuestra hipótesis de que si bien Gómez de Blas quería llegar a gran número de lectores lo intentaba por medio de sus relaciones de contenido político-militar o de la descripción de las solemnidades que servían de apoyo al gobierno¹¹⁴.

La relación 99, sobre las Ratificaciones de Westfalia firmadas en Münster, ilustra esta afirmación. Desde las primeras líneas el autor del comunicado dirige la atención a los adornos de la Casa de la Ciudad y la presentación de los caballeros plenipotenciarios que intervinieron en la firma. Sigue la descripción del boato de la cabalgata, (las “franjas de seda verde y el damasco “ de una carroza, o del “terciopelo liso y damasco labrado” de otra, la vestimenta de los caballeros “con galas y joyas de mucho valor”, el traje de su Excelencia (conde de Peñaranda) “de rico paño de Amsterdam bordado de plata... y riquísimas joyas y sortijas de diamantes”... y hasta los ricos jaeces de las caballerías...). Muestra las compañías de ciudadanos que aguardaban en la plaza a su Excelencia y de las muchas salvas con que fue recibido... Incluso abre las puertas del

¹¹⁴ Dice GARCÍA BERNAL (2008: 101) que la descripción de los recibimientos a embajadores, las entradas reales o los rituales del bautismo que transmiten la ceremonia y una sensación de lujo que epata a los presentes, deben entenderse en esta época de absolutismos emergentes como el servicio de la nobleza al soberano.

palacio al lector y describe el orden y compostura con que toman asiento y la lectura de capítulos. Pero nada comenta de sus cláusulas, difíciles de presentar como un triunfo, aunque es de suponer que el fin de la guerra de los Treinta Años y la de los Ochenta con Holanda era ya de por sí una buena noticia para el pueblo.

Terminado el acto oficial cuenta la relación que los consejeros y embajadores holandeses se vuelven a sus casas. Lo importante del día ya está hecho pero no basta. Hay que maquillarlo con un aire festivo, hay que evitar el olor a fracaso. Así que continúa: “se ha prevenido en el palacio de su Excelencia una fuente de diferentes vinos... un teatro grande con tapices, alfombras y pilares cubiertos de seda para la publicación de la Paz”. Al día siguiente, sábado 16 de mayo, último de los dos días previstos para el trámite de las firmas de las Ratificaciones, nueva descripción de la cabalgata, lecturas en distintas lenguas, salvas, luminarias al atardecer... Y en el banquete del domingo los bufetes con fuentes doradas y de blanca plata, las ricas mantelerías de las mesas, preparadas una para los embajadores, otras para los gentileshombres, los pajes, cocheros, lacayos; salvas de arcabuces, sobradísimo de comer en las mesas y muchísima cantidad de vino para la gente en la calle. Al final, como bajando el telón, “a las cinco de la tarde se volvieron a sus casas los señores Plenipotenciarios de Olanda, con grande gusto y alegría y desde que empezaron a despedirse hasta que se perdieron de vista las carrozas se les hicieron salvas”.

Fin del espectáculo. Aún queda la ceremonia del solemne TE DEUM a continuación. Pero esto no transpira alegría. A lo más, el alivio que representó para la Corona el final de esta guerra.

Pero el ritual casi se visualiza en el tiempo y en el espacio para que llegue a todos los que no han podido ser ni parte ni espectador. El redactor se afana con minuciosos detalles sobre los nobles y los lacayos en buscar la apariencia de “integración”, uno de los fundamentos de la propaganda. Aunque en la realidad, observa Bordería (1991: 193), se mantiene “la formación estamental y la preeminencia del privilegio”. Insistimos: las

cláusulas del tratado no se explican. Al no poder vestirlas de propaganda triunfal opta por el silencio sobre ellas. Lo que no conviene no se dice, es la propaganda por omisión, con más de censura que de propaganda que se practica desde Castilla.

Hubo interés en la divulgación de este acontecimiento y muchas debieron ser las relaciones publicadas por distintos relacioneros y en distintas ciudades. Con esta información el CBDRS recoge, además de la de Gómez de Blas, otra madrileña de Juan Martín de Barrio.

Sin duda se editaron las condiciones de este tratado para conocimiento de quienes trabajaban en el gobierno o cualquier otro estudioso interesado o afectado por el tema, pero no hemos encontrado ningún ejemplar firmado por Gómez de Blas. Sí lo hay en cambio del tratado de los Pirineos: un impreso de 40 páginas que por su longitud y su carácter técnico hemos incluido en el Anexo I, “Otros impresos de Gómez de Blas”.

VI. 3.- Entre relación y sermón: las cartas religiosas.

a) De las Indias Orientales

Al igual que con el sermón, la inclusión de las cartas religiosas en uno u otro apartado nos supuso algunas dudas, para al final optar por una opción intermedia basada en el texto y no en el reclamo del título. El misionero escribe al principal de su Orden para darle cuenta del periplo que ha seguido hasta llegar a su destino, de lo que ha encontrado en él, de lo que ha intentado hacer y de sus resultados. Como los correos no son frecuentes las noticias se acumulan y el escrito reúne más hojas que las cuatro que suelen tener las relaciones. Pese a su origen religioso el estilo es muy distinto del de los sermones: no hay ínfulas oratorias ni parrafadas en latín. El objetivo principal es informar de los logros de la predicación y la extensión de la fe (si se trata de otro más privado ya se encarga el

destinatario de mantener la carta secreta) y el fraile que la escribe suele ir al grano. También obedece a una fascinación por la cultura oriental que surge, estima Pena Sueiro (2009: 287), “desde los primeros encuentros entre ambas en el siglo XVI hasta el XVIII [...]. La información corre paralela, en este caso, a la historia del comercio y está protagonizada por mercaderes, diplomáticos y religiosos”. Estos realizan una propaganda religiosa mediante el papel, porque el éxito (y hasta el martirio) avala la verdad de la palabra predicada, a la vez que política porque demuestra el respaldo divino al Rey. Muy a tener en cuenta cuando, perdida la hegemonía política en Europa, interesa insistir en el aspecto religioso y en la importancia de las misiones y el valor de las colonias. El arcabuz se esconde y se muestra la cruz como arma y símbolo de la presencia de España en lugares lejanos de la metrópoli.

Hay distintos matices entre las cartas amañadas por el político para su divulgación y entre estas otras, escritas por un misionero desde lejos, que busca que se conozca la realidad de la situación religiosa tanto como mostrar el orden y respeto a la autoridad civil y la rígida jerarquía en que vive la sociedad.

De entre las más representativas de este tipo destacamos los asientos 308 y 309, ambas cartas de 1666, año en que la actividad de la imprenta de Gómez de Blas parece decaer –sólo hemos encontrado 6 relaciones, incluyendo estas dos cartas, y 4 trabajos que hemos incorporado al Anexo I- no sabemos si por pérdida de ejemplares, factor con el que siempre hay que contar, por declive de noticias una vez terminadas las guerras y sumido el país en depresión o por enfermedad de Gómez de Blas, cuya muerte ya hemos visto está cercana.

La primera carta que presentamos (escrita por Fr. Francisco Varo) resume en ocho hojas de apretada escritura lo sucedido desde 1648, en que entró en Manila, hasta 7 de Diciembre de 1662 en que firma la carta para su

envío aprovechando un correo a Roma¹¹⁵. Con interés y mirada de antropólogo explica la geografía de los lugares del archipiélago donde van creando fundaciones, la influencia en estos sitios de la China continental, y los muchos cristianos fervorosos que se adhieren a la religión católica. Esto interesa decirlo, porque “el imperio de la China es uno de los grandes y opulentos, si no es el mayor, que se ha descubierto en todo el Orbe”. Llama la atención del predicador la densa población de las capitales del Imperio: “calculo que habitan en Pekin mas de tres millones de personas y en las ciudades de menos nombre pasan de un millón de habitantes” y pasa a extenderse sobre el clima, “sus grados de altura Polar”, estilos de vestidos y peinados, hábitos de vida, y resalta la costumbre de “desde niñas les fajan a las mujeres apretadamente los pies, para que los tengan pequeños y siempre tan tiernos y doloridos que no puedan andar mucho sobre ellos: y así es rara la mujer que se encuentra por la calle...”. No pasa por alto los rigurosos castigos de la justicia y su perplejidad ante ciertas situaciones: “las personas que están totalmente imposibilitadas de poder ganar el sustento con el trabajo de sus manos, se alimentan, visten y calzan en Hospitales que para este efecto se han erigido” frente al rigor de la justicia, la crueldad de ahogar o dejar morir de hambre a la primera niña nacida o la “de enterrar vivas a las personas leprosas o a las que padecen enfermedades contagiosas”. Siguen más precisiones sobre aspectos más amables de la vida, a menudo fruto de una civilización avanzada que Fray Francisco describe a sus superiores con criterio científico, buen observador, sin asombros papanatas que puedan impedir la labor de la Orden. Sabemos que no es un mero espectador pues él mismo confiesa que nada más llegar solicitó “con todas veras estudiar la lengua china para saberla leer y escribir que es una de las facciones mas dificiles que puedan emprender los hombres”.

¹¹⁵ Reproduce este ejemplar el cliché clásico de las cartas religiosas. Explica Pena Sueiro, (2009: 294), el proceso de transmisión de datos de estas relaciones, muy practicado por los jesuitas: “Parece claro que toda esta literatura tiene un original manuscrito que llega en forma de carta a un impresor que lo publica, bien retocándolo o no. El itinerario de las noticias de la China parece ser siempre el mismo: llegan a España manuscritas o ya impresas, vía Manila, Acapulco, Veracruz, Sevilla o Cádiz”.

Refleja la carta exacta coincidencia con comentarios de cartas de los jesuitas, grandes predicadores de la China y que Olivari (2004: 194) describe como admiración por el orden y la disciplina junto a un sentimiento de rechazo por el inmovilismo y opresión de la jerarquía social, rígida y despótica. Extrae este fragmento de una de ellas:

Una de las buenas cosas que se conocen de los Chinos es la policía y gobierno que tienen en sus Provincias y Repúblicas [...] Al pasar por las calles las desocupan de gente y se cierran las puertas y tiendas [...] y están con grande quietud y silencio hasta que haya pasado el mandarín [...] Lo que más admira es la grande subordinación que hay de unos a otros, porque aunque es fundada en puro temor servil, es tanta la puntualidad que en esto tienen que parece una religión muy concertada y observante.

Ninguna alusión política en la carta relacionada con España, salvo la fe de un hombre del XVII que quiere hacerla extensiva a su Monarca y a su Iglesia. Sí que insiste en los movimientos de los tártaros, que amenazan el Oriente de Europa y que ahora llenan nuestras gacetas.

b) De las Indias Occidentales

La segunda carta elegida evidencia una intencionalidad más política que la anterior. El Padre Carabantes la dirige desde el inicio al Marqués de Aytona (que ha sido virrey de Cataluña entre 1647-1648 y formado parte de la Junta de Gobierno nombrada por Felipe IV para la minoría de edad de Carlos II) dándole la información que le solicita y explicando la salida de la expedición de los religiosos Capuchinos desde Aragón “con orden de su Magestad y de su Real Consejo de Indias”. Queda claro desde el primer párrafo que además del objetivo misionero hay intereses políticos de información de asentamientos y fundaciones de poblaciones que va

explicando el religioso a lo largo de 19 páginas, como la anterior, escrita con gran economía de espacios.

El período descrito es más corto, de 1657 a 1666, y este es el relato de sus logros: los frailes, al llegar a las provincias de Caracas, levantan tan gran fervor que aplacó la decisión de Dios “que tenía determinado enviar una grave peste a aquellas tierras de que (llegando el caso) morirían de solo los oyentes de aquellos Padres, hasta cinco mil personas”. La peste apareció no tan grave como se temía, quedando los religiosos “muy satisfechos por haber gozado tan buena ocasión de ayudar a tantas almas que si no hubiera sido por esta asistencia, muchas de ellas hubieran salido de esta vida sin recibir los Santos Sacramentos”.

Pero no siente la curiosidad respetuosa del Padre Varo. Aquí el clérigo habla de “vicios y costumbres estragadas”, pretende reformarlas, aún los trajes, y se jacta del éxito los que les hace “ser mirados como españoles enemigos suyos”. Un caso de inadaptación a las asperezas de la selva y sus animales, de lo que habla sin curiosidad y con temor. A los nativos los llama “*barbaros*” con talante bien distinto del grupo de Fray Fco. Varo. Nos lo explica este párrafo: “si algunos de dichos barbaros nos recibian medio bien, y tratábamos de reducirlos a pueblos (porque no los tienen y solo están dos o tres casas juntas y distantes a una o dos leguas de otras) decían que como habían de dejar sus casas y los huesos de sus padres, abuelos y parientes, que en ellos tenían enterrados, y la comodidad de tener ya allí sus viandas, sembrados, y tierras a propósito para ellos? Si se les decía, que era preciso, para oír la palabra de Dios, el juntarse y hacer pueblos donde pudiesen tener Padres decían ‘¿y que es Dios? [...] ¿y que es eso de Gloria eterna? ¿y que cosa es Infierno?’”

Pese al temor de los indios a ser esclavizados, la misión se va consolidando y se fundan varias poblaciones en la región de Caracas. La meta de ambos “corresponsales” no es la misma. Sin aprecio por el modo de vida que se encuentra, la meta del padre Carabantes es implantar la fe y la conversión que puedan facilitar el acto de “*obediencia y paces [...] ya*

queda la guerra sepultada para los Españoles, y la paz queda sobre la tierra". Todo sin perder de vista el Dorado, de "riquísimos minerales de oro de que no hacen aprecio los naturales Indios" (para satisfacción del Marqués) y un sentido supersticioso de la fe por el que relata un milagro para terminar la carta (para satisfacción del Provincial).

A diferencia de la carta anterior, la de un misionero asombrado ante lo que ve y con ánimo de comprenderlo y estudiarlo más que de cambiarlo – tampoco lo habría permitido la poderosa maquinaria administrativa del Imperio Chino- esta última busca renovar todo y ponerlo al servicio del poder político. En ambas cartas subyace una clara intención de propaganda, que va más allá de la información religiosa. Razón por la que no se archivaron en ningún cajón del convento y se dieron a la imprenta, y las dos coinciden también en sus rasgos de libros de viajes y curiosidades que sin duda eran leídos/oídos con gusto y asombro. Faltos de batallas y guerras su publicación resulta estimulante y rompe la atonía noticiara de los últimos años.

¿Qué importancia tiene la opinión de Gómez de Blas en la publicación de estos escritos? No le damos ninguna. No hace sino divulgar, por mandato y porque ese es su compromiso y su oficio (sin duda también su fe), el papeleo que engendra la gestión de las órdenes religiosas: "Actas de Capítulos", sermones de conocidos predicadores que en ocasiones manda imprimir el arzobispado así como de noticias sobre la actividad misionera de la iglesia cuya autoría aparece firmada en muchas de las "Cartas de Jesuitas"¹¹⁶, al igual que hace con las comunicaciones y pragmáticas promulgadas por el gobierno.

En 1651 publica una relación (asiento 132) cuya participación personal es la recopilación de varias de estas cartas pues la información que ofrece sobre la situación de la religión en China, Tartaria, Corea y otros

¹¹⁶ ALVAREZ, J. T. (1991: 58). En donde explica cómo se usa todo aquello que pueda servir de información incluyendo las cartas, tanto oficiales como privadas, que llegaran a la Corte. Desde los virreinos se establece una abundante correspondencia entre conventos y príncipes de la iglesia dando cuenta "sobre el estado de los acontecimientos".

territorios tan distantes entre sí no pueden proceder de la comunicación de un único corresponsal y sí en cambio de las comunicaciones diversas que enviaban los religiosos destinados a las misiones establecidas en estos lugares. El total de las relaciones dedicadas a estos temas asciende a seis.

VI. 4.- El relato de los milagros

Antes del Barroco ya existía una narrativa popular religiosa, que viene de la expresión literaria escrita y oral de la Edad Media y en la que el milagro provoca el desenlace feliz y moralizante que pretende la historia. El culto mariano empieza a gestarse en el XIII, con Berceo y Las Cantigas de Alfonso X el Sabio, (colección de poemas de milagros y loores a la virgen) y evolucionará hasta la magnificencia de la vocación a la Virgen del Barroco, de la que se harán eco las relaciones.

Afirma Carro Carbajal (2006: 36) que la intencionalidad moralizante del discurso de la narración, “va destinada a todas las clases sociales, es fundamental la imbricación del autor/oyente-lector en todo el proceso de comunicación [...] en aras de una ideología religiosa que subraya con el milagro su poder redentor ante el acontecer humano”.

El sentimiento de la fe necesita el milagro como sustento y ha ido creando historias con elementos del folklore, de las leyendas que recorren y traspasan el mundo medieval, y de personajes populares, a medias entre la invención y la realidad, que conformaron el corpus del Romancero y de las numerosas hagiografías medievales. El milagro, *leitmotiv* de estas historias, confirma la creencia en la divinidad, infunde confianza de que con la ayuda divina todo puede producirse, y refuerza de paso la estructura eclesiástica que incorpora la excepcionalidad del milagro a la exaltación del ritual que aumenta la fe con su “poder de sugestión, de ‘embelesamiento’ y adoctrinamiento”. Como al parecer todo son ventajas, los relatos sobre

milagros pasan a formar parte de la temática de las relaciones de sucesos, publicados en pliegos sueltos en verso.

Gómez de Blas no es muy dado al relato de los milagros y cuando lo hace evita caer en el amarillismo y da a la narración un carácter de oficialidad, siempre procurando justificar la noticia con el aval de algún importante, eclesiástico o civil. (Tampoco abunda en fenómenos escabrosos de niños pez o con siete cabezas, inverosímiles incluso en aquellos años, ni terribles crímenes). Pero al milagro se acerca, aunque nunca se erige como testigo ni cita fuentes amigas. Cuenta el portentoso, alimentado por la creencia popular y recogido en otras relaciones, según la costumbre al uso de copiar noticias, aplicable a los casos de guerra y a los casos de fe. Dada la época, es seguro que cree en él y si bien no muy inclinado al tema, si el hecho es notorio no se sustrae a su publicación, que la fe es fuente de ingresos, y los reescribe aunque “curándose en salud” y presentando testimonios fidedignos ya desde el encabezamiento.

Sirva de muestra la siguiente relación (asiento nº 133, del año 1651): *Relacion maravillosa de un caso que sucedió en la Iglesia de la Magdalena del pueblo de Etem diócesis del Obispado de Truxillos en los Reynos del Perú, donde fue visto un niño hermosísimo en la hostia consagrada por mucho espacio de tiempo y otras maravillas que se vieron. La cual relación fue impressa en Lima con todas las licencias necesarias y con todos los requisitos de autoridad se ha embiado a su Santidad, para darle noticia de caso tan admirable.* El distanciamiento discursivo del autor es tan patente en estos temas como en los políticos. En esta larga narración de ocho páginas describe los detalles, más que del milagro en sí, del fervor que provoca entre los indios la aparición en la iglesia del niño, hermosísimo y rubio, y en consecuencia la afluencia del pueblo a las misas de los siguientes días. También presente la pretensión de veracidad, basando los datos en el testimonio de testigos de la situación, cuanto más altos sus cargos mejor pues ¿quién dudará de la palabra de un notable, obispo o gobernador? No al menos nuestro autor que muestra siempre un grande y distante respeto por

ellos. Se ampara aquí en la declaración del milagro que hace ante notario público el cura del distrito de Chiclayo, al que pertenece el pueblo de Etem, y en la sanción final dada por el Notario Apostólico de todas las provincias del Perú en marzo de 1650. Podríamos decir que publica el milagro con todas sus pólizas; pero con tanta gestión administrativa no ha podido trasladarlo a los papeles hasta el año de 1651 siendo que había tenido lugar en el 1649.

Es la misma táctica que sigue en otras hojas que publica en 1652 acerca de la repetida visión que tuvo toda la marinería de un barco de holandeses de un ejército “en alto sobre el horizonte” (asiento 136). La confirmación de la autenticidad la basa en las declaraciones que hacen ante los magistrados y regidores de Almerdor, puerto de salida de la nave. Termina con este párrafo la relación: “Hanse embiado diversos testimonios destas visiones no solo a los Magistrados de los estados de Olanda, sino también a los Payses de Flandes, Francia, Alemania, Italia y España, y en todas partes se les ha dado entera fe y crédito, como a instrumentos fidedignos y verdaderos, y mediante esto se han impresso muchas copias de ellos, para que a todos conste esta maravilla tan prodigiosa”.

Lo mismo hace con el milagro del tañido de la campana de la población zaragozana de Vililla del Ebro, tema recurrente en los noticieros de la época. Hay constancia en su obra transmitida de que lo repite en ocasiones: asientos 137 (de 1652), 223 (de 1657) y le dedica una página (A3 v- A4r) en la gaceta nº 1, asiento 294 (de 1663). Este fenómeno parece un hecho demostrado, incluso registrado varias veces ante notario en aquellos años, así que se sitúa en una ambigua zona entre milagro/fenómeno científico no explicado, del que todavía aun hoy se hace eco algún programa televisivo sobre hechos paranormales. El origen de la campana se remonta a los tiempos de los godos y, agorera, tañía para anunciar desgracias. Se cuenta que anunció las muertes de Pedro Arbués, de Fernando el Católico, de la emperatriz Isabel y del rey Sebastián de Portugal. Esta última la comenta Gómez de Blas en su relación 223, año 1657... para asociar esta

muerte y profetizar el repetir de la historia con el mal augurio que su tañido representaba para los Bergança, enfrascada como estaba España en la Guerra de Restauración en unos años en los que todavía se creía posible ganar la partida. Tras una breve información sobre la dinastía portuguesa añade: “...que asimismo el averse tocado este año de 1657 [...] cuyos golpes se dieron cinco meses despues de la muerte de don Iuan Teodosio Duque de Bergança [...] despues de aver poseído aquel Reyno, aunque con titulo de Tyrano [...] es pronosticar a la gente de aquella Nacion, tras tantas guerras, calamidades y desdichas, como las que padecieron entonces, si no entregan aquel Reyno y pacíficamente a nuestro Invictissimo Monarca Filipo Quarto (que Dios guarde) que es a quien legítimamente...”.

Pero cuando ante la evolución de la guerra y que tanto en el campo de batalla como en las cancillerías europeas no se cumplen los pronósticos, en 1663, perdidas las esperanzas, el impresor no se atreve a hacer vaticinios y en esta tercera información sobre el milagro de la Vililla se centra en la historia de la campana, recurso didáctico al que acude con frecuencia¹¹⁷ (asiento 294).

Hablan de este prodigio autores del prestigio de Quevedo, Calderón, Gracián, Mira de Amescua... Tan extendida estaba la creencia que los mozos arrancaban un trozo de su metal antes de partir a la guerra. Y ello pese a la tendencia de la campana a anunciar desgracias.

Recoge esta leyenda la *Enciclopedia de Aragón*¹¹⁸.

A medio camino entre leyenda y milagro ha narrado en sus comienzos de impresor el castigo enviado por el cielo a un rico avaro de la

¹¹⁷ Num. I. del Año de 1663. *Gazeta Nveva de los svcessos Politicos, y Militares de la America, Asia, Africa, y Europa hasta quinze de Febrero de mil y seiscientos y sesenta y tres años.* (A3 v- A4 r.) (Asiento 294 del Repertorio).

¹¹⁸ www.enciclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=2948 [Consultada en julio 2014].

villa de Eruena que adiestraba a sus perros para espantar a los pobres de su casa y ahorrarse así el dinero de las limosnas (asiento nº 26 de 1638). No es muy original pues ya aparece la parábola –aunque con variantes pero identificable- en el Evangelio de San Lucas y se repetía y mantenía en el imaginario popular, que venía siempre bien a la prédica un mensaje de conformidad mandado a los pobres de esta tierra mientras esperan la bienaventuranza del cielo.

El tema sigue vigente, incorporado al folklore andaluz y convertido en villancico indispensable de las fiestas de Navidad.

VII.- DIFERENCIAS ENTRE RELACION Y GACETA

Hemos venido considerando que las relaciones reflejan la historia de su tiempo, tanto por las noticias que no publican, como por aquellas que sí llegan a imprimirse y, muy importante, por cómo se construye el texto de estos impresos. De ahí la importancia que los autores de estas publicaciones han ido adquiriendo desde la aparición de las primeras “nuevas” impresas. Dice Henry-Jean Martin (1999: 234): “El maestro impresor desempeña a menudo el papel de innovador frente al librero, deseoso ante todo de alimentar un mercado tradicional [...]. En materia de clandestinidad el tipógrafo va siempre por delante del librero y los grandes editores de la Reforma o de las Luces fueron casi todos, antes que nada, dueños de establecimientos tipográficos”.

Pero aunque viviera de este comercio Gómez de Blas no es revolucionario, ni belicoso ni inconforme; de hecho su adhesión a los múltiples poderes locales queda explícita y manifiesta en la demanda del cargo de Impresor Mayor con la afirmación de la lealtad que promete –y cumple- en el contenido de sus publicaciones (en las que claramente se percibe un gran interés por la minuciosidad de los detalles en detrimento de la búsqueda de la sustancia o lo esencial que haya detrás de la noticia), así como en los otros pocos documentos -peticiones o reclamaciones- que hemos visto dirige a las instancias. Sin duda era un hombre afecto, como ya hemos indicado en el leve trazado de su vida y abunda a favor de esta afirmación el hecho de que el cargo pasara hereditario a su hijo.

A lo largo de toda su producción mantiene el concepto de lealtad y respeto a los poderes que ha prometido, tanto cuando describe una celebración real –que trata como una proyección del sistema- como cuando da una información política, sin permitirse crítica o duda. Y ello desde años antes de serle concedido el cargo de Impresor Mayor. Por lo que hemos leído desde sus primeras relaciones, no fue esta concesión lo que le llevó a la elección de sus temas y la seriedad en su trabajo, sino más bien al revés,

fue este empeño ampliamente demostrado lo que le procuró el cargo. Hace algunas concesiones a los temas milagrosos quizá porque tampoco era conveniente desdeñar a ningún público, mucho menos a la Iglesia¹¹⁹. Y aunque publica algunas relaciones entre populares y jocosas y otros muchos folletos de difusión de resoluciones administrativas, la mayoría de sus impresiones son relaciones sobre temas bélicos o políticos tanto de carácter nacional como internacional, lo que lo convierte en un editor político. Como hemos dicho, sin salirse de la linde.

¿Y qué decir de las gacetas? En las siguientes líneas apuntamos brevemente algo sobre su origen y su misión.

Díaz Noci (2001a: 19) hace estas precisiones sobre el término “gaceta”: aparece ya en dos sonetos de Góngora de 1609 y 1611 haciendo referencia a los periódicos que se publicaban en Europa. Cervantes la usa en su *Viaje al Parnaso* (1614) y Corominas (*Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*) la documenta en 1618 y en unas disposiciones sobre licencias de Felipe IV en 1627.

Mario Infelise¹²⁰ afirma que se usa ya hacia 1560 referido a hojas de aviso de poco fuste. La definición que dice da el diccionario italiano-inglés de John Florio en 1598 es la siguiente: “The daily news or intelligence written from Italia, tales, running news”. En este sentido abunda la definición de la edición de 1611: “...flim flam tales that are daily written from Italy, namely Rome and Venice”. Es decir, que hay que esperar a que

¹¹⁹ Consideramos interesante la distinción *público/lector* al referirnos a los consumidores de las relaciones porque serían los dos extremos de la gama de consumidores de prensa que distingue Ettinghausen (2006: 17), considerando “público” a quienes por no saber leer accedían a “ciertos tipos de historia noticiera oyéndolos cantar o recitar”. Hace la distinción el autor entre una prensa popular y otra culta o minoritaria que identifican por los temas que tratan, por el origen (insistimos en el término porque lo consideramos significativo en la producción de Gómez de Blas) y por el destinatario. Todos ellos elementos que dependen de la libre elección del impresor y que dan un determinado carácter a su trayectoria profesional.

¹²⁰ INFELISE (2005: 31 - 44). La ecuanimidad de las gacetas, manuscritas en principio, no era práctica común; en este mismo artículo comenta su autor que “los servicios del gacetillero eran también fundamentales para poner en circulación todas aquellas noticias que podían favorecer al propio país”.

se instale el sistema en Francia (fundación en 1631 de la *Gazette de France*, dirigida por Renaudot bajo los auspicios de Louis XIII y Richelieu) para que la publicación adquiriera cartas de nobleza.

En España la forma editorial de la gaceta tardó en imponerse y atribuimos esta demora a su propia estructura: la gaceta da noticias breves, a veces simples titulares, de lo ocurrido en todas partes del mundo: *Gazeta romana, y relación general, de auisos de todos los Reynos y Prouincias del mundo* es el título de una gaceta sevillana de 1618 de Juan Serrano de Vargas, estudiado por Espejo¹²¹. La misma autora revela la existencia de otras once “precoces” gacetas en unos folletos valencianos (*La Gazeta de Roma*) de enero, marzo y septiembre de 1619 con noticias de dentro y fuera de España (conservadas en la Biblioteca Real de Turín), en catalán o castellano entre los años 1640 y 1643 y la *Gazeta da Restauração*, publicada en Lisboa desde 1641 a 1647 (Espejo, 2011 y 2013).

Sin embargo es común situar la *Gazeta de Madrid* (1661) en el origen de este tipo de trabajo editorial en España. ¿Por qué esperar a tan tarde? De nuevo nos remitimos al referido artículo de Espejo en completo acuerdo con la explicación que proporciona sobre este retraso de la prensa española en sumarse al común desarrollo de la europea bajo la forma de gacetas: lo achaca a la necesidad de información del público respecto a unos temas cercanos que les atañen directamente y que la abundante producción de relaciones trata minuciosamente. Los intereses políticos y económicos del país, e incluso los muy particulares de cada ciudadano, estaban fuertemente fijados por el mantenimiento de las costosas guerras en Europa de modo que el interés por los acontecimientos al este de las fronteras del Sacro Imperio (que narran las gacetas) era nulo frente al que despertaban las

¹²¹ Sobre esta temprana y fugaz edición de gacetas en Sevilla, interesa la lectura del artículo de C. Espejo y A. Elías (2006).

guerras cercanas (que afectaban directamente y que son narradas por las relaciones)¹²².

Otro factor que justifica esta preferencia es el de las trabas puestas por otros países (Francia sobre todo) al desarrollo de los correos postales, de modo que las noticias que nos llegaban lo hacían por medio de despachos militares que circulaban por el *camino español*, el espacio protegido para los movimientos del ejército. De ahí que antes del inicio de la Guerra de los Treinta Años se aprecie un brote de nacimientos de gacetas entre 1617 y 1619 pronto sofocado, con el leve paréntesis de las gacetas catalanas (1640-1653) coincidente con el apoyo francés a la Guerra de Secesión.

En 1661, a poco de la firma del Tratado de los Pirineos y la consiguiente reducción de las hostilidades, aparece en Madrid la gaceta de Bremundan, promovida por don Juan José de Austria quien, como ya se ha dicho, perdido el escenario bélico en el que se ha movido y sido estrella, cuando ya no cabe hablar de victorias, ciertas o no, sin horizontes para una carrera militar, advierte que el control de la prensa es la mayor fuente de propaganda para sus ambiciones políticas. A partir de ahora en provincias se imprimen gacetas a la manera de la madrileña pero con propia personalidad y, esta vez sí, con resultado de continuidad. Esta vocación de internacionalidad de la gaceta (frente a la de la relación que, como hemos dicho, prefiere la divulgación más o menos pormenorizada de una sola noticia) sirve al mantenimiento de la profesión de informar y supone un paso más en el desarrollo del periodismo¹²³. Se extiende en el contenido y

¹²² Infelise (2010) habla del desarrollo de las hojas manuscritas en los siglos XIV y XV debido a intereses comerciales pero que también incluían noticias de gran política y de cómo a lo largo del XVI el interés político fue absorbiendo el primer interés comercial.

Weber, Johannes (2010: 51-79) coincide en que el triunfo de estas hojas fue una condición histórica debido a la dramática situación en Europa en los inicios del XVII que provocó una demanda de noticias políticas: “Indeed, after the outbreak of the Thirty Year’s War in 1618 keeping up to date with current political and military events could be a matter of life and death. Although the newspaper was not an outcome of the War, it owes its swift expansion and early success to this European catastrophe”.

¹²³ SAIZ, M. Dolores: (1990: 43). “La periodicidad, la continuidad, la ampliación y diversificación de los contenidos, y un claro propósito de divulgación de las noticias son las características propias de las gacetas”.

en el espacio, lo que dificulta la verificación y facilita su uso como maniobra de distracción cuando la difusión de lo cercano no es oportuna.

VII. 1.- Gómez de Blas temprano concededor de la gaceta

Aunque la primera gaceta de Gómez de Blas, ya así titulada, aparezca en 1661, este editor había publicado otra 22 años antes, en 1639, no con este nombre, ni con el de *relación* sino con el de “avisos”¹²⁴. Imprime en la cabecera: *Copia de Avisos embiados de Roma, y otras partes, a esta ciudad de Seuilla, del estado en que están las guerras en Alemania, Italia, Flandes, Borgoña, Turquía y Persia: con otra cosas notables, sucedidas desde primero de Enero deste Año de 1639. Hasta quinze de Febrero del mismo*. Es frecuente en las gacetas empezar con “avisos enviados de Roma...” (en esta ya desde el título) y seguir con noticias de distinto origen y la mirada hacia Oriente (Asiento nº 27). No ha colocado sin embargo cada noticia con su encabezamiento como se hace en las gacetas sino que sencillamente las aloja en párrafos distintos.

Dado que conoce la receta de la gaceta la emplea en las siguientes relaciones de nuestra lista: en la nº 46 (de 1640) da noticias de *Italia, Flandes y Alemania* (si bien hay en esta un elemento común: nuestro ejército en distintos escenarios). Cada uno de estos bloques tiene su propio encabezamiento; previene de que son noticias enviadas de Roma, a la manera del “avisos” de las gacetas y cubre un período largo, de primeros de marzo a 16 de abril. La nº 58 (de 1642) da noticia de las *vitorias del exercito de su Magestad*, del desarrollo de la guerra en *Flandes y Francia*,

¹²⁴ INFELISE, M. (2005: 31-44). Ya hemos indicado la riqueza de términos que recoge Infelise en Italia entre los siglos XV y XVII (llamada 2) para ofrecer noticias de tipo mercantil o político de lo que ocurre en Asia, Africa y Europa. En gran parte escritos a mano asegura que “los elementos constitutivos, el aspecto gráfico y los criterios de distribución de los contenidos se repiten de manera idéntica, y así serán retomados en las versiones impresas del siglo XVII”.

en *Alemania y Suecia*, en *Inglaterra, Irlanda y Dinamarca*, y en *Italia*; distinguida cada información por un encabezamiento, también como en las gacetas. Nos informa en el colofón que ha sido traducida de dos relaciones enviadas una de Flandes y otra de Italia, es decir que ha hecho una recopilación, a la manera de las gacetas, “de sucesos llegados de diferentes partes de la Europa”. En la relación 111 (de 1650) aparece este encabezamiento: *Sucessos de Nápoles*, al reverso de la primera hoja; en el anverso de la siguiente *Sucessos de Flandes y Francia* que ocupan la mitad de esta página que termina con los de *Venecia y Turquía*. La última página de la relación la completa con los *Sucessos de Roma*. Como vemos propone cuatro noticias sin conexión entre sí en una misma publicación. Igual que hace con la 112 (de 1650) en la que leemos noticias de Francia, Inglaterra y Portugal o la 194 (de 1655) que aúna informaciones sobre Milán, Francia, Saboya y Cataluña también bajo encabezamientos distintos. Son todos ellos impresos con nombre de relación pero formato de gaceta que ha ido publicando, aunque de forma esporádica, desde 1639.

Hay muchos rasgos gaceteriles en su obra: la continuidad en sus relaciones seriadas, la ampliación de la noticia –hemos mencionado cómo añade datos históricos a la nueva de actualidad-. Así que no sorprende que tras la aparición de la *Gazeta de Madrid* publicara de inmediato¹²⁵ la que fue nº I de las gacetas sevillanas (ahora sí, bautizadas con este nombre) que aunque con el mismo título que la madrileña (en las gacetas los títulos se repiten y se suceden unos a otros) ya expresa en su inicio la voluntad de no identificarse con ella, si acaso “con las más populosas Ciudades de la Italia, Flandes, Francia, y Alemania...” pues “será razón que en esta Ciudad de Seuilla [pues es el Emporio de las demas Poblaciones de la Europa] se introduzga este genero de impresiones...”.

¹²⁵ El intervalo debió ser de pocos días, los que tardara el correo, pues en febrero publica la nº II sobre “*sucessos Políticos y Militares de la mayor parte del mundo, hasta el mes de Enero*”.

Para un estudio muy concreto y completo de la gaceta sevillana hemos de remitirnos de nuevo a Espejo (2008: 243-287). En su artículo sobre Gómez de Blas y la *Gazeta Nueva* de Sevilla realiza una clasificación por series de las gacetas hasta ahora conocidas y registradas en catálogos; un estudio comparativo entre el modelo madrileño, cuya primera etapa fue más breve que la que inicia Gómez de Blas, observa las variantes en los textos de distintos números de ambas publicaciones, poco significativas en el primer año de vida y más evidentes a partir de 1662 pues la sevillana amplía la información “tanto local –Andalucía-, como nacional –el conflicto portugués- o el internacional, terreno en el que le serviría a Gómez de Blas su larga experiencia previa como editor de relaciones de sucesos políticos y su familiaridad con las gacetas europeas” (2008: 261). Y añade un análisis sobre las características de la cabecera o la marca del impresor con respecto a otras publicaciones.

VII. 1. 2.- Gacetas de Gómez de Blas que nos han llegado

Gómez de Blas edita sus gacetas entre 1661-1667. Hemos podido registrar 30 títulos distintos repartidos de esta manera¹²⁶:

1661: la serie completa I, II (las dos en enero), III, IV y V (ambas de marzo), VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIII (su título: *Descripcion del magestuoso...*, que sólo trata un tema, el bautismo del príncipe Don Carlos y es más relación que gaceta. Pero puesto que su autor la numera y añade al número de gacetas emitidas este año, nosotros así la incluimos.

1662: I, II, III, IV, V, VI (hasta finales de septiembre. Por la numeración de la siguiente no creemos que hubiera ninguna otra en este año).

1663: VIIj (Inicia esta serie con la consecutiva del año anterior, sucesos de hasta fin de diciembre pasado), I, II (cubre información hasta

¹²⁶ Partimos para esta clasificación de los datos proporcionados por Espejo (2008: 243-287).

abril. Es muy probable que hayan seguido otras, pero no tenemos constancia).

1664: I (hasta marzo), III (claramente hay una gaceta perdida), IV (hasta agosto. Sin duda hubo otras hasta final del año).

1665: I, II, III (así numerada por Gómez de Blas, la titula relación y trata el único tema de la muerte del rey: *Relacion sobre la enfermedad, muerte y entierro del Rey Don Felipe IV...*).

1667: I (asiento 311 del repertorio) más relación que gaceta aunque Gómez de Blas la numera como gaceta. Es la segunda de una serie de dos relaciones sobre el viaje y llegada de la infanta Margarita de Austria a Viena. Se refiere a la primera (asiento 306) de 1666, con estas palabras: “de que se dio suficiente noticia en la Relacion, o Gazeta precedente”. Una vez más, y por parte de quien las construye, la asimilación de los dos términos.

Una peculiaridad en la numeración de las gacetas es la que recogemos como primera del año 1663, que da nuevas de “hasta fin de Diciembre del año pasado de mil y seiscientos y sesenta y dos”, pero la fecha de publicación que se lee en el colofón es 1663. Como suele numerarlas para su publicación con números romanos, es raro que no aparezca el nº I en su numeración, en cambio tiene este otro: VIIj. La gaceta que le sigue, con noticias de hasta 15 de febrero de 1663 está ya ordenada a su modo habitual, gaceta nº I. ¿Quizá al componer la caja pensó que pudiera publicarla antes del final del año y al no poder ser prefirió no modificar el encabezamiento?

VII. 1. 3.- Cohabitación entre gacetas y relaciones

Adoptar el sistema de gaceta no fue una casualidad ni una modernización del oficio, pues ya hemos visto que Gómez de Blas lo conocía desde los inicios de su trabajo. Fue el devenir de la historia lo que le llevó a usar este formato. Cuando acaba la implicación de España en la

guerra y la consiguiente pérdida de la hegemonía, resulta difícil encontrar noticias que interesen a un país derrotado. Las fuentes de información que han nutrido los textos de las relaciones han dejado de funcionar al no haber noticias victoriosas, aunque fueran falsas, que dar. A lo más que aspira ahora el control informativo es a ocultar la miseria y la corrupción que invaden la vida cotidiana. Tal vez el impresor, acostumbrado al abundante flujo de noticias que le llegaban de los despachos tenga ahora una sensación de orfandad; ha de buscar por sí mismo el contenido de sus textos y aunque la vida de la ciudad le ofrece casos tremebundos prefiere evitar la sordidez de lo cercano y mantener la línea que siempre ha seguido, la información bélico-política, buscando sus noticias en el otro extremo de Europa. La diversidad y lejanía de las noticias de la gaceta suponen menos responsabilidad para el redactor y desde luego menor riesgo que las relaciones que, por su condición de trabajo de encargo, están sujetas a las directrices de los informes gubernamentales y teme el impresor no interpretar bien el guión. Añadimos otra razón que responde a la ley de oferta y demanda del mercado de las noticias: terminadas las guerras en Europa y vuelto a casa el contingente de soldados que formaran los Tercios, no hay batallas de interés que contar ni capaces por sí mismas de ocupar las cuatro páginas de la relación, mientras que la gaceta se llena con un muestrario de noticias sin desmenuzar, ocurridas en *la mayor parte de las provincias de Europa, Africa, Asia y America*¹²⁷. Explicamos esta elección,

¹²⁷ VIVO (2007: 63). No hay que ignorar la atracción de Oriente sobre los lectores occidentales, sobre todo el poderoso y misterioso Imperio Otomano. En 1650 se hicieron tres reimpresiones en Londres de un texto, que previamente circuló manuscrito, sobre la vida de la corte y el haren del sultan y que causó “some kind of voyeuristic frisson at once political and sexual”. En los siglos XVI y XVII hubo entre las clases cultas de Venecia un amplio interés por los asuntos extranjeros.

También en España se produjo un “estallido” de orientalismo a partir de 1585 con el descubrimiento de *los Libros Plúmbeos del Sacromonte* que dio lugar a una polémica erudita y teológica alimentada por el sustrato árabe de la Antigua Al-Andalus y la estancia de los hebreos en la península. En los medios intelectuales (los Argensola, Nicolás Antonio con el apoyo de algunos nobles como el marqués de Mondéjar, o el propio Felipe IV que pagaba a un traductor del turco al castellano) existía interés por los avances técnicos y científicos conseguidos en esos tiempos (RODRIGUEZ MEDRANO (2006).

tras la firma de las paces, porque el contenido polivalente de la gaceta conviene más a la multiplicidad de nuevas que un solo ejemplar de relación puede contener.

Es el impresor quien nos aclara este punto dando a entender en la primera gaceta que publica (asiento nº 266, de 1661) que prefiere la relación para sucesos particulares que exigen por lo tanto más detalle y rigor y deja la gacetas, que dan noticias de todo el orbe, para cuando la información sobre cada caso es escasa. El menor compromiso de las gacetas les permite adoptar un cierto aire frívolo con “notas de sociedad”. Algo que en adelante será continuado con mucho éxito y aceptación por parte de los lectores; ya ahora encontramos noticias tales como *avisos de Roma de que han muerto los Eminentísimos cardenales... o capitulaciones de matrimonio de las hijas del Duque de Orleans*, o la petición de mano de “la Princesa Henrieta Stuard, princesa de Inglaterra, a quien solicitan en casamiento diversos príncipes de la Christiandad” (asiento 266). Y muchas más: el inventario de las pertenencias de Mazarino (asiento 271), el regocijo por el nacimiento en Nápoles de un hijo del virrey, conde de Peñaranda (asiento 272), los ajustes de boda del conde de Bristol con una princesa de Parma (asiento 273), y más como eco de sociedad que como asunto de Estado, la muerte de Don Luis Méndez de Haro Guzmán y Sotomayor, que fuera primer ministro de Felipe IV que sólo se merece algo menos de media página (A4v del asiento 280).

Así que en estos siete años de “cohabitación” además de las 30 gacetas registradas, Gómez de Blas imprime 16 relaciones. Siempre porque el problema nacional reclama atención y el formato relación permite informaciones largas y precisas. Es el caso de las noticias sobre la Guerra de

Es consecuente que tanto Gomez de Blas como otros gaceteros miraran a Oriente y al norte de Africa (el moro –de Berbería- era un personaje típico del teatro clásico) y Constantinopla abría la entrada a una civilización fabulosa... Sólo que nuestro autor no usó la imaginación y mantuvo, aún sobre países exóticos, el mismo seco estilo narrativo que había empleado en las incursiones europeas.

Restauración de Portugal (1640-1668), que aunque ya en fase terminal produce siete relaciones en 1662, tres seriadas según se lee en los títulos y las restantes con rigurosa continuidad. Incluso las gacetas se contaminan de este interés y vemos que la gaceta 293 (de inicios del 1663), con los reclamos *De Ciudad Rodrigo* y *De Tuy* dedica 4 páginas (H5 r y v y H6 r y v) es decir, forma de gaceta e intención de relación, a este único y acuciante tema. A partir de este año sólo una breve mención en la gaceta II (asiento 295, de 1663) al problema portugués.

¿Qué nos muestran estas primeras gacetas? Parece que nacen con vocación universal: Europa, Asia, África, América... un amplio panorama frente al mucho más limitado que ha sido el europeo campo de batalla de las relaciones. ¿Qué noticias se daban de todo este universo? La lectura que hemos hecho de las gacetas nos permite esta sinopsis, ligeros comentarios de los contenidos ofrecidos al lector tras el vuelco histórico de Westfalia. Antes abanderadas de Europa, las gacetas/relaciones se orientalizan ahora. El escenario catalán, los puertos del Mar del Norte o el boscoso paisaje de Flandes se desvanecen y el discurso, nunca inocente, transita por las estepas polacas y las llanuras de Hungría. Se mantienen las incursiones en el páramo extremeño, por el conflicto portugués (aún no resuelto en 1667), los contactos con las poblaciones de la Berbería (que a causa de la vecindad nunca se agotarán) y con Inglaterra, por la rivalidad de la hegemonía en el Atlántico y el encono de lo que se considera traición a la Corona española: su alianza con Portugal en la guerra de Restauración. Los lugares del Mediterráneo siguen presentes pues el imperio Otomano que en su ambición de adentrarse en Europa mantiene el pulso con los Habsburgo, y por parentesco el tema interesa y adquiere protagonismo.

Bruselas, París, Navarra, Brisach, Gravelina, Amberes... apenas están presentes. Ahora emergen regiones y poblaciones lejanas: Presburgo (que aclara para entendimiento de sus lectores que se trata de la ciudad más importante de Hungría), Viena, Transilvania...

Igual cabe decir de los personajes ahora en candelero; pocas veces encontramos al marqués de Caracena, al de Mortara o al de Leganés, a los Lorena o Longavila ni a Condé. Poco, y sólo en pequeñas escaramuzas en Portugal, a quien ha sido la vedette en los últimos treinta años, D. Juan José de Austria.

En cambio nos presentan las gacetas al Gran Turco, a Chimin Jano, Cid Gaylan, Micael Abassi o Micael Ruyter, nuevos nombres que adquieren poca importancia en el imaginario social.

VII. 1. 4.- Dos impresos atribuidos a Gómez de Blas

Hemos encontrado un ejemplar del año 1667 con su firma (S/N en nuestro Recopilatorio), que sería la gaceta nº 31, pero que no podemos atribuirle ni siquiera en calidad de póstuma. La muerte de Gómez de Blas ya sabemos que ocurrió el 30 de abril de este año y esta publicación ofrece noticias “desde el mes de octubre, hasta el de nobiembre”; imposible por lo tanto que nuestro impresor hubiera dejado nada a medio preparar. Sobre la autoría de estas hojas, aún antes de la constatación de la fecha exacta de su muerte expuso Espejo estos recelos: “su hijo Juan Francisco de Blas publica una *“Gazeta nueva ...lamentable ruyna de la ciudad de Ragusa , sucedida el miercoles 6. de Abril de este presente Año de 1667”* (La recoge Delgado Casado en *Diccionario de impresores españoles. Siglos XV – XVII*). En la fecha del suceso el padre aún vivía pero fuera por la dilación de los correos que las nuevas tardaron en llegar o por mal estado de salud de Gómez de Blas, ¿asumió el hijo la responsabilidad, y la manera de hacer del padre (igual estructura, presentación, y marca de edición) y editó esta relación como el número I de este año a la que siguieron otras series con su firma? Escudero y Perosso (1894) ya le reconoce experiencia pues cita un impreso firmado por el hijo del año 1662 (registro nº 1699): *Tratado y question moral donde se disputa la obligacion que los beneficiados de Sevilla tienen*

en el decir misas conventuales y que llaman de Tercia y aplicación dellas. Por el licenciado Alonso Buesso, beneficiario propietario, y cura de la Iglesia de la Magdalena de Sevilla. En Sevilla: por Juan Francisco de Blas, Impresor Mayor. Año de de M.DC.LXII. Hay un ejemplar en BUS, signatura A 111/013(3) y otro en BNE. Pero hemos de reconocer un error en la datación. En esta fecha Juan Francisco tiene apenas unos once años¹²⁸ y su padre está en el oficio con la normalidad habitual y por supuesto con el título de Impresor Mayor que ostenta hasta su muerte en 1667. No es tampoco verosímil que concedieran este nombramiento a un niño de once años. Aunque lo consigue muy joven -diríamos que de inmediato tras la muerte de su padre en parte por la garantía que el ser su hijo ofrecía, en parte por la rapidez y habilidad en la gestión de doña Magdalena, la madre-cuenta ya diez y siete años que es edad razonable para alguien que por haber nacido en ello conoce bien los entresijos de este quehacer.

¿Por qué el error? El documento es una recopilación de normas sobre ciertas obligaciones de un grupo de sacerdotes cuya primera edición se autorizó en 1642, según consta en el *imprimatur* de la edición de Juan Francisco dado por las tres firmas eclesiásticas requeridas, con este añadido: “...extiende la licencia para imprimirla a cualquier impresor desta ciudad el doctor don Jacinto de Sevilla, Provisor y Vicario General de Sevilla y su Arzobispado... el 8 de abril de mil y seiscientos cuarenta y dos”. Es decir, que este documento, por ser de uso ordinario, se reimprimía cada vez que se agotaran o estropearan los ejemplares existentes. La explicación más simple es que Juan Francisco se iniciara en sus trabajos copiando otros ya existentes y que de la caja se cayera la V, que habría dado la fecha M.DC.LXVII, del todo acorde con la situación.

¹²⁸ En documento 3, tomado de Hazañas y la Rúa leemos: “...el Cabildo adjudicó en 4 de abril de 1661 una casa de su propiedad, en calle de Génova, a Juan Gómez de Blas, impresor de la Santa Iglesia, Magdalena del Castillo y a su hijo Juan Gómez de Blas, de diez años de edad...”.

Los dos casos a continuación no presentan problemas de fecha, más bien podríamos calificarlos como de “identidad”. ¿Cómo interpretar y a quien atribuir esa tosca gaceta nº 31 de final de año y “por qué y por obra de quien realmente se imprimió esta gaceta que entraba a competir directamente con las que publicaba Juan Fco. de Blas?” se pregunta Espejo (2008). Un análisis de las diferencias de ortografía con respecto al hacer de Gómez de Blas muestra el uso de una ortografía arcaica: “Sebilla”, “Ioan”, “Ingalaterra” “Inpresor” “Anno”... y no aparece la marca de sus gacetas. La firma no va ni en pie de imprenta ni en colofón sino en la cabecera con igual tipo de letra y no aparecen las cifras romanas con las que numeraba las series. Podría aventurarse una explicación no muy convincente: en el documento 6 su viuda dice tener dos oficiales en la casa y, por razones que no sabremos, sean ellos quienes se encarguen de la fabricación de este chapucero texto que publican al amparo de la firma de su desaparecido maestro. Cabe aventurar otra hipótesis: la gaceta sobre el desastre de Ragusa fue compuesta casi totalmente por el padre en sus últimos días, que la terminó el hijo y puso su nombre y que a la hora de editar la de noviembre como aún no se habría resuelto el traspaso del cargo prefirieron el hijo y los oficiales ampararse en el prestigio de Gómez de Blas y, usando su nombre, encajar esta poco hábil impresión. Esto llevaría a retrasar el nombramiento de Juan Francisco hasta los últimos meses de este mismo año. Que tratándose de gestión burocrática oficial, tampoco es tanto.

El contenido de este impreso es también algo insólito. Como muestra, que más no creemos vale la pena insistir, destacamos esta frase, pág. A1 v: “...los nuestros con engaño pidieron paz, con pendones blancos y después del enemigo se acercar, les acometieron valerosamente, haciendo saltar tres minas en que perecieron casi 7000 turcos...”. Obviando la exagerada cantidad de muertos lo que sorprende es que un burdo engaño tan rayano en la traición y el deshonor se presente como una sutil e inteligente estratagema. Y sobre todo que la estafa se cuente. ¿Habrían actuado así o se

habría publicado si esta hubiera sido una acción de la, al menos presentada como sostenida por el Cielo, gloriosa época de los Tercios?

Y aún tenemos otro caso en que se toma su nombre. En la caja nº 17 del Fondo Hazañas de la Universidad de Sevilla hay una relación, de 1668, que nos vuelve a nuestro impresor. Se trata del relato de un terrible fenómeno meteorológico ocurrido en Argel, que empieza en diciembre de 1667 y se continúa durante el mes de enero, para luego seguir con la historia de un martirio dado a unos cristianos cautivos en esa ciudad. Los tipos de letras sí que parecen los mismos, pero su composición en la escritura no tiene nada que ver con el buen hacer de Gómez de Blas. Así que leemos “Sivilla”, “Henero”, “mesmo”, y las mayúsculas se reparten arbitrariamente. Deducimos que este impreso no pretende usurpar la personalidad de Gómez de Blas, si acaso apoyarse en su fama, pues en el pie de imprenta no declara el consabido “por Iuan Gómez de Blas” sino que elige una fórmula que no induce a engaño. Dice así: “Impresso en Sivilla en Casa de Iuan Gomez de Blas, en Cal de Genova, Impresor de la dicha Ciudad”. Con esta frase la autoría queda anónima, sólo se indica el lugar pues reciente la muerte del impresor su imprenta mantiene el reconocimiento de siempre. ¿Quién la edita? Tal vez algún aprendiz del taller, tal vez, faltos de noticias y de ingresos alquilaba la familia el utillaje y el taller para algún trabajo esporádico de otro impresor... No lo sabremos, pero nos demuestra que el nombre de Gómez de Blas mantiene el prestigio profesional del que disfrutara en vida y sigue siendo un reclamo tras su muerte.

Los dos títulos que incluimos a continuación dejan constancia de que, si no tanto como relacionero, que ni parece haber sido el empeño del hijo ni tampoco la realidad política que había construido la burbuja informativa en que se movió su padre era la misma, al menos sí como impresor oficial de las disposiciones administrativas, Juan Fco. Gómez de Blas tomó en seguida el relevo del padre:

De 1667 consta esta *Breue relación del martirio que sufrió en la ciudad de Argel, por la confession de la Santa Fe Catholica, el venerable*

Hermano Pedro de la Concepción, hijo de la ...Orden tercera de la Ciudad de Cadiz, el dia 20 de Junio deste presente año de 1667. En Sevilla por Juan Francisco de Blas, 1667. Ejemplar en BUS, con signatura A 111/008(17).

O el siguiente título que recoge Escudero y Perosso (ya indicado en epígrafe IV. 4): *Constitutiones Monacharum Ordinis Sancti Basilio ...aditae per P. Theofilum Pirro...a Alexandro VII confirmatae. Hispali. Apud Ioannem Franciscum de Blas E iusdem Civitatis Maiorem Typographum. (Anno 1667).*

VIII. GUERRA Y POLÍTICA EN LAS RELACIONES

Ya en el XVI se había establecido un repertorio de los temas que era de interés tratar, a más de los de carácter político, militar o religioso tomados de las cartas privadas, a medio camino entre la actualidad y la crónica (Ettinghausen, 2006: 17-33). Siguiendo esta clasificación hemos considerado el relato de los sermones, los milagros, las cartas religiosas y las fiestas como mensajes mantenedores del orden. Nos centraremos ahora en las relaciones de tema bélico, numerosas en este siglo XVII, con España inmersa en las guerras de Europa, y que sabemos son el interés profesional del impresor sevillano.

No es el único en este empeño y sigue la costumbre de la época de repetir en su ciudad informaciones que antes se han publicado en otras. Por supuesto, Gómez de Blas copia y respeta la autoría inicial de otros relacioneros que en su mayoría trabajan en Madrid y que por su situación de cortesanos tienen un acceso más rápido y directo a los informes oficiales que la Corte decide hacer públicos. Además de publicar todas las nuevas que los poderes locales sevillanos le facilitan. De las propias palabras del impresor deducimos que estos últimos casos son los menos ya que él mismo se compromete –¡aún cuando lleva varios años publicando!- a someter sus folletos a la censura. En uno u otro caso la elección de la información tiene mucho de personal y este aspecto lo muestra como alguien comprometido con una idea y con un proyecto de trabajo manifiesto ya desde sus primeras relaciones: la información de las luchas en Europa contra España y los Austria y las que se libran dentro de España entre el centro y la periferia. La situación daba para gran variedad de temas con la guerra como denominador común. Las noticias sobre los intereses políticos en el exterior: Italia, Francia, Portugal, el Imperio... además del problema interno de Cataluña, del que las relaciones son resonante eco, nos permite distinguir grandes bloques en los que encajar toda la obra de Gómez de Blas como “reportero

de guerra” y haremos una rápida exposición de algunas relaciones de estos grupos que nos parezcan más significativas de su modo de informar.

Medir con exactitud su sentido crítico o su credulidad ante lo que él mismo publica no está a nuestro alcance, pero es obvio que alguna vez, como persona conocedora de los entresijos políticos que necesariamente había de ser, y habiéndose reconocido matemático en su *Discurso Astrológico*, repararía en el hecho de que tantos sumandos de “sucessos” que ha ido durante años publicando no tenían que haber dado la suma de Westfalia, la Paz de los Pirineos ni la separación de Portugal.

VIII. 1.- Explorando las relaciones. Qué cuentan

Si seguimos su trabajo hay que reconocer su implicación en los asuntos políticos ya desde las primeras hojas con su firma. La primera relación que registramos, de 1633, es el relato de la toma de la isla caribeña de San Martín a los holandeses que puede leerse como una doble victoria: por una lado España da un golpe a las Provincias Unidas, en rebeldía contra la corona española desde los tiempos de Margarita de Parma, y por otro reafirma su poder en las Antillas ante la potencia colonial que ya es Holanda.

De las seis relaciones de 1634 los asientos 3 y 4, seriados, cuentan una conspiración contra el emperador de Alemania. No se trata de un ataque directo a Castilla pero, alianzas políticas y lazos de sangre obligan, hay que dar la noticia en interés de la buena relación con el Sacro Imperio. Las noticias que directamente incumben a España por la buena o mala marcha de sus Tercios se leen a partir de las relaciones nº 9 y 10, de 1635. En la relación 16 la implicación española es total; describe el folleto la unión de armas con Alemania (esta vez en defensa de los intereses propios, la toma de Saint-Omer), contra las de Francia, Suecia, Holanda y otros aliados. Como anuncia el encabezamiento hay “insignes victorias” y Francia de

momento tiene que abandonar la plaza. A partir de esta relación su discurso enfoca preferentemente aquellas situaciones que afectan a los intereses de España (si bien la colaboración con las armas imperiales se mantiene necesariamente activa). Esta es la línea en que el impresor basa su trabajo. Va contando batallas –siempre ganadas- hasta 1648 en que la Paz de Westfalia cierra los enfrentamientos en Europa con los Países Bajos y sus aliados. Pero como se mantiene la guerra con Francia el tema seguirá vivo hasta que en 1659 estas dos coronas firmen el Tratado de los Pirineos.

La época es un entretejido bélico en el que Gómez de Blas intercala la información de otras guerras, como son la de Secesión de Cataluña –con potente implicación francesa-, la de La Fronda en Francia, que cuenta nuestro impresor con abundante información, la de Restauración de Portugal que tuvo gran apoyo mediático (si es correcto para esas fechas usar el término) en Europa a favor de los Braganza, y otros incidentes de carácter diplomático, tal el caso de la participación de España en la abdicación de Cristina de Suecia y la no demasiado activa amenaza turca en el Mediterráneo, más evidente en las cartas de las órdenes religiosas que se dedican al rescate de cautivos. Ya hemos mencionado cómo no se extiende en milagros ni en catástrofes ni en actos criminales, aunque a todos ellos hace alguna concesión de vez en cuando. Algo más se preocupa de la sucia batalla de bucaneros que se libra en el mar contra las naves españolas pero tampoco es tema reiterado de sus relaciones; lo que no deja de ser curioso siendo Sevilla puerto de llegada de los barcos de América. Una simple apreciación cuantitativa lo define como un austero informador de empresas militares.

VIII. 1. 1.- Conflictos más difundidos: Guerra de los Treinta Años. Francia después de Westfalia. Cataluña.

Para confirmarlo proponemos un resumen de los asuntos que fueron más importantes y el número de relaciones que les dedicó. Reflejamos en la lista el año en que se publicó y el número de asiento en nuestro Repertorio, en el cual consta la ubicación y la signatura del documento original y si está o no digitalizado, en caso de interés por su lectura.

VIII. 1. 1. 1.- Sobre la Guerra de los Treinta Años (43 títulos)

Hay unos rasgos repetidos en la pauta narrativa de esta guerra y la de Cataluña pues las cartas e informes de los que se sirve el impresor le valen tanto de fuente de información como de texto. Esquemmatizado, este es el guión que siguen las relaciones:

- las coordenadas del ejército: dónde se encuentra, pueblos de alrededor, características del terreno,
- composición del ejército, nº de soldados, naciones que lo componen,
- vigilancia de los flancos más débiles y los puntos por dónde puedan introducir armas y vituallas,
- se interceptan los envíos de ayuda por tierra y mar,
- se libra la batalla,
- recuento de bajas de parte y parte, siempre mayor en el enemigo,
- recuento de armas, municiones y víveres tomados...

En la lista que sigue aparecen las relaciones sobre esta guerra:

Año	Relaciones	Año	Relaciones
1633	1	1642	58
1635	9, 10	1643	63
1637	11	1644	65
1638	13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 23	1646	80, 81

1639	27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41	1647	88, 91
1640	42, 43, 44, 45, 46, 47	1648	99
1641	49,50, 52		

Díaz Noci (2003: 129-148) hace una interesante interpretación sobre la victoria que se tuvo contra Francia en Fuenterrabía (asiento nº 18) y sobre las fiestas que para celebrarla se hicieron en la propia ciudad, hoy festejos tradicionales, y en otras como Sevilla y Madrid (asientos 19 y 20 respectivamente).

La relación 99 cierra este ciclo; describe con minucia una ceremonia, el espectáculo que rodea la firma de la Paz que es todo lo que se traslada al público lector.

VIII. 1. 1. 2.- Francia después de Westfalia (31 títulos)

Año	Relaciones	Año	Relaciones
1650	111, 112	1655	187, 194, 200, 201, 202, 206, 207
1652	142, 151	1656	211, 215, 217, 220
1653	162, 164, 168, 169,170, 172	1657	224, 229
1654	180, 182, 183	1658	230, 239, 240, 241, 242

Como Francia sigue la guerra contra España, aún hay otras muchas relaciones en los años 1650, 1651, 1652... que bajo el concepto genérico de: “...los felices sucesos de las armas de su Magestad...” ofrecen descripciones de batallas, en suelo francés a veces, otras en posesiones en Flandes del Sacro Imperio, las más en Italia y Cataluña en campañas de hostigamiento para minar la influencia española en esos territorios.

No sólo se narran batallas. Por ejemplo, la 162 abandona la fibra heroica para conmovier con la religiosa. Es una carta impresa de un canónigo de la Catedral de Barcelona que informa del sacrilegio de unos franceses y

con una clara intuición de lo que pretenden, dice el canónigo: “Es pues el caso, que como los Franceses han entrado en el Principado de Cataluña, mas con animo de solevar la gente vil deste Pais, que con resolucion de hacer invasiones en el...”. Tampoco la 164, aunque referida a Francia, es de carácter bélico; esta vez es un castigo de Dios que envía a los caballos del ejército francés una plaga de tábanos que los hacen morir.

El punto final informativo de la guerra entre ambos países lo ponen las relaciones 251 y 252 de 1659 (Tratado de los Pirineos que da fin a la guerra franco-española). Ampliación de este acontecimiento lo tenemos en números 254, 260, 261, 262, 263, 264 del año 1660 que informan de las ceremonias de las negociaciones y de la entrega de María Teresa Bibiana de Austria, en prenda de paz, para el matrimonio con Luis XIV, incluidas en la sección de actos reales.

VIII. 1. 1. 3.- Sobre Cataluña (53 títulos)

Año	Relaciones	Año	Relaciones
1642	57, 59	1652	135, 140, 143, 145, 146, 148, 149, 150, 152, 153, 154, 156
1644	66, 68	1653	157, 167, 168, 169, 171
1646	83, 84, 85	1654	182, 183, 184
1647	92, 93	1655	187, 194, 201, 202, 207
1649	105, 109	1656	211
1650	113, 115, 116	1657	230
1651	118, 120, 123, 124, 126, 128, 129, 130	1658	239, 240, 242

Algunas de estas relaciones también aparecen consignadas en el apartado anterior (pese a que la guerra de Secesión se dio por terminada con la toma de Barcelona en 1652) porque exponen ataques de Francia en suelo catalán que venía siendo desde años atrás el escenario elegido por los franceses en la política de hostigamiento y rivalidad entre ambos Estados,

primero personificada por Richelieu, decidido a ser algo más que un molesto tábano para la política de Olivares y luego continuada por Mazarino. El conflicto se prolongó 13 años y fue el detonante un incidente menor ocurrido el 7 de Junio de 1640: un soldado del ejército real que estaba acantonado en Cataluña en su traslado a las guerras de Europa había herido levemente a un campesino. El momento lo cuenta Simón i Tarrés (1981: 137-147): “acostumbran a bajar de la montaña hacia Barcelona muchos segadores, la mayor parte hombres disolutos y atrevidos, que lo más del año viven desordenadamente, sin casa, oficio o habitación propia”. En este sentido la revuelta puede incluirse como una más entre las muchas que estallaron en Europa con el denominador común del rechazo popular a aristócratas y burgueses quienes, a su vez, oprimen al campesinado en un último intento por mantener sus privilegios feudales ante los nuevos estados, de régimen absolutista, que se están formando en Europa. Mousnier (1976: 37) matiza: “en síntesis, en ninguna parte se puede afirmar que los campesinos tomaran la iniciativa de las revueltas. Estas siempre fueron originadas por otros elementos; en Francia, sociedad de órdenes mas diversificados, a menudo fueron provocadas, más que en otras partes, por los estratos superiores de la sociedad”. Pero para Simón i Tarrés la importancia de la revuelta está en el giro que tomó de rebelión contra la clase dirigente, que se dividió entre la necesidad de tomar medidas para controlar el orden público o la opción de sumarse a ella aprovechando la oportunidad de ostentar altos cargos en la Generalitat. Elliott (1997: 384) reúne las dos posturas al darle el doble carácter de revolución social y de revuelta política contra Castilla, pero “La rebelión que muchos de los dirigentes catalanes habían favorecido tomaba ciertos matices de revolución social que amenazaba con someter la aristocracia a la voluntad del pueblo”.

Esta es una sumarisima interpretación de los hechos a través del prisma de la historia. Las relaciones de Gómez de Blas nos los describen en el momento en que ocurren y desde el punto de vista que mantiene.

VIII. 1. 1. 4.- Sobre La Fronda (10 títulos)

Año	Relaciones	Año	Relaciones
1641	51	1652	135, 141
1649	103	1653	165
1650	110	1654	185
1651	126, 127, 129		

A propósito de La Fronda ¹²⁹ casi se puede hablar de una guerra mediática pues hay que resaltar la importancia que los panfletos (mazarinadas) tuvieron en su proceso. Sin duda esto influyó en que también se contara en España. Pero en Francia fueron tantas las publicaciones que Olivier Ferret (1999: 146) da al panfleto la misma relevancia de información política que puedan tener los periódicos de hoy: “dans les pièces de la Fronde, nous avons l'équivalent de tous les registres de la presse moderne”.

La Fronda es un movimiento de distintas fases: uno inicial de la burguesía municipal de París que se inicia en 1648 al que sigue un movimiento parlamentario que silencia a los ediles parisinos en 1649 y que desaparece a su vez cuando la nobleza decide participar en el juego. Descimon (citado por Vincent 1991) compara esta evolución a “una especie de muñecos rusos en que cada muñeco está inmediatamente captado por el muñeco anterior [...]. Quien tiene la última palabra es el rey, que es el muñeco más gordo [...]. Y si el rey consigue imponerse a los demás es en parte porque el límite de su poder nunca llegó a cuestionarse. Había un general consenso absolutista en la sociedad del XVII que permitió el fracaso de La Fronda y el fortalecimiento del absolutismo al final de estas contiendas”.

Esta sucesiva participación de las clases sociales lleva a algunos historiadores a hablar de “las Frondas”. Nosotros empleamos el singular,

¹²⁹ La “fronde” es un juguete formado por una tira de cuero u otro material elástico que usan los niños para lanzar piedras con violencia (el mismo instrumento que usara David contra Goliat) y que se usó para tirar piedras a las ventanas del Parlamento en París.

tanto por seguir la tendencia mayoritaria como porque Gómez de Blas, en sus relaciones, toma el conflicto desde el momento de la participación de la nobleza (retomando el ejemplo de los muñecos rusos, desde una fase de la revuelta que engloba a todas las anteriores). Entendemos que porque la implicación del Gran Condé (perteneciente a la familia real y que gozaba de prestigio entre el pueblo francés por sus victoriosas campañas contra los Tercios españoles y que era, por la misma razón, bien conocido del pueblo español) es una noticia que puede resultar más atractiva para captar el interés de los lectores que la descripción de las reclamaciones de burgueses y parlamentarios.

Así, la información de las relaciones sobre la revuelta de la Fronda supone una recuperación del estudio de *l'événement*, del acontecimiento. Describen la participación de determinados personajes de la Corte de París que pusieron al país al borde de la guerra civil y que a punto estuvieron de hacer caer la monarquía. Ello en defensa del mantenimiento de sus privilegios feudales que veían mermados por el concepto absolutista que permitía a la monarquía un mayor control de la fiscalidad y de los nobles. No es que la Gran Nobleza estuviera en contra de tal modelo de gobierno, que parece aceptado por la sociedad del XVII, pero sí buscaban una mayor protagonismo en él.

La lectura de las 10 relaciones que Gómez de Blas dedica a la Fronda deja entrever la postura del gobierno español ante la situación en Francia¹³⁰ que se benefició de la influencia que tuvo la complicada situación interior francesa en la menor capacidad para interferir. El final de la Fronda, en 1652, precede a la retirada francesa del Principado.

¹³⁰ SÁNCHEZ MARCOS (1983: 42). Supo aprovechar Felipe IV esta guerra pues la rebelión de Condé había dividido las fuerzas de la Monarquía francesa y en esta última fase “el gobierno español, en tratos con Condé, atizaba la discordia, devolviendo así la jugada de Richelieu en Cataluña diez años antes”.

VIII. 1.1.5.- Sobre Inglaterra, Portugal e Italia

A) Sobre Inglaterra: (24 títulos)

Año	Relaciones	Año	Relaciones
1639	38	1655	195, 196
1642	55, 60	1657	222
1647	94	1658	246
1650	112	1660	253, 255, 256, 257, 259, 265
1652	134	1661	266, 267, 271, 272, 274
1653	159	1662	280, 282

Aunque no es el tema que más números registra, la presencia de Inglaterra y sus problemas en las informaciones españolas siempre ha estado presente a partir de los números 38 y 55 o el de la rendición de Irlanda (nº 60), o aquellas con referencias a temas religiosos y a la guerra de los Tres Reinos (Escocia, Irlanda e Inglaterra) de la que poco se cuenta pues dados los problemas con las tierras de la periferia latentes en España se temía el efecto colateral del contagio y era más conveniente hablar poco. Años después, ya nombrado Cromwell Lord Protector, imprime Gómez de Blas una relación en la que constan los 17 tiránicos decretos contra Dublín (nº 222). También se divulgan los ataques de piratas ingleses en el Atlántico, cómo Cromwell manipula el Parlamento, sus disposiciones funerarias y el nombramiento de su hijo como heredero (asiento 246). En 1660 Carlos II recupera la Corona y hay del acontecimiento una serie de 7 relaciones dando cuenta de su periplo por Europa y entrada en Inglaterra, hecho que los Estados absolutistas sin duda acogieron con alivio, y de las disposiciones contra sus enemigos. No existe una relación sobre la decapitación de Carlos I en 1649, sin duda se perdió. Un acto de tal importancia para las monarquías europeas no pudo haberse silenciado. Gómez de Blas, que ya hemos dicho era proclive a enriquecer los textos con explicaciones históricas, aprovecha la ocasión de la reinstauración de la monarquía en la

persona de su hijo para hacer un retrospectivo (asiento nº 253) de los hechos de 1648-1649.

Y aunque de pasada, aprovecha el breve espacio de la gacetas para comentar la posición partidista de Inglaterra a favor de los Braganza, y eso a pesar del contento de Felipe IV por su coronación (asiento 265).

B) Sobre Portugal (42 títulos)

Año	Relaciones	Año	Relaciones
1644	67, 69, 71	1653	174
1646	82	1657	227, 228
1648	96, 101	1658	243, 245
1649	104, 109	1659	249, 250
1650	112	1661	268, 269, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278
1651	119	1662	281, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292
1652	138, 139	1663	293, 295

La pérdida de Portugal fue la guinda que remató la caída de la corona española. El gobierno español no se había involucrado mucho en el campo de batalla, ocupado como estaba en las varias guerras en Europa o Cataluña y teniendo la enemiga de todas las potencias emergentes. Así que esta larga lucha de Portugal (1640-1668) por volver a su independencia fue una guerra de desgaste que se iba resolviendo mediante escaramuzas fronterizas, insurrecciones locales, alguna batalla importante -a veces de final incierto como ocurre con la de Montijo que ambos contendientes aseguran haberla ganado- y las alianzas de la casa de Braganza con Inglaterra y Francia. La batalla de Montes Claros termina la guerra. Tiene lugar en 1665 y a partir de ella renquea la situación hasta la firma del tratado de Lisboa en 1668.

Gómez de Blas da cumplida cuenta de la batalla de Montijo (asientos 67 y 69, en octavas reales esta última, de 1644). Pero sólo hemos

encontrado silencio para las otras importantes de las que habla la historia: la de las líneas de Elvas (1659), la de Ameixial o Estremoz (1663), la de Castelo Rodrigo (1664) y la definitiva de Montes Claros o Villaviciosa (1665).

Su información sobre esta guerra se detiene en 1663. La razón nos resulta clara: el campo de batalla está demasiado cercano como para poder disimular qué ocurre en él. Muchas de las escaramuzas se dan en suelo de Extremadura o cerca de la frontera gallega, y el pueblo en sus viajes traía y llevaba lo que veían o sabían de primera mano. Ante la evidencia el gobierno no se atreve a publicar ni a expedir despachos a los tipógrafos y opta por el silencio¹³¹.

Naturalmente, ha habido otras voces que pregonaron qué ocurría. Tomamos de Paz y Meliá (1968) algunos *Avisos* de Barrionuevo, quien con brevedad y sin tapujos escribe lo que realmente está ocurriendo en tierras de Extremadura y otras fronterizas con Portugal: “Entró el Portugués con 4.000 infantes y 2000 caballos por Barcarrota, y llevóse el lugar y castillo en cuatro días, y por todo aquello de Montijo, Alcántara y Mérida. No deja cosa con cosa, y se dice quiere ir contra Jerez de los Caballeros y que cada día le van viniendo tropas de refresco, con ánimo de apoderarse de todo lo que en Extremadura pudiere” (*Aviso* de 1655). “...En Galicia se levantan 6.000 hombres y los socorre el reino hasta que su Magestad lo haga, y 400

¹³¹ Pero es reacio a asumir la realidad. Lo muestra la lectura de esta carta que escribe un ministro a Felipe IV que recoge CASTILLA SOTO, J. (1996: 231-242). "Dicen a Vuestra Magestad que Portugal no tiene dinero, no tiene navíos, no tiene gente: traidores son los que lo dicen. Pues con qué nos tienen destruidos? Sin gente nos tienen tantas veces desbaratados; Válgame Dios, que fuera con gente! Sin dinero lloramos nuestras ruinas, qué lloráramos si tuvieran dinero? Señor: Portugal nos desbarató en Montijo, nos destruyó en Yelbes. Luis Méndez de Haro huyó dejando caballos, artillería, infantes y bagajes. Portugal en Évora [batalla de Estremoz o de Ameixial, 1663] destruyó la Flor de España, lo mejor de Flandres, lo lucido de Milán, lo escogido de Nápoles y lo granado de Extremadura. Vergonzosamente se retiró S.A. dejando ocho millones que costó la empresa, ocho mil muertos, seis mil prisioneros, cuatro mil caballos, veinticuatro piezas de artillería, y lo más lastimoso fue que, de ciento veinte títulos y cabos, no escaparon sino cinco (...). Cada día espera Vuestra Magestad que se gane, y cada día sepa Vuestra Magestad que se pierde, y que es mucha la pérdida de cada día".

caballos, y todos van tan de mala gana que se espera que a la primera embestida no ha de quedar hombre con hombre que no vuelva atrás” (*Aviso* de 1657). Y este: “el rey ofrece premios a quien denuncie a los que no quieren ir a Portugal” (1657). Más adelante: “... de 29 compañías de las milicias de Sevilla llegaron 180 personas solamente; otros dicen que 200. Y de las demás de Extremadura sucede lo mismo, que los traen por fuerza y de la noche a la mañana no queda hombre” (1658).

Este noticiario manuscrito de Barrionuevo deja entender que la evolución de la guerra de Portugal era sabida por quien quisiera saber, y que las débiles buenas noticias que otros imprimían no lograban convencer.

C) Sobre Italia (15 títulos)

Año	Relaciones	Año	Relaciones
1648	95, 97, 102	1656	213
1650	112	1657	225
1652	155	1661	272
1653	161, 163, 170	1663	294
1655	206, 207	1664	297

La acción bélica en los pequeños estados de Italia es un hilo enmarañado que Francia se interesa en enredar, encerrada como se sentía entre el Imperio y España y sus posesiones italianas. El contenido de estas relaciones son batallas que se dan en suelo italiano pero por la mano que instiga muchas de ellas igualmente podrían incluirse en el apartado dedicado a Francia, pues incluso en tanto descontento como el de la sublevación de Sicilia y Nápoles, que no necesita ayuda, también se implica Mazarino (Elliot, J. 1969: 383).

Las referencias a Italia aparecen en muchas más relaciones de las aquí señaladas y no son sólo de contenido político. Siendo España un Estado de confesión católica decidido a defender esta fe ante Europa, los asuntos de religión siempre están presentes.

VIII. 2.- El periplo europeo de la reina de Suecia (7 títulos)

Año	Relaciones
1654	178
1656	209, 210, 212, 214, 218
1661	269

El interés que la imprenta en España mostró por la abdicación de la reina Cristina de Suecia no es el de prensa rosa, aunque tuvo sus tintes. A la abdicación se unía un cambio de religión y un alejamiento de la política contra los Austria que había mantenido su padre el rey Gustavo Adolfo en la guerra de los Treinta Años. Monopolizar la propaganda de la conversión fue el objetivo de la Corona española desde que en 1652 se rumoreaba que quería abandonar la fe luterana y se creyó una inversión atraer a la reina a la causa de España. Felipe IV envió a un apuesto embajador, Antonio Pimentel, para instruirla en el catolicismo y de paso disuadirla del apoyo que daba Suecia a la causa portuguesa.

Transmite Gómez de Blas las noticias que consigue sobre el largo viaje que hizo la comitiva real a través del Sacro Imperio, las ceremonias y honores que se le rinden en las ciudades a las que llega. A la manera de un corresponsal *in situ*¹³² describe el itinerario que termina en la llegada a Roma. En esta ciudad se pierde la influencia sobre la reina, que se abandona a la seducción de Inglaterra y Francia. Las relaciones que siguen sobre Suecia son de carácter político y, sin nombrar a la reina, se percibe una cierta complacencia en pregonar “los destrozos del Rey de Suecia” contra Polonia.

Fue una larga campaña diplomática que no consiguió su objetivo y que, a juzgar por las relaciones que no han llegado, se cerró con un brusco silencio.

¹³² Lejos de serlo. En esta aventura, orgulloso como estaba el gobierno de la influencia conseguida sobre la reina de Suecia y deseoso de rentabilizar los gastos de su conversión, las noticias se entregaban en Madrid y pronto eran copiadas por impresores de otras ciudades.

VIII. 2. 1.- De la vida de corte y del pueblo

Nos limitamos a una información numérica de cuáles y cuántas relaciones abordan los temas de los enunciados.

A) Actos reales, nacimientos, defunciones, matrimonios... (32 títulos)

Año	Relaciones	Año	Relaciones	Año	Relaciones
1633	2	1651	122	1660	254, 260, 261, 262, 263, 264,
1638	19, 20, 21	1652	152	1661	279
1643	64	1653	157	1665	303
1644	72	1657	232	1666	305, 306
1645	73	1658	234, 235, 236, 237,238, 244	1667	311
1649	107, 108	1659	251, 252		

B) Rezos y sermones, milagros y otros portentos (37 títulos)

En el epígrafe VI hemos comentado el interés de la publicación de los sermones y ciertas cartas religiosas, así como la cautelosa publicación de algunos milagros. Aquí sólo indicamos las relaciones que abordan esos temas.

Año	Relaciones	Año	Relaciones	Año	Relaciones
1634	6, 7	1647	78, 87	1659	247
1638	15, 24, 25, 26	1648	98	1660	258
1640	48	1651	133, 136, 137	1661	267, 273
1641	53	1652	156	1663	294
1642	54, 61	1653	161, 162, 173	1664	299
1643	63	1654	179, 181, 184,186	1665	302
1644	70	1655	190		
1645	74	1657	223, 231		

C) Cartas religiosas (10 títulos)

Año	Relaciones	Año	Relaciones
1634	7	1651	131, 132
1637	12	1653	160
1645	76	1655	208
1647	89	1666	308, 309

D) La ejecución y los autos de fe (2 títulos)

Año	Relaciones
1655	191
1665	301

La doble función que asumen las relaciones en sus relatos de ejecuciones es la de resaltar el poder de la justicia real que se ha expresado a través de sus tribunales y la moralizante de ser ejemplo y guía.

Caporossi (2006: 179-198) analiza los relatos de tres ejecuciones públicas por delito de lesa majestad durante el período de 1621 a 1648: la de don Rodrigo Calderón en 1621, la de Miguel de Molina en 1641 y la de los cómplices del duque de Híjar en 1648, acusados de la conspiración aragonesa.

En la estructura de estas relaciones se hace en primer lugar un retrato de la identidad del culpado que se acompaña de más o menos detalles según que convenga airear las intrigas de los personajes de su entorno, o se lanza una cortina de humo para ocultar a alguien detrás del reo. Luego se afirma la culpabilidad de los acusados y, sobre todo, se justifica la tortura pues mediante ella se restablece la verdad, razón suficiente para que quede su uso legitimado. La confesión sin embargo no exime del suplicio, que tiene lugar en un concurrido espacio público¹³³.

¹³³ CAPOROSSO, O. (2006: 179-198). Cita lo que Almansa escribe en su crónica *Sobre el degollamiento de Rodrigo Calderón, Marqués de Siete Iglesias*: “la gente que había por las

Las relaciones sobre ejecuciones, observa Caporossi (2006: 180), empiezan a “desarrollarse como un nuevo género literario [...] y refuerzan la propiedad prescriptiva del sistema penal [...] el rey, única fuente de jurisdicción en materia temporal, delega en los jueces una parte de su autoridad”. Los autos de fe tienen la misma intencionalidad que las ejecuciones, en ambos casos, dice Contreras (1996: 79-90) buscando la proyección de la fiesta/espectáculo por lo que tienen de común: “convocatoria, confesión y profesión de fe”. Y al igual que el espectáculo o la ceremonia, tiene una buena carga de teatralidad. También de ejemplaridad y propaganda pues unen en la misma representación el poder de la Monarquía, la Iglesia y la nobleza y es al mismo tiempo un acto judicial que describen las relaciones sin crítica. El pueblo es espectador, asiste al acontecimiento con un sentido festivo y de holganza que se manifiesta en rasgos carnalescos de excesos en el comer y beber en el mismo lugar en que se levanta la maquinaria del suplicio. Cita Contreras lo que escribe Mme. d’Aulnoy, en 1692, en su libro *Relation du voyage d’Espagne*:

Los autos generales de la Inquisición en España, que son considerados en la mayor parte de Europa como una simple ejecución de criminales, pasa entre los españoles por una ceremonia religiosa en la cual el rey católico da pruebas públicas de su celo por la religión.

Palabras, indica el autor, que proceden del discurso antiespañol que se va instalando en las crecientes potencias europeas pero que omiten la crítica a los espectáculos de violencia que rodeaban en toda Europa las ejecuciones públicas. También en los espectáculos europeos era necesaria la presencia del pueblo, el personaje principal, “porque si el desarrollo del suplicio se mantuviera en secreto no habría tenido sentido. [...] Y el pueblo

calles por dónde había de ir, y en la plaza, era innumerable. No sé yo que pueda juntarse en esta Corte, para acto ninguno, mayor número”

a su vez reivindica su derecho a comprobar los suplicios y la persona a quien se aplican”¹³⁴.

Exigían una minuciosa preparación y además resultaban caros por lo que en el barroco iban siendo menos frecuentes. Gómez de Blas eludió (o se han perdido) el tema; recoge el celebrado en Córdoba (191) quizás por el mucho eco que tuvo en los escritos de la época.

Consideramos interesante el artículo de Moreno (1999), que en pocas páginas, primando la intención descriptiva, ofrece informes precisos sobre las bambalinas y la representación de estos actos.

¹³⁴ FOUCAULT, M. (1994: 63). El espectáculo se mantiene vigente hasta 1832 en Francia y 1834 en Inglaterra. En cuanto al horror del tormento, refiere Foucault el relato que hace la *Gazette d'Amsterdam* de la muerte de Damiens (un condenado, en 1757, a “pública retractación ante la puerta principal de la iglesia de París”, que nada había de aprender de los métodos inquisitoriales). Y Mme. d'Aulney, de haber vivido un siglo más tarde, hubiera sido testigo, o probablemente víctima, del “placentero espectáculo de las *tricoteuses* de Robespierre gritando a los miles de sentenciados a la guillotina, muchos de ellos inocentes”.

Según Foucault esta es la diferencia con los siglos que preceden nuestra época contemporánea: “el castigo deja poco a poco de ser teatro y tiende a convertirse en la parte más oculta del proceso penal”. Que las relaciones del XVII pregonen ambos, proceso-ejecución y espectáculo, no era sino ir al aire de los tiempos.

IX.- LOS SILENCIOS Y LAS FUENTES EN LAS RELACIONES

Hemos querido (cap. IV. I.) situar al hombre en su entorno y conocer su circunstancia profesional y vital. Había que situarlo en la ciudad y conocer este medio, en qué momento de bienestar o pobreza se vive, cuál el límite de las libertades, qué creencias y qué dificultades mueven el día a día de las gentes... Hemos acudido a lo que ya ha escrito la historia y buscado sus impresos en archivos. Hemos leído estos trabajos, aquellos que llamamos “periodísticos” en los que suponíamos una dosis de iniciativa por parte del impresor queriendo llegar por medio del individuo al objetivo del poder que patrocina el fenómeno comunicativo. Como resultado de estas lecturas hemos reunido en bloques las relaciones bajo el criterio de la situación que trataban pues estas son las noticias que nuestro impresor publica y difunde por la ciudad.

Reflexionando sobre sus relatos nos preguntamos: ¿y eso es todo? ¿no hay tumultos en el pueblo, no se alborota la nobleza? ¿no se salen de madre los ríos? ¿dónde está el reflejo de la situación local? Porque en Gómez de Blas, con excepción de las relaciones que repiten sermones y alaban a su predicador, hechas por encargo de los conventos, por cierto no siempre bien avenidos entre ellos, observamos que los acontecimientos que podemos leer ocurren allende las murallas de Sevilla. Ni buena ni mala encontramos referencia alguna a asuntos sevillanos. Podríamos aceptar la idea de un idílico bienestar; pero como hemos visto que la gestión de la ciudad respondía a una intrincada malla de poderes y micropoderes (instituciones como la Audiencia, la Inquisición, los Cabildos...) más el poder personal de los veinticuatro, de los jurados, de una aristocracia quisquillosa, más los conflictos de una sociedad mezcla de nacionalidades, y no lo mejor de cada una de ellas, más el desastre económico en que se hunde desde hace años... rechazamos esta idea. Y no podemos obviar que por algo Cervantes, a primeros del siglo había situado en ella el patio de Monipodio. Nada en relación con las cárceles, de cuya situación hablaron, y

mucho, los escritores... Nada de la crisis de industria y comercio que apuntamos en el capítulo III...Había materia pero mucho de lo que pasaba se silenciaba rigurosamente de acuerdo con la táctica ya mencionada del estilo de propaganda de ocultación que hemos dicho practicaron los Austria y que tras la lectura de las relaciones sabemos que Gómez de Blas asume.

Aunque se trate de una postura común no es general; Barrionuevo publica este *aviso* (en Paz y Meliá, 1968), que ilustra la injusta justicia que se impartía: “Ayer se vio otro pleito graciosísimo también de Sevilla, de los linajudos que llaman. Estos son de treinta a cuarenta personas, con su escribano, procurador y demás ministros judiciales, por cuya mano han pasado todas las informaciones de aquel lugar, de suerte que el pretendiente de hábito, Inquisición o Colegio se concertaba primero con ellos recomendándose a aquellos que había mester, con que salía con lo que deseaba, y el que no pasaba por esa estafa le hacían nieto de Cazalla, Lutero y aún de Mahoma. Están presos algunos y sentenciados a muerte, galera y otros castigos”¹³⁵.

IX. 1.- Se esconden los asuntos de política interna

La vida en Sevilla, aunque ya iniciada su decadencia, mantenía una amplia representación de clases y era fuente de noticias que habría podido aprovechar una imprenta arriesgada y sin compromiso con los regidores de la ciudad. De hasta qué punto este compromiso forzaba al silencio lo sabremos más por todo lo “no procedente” que Gómez de Blas dejó de publicar que por las grandezas que imprimió.

Varias explicaciones pueden darse a estos “vacíos”: el temor a caer en desgracia y perder el acomodo, si no holgado al menos seguro, que procuraba a su familia, o además del miedo a la autoridad el provocado por

¹³⁵ Entendemos que es referencia a Agustín de Cazalla, predicador condenado por luterano en auto de fe de Valladolid de 1559.

la vida de una urbe conflictiva y agresiva en la que, afirma Núñez Roldán (2004: 239-241), se usaban las armas en todos los estratos sociales.

En concreto, ¿qué no dice? Citamos tan sólo algunos casos: siguiendo un orden cronológico, nada sobre la pública ejecución en 1634 de D. Juan de Benavides, general de la Armada y Flota de Nueva España, que tuvo eco en muchas relaciones de la ciudad y profundo impacto entre sus habitantes. Tampoco hallamos mención a la caída del Conde-Duque de Olivares en 1643, después de haber sido el valido de Felipe IV durante más de 20 años, ni de su posterior procesamiento por la Inquisición en 1644. Estas noticias importantes para todos, que reclaman de inmediato una reflexión política, se callan premeditadamente no sea que los desmanes de quien sirve se trasladen también a su señor.

La ciudad es grande y la vida agitada. Pero nada de sus grandezas ni miserias, salvo los manieristas rituales eclesiásticos... nada tampoco sobre el horror de la peste del 49, ni sobre la revuelta de la calle Feria en el 52, por citar tan sólo dos casos de relevancia, se lee en sus relaciones.

¿Por qué creyó mejor no hablar de la peste? ¿Acaso por no evidenciar una mala gestión del problema? Sin duda, pues la reacción del gobierno, comenta Casey (2001: 75-76), fue la de “prohibir la entrada en Madrid de gente y bienes procedentes de Sevilla y otras ciudades andaluzas bajo pena de muerte”. Explicar esto al pueblo víctima de la situación supone dejar muy mal parado incluso al rey, cuyo ejemplo de *apartheid* se da también en los alrededores de la ciudad pues aunque estaba “la comarca abundante y abastecida, negábanse a la conducción los forasteros” por lo que aumentó el hambre y la falta de defensas ante la enfermedad.

Esta reacción del gobierno permite entender el silencio que vierte sobre los numerosos actos de acción de gracias que al final de la plaga se llevaron a cabo. O si escribió sobre ello, no hemos encontrado constancia; pero pensamos que las autoridades locales juzgaron más prudente no añadir a la desgracia pasada ningún malestar político. Es la historia quien nos dice cómo, por qué y por cuánto tiempo se ensañó la epidemia en Sevilla (III. 2.

4.). Sí fue en cambio objeto de una larga y pormenorizada carta que un religioso escribió en diciembre, desde Sevilla, a su Reverendísimo Padre General y que fue impresa en Écija por Juan Malpartida de las Alas¹³⁶.

Sobre el tumulto de la calle de la Feria, que tuvo múltiples causas pero cuyo detonante fue la escasez y carestía del pan, hay otro sospechoso vacío¹³⁷. Más sorprendente aún por lo mucho que interesó y afectó a la población. Es la carta privada de un vecino la que nos da la información sobre su inicio. Ciertamente, de explicar la revuelta, no quedarían bien parados ni el Asistente –que tomó las de Villadiego– ni ninguna otra autoridad. A Gómez de Blas se le podía suponer por estas fechas una relativa independencia pues no era todavía Impresor Mayor, es decir que ese cuasi juramento de fidelidad que presuponía la asunción del cargo aún no estaba prestado. Es fácil pues concluir que la censura impedía todo comentario que alimentara la formación de una opinión pública no adpta y que nuestro impresor estaba ya haciendo méritos¹³⁸.

De modo que nos reafirmamos en la opinión de que Gómez de Blas se incluye en una línea de relacioneros que trabaja, y suponemos que con convicción más o menos consciente, en aras del mantenimiento de una

¹³⁶ *Copiosa relación de lo sucedido en el tiempo que duro la Epidemia en la Grande y Augustissima Ciudad de Sevilla, Año de 1649*. Está digitalizada en BUS, signatura H RA/0315. http://fama.us.es/search~S1*spi/X.

¹³⁷ BELO, A. (2012: 245-258). En este artículo sobre la censura en las gacetas portuguesas, aunque en época más tardía que la que estamos tratando hace las siguientes apreciaciones: “no sólo la política en sentido estricto sino de un modo general todo lo que sea susceptible de ser leído como indicio de desorden social. Y se considera el *sosiego público* uno de los valores asociados al texto impreso”.

¹³⁸ Lo que no evitó que durante décadas se escribieran sainetes y cantaran coplillas y todo tipo de literatura satírica, desde la vergonzosa huida del Asistente hasta la dejación del Cabildo que permitió el asalto a la Armería, o los memoriales solicitando recompensas de la Corona a quienes se distinguieron en la resolución del conflicto.

SÁNCHEZ MANTERO (2005: 132) cita a Ortiz de Zúñiga quien relata el motín con tintas negras y dice que entre los amotinados “no se veía otra cosa que rabias de el hambre [...] se brujuleaban algunas vislumbres de mayor riesgo y corrían voces vagas de que ya la plebe se iba conspirando contra la nobleza y que la amenazaban muertes, robos, violencias y desastres, que consideraban ya por suyas las riquezas todas de esta opulentísima República, y para enseñorearse de ellas ninguna especie de crueldad omitirían”.

monarquía poderosa. Conviene presentar un orden que lime aristas, que oculte la negrura de las clases bajas y que tamice los brillos de la opulencia. En pro de este orden los folletos igual omiten la miseria de la parte social más oprimida que callan los brillos de las más privilegiadas. De ahí que las fiestas sean siempre las de la corte y aún esas no muy frecuentes. La maniobra de distracción que es la publicación de los fastos y fiestas del poder queda muy limitada a este círculo y para circunstancias señaladas: compromisos reales, bodas, bautizos... que desde Madrid se proyectan a todas las ciudades. Apenas narraciones sobre la grandeza de la nobleza de provincias que sin embargo también se casaba y bautizaba a sus hijos y organizaba fiestas. La censura aplicada a las relaciones para el tratamiento de la figura del rey y su familia, esa distante presencia de la monarquía, se extiende también a la nobleza como si lo indigno que se dijera de ella pudiera contaminar a la Corona. Ensalzarla tampoco es conveniente pues el ciudadano conoce a su nobleza local, a veces muy íntimamente por haber estado a su servicio, o ser su deudor...Y si descubre el engaño pierde el respeto a la institución y por extensión a la realeza. Así que la sangre azul se protege y se mantiene al abrigo de comentarios aunque no siempre puede escapar a ellos, como sucede con este *Aviso* (citamos otra vez a Barrionuevo) quien según acostumbra es bastante más irónico en sus escritos que otros relacioneros: “El domingo se casaron el conde de la Rivilla y su hijo con la duquesa de Frías y una hija suya. La ostentación fue grande de libreas, coche y aparato de casa, no teniendo ni unos ni otros un real” (Paz y Meliá, 1968).

También Almansa fue aficionado a las intrigas palaciegas, esas que no descubre Gómez de Blas, y las describió en sus cartas dirigidas a un restringido público de élite que se mueve por los pasillos de palacio y que las espera con ansiedad pues le afectan los cambios que se dan en la burocracia del estado y de la Iglesia y su vida quizá penda de “los ascensos, las caídas en desgracia, los enlaces matrimoniales, las enfermedades o la muerte de las principales figuras del panorama político” (Ettinghausen,

2006: 22). En la vida de las ciudades importantes alejadas de Madrid que reproducen un microcosmos de los entresijos del gobierno central también se lucha por intereses; Sevilla con sus múltiples aparatos de gestión, su intenso comercio y el trasiego de gentes que la visitan era un buen caldo de cultivo para intrigas y parcialidades, pero, repetimos, de ello nada cuentan los folletos de nuestro trabajo. No tenemos constancia de que existan normas dadas al respecto y si se inculcó el temor y la costumbre, la costumbre se hizo ley y dio el resultado de mostrar una situación donde impera la placidez social. Pero hay quien habla; mencionando de nuevo a Barrionuevo, sí que comenta en sus *Avisos* el ocaso de la ciudad y dice en uno de 1654: "...muchos hombres ricos de Sevilla y otros puertos se han metido religiosos, desengañados del mundo, habiendo perdido sus haciendas". Y en 1656 "...en Sevilla han quebrado 97 hombres muy ricos con que las iglesias están llenas de retraídos" (Citado por Sánchez Mantero, 2005: 132).

Y más allá de la ciudad queda el vacío sobre el cambio de los validos de Felipe IV, la conspiración del duque de Medina-Sidonia en Andalucía (1641) y la del duque de Híjar en Aragón (1648) que terminó en la cárcel de por vida y la ejecución ejemplarizante del marqués de Ayamonte; o el de los frecuentes motines por la carestía de alimentos y los altos tributos, o los nuevos impuestos para contrarrestar la merma de metales preciosos llegados de América, ni las malas cosechas que empujan a los campesinos a la ciudad queriendo escapar del hambre...

Esta limitación si no autoimpuesta al menos aceptada llega incluso a evitar temas gratos, porque junto a la ruina coexisten unas manifestaciones artísticas, plásticas y literarias, que mereció a la época el nombre de Siglo de Oro.

Pero hemos de distinguir en el trabajo de Gómez de Blas el contenido y el volumen. Quienes han investigado la prensa en estos años lo señalan como el más productivo *publisher* de Sevilla y así parece en el recuento que hemos hecho de su producción; se tiende a pensar que un impresor que

desarrolla tan gran volumen de obras, debiera ser alguien atento a toda noticia ocurrida en su entorno, no más fuera por la inmediatez de la fuente y la facilidad de su verificación, que le da la ventaja de poder aventurar una opinión, una crítica o una reflexión. Ya hemos visto en la enumeración de sus temas que no es así como ocurre, que desde la cabecera avisa que no se expone una opinión; el sumario que de ellas hacemos nos desvela a un hombre atento a las noticias que le llegan de fuera con un concepto aparentemente universalista pero que en realidad esconde un criterio localista y repetitivo: el resultado triunfante y no siempre verosímil de unas guerras que les afectan.

Simplificando, podríamos definirle como hombre que tiene bien asumida la ideología del poder y que por temor o prudencia da la espalda a los problemas de su entorno, ciego o sin querer ver ni atreverse a mostrar la decadencia que lo consume: un cronista de lo lejano que prefiere ignorar lo cercano.

IX.- 2.- Del origen de la información y estrategias de difusión

Escribe Infelise (2012: 159) que en la segunda mitad de los siglos XVI y XVII hubo una “presencia y difusión de una gran cantidad de escritos inicialmente destinados al ámbito del Estado y de la Corte” que trascendieron a nuevos estratos de la población debido a la politización general y a la constitución de la sociedad de masas que ya aparece en el XVII, causada por el gran desplazamiento de la población del medio rural a las ciudades. Estudia Maravall (2008: 176-25) cómo en el proceso de adaptación a las nuevas costumbres surge el *midcult* y el *masscult* “cuyos productos van a ser empleados en la manipulación de esa masa de individuos sin personalidad, recortados en sus gustos y en sus posibilidades de disfrute, pero incapaces de renunciar a una opinión, aunque ésta no fuera más que una opinión recibida”. De ahí que ya en los *avisos* de la época “se

hace referencia al vulgo frecuentemente, se le denuesta, se le teme y al que se aconseja apaciguar o sosegar”.

Había que dar forma a esta opinión en una especie de retroalimentación entre poder e impresores, que asumen una complicidad con los poderes y se prestan a publicar las noticias que reciben ya seleccionadas y en gran parte redactadas.

Los primeros que las reciben son los relacioneros que viven en la Corte (o si en provincias los más cercanos a los centros de gobierno local, según hemos visto consigue hacer Gómez de Blas), ellos quienes las publican y a partir de ellos como se difunden, siendo este último paso incumbencia del impresor de provincias. Estas copias dan el resultado de una información análoga: la misma noticia igual contada en distintas ciudades. Lo explica Infelise (2012: 171) como la respuesta al principio de que “todo príncipe debía ocultar las noticias desfavorables para evitar que su difusión pudiera producir desórdenes”. Principio que está en el origen de toda teoría que sirva para justificar la acción de la propaganda y su aliada la censura.

Siendo este el estado de la cuestión y volviendo a Gómez de Blas, surge la pregunta: ¿cuántas de sus relaciones nacieron en su taller y cuántas fueron importadas de otros? Puesto que es en la Corte donde se criba y difunde la información cabe pensar que gran parte de ellas fueran copiadas. En muchas incluye en pie de imprenta o en colofón de quien ha tomado el texto (*es copia de*), resultando ser siempre un impresor no sevillano; es lógico pensar que esta aclaración no la incluyera en todas so pena de aparecer ante el lector sevillano como simple copista¹³⁹. Sin olvidar los filtros del gobierno municipal y el trae y lleva de mercaderes y viajeros del centro a la periferia.

En el caso de dos relaciones iguales en distinta población tampoco es posible saber quién copió a quién, dado que en la datación de los folletos

¹³⁹ Daría luz a esta hipótesis un estudio comparado sobre cómo contaron la misma noticia otros relacioneros de Sevilla.

sólo figura el año. Por lo tanto no hay respuesta a esta pregunta, poco relevante de todos modos. En cambio sí que queremos insistir en la clara decisión que tuvo nuestro impresor en la elección de ciertos los temas con raras concesiones a otros, por más populares de venta más fácil, y cómo mantuvo esta determinación a lo largo de los 34 años de su actividad tipográfica.

A veces son las propias relaciones las que revelan su origen: la repetida frase “copia de carta” en el encabezado no es un recurso del impresor, si bien lo aprovecha para garantizar la veracidad de la noticia que procede de un emisor prestigioso. El uso del término es un clásico por entonces: la relación impresa adopta la retórica de las *epístolas de relación o de nuevas*. Cátedra (1995: 33-64) explica su origen como una narración de hechos escrita por un testigo o por alguien que invoca el testimonio fidedigno de quien se lo contara y llama “locura informativa de los nuevos tiempos” a este auge de la epístola de relación en la segunda mitad del XV, cuando la carta de relación traspasa el ámbito de lo privado a lo público, se llena de contenido ideológico y propagandístico, dirigida y controlada como estaba por la Cancillería de los Reyes Católicos.

La escritura epistolar se desarrolla de tal modo que “si hay algo que da sentido a la civilización escrita, tan característica de los siglos XVI y XVII, eso fue el trasiego de las cartas y la dimensión alcanzada por éstas como vehículos de gobierno y de comunicación social, máxime cuando tan amplios y tan dispersos eran los territorios integrados en la monarquía hispánica” (Castillo Gómez, 2002: 80). Crecen por lo tanto el número de expedientes en los trámites de la administración y la justicia y se ajusta una diferenciación de formas entre los distintos documentos: (oficios, informes, memoriales, autos...) que mantienen la ambivalencia público/privado.

Cuando en el cabecero de la relación leemos “carta” suele obedecer al deseo de que la noticia se difunda a gran escala. En realidad el término da mucho juego al impresor porque puede reproducir la carta literalmente o unir en la misma relación varias cartas de tema parecido. En ocasiones debe

traducirla y por lo general adaptarla a los límites del papel que la relación impone¹⁴⁰.

¿Cuántas veces anuncia Gómez de Blas sus escritos como “*copia de carta*”? Si no tenemos en cuenta las notificaciones del ámbito eclesiástico – que son muy pocas- o los *Avisos* –que siempre son *copias de-* y nos limitamos a las relaciones de tema bélico-político éstas son las que encontramos: 63, 64, 65, 67, 82, 84, 87, 92, 97, 106, 115, 124, 137, 148, 154, 162, 196. Un total de 17 en el Repertorio con este reclamo que nos parece poca cantidad pero de cuya veracidad no caben dudas. Leemos en la siguiente relación: *Copia de carta que el Excelentissimo señor Marques de Mortara...* (asiento 124) estos datos: “... y en las dichas 271 compañías hay (cifra ilegible) oficiales efectivos. Destas se baxan 986 plaças supuestas que se pagan y no se sirven [...] compañías en que hay 246 oficiales. Destas se baxan 313 plaças supuestas...”. Y avanzando en la lectura leemos esto: “...gracias a Dios y al cuidado y desvelo que el Rey nuestro señor tiene de que no perezcan de hambre sus vasallos...”. Siguen detalles sobre la buena alimentación de los soldados, que no deja de ser propaganda, de ahí el interés de la divulgación de ciertos acontecimientos y el paso de la información de lo privado a lo público. Propaganda dictada desde arriba porque para un pueblo que conoce la miseria el señuelo de la comida es el

¹⁴⁰ ESPEJO CALA (2002: 157-167). Explica la intención divulgativa de muchas cartas manuscritas consumidas por círculos pequeños a “modo de relaciones de sucesos”, pero añade que a la intención informativa del texto y a su adaptación a unas medidas definidas de papel hay que añadirle la condición de impresos, que es lo que permite una difusión masiva y le confiere el carácter de *popular* (pág. 159).

Hace una doble valoración: por un lado la gestión del “impresor o editor que convierte en públicos documentos antes privados porque entiende que la información contenida es de interés general” y por otro la carta privada que la sitúa “como género fundamental en el origen mismo de la información periodística en Europa” y cuyos antecedentes cercanos están en la “comunicación interna de la diplomacia, la cancillería real o las grandes firmas banqueras [...] que se sirven de la infraestructura de Correos que a partir del siglo XV se consolida por toda Europa”. Son estas cartas oficiales las que se convierten en fuentes de relaciones que viajan “hasta y desde los puntos geográficos de mayor interés informativo”.

mejor para aumentar los alistamientos al ejército y la mejor loa a sus dirigentes.

Cuando no hay carta que copiar se lee en las cabeceras: *verdadera relacion* o *relacion verdadera* (los más frecuentes); pero también hay *relación de los felices...*, o *de los memorables...* o *de la sangrienta batalla... las grandiosas victorias* y la *relacion* también puede ser *copiosa, sucinta, ajustada, puntual y verdadera...* A veces sin epíteto previo meten al lector en la acción: *Toma de Turin...* Y cuando las noticias escasean se fabrica y pone a la venta una buena *recopilacion de....*

Pero que no aparezca el término no significa que no se base en una carta. Por su estructura, por los datos que proporcionan sobre la logística de la batalla, porque a veces incluso aparece una lista de los muertos, los heridos o los prisioneros, porque algo se filtra en algún encabezado (asiento 83: *Relacion verdadera venida de nuestro ejercito en 18 de Octubre de 1646...*) y por el seco estilo de la escritura, se presume que la información que proporciona es la obtenida de carta (que también podríamos llamar informe) de militar a su superior (¿quién si no habla de “*nuestras bajas*”, “*nuestro prisionero*”, “*nuestra victoria*”...?).

No sabemos quién del ejército la envía: si un mando, un soldado, un testigo... pero incluso anónimo ese alguien autentifica la información¹⁴¹.

Hay otra característica a tener en cuenta: la exactitud que ofrecen las relaciones, tanto las de Gómez de Blas como de las cualquier otro impresor, sobre el desarrollo de las contiendas (aquí hemos de tener cuidado: fidedigno el itinerario de las tropas –historia *dixit*–, los lugares de las batallas, los jefes al mando, ya no tanto las bajas propias...), pero sorprende el inexplicable “cruce semántico” entre los términos *sucesso* / *derrota* que

¹⁴¹ RAULT, Didier (2006 : 198). Destaca tres instancias en el proceso de la información. La una es el deseo de la población, quizás una parte minoritaria pero que aumenta cuanto más cerca está de la contienda, de conocer las noticias de la guerra; la otra incluye a “los emprendedores que fabricaban un *médium* nuevo, sea por motivos económicos, sea por deseo de dar a conocer estas noticias, sea por motivos ideológicos”. La otra sería la colaboración del poder político cuando le convenía publicar algo y dirigir la opinión.

dan un vuelco a la realidad. Estos escritos militares recubiertos de política e intencionalidad cumplen con la función de mantener un hilo de cohesión con los planes del Estado. Que así se desarrollaba la timorata pero insistente propaganda del gobierno, consistente en destacar las hazañas triunfantes – que iban cada vez a menos- insistiendo más en la gloria que en los logros y manteniendo bien a resguardo la figura del rey. No porque se discuta la Monarquía, que no son los tiempos, sino porque hay que mantener su prestigio y tenerla protegida y a salvo de los errores de la diplomacia y la guerra.

X. ANÁLISIS DE CONTENIDO DE ALGUNAS RELACIONES

Faltaría algo esencial a nuestro trabajo si no pasáramos a la lectura de algunos de estos ejemplares, al reconocimiento en la *praxis* de la teoría que hemos venido estudiando. Nos detendremos en dos relaciones, que parecen ofrecer algún rasgo diferente, cuyo texto íntegro reproducimos en Anexo IV.

X. 1.- Inicios de La Fronda

Los vientos de Fronda, los primeros que soplan, llegan a Sevilla en 1641 (asiento nº 51); se limita el impresor a presentar el manifiesto “contra los artificios de Richelieu” firmado por “los príncipes malcontentos” (Conti, Condé, los duques de Soissons, de Guisa, de Bullon...) que se acreditan como dirigentes de la revuelta que se prepara y sobre la que echará mucha leña la tipografía castellana, con un evidente interés por desestabilizar como sea a Francia y alejarla de Cataluña, intención manifiesta en la relación posterior, asiento nº 103 de 1649: “...*grandes alborotos... ocasionados de la inmensidad de gabelas que pagan los pobres para sustentar la guerra con España...*”.

La relación elegida es de 1650 (nº 110 del Repertorio). Comienza con el relato de los primeros acontecimientos de la llamada Segunda Fronda, la de los Príncipes, concluida la primera parte de esta guerra, la Fronda Parlamentaria. Quienes mueven esta segunda fase son personajes muy conocidos por sus acciones militares contra España y el Imperio; la popularidad de los protagonistas explica esta relación que informa de su detención en enero de 1650 e incluso da las razones de ella. Es la primera sobre la Fronda en dar información precisa y el silencio previo lo ha impuesto la censura por la desafortunada situación de España en el 48: Condé, protagonista de esta segunda Fronda, ha vencido a los españoles en Rocroi y Lens, derrotas que iniciaron el desprestigio de la legendaria

infantería española. Y en estos momentos la diplomacia está preparando las cláusulas del tratado de Westfalia que sitúa a Francia como país emergente en el poder y en el control de la política europea. Por estas razones no debían de estar en la corte de Madrid muy convencidos de la oportunidad de publicar descalabros en la política francesa, siendo que pese a ellos seguían infligiéndonos derrotas decisivas.

Tampoco era prudente airear una revuelta cuyo origen inmediato estaba en la ira de la burguesía, que había llenado París de barricadas en protesta por un nuevo impuesto, la Paulette. Puesto que Castilla y las regiones periféricas también estaban agobiadas por los impuestos, mejor no ofrecer ejemplos, que en esto era muy prudente la censura del gobierno. Ni mucho menos convenía dejar entrever que el hambre también estaba en el origen del solivianto del pueblo, al que poco importaba la política de prestigio nacional que Mazarino se empeñaba en construir. Había pues esta semejanza de impuestos y pobreza del pueblo, que mientras en España se asumía con más resignación que rabia, en Francia, bien manipulada la situación por un grupo de nobles que querían mantener los restos de sus derechos feudales, había desembocado en una situación violenta¹⁴².

Así que la presente relación ignora los sucesos que ocurrieron en 1648-49 y pasa por alto la huida de la Regente con su hijo y el valido, de París a Saint-Germain (1649) y su estancia de tres meses mientras que el gobierno estaba en manos del Parlamento. Tal vez explique el silencio sobre la huida de la reina el que a más de la situación política hay una implicación familiar. Ana de Austria era hermana de Felipe IV y algo debía aún quedar en el imaginario popular de las numerosas relaciones que se publicaron años antes sobre la entrega de las infantas –la española Ana de Austria que casó

¹⁴² El hambre bien dirigida y manipulada desató en Francia una abundante producción de libelos y *pamphlets* dirigidos contra el cardenal y la corte: MOLLIER, J. Y. y CARREZ, M.(2003: 11-17). “Quant aux 5000 Mazarinades repérées par Christian Jouhaud (*Mazarinades: la Fronde des mots*, Aubier, Paris, 1985) pour la période 1648-1653, elles traduisent la nouveauté de la période, le profane l'emportant de loin sur le sacré dans la propagande imprimée et les libelles et pamphlets voisinant avec de multiples autres formes utilisées pour l'occasion”.

con Luis XIII y la francesa Isabel de Borbón que lo hizo con Felipe IV– y que contaron prolijos detalles sobre el ceremonial. O se calló por no dar pábulo al adulterio de la reina o falta alguna relación perdida, o puede que tras la dura prueba de la peste del año anterior en Sevilla los intereses de la ciudad estuvieran en sus propios problemas. Porque Gómez de Blas, que lleva ya unos 16 años como dueño de su taller y es por tanto un editor con experiencia, no habría dejado de publicar algo sobre un tema atractivo para los lectores de sus impresos.

Ya que se trata de un relato *événementiel* y de actualidad, la atención al *événement*, al acontecimiento, va a ser el objetivo de una lectura descriptiva de la relación. Se inicia pues el relato el 17 de enero de 1650 con el prendimiento por orden de la reina (ya de regreso de su refugio en Saint-Germain) del príncipe de Condé, de su hermano el de Conty y del cuñado de ambos el duque de Longavila que son los tres instigadores más destacados de esta nueva etapa de la Fronda. Nos informa el texto que esto ocurre en el Louvre, palacio real entonces, así como de la petición de Condé de hablar con la reina y la negativa tanto de ésta como de Mazarino. A continuación la secuencia del gran número de gente de armas que los condujeron al castillo de Vincennes y la disposición de otra compañía de soldados dispuestos a controlar cualquier movimiento del pueblo; no olvidemos que Conté había procurado muchas victorias a Francia en la guerra de los Treinta Años y su valor era bien apreciado por el pueblo, frente a la poca estima que éste sentía por una reina española y por Mazarino, su valido italiano: una de las “mazarinadas” que circularon por Paris decía así: *un vent de fronde – a soufflé ce matin - je crois qu’il gronde - contre le Mazarin*. Pero ésta es una apreciación nuestra. Gómez de Blas se limita a contar sin opinar.

El relato nos lleva al día 19: desarrolla la actividad parlamentaria de la reina y el cardenal, explica los motivos de la prisión de estos príncipes y el encargo al duque de Beaufort del orden de la ciudad. Tan bien lo hizo el duque que sigue una frase del narrador en la que se percibe un leve atisbo de opinión puesto que dice que: “no solo bastó a pacificar un vulgo tan

desenfrenado como el de París sino que todos a una le han aplaudido como Padre de la Patria”. Gómez de Blas mantiene la frase del autor del escrito, repite el rumor que circula, y dice sobre la insurrección de los príncipes “dizen que es por averse conspirado contra el rey de Francia pretendiendo dividir aquel Reyno en Provincias y alçarse cada uno con la soberanía de la que governava”¹⁴³. El plan de la conjuración había llegado al conocimiento de la Regente y Mazarino por medio del abad de la Ribera secretario del gobierno del duque de Orléans que había prometido silencio pero que no cumplió esta promesa. Una implicación religiosa que no parece merecer comentario, al menos en el reducido espacio de esta relación.

Siendo capital el pecado político de los príncipes, no hay comentario sobre él; la narración es un simple “así fueron los hechos”. Siguen las medidas y las designaciones de jefes en ambas facciones y la enumeración de los escenarios en donde ya se está –y se seguirá– luchando porque “se va la Francia encendiendo con unas guerras civiles tan vivas que parece imposible que se pueda apagar aquel fuego presto”¹⁴⁴.

Encontramos en la relación la lista de los lugares, los actantes y sus cambios de adhesiones, tanto entre los propios franceses como en sus pactos con España. Como no había en esta guerra ninguna motivación ideológica, se movió de principio a fin por los intereses de cada grupo en cada momento lo que hace difícil precisar quién estaba, y cuándo, en cada lado. Ni siquiera

¹⁴³ Bien mirado, el comentario no tiene nada de ingenuo, más bien parece un “aviso para mareantes” dirigido a cualquier noble que sintiéndose fuerte en su tierras quisiera emularlos. No queda lejos (1641) el fracasado intento de rebelión del duque de Medina-Sidonia o el del duque de Híjar. La mejor postura es la aparentemente absoluta neutralidad, la introducción del comentario mediante un *dizen que*. No hay comunicación completamente inocente o desprovista de intención aunque el propio emisor no sea siempre consciente de ello pues responde al automatismo adquirido de moverse sin irritar al poderoso en un medio político y cultural muy dirigido y controlado.

¹⁴⁴ Esta es una buena noticia para los lectores españoles, cansados o desanimados de la larga contienda de Cataluña, y por sí sola justifica la impresión de estos cuatro folios. Francia está en guerra y parece que va a ser larga. Sus mejores militares van cambiando de lado a favor o contra su gobierno y España hace y deshace pactos con los protagonistas de la Fronda. Si el conflicto en Francia se alarga y si los catalanes ayudan un poco a zafarse del mando francés es la oportunidad de Castilla para acabar la guerra de Cataluña.

Condé tuvo un puesto fijo: durante la Fronda Parlamentaria apoyó a la reina y luego pasó a tomar las riendas de la sublevación. Así que situamos a los personajes más activos ateniéndonos al momento de la *relación* y tal como ella nos los presenta, que son la filiaciones que nos dan los libros de historia, lo que permite verificar lo fidedigno del contenido de esta publicación que contiene en sus cuatro páginas una densa, y entretenida, lección de historia.

Estos son y así se sitúan los personajes en el momento de la narración: los conjurados: Condé, Conty, Duque de Longavila, Mariscal de Turena y por parte de los realistas: los duques de Mercure, Sperton, Beaufort y el conde de Harcourt. Los lugares más conflictivos de la acción también se precisan: Burdeos, centro neurálgico de la rebelión, Normandía, Poitou, Provenza, Guyena, Borgoña.

Nos informa de la derrota del rey “en la Bretaña ya se ha dado batalla de poder a poder, y ha sido rota la gente del Rey”, “... en la ciudad de Agen [...] murió mucha gente de ambas partes”, o esta otra frase que indica cómo la guerra ya marcha por sí misma, ni siquiera es necesaria la presencia del ejército de ninguno de los bandos contendientes, son los mismos vecinos luchando unos contra otros: “cerca de la ciudad de Burdeos [...] traxeron escaramuça los vecinos desta ciudad con los de Alvel, que siguen la facción contraria; murieron muchos franceses”. Continúa la descripción de una Francia levantada en armas: “el gobernador de Provenza, tío del Principe de Condé esta levantando gente contra el Rey. Lo mismo haze en la Borgoña el duque de Bullon”. Apunta su entrada en escena el Mariscal de Turena, “... General del Exercito de Alemania, va marchando hacia el Castillo de Vincennes con pretexto de sacar de prision a dichos príncipes”.

Están los tiempos –y el papel- bien medidos. Una frase más para terminar el relato: piden los conjurados su participación al príncipe Leopoldo y se cierra con esta afirmación, resumen de la intención

comunicativa del escrito “...que los franceses se van destruyendo con las guerras civiles”.

Pero si la relación está cerrada la historia continúa abierta: el lector se pregunta: ¿llegará Turena a tiempo? ¿qué responderá el Archiduque? Y esta otra que ya hemos señalado, tan vital para los españoles: si se enfrascan entre ellos en una guerra ¿abandonarán Cataluña? La curiosidad lleva a la expectativa de la lectura de siguientes entregas, cómo cuentan, cómo terminan estas aventuras. Si esto ocurre al lector curioso de ahora, más anhelo debió producir en el lector de la época que no por pasatiempo leía las relaciones, sino buscando en la lectura información. Doble vertiente que sirve al beneficio económico del editor y a la posibilidad del traspaso de la propaganda de una ideología que se pasea por el texto.

Nos detenemos en un análisis formal de esta relación porque la escritura de estas cuatro páginas encaja perfectamente en las características de una relación; es tan paradigmática que creemos oportuno comentar alguno de sus aspectos formales y de intención. Es característico de las relaciones la falta de descripciones y la abundante enumeración de hechos. El lector que busca una información ágil y dinámica no se presta a dejarse embaucar por artificios literarios descriptivos. Que no se dan en esta relación. La secuencia la marcan los acontecimientos que parten de una fecha exacta: el 17 de enero es el prendimiento, el 19 la lectura del manifiesto de los reyes en el Parlamento. A partir de aquí las fechas se omiten pero el ritmo de la acción es rigurosamente cronológico:

- Beaufort mantiene la calma en París.
- La corona reparte mercedes a los nobles que la han apoyado.
- Se despoja a los conjurados de sus privilegios.
- La rebelión se propaga a otros lugares de Francia.
- Principales momentos de lucha entre las dos facciones.
- Referencia a las bajas sin precisar número (*murió mucha gente de ambas partes*).
- Llegada de refuerzos representada por Turena.

- Confirmación de que la guerra se extiende.

Hechos desnudos, sin adjetivar. Si no tenemos en cuenta los deícticos imprescindibles para la situación temporal y espacial, tan sólo ocho epítetos hemos encontrado. En cambio, como prima la acción, verbos, adverbios y sustantivos son las clases de palabras que utiliza el autor en este discurso enumerativo¹⁴⁵. Este estilo no debe sólo atribuirse a la condición personal del editor sino que debe también identificarse como una característica del género periodístico (aún sin etiqueta) que Gómez de Blas practica. Coseriu (citado en Bernal&Espejo, 2000) señala como rasgos de un texto periodístico una finalidad externa al texto, la interpretación del presente y la transmisión de información a alguien concreto, carente de adornos estéticos o retóricos. Rasgos que resaltamos:

- La finalidad no es tanto lo que ocurre en el Parlamento francés, con sus visos de relato de aventuras, como el mostrar una Francia insegura y dividida pues los personajes detenidos son miembros de la familia real.

- La interpretación del presente es el punto más débil por lo general de Gómez de Blas, porque también lo es del estilo de propaganda que se practica en España en esta época en que no es usual la expresión abierta de la opinión. Se selecciona bien la noticia, lo que ya es una forma de interpretación.

- El a quién se envía el mensaje en estas relaciones de carácter político es claro: hombres implicados o interesados en los asuntos de estado: altos funcionarios, gente letrada.

¹⁴⁵ Escribe Maravall (1990: 424-425) que suele identificarse Barroco con exuberancia, pero que sin embargo los estudiosos de este movimiento niegan que sea esa la nota común a todas las manifestaciones culturales, incluso llegan a considerar un barroco moderado y a hablar de una “sobriedad concentrada” o de un “neolaconismo barroco” aplicable tanto a las artes plásticas como a la literatura. Es una mezcla de sobriedad y ornamentación: la austeridad del panteón del Escorial frente al retorcimiento de las columnas y las curvas de la decoración. El estilo condensado del conceptismo de Gracián, sin adjetivación, realzando el verbo, frente al lenguaje ampuloso y culto, de complicada sintaxis y abundantes imágenes y metáforas de otros escritores adscritos al culteranismo.

Y a pesar de tal escasez de medios retóricos lo escrito conduce a la visualización de ciertas escenas¹⁴⁶. Que en el acto de leer el lector imagine el salón donde se prende a los príncipes es respuesta inmediata para un ojo contemporáneo, habituado al acoso de imágenes. Y la mirada del Barroco, acostumbrada a las grandes ceremonias y rituales y a las grandiosas y frecuentes representaciones teatrales también hacía la conversión inmediata de la palabra en imagen. Maravall (1990: 501) afirma que “es propio de las sociedades en las que se desarrolla una cultura masiva de carácter dirigido apelar a la eficacia de la imagen visual”. La imagen está aquí conceptualizada y el recurso es igualmente eficaz: el primer párrafo, en lengua desnuda de adornos, produce el efecto de un zoom que se desliza por el salón y nos muestra la entrada de Condé y sus compañeros, el saludo a la reina para luego mostrárnoslos “hablando de secreto” mientras van llegando otros importantes. Es visible la comunicación de la orden de detención y el confuso sigilo con que los sacan por una puerta retirada... En este punto ya se ha captado el interés del lector/espectador; lo que sigue, del mismo tenor. De tal manera que el lector interesado *a priori* por la información que va a darle la relación pueda hacer el comentario de la noticia entre la gente de su sociedad, a la manera como hoy se comenta la jugada del equipo o la intervención de un delegado en el Parlamento.

¹⁴⁶ LAGUNA PLATERO, A. (2000: 111-129). “En el nuevo orden de los *media* las palabras, o los textos, no valen lo que las imágenes. Entre otros motivos, porque son lentos, aburridos y no despiertan los mismos sentimientos que la imagen”. La frase es referida a las múltiples posibilidades de la imagen en la actualidad. Pero podemos retrotraerla tres siglos y sigue válida. Por ello la imagen fue abundantemente usada por la propaganda francesa bajo el control de Richelieu, Mazarino y el Rey Sol, pese a la laboriosidad necesaria para el grabado. Si además la imagen es satírica, el resultado es demoledor, y a sabiendas la aplicaron en Francia a la destrucción del prestigio y de la “imagen” del soldado de los Tercios, y del español en general. No fueron expertos los españoles en esto y confiaron más su propaganda a la sugestión de la palabra.

X. 1. 2.- Altavoces de la Fronda

Cuáles fueron las fuentes del autor es difícil precisarlo. Contrariamente a lo que se lee en gran parte de las relaciones, en las que declara el origen de los datos, poco aportan las relativas a la Fronda, por lo que podría interpretarse que le llegan al relacionero por medio de cualquier viajero ocasional –hay una importante población francesa en la ciudad- o por algún contacto establecido que actúa de corresponsal. Podían llegarle por cartas privadas o podían venirle por las vías oficiales del Gobierno o a través de la red de contactos entre los impresores, de un comercio ya establecido para la difusión de las noticias por toda Europa¹⁴⁷. En otros casos la fuente primaria es alguien directamente implicado en el asunto o al menos testigo directo, como pensamos que ocurre en esta relación. La descripción de la sesión del Parlamento y la detención de los Príncipes procede necesariamente de un testigo, de alguien que presencié la escena. ¿Quién tiene acceso a esas asambleas? El reducido círculo de representantes de los estamentos. ¿Quién tiene más capacidad para divulgarla y hacer correr la noticia más allá de las fronteras? Los nobles y los magistrados que se comunican con los embajadores de otros Estados. Son estos embajadores los que filtran la noticia y son sus gobiernos quienes deciden sobre su publicación. Y puestos a controlar añaden otras que les conviene. Se sabe que muchas de las noticias que se anuncian como cartas lo son en efecto: un modelo que ya tienen preparado las cortes europeas en el que los embajadores encajan las misivas que envían a sus gobiernos.

El hecho es que Gómez de Blas, que para gran parte de sus relaciones tiene el cuidado de detallar el origen de sus informaciones, si es copia otra y de quien, nada desvela sobre las fuentes del tema de la Fronda.

¹⁴⁷ ARBLASTER, P. (2005: 29). “The appearance of the newspaper followed upon the conjunction of two technical preconditions: cheap print and regular posts. The transmission of regular newsletters by the public posts so tightly interwove communication networks across Western Christendom that it is difficult not to speak of a single information community [...]. This information community was not a static structure, but a system of dynamic interactions which over time became more intensive in some areas, less intensive in others, and which continually expanded geographically to connect more of Europe”.

Que no entendemos, porque tampoco se trata de un asunto de Estado. Hemos encontrado una relación del año 1649 publicada en Valladolid por Francisco de Vedoya, Impresor de la Inquisición, según él mismo aclara en la carta, con este título: *Copia de carta que vino de Paris escrita a un amigo del Reino de Navarra en 24. de Enero de este año de 1649. en que le da cuenta del gran tumulto, y rebolucion que ha avido y ay en aquella Corte y Reino de Francia.* Que tampoco es mucho decir. La lectura no nos aclara más sobre quien fuera este amigo y en cambio sí que nos da alguna clave, si comparamos el estilo de ésta con la escritura de Gómez de Blas. El remitente de esta carta es persona sumamente piadosa, a juzgar por su lenguaje. Leemos expresiones como estas: "...las grandes novedades que ha avido en el Reino de Francia que parece es permission Divina", "que tienen toda la Christiandad destruida", "Casa de Austria, que es la columna de la Fe Catolica", "quiera Dios compadecerse de la Christiandad", "los traiga a verdadero reconocimiento de su Criador", "Nuestra Señora lo haga como conviene"...

El ser Vedoya impresor de la Inquisición, y por la frecuencia con que nombra a la Divinidad quien escribe la carta, lleva a pensar que se trata de un clérigo que escribe a una respetable familia navarra. Expone el comunicante las turbulencias políticas del 1649, año en que Gómez de Blas, quizás por la tragedia de la peste, no se hace eco de estos hechos.

La exactitud de la información, insistimos, nos convence de que sus fuentes estaban en la Administración. No desvelan gran cosa, no hay alto secreto pero hay alto rigor. Los movimientos de las tropas realistas y de Condé por las regiones de Francia son en efecto los que cuenta la historia. Y este largo paseo por la geografía francesa que dan las relaciones sobre el tema es una muestra de su nada despreciable valor como documento para la historia.

X. 2.- Recuperación de viejas nuevas

A veces las relaciones condensan cierta cantidad de datos a propósito de un mismo tema, de acontecimientos que han ido ocurriendo a lo largo de un período de tiempo. Se trata de que el público no se olvide de un determinado tema y son aconsejables recordatorios de vez en cuando. Por qué ocurre esto puede obedecer a dos causas: sea que la información le llega al impresor ya reunida, quizá mediante un legajo de cartas e informes desvelados por el propio Cabildo en un momento en que interesa o no importa hacer públicos, de entre los cuales el impresor expurga hasta conseguir cumplimentar la redacción de las cuatro páginas de su impreso, sea que aunque le vayan llegando a pequeñas ráfagas, si así las publica no daría consistencia al contenido y la noticia podría pasar inadvertida. Y una tercera posibilidad: falta de noticias nuevas reedita aquellas que hicieron buena caja. Nos inclinamos por la primera opción, convencidos de que los asuntos políticos los filtra el Gobierno, dosificados en la medida de las necesidades de la gestión administrativa.

La relación que sigue representa este caso. Su título es: *Relacion diaria de todo lo svcedido en el Principado de Cataluña desde 15 de Iulio hasta 8 de Septiembre deste presente año de 1650. Se declara el origen de las discordias de Catalanes y Franceses, la entrada del Marques de Mortara en Cataluña con el exercito de su Magestad. La toma de Flix, y el rendimiento que han hecho otras muchas Villas y lugares a su Real obediencia.* (asiento 113, de 1650). Se extiende en un período de dos meses del que ofrece un resumen, no diario como anuncia el título pues tanta exhaustividad sería abrumadora, pero con los suficientes incidentes como para poder seguir la actividad de las tropas. El recurso a la palabra “diaria” nos confirma en la idea de que las fuentes son los cuadernos, los diarios de guerra, que el jefe o su secretario lleva sobre la campaña. Son cuatro páginas de una apretada tipografía con algún rasgo distinto de aquellas otras copias de cartas, redactadas en primera persona. Se intuye en ésta un

narrador-recopilador que, usando de más libertad que la que le da la reproducción de una carta (total o parcial pero con origen y destino relevante), se permite la expresión de una opinión. “Ten al Frances por amigo, no le tengas por vezino” es la frase de inicio, tomada de Eghinardo, cronista y hagiógrafo de Carlomagno¹⁴⁸.

Parece una constante en Gómez de Blas, hombre prudente, el no arriesgarse. Por lo tanto tampoco ahora lo hace. Y por si la referencia a Eguinard no es suficiente, amplía el respaldo de autoridades citando al griego Polibio: “no porque la amistad desta Nacion conociesse firmezas grandes, pues la censura de leve, inconstante e infiel Polibio”, y al romano Claudiano que “la censura de engañosa”.

Siguen unas disquisiciones sobre el mito del carácter nacional, que Caro Baroja, J. (1970: 114) cree propio de “épocas de grandes conflictos cuando se han querido hallar los caracteres permanentes de los grandes enemigos”. No hay duda de que en estos años España y Francia lo son especialmente: un Estado que ve desmoronarse su imperio frente a otro que crea el suyo a sus expensas y que se dedica a la construcción de su propia identidad personal.

Abunda en la crítica al francés mediante el recurso al clima, “... cuyas influencias, según el italiano Botero, la hacen ser amiga de novedades y mudanzas, inquietudes y renzillas, y ser enemiga de la paz y sosiego en tal extremo que sino halla con quien baraxar fuera de su casa, busca sediciones dentro de la suya mesma”. (Como si esto fuera exclusivo de los francos, siendo que España tenía que atender a sublevaciones, mantenía guerras en el extranjero y había de sofocar no pocos motines y revueltas populares en el

¹⁴⁸ EGUINARD (1999: 80). Dice esto a propósito del recelo de los emperadores de Constantinopla por haber tomado el francés el título de emperador, y después de firmar un tratado que no les dejaba fisura ninguna de maniobra. El poderío de los francos ya desde antiguo molestaba a los romanos y griegos y de éstos proviene el dicho “si tienes al franco como amigo, no lo tienes como vecino”.

Pero el uso de esta fórmula no es original. El mismo Gómez de Blas ya la empleó en una larga relación de 33 páginas (asiento 44, de 1640) tomada de Iayme Romeu según indica en la portada, sobre la invasión francesa del Rosellón y el asalto al castillo de Salses, que inicia Romeu con la citada frase.

interior). Se adhiere a una teoría que estudia Baroja (1970: 80), bastante extendida, de que el clima hace a los pueblos: “la superioridad de los pueblos que luego se han llamado latinos sobre los germánicos y nórdicos se funda en razones climáticas, en la teoría de los humores y en otras ideas que discurrían como buenas por entonces”.

Así de moderada, sin polémica, recogiendo tímidamente la espuma que aflora a la superficie de lo que hierve en el fondo, es la crítica que hace Gómez de Blas a la injerencia francesa en tantos asuntos españoles. Buscando adoctrinar y queriendo componer una moraleja termina con estas reflexiones en las que reparte culpas: “...mucho mejor pudieran los Catalanes acordarse en estos tiempos de los procedimientos Franceses, para no coaligarse con ellos contra los Españoles, entregándoles las fuerzas de sus ciudades, Villas y lugares para verse ahora oprimidos, vituperados y deshonrados, y tributarios perpetuos de Francia...”¹⁴⁹.

Muy lejos la moderada crítica que hace Gómez de Blas del francés de los grabados satíricos que se difundían en París sobre el aspecto y conducta del soldado de los Tercios Españoles¹⁵⁰. Los comentarios del

¹⁴⁹ Mucho más ácido es el argumento contra los franceses residentes en Cataluña que lanza Estevan de Corvera y que recoge Domínguez Ortiz (1996: 86-87): “De Marte dice Ptolomeo que hace los hombres laboriosos y trabajadores; pero vemos en Cataluña esta influencia casi del todo afloxada y remitida en sus naturales por la abundancia de los franceses que viven entre ello, gente servil, de condición baja y soez, que idolatra en el interés y que por él se aventura a cualquier trabajo y ejercicio por vil y abatido que sea. Entran de Gascuña y de otras regiones de Francia que confinan con Cataluña, y luego procuran servir y acomodarse, que en esto ponen toda su felicidad. Estos tratan la agricultura, labran los campos, guardan los ganados, benefician las haciendas y se emplean en todo lo que imaginan les ha de ser de algún provecho. Con esto los naturales se vuelven remisos y negligentes, huelgan más de lo que fuera razón, frecuentan las plazas, ejercitan las armas, y en vez del trabajo se aplican a otras cosas más generosas y menos serviles. Los gascones y otros franceses son de ordinario los que cometen las violencias y robos en los caminos, los incendios en las casas, los cautiverios de hombres y niños y otros muchos delitos, como se ve en los suplicios publicos y rigurosos que la justicia executa en ellos cada día”.

¹⁵⁰ El concepto de la propaganda entre estos dos adversarios es muy diferente. Duccini en su obra ya citada *Faire voir, faire croire*, dedica las páginas 476 -501a un estudio sobre la propaganda contra España que se recrudece tras la entrada de Francia en la Guerra de los Treinta Años. La crítica antifrancesa que estamos viendo que se hace en España, es referida sobre todo a su carácter y tiene un cierto aire moralizante. En Francia en cambio se confía en expertos grabadores que crean un estereotipo del español que busca –y consigue-

impresor se mantienen en el ámbito de lo políticamente correcto, acaso movido por el orgullo español del honor -éste es otro de los clichés del “carácter nacional” que afirma Caro Baroja se expresa con palabras más peyorativas en Francia, donde se mantiene que el español es hombre dado a la “rodomontade” (baladronada) y a la “morgue” (altanería), que no condesciende a expresarse a la manera del vulgo. Es también una oportunidad que Gómez de Blas aprovecha para mostrar su erudición y conocimiento de los clásicos, como ya hemos visto que hace en *El Discurso Astrológico*.

Sigue a continuación el relato del origen de este empuje militar en apoyo a la villa de Falser cuyos habitantes se niegan a alojar a los franceses, los cuales, “usando de su nativa condición [...] saquearon la casa del hombre más poderoso de aquella villa y le robaron mil doblones y una hija doncella que tenía [...] hizieron otras extorsiones inhumanas”. Insiste en la praxis del carácter nacional, más en coincidencia esta vez con lo que de ellos recoge Estevan de Corvera. Ante lo que tampoco los catalanes se quedaron quietos pues “...se irritaron más los Catalanes de aquel Partido, y andaban de caça de Franceses, degollando a los que encontraban”. Reacción que no parece mantener la teoría de la influencia del clima y los humores sobre el carácter de los pueblos, en auge en el XVII, y en cambio indica una

ridiculizarlo. Lo muestran con un enorme vientre, lleno de aire (a veces llegan a lo escatológico), que tiene que apoyar en una carretilla de mano que él mismo empuja para poder desplazarse; siempre mordisqueando rábanos y cebollas, los pobres productos que la seca meseta castellana produce, anticuado en su vestimenta, orgulloso y arrogante que lleva a veces sobre sus espaldas un fardo lleno de humo, símbolo de las posesiones españolas que se les evaporan de entre las manos.

Llueven estos panfletos ilustrados cada vez que Francia obtiene una victoria o que España tiene dificultades internas: Portugal, y por supuesto cuando entran en Cataluña. En los grabados de tema catalán los españoles son representados por tres verdugos que portan una rueda, una cabeza al extremo de una pica y una horca. Los franceses son representados por tres personajes portando un arado, un escardillo y el cuerno de la abundancia. Y a cada nueva ventaja en el conflicto aparecen nuevos panfletos. Estos grabados demuestran la importancia dada en ese país a la capacidad de información y propaganda de la imagen satírica. Como dice Duccini (p.261) “la satire graphique est d’un effet très percutant. La simplification de l’information rend celle-ci plus accesible et plus facile á mémoriser”.

inflexión en la guerra de Cataluña, cuando los propios catalanes empiezan a colaborar con el ejército del rey Felipe para echar a los franceses.

Se desarrolla la acción en un área en torno a Tarragona, desde el delta del Ebro al sur (vía por la que reciben los refuerzos), Amposta y Tortosa; el norte de Tarragona hasta la localidad de Valls y en el interior, hacia el oeste, el pueblo de Flix sobre un meandro del Ebro que interesa a ambas partes porque por su situación se controla el tráfico del río.

Analizando las páginas de la relación podríamos incluso titular capítulos que no son visibles en el formato debido a lo apretados tipos usados y la ausencia de blancos para mayor aprovechamiento del papel. En la segunda página se puede destacar un capítulo que titularíamos “La conspiración catalana” en donde se cuenta la contrarreacción y el degüello de los franceses en el pueblo de Falser, actos a los que se suma el Gobernador de Tarragona y los síndicos de los pueblos de Cambrils, Ridons y Reus que ayudan enviando pólvora, balas y caballos, ajustando los hombres que habían de pagar “en conformidad de las que dieron quando el sitio de Salses en 1639”¹⁵¹.

En esta misma página otro capítulo: “Se descubre la conspiración” donde el duque de Mercurio (de parte francesa) asalta al Bayle y a la ciudad de Reus “...lo hizieron pedaços los enemigos: prendieron cien hombres, la gente mas luzida de la villa y a los demas les quitaron las armas y les forçaron delante de sus ojos a sus mujeres y a sus hijas”. En el caso de que el lector no hubiera quedado muy convencido del exhorto inicial contra los franceses, el relato de lo que hacen, lejos de la impasible precisión de bajas,

¹⁵¹ La plaza de Salses era codiciada por Francia porque custodiaba la entrada al Rosellón lo que provocó una larga campaña por su posesión. Condé la tomó –quería desquitarse de su derrota en Fuenterrabía- pero capituló poco después. Este *sucesso* fue bien aprovechado por la propaganda que difundían las relaciones y es evidente que Gómez de Blas también se interesó en ello, pues de su participación conservamos las siguientes relaciones: asientos 33, 35 y 39 (de 1639) y 42 y 44 (de 1640) del Repertorio.

escaramuzas, problemas de vituallas... usual en Gómez de Blas, tenía necesariamente que mover su ánimo en contra¹⁵².

El discurso de la tercera página lo incluimos bajo el epígrafe de “Los excesos de los franceses”: cuando la suerte les es favorable porque aún reciben ayuda de otros catalanes que les son afectos, asaltan un convento en Porrea y cometen actos sacrílegos. Un error que incita al narrador a animar el relato con una vehemencia no frecuente en él. Que por mucha que fuera su austeridad expresiva era difícil omitir el comentario que tan *ad hoc* le ofrece la situación y no aprovechar la ambiental ideología maniquea en la que el Bien triunfa sobre el Mal y no haber escorado el discurso hacia un efectismo muy del gusto popular. Pero no llega a tanto porque además de la poca tendencia al melodrama del autor cuenta también el respeto que siempre muestra por el texto dado, especialmente si el donante es, como estamos manteniendo, una autoridad municipal. No carga las tintas y éste es su comentario: “...este sacrilegio ha irritado los ánimos de los Catalanes y con un zelo católico proceden con todo rigor contra los Franceses y bien se pueden asegurar los Españoles la vitoria contra esta Heretica canalla, que pues la ofensa hecha contra Dios nuestro Señor, su divina Magestad ha de embiar a aquella sacrílega gente el castigo conforme a la gravedad de su delito”¹⁵³. Lo que puede interpretarse como que a partir de ahora los

¹⁵² Incluso en el relato de estas fechorías tiene un discurso comedido. La política de la monarquía era impositiva y dedicaba sus energías a la defensa y conservación de su autoridad usando distintos medios. Con respecto a la propaganda antifrancesa durante la guerra de Cataluña cita Maravall a Barrionuevo quien cuenta que tenían órdenes los predicadores de contar y exagerar desde el púlpito (pues se trataba de mover los afectos y las emociones del individuo) sus atrocidades verdaderas o imputadas “todo a efecto de mover los ánimos de los soldados a ir a servir al rey”. Añade que en 1654 esto ya no surtía efecto y “todos se hacían sordos” (Maravall, 1990: 171).

Esta relación es de cuatro años antes, 1650. No creemos que este relato de Gómez de Blas moviera a nadie a alistarse. Su relato respeta sin duda el contenido de las cartas en que se basa y sin las truculencias que según Barrionuevo se prodigan en los sermones, adapta los informes a sus maneras contenidas.

¹⁵³ Venimos viendo cómo se esfuerza Gómez de Blas en presentarnos a los franceses desde un ángulo distinto del que los españoles se observan a sí mismos. Los otros son diferentes tanto en el carácter como en la fe y no hay duda de que es ésta quien confiere bondad al carácter, a condición de que la fe sea la católica de la que España es abanderada. El empeño de presentarnos diferentes ante la alteridad del otro es manifiesto en las relaciones de tipo

catalanes van a luchar con ventaja pues que tras la ofensa, su Divina Magestad está de su parte y tomará cartas en el asunto. Esta frase sí que tiene la intención de que aflore en el lector un resentimiento ya existente contra el enemigo al que adorna con los adjetivos de *herética canalla y sacrílega* (lo peor para los tiempos), a la vez que lo instala en la sensación de estar en el lado de los protegidos de Dios, favoreciendo con este discurso la confianza en la moral y la justicia. Aún así, y no precisamente poniendo en práctica aquello del “fiate de la Virgen y no corras” el Marqués de Mortara toma la dirección de la campaña y se emplea en ello a fondo: sabotea los refuerzos que envían a los franceses, llega a Flix, plaza cuya importancia estratégica ha quedado señalada, controla los vados del río y con un Tercio de infantería consigue sitiar a los franceses...

Termina la relación con “La revisión de los daños”: en donde se cuantifican las bajas y prisioneros de ambas partes, las armas tomadas, así como la incorporación de refuerzos y víveres que le llegan al Marqués de Mortara desembarcados en Vinaroz, así como los catalanes antes afectos a los franceses que ya “...se han pasado a nuestro Exército mas de mil y doscientos Catalanes”.

Esta última parte corrobora la afirmación hecha al principio de que se trata de una recopilación de documentos militares en los que el autor concreto, individual, no importa y eso le permite servirse de ellos con mayor libertad pues no está obligado a guardar el respeto debido al jefe que los

milagroso o hagiográfico pero también aparece en otras de carácter político o militar. Es interesante el artículo de BÉGRAND (2009: 141-142), en el que señala la iconoclastia como uno de los rasgos más significativos de la alteridad. Las relaciones de historias milagrosas proponen la figura del otro frente a las representaciones de la fe y la moral católica, “el grupo de oponentes está integrado también por quienes combaten a los católicos, incluidos por supuesto los franceses especialmente a partir de su entrada en la guerra de los Treinta Años, aunque el sujeto principal de la alteridad es el judío, los moriscos y los protestantes y el santo sacramento el objeto preferido para la profanación”. Tenían fama los franceses de iconoclastas en momentos de conflicto armado y era su fama sobre todo de ladrones de objetos sagrados que luego venden. Hay relaciones que lo cuentan. Como muestra, indica la siguiente Bégrand: *Relacion Verdadera de un caso admirable y exemplar que sucedió en la Villa de Alcoy, en el Reyno de Valencia con un Francés, este presente año: el qual con poco temor de Dios entró en la Iglesia Parroquial, y robó del Sagrario el Santissimo Sacramento, y otras reliquias. Dase cuenta del modo con que se descubrió y el castigo que le dieron*. Madrid, 1638, 3 hs., BN, Madrid, VE 62-62.

escribe ni al importante destinatario a quien se envía. Al no existir estas trabas el autor se muestra más libre de apostillar y de expresar su opinión, por supuesto abundando en la que es corriente oficial, pero reservándose un margen para una mínima expresión de sensacionalismo y una demostración de su erudición.

PARTE III

**XI. REPERTORIO DE RELACIONES DE SUCESOS DE JUAN
GÓMEZ DE BLAS (1633-1667)**

1633 (2 relaciones)

1.- *Relación verdadera de la famosa victoria que ha tenido el Marqués de Cadereita ... En la isla de San Martín contra el enemigo Olandes ... tomándoles la artillería a más y bastimentos que dentro tenían, día de la Visitación de nuestra Señora, a dos de Julio pasado de este año de 1633.*

Fol.- [1]².- 2h.- L. red. y curs.- Grab.- Con recl.

Fecha en el texto: de 12 mayo - 2 julio.

Tema: Guerras en Europa.

[1]¹ r: Encabezamiento: RELACION VERDADERA / DE LA FAMOSA VICTORIA QUE HA / TENIDO EL MARQUES DE CADEREITA, / CAPITAN GENERAL DE LOS GALEONES, | En la Isla de San Martin, contra el enemigo Olandes, / que eſtaua apoderado della. | *DASE CUENTA, COMO ECHARON AL ENEMIGO / de la dicha Isla, tomandoles la artillería, a mas, y baſtimentos que dentro te- / nian, dia de la Viſitacion de nuestra Señora, a dos de Julio / paſsado deſte año de 1633.* |

Orn. Tip.: Grabado escudo nacional

[1]¹ r- [1]² r: Texto: D⁷e la Baia de Cadiz falimos a hazer nuestro / viaje en doze de Mayo y llegamos la viſpera / de ſeñor San Iuan al amanecer, | a una Isla Ila- / mada San Bartolome...

[1]² r: [al fin:]...Hasta agora no hemos tenido malſuceſſo, fino fue una nao / de flota nombrada, Nuestra Señora de la Candelaria, del Capitán Var / gas, que ſe le rindió el trinquete entre eſtas Islas, y no ſabemos de e- / Ila: creeſe profíguio ſu viage a Santo Domingo, o Puerto Rico. Dios lo haga como puede. |

[1]² v: Texto: TRASLADO DE VNA CARTA QUE ESCRIVIO EL / Marques de Cadereita al enemigo Olandes, que eſta en la / Isla de San Martin. |

[1]² v: [Al fin:] ...Guarde Dios a vs. mds. Deſta Capitana / Real a veinte y quatro de Junio de 1633. Años, día de ſeñor San Iuan. | El Marques de Cadereita. |

[1]² v: Texto: RESPUESTA...

[1]² v: [Al fin:] ...nobis offer- / re conditiones illas raptim. In Insula Sancti Martini xxiiij. Iunij, / Anno 1633. | Lambert Flan Chriſpin. |

Colofón: Con licencia del ſeñor Alcalde don Francisco de Alarcon, En Sevilla, en caſa | de Iuan Gomez de Blas, junto adonde folia eſtar el Correo mayor.

Signatura: BDRS 0004062 (digitalizada)

Ejemplares: BCC.

2.- *Copiosa relacion de las grandiosas fiestas, que la Catolica Magestad del Rey nuestro Señor mandó hazer en la villa de Madrid, assiendiendo a ellas su Real persona, y los demas principes que asisten en la Corte, a honra del Palacio, y plaça nueva : lunes cinco de diziembre deste presente año de 1633.*

Fol.- [1]².- L. red.- Con recl.

Fecha en texto: 5 diciembre 1633.

Tema: Fiestas reales.

[1]¹ r: Portada: COPIOSA RELACION / DE LAS GRANDIO / SAS FIESTAS. QVE LA / CATOLICA MAGESTAD DEL REY / nuestro Señor mandó hazer en la villa de Madrid, aſiſi- / tiendo a ellas ſu Real perſona, y los demás Principes que / aſiſiten en la

Corte, a honra del Palacio, y plaça / nueva, Lunes cinco de Diziembre def / te presente año de 1633. [Sigue grabado de escudo real en centro página]. |

Pie de imprenta: CON LICENCIA | Impreso en Sevilla, por Juan Gomez de Blas, junto adon / de folia estar el Correo mayor, Año de 1633.

[¹ v – [² v: Texto: E⁷L juego de cañas del Palacio nuevo fe / determinó fuellè ayer Lunes cinco / de Diziembre, estando sus Magesta- / des desde el Jueves allà, donde el hof- / pedaje, y dadivas de los validos, han / lido fin numero. Aquella noche, hubo / comedia de dos cōpañias, y luego vna / grã merienda y cena a sus Magestades, y las damas; y def / pues della grandes presentes al Rey, y a las damas. A ca- / da vna vna estufilla de martas y un corte de tela de veyn / te y cinco varas. En el qual fortearon las colores, y un bol / fico con medios reales Segovianos...

[² v: [Al final]: ...Corrieronse diez / y feis toros: y todo el tiempo que durò la fiesta nos nevò / a cueftas. Y era cofa de ver toda la plaça llena de gente, y / toreando, que es cofa que no fe avia visto jamás. Y quan- / do falimos, avia vn palmo de nieve en las calles, y en el / campo. Mañana en la tarde dizen ay otra fiesta; yo entiẽ- / do no ferá menos que la passada.

Signatura: 9/3687(126) en RAHM.

1634 (6 relaciones)

3.- Relacion verdadera donde se declara la gran traycion que avia maquinado el Duque de Fritland contra la Magestad Cesarea del Emperador, y destruycion de la casa de Austria.

Fol.- [² h.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en el texto: verano de 1633 a 11 de enero de 1634.

Tema: Guerras en Europa.

[¹ r: Encabezamiento: RELACION VERDADERA, DONDE SE DE-/ clara la gran traycion que avia maquinado el Duque de Fritland con-/ tra la Magestad Cesarea del Emperador, y destruycion de la ca[sa] de Auftria. |

[¹ r- [² v: Texto: A⁶lberto Vvald[stain, era varon natural del Reyno de Bo- | hemia, hijo segundo en su casa...

[² v: [Al final:] ...sino juntando-/ mas gente para procurar prender, o matar a Fritlandt, como en la fe /gunda relación fe dira. |

[² v: Colofón: Con licencia ,impre[so] en Sevilla, por Juan Gomez de Blas.

Signatura: Boresu, BDRS 0004066, digitalizada.

Ejemplares: BUS, BCC.

4.- Segunda parte, donde se da cuenta como el Emperador de Alemania mandò matar al Duque de Firtlandt en qualquiera parte que le hallaran. Declarase como lo mataron, a el y otros dos potentados que le seguian. Y como le quitaron sesenta carros cargados de plata y oro, y otras cosas que tenia vsurpadas del Emperador. Y assimismo se dà cuenta, como prendieron al Duque de Saxonia, que venia a favorecer al de Fritlandt, y mas de quatro mil hombres que traia consigo.

Fol.- [².- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 19 – 26 febrero 1634.

Tema: Guerras en Europa.

[1] r: Encabezamiento: SEGVNDA PARTE, DONDE SE DA CVENTA / como el Emperador de Alemania mandò matar al Duque de Fritlâdt / en cualquiera parte que le hallaran. Declarafè como lo mataron, a el y / otros dos potentados que le seguian. Y como le quitaron fefenta carros / cargados de plata y oro, y otras cofas que tenia ufurpadas del Empera- / dor. Y afsimifmo fe da cuenta como prendieron al Duque de Saxonia, / que venia a favorecer al de Fritlandt, y mas de quatro mil hombres / que traya configo.

[1] r – [2] v: Texto: E⁵L Emperador de Alemania viendo la gran tray- / cion que avia armado el Duque de Fritlandt con- / tra toda la cafa de Auftria, mandò que exercieffe / el cargo de Capitan General el Conde Galafo: / el qual tomando la poffefsion, con orden que tu- / vo del Emperador, mandò publicar contra Fritlandt el vando / que fe figue. | *Vando que el Conde GalaVando que el Conde Galafo publicò, para que Fritlandt no fuefe obedeci- / do, ni tenido por General del Emperador.* | Y³O Matias Conde de Galafo, del Consejo de Guerra de / fu Mageftad Cefarea, Gentilhombre de fu Camara, fu / Teniente General, y Maefre de Campo General: Sea / notorio a todos, y qualesquier Generales, y Maefres de Cam- / po Generales, Tenientes, Coroneles, Sargentos mayores, Capitanes de / cavallos, y de Infanteria, Tenientes, Alferезes: en general a todos / los demás oficiales qualesquiera, y de qualquier còdicion que / fean, y demás Soldados de Infanteria, y cavalleria. Aviendo de / algunas semanas a efa parte en la ciudad de Pilcen, debaxo de / un pretexto falfo, vna buena parte de Oficiales Generales...

[2] v: [A un tercio]: Efcreven también, que Coloredo (con fuerças ventajofas a / Arnein) yva en fu bufca, y que Picolomini cargaria fobre Baid- / mar, de manera, que mediante eftos buenos fueffos, venidos / de la mano de Dios, difpueftos por la grandeza, y medios del / Rey nuestro Señor, fe puede efperar, que fe seguirá la cumplida / felicidad, aumento de la Religion Catolica, y exaltación de la / Cafa de Auftria.

[2] v: Colofón: Con licencia, impreffo en Seuilla por Iuan Gomez de Blas, junto / donde folia vivir el Correo Mayor.

Signatura: 9/3788(52) bis. En RAHM

5.- Relacion verdadera de las insignes vitorias que la Escuadra de las seis Galeras de la religion de San Juan de Malta ha alcãçado, desde primero de Mayo deste presente año de 1634 hasta vltimo de Julio del mismo año contra Turcos y cosarios [sic] de Tripol y otras partes de Berberia remitida de Malta al Embaxador y recibidor desta sagrada Religion en esta Corte por Frey Andres de Aponte, Secretario del Eminentissimo y Reverendissimo señor Frey Antonio de Paula, gran Maestre, Principe de aquella Isla, y el Gozo (1634).

Fol. - [2] h. L. red.- Con recl.

Fecha en el texto: Mayo- Julio 1634.

Tema: Conflictos en el Mediterráneo

[1] r: Encabezamiento: RELACION VERDADERA DE LAS / INSIGNES VITORIAS, QVE LA ESCVADRA / de las feys Galeras de la Religion de San Juan de Malta han alcan- / zado, defde primero de Mayo deste presente año 1634. Hasta vl- / timo de Julio del mismo año, contra Turcos y Cofarios de Tripol, / y otras partes de Berberia. Remitida a Malta al embajador y / Recibidor desta Sagrada Religion en efa Corte, por Frey Andres / de Aponte, Secretario del Eminentifimo y Reverendif- / fimo señor Frey Antonio de Paula, gran / Maefre, Principe de aquella / Isla, y el Gozo.

[1] r- [2] v: Texto: L⁷AS feys Galeras de la Esquadra de la Religion / de san Iuan, gobernados del Bailio don Carlos / Valdina fu General, fueron a Zaragoza de Sici / lia a tomar refresco; y a los tres de Mayo deste / año de 1634. partieron de aquel puerto para cor / rer, y limpiar los mares de Levante.

[2] v: [Al fin:] De los hombres de cabo murieron veynte y fyete, y fueron heri / dos fetenta y tres, de la chufma murieron cinco, y otros tãtos fueron heridos. | CON LICENCIA | [Filete]

Colofon: Impreffo en Sevilla, por Iuan Gomez Blas, junto a San Acacio. Año de 1634.

Signatura: 33-4-27 en BCC. Digitalizada en BDRS 0002879.

Otros ejemplares: BNM y BPA.

6.- Relacion verdadera de la milagrosa vitoria que tuvieron tres religiosos de la Sagrada, y Real Orden de nuestra Señora de la Merced, Redencion de cautivos, del Convento Real de nuestra Señora di Buenayre de la dicha Orden, en la Ciudad de Caller, que passando en vn barco a Villafranca de Niza, encontraron un vergantin (en que yvan veynte y siete Turcos) de doze bancos, le rindieron, y cautivaron; a veynte y vno de Octubre, dia de santa Vrsula, este año de 1634.

Fol.- [2] h. - L. Red. y curs.- Con recl.

Fecha en el texto: 15 - 21 Octubre.

Tema: Conflictos en el Mediterráneo.

[1] r: Portada: RELACION / VERDADERA DE / LA MILAGROSA VITORIA QVE / TVVIERON TRES RELIGIOSOS DE LA / Sagrada, y Real Orden de nuestra Señora / de Buenayre de la dicha Orden, en la Ciudad de Caller, que / passando en vn barco a Villafranca de Niza, encontraron / vn vergantin (en que yvan veynte y fyete Turcos) de doze / bancos, le rindieron, y cautivaron, a veynte y vno / de Octubre, dia de fanta Vrfula, / este año de 1634. | [Sigue escudo de la Orden de la Merced] CON LICENCIA [Filete]

[1] r: Pie de página: Impreffo en Sevilla, por Iuan Gomez Blas, junto a San Acacio. / Año de 1634.

[1] r - [2] v: Texto: A⁸VIENDO Salido a quinze de Otu- / bre del puerto de Caller, Metropli / de Cerdeña en vn barco, (cuyo Pa- / trpn y quatro marineros que lleva- / va, eran Franceses) tres Religiosos / de la Orden de nuestra Señora de la / Merced, que llamavan Fray Miguel / de Ramala, Fray Andres Corria, y / Fray Eufemio Melis, del Convento de nuestra Señora de / Buenayre, celebre en el mundo por sus infignes e innumera- / bles milagros...

[2] v: [Al centro]: ...añadiendo este milagro (que por tal fe tuvo) a los de- / mas que publican (fin otros innumerables) las pinturas de / ellos, y ofrendas que adornan aquel celebre Santuario. | LAUS DEO.

Signatura: VC/248/16 en BNE.

Otros ejemplares: RAHM.

7.- Relacion verdadera del portentoso milagro que nuestra Señora del Rosario obró con vn devoto suyo, que es la principal de la Capilla, y Cofradia, en la Iglesia, y Convento de santo Domingo de Manila, de la Orden de Predicadores, y Patrona de la santa Provincia

del Rosario de Filipinas, colegida de la informacion autentica que se hizo con autoridad del ... Arçobispo en ellas / por el Padre Fray Francisco Hurtado ...

Fol.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 7 octubre 1632.

Tema: Milagros.

A1 r: Encabezamiento: [Cruz de Malta en centro superior página]. RELACION VERDADERA DEL PORTENTOSO MI- / lagro que nuestra Señora del Rosario obró con vn devoto fuyo, que es la principal de / la Capilla, y Cofradia, en la Iglefia, y Convento de fanto Domingo de Manila, / de la Orden de Predicadores, y Patrona de la fanta Provincia del Rosario de Filipinas / colegida de la informacion autentica que se hizo con autoridad del Ilustrifimo Arço / bifpo en ellas. | POR EL PADRE FRAY FRANCISCO HVRTADO, EN / la mifma Provincia indigno Minifro.

A1 r – A2 v: Texto: E^oN El año de 1632 por orden y mandado de don Iuan de Silva, Ca- / vallero del Habito de Santiago, Governador, Capitan General, y / Prefidente de la Real Audiencia en estas Illas Filipinas, por el Rey / nuestro Señor, fue despachado del puerto de Cavite a los fiete del / mes de Octubre, para las fuerças de Terrenate fócorno en cinco ba / xeles, y dos galeras; del qual yva por cabo superior don Fernando / de Ayala. Y haciendo fu viage,, les sobrevino vn temporal, de los / que llaman, bagueio, en parage de la punta de Calavite, que es cõ- / tra cofta de Mindoro que dio al trafte con los cinco baxeles, y cõ / la vna galera, nombrada nuestra Señora de Guadalupe...

A2 v: [Al fin]: La fentencia en que se fultanciava el milagro fue leyda en el pulpito de aquella Ca- / tedral, hallandofe al folemne acto el feñor Governador con todo el luftre de Manila, y / gran concurfo. Y en el Convento de nuestro Padre fanto Domingo fe tuvo la Imagen / bella en particular Altar en medio de la Capilla mayor, y la tabla de la pintura en publi- / co por ocho dias; adonde concurrieron Efpañoles, y Indios de la comarca a dar gracias / a la foberana Princefa de la gloria, Maria Madre de Dios del Rosario mostrando en la / frecuencia, y afectos quan fixa tienen en fus coraçones efa devoción. [Filete].

Colofón: CON LICENCIA DEL SEÑOR PROVVISOR / Imprefso en Sevilla, por Iuan Gomez de Blas, junto donde folia vivir el Correo mayor. / Año de 1634.

Signatura: 9/3788(50) en RAHM.

8.- *Relacion verdadera de la insigne vitoria que alcanzo el Rey de Polonia, contra el gran Duque de Moscobia y otros confederados suyos...*[Traduzida de lengua Alemana en Castellana, por Geraldo Scorz].

Cameron registra esta relación, de Francisco de Ocampo, y por su original en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas.

Signatura: DPB 593.h.17.(129.). Control number: 000123547 en British Library

1635 (2 relaciones)

9.- *Grandiosa relacion de la insigne vitoria, qve ha tenido el Exercito Imperial en la toma de la plaça de Philipsbvirg. Dase cuenta como le cogieron al enemigo diez y seis barriles, y dos arcas llenas de doblones, sin otros muchos despojos de artillería, y bastimentos, que dentro de la dicha Ciudad se hallaron a 15.de Enero deste año de 1635.*

Fol.- A².- 2h. L. red.- Con recl.
Fecha en el texto: 15 – 26 de enero 1635.
Tema: Guerras en Europa.

A1 r: Encabezamiento: GRANDIOSA / RELACION DE LA / INSIGNE VITORIA, QVE HA / TENIDO EL EXERCITO IMPERIAL / EN LA TOMA DE LA PLAÇA DE / PHILIPSBVRG. | Da[e cuenta como le cogieron al enemigo diez y [eis barriles, y dos arcas llenas de doblones, [sin | otros muchos de]pojos de artillería, y ba[stimentos, que dentro de la dicha | Ciudad [e hallaron a 15. de Enero de]te año de 1635.

A1 r - A4 v: Texto: E⁶ NTRE Otras principales, y famosas Ciu- / dades del Palatinado inferior no se tiene por / la menor la grandiosa, y cañi invencible for- / taleza de Philipsburg, q̄ antiguamente fue / llamada Vdenheimb...

A4 v: [Al fin] ...en que el Duque Bernardo de / Veinmar de un balaço le passaron el hombro, y en el mismo puef | / to fueron vencidos, y derrotados los Franceses. Dios nos dé fu / gracia, y conceda la de]seada paz a la Christiandad. | CON LICENCIA | [filete]

Colofón: Impre]so en Sevilla, por Juan Gomez Blas, junto a]an Acacio / Año de 1635.

Signatura: 33-4-27---032 en BCC. Digitalizada en BIDISO: BDRS 0002472. Esta misma signatura registra la impresión del mismo texto en Barcelona por Sebastian y Jaume Mathevat quienes declaran en el colofón que es copia de otra impresa en Madrid aunque no señalan autor.

Otros ejemplares: BCC y BNE.

10.- *Copia de avisos embiados de Flandes al Excelentissimo Señor Marqvé de Valparayso, Virrey y Capitán general del Reyno de Navarra y sus fronteras, de los encuentros que han tenido los Exercitos del emperador de Alemania, è Infante Cardenal, con franceses, y Olandeses en aquellos Estados, en Alemania, y en la Mar: el número de los muertos, las Plaças que han tomado, y navios que han rendido y echado a pique, hasta dos de Septiembre de este Año de 1635.*

Fol.- A².- 2 h.- L. red. y curs.- Con recl.
Fecha en el texto: 24 junio – 2 de septiembre.
Tema: Guerras en Europa.

A1 r: Encabezamiento: COPIA | DE AVISOS / EMBIADOS DE FLANDES / AL EXCELENTISSIMO SEÑOR MARQVES DE / Valparayfo, Virrey y Capitan general del Reyno de Navarra y sus fron / teras, de los encuentros que han tenido los Exercitos del Emperador / de Alemania, é Infante Cardenal, cõ Franceses, y Olandeses en aque / llos Estados, en Alemania, y en la Mar: el numero de los muertos, / las Plaças que han tomado, y Navios que han rendido y / echado a pique, hasta dos de Septiembre de / este Año de 1635.

A1 r- A2 r: Texto: H⁶A Sido servido Dios nuestro Señor de mostrar visiblemente en la / vuelta que han dado las cosas de nuestra Monarquia en fõlo el / tiempo de vn mes...

A2 v: [Al fin:]...Gloria a Dios por todo, quien guar / de a v. Excel. cõ la salud y felicidades q̄ defeo. Dũquerque 2. de Setiẽbre de 1635. |

A2 v: Colofón: Con licencia, impre]so en Sevilla, por Juan Gomez de Blas, junto al Collegio de / San Acacio, e]te pre]fente Año de 1635.

Signatura: 33-4-27---030 en BCC. Digitalizada en BDRS 0001936

Otros ejemplares : ANTT.

1636 (no nos constan relaciones de este año)

1637 (2 relaciones)

11.- *Relacion de los buenos sucessos que han tenido las armas de España, y Alemania, contra las de Francia, Suecia, Olanda, y otros aliados: este presente año de 1637.*

4º.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: sin fecha.

Tema: Guerras en Europa.

A1 r: Encabezamiento: RELACION / DE LOS BVENOS / SVCESSOS QVE HAN TE- / NIDO LAS ARMAS DE ESPAÑA, Y / Alemania, contra las de Francia, Suecia, Olan- / da, y otros aliados: este prefente / año de 1637. | [Grabado de escudo real en centro página]

A1 r – A2 v: Texto: G⁴Rande es el aparato de guerra, grande el estruendo de las / armas con que de nuevo se dispone Francia, para este tiem / po. Ha hecho pleito omenaje fu palabra Real, vencer, o per / der el Reyno, o morir hasta que sus frifones despumen en / los muros de Madrid, como hizo la Caualleria Española en su Reyno / llegando hasta los muros de Paris. Ha inuocado toda la Caualleria de / su Reyno, y vuela a tropas la Infanteria de todas las Ciudades: cuétan ya / 40¿ combatientes, y espera llegar a 100¿...

A2 v: [Al final]: Como nuestro Catolico, y zelofílsimo Principe de los / aumentos de la Religion Christiana, vè los monstros, que se leuantan / contra ella, corre por su cuenta reprimir su furor con las armas q̄ su- / tenta en Flandes, Francia y Alemania, y Italias, y fronteras de los Mo- / ros, y con grueltas armadas en los mares Mediterraneos, y Oceano, y / mar Britanico, Cantabrico, y Germanico, cuyos afsientos estos años / para sustentar esta maquina, passa, cada año de catorze millones.

A2 v: Colofón: Con licencia, impressa en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, / este año de 1637.

Signatura: 9/3672 (46) en RAHM

12.- *Aviso que se ha embiado de la Ciudad de Manila: del estado que tiene la religion Catolica en las Philipinas, Japon y la gran China.*

Signatura: en Library of Congress. USA.

1638 (14 relaciones)

13.- *Relacion verdadera de las felizes vitorias que han tenido los galeones de Dunquerque y otras fragatas, en diferentes salidas que han hecho a la mar, por orden del señor Marques de Fuentes General de las Armadas del Norte contra Franceses y Olandeses desde los primeros de Julio del año passado hasta 14 de Março de 1638.*

4º.- []².- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: julio de 1637 – marzo de 1638.

Tema: Guerras en Europa.

[1] r: Encabezamiento: RELACION / VERDADERA DE LAS / FELIZES VITORIAS, QVE HAN / tenido los Galeones de Dunquerque, y otras fragatas, / en diferentes salidas que han hecho a la mar por orden / del señor Marques de Fuentes, General de las Armadas / del Norte, contra Franceses y Olandeses, desde los / primeros de Julio del año pasado, hasta 14. / de Março de 1638.

[1] r- [2] v: Texto: M⁴VCHO se han adelantado este año los Galeones de Dunquerque, grandes has sido sus progresos, en gran predicamento está / las armas marítimas de su Magestad, y son los que siguen. | De Dunquerque con buen tiempo salieron quince baxeles, ocho / zumacas y un nauio de presa Olandes, que pocos dias antes auian tomado / cargado de municion, y aparatos de guerra, la vuelta de el Norte; yua por / nuestro Almirante el Capitan Miguel de Orna, Vizcaino de nación, Iueues / dos de Julio del año pasado de 1637. y en la costa de Olanda encontrarō / quarenta y seis velas, que conocieron ser zumacas y flantas, con tres com- / boyes de guerra; los cuales pusieron sus velas mayores en batalla...

[2] v: [Al final]: ...en poco mas de tres meses / ganó cinquenta y dos baxeles, que llenos de mercaderias, munion, baltimē- / to, armas, y otros pertrechos de guerra, dexando aquella Canal limpia de / enemigos, entró alegre y contento en los Puertos de Mardique y Dunquerque, / que, Domingo catorze de Marzo de este presente año de 1638. auendolos / Dios N. Señor, librado de tantos naufragios y peligros, en medio del In- / uerno. [Filete].

[2] v: Colofón: Con licencia. Impreso en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas. / Año de 1638.

Signatura: 9/3553(10) en RAHM

Otros ejemplares: RAEM

14.- *Relacion verdadera de la restauracion que el Marques de Leganes, Governador del Estado de Milan, ha hecho de la fortaleza de Bren ... quitandosela por fuerza de armas a los franceses que la ocupauan: este año de 1638.*

4º.- [2] v.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: Marzo 1638.

Tema: Guerras en Europa.

[1] r: Encabezamiento: RELACION / VERDADERA QVE EL MARQVES / DE LEGANES, GOVERNADOR DEL ESTA- / do de Milan, ha hecho de la Fortaleza de Bren, Plaça muy im- / portante en el dicho Estado, quitandosela por fuerza de / armas a los Franceses que la ocupauan. / Este año de 1638.

[1] r – [2] v: Texto: D⁷ESPVES que el Marques de Leganès, falió de Mi- / lan a campaña, con vn numerofo y luzido exercito, / que constaua de diez y feya mil infantes, y cinco mil / caualllos, con los Cabos y foldados de valor y expe- / riencias bien conocida, y a los primeros lances ga- / nado a Niza de la Palla, plaça en el Monferrato, y a / Castel Grosso, y con el otros lugares de confidera- / cion, degollando la gente que se le resistió: dio orden a Don Martin de / Aragon, General de la artilleria de aquel Estado, que con 4. mil infantes / y 5. mil caualllos acometièse (como lo hizo) a Anon, plaça en el Piamō- / te, rindiendola en solo cinco dias, haciendo lo mesmo en Ultrajanaro. / Y despues de auer pasado el Marques el Pò por Valencia...

[2] v: [Al final]: ...Tomanse en la Fortaleza diez y nueue pieças, doziētos / caualllos, y algún baltimento y municiones. Quedando inmortal cō esta / faccion, en la

memoria de los hombres, el nombre del Marques de Le- / ganes; a quien hizierō en Milan vn celebre recebimiento, y sumptuosas / fiestas y regozijos por tan felices victorias. [Filete].

[1]² v: Colofón: Con licencia, impresso en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, / junto al Collegio de S. Acacio. Año de 1638.

Signatura: VE/1407/4 en BNM.

15.- *Lastimoso, y espantable terremoto sucedido el sabado 27 de marzo, de este presente ano [sic] de 1638 en la provincia de Calabria, Reino de Napoles : dase quenta de las ruynas que huuo en las ciudades, villas, y castillos de la dicha prouincia, y el grandissimo daño que hizieron : esta relacion vino impressa de Roma, en lengua italiana y traduzida en nuestro vulgar cestellano [sic] ...*

4º.- [1]².- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 27 de marzo – 3 abril.

Tema: Fenómenos de la Naturaleza.

[1] r: Encabezamiento: LASTIMOSO, / Y ESPANTABLE / TERREMOTO SVCEDIDO / EL SABADO 27. DE MARZO, DE / ESTE PRESENTE ANO DE 1638. EN / LA PROVINCIA DE CALABRIA. / REYNO DE NAPOLES. | *Dase quenta de las ruynas que huuo en las Ciudades, Vi- / llas y Castillos de la dicha Prouincia, y el gran- / disimo daño que hizieron.* | Esta Relacion vino impressa de Roma, en lengua Italiana / y traduzida en nuestro vulgar Castellano, / dize de esta manera. [Filete]

[1] r – [1]² v: Texto: L⁷A PROVINCIA DE CALABRIA / es en el Reyno de Napoles, que tiene de circū / ferencia mas de ciento y cinquenta leguas. / Diuidefe en dos partes: la vna, que está sobre / el mar Tirreno, se llama prpriamente la Ca- / labria y la otra, que mira al mar Ionio, se lla- / ma Grecia la Grande. Esta se diuide en Alta, y / Baxa: de la Baxa es la Metropoli y mas principal la Ciudad de Catã- / zaro: y de la Alta, la Ciudad de Cofenza, fertilifsima y abundante de to- / do lo necessario. Aquí se començô a sentir (Sabado 27. de Março de / este año de 1638 a las tres horas de la tarde) un tēblor de tierra; el / qual fue tan grande, que reduxo en ceniza el Castillo de la Ciudad...

[1]² v: [Al final]: ...Y a los tres de Abril en la noche el mōte Vefubio auia / hecho grandes exalaciones, como los años passados, pero sin hazer / daño alguno, si bien ha caufado mucho espãto, y temor a los vecinos / de los pueblos comarcanos. [Filete]

[1]² v: Colofón: Con licencia, impresso en Seuilla, por Iuan Gomez. / Año de 1638.

Signatura: 9/3553(9) en RAHM.

16.- *Segunda parte de las insignes victorias que el Señor Infante Cardenal, y el Principe Thomas, Generales de las Armas Catholicas han tenido contra la(S) de Francia y Olanda en los Estados de Flandes: dase quenta de muchas particularidades que hubo en la toma del Castillo de Ruminghen y socorros a la ciudad de S. Omer: esta relación vino de la ciudad de Amberes, en lengua flamenca, impresa con beneplácito del Señor Infante Cardenal, a 4 de julio deste año de 1638.*

Fol.- [1]².- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 14 junio – 4 julio.

Tema: Guerras en Europa.

[1] r: Encabezamiento: SEGVNDA PARTE / DE LAS INSIGNES VITORIAS, QVE EL / Señor Infante Cardenal, y Principe Thomas, Genera- / les de las Armas Catholicas, han tenido contra las de / Francia y Olanda en los Estados de Flandes. Dafe qué / ta de muchas particularidades, q̄ huuo en la toma / del Caſtillo de Ruminghen, y focorro a la / Ciudad de S. Omer. | *Eſta Relacion vino de Amberes en lengua Flamenca, impreſſa con bene- / placito del ſeñor Infante Cardenal, a 4. de Iulio deſte Año de 1638.*

[1] r – [2] v: Texto: G⁴RANDE atreuimiento ha ſido el del Olandès, y mayor fu deſver- / guença; pues ſe atreuio a ſalir de las Iſlas rebeladas, cõ / intento de cercar la muy inſigne y noble Ciudad de Amberes. Llegò / a los 14. de Iunio a nueſtros Estados Carholicos: deſembarcò a los 15 / y 16. y a los primeros ímpetus ocupò las tres Fortalezas de Callo, Steelandt, y / Veerbroeck, que eſtan dos leguas de la dicha Ciudad. Fortificòſe por tiempo / de feys días, y en ellos hizo muchas baterías, trincheras y foſſas, que deſde los / muros de Amberes parecían otra nueva ciudad hecha por arte del Demonio: / y juntamente con eſto, era ſeñor de los Diques...

[2] v: [Al final]: Murieron de los nueſtros en la expugnación deſte fuerte de Ruminghen, y / socorros del, 50. ſoldados, y quatro Capitanes; y heridos huuo 70. Viendo el / Principe, que aquí no auia mas que hazer, dexado el Caſtillo bien guarnecido, / ſe partiò para S. Omer, adonde en diuerſos encuentros q̄ ha tenido con Chati- / llon, le ha degollado tres mil hombres, y preſſo mil y quinientos; y por falta de / baſtimentos ſe huyen a Frãcia cada día ciento, y dozientos ſoldados: con que el exercito Francès, ſe ha deſhecho, como el Olandès. Gracias ſe den a Dios / N. S. por tan ſingulares vitorias, como ſe ha fervido dar a la Caſa de Auſtria.

[2] v: Colofón: Con licencia. En Sevilla, por Iuan Gomez. Año 1638.

Signatura: VC/118/63 en BNM.

17.- Famosa vitoria que ha tenido el ſenor [sic] Infante Cardenal contra el exercito de Olanda, en el ſitio de la ciudad de Gueldres, eſte preſente año de 1638.

4º .- [2] v.- 2h.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en el texto: 12 – 26 de agosto.

Tema: Guerras en Europa.

[1] r: Encabezamiento: FAMOSA VITORIA, / QVE HA TENIDO EL SENOR INFAN- / te Cardenal contra el exercito de Olanda, en el / ſitio de la Ciudad de Gueldres. Eſte preſente año de 1638.

[1] r – [2] v: Texto: A³viendo el ſeñor Infante eſperado en Monte- / agudo la llegada de ſus tropas, para venir al ſo / corro de la Ciudad de Gueldres, que el Olan- / des tenia cercada con doze mil Infantes, y quatro mil / caualllos, y juntandofe en la fortaleza de Diſte harto / menos gente que era menefter para el, tuvo ſu Alteza / por menor inconveniente...

[2] v: [Al fin]...ſe cantò el Te Deum laudamus, con mucha ſolem- / nidad y aplauso, tocando infinitos inſtrumentos aſi / muſicos, como militares: todo en alabança de Dios / nueſtro Señor, a quien ſe debe la honra y gloria.

Colofón: CON LICENCIA [Filete] Del ſeñor Alcalde don Francisco de Alarcon, impreſſa en Sevilla / por Iuan Gomez de Blas, junto al Colegio de Jan / Acacio. Año de 1638.

Signatura: A 113/075(9) en BUS.

Otros ejemplares: BNM.

18.- *Relacion verdadera dela grandiosa vitoria que las armas de España an tenido contra las de Francia, sobre el cerco de Fuente Rabia. Dase cuenta de el numero de los muertos, presos, y ahogados, quedando el campo, y todos los despojos por los nuestros. Sucedió esto vispera de Nuestra Señora, a siete de setiembre deste presente año de 1638.*

4º.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 7 – 10 septiembre.

Tema: Guerras en Europa.

A1 r: Encabezamiento: RELACION / VERDADERA DE LA / GRANDIOSA VITORIA QVE LAS / Armas de España an tenido contra las de Francia, / fobre el cerco de Fuente Rabia. Dase cuenta de el / numero de los muertos, presos, y ahogados, quedan- / do el campo, y todos los despojos por los nuestros. / Sucedió esto vispera de Nuestra Señora, a siete / de Setiembre deste presente / Año de 1638.

A1 r – A2 v: Texto: M⁵ARTES SIETE DE SETIEM / bre deste presente año de mil y feilciē / tos y treinta y ocho, se trabò escaramu / ça fobre Fuente Rabia, embiando el se / ñor Almirante al Marques de Mortara / (que es el que tiene a fu cargo la vanguardia del aco / metimiento, con la Coronelia del señor Conde Du / que)...

A2 v: [Al fin]: ...Derramose en Palacio mucha cantidad de oro / y plata, dieronse grãdes albricias, reparatieronse grã / des limofnas. Finalmente dãdofe vnos a otros la no / rabuena de la vitoria, y a Dios las gracias por todo. / A quien se deue la honra y Gloria. Amen. [Filete]

A2: Colofón: Imprefso en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas. Con licencia del señor/ Alcalde D. Francisco de Alarcon. 1638.

Signatura: VC/118/50 en BNM.

Otros ejemplares: RAHM.

19.- *Verdadera relación de el gusto y demostracion que hizo la ciudad de Sevilla el domingo diez y nueve de Setiembre de mil y seiscientos y treinta y ocho, por la nueva vitoria que el Señor Almirante de Castilla tuvo en Fuente Rabia, contra el exercito francés. Por un hijo de Sevilla.*

4º.- [1]².- L. red y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 19 septiembre.

Tema: Celebraciones.

[1]¹ r: Portada: VERDADERA / RELACION / DE EL GVSTO Y / DEMOSTRACION, -7 QVE HIZO LA CIUDAD DE SEVILLA, / el Domingo diez y nueve de Setiembre, de mil y / feilcientos y treinta y ocho. | POR LA NVEVA VITORIA QVE EL / Señor Almirante de Castilla tuuo en Fuente Rabia / contra el exercito Frances. | POR VN HIJO DE SEVILLA. [Sigue grabado de escudo real]

CON LICENCIA. [Filete]

[1]¹ r: Pie de imprenta: Imprefso en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, junto a S. Acacio. / Año de mil y feilcientos y treinta y ocho.

[1]¹ v- [1]² v: Texto: F⁷VE DIOS NVESTRO SEÑOR / seruido de embiar a esta Ciudad el cõ / fuelo Myor, q̃ las aflicciones en que / estaua, pedia, por las malas nuevas, q̃ / del suceßo de Fuente Rabia auian da- / do todas las cartas entecedentes, triñ- / teza que

tenían nuestra animos (fi en / furcidos de parte de lo briolo, y preuenidos para todo ac- / cidente) temerofos con todo de las malas esperanças que / daua lo preuifto...

[² r: [A la mitad]: ...y vida a fu Mageftad, y al Rey nueftro feñor, y Alteza de / nueftro Principe, para que fean extirpación de hereges, / castigo de rebeldes, freno de atreuidos, honra y gloria de / la Chriftiandad.

[² v: Encabezamiento: AL EXCELENTISSIMO / SEÑOR CONDE DVQUE. / Soneto | [Sigue soneto]

Signatura: VC/248/37 en BNM.

20.- *Relacion verdadera de los regozijos y fiestas, que en la villa de Madrid se han hecho por los felices sucesos de Fuente Rabia. Assismo se dà cuenta de la grande mortandad que el Marques de Torrecusa hizo en los Franceses.*

4º.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 1^{os} - 23 septiembre.

Tema: Celebraciones.

A1 r: Encabezamiento: RELACION / VERDADERA DE LOS / REGOZIJOS Y FIESTAS, QVE EN LA / Villa de Madrid fe hã hecho por los felices suceffos / de Fuente Rabia. Afsi mismo fe dà cuenta de la grã- / de mortandad, que el Marques de Torrecufã hizo / en los Franceses, que por falvar las vidad huye- / ron del fitio de la dicha Plaça, hazia el / Reyno de Nauarra. | *Con las grandes mercedes, que el Rey nueftro feñor ha hecho a los / de Fuente Rabia. En [un sello cubre el texto] 1638.* |

Con licencia del feñor Alcalde don Francifco de / Alarcon, en Sevilla, por Iuan Gomez.

A1 r – A2 v: Texto: A⁷VIENDO DIOS NVESTRO SEÑOR / fido feruido de conceder a España tan feñalada vito / ria, como la de Fuente Rabia con tanta perdida del / Frances, y tan poca nuestra, despues de fetenta y dos / días de fitio, que con tanto valor fe defendieron aq̃- / los valientes Vizcainos, merecedores todos de grã- / des Elogios; para que fepa la pofteridad que en nuef / tros tiempos huuo Españoles cercados, con mas constancia y valor que tu / uieron los de Numancia.

A2 v: [Al fin]: Gracias a Dios Nuestro Señor, que fe ha dignado deshacer las fuerças / de vn tan poderofò enemigo, aumentando las del Rey nueftro Señor, co- / mo alylo y defenfa de la Fè Catolica, a quien Dios guarde como todos / emos menester. | FIN.

Signatura: ATV 3823 en FSSA.

Queremos feñalar que no se dispone del original de esta impresi3n y que su lectura y descripci3n procede de una fotocopia, en los archivos de esta fundaci3n.

21.- *Copiosa relacion de las costosissimas galas, vistosas libreas y preciosissimas joyas que el dia del bautizo de la señora Infanta luzieron en la Corte de España, que fue jueves siete de este presente mes de Octubre de 1638 años.*

Fol.- [².- L. red. y curs.-con recl.

Fecha en texto: 5 – 9 Octubre 1638.

Tema: Ceremonias.

[¹ r: Encabezamiento: COPIOSA RELACION DE LAS COSTO- / fiffsimas galas, vistofas libreas, y preciofiffsimas joyas, que el dia / del Bautifmo de la señora Infanta, hizieron en la Corte de Ef / paña: que fue jueves fiete de este prefente mes de Octubre de / 1638. años.

[1] r – [2] v: Texto: D⁴Espues que la Reyna nuestra señora tuuo tan feliz, como dichofo / parto, dando a nuestra España vna Infanta bellifsima, digna hija / por cierto de tales padres: fe publicó luego en esta Corte, que el / señor Duque de Modena auia de fer el Compadre, y la Madrina / la señora Princesa de Cariñano. Tambien fe tuuo por cosa cierta, que el Bautizante auia de fer el señor Caardenal Espinola, como Capellan mayor de los / señores Reyes de Castilla, a quien de derecho toca esta facción...

[2] v: [Al final]: ...Sabado nueue de este presente mes tuuierõ sus Magestades cartas de la fe- / ñora Reyna de Francia, por via de Inglaterra las quales remition la señora Du / quefa de Gebrofo fu confidente y en ellas auifaua aquella Magestad Christia / nifsima de cómo Dios N. S. auia sido seruido darle sucefsion vn hijo Delfin / de Francia: y que este es hijo de oración, por intercefsion del gloriofo Labra- / dor san Ildro, pues embio fu Magestad por vna reliquia del dicho santo, que la llebò vn Religiofo de san Francisco de Paula. Hanfe puefto luminarias y / fu Magestad saliò de gala aquel dia, y también todas las Damas de Palacio. [Filete].

[2] v: Colofón: Con licencia del señor Alcalde don Francisco de Alarcon. Impreffa en Sevilla por / Iuan Gomez de Blas. Año de 1638.

Signatura: K-10-4(8) en RAEM.

22.- Relacion verdadera de [sic] de la feliz vitoria que ha tenido el Governador de Tanger, Costa de la Africa, contra veynte y cinco Vaxeles de Turcos que yvan en socorro de Fuente-Rabia por mandado del Rey de Francia este año de 1638...

4º.- [2].- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: Octubre.

Tema: Guerras en Europa.

[1] r.- Portada: RELACION / VERDADERA DE / DE LA FELIZ VITORIA, QVE HA / tenido el Gouernador de Tanger, Cofta de la / Africa, contra veynte y cinco Vaxeles de Tur- / cos, que yuan en focorro de Fuente-Rabia, / por mandado del Rey de Francia. / Este año de 1638. | [Sigue grabado de escudo real en centro página] | CON LICENCIA. [Filete]

[1] r: Pie de imprenta: Impreffa en Madrid por Diego Diaz, y por fu original en Seuilla, por / Iuan Gomez de Blas, junto al Colegio de san Acacio. / Año de 1638.

[1] v- [2] v: Texto: T⁵VVO noticia el Gouernador / de Tanger, que treinta millas / de la Fortaleza fe auian defcu- / vierto muchas velas, que cau- / faron algun cuidado en los na- / turales, folpechando ferian enemigas; aunque / el Gouernador tuuo por cierto que era la Flo- / ta de Nueua-Efpaña, o Nauios de la Armada / Real, que venían defcarriados con el tempo- / ral. Y para certificarfe de la verdad, y falir de / folpecha, embiò vn patache con veynte y fie- / te foldados, y por Capitan a Francisco Nuñez...

[2] v: [Al final]: Los deſpojos que fe hallaron fueron caxas de açu- / car, caxones de fedas, tafetanes, gamuças de / Flandes, vaquetas, pipas de tabaco, barriles de / agua ardienta, y otras muchas mercaderías de / valor excefsiuo, ſin las piezas, poluora, valas, y / demás pertrechos, que tenían los dichos tres / Vaxeles, y el Vergantin. Gracias fean dadas a / Dios, por tantas mercedes como por todos ca / minos fe digna hazer a la Chriftiandad. | FIN.

Signatura: 9/3692(162) en RAHM.

Otros ejemplares: BNM.

23.- *Relacion verdadera de la memorable vitoria que ha tenido Mons de Gletz, general de las Armas Imperiales, contra el conde Palatino, Suecos, Franceses y otros rebeldes del Imperio : dase quenta de los buenos sucessos de Flandes, estado de las Armas de Italia y Francia este presente año de 1638.*

4°.- [1]².- 2h.- L. re. y curs. Con recl.

Fecha en el texto: 1° de noviembre.

Tema: Guerras en Europa.

[1] r: Encabezamiento: RELACION / VERDADERA DE / LA MEMORABLE VITORIA / que ha tenido Mons de Gletz, General de las / armas Imperiales, contra el Conde Palatino, / Suecos, Franceses, y otros rebeldes del Impe- / rio. Dase quenta de los buenos sucessos de / Flandes, estado de las Armas de Italia, / y Francia. Este presente Año / de 1638.

[1] r- [1]² v: Texto: T⁵VVO modo el Conde Palatino / de jutar sus tropas en la Vezpha- / lia, que hazian numero de casi catorze mil hombres entre in- / fantes y cauallos: cõ cuyo nume- / roso exercito ocupò algunas Plaças, hallando / se sobre Lagau...

[1]² v: [Al fin]...Mandò el Rey terciar toda 7 la gente de sus Reynos, y tambien las haziendas, / de modo q̄ tiene alifados para el manejo de las / armas del año de 1639. ciẽ mil hõbres, toda gẽ- / te bisona y miserable, de q̄ està todo aquel Rei- / no muy lleno de confusiones e inquietudes. | [Filete]

Colofón: Imprefsa, con licencia en Sevilla, por Iuan Gomez de Blas, / junto al Colegio de San Acacio. Año de 1638.

Signatura: A 113/075(7) en BUS.

Otros ejemplares: RAEM.

24.- *Relacion de el solemne octauario de fiestas y sermones que el ...Conuento del Monte Carmelo de ...Seuilla celebrò a los desagruios de la ... Virgen Maria ... que començò domingo siete de nouiembre... de 1638 / hecha por don Pablo de Espinosa...*

4°.- A4 – B4 – C4 – D3.- L. red y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 7 – 21 de noviembre.

Tema: Ceremonias religiosas.

A1 r: Portada: RELACION / DE EL SOLEMNE / OCTAVARIO DE FIESTAS / Y SERMONES, QVE EL INSIGNE / Cõuento del Monte Carmelo de la muy noble, / y muy leal ciudad de Seuilla, celebrà a los defa- / grauios de la gloriosa virgen MARIA Madre / de Dios, y Señora nuestra, que començò Do- / mingo siete de Nouiembre deste pre- / sente año de 1638. | *HECHA POR DON PABLO DE ESPINOSA / Presbytero Seuillano.* | Dedicada a Marcos Fernández Monfanto, Cauallero del / Abito de Christo, y Adminifrador de los Almozari- / fazgos Reales desta Ciudad. | [Sigue grabado de escudo] | CON LICENCIA. [Filete]

A1 r: Pie de Imprenta: Imprefsa en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, junto al Colegio / de San Acacio. Año de 1638. [Siguiete página en blanco]

A2 r: Aprovacion. | P³Or comifion del señor Doctor don Francif / co de la Palma, Teforero, y Canonigo de / la Iglefia Colegial de Baça, Prouifor, y Vi- / cario General de Seuilla, y su Arçobispado, &c....

A2 r: [Al final]: ...y quien no la viò, fácilmente ven- / drà en el conocimiento de todo, como fi en pre- / fencia lo estuuieffe vièdo, y gozando. En Seuilla / a veinte y vno de Nouiembre, de 1638. / *El Obispo de Centuria*.

A2 v: [Adorno tipográfico] DEDICATORIA. | L⁵A grandeza de la magestuofa fiesta que a / los defàgrauios de su Patrona, y Señora / nueltra Maria Santifsima, le celebrò su religioso Conuento, en la qual V. M. tuuo / la mayor parte de cuydado, defvelo, y cof- / ta, despertò la curiosidad de algunas personas ...

A2 v: [Al fin]: ...el agradecimiento que / tengo del fauor que haze a tan ilustre, y graue Conuento. / Guarde Dios a V. M. como desseo. | Don Pablo de Espinofa.

A3 r – D3 v: Texto: [Adorno tipográfico] | P⁷OR Ostentar riqueza, por grãdeza de Magestad / y respłador de obediencia erigió el Rey Sabio / Salomon vn Templo, en la materia tan rico, en / la obra tan costoso, y en su aarchitettura tan pe- / regrino y admirable...

B2 r: [Al fin]: ...Y por confuelo de los curiosos daré fin ponien- / do aquí algunas de las poeñas que estuuieron puestas en diferentes par- / tes de la Iglesia.

B2 v: MARIAE / CHRISTI ASSERTORIS / VENERANDAE PVERPERAE INTEGERRIMAE / vsquequaque Virgini, acerrimae aduersus hoste viragim: candidifsi- / me agne praecunti gregem ...

B2 v: [Al fin]: ... dos vezes en términos diftintos: / guardando en cada vno la consonancia Española, y la mensura Latina, como en los versos llamados leoninos.

B3 r: [Estrofas de versos en latin a dos columnas].

B3 v – B4 r: Encabezamiento: PRO SOLEMNIBVS / IN DIVAE MARIAE / HISPALENSIS CARMELI / POMPATICE CELEBRANDIS OBEIVSDEM... | [Siguen dos páginas de versos latinos].

B4 v: Encabezamiento: A ESTA GLOSSA / LLAMA ENTRE LLAMAS A SV AMOR MARIA. [Siguen tres páginas de sonetos].

C2 r: HIEROGLIFICO. / P⁴INTOSE vn monte, y fobre el vn hueuo entre vnas brasas, / con esta letra: *Ego ex ore Altifsimi prodiui Ecclesi. 37.*

C2 r: [Al fin]: ...que es el Sumo Pontifice, de quien son los Hereges capitales enemi- / gos. Comprehendefe todo lo dicho en estilo festiuo y jocofo en el fi- / guiente.

C2 v: SONETO | [Al final versos en dos columnas en las siguientes cuatro páginas].

D1 r: SONETO

D1 v: Encabezamiento: CANCION / AL CELEBRE / OCTAVARIO DE FIESTAS / Y SERMONES, QVE EN DESAGRAVIO / de la foberana Reyna de los Angeles MARIA...

D3 v: [Al fin]: Y al fagrado Carmelo / Si no el efecto, le confagra el Zelo, / Y quedará glorioso, y mas premiado / El que quiso cantar, y aun no ha cantado. | FIN

Signatura: VE/164/4 en BNM. Digitalizada.

Otros ejemplares: RAEM y en FMRL.

25.- *Relacion verdadera, de vn caso admirable y exemplar, que sucedió en la villa de Alcoy, en el Reyno de Valencia con vn frances, este presente año: el qual con poco temor de Dios entrò en la iglesia parroquial, y robò del Sagrario el Santissimo Sacramento, y otras reliquias. Dase cuenta del modo con que se descubrió, y el castigo que le dieron.*

Fol.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: Sin fecha.

Tema: Milagros y prodigios.

A1 r: Encabezamiento: RELACION VERDADERA DE VN CASO / admirable y exemplar, que fucedió en la villa de Alcoy, en el / Reyno de Valencia con vn Frances, este presente año; el qual / con poco temor de Dios entrò en la Iglefia Parroquial, y robò / del Sagrario el Santifsimo Sacramento, y otras Reliquias. / Dafe cuenta del modo con que fe descubrió, y el castigo que le / dieron.

A1 r – A2 v: Texto: E⁴STE presente año de 1638. fucedió en Alcoy, villa principal del / Reyno de Valencia, que estando en la Iglefia Mayor el Cura, y algu / nos Clerigos, fue oydo vn terremoto en aquella Iglefia , en toda la / villa, y en los lugares, y pueblos circunuezinios, y tienefe por cierto / que a la fazon vn hombre Frances determinó de cometer la maldad que lue / go veremos, porque a este tiempo le vierõ passar por el cimenterio, y por las / puertas de la Iglefia, para poner por obra lo q̄ auia penfado...

A2 v: [A la mitad] ...El castigo fue, que le arrastraron, y apedrearon los niños, y el dezia: Tirad / me que por mucho que me tireys, mas merezco yo. Y luego le cortaron la / mano derecha, y le ahorcaron, y hizieron quartos, y los puffieron por los ca- / minos. | FIN | CON LICENCIA, [Filete].

A2 v: Colofón: Imprefsa en Madrid, por la viuda de Iuan Gonçalez, y por su ori / ginal en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, junto al Colegio / de San Acacio. Este presente año de mil y feif- / cientos y treinta y ocho.

Signatura: BHR/A-031-264(7) en BUGR.

26.- *Admirable sucesso, el qval trata como en la villa de Eruena vn rico hombre de mala vida tenia en su casa y heredades, grandes y disformes mastines, con intencion que no se atreuisse a llegar ningun pobre a su puerta; y se alabaua que aquellos le ahorrauan cada vn año quarenta fanegas de trigo. Dase cuenta de muchos malos pensamientos que este mal hombre tenia, para con Dios, y su proximo. Assi mismo vn milagro del santissimo Sacramento, y de cómo, por no pretender emienda, le castigo la justicia diuina, y los propios perros le despedaçaron..*

4º.- []² h.- L. red. y curs. Reclamo en la 1ª hoja.

Fecha: 1638.

Tema: religioso-moralizante.

[]¹ r: Encabezamiento: ADMIRABLE SVCESSO, / EL QVAL TRATA COMO EN LA VILLA / de Eruena, un rico hombre de mala vida tenia en su casa y / heredades, grandes y ferozes mastines, con intención que / no se atreuiessè a llegar ningun pobre a su puerta: y se ala- / baua, que aquellos le ahorrauan cada vn año quarenta fa- / negas de trigo. Dafe cuenta de muchos malos penfamiẽ- / tos que este mal hombre tenia, para con Dios, y su proxi- / mo. Afsi mismo vun milagro del santifsimo Sacramento, / y de cómo, por no pretender emienda, le castigò la / justicia diuina, y los propios perros le / despedaçaron. | [Filete. Grabado de cáliz entre la fecha. Filete]

[]¹ r- []² v- Texto: V³irgen con vuestro fauor / cantarà mi torpe lengua, / para que a llorar incite / al alma sus culpas feas...

[]² v: [Al fin] ...Gente por Dios redimida, / pues tal exemplo nos muestra / el tiempo descubridor, / viua cada qual en vela. | [Filete]

Colofón: FIN / Con licècia, impre]lo en Sevilla, por Iuã Gomez de Blas, / junto al Collegio de S. Acacio. Año 1638.

Signatura: BNM-CR2-024 (antigua GE/10.3.1/04)

Digitalizada en BDRS 0005047. La misma signatura muestra otro impreso (con leves variantes de formato) del mismo texto hecha en Madrid, con licencia, por Antonio Duplastre. Como la única fecha que ambas nos dan es el año resulta imposible precisar quién copió a quién.

Otros ejemplares: RAEM.

1639 (15 relaciones)

27.- *Relación de las presas que los vageles y fragatas de la Real Armada de Dunquerque, y navios de particulares hizieron en las costas de Francia, desde primero de Mayo hasta vltimo de Diciembre del año pasado de 1638...*

4º.- A2.- L. red. y cur.- Con recl.

Fecha en texto: 1^{os} mayo – finales diciembre 1638.

Tema: Guerras En Europa.

A1 r: Encabezamiento: RELACION DE LAS PRESAS QVE LOS / vageles, y fragatas de la Real Armada de Dunquerque, y / nauios de particulares hizieron en las coftas de Francia, Ingla- / terra, y otras partes, defde primero de Mayo hafta vltimo de Di / ziembre de año pallado de 1638. fiendo fu General, y de aque / lla mar el Excelentísimo Señor don Iuan Claros de Guzman / Marques de Fuentes, segun que por testimonio del Grafiel del / Almirantazgo de aquellos Estados le embió al Rey nuefro Se- / ñor, con correo que faliò de Dunquerque a los 3. de Enero deste / año de 1639. y llegó a Madrid a los 25. del mismo.

A1 r – A2 v: Texto: L⁴as prefas de vageles, vrcas, nauios de guerra, fragatas, varcas, / y charrúas fon en numero 118 de todas medidas, y con diferétes mer / cancias, muchas dellas riquísimas, y algunas con cantidad de dinero / en especie, y otras prefeas de oro, y perlas, segun que por menudo va / relatado. Aduirtiendo, que por la breuedad fe quitan, y por efcufado, los nom / bres de los Meaftres, y Pilotos que a la larga venían referidos en la relació de / fu Mageftad...

A2 v: [Al fin]: ...auiendo sido las prefas / que los nueftros hizieron en los dichos 30. meses mas de 800. Vageles, de / todas medidas non muchas glorias en las batallas, y refriegas, como es noto / rio al Rey nueftro Señor por los auifos que fe han dado a fu / Consejo de Estado. | F I N |

A2 v: Colofón: Con licencia, impressa en Madrid, por Diego Diaz, y por / fu original, en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas / junto al Collegio de S. Acacio. Este / Año de 1639.

Signatura: VC/56/17 en BNM.

28.- *Relacion verdadera de la gran vitoria que han tenido nueve Vreas Flamencas (que venían cargadas de mercaderías a la ciudad de Lisboa) contra diez y seis Navios de Franceses y Turcos, Sucedió Viernes 24 de Dziembre del Año pasado de 1638.*

4º.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha acontecimiento: 24 diciembre 1638.

Tema: Ataques corsarios turcos.

A1: Encabezamiento: RELACION VERDADERA DE LA / gran vitoria, que han tenido las nueue Vicas Flamencas (que / venian cargadas de mercaderias a la Ciudad de

Lisboa) / contra diez y feis Nauios de Franceses y Turcos. Sucedio / Viernes veinte y quatro de Diziembre del Año passado de / mil y feiscientos y treinta y ocho.

A1 r – A2 v: Texto: S³Alieron de AmbleK (villa entre Dõquerque / y la Inclufa en los Eftados de Flandes) nue- / ue Vrcas cargadas de mercaderias para Lif- / boa; y a pocos dias de nauegacion tuuieron vna / cruelifsima borrafca, de q̃ no fe imaginauan menos que fumergidos de las furiofas olas en lo pro / fundo del mar...

A2 v: [Al fin]: ...Demos infinitas alabanças a Dios / N. Señor, por tantas mercedes y faoures como ca- / da dia fe digna conceder a las Armas de Eſpaña, / en qualquiera parte que los Catholicos Chriftia- / nos imploran fu diuino auxilio. | FIN |

A2 v: Colofón: Con licencia, impreſa en Madrid, por Antonio Duplaſtre, / y por fu original, en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, / Junto al Collegio de S. Acacio. Eſte Año / de 1639.

Signatura: VC/56/13 en BNM.

29.- *Copia de Avisos embiados de Roma, y otras partes, a esta ciudad de Seuilla, del estado en que están las guerras en Alemania, Italia, Flandes, Borgoña, Turquía y Persia: con otra cosas notables, sucedidas desde primero de Enero deste Año de 1639. Hasta quinze de Febrero del mismo.*

4º.- [1]².- 2h.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en el texto: 3 de enero- 15 febrero de 1639.

Tema: Guerras en Europa y el Mediterráneo.

[1] r: Encabezamiento: COPIA / DE AVISOS / EMBIADOS DE ROMA, / Y OTRAS PARTES, A ESTA CIUDAD / de Seuilla, del estado en que estan las guerras en Ale- / mania, Italia, Flandes, Borgoña, Turquía y Persia: / cõ otras cosas notables, fucedidas desde primero de / Enero deste Año de 1639. hafta quinze / de Febrero del mismo.

[1] r- [2] v: Texto: L⁶UNES TRES DE HENERO PARTIO / de eſta Corte Romana a Germania el Principe / de Echembergh, Embaxador extraordinario de / ſu Mageſtad Cesarea: y ha dexado el aplauſo q̃ / ſe prometia de vn tan gran ſeñor. |

[2] v: [Al fin]: En Fuente Rabia auia cinco foldados Franceses, tan ladinos en / la lengua Italiana, que juzgándolos de aquella nación, les ſentarõ / plaça en una Cõpañia de Napolitanos: eſtos eran eſpías, y querían / entregar la plaça a dos mil Franceses, q̃ auian de eſtar eſcondidos / alrededor de Landaya, auifándoles con vna ſeña la noche que eſtu / vieſſen de poſta. Fueron deſcubiertos, confeſſaron ſu delito, y juſti / ciaronlos públicamente. [Filete]

[2] v: Colofón: Con licencia del ſeñor Alcalde Don Francisco de Alarcon, impreſſo en / Seuilla por Iuan Gomez de Blas, junto al Collegio de / San Acacio. Año de 1639.

Signatura: A 113/075(8) en BUS

Otros ejemplares: BNM.

Existe otra edición que anuncia información sobre el mismo tema pero ampliando las fechas: *desde octubre del pasado año hasta primeros de Febrero del presente de 639*. Como la signatura es la misma y al consultarla sólo aparece el pliego descrito, pensamos se trata de un error en la catalogación.

30.- *Toma de Turin, Corte de Saboya, y felizes vitorias de las armas catholicas, contra las de Francia en el Piamonte, desde diez de Março de este presente año de 1639 hasta veynte y quatro de Abril del dicho.*

4º.- A2.- L. red. Con recl.

Fecha en texto: 10 marzo – 14 abril.

Tema: Guerras en Europa.

A1 r: Encabezamiento: TOMA DE TURIN, / CORTE DE SABOYA, Y FELIZES / Vitorias de las Armas Catholicas, contra las de Fran- / cia en el Piamonte, desde diez de Março de este año de 1639. hasta veynte y quatro / de Abril del dicho.

A1 r – A2 v: Texto: A⁵VIENDOSE dispuesto de salir a campaña el señor Principe / Thomas de Saboya, y el Marques de Leganés por importa mu- / cho la presteza, passaron muestra en Milan casi treinta mil hom- / bres, entre infantes y cauallos. Ordenóse a don Martin de Aragón / General de la caualleria, que con diez mil infantes y dos mil ca- / uallos de la caualleria de Napoles marchasse azia el Nouarês y Berceli para....

A2 v: [Al fin]: ...Y confíase en Dios que / no han de parar aquí estos buenos sucesos, hasta quedar del todo los Sabo- / yanos y Piamonteses obediêtes a sus naturales Principes y Señores, y los Frã / ceses echados por fuerça de la Italia, por el valor de las Armas Catholicas. [Filete].

A2 v: Colofón: Con licencia, impressa en Seuilla, por Iuan Gomez / de Blas, junto al Colegio de S. Acacio. / Año 1639.

Signatura: VC/56/26 en BNM

Otros ejemplares: RAEM

31.- *Rota de los exercitos del Duque de Vaymar, mortandad de franceses, Socorro de Dole, y Grey plaças de la Borgoña y huida de Vaymar a la Alsacia, este presente año de 1639.*

4º.- [1]².- L. red.- Con recl.

Fecha en texto: 1ºs marzo – 11 mayo.

Tema: Guerras en Europa.

[1]¹ r – [1]² v: Encabezamiento: ROTA / DE LOS EXERCITOS / DEL DUQUE DE VAYMAR, / MORTANDAD DE FRANCESES, focorro de Dole y Grey plaças de la Bor- / goña, y huida de Vaymar a la Al- / sacia; este presente año / de 1639.

[1]¹ r – [1]² v: Texto: M⁶IERCOLES onze de Mayo entrò el / Embaxador de Alemania en el quarto / del Rey nuestro señor, y dándole las Car- / tas de parte de su Cefarea Magestad, le / dixo: Grandes nueuas, Señor, grandes / nueuas. De esta vez han quedado muy / aniquilados los enemigos de la Casa de Auftria. Y fue el / caso, que no obstante el riguroso tiempo del inuierno...

[1]² v: [Al principio]: ...Los qua / les tres exercitos estauan dispuestos salir a campaña para / los primeros de Mayo, con que (mediante Dios) emos de / tener muchas y felices vitorias este verano. | FIN | [Filete]

[1]² v: Colofón: CON LICENCIA / IMPRESSA EN SEVILLA, / por Iuan Gomez de Blas, junto al / Colegio de San Acacio, / Año de 1639.

Signatura: VC/56/5 en BNM.

Otros ejemplares: RAEM.

32.- *Relacion verdadera de los grandes encuentros y refriegas, que dos galeras de España, y otros vaxeles, han tenido con cinco Navios de France[es que andaban robando Españoles por las costas de España, desde la ciudad de Almeria, hasta la de Málaga, los quales llevaban a vender a los puertos de Berberia. Este presente Año de 1639.*

4º .- [1]².- 2h.- L. red. y curs. Con reclamo.

Fecha en el texto: Jueves 28 abril-27 mayo.

Tema: Guerras en Europa.

[1] r: Encabezamiento: RELACION / VERDADERA DE LOS / GRANDES ENCUENTROS Y / refriegas, que dos Galeras de España, y otros vaxe-/ les, han tenido con cinco Nauios de Franceses que / andauan robando Españoles por las costas de España, desde la ciudad de Almeria, hasta la de Málaga, / los quales lleuauan a vender a los puertos de / Berberia. Este presente Año de / 1639.

[1]r-[2]v: Texto: S⁶ALIENDO de la ciudad de Almeria vna bar / ca de pescadores, que yuan a hazer su pesca seis / leguas de aquel Puerto, a tres leguas del, poco / mas, o menos, descubrieron cinco Nauios de / alto bordo, que con gran presteça se les yuan / acercando y dando caça...

[2] v: [Al fin] ...Plega / a Dios nuestro Señor se configa este intento, y se firua abrir los / ojos a los de esta Nacion, para que reconozcan el error en que / estan; y que es mejor tener por amigos a los Españoles, que son / Catholicos Christianos, que no a los Hereges, Turcos y Moros, / enemigos de Dios nuestro Señor, y de su Iglesia fanta. | [Filete]

[2] v: Colofón: Con licencia. Impressa en Sevilla, Por Iuan Gomez de blas. / Año 1639 |

Hay un grabado xilográfico de un jarrón de flores

Signatura: VC/56/23 en BNM Digitalizada.

33.- *Relacion verdadera de la famosa vitoria que las armas del Rey nuestro señor, gouernadas por el Marques de los Balbases, han tenido contra las de Francia, sobre la restauracion del castillo de Salsas y otras plaças que el enemigo tenía ocupadas en Cataluña : dase cuenta de la gente que murio en la refriega... y como tenemos cercados y en mucho aprieto su castillo de la Ocata, este año de 639...*

Fol.- [1]².- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 1º junio.

Tema: Guerras en Europa.

[1] r: Portada: RELACION /VERDADERA DE / LA FAMOSA VITORIA, QVE LAS / Armas del Rey nuestro señor, gouernadas por el / Marques de los Balbases, han tenido contra las de / Francia, sobre la restauracion del Castillo de Sal- / fas, y otras Plaças que el Enemigo tenia ocu- / padas en Cataluña. | *Dase cuenta de la gente que murió en la refriega, y los muchos / despojos que cogieron los nuestroa, y como tenemos cercado / y en mucho aprieto su Castillo de la Ocata, este año de 639.* [Sigue grabado de escudo real]

Pie de página: Con licencia del señor Alcalde Don Francisco de Alarcon. Imprensa en Seuilla, / por Iuan Gomez de Blas, junto al Colegio de san Acacio.

[1] v – [2] v: Texto: C⁶ON exercito de diez y seis mil infantes, y tres / mil y quinientos cauallos, los siete mil paga- / dos efectiuos por las Prouincias de Lengua- / doc y Gascuña, los dos mil y quinientos del / Rey, los mil y treientos foldados viejos, y / los

demás visoños, cogidos por infinitas le- / uas que en aquel Reyno se han hecho: con estas dichas tropas / entrò el Principe de Conde, y el Duque de Luin Generales del / Rey Christianissimo, por los Condados de Rosellon y Cerda- / ña, por los primeros de Junio deste presente año...

[]² v: [Al final]: ...Pues hago saber a este Principe, y a toda Fràcia: Que / tanto tardan los exercitos Franceses de salir de España, quãto / los exercitos Españoles tardan en embiñtir a los Franceses. / Dios nuestro Señor se firua, conceder vna firmisima paz en / tre estas dos Coronas, para mayor exaltación de la Fee, y extir / pacion de las heregias. | FIN.

Signatura: K-10-4(32) en RAEM

Otros ejemplares: BL

34.- *Relacion verdadera de la famosa vitoria que los nauios de Vizcaya han tenido contra doze Pinaças, que de la ciudad de Burdeos lleuauan bastimento, municion y otras cosas de excessiuo precio para la Armada Francesa...*

4^o.- []².- L. red. y cur.- Con recl.

Fecha en texto: 9 – 17 junio 1639.

Tema: Guerras en Europa.

[]¹ r: Encabezamiento: RELACION / VERDADERA DE LA / FAMOSA VITORIA, QVE LOS / Nauios de Vizcaya han tenido contra doze / Pinaças, que de la ciudad de Burdeos / llauaban bastimento, municion, y / otras cosas de exceñiuo pre- / cio para la Armada / Francesa. | *Dafe quenta de los malos suceños que aquella armada ha tenido en las / costas de Galizia: y escriveñe a la letra vna Carta de desañio, que el / Arçobispo de Burdeos embiò a Don Lope de Hozes, y Cordoua, que / con la Armada de España se halla en el Puerto de la Coruña.*

[]¹r – []² v: Texto: J^oUEVES 9 de Junio deste presente año / de 1639, llegò a vista de la Coruña la ar- / mada Francesa, compuesta de sesenta ve- / las, con intento de pegar fuego a la que / Don Lope de Hozes y Cordoua tiene pa- / ra guarda de aquel Puerto. Y huuiera el / enemigo conñeguido su intento...

[]² v: [Al fin]: ...Con que hasta aora / no ha hecho la dicha armada facción de importancia, ni / (mediante Dios) la ha de hazer en ninguna parte; por la mu- / cha preuencion que tienen todos los puertos de España. [Filete]

[]² v: Colofón: *Con licencia del señor Alcalde don Franciñco de Alarcon.* | Imprensa en Seuilla, Por Iuan Gomez de Blas, / junto al Colegio de S. Acacio. / Año 1639.

Signatura: VC/56/7 en BNM

Otros ejemplares: RAEM y BNP

35.- *Svcessos de la guerra en el Principado de Catalvña, sobre el sitio que el Frances tiene puesto a las Plaças de Perpiñan y Salces, desde 3 de Junio pasado, que se dio principio a la dicha guerra, hasta otros tantos de Julio, de este año de 1639.*

Fol.- []².- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 3 junio – 3 julio 1639.

Tema: Guerra franco-catalana.

[]¹ r: Encabezamiento: SVCESSOS / DE LA GUERRA / EN EL PRINCIPADO DE CATALV- / ña, sobre el sitio que el Frances tiene puesto a las Plaças de Perpi- / ñan, y

Salzes, desde 3. de Junio pasado, que se dio principio / a la dicha guerra, hasta otros tantos de Julio, de / este año de 1639.

[1] r – [2] v: Texto: A³VIENDO el Rey de Francia juntado las mayores tropas de gen / te que hasta oy ha podido, pretendiendo con ellas desta vez confu- / mar y aniquilar las fuerzas de España, y aun sugetarla (según allá se / dize) inuadiendo a vn mismo tiempo casi todos los Reynos de nuestro gran / Monarcha Phelipe Quarto, (que Dios guarde)...

[2] v: [Al fin]: ...que por mar y / tierra se pretende no se nos vaya el enemigo dentre las manos: todo lo qual / se conseguirá mediante la voluntad diuina, y la vigilancia y cuidado có que / el Virrey y Diputacion de Cataluña acuden al servicio de su Magestad, y seguridad de aquel Principado.

[2] v: Colofón: Con licencia del señor dō Francisco de Alarcon. / Impresa en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, junto al Colegio de / San Acacio, Año 1639.

Signatura: VC/56/19 en BNM

36.- *Relacion verdadera de las grandes batallas y vitorias que en el Estado de Piamonte y Saboya ha tenido el Exercito del Rey nuestro señor, gouernado del señor Marques de Leganés y su Alteza el señor Principe Thomas, desde el mes de Março hasta el ultimo correo que vino a su Magestad, mediado Julio de 1639...*

4º.- [2] v.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: Marzo – finales julio.

Tema: Guerras de Italia.

[1] r: Encabezamiento: RELACION / VERDADERA DE LAS / GRANDES BATALLAS Y VITORIAS, / que en el Estado de Piamonte y Saboya ha tenido el Exercito / del Rey nuestro señor, gouernado del señor Marques de Lega- / nés, y su Alteza el señor Principe Thomas, desde el mes de / Março, hasta el vltimo correo que vino a su Ma- / gestad, mediado Julio de 1639. | *Dase quenta, como saqueando la Villa de Trin se hallaron siete millones de Oro y / Plata, que los Indios del Piamonte auian recogido en aquella plaça por ser la / mas fuerte de aquel Estado.*

[1] r – [2] v: Texto: H⁴AN sido tantas y tan felizes las vitorias que las Armas Catholi- / cas han tenido en los Estados de Piamonte y Saboya contra las / de Francia, que no admiten genero de oluido: antes para alentar / los animos de todos, me ha parecido hazer vna breue recopila- / cion de todas, y juntamente declarar la causa de aquella guerra que aunq̃ / a muchos es notoria, algunos la ignoran...

[2] v: [Al final]: ...Y tenemos tan oprimido el / Castell de Monferrato que por tres vezes los de la Plaça han echado fuera / las mujeres y niños, porque se les acabe el mantenimiento, y otras tantas / les hemos obligado a que se buelban.

[2] v: Colofón: Con licencia del señor Alcalde don Francisco de Alarcon / Impresa en Seuilla. Por Iuan Gomez de Blas, junto al Colegio / de S. Acacio. Año 1639.

Signatura: K-10-4(30) en RAEM

37.- *Relacion verdadera de la famosa vitoria que ha tenido el Serenissimo señor Infante Cardenal contra el exercito de Francia, que venia a cercar a San Omar, y el de Olanda que estaua sobre Xedres, en los Estados de Flandes, este año de 1639.*

4º.- [2] v.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: Primeros de agosto.

Tema: Guerras en Europa.

[1] r: Encabezamiento: RELACION / VERDADERA DE / LA FAMOSA VITORIA, QVE / ha tenido el Serenifísimo feñor Infante Cardenal / contra el exercito de francia, que venia a cercar a / San Omer, y el de Olanda que eftaua fobre / Xedrez, en los Estados de Flandes, / este Año de 1639. [Sigue grabado de escudo real].

[1] r – [2] v: Texto: A⁷ Los principios de Agosto deste Año entraron en / los Estados de Flandes veynte y dos mil infantes, y / ocho mil caualllos, que el Rey de Francia embiaua, para que ganaffen a Beurborch, o boluieffen a cer / car la fuerte Plaça de San Omer, pues como fi le / huuielße fucedido muy bien en el cerco paßado, le / ha quedado muy aficionado...

[2] v: [A la mitad]: Bien se echa de ver como Dios nuestro feñor fauorece las Armas Ca / tholicas, pues folos diez mil foldados nuestros refiftieron exercito de / treinta mil Franceses, y los desbarataron y hizieron huir. / Denfe a Dios nuestro Señor las gracias de todo, / a quien fe deue la honra / y gloria. [Filete].

[2] v: Colofón: Con licencia del feñor Alcalde Don Francifco de Alarcon, impresa en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, junto al Colegio de fan Acacio.

Signatura: VC/56/25 en BNM.

Otros ejemplares: RAEM.

38.- Relacion verdadera de las muchas y considerables pressas que los nauios de Dunquerque han hecho de nauios de Francia y Olanda, en el Canal de Inglaterra, desde 16 de Junio hasta otros tantos de Septiembre deste presente año de 1639.

4º.- [2].- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 16 junio – 16 septiembre 1639.

Tema: Guerras en Europa.

[1] r: Encabezamiento: RELACION / VERDADERA DE / LAS MUCHAS Y CONSIDERABLES / Pressas que los Nauios de Dunquerque han hecho / de Nauios de Francia y Olanda, en el Canal de / Inglaterra, del 16. de Junio hasta otros / tantos de Septiembre, deste pre- / fente año de 1639.

[1] r – [2] v: Texto: S⁵ON tantas y de tanto valor las pre- / fas que los Nauios de Dunquerque / han hecho de otros de Frãcia y Olã- / da, que parece (como de cierto es) / que nos ampara la Mageftad diuina, / y nos defiende de tanto herege enemigo de Dios / y de fus Santos...

[2] v: [A la mitad]: ...Denfe a Dios nuestro Señor / infinitas gracias por tantas mercedes como / fu diuina Mageftad haze cada dia / a las Armas Catholicas. [Filete]

[2] v: Colofón: Con licencia del feñor Afsistente. En Seuilla. Por Iuan / Gomez de Blas, junto al Colegio de San / Acacio. Año 1639.

Signatura: VC/56/20 en BNM

Otros ejemplares: RAEM.

39.-Relacion verdadera de todo lo sucedido en los Condados de Rosellon y Cerdaña, desde los primeros de Junio, que entró el enemigo por aquel Principado, hasta diez y nueve de Setiembre, que se dio la batalla al Frãces, en la qual quedó desbaratado. [Adorno tipográfico].

Fol..- [2].- 2h.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en el texto: Primeros de Junio-24 de Septiembre 1639.

Tema: Guerras en Europa.

[1 r: Encabezamiento: RELACION / VERDADERA DE / TODO LO SUCEDIDO EN LOS / Condados de Rosellon y Cerdaña, desde los pri- / meros de Junio, que entró el enemigo por aquel / Principado, hasta diez y nueve de Setiembre, / que se dio la batalla al Fránces, en la qual / quedó desbaratado. | [Adorno tipográfico]. *Con licencia del Señor Alcalde Don Francisco de Alarcon, impre[sa en Sevilla, / por Iuan Gomez de Blas, junto al Colegio de San Acacio.*

[1r- [2 r: Texto: P⁷OR los primeros de Junio deste presente año de / 1639. entró el Principe de Condê, con exercito de / diez y feys mil infantes y quatro mil cavallos, por los / Condados de Rosellon y Cerdania; los tres mil se / levantaron en la Provincia de la Gascuña; los qua- / tro mil en Languedoc, pagados por los naturales; / los dos mil solamente paga el Rey de Francia...

[2 r: [Al fin]: ...Y para que se sepa el numerofo exercito que alla tiene su Magestad, y / los nombres de los Maestres de campo, y el numero de Mosqueteros, Pique / ros y Arcabuzeros que cada vno rige; y finalmente la suma de todos, es / como se sigue. |

[2 v: COPIA AUTENTICA DE LA GENTE QUE TIENE / su Magestad en el Principado de Cataluña, contra / el Frances.

[2 v: [Al fin]: Fecha esta relación en el campo Catholico, sobre el cerco de Salzes, a 24. de / Septiembre de 1639. años.

Signatura: A 111/008(24) en BUS, digitalizada.

Otros ejemplares: BNM.

40.- *Relacion verdadera del estado de la guerra en las Prouincias de Alsacia, Borgoña, Inglaterra, Escocia y otras partes hasta fin de Stiembre deste presente año de 1639.*

4.- [2].- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 18 julio – fines septiembre.

Tema: Guerra de los Treinta Años.

[1 r: Encabezamiento: RELACION VERDADERA DEL ESTADO / de la guerra en las Prouincias de Alfacia, Borgoña, Ingle- / terra, Escocia y otras partes, hasta fin de Setiembre deste / presente año de 1639. | Alfacia y Borgoña. |

[1 r – [2 v: Texto: D⁴ESPUES que los Imperiales hizieron que el Ducado de Ju- / liers contribuyesse al Conde Picolomini cada mes 30(?) escu- / dos, para ayuda los gastos que las Armas Cefareas tienen en / los Estados de Fládes. Y despues de auer ganado la fuerte pla / ça de Agmon, en la Prouincia de la Alfacia, alrededor de las populosas / ciudades de Strasburch...

[2 v: [A la mitad]: ...Lo que resultare desto, se fará presto; porque Henrique Fede- / rique Principe de orange ha embiado a Inglaterra sus Embaxadores cõ / grandes sumisiones, pretendiendo satisfazer totalmente al Rey; porque estos rebeldes ya no estan en términos de tener / enemidad con nadie, que ni aun a si mesmos / se pueden mantener. [Filete]

[2 v: Colofón: Con licencia del Señor Asistente. En Seuilla. Por Iuan Gomez de Blas, junto al Colegio de San / Acacio. Año 1639.

Signatura: VC/56/21 en BNM.

Otros ejemplares: RAEM.

41.- *Relacion verdadera de la muchas vitorias, y buenos sucessos que las armas catholicas (gobernadas por su alteza el señor Principe Thomas de Saboya, y por el señor Marques de Leganés) han tenido en las provincias del Piamonte y Saboya contra Francia, desde los primeros de Julio, hasta 24 de Octubre deste año de 1639.*

4º.- [1]².- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 1ºs marzo – 24 octubre.

Tema: Guerras en Europa.

[1] r: Encabezamiento: RELACION / VERDADERA DE LAS / MVCHAS VITORIAS, Y BVENOS / fuceffos que las Armas Catholicas (gobernadas por / fu Alteza el feñor Principe Thomas de Saboya, y por / el feñor Marques de Leganès) han tenido en las Pro- / vincias del Piamonte y Saboya contra Francia, / desde los primeros de Julio, hasta 24. de / Octubre deste Año de 1639.

[1] r- [1]² v: Texto: V⁷IENDO Luys XIII Rey de Francia, quan ventajofas / iban (en las Provincias del Piamonte y Saboya), las Ar / mas Catholicas, gobernadas de los feñores Principe / Thomas de Saboya, y Marques de Leganès, Governa- dor del Estado de Milan; y confiderando también la / mucha oprefion en que fe hallaua fu hermana Mada- / me Christina, Duquesa de Saboya, volvió a embiar al / Cardenal de la Baleta, General de las Armas de Francia,...

[1]² v: [A la mitad]: ...a las dos Mageftades del Rey nuestro feñor, y / Rey de Francia: las quales treguas fe concedieron por ambas Coro- / nas, y fe cumplieron a 24. de Octubre pallado, fin auerfe / concluido nada de afecto en el dicho / tiempo. [Filete]

[1]² v: Colofón: Con licencia del feñor Afsistente. En Seuilla. Por Iuan / Gomez de Blas, junto al Colegio de San / Acacio. Año 1639. [Sigue adorno grabado jarrón de flores].

Signatura: VC/56/9 en BNM.

Otros ejemplares: RAEM.

1640 (7 relaciones)

42.- *Relacion verdadera de la restauracion del castillo de Salsas y de las cosas mas memorables que sobre el sitio sucedieron entre las armas de España y Francia*

4º.- [1]².- L. Red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 16 julio – 10 noviembre del año pasado 1639.

Tema: Guerras en Europa.

[1] r: Encabezamiento: RELACION VERDADERA DE LA / restauracion del Castillo de Salfas, y de las cosas mas memo / rables que sobre el fitio fucedieron entre las Armas de Ef- / paña y Francia. Escrita por el Capitan don Iaime Pertu- / fa del habito de san Iuan, que fe halló en el fitio desta Plaça.

[1] r – [1]² v: Texto: D⁴ESPUES Que el Principe de Condé, General de las Armas / de Francia, ocupó el Castillo y villa de Salsas, que fue Sabado 16 / de Julio del año pallado de 1639. Y de aquella tan reñida como sangrienta batalla, que fucedió Martes 20. de

Setiembre, en que / fue roto y desbaratado el exercito enemigo, y facado de las trincheras y / fortificaciones, que al rededor de la dicha Plaça tenia hechas...

[1]² v: [Al fin]: Lo mismo se hizo en Perpignan, y en las demas Plaças de la comarca, y / tambien en la mar en la Armada Real, Galeones, Galeras de España Na / poles, y Sicilia.

[1]² v: Colofón: Con licencia del Señor Afsistente. En Seuilla por Iuan Gomez de Blas.

Signatura: VC/56/28 en BNM.

Otros ejemplares: REAM y BL.

43.- *Relacion verdadera de la famosa rota que el Marques de Leganés y Principe Thomas han dado a ocho mil franceses, sobre la villa de Cheri en el Piamonte: refierese la grandiosa empresa de los castillos Rubio y Volime, en el Monferrato.*

4º.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: Octubre – diciembre 1639.

Tema: Guerras en Europa.

A1 r: Encabezamiento: RELACION / VERDADERA DE LA / FAMOSA ROTA QVE EL MAR- / ques de Leganés, y Principe Thomas han dado a / ocho mil Franceses, fobre la villa de Cheri en / el Piamonte. Refierese la grandiosa em- / presa de los castillos Rubio / y Volime, en el Mon- / ferrato.

A1 r – A2 v: Texto: D⁵ESPVES de la suspension de ar- / mas entre las dos Coronas de España / ña y Francia en el Piamonte, que du- / raron desde 14. de Agosto, hasta 24. / de Octubre del año pasado de 1639. / Determinaron Mofiu Callareli Nuncio Apofito- / lico en Saboya, el Conde Mafferati, y Mofiu de / Argenfone, follicitar con grande instancia por la / parte de Francia, nueva suspension de Armas con / el Marques de Leganés y Principe Thomas entre / la ciudad de Turin y la de Ciudadela...

A2 v: [Al final]: ...dexando muy bien prefidiados los lu- / gares del Piamonte, en particular en Turin tres / mil infantes, y mil en Moncalier; dos mil y qui- / nientos en Cheri, y cerca de dos mil en Aste, y a / este respeto en las demás Plaças. [Filete]

A2 v: Colofón: Con licencia del señor Afsistente, impressa en Sevilla / por Iuan Gomez de Blas. Año de 1640.

Signatura: K-10-4(36) en RAEM.

44.- *Relacion diaria de lo sucedido en la guerra del condado de Rosellon y Cerdania y sitio del castillo de Salses / compuesta por Vicente de de San Raymundo ...*

4º.- A9, [1]⁷.- L. red y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 10 junio 1639 – enero 1640.

Tema: Guerras en Europa.

A1 r: Portada: RELACION / DIARIA / DE LOS SVCEDIDO / EN LA GVERRA DEL CONDADO / DE ROSELLON Y CERDANIA / Y / SITIO DEL CASTILLO / DE / SALSSES, / COMPVESTA POR VICENTE DE / de San Raymundo, vezino de la Villa / de

Perpiñan, / DIRIGIDA A DON IOSEPH DE SORRIBES, / Cauallero del habito de Santiago, y Maessè de Campo / del Tercio de la Diputacion / de Barcelona. [Filete].

A1 r: Pie de imprenta: Con licencia, en Barcelona, por Iayme Romeu. Y por su original impressiõn / licencia del señor Afsistente, en Seuilla por Iuan Gomez de Blas, / junto al Collegio de San Acacio. / Año de 1640.

A1 r – []⁷ v: Texto: T⁶EN al Frances por amigo, no le tengas por vezino. Proclamò en su prouerbio la antigua Grecia, se- / gunrefiere Eginhardo Aleman Chronista de / Carlo Magno; no porque en su amistad cono- / ciessè firmezas grandes, pues la cèfura de le / ue, inconstante, e infiel, Polibio Autor Grie / go, y la acusa de engañosa el Poeta Claudiano: fino para que con / las alianças dellas (si acaço es posible alcançarlas en la Fran- / cia, como ya dello se querellaron en su tiempo Ciceron y Iulia / no) se redima la opresiõn y vltirage, le amenaza la condiçión / que le da el Clima de su cielo, cuyas influencias, segũ el Italia- / no Botero, le hacen ser amiga de nouedades y mudanças, in- / quiet, renzillosa, enemiga de paz y sofiego, en tal estremo que / si no halla con quien barajar fuera de casa, busca sediciones den- / tro la fuya mesma...

[]⁷ v: [Al final]: Este sitio ha sido de los mas illustres que se han visto, por la / mucha Nobleza que en èl ha concurrido: afsistio el Duque de / Maqueda con la Armada Real, El Duque de Fernandina cõ las / Galeras de España, don Carlos de Ybarra con los Galeones de / la plata, don Melchior de Borja con las Galeras de Napoles, y / Ioannetin Doria con las de Genoua. Afsistieron dos Genera- / les, 25. Maesses de Campo, infinitos Titulos, Capitanes y caua / lleros de mucha estima. Dios nuestro Señor prospere las armas / de nuestro gran Monarca Felipe III. y le dè vitoria contra sus / emulos y contrarios. | FIN.

Signatura: 9/3524(2) en RAHM

Otros ejemplares: BNM

45.- *Relacion verdadera de las felizes vitorias que ha tenido el Emperador de Alemania [sic] contra hereges suecos en las provincias de Alsacia, Saxonia y Reyno de Bohemia, desde siete de Octubre del año passado hasta cinco de Enero de 1640.*

4º.- A2- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 17 octubre 1639 – 5 enero 1640.

Tema: Guerras en Europa.

A1 r: Encabezamiento: RELACION / VERDADERA DE / LAS FELIZES VITORIAS, QVE HA / tenido el Emperador de Alemania contra los / hereges Suecos en las Prouincias de Alfacia, Sa- / xonia, y Reyno de Bohemia, desde siete de / Octubre del año passado, hasta cinco / de Enero de 1640.

A1 r – A2 v: Texto: P⁶ARA auian hecho y hazian en las Prouin- / cias de Alsacia, Misnia, Slesia, Saxonia, y / Reyno de Bohemia, nombrò el inuictis- / mo Ferdinando III, Emperador de Alema- / nia, por Generalisimo de todos sus exercitos al Serenissimo / Archiduque Leopoldo Guillermo su hermano: el qual por / los principios de Octubre del año passado de 1639 y può en / campaña mas de 30ç. combatientes. Fueron acompañando ...

A2v: [A dos tercios]:La guarnicion Francefa de Colmar en la Prouincia de Al- / facia, saquò y presidiò vn lugar, que el muerto Duque de Vay / mar dio al que es oy Governador de Brisfach: este, fentido del / atreuimiento que los Franceses han tenido en quererse apo- / derar de las riberas del Rin sin mirar mas que a su propio in- / teres, ha tomado las armas contra los de Colmar, tratandose los vnos y los otros como mortales enemigos, y procurándose / todo mal y daño posible. | FIN | [Filete]

A2 v: Colofón: Con licencia del señor Afistente, impressa en Seuilla por Iuan Gomez de / Blas, junto al Colegio de San Acacio. Año de 1640.

Signatura: : K-10-4(37) en RAEM.

46.- *Relacion verdadera, embiada de Roma, del estado de la guerra en Italia, Flandes y Alemania desde primero de Março deste presente año hasta 16 de Abril del dicho...*

4º.- [1]².- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: Primeros de marzo – 16 abril.

Tema: Guerras en Europa.

[1] r: Encabezamiento: RELACION VERDA- / DERA, EMBIADA DE ROMA, / del estado de la guerra en Italia, Flandes, y Ale- / mania, desde primero de Março deste presente / Año de 1640. hasta 16. de Abril del dicho. | ITALIA |

[1] r – [2] v: Texto: LOS Franceses de la Ciudadela de Turin intentaron volar por / debaxo de tierra las fortificaciones que los Españoles tienen / fabricadas para mayor defenfa de la ciudad; y no obstante esto, avian prevenido su exercito bien cerca de allí en la villa de / Rivoli, para en dando fuego las dichas minas, embestir a vn tiempo...

[1] v: [Al principio]: ...que han de rendir en bre- / ve esta inexpugnable Plaça, que tanto importa para los defínios de las / Catholicas Armas. |

[1] v: Encabezamiento: FLANDES

[1] v: Texto: El Principe Casimiro, hermano del Rey de Polonia, despues de aver / estado mucho tiempo preso en Francia y concertado fu rescate, visitó / al Rey en S. German, a 17. de Março, y comio cõ su Magestad aquel dia.

[2] r: [A la mitad]: ...que mandò el Señor Infante Cardenal, se dividieffen por todos / los demás Puertos de Flandes; porque totalmente impedían la entrada / y salida de las Fragatas en aquel Puerto. |

[2] r: Encabezamiento: ALEMANIA

[2] r: Texto: El Principe Valacher, vassallo del Gran Turco, fue embiado por cier- / tos intereses con un numerofo exercito, para destruir las tierras del Ca- / tholico Principe Duque de Moldavia, el qual desfeado evitar los daños...

[2] v: [Al fin]: ...la mayor pagados por el Rey de España, y los demás por la fe / ñora Archiduquesa Claudia de Inspruch y se confia en Dios nuestro se- / ñor que este Verano ha de quedar restaurada toda aquella Provincia. [Filete]

[2] v: Colofón: Con licencia del Señor Afistente, impresso en Seuilla por Iuan Gomez de / Blas. Año de 1640.

Signatura: VC/56/71 en BNM.

47.- *Relacion verdadera de la felicissima vitoria que han alcançado el Serenissimo Señor Archiduque Leopoldo el Duque Piccolomini, generales del ... Emperador de Alemania, contra las armas de Francia, Suecia, Lansgraue de Hessen y tropas de Vvyetmar : refierese la muerte de dos generales, prision de otros dos, plaças recuperadas, ricos despojos y otros buenos sucesos que desde mediado Abril, hasta los primeros de Junio desde año de 1640 han conseguido los catholicos imperiales*

4º.- [1]².- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: Mediados abril – primeros junio.

Tema: Guerras en Europa.

[1] r: Encabezamiento: RELACION / VERDADERA DE LA / FELICISSIMA VITORIA, QVE HAN / alcanzado el Serenissimo señor Archiduque Leopoldo, y el Du / que Picolomini, Generales del Auguftissimo señor emperador / de Alemania, contra las Armas de Francia, Suecia, Lanfgrave / de Heffen, y tropas de Vvyetmar. Refierefe la muerte de dos Ge / nerales, prifion de otros dos, plaças recuperadas, ricos despojos, / y otros buenos fueffos que desde mediado Abril, hafta los / primeros de Iunio deste año de 1640, han confegui- / do los Catholicos Imperiales.

[1] r – [2] v: Texto: Y⁶A SE DIXO EN LA RELACION / passada, como el señor Archiduque Leopold- / do auia facado por fuerça de Armas de todo / el Reyno de Bohemia, las tropas de la Reyna / de Suecia, a cargo del General Banier. Parece / que sentido este grande Herege de lo ya refe / rido, pretendiendo vengarfe, y recuperar las Plaças perdidas...

[2] v: [Al fin]: Dios nuestro Señor se sirva exaltar nuestra Santa Fè Catho- / lica, y dar vna perpetua paz entre Principes Christianos. [Filete].

[2] v: Colofón: Con licencia del señor Afsistente, impressã en Seuilla por Iuan Gomez.

Signatura: VC/56/1 en BNM.

48.-Copia de vna carta embiada de Constantinopla, a la ciudad de Roma: en la qual se quantan grandes prodigios, y espãtosas señales, horribles visiones, apariciones de saetas, vientos, tempestades ...que se vierõ en la dicha cuiudad de Constantinopla y algunos lugares circunuezinis : con la interpretacion y declaracion que por mandado del Gran Turco hizieron algunos astrologos

4º.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 10 de julio 1639.

Tema: Fenómenos de la Naturaleza.

A1 r: Encabezamiento: COPIA DE VNA CARTA / EMBIADA DE CONSTANTINOPLA A LA / Ciudad de Roma: en la qual se quantan grandes prodigios, espãto- / las señales, horribles visiones, apariciones de faetas, vientos, tem- / pestades, truenos, relámpagos y terremotos que se vierõ en la dicha / Ciudad de Constantinopla, y algunos lugares circunuezinis. Con / la interpretación y declaración que por mandado del Gran / Turco hizieron algunos Astrologos y Sabios / de aquel Imperio. | *Dirigida al señor Paris Montobano, ilustre Ciudadano de la Corte Romana.*

A1 r – A2 v: Texto: S⁴I de muchos días acã no escrivi a v. m. fue la caulã, el no / auer succedido por estas partes cosa nueva hasta aora. Pues / ofreciendofeme, como lo es, vn nuevo prodigio, dignifsi- / mo de ser notado: no quiero q̄ me paffe por alto, antes / correspondiendo a la buena voluntad que le deuo, con estos breues renglones la tomarã v. m. como siempre...

A2 v: [Al fin]:...Otra cosa no se ofrece de que po / der auisar por aora: quando se ofreciere ocasion, feruirẽ a v. m. como / deuo. Fecha en Conftantinopla, a los vltimos de Iulio de mil y feyf / cientos y treinta y nueue años. | FIN | [Filete]

A2 v: Colofón: Con licencia, impressã en Madrid, por Antonio Duplastre. Y por su original, con / licencia del señor Afsistente, en Seuilla por Iuan Gomez de Blas. / Este Año de 1640.

Signatura: . VC/56/75 1640 en BNM.

1641 (5 relaciones)

49.- *Relacion verdadera, embiada de Alemania a la villa de Madrid, en que se declara la grande vitoria que han tenido las armas del Emperador contra las de los suecos y demas protestantes del Imperio, sobre la villa de Neuburg, que fue a 20 de Março deste año de 1641.*

4º.- [1]².- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 20 marzo.

Tema: Guerras en Europa.

[1] r: Encabezamiento: RELACION VERDA- / DERA, EMBIADA DE ALEMANIA / a la villa de Madrid, en que se declara la grande / vitoria que han tenido las armas del Emperador / contra las de los Suecos, y demás Proteftantes / del Imperio, sobre la villa de Neuburg: / que fue a 20. de Março deste / año de 1641.

[1] r – [1]² v: Texto: D⁴Espachafe este correo con aviso de los buenos successos que / Dios ha embiado a estos Principes, como lo tiene de costū- / bre en sus mayores aprietos, como lo eran estar los herejes / Proteftantes en esta Dieta tan sobervios en sus peticiones, / por la concession de la paz del Imperio, por el calor que les dava en su / exercito el Banier, Capitan general de Suecia...

[1]² v: [A la mitad]: ...De que de / vemos a Dios muchas gracias, pues con esto tomaran diferente semblã / te las cosas de la Casa de Auftria, asì en Alemania, como en Flandes, / España, y Italia. [Sigue lista a dos columnas de los prisioneros tomados] [Filete]

[1]² v: Colofón: CON LICENCIA. Imprefsa en Madrid por Catalina del Barrio, / y por su original en Sevilla, con licencia del señor Oydor Don Iuan / de Gongora, por Iuan Gomez de Blas. / Año de 1641.

Signatura: VE/45/18 en BNM.

50.- *Relacion ajustada del socorro que las armas de su magestad dieron a la plaça de Imbrea : declarase la gente que degollarō, el tiempo que duró la batalla y como hizieron leuantar el sitio a los franceses [sic] : con otras cosas que declara esta relacion sucedidos en Italia a veinte y tres de Abril deste año*

4º.- [1]².- L. red.- Con recl.

Fecha en texto: 17 abril – 7 mayo.

Tema: Guerra de los Treinta Años.

[1] r: Portada: RELACION AJVSTADA / DEL SOCORRO QVE LAS ARMAS DE SV / Magestad dieron a la plaça de Imbrea. Declarafe la / gente que degollarō, el tiempo que duró la batalla, / y como hizieron leuantar el sitio a los Franceses; / con otras cosas que declara esta Relacion / sucedidas en Italia a veinte y tres / de Abril deste Año. [Sigue grabado de escudo real en centro página y entre la fecha: Año 1641] | CON LICENCIA. [Filete]

Pie de imprenta: Imprefsa en Seuilla por Iuan Gomez de Blas.

[1] v – [2] v: Texto: A⁸ Los diez y siete de Abril se tuuo noticia / en Milan, donde se hallaua el señor Prin- / cipe Thomas, de auer el Conde de Araco- / urt, General de las Armas Francesas en / Italia, sitiado a Imbrea, lugar en el Val / de Aosta, seis leguas de Chiuato, de mas / conueniencias que fortificaciones...

[2] v: [A un tercio]: ...y con vn exercito de focorro a la villa, / auiedo de yr el nuestro menofcabandofe, y aquel creciendo, / con otras confideraciones de superiores conueniencias. | FIN | [Sigue adorno tipográfico de forma triangular].

Signatura: VC/170/70 en BNM.

51.-Relacion verdadera de la famosa vitoria que han tenido los Principes malcontentos de Francia contra el Mariscal de Chastilló, general de las armas del Rey Christianissimo... : sucedió sabado 6 de Julio de 1641. Lleva al fin el Manifiesto de los Principes malcontentos de Francia.

4º.- [2] v.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 25 junio – 6 julio.

Tema: Luchas internas en Francia.

[1] r: Encabezamiento: RELACION / VERDADERA DE LA / FAMOSA VITORIA QVE HAN TENIDO / los Principes malcontentos de Francia contra el / Mariscal de Chastilló, General de las Ar- / mas del Rey Christianissimo. ¶ *Dase cuenta del gran numero de los muertos, presos y heridos; y los / muchos despojos que dexó el Mariscal en la campaña: / sucedió el sabado 6. de Julio de 1641. / Lleva al fin el Manifiesto de los Principes malcontentos de Francia.*

[1] r – [2] v: Texto: E⁶L General Lamboy con las tropas Alemanas de / su gobierno, asistió a los Principes malcontentos / de Francia, que son los Duques de Guisa, Bullón, / y Suyson, y otros, los quales, viéndose amenazados / del Cardenal Rochelieu, trataró defenderse (aque- / llo que permite el derecho natural) fortificandofe / en la ciudad de Sedan y sus contornos...

[2] r: [Al fin]: ...que todos vienen a befar la ma / no al señor Infante Cardenal, y despues juntanse cō los otros Prin- / cipes de Francia malcontentos.

[2] v: Encabezamiento: MANIFIESTO DE LOS PRÍNCIPES MALCONTENTOS/ de Francia, que son el Duque de Soysons, el Duque de Guisa, el Duque de / Bullon, Principes y señores (...) para adelantar la paz general, y principal- / mente la de Francia. Declaran:

[2] v: Texto: Q²Ve el zelo que tienen es por servicio del Rey y biē de su Rei- / no, el qual les obliga a tomar el solo remedio que las violen- / cias y artificios del Cardenal de Rochelieu les ha dexado, para dar / a entender al Rey la verdad de lo que pasa...

[2] v [Al fin]: ... la asistencia q̄ les avemos prometido, protestado no dexar las ar- / mas hasta tanto que cada vno tenga lo que le pertenece.

Colofón: Con licencia del señor Oydor Don Iuan de Gongora, Imprensa en Seuilla / por Iuan Gomez de Blas. Año de 1641.

Signatura: VC/170/69 en BNM.

52.- Relacion verdadera de la celebre vitoria que han tenido las Armas Imperiales contra las del Coronel Dorstendon, General de Suecia sucedidas desde el mes de julio, de este año

de mil y seiscientos cuarenta y uno : dase quenta como sobre la ciudad de Halberstad aparecio visiblemente en el ayre una Aguila Imperial...

4º.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: julio.

Tema: Guerras en Europa.

A1 r: Encabezamiento: RELACION / VERDADERA / DE LA CELEBRE VITORIA QVE / han tenido las Armas Imperiales contra las del Co / ronel Dorftendon, General de Suecia. Sucedidas / desde el mes de Julio, deste año de mil y seiscientos y quarenta y vno. ¶ *Dase quenta como sobre la Ciudad de Halberstad apareció visiblemente en el / ayre vna Aguila Imperial, en cuyo pecho luzia vna esplendeciente Estrella, / fin otras cosas particulares que declara esta Relacion.*

A1 r – A2 v: Texto: Y³A se dixo en la Relacion passada de Alemania, como / los Suecos y Protestantes del Imperio, despues de auer / perdido las fuertes plaças de Cruytzenacha y Halmftad, / se retiraron fugitivos a la celebre Ciudad de Halbestad: plaça a / donde los meses passados murió Iuan Banier, vno de los mayor- / res Caudillos de la Hergia que ha tenido Alemania...

A2 v: [Al fin]: ...y afsi folo tratan de fortifi- / carse en las plaças que tienen vfurpadas, que son muy pocas, / hafta que Dios nuestro Señor sea seruido permitir su total rui- / na y acabamiento. ¶

A2 v: Colofón: Imprefsa en Sevilla, con licencia del señor Oydor Don Iuan de Gongora, por / Iuan Gomez de Blas. Año de mil y seiscientos y quarenta y vno.

Signatura: VE/1347/10 en BNM.

53.-*Aquí se da cuenta de las / grandes crueldades que un hombre natural de Caba / ñas en tierra de Barcelona hizo por vengarse de una / mujer con quien había estado otorgado la cual se ca / só con otro, y el, inducido del demonio se hizo vandolero. / Dase quenta del riguroso castigo que del cielo le vino. /*

Con licencia de los señores del Consejo Real. En Madrid, por Iuan San / chez; y por su original, con licencia del señor Oydor Don Iuan de Gon / gora. Impresa en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas. Año 1641 [...] Esta composición se reimprimió después en Madrid como de Lorenzo Hurtado.

Signatura: La registra GALLARDO, B. José (1968), asiento 467.

1642 (8 relaciones)

54.-*Prodigioso milagro del Santissimo Rosario, de la Madre de Dios, Maria Señora Nuestra. Sucedido en Villingen, ciudad de Alemania, a primero de iunio del año de 1641. Y embiado de Flandes, a vn Padre de la Orden de Santo Domingo, en el Real C^ouento de San Pablo de Seuilla*

4º.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 1^{os} junio 1641.

Tema: Milagros.

A1 r: Encabezamiento: PRODIGIOSO MILAGRO / DEL SANTISSIMO ROSARIO, DE LA / MADRE DE DIOS, MARIA SEÑORA NVESTRA, [Sigue grabado de virgen con niño en brazos, en centro página, entre la siguiente leyenda]: SVCEDIDO EN ----VILLINGEN, / CIVDAD DE ----ALEMANIA, / a primero de Iunio---del año de 1641. / Y EMBIADO DE ----FLANDES A VN / Padre de la Orden de Santo---Domingo, en el Real Cōuento / de San Pablo ---de Seuilla.

A1 r – A2 v: Texto: L⁵os marauillofsos efectos de la celestial deuocion del sacratifsimo / Roñario de Maria, Reyna de los Angeles, en todos tiēpos han iluf- / trado el mundo, desde que fu primer inuentor el glorioso Patriarca / Guzman la publicô, para librar a fus deuotos Cofrades de inormes / pecados en que por engaño del Infierno miserablemente cayeron, / y hacerles legitimos herederos de la Gloria eterna. Testigo sea desta verdad el / año passado de 1641, quando a 28. del mes de Mayo, en *Villingem*, noble Ciu- / dad de Alemania, junto a la selua Hercynia, delante del Magistrado fue denun / ciada vna viuda, llamada *Anna Morgin*, aunque muy deuota cofrade del fanto / Roñario, de auer cometido el horrendo crimen de hechizeria. Por lo qual puef- / ta en la cárcel, y conforme el derecho, preguntada en el tormento...

A2 v: [Al final]: E³fte milagro fue examinado y autorizado en Alemania por el Reuerendifsimo fe- / ñor Vicario del Obispado (sigue palabra ilegible) ef el qual dio licencia a imprimirlo. Boluio- / fe a dar a la (palabra ilegible) en Colonia, con autoridad del Ilustrifsimo señor Vicario, del / Arçobispado (ilegible). Despues en Flandes, con facultad del Reuerendifsimo señor / Obispo de Amberes se imprimio la misma ciudad. Y agora nueuamente sale a la luz en / España, cō permiso del señor Prouisor y Vicario general del Arçobispado de Seuilla / Por Iuan Gomez de Blas, año de 1642.

Signatura: 9/3663(20) en RAHM.

55.- *Relacion verdadera de la insigne vitoria que los catolicos del Reyno de Irlanda han obtenido contra los ingleses que no son catolicos romanos : dase quenta del estado de la religion catolica en la Gran Bretaña y grandes mud̄aças de aquella Monarquia, causadas de la diversidad de heregias.*

4º.- [12.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: noviembre 1641

Tema: Guerras entre Inglaterra e Irlanda.

[1 r: Encabezamiento: RELACION VERDADERA / DE LA INSIGNE VITORIA QVE LOS CATOLICOS / del Reyno de Irlanda, han obtenido contra los Ingleses que / no son Catolicos Romanos. | *Dase quenta del estado de la Religion Catolica en la gran Bretaña y grandes mud̄aças / de aquella Monarquia, causadas de la diuerfidad de Heregias.*

[1 r – [2 v: Texto: M⁴AL embidieron algunos Reynos y Republicas de Europa, el sofiego / exterior de Inglaterra y fu Monarquia estos años passados, quando in- / teriormente con la diuersidad de las sectas se iba engendrando el vene / no, que este año la ha puesto en trances de muerte. Eran las heregias / principales y de mayor sequito, tres, innumerables las de menor nombre; Profef- / tantes muchos en Inglaterra, Puritanos Calvinistas poderosos en Escocia, y en v- / na y otra parte no pocos Brunistas. El Rey Carlos, Principe amabilifsimo y de claro entendimiento, reconociendo la deformidad...

[2 v: [Al final]: ...El Rey de Inglaterra embió cõ / tra Irlanda vna gruessã armada de 40. Galeones, y en ellos 18ç. Ingleses y Escoc / fes, y faliendo a ellos el General Peim Roco Neli con ocho mil Catolicos Irlan / defes cerca de la Ciudad de Cnocfergus, q̄ es en la Prouincia de Vitonia, les dio / tal rota, que de los dichos 18ç, enemigos no quedaron viuos 200. Murierõ de los / Irlandefes hafta 4ç. Quedan en poder de los Catolicos los 40. Galeones Ingleses.

[2: Colofón: Con licencia. En Seuilla por Iuan Gomez de Blas. Año de 1642.

Signatura: K-10-4(49) en RAEM.

Otros ejemplares: RAHM.

56.- *Relacion de la interpressa y saqueamiento de la villa del Carte en Africa por el excelentissimo señor D. Alvaro Baçan, Marques del Viso... a veynte de Febrero, deste año de 1642.*

4º.- A2.- L. red. y curs. Con recl.

Fecha en texto: 20 febrero 1642.

Tema: luchas en el norte de Africa.

A1 r: Encabezamiento: RELACION DE LA / INTERPRESSA, Y SAQVEAMIENTO / de la Villa del carte en Africa por el Excelentísimo / señor D. Alvaro Baçan, Marques del Vifo, general de / la Esquadra de las Galeras de Sicila, Gouernador / y Capitan General de Oran y Maçalquibir, / a veynte de Febrero, deste año / de 1642.

A1 r – A2 v: Texto: H⁴A Sido la plaça del Carte, vnico desseo de todos los que han go- / uernado a Oran, desde que se incorporò en la Monarquia de Espa- / ña. Por el valor del gran Iofue de Castilla el Cardenal Don Fray / Francisco Ximenez de Cisneros, Arçobispo de Toledo, Primado / de las Españas, de venerable y gloriosa memoria, el año de 1509...

A2 v: [Al fin]: ...y nuevos / trofeos que añadir a la Excelentísima Casa de los Baçanes. Quiera Dios se / logren para gloria desta Monarquia, y exaltación de la Fè Catolica, &c. ¶ CON LICENCIA. [Filete].

A2 v: Colofón: Impressõ en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, año de mil y / seiscientos y quarenta y dos.

Signatura: VC/56/110 en BNM.

57.- *Relacion verdadera de todo lo sucedido en Cataluña, desde los primeros de setiembre, del año passado de 1641 hasta mediado febrero de 1642 : contiene el socorro de Perpiñan, y otros buenos sucesos de las Armas de su Magestad contra las de Francia.*

4º.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: Veinte agosto 1641 – finales febrero 1642.

Tema: Guerra de Cataluña.

A1 r: Encabezamiento: RELACION VERDADERA DE TODO LO / sucedido en Cataluña, desde los primeros de Setiembre, del año / passado de 1641 hafta mediado Febrero de 1642. Contiene el so- / corro de Perpiñan, y otros buenos suceffos de las Armas de su / Magestad contra las de Francia.

A1 r – A2 v: Texto: D⁴Es pues que el Arçobispo de Burdeos con su Armada de quinze Gale / ras y treinta Navios de alto bordo y diez de fuego, huyò de el sitio / que por la

mar tenia puesto la Ciudad de Tarragona, que fue Mar / tes veinte de Agosto, del año pasado de 1641, determinaron los / Catalanes Franceses alçar el asedio que por la parte de tierra tenían a la di / cha Plaça...

A2 v: [Al fin]: ...como se ha dicho, yva sobre la ciudad de Balaguer, hasta ahora no se sabe nada; / esperase por momentos el buen suceso. De lo que fuere sucediendo auisare / cõ / puntualidad. [Filete].

A2 v: Colofón: Con licencia de el señor Oydor Don Miguel de Luna y Arellano / Impreso en Seuilla por Iuan Gomez de Blas, junto al Colegio / de san Acacio. Año de 1642.

Signatura: VC/56/109 en BNM.

58.- *Relacion verdadera de las famosas victorias que àn tenido los exercitos de su Magestad, a cargo de los excelentissimos señores Don Francisco de Melo y Don Andrea Cantelmo, en los Estados de Flandes, contra las armas de Francia : en este año de 1642: dase cuenta assi mismo del estado de la guerra en Italia, Alemania, Dinamarca, Inglaterra è Irlanda.*

4º.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: desde 19 abril.

Tema: Guerras en Europa.

A1 r: Encabezamiento: RELACION VERDADERA DE LAS FAMOSAS / victorias que àn tenido los exercitos de su Magestad, a cargo de los / Excelentissimos señores Don Francisco de Melo, y Don Andrea / Cantelmo, en los Estados de Flandes, contra las armas de Francia. / En este año de 1642. | Dase cuenta asimismo del estado de la guerra en Italia, Alemania, Di- / namarca, Inglaterra, e Irlanda. | FLANDES, Y FRANCIA.

A1 r – A2 v: Texto: P⁴OR muerte de el serenissimo señor Infante Cardenal Fernando de / Austria, quedaron por Governadores de los Estados de Flandes en el inte- / rin que va persona Real, los señores Marques de Velada, Don Francisco de Melo, el Conde de Fontana, Don Andres Cantelmo, y el Arçobispo de Ma- / linas....

A1 v: [A la mitad] ...porque los soldados estan muy gustosos, y pelean con co- / rage, y el exercito esta abastecido abundantemente de bastimentos y viueres.

A1 v: Encabezamiento: ALEMANIA, Y SVECIA.

A1 v – A2 r: Texto: L³Vego que el Serenissimo señor Archiduque Leopoldo de Austria y el Princi- / pe Francisco Alberto de Saxonia, Generales de los exercitos Ceflareo y Sa- / xon Electoral, sacaron por fuerza de armas las tropas Suecas, a cargo del Ge- / neral Stalhans, que con tanta instancia pretendian prefixo en la Prouincia...

A2 r: [A la mitad]: ...Despues de lo qual Iuan Vvertin marchò la vuelta de Mena- / cho Corte del Duque Elector de Babiera para befarle le mano y Guftauo Horn se / encaminò hazia Francia, para desde allí passarle a Suecia.

A2 r: Encabezamiento: INGLATERRA, IRLANDA, Y DINAMARCA.

A2 r – A2 v: Texto: E³L Rey Carlos Primero de Inglaterra, se halla al presente en Yorca, y aquel / Reyno lleno de alborotos y vandos, hasta llegar a las manos lo unos con los / otros, no solo sobre el estado se la Religion...

A2 r: [Al fin]: ...La Reyna Madre, y su hija la Reyna de Inglaterra, se estan todavia en Olanda, no / se dize por ahora quando bolueran de aquel Pais.

A2 v: Encabezamiento: ITALIA

A2 v: Texto: E³L Rey de Francia, como advertio el daño que por la Picardia le hazian nuev- / tros exercitos, mandò al Conde de Harcour...

A2 v: Colofón: Esta Relacion ha sido traduzida en nuestro vulgar Caste- / llano. De dos Relaciones que fueron embiadas a esta ciu- / dad de Seuilla, vna de Flandes, y otra de Alemania. Y ahora / impreßa en Seuilla, con licencia del señor Oydor Don / Iuan de Gongora, por Iuan Gomez de Blas. / Año de 1642. / (?.) [Sigue adorno tipográfico de forma triangular.

Signatura: VC/84/18 en BNM.

Otros ejemplares: RAHM.

59.-*Verdadera relacion de la defensa y sitio de la ciudad de Tortosa, rota de las armas 59.- francesas y restauración de la villa de Vlldecona, por el excelentissimo señor Conde de Aguilar, Marques de la Hinojosa, general de las catolicas armas...*

4º.- [12.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: Sin fecha en texto.

Tema: Guerra de Cataluña.

[1 r: Portada: VERDADERA / RELACION / DE LA DEFENSA / Y SITIO DE LA CIUDAD DE / Tortosa, rota de las Armas Franceñas, y restaura- / cion de la Villa da Vlldecona, por el Excelentíssi- / mo señor Conde de Aguilar, Marques de la / Hinojosa, General de las Catolo- / cas Armas. [Sigue grabado de imagen de la Virgen entre la fecha: Año de 1642. | CON LICENCIA | [Filete]

[1 r: Pie de página: Impreßa en Madrid, y por su original, en Seuilla, con Licen / cia del señor Oydor Don Iuan de Gongora, por / Iuan Gomez de Blas.

[1 v- [2 v: Texto: Q4VATRO Regimientos Franceñes, de los mas an- / tiguos foldados, entre los que auian venido a Cata- / luña, se fueron por la Francia a focorrer la Picardia a / quien molesta con las armas Catholicas el Excelen- / tíssimo señor Don Francíscó de Melo, tan valiente por sí, / que puede ser dezimo en la fama, quando no efcurezca el un / mero de los nueue, así en nombre como en hazañas, y esta / fu exercito a bien pocas leguas de Paris...

A2 v: [Al final]: ...y en ella vienen embarcados catorze mil foldados, y feis mil hom / bres de mar, que con breuedad (sí el tiempo les fauorece) ef- / taran a vista de Barcelona, y atajada Cataluña por mar y tier- / ra, reconocerá (reduzida a la razón, o vencida de la fuerça) la obediencia que deue a su legitimo Principe y señor. Dios / (antes que mas daños padezca aquel Principado) le / buelua a ella, y ponga paz en toda / su Iglefia | LAVS DEO. |

Signatura: K-10-4(46) en RAEM.

60.-*Manifiesto de los Catolicos Confederados de Irlanda, a su legitimo señor el Rey Carlos: en orden a dar algun medio para la pacificacion : impresso en lengua inglesa en Dublin año de 1642 y en latin en Louayna el mismo año, y del original traducido en romance.*

4º.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha del acontecimiento: 1642.

Tema: Guerra entre Inglaterra e Irlanda.

A1 r: Encabezamiento: MANIFIESTO / DE LOS CATOLICOS / CONFEDERADOS DE IRLANDA, A / su legitimo señor el Rey Carlos. ¶ *En orden a dar*

algún medio para la pacificación. | Impreso en lengua Inglesa en Dublin Año de 1642. y en Latin en Lo- / uayna el mismo año, y del original al Latino traducido en Romance.

A1 r – A2 v: Texto: N⁴O otros los subditos y vassallos de su Magestad en este reyno de / Irlanda pedimos breuemente y en general, que se ajusten y se nos / confirmen las mismas condiciones y artículos, que los Escoceses / subditos de su Magestad pidieron y alcanzaron cō su reciente in- / vasion en Inglaterra...

A2 v: [A la mitad]: ...su Magestad con su moderación, si le placie- / re, podra apaciguar con gastos mucho mas leues, que este Parlamento de / Inglaterra redimio la vexacion de los Escoceses, aprobada con tanto aplau / so de la gauilla Puritana, y sustentada por ella. / *Dios guarde al Rey Carlos, y su Real descendencia.* [Filete].

A2 v: Encabezamiento: Formula del Iuramento que hizieron los Catolicos confederados de Irláda / por el bien y salud de la Patria. |

A2 v: Texto: I: To N. N. confirme Fé creo y confiesse todos y cada vno de los Articulos y / puntos que la Iglesia Catolica Romana cree y confiesse; sustentaré y defende- / re con la gracia de Dios la misma Fe, contra todas las fetas de judíos...

A2 v: Colofón: Con licencia. Impreso en Seuilla por Iuan Gomez de Blas. Año de 1642.

Signatura: VE/1361/2 en BNM.

61.- *Relacion verdadera / del levantamiento que los Sangleses / o Chinos hizieron en las Filipinas, y de las vitorias que tuuo cōtra / ellos el Governador Dō Sebastian Hurtado de Corcuera, / el año passado de 1640. y 1641. (Al fin) Con licencia. / Impresa en Madrid, por Catalina de Barrio y Angulo. Y por su / original, en Seuilla, con licencia del señor Oydor D. Iuan / de Gongora. Por Iuan Gomez. Año 1642.* [Biblioteca de Gayangos]

Asiento 726 en GALLARDO, B. José (1968).

1643 (3 relaciones)

62.- *Verdadera relacion de las felizes vitorias que han tenido las armas cesareas contra franceses, vveymaros y otros rebeldes del Imperio, desde principio de este año de 1643 hasta los ultimos de febrero*

4º.- []².- 2h.- L. red. y cur.- Con recl.

Fecha en el texto: Sábado 10 enero- últimos febrero.

Tema: Guerras en Europa.

[] 1 r: Portada: VERDADERA / RELACION / DE LAS FELIZES / VITORIAS QVE HAN TENIDO LAS / armas Cesareas contra Franceses, Vveymaros y / otros rebeldes del Imperio, desde principio de / este Año de 1643. hasta los vltimos de Febrero| [Orn. una xilografía del escudo real] | *Con licencia del Señor D. Iuan de la Calle, Cauallero del Abito de Santiago, / del Consejo de su Magestad y su Oydor en el Real de Hazienda. Impre]lo / en Seuilla por Iuan Gomez de Blas, Año de 1643.* |

[] 1 v-[] 2: Texto: D³espues de la batalla y toma de la villa de Lypfich, que / los Franceses, Vveymaros y Haffos ganaron al señor Ar- / chiduque Leopoldo, por la traycion

de tres Regimien- / tos Alemanes (cuyos Coroneles y Maefes de Campo, y diez- / mo de los soldados pagaron fu depravada aleuosia en públicos / cadalfos y horcas, por mandado de fu Alteza) cobraron los / enemigos tanto aliento y orgullo que no cabian de foberbios / en fi mifmos....

[2 v: [Al fin]:...Y para que efto / fea con mayor efecto,fale fu Mageftad Cefarea en perfona pa- / ra mediado Abril a la Ciudad de Praga, para defde allí acudir a / Bohemia, Franconia, Slefia, Alfacia, o a la parte donde carga- / re la fuerça de los enemigos. |

[2 v: Colofón: Laus Deo.

Signatura: A112/043 (5) en BUS. Digitalizada.

Otros ejemplares: BNM.

63.-COPIA DE CARTA ESCRITA POR DON PABLO DE EVSA, Y ESCARATE, Al Excelentísimo Señor Marques de Almonacir, y Conde de Pauias, en que le refiere la venida, e inundacion del Rio Ebro, y el daño que a hecho a la Ciudad de Zaragoza.

4º.- [4].- 2h.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en el texto: 18-26 febrero.

Tema: fenómenos de la naturaleza.

[1 r: Encabezamiento: COPIA DE CARTA / ESCRITA POR DON PABLO DE EVSA, / Y ESCARATE, | Al Excelentísimo Señor Marques de Almonacir, / y Con /de de Pauias, en que le refiere la venida e / inundación del Rio Ebro, y el daño que a he- / cho a la Ciudad de Zaragoza |

[1r – [2 v: Texto: Y³a que por los accidentes del tiempo no puedo yr a befar / a V. Exc. La mano, y a dalle razón de los lastimosos fu- / cesos que esta Ciudad ha padecido, desde que V.Exc. / falta della, reconociendo mis obligaciones, pafse por algo dedef / quite el entender de ellas, que fi afsi pudiera acudir a fu defem-/peño tuviera V. Exc. Mucho que mandarme...

[2 v: [Al fin]: ...Cuya persona guarde / el Cielo como desseo. Zaragoza a 26. de Febrero de 1643. [Filate]

[2 v: Colofón: Con licencia del Señor Don Iuan de la Calle, del Consejo de fu Mageftad, y / fu Oydor en el Real de Hazienda. Imprefso en Sevilla por / Iuan Gomez de Blas, Año de 1643. |

Signatura: A 112/043(5 bis) en BUS. Digitalizada.

64.- Copia de vna carta escrita en Tolosa por vn Cauallero Frances a otro de las fronteras, en que le dà cuenta de la enfermedad, y muerte del Rey de Francia Luis XIII traduzida de Frances en Castellano.

Fol.- [8].- 4 h.- L.- red. y curs. Con recl.

Fecha en el texto: 21 febrero- 23 junio.

Tema: Enfermedad y muerte de Luis XIII.

[1 r: Encabezamiento: COPIA DE UNA CARTA ESCRITA EN / Tolofa por un Cauallero Frances a otro de las fronteras en / que le dà cuenta de la enfermedad, y muerte del Rey de Fran / cia Luis XIII traduzida de Frances en Caftellano.

Vendese en casa de Lucas Ramirez en la calle de las Carretas.

[1 r- [8 v: Texto: D³e manera, señor mio, que no han sido oídas las voces, que / por la fálud del Rey há dado el Cielo millones de almas, / ni se han logrado en fauor de nuestro defeo de los muchos / votos, las lagrimas, penitencias, ofrendas, y sacrificios, que fin cef- / far se han continuado en los Templos;...

[8 v: [Al fin]: Quiera el cielo la merezcamos / tener muchos figlos con nuestro nuevo Monarca Luis XIV. que Dios / guarde, no ya a la sombra de los laureles; pues en su mejor tiempo, y en su / mas loçano verdor, el rayo de la muerte se les atreue, y pierde el respeto, / fin que valga con ella el ser Rey, fino a la sombra del oliuo de la paz, que / Dios por su misericordia nos dè muy firme, y constante, y a v. m. guarde, / como este su fervidor defea. Tolofa, y Mayo postrero de 1643.

[8 v: Colofón: E[ste papel refiere la enfermedad, y muerte del Rey de Francia. Y me parece / digno de publicar[se, para exemplo de Principes, y de todo Chri[stiano; porque tra- / tando de la manera que obró, y [intio en lance tan forço[so, mue[tra el mas vtil apro- / vechamiento del valor, y de la prudencia: conver[acion que deuieramos exercitar / muy de ordinario, para muchas conueniencias. Madrid 23. De Iunio de 1643. | Doct. Don Francisco Galaz / y Varona | [Filete] Con licencia en Madrid, por pedro -tazo. / año M.DC.XLIII. |

Signatura: VE/63/87 en BNM.

Otros ejemplares: en RAEH y en BCC.

1644 (8 relaciones)

65.- *Copia de la carta del coronel Bamborch de Felix Espburg de veinte y ocho de Noviembre de mil seiscientos quarenta y tres, que refiere la vitoria grande que han tenido las armas de la magestad Cesarea, y las del Duque de Baviera, contra franceses, y vveimaros.*

Fol.- [2.- L. red.- Con recl.

Fecha en texto: 24 Noviembre 1643.

Tema: Guerras en Europa.

[1 r: Portada: COPIA DE / LA CARTA DEL / Coronel Bamborch de Felix Espburg / de veinte y och de Noviembre de mil / seiscientos quarenta y tres, que refiere la / Vitoria grande que han tenido las ar- / mas de la Magestad Cesarea, y las del / Duque de Baviera, contra Fran- / ceses, y Vveimaros. | [Grabado de escudo real en centro página]

Pie de imprenta: CON LICENCIA DEL SEÑOR / Don Iuan de la Calle, Cavallero del Abito de Santia- / go, del Consejo de su Magestad, y su Oydor en el Real / de Hazienda, &c. Impresa en Sevilla por Iuan / Gomez de Blas. Año de 1644.

[1 v - [2 v: Texto: E⁵N TVTILIENT, EN / veynte y quatro de Noviembre de mil / y seiscientos y quarenta y tres. La feliz vi- / toria que las armas Cesareas ganaron cõ- / tra los enemigos del imperio, a vista de / Norlinguen, siendo General dellas, y de las -Catolicas / de el señor Duque de Baviera, el de Lorena: escrivola / fidedignamente como passò, facada en su rigor de car- / tas que a gravissimos señores se han escrito de Alema / nia y Flandes...

[2 v: [A un tercio]: ...Despues se ha dicho, que yendo el exercito Impe- / rial en seguimiento de lo poco que avia quedado al e- / nemigo, le dieron segunda rota como sea, hasta ahora no / se escribe. Demos todos a nuestro Señor infinitas gra- / cias por esta vitoria, para obligarle a que nos dè mu- / chas. Amen. [Filete] [Sigue copia a dos columnas con los nombres de soldados franceses y veymaros prisioneros]

Signatura: 36-VIII-15(29 en RAEM).

Otros ejemplares: BNM.

66.- *Relacion ajustada por la que hizo a su Magestad el Duque de Lorenzana del feliz suceso que ha tenido nuestro Exercito contra el del Frances, junto a la Ciudad de Lerida en el Principado de Cataluña.*

4º.- [1]².- _ . Red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: Vísperas de Pascua 1644.

Tema: Guerra de Cataluña.

[1] r: Portada: [Cruz de Malta en centro superior página] | RELACION / AJVSTADA POR LA / que hizo a fu Magestad el Duque de / Lorençano, del feliz suceso q̄ ha te- / nido nuestro Exercito, contra el del Frances, junto a la Ciudad de Le- / rida en el Principado de / Cataluña. | [Sigue grabado escudo real en centro página, entre la leyenda: Año ... 1644.] | CON LICENCIA. / Impreso en Madrid, por Pedro Tazo. | Y por fu Original, En Seuilla: / Con licencia del señor Licenciado D. Atanafio Ximenez / de Arellano, Cauallero de la Orden de Calatraua, / del Consejo de fu Magestad en la Real / Audiencia de Seuilla.

Pie de imprenta: En casa de Iuan Gomez de Blas, junto al Colegio de san Acacio.

[1] v- [2] v: Texto: E⁹L señor Don Felipe de Sil- / ua hizo passar el Rio Segre / a D. Iuã de Viuero, Gene- / ral de la Caualleria, cō tres / Tercios de Infanteria: vno / de D. Martin de Moxica, / otro de Iuã Bautista Bran- / cachio, y el otro del Regi- / miento de Amel y Saual, / y hizo ocupar la puente de Lerida: y entretanto / Don Felipe de Silua con el resto del Exercito pasô / el Rio Noguera, y tomô puesto para hazer la puen / te en el Segre...

[2] v: [A un tercio]: ...El Rey nuestro señor (que Dios guarde) dizen / que va a Fraga, y de allí a Lerida: y a fu Magestad / fe le da la gloria deste buen suceso. [Sigue adorno tipográfico en centro página]

Signatura: 36-VIII-15(72) en RAEM.

67.- *Copia de carta que el ... Marques de Torrecusa embiò a su Magestad, desde la Ciudad de Badajoz, en que le dà cuenta del suceso que han tenido sus Reales Armas contra el Exercito de Portugal, en aquellas fronteras, Iueues 26. de Mayo deste año de 1644...*

Fol.- [1]².- 2h.- Let. red. Con recl.

Fecha en el texto: 26 de Mayo de 1644.

Tema: Guerra con Portugal.

[1] r: Portada: COPIA DE CARTA / QVE EL EXCELENTIS^{MO} / señor Marques de Torrecufa embiò a fu / Magestad desde la Ciudad de Badajoz, / en que la dà cuenta del suceso que han / tenido sus Reales Armas contra el Exer- / cito de Portugal, en aquellas fronteras, / Iueues 26. de Mayo deste año / de 1644. | La qual remitiò fu Excelencia al señor D. Iuã de Santelizes / y Guevara, caballero del Orden de Santiago del Con- / sejo de fu Magestad en el Real de Castilla, y fu / Governador de las Armas del / Andaluzia. |

[Grabado del escudo real entre la fecha: Año 1644]

EN SEVILLA: / Con licencia del señor licenciado Don Athanafio Ximenez de Arellano, / Cauallero del orden de Calatraua, del Consejo de fu Magestad / en la Real Audiencia de Sevilla |

Pie de imprenta: Impresa por Iuan Gomez de Blas, junto al Colegio de San Acacio, / Y se vende en su casa.

[¹] v- [²] v: Texto: C⁶ON Su Carta de V. Magestad de 16. / del corriente, he sabido el feliz suceso / lo que sus reales Armas tuvieron sobre Lerida, de que doy a V.M. to- / do este Exercito y Pueblo, los que- / les han hecho aquella demostracion, y hazimiento de / gracias, que pide tan gran suceso...

[²] v: [Al fin]...El Marques pide que se le embien las Milicias desta Ciudad, y su Reynado, con toda brevedad, para hazer en / trada, y gozar tan buena ocasion, desquitando las passas / das y ganando lo que se desea.

Signatura: 33-5-6(2) en BCC

Otros ejemplares: BNM y en RARM.

68.- *Capitulaciones concedidas por ... Felipe de Silva a los vecinos y presidio francés de la ciudad de Lerida: que las traxo a su Magestad D. Pedro de Torres y Toledo.*

4^o.- [⁴].- 2h.- L. red. – Con recl.

Fecha en texto: 1 julio.

Tema: Guerra en Cataluña.

[¹] r: Portada: [Cruz de Malta en centro superior página] / CAPITULACIONES / concedidas por el señor Don / Felipe de Silva, a los vecinos y / presidio Frances de la Ciudad / de Lerida, que las traxo a su / Magestad D. Pedro de / Torres y Toledo. | [Segue grabado de escudo real entre la leyenda: Año ... 1644]

Pie de imprenta: CON LICENCIA. [Filete] / Por Iuan Gomez de Blas, Año de 1644.

[¹] v: 1 P³Rimeramente, que todos los Fran / ceses de cualquier calidad que aya / en la dicha Ciudad, Castillo, o / Lugar, ayan de salir de ella a los 31 de Julio, / aunque fueren vecinos de la dicha Ciudad / antes del levantamiento. | 2 Que falgan con mosquetes y cuerdas en / vendidas con dos cabos, y con banderas tendidas / das y desplegadas...

[²] v: [A la mitad]: Su Magestad entró en la Ciudad de Lerida, con muy grande y luzido acompaña- / miento: Dios Nuestro Señor le guarde, y / le de felices sucesos. | [Segue adorno tipográfico de forma triangular].

Signatura: Colección de folletos Bonsoms. 9132. En BC.

69.- *Relación en octavas heroicas, en que contiene todo lo real y verdadero del suceso de la batalla de Montijo, auiendose primero investigado las noticias mas indiuiduales: juntamente con aquellas de que fue testigo de vista, como quien se halló en la batalla.*

4^o.- ABC.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 2 julio 1644.

Tema: Guerra con Portugal.

A¹ r: Portada: RELACION / EN OCTAVAS HEROICAS, / En que contiene todo lo real y verdadero / del suceso de la batalla del Montijo, auien / dofe primero inuestigado las noticias mas / indiuiduales: juntamente con aquella / de que fue testigo de vista, como / quien se halló en la / batalla. | *DEDICADAS AL EXCELENTISSIMO / SEÑOR CARLOS ANDRES CARACHOLO, / Marques de Torrecufo, Duque de San George, Principe de /*

Campaña, Cauallero de la Orden de Santiago, Gentil- / hombre de la Camara del Rey nuestro señor, de su Consejo / Collateral de Napoles, de los de Estado y Guerra de / España, Capitan general del Exercito de / Estremadura, y fronteras de / Portugal. | COMPVESTAS POR EL CAPITAN / y Sargento Mayor Don Antonio Pardo de Gayofo, / natural de la Ciudad de Seuilla, año del / fucefio de 1644. | [Sigue pequeño adorno tipográfico]

Pie de imprenta: CON LICENCIA: / Imprefio en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas; / Año de M. DC. XLIIII.

A1 v: *APROBACION DEL M. R. P. M. / Fr. Tomas Franco; Lector de Teologia, en el / Colegio de Santo Tomas de Seuilla. | P³Or comiffion del señor Don Atanafo Xi- / menez de Arellano...[Filete. Sigue décima laudatoria al autor]*

A² r – C4 r: Texto: *DEDICATORIA. | I. / N⁵O mi amor, no mi afecto folamente / (Generofo señor) a vuestra planta, / ... [Siguen 79 octavas heroicas]*

C⁴ v: *DECLARACION DE LOS PVESTOS / que tienen las perfonas contenidas en esta Relacion, por fus / nombres; y de los Prifioneros, y Perfonas particulares / del Enemigo, que quedaron en nuestro poder, / y estan prefas en Badajoz. | Colofón: F. I. N.*

Signatura: VC/56/154 en BNM.

Otros ejemplares: BPDE.

70.- *Relacion verdadera de la eleccion Santissima, que los Eminentissimos Señores Cardenales hizieron en Conclau... deste año de 1644 en la dignissima persona del Eminentissimo Señor Cardenal D. Iudrean Baptista Pamfilio, en sumo Pontifice, que en su assumpcion se llamó Innocencio, y es el decimo de los deste nombre.*

4^o.- [1⁴]- 2h.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en el texto: 14-25 septiembre.

Tema: Ceremonias religiosas.

[1¹ r: Encabezamiento: *RELACION / VERDADERA / DE LA ELECCION SANTISSIMA, / que los Eminentissimos Señores Cardenales hizieron en el / Conclau, Iueves 15. de Setiembre deste año de 1644. en la / dignissima perfona del Eminentissimo Señor Cardenal / D. Iuan Baptista Pamfilio, en Sumo Pontifice, que / en fu assumpcion se llamó Inocencio, y es / el Decimo de los deste nombre. |*

[1¹ r – [2² v: Texto: *P⁴or muerte del SS. Padre Vrbano Papa Octavo, que / fue este prefente año de 1644. a 29 de Iulio, a las / 7. de la mañana, auiendo tenido la filla Pontifical / 20 años, II. mifes, y 22. días.... |*

[2² v: [Al fin]: *Tambien se dize por cofa cierta, que en los días funerales / del Pontifice muerto, estuu vna Paloma dos días en la celda / que le cupo por fuerte al nuevo Pontifice antes de entrar en el / Conclau. Dios nuestro Señor nos le guarde muchos años. | [Filete]*

[2² v: Colofón: *Con licencia del Señor Don Atanafo Ximenez de Arellano, Cauallero del / Orden de Calatraua, del Consejo de su Magestad en la Real Audiencia / de Seuilla. Imprefio por Iuan Gomez de Blas. Año de 1644.*

Signatura: A 111/025(11) en BUS. Digitalizada.

71.- *Relacion verdadera de el encuentro famoso que el baron de Molvingen, General de la Cavalleria del Exercito de Badajoz tuuo contra el tyrano Portugues en las riberas de la villa de Olivencia, Miercoles 16 de Noviembre deste año de 1644*

A2.- L. red.- Con recl.

Fecha en texto: 15 – 17 Noviembre.

Tema: Guerra de Secesión de Portugal.

A1 r: Encabezamiento: RELACION VERDADERA / DE EL ENCVENTRO / FAMOSO, QVE EL BARON DE MOLINGVEN / General de la Cavalleria del Exercito de Badajoz. Tuvo contra el ty- / rano Portugues en las riberas de la Villa de Olivencia, / Miercoles 16. de Noviẽbre deste año de 1644.

A1 r – A2 v: Texto: A³Tendiendo el señor Marques de Torrecufo, como era tã Catholico Chri / ftiano, que folo en Dios N. Señor se ha de confiar, porq̃ fu Divina Ma / gestad es el Señor de los Exercitos, y el que dà y quita las vitorias, cõ / forme conviene a fu lãnto servicio; mãdó fu Excelencia hazer quatro sumptuo / físimas fiestas en la Compañía de IESVS, para que encomendassen todos a / Dios el buen suceso desta Cãpaña...

A2 v: [A la mitad]: ...se reduzgan al antiguo estado que tenian, paz y / tranquilidad que gozavan debaxo del amparo de nuestro Gran Monarca Feli / po Quarto, fu legitimo Rey y señor, que Dios Guarde felices años, para ampa / ro de la Fe, y freno de Rebeldes. [Filete]

Colofón: Con licencia del señor don Atanafo Ximenez de Arellano, Cavallero de la / Orden de Calatrava, del Consejo de fu Magestad en la Real / Audiencia de Sevilla. Impressã por Iuan Gomez de / Blas, Año de 1644.

Signatura: VC/56/159 en BNM.

72.- *Relacion de las honras que su magestad ha hecho a la Reyna nuestra señora Doña Isabel de Borbón, que Dios aya, en Madrid Jueves y Viernes, 17 y 18 de noviembre de 1644.*

4º.- [1]⁸.- 4h.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en el texto: 17-18 noviembre 1644.

Tema: Honras fúnebres reales.

[1] r: Grabado Escudo Real. | Encabezamiento: RELACION / DE LAS HONRAS QVE SV / MAGESTAD HA HECHO A LA REYNA / nuestra señora doña Ísabel de Borbon, que Dios / aya, en Madrid Jueves, y Viernes 17. y 18. / deste mes de Nouiembre de / 1644.

[1] r- [1]⁸ v: Texto: A⁷VIENDO Muerto la Reyna nuestra señora en / 6. del mes de Octubre passado deste año a las tres / y media de la tarde, y auiendose hecho las hon- / ras en el Conuento real de San Lorẽço en el Escorial 7. leguas de la Corte, dõde tienen fu en / tierro los señores Reyes, y hallandose a ellas el / Rey nuestro señor, tratò de q̃ se hiziesfen en ef- / te de S. Geronimo, encargando este cuidado...

[1]⁸ v [Al fin]: Al Cielo sube Ísabel, / Del fuelo porque es Estrella, / Y nadie ganó mas que ella, / Ni nadie perdió mas que el. | CON LICENCIA. [Filete]

Colofón: En Madrid: Por Catalina de Barrio, año de 1645.

Signatura: 640(22) en RBM. La descripción corresponde a la digitalización BDRS0003132 que, con el mismo título que la registrada con Gómez de Blas como autor, firma Catalina de Barrio. Fondos donados por Cruz de Enterría.

1645 (3 relaciones)

73.- *Relacion del iuramento de los Fueros de Aragon, que hizo el Serenissimo Principe D. Baltasar Carlos, en la Iglesia Metropolitana de la ciudad de Zaragoza, en veynte de Agosto, de 1645...*

4º.- A²⁺².- 4 h.- Let. Red. y curs.

Fecha en el texto: 20 de agosto de 1645.

Tema: Celebraciones.

A1 r: Encabezamiento: RELACION DEL IVRAMENTO DE LOS / Fueros de Aragon, que hizo el Serenifsimo Principe D. Baltasar / Carlos, en la Iglesia Metropolitana de la Ciudad de / Zaragoza, en veynte de Agofto, de 1645. |

A1 r- A4 v: Texto: L⁴a prefencia de los Principes, a fuer del Sol, iluftra y hermofoea fus Reinos / y Provincias, y fu benigna influencia inflama, y vivifica los coraçones de / fus vaffallos; y es mayor efte beneficio, quando fe hallan afligidos con las / hostilidadea enemigas: por efca causa fu Mageftad, que viva y reyne mu- / chos años, como piadofo Rey, defde el año 1642...

A2 r: N³OS DON BALTASAR CARLOS, Primogenito, y Principe de / Castilla, y de Aragon, &c. Prometemos en nueftra buena fee Real en poder de D. Agustin de Villanueua, Iusticia de Aragon, prefentes los iluftres, y...

A4 r: [Al fin]...perpetuamête e invio- / lable tener, y observar firmamos, prometemos, y juramos, e queremos la prefente /

A4 v: falta . no aparece por tanto la última página ni colofón, ni quien la imprime.

Signatura: A 111/008(36) en BUS

74.- *Relacion de vn grandioso milagro, que estos dias ha obrado Dios nuestro Señor, por medio de la milagrosa imagen de ... S. Domingo de Soriano, que esta en el Conuento de Santo Domingo el Real de Madrid.*

4º.- []².- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 21 septiembre.

Tema: Portentos y milagros.

[]¹ r: Portada: RELACION / DE VN GRANDIOSO / milagro, que eftos días ha obrado / Dios nuestro Señor, por medio / de la milagrofâ Imagen de nuev- / tro P. S. Domingo de Soriano, que eftè en el Conuento de fanto / Domingo el Real de / Madrid. [Grabado de imagen de santo entre la leyenda: Año...1645.]

[]¹ r: Pie de imprenta: Impreffâ con licencia, en Madrid. Y por fu original, en Seuilla, / con licencia del feñor Licenciado D. Atanaño Ximenez / de Arellano. Por Iuan Gomez de Blas. / Año 1645.

[]¹ v – []² v: Texto: [Cruz de Malta en centro parte superior página] / H^oONRA A Dios nuestro Señor el nom- / bre, y reliquias de fus Santos, con / fueffos marauillofos, extraordina- / rios, y superiores a las cofas que co- / munmente vemos, y tratamos; por- / que quiere que los Fieles que fe los / encomiendan, vean lo que puede fu / interceffion, para gloria accidental / de los mifmos Santos, pues fe go- / zan de aprouechar a fus deuotos...

[1] v: [A la mitad]: ...Quiere Dios continuar la marauilla con la salud, que ha fi- / do feruido de dar a esta Religiosa tan entera, que con admira / cion de todos, acude a todas las obligaciones del Conuento, / y al rigor conque se obseruan las sagradas leyes de su Orden, / fin auer sentido achaque alguno, padeciéndolos antes muy / continuos. | FIN

Signatura: 3/89/(11) en BPC.

75.- *Relacion embiada de Malta, a Fray don Iuan de Zuñiga y Contreras, Cauallero del Habito de San Iuan, Comendador de las Encomiendas de Ciudad Rodrigo, Benavente, y Rubiales, y Recibidor General de su Religion en la villa de Madrid, de la sangrienta Pelea, y Presa de vn Galeon, y de otro Navio de Turcos que hizieron las Galeras de Malta, en las Cruzeras de Rodas.*

Fol.- [1]².- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 25 agosto – 28 septiembre.

Tema:Guerras en el Mediterráneo.

[1] A r: Encabezamiento: RELACION / EMBIADA DE MALTA, A Fray don Iuan de Zuñiga y Contreras, Cauallero del Habito / de San Iuan. Comendador de las Encomiendas de Ciudad- / Rodrigo, Benavente, y Rubiales, y Recibidor General de su / Religion en la villa de Madrid, de la sangrienta Pelea, y Pressa de vn Galeon, y de otro Navio de Turcos que hizieron / las Galeras de Malta, en las Cruzeras / de Rodas. | *Con licencia. En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas. Año 1645.*

[1] r – [1]² v: Texto: A³VIENDOSE refuelto en Malta, que la Esquadra de la Religion hiziese vn / viage de Corfo, la noche de veinte y cinco de Agosto proximo passado el / Ilustrissimo señor General Fray Gabriel de Chaumbes Boubodease, aviendo / recebido del Eminentissimo gran Maestre, y el Consejo, las ordenes necessarias, y / passado muestra en cada Galera, deçidio çarpar. Y saliendo del Puerto con seis Galeras / y con viento favorable, y la Pro buelta al Leuante, se nauego por espacio de 33 dias / con tiempo vario, y fin ninguna ocasion en que la dicha Esquadra pudiese (...) / fu valor...

[1]² v: [A la mitad]: Lista de los muertos y heridos de todas / las seis Galeras...

Signatura: 36-VIII-15 (76) en RAEM.

Otros ejemplares: RAHM.

1646 (11 relaciones)

76.- *Copia fielmente sacada de una relacion que ... Fray Angel de Valencia Capuchino ... embiò a esta Prouincia de la Purisima Concepcion de la Reyna de los Angeles ... para el Conuento de santa Iusta y Rufina de los Padres Capuchinos ... de esta Ciudad de Seuilla ... avisando de su llegada y de la de sus compañeros ... y de los progressos que se van haciendo en el ... Reyno del Congo. Su fecha en la Ciudad de Pinda a 8 de Iunio de 1645 años*

4º.- A8.- 4h.- Let. red. y curs. Con recl.

Fecha en el texto: 4 febrero 1645- 8 junio 1645.

Tema: Religioso: cartas de las misiones.

A1 r: Encabezamiento: COPIA FIELMENTE / SACADA DE UNA RELACION QVE / el Padre Fray Angel de Valencia Capuchino, Predicador / Apostólico, y Misionario

por su Sanctidad al Reyno del Con- / go, embió a esta Provincia de la purísima Concepcion de la / Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra, en estos Reynos / de Andaluzia, para el Convento de Santa Iufta y Rufina de / los Padres Capuchinos de nuestro Serafico Padre S. Francisco / de esta Ciudad de Sevilla, extramuros, avifando de su llegada, / y de la de sus compañeros, entre los quales yva fray Francisco / de Pamplona (que en el figlo se llamó Don Tiburcio de Re- / din) y de los progressos que se van haciendo en el dicho Reyno / del Congo. Su fecha en la Ciudad de Pinda a 8. de Junio de 1645. años. |

A1 r-A8 v: Texto: INFINITAS alabanzas, y gracias sean dadas a / Dios nuestro Señor, por las grandes mercedes, y fin- / gulares favores que de su diuina mano hemos rece- / bido en el discurso de nuestra nauegacion, tan traba- / josa y peligrosa...

A8 r: TRASLADO DE VNA CARTA / que el Padre Fray Miguel de Ceffa escriuio / al Padre Guardian del Conuento desta Ciu- / dad de Seuilla, de los Padres Capuchinos, / que es vno de los dos Religiosos que despa- / chò el Padre prefecto desde los Reynos del / Congo, y por quedar indispuesto no profi- / gio el viage, y desde Renteria la remitió, su / fecha en 12. de Junio de 1646. años.

A8 v: [Al final]: ...A todos estos mis Padres mil saludos. Fecha en Rente- / ria a 12. de Junio de 1646. años. De vuestra Caridad siervo. / *Fray Miguel de Ceffa, Capuchino.* | [Filete].

A8 v: Colofón: Con licencia, impreffa en Sevilla, Por Iuan / Gomez de Blas. Año 1646.

Signatura: 63-2-30(009) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000646

Otros ejemplares: BUS y RAEM.

77.- Relacion de la segunda entrada que hizo en Roma el Señor Almirante de Castilla, Embaxador ... de su Magestad, quando en 28 de abril de 1646, beso el pie en su nombre, a nuestro ... Padre Innocencio Dezimo / traduzida de italiano en español.

Fol.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 28 abril.

Tema: Ceremonia político-religiosa.

A1 r: Encabezamiento: RELACION DE LA SEGUNDA ENTRADA / que hizo en Roma el señor Almirante de Castilla, Embaxador / extraordinario de su Magestad, quando en 28. de Abril de 1646. / besó el pie en su nombre, a nuestro muy Santo Padre Innocencio / Dezimo. | Traducida de Italiano Español.

A1 r – A2 v: Texto: Q³Veriendo su Magestad Catolica del Rey nuestro señor, desempeñar su / grandeza y Religion, en el obsequio reverête, en dar la obediencia a nues- / tro muy Sãto Padre Innocencio Dezimo, y besar su pie, como hijo obediê / te de la Iglesia, la empeñó en el credito y opinion de don Iuan Enriquez de Ca / brera, Gran Almirante de Castilla, Virrey que ha sido sucesivamente de los / Reynos de Sicilia y Napoles. Y auiedo tenido aviso su Excelencia de la elec- / ció de su Magestad para función tan augusta, en la ciudad de Napoles mandó...

A2 v: [Al fin]: ...y despues retirado su Beatitud a su quar- / to, el señor Almirante muy fatisfecho, y reconocido a tan gran fauor, se metió / en su carroza, en compañía de algunos señore de los referidos, y acompaña / do de sus veinte y seis pajes y quarenta lacayos, y con seguito de gran multi- / de coches, se boluió al Palacio de los Apostoles, de donde auia salido. [Filete]

A2 v: Colofón: Imprensa en Sevilla, Por Iuan Gomez de Blas, año de mil y / feiscientos y quarenta y feys.

Signatura: 3-89-18 en BPC.

78.- *Relacion en la qual se contienen los grandes portentos y prodigios sucedidos en la gran ciudad y Corte de Constantinopla desde diez y ocho de março, hasta siete de mayo deste año de 1646 / sacada de vna carta escrita por Antonio Tobias Romano ... a vna principal persona de Roma; traducida de lengua toscana en castellana.*

4º.- []².- L. red.- Con recl.

Fecha en texto: 18 marzo – 7 mayo.

Tema: milagros y portentos de la naturaleza.

[]¹ r: Portada: RELACION / EN LA QVUAL SE CONTIENEN / los grandes prodigios y protentos fucedidos / en la gran Ciudad y Corte de Constantinopla / delde diez y ocho de Março, hafta siete / de Mayo deste año de / 1646. | SACADA DE VNA CARTA ESCRITA POR / Antonio Tobias Romano, Eñclauo en la Ciudad de Constanti / nopla, a vna principal perfona de Roma. Traducida / de lengua Tofcana en Castellana. | [Sigue grabado representando a tres nobles ante su rey, entre la leyenda: Año de ...1646.] |

[]¹ r: Pie de imprenta: En Valencia, por Iusepe Gafch. Y por su Original con Licencia, / Impressõ en Sevilla, por Iuan Gomez de Blas.

[]¹ v – []² v: Texto: [Cruz de Malta en centro superior página] / P⁵OR no perder la antigua costũbre de feruir a V. m. / reconociendo siempre obligaciones de criado, me / ha parecido escriuir le esta , Carta, auifandole / (por ser cosa tan milagrosa) los portentos y prodigios fucedidos en esta Ciudad, y Corte de Conftã / tinopla delde diez y ocho de Março, hafta siete de Mayo de / 1646. por lo qual esta Ciudad se puede llamar el caos de con / fusion y grima, por el espanto y miedo que ocupa los pechos...

[]² v: [A la mitad]: ...y le hallaron con muchos temores y cobardia, y aborto / de tales marauillas fola podía pronunciar prefagios, y prede- / zir defdichas grandes a la Casa Otomana, y que auia de fene- / cer el Imperio barbaro. / Ruego a su diuina Magestad se efetue, para mas gloria y / aumento de nuestra Santa Fe Catolica. | Imprimatur / Doct. Doiz. Vic.gnl. / Imprimatur / Monllor. F. Aduoc.

Signatura: 3/89(12) en BPC.

79.- *Relación embiada de Pamplona, de la entrada que hizo su Magestad en aquella Ciudad, y lo sucedido en los treynta y ocho días que estuvo en ella, hasta que salió para yr a Zaragoza.*

4º.- A².- 2 h.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha del acontecimiento: 23 abril – 3 junio de 1646.

Tema: Ceremonias.

[]¹ r: Encabezamiento: RELACION EMBIADA / DE PAMPLONA, DE LA ENTRADA QVE HIZO / su Magestad en aquella Ciudad, y lo fucedido en los treynta y / ocho días que estuvo en ella, hafta que salió para / yr a Zaragoza. |

A1 r:- A2 v: Texto: S⁴u Magestad (que Dios guarde) entró en esta Ciudad Lunes 23. de | Abril, dia de S. Iorge...

A2 v: [Al fin] ...entre muchos de cuyos nombres se / tiene noticia./

A2 v: Colofón: Con licencia, impressa en Sevilla por Juan Gomez de Blas, Año de 1646.

Signatura: 61-5-8(011) en BCC Digitalizada en: BDRS 0000726

80.- *Diaria relación de lo que ha sucedido en el sitio de Orbitelo, puesto por el Principe Thomas, general de las Armas de Francia, desde 9 de Mayo, hasta 18 de Julio deste año de 1646. Compuesta por Geronimo de Aznar...*

Fol.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 9 mayo – 18 julio.

Tema: Guerras en Europa.

A1 r: Encabezamiento: DIARIA / RELACION DE LO / QVE HA SVCEDIDO EN EL SITIO DE ORBITELO, / puefto por el Principe Thomas, General de las Armas de Francia, desde 9. de / Mayo, hasta 18. de Julio deste año de 1646. | *Compuesta por Geronimo de Aznar Teniente de Maefse de Campo General, en / la dicha Plaça de Orbitelo.*

A1 r – A2 v: Texto: A⁴ LOS 9. de Mayo de 1646. se descubrió la Armada de Francia la / buelta del sitio que intentaua poner sobre Orbitelo, que se cõponia / de 28. Baxeles gruesos, 18. Galeras, y de Faluas, Tartanas y Bergan / tines cumplimiento a mas de cien velas. A los 10. dio sobre los Puer / tos de S. Esteuan y Telamon, cuyos puertos tomõ en pocas horas: obligoles a / rendirle el grande numero de cañonazos...

A2 v: [Al fin]: La perdida de nuestra gēte en todo el discurso deste sitio, avrà sido de 100. / hombres. El enemigo avrà perdido desde q̄ echõ la gente en tierra hasta la fu / ga mas de feys mil entre muertos a hierro y enfermedad. De cuyo succes- / fo se deven a N. Señor las gracias; al incomparable desvelo del señor Duque de / Arcos las afsistencias; y al valor del General Carlos de la Gata el aver defendi / do mas de 70. Días vna Plaça (cõ sola la vezindad de tan grãdes Generales co / mo venían a focorrerle) q̄ el q̄ mas creia que se podia defender, se alargava a / 20. dias siendo afsi q̄ los enemigos siempre creyerõ llevarla en cinco, [Filete]

A2 v: Colofón: Con licencia, impressõ en Sevilla, por Iuan Gomez de Blas. Año de 1646.

Signatura: 3-98(13) en BPC.

Otros ejemplares: RAHM.

81.- *Relacion de lo sucedido a las catholicas armas del Rey nuestro señor, por mar y tierra, sobre el sitio que las de Francia tenían puesto a Orbitelo, plaça de mucha consecuencia en la prouincia de Italia : colegida de dos copias de cartas escritas a su Magestad: la una del General Francisco Diaz Pimienta, y la otra del Marques del Viso General de las galeras de Napoles. Y el tenor de las dichas copias es como se sigue : copia de carta de Francisco Diaz Pimienta, escrita a su Magestad desde puerto Hercules, su fecha a 3. de julio de 1646*

4º.- A8.- 4h.- Let. red. y curs.- Con recl.

Fecha en el texto: 3 – 19 de julio 1646.

Tema: Guerra contra Francia en Italia.

A1 r: Encabezamiento: RELACION / DE LO SVCEDIDO / A LAS CATHOLICAS ARMAS DEL REY / Nuestro Señor, por mar y tierra, sobre el sitio que las / de Francia tenían puesto a Orbitelo, plaza de / mucha consecuencia en la Provincia / de Italia. | *Colegida de dos copias de cartas escritas a su Magestad: la Vna del General / Francisco Diaz Pimienta, y la otra del Marques del Viso General de las Ga- / leras de Napoles. Y el tenor de las dichas copias es como se sigue.* | COPIA DE CARTA DE FRANCISCO DIAZ / Pimienta a su Magestad desde Puerto Her- / cules, su fecha a 3. de Julio de 1646. |

A1 r – A4 r: Texto: Señor | N⁶AVEGANDO Esta Armada, y las Galeras de España / la vuelta de Napoles para incorporarse con los Nauios y / Galeras que allí se prevenian como desde Maon escriui a / V. Magestad, encontramos en la Costa de Cerdeña...

A4 r: ..Suplico a V. Magestad me perdone tan larga Carta, que aviendo de / dar cuenta individual de todo lo sucedido, como el Conde de Lina- / res me lo ha encargado por su indisposicion (que en su mucho trabajo le / he pronosticado por precisa) no he podido reducirla a menos volumen. / Guarde Dios la Catholica y Real persona de V. Magestad, &c. | [Sigue tipografía ornamental a mitad de la página].

A4 v: Encabezamiento: COPIA DE CARTA DE EL MARQVES / del Viso para su Magestad, escrita en el Campo sobre / Orbitelo a 19. de Julio de 1646. |

A4 v: Texto: Señor | A⁴ los 12. deste resolvió el Conde de Linares irse a España con / las Galeras de su cargo, y quedando al mio las Armas mariti- / mas de V. Magestad...

A4 v: [Al fin:] ...y volveré a salir con todas las fuerzas de Marineros a / buscar otras ocasiones del servicio de V. Magestad, &c. [Filete]

A8 v: Colofón: Con licencia. En Sevilla por Iuan Gomez de Blas, Año de 1646.

Signatura: A 110/058(18) en BUS. Digitalizada.

Otros ejemplares: BPC y RAHM.

82.- *Copia de carta del Marques de Molingven General del Exercito de Badajoz, escrita al Señor don Juan de Santelizes y Guevara..., su fecha en 21 de setiembre deste año de 1646 en que se da cuenta de lo sucedido en el campo de Telena desde 15. del dicho mes hasta los dichos 21.*

Fol.-A2.- L. red. y curs.- Con reel.

Fecha en texto: 15 – 21 septiembre.

Tema: Guerra de Portugal.

A1 r: Encabezamiento: COPIA DE CARTA DEL / MARQVES DE MOLINGVEN GENERAL DEL EXERCITO / de Badajoz, escrita al señor Don Iuan de Santelizes y Guevara del Cõ / fejo de su Magestad en el Real de Castilla, y Gouernador de la Audien- / cia de Seuilla, su fecha en 21. de setiembre deste año de 1646. en que / le dà cuenta de lo sucedido en el Campo de Telena desde / 15. del dicho mes, hasta los dichos 21. | *En que se incluye otra copia de la Relacion que el dicho Marques de Molingven / embió a su Magestad sobre lo mismo, cuyo tenor es como se sigue:*

A1 r – A2 v: Texto: Señor | H⁵Aviendo salido de Badajoz a 16. del corriente con 5U500. infantes, y 2U200 / cauallos, 4. quartos de cañon, y 6. Mansfelses, y 30. carros fueron los / que se pudieron juntar por falta de marduedis, cargados de municiones de / guerra y pertrechos, y puestome en un paraje entre la Atalaya san Gaspar / y Telena, un quarto de legua del campo del Rebelde : aunque para llegar / con el grueso a el, era menester dar la vuelta de cofa de una legua pequeña...

A2 r: [A la mitad]: ...Guarde Dios / la Catholica Real persona de V. Mag. como la Christiandad ha menester. Del Campo / fobre Telena. 19. de Setiembre de 1646.

A2 r: Encabezamiento: COPIA DE CARTA DEL MARQUES DE / Molingven escrita al feñor Don Iuan de Santelizes y Gueuara, / del Consejo de su Magestad en el Real de Castilla, y / Gouernador de la Audiencia de Seuilla.

A2 r: Texto: S³Eñor mio, por la copia inclusa de carta que he escrito a su Magestad, verà V. S. el / suceso que han tenido estas Armas, y las circunstancias que huuo el dia que se / peleò con el enemigo, y lo que se ofrece añadir, es ...

A2 v: ...en recompensa de lo mu / cho que confieso deberle, siendo asì que de auerme embiado V. S. gente y cauallos, / ha procedido el buen dia que las Armas de su Magestad han tenido. / B. A. V. S. L. M. / Su muy apasionado seruidor, / *El Marques de Moliuuen*. | [Sigue a dos columnas lista de personas y pertrechos del ejército enemigo]

Colofón: Con licencia, impressa en Seuilla por Iuan Gomez de Blas. Año de 1646.

Signatura: VC/107/32 y VC/250/8 en BNM.

83.- *Relacion verdadera, venida de nuestro exercito en 18 de octubre de 1646 desde que passo el rio Segre, hasta quinze deste presente mes.*

4º.- [1]².- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 6 – 18 octubre.

Tema: Guerra en Cataluña.

[1] r: Portada: RELACION / VERDADERA, / VENIDA DE NUESTRO / Exercito en 18. de Octubre de 1646. desde / que passò el Rio Segre, hasta quinze / deste presente mes. | [Sigue grabado de escudo real y filete]

[1] r: Pie de imprenta: CON LICENCIA, / Imprensa en Madrid, y por su original, en Seuilla, por / Iuan Gomez de Blas. Año de 1646.

[1] v- [2] v: Texto: [Cruz de Malta en centro superior página] | P⁸Asò el Segre nuestro Exer- / cito en Torres de Segre, y / en seis de octubre estuu / en Albatera: passò adelante / y reconoció las trincheras / del enemigo. Su Excelencia / el feñor Marques de Leganés / juntò Consejo, y resol- / uio, que entrassen en el Pais, para quitar los viue- / res al enemigo...

[2] v: [Al inicio]: ...El enemigo no tiene que comer diez días, / y ha llouido otros tantos sin cessar. Con el com- / boy venian dos mil infantes, y se rindieron sin / hazer resistencia alguna. Dios sea seruido de dar- / nos los fines como van los principios. |

[2] v: Colofón: Aprobò esta relación por el Consejo Real de Castilla. / el Reuerendissimo Padre Fray Iuan Ponce de Leon, de la / Orden de los Minimios de San Francisco de Paula, Predi- / cador de su Magestad, y Calificador de la Suprema In- / quifision. [Sigue adorno tipográfico en forma triangular]

Signatura: 3-89-15 en BPC.

84.- *COPIA DE CARTA DEL MARQUÉS DE LEGANES, ESCRITA A SV MAGESTAD, en que le da cuenta de la grandiosa vitoria que sus Catolicas Armas han tenido contra las de Francia, en el sitio dela Ciudad de Lerida. Miercoles por la noche 21 de Nouiembre Año de 1646.*

4º.- [1]².- 2h.- Let. red. y curs.

Fecha en texto: 22 de noviembre 1646.

Tema: Guerra de Cataluña.

[1]r: Portada: COPIA / DE CARTA / DEL MARQUES DE / LEGANES, ESCRITA A SV MAGESTAD / en que le dà quenta de la grandiosa vitoria que / fus Catholicas Armas han tenido contra las de / Fràcia, en el fitio de la Ciudad de Lerida. Mierco-/ les por la noche 21. de Nouiembre / Año de 1646. | [Grab. de esc. real entre la fecha: Año –1646]

Pie de imprenta: Con licencia del señor Licenciado Don Atanasio Ximenez / de Arellano, Cauallero del Orden de Calatraua, del Cõfejo / de su Magestad y su Oydor en la Real Audiencia desta Ciudad / de Seuilla. La imprimio Iuã Gomez de Blas.

[2] r-[2] v: Texto: SEÑOR. | P⁸VESTO a los Reales pies / de Vuestra Magestad llego a / darla en hora buena de la / vi / toria y gloriosos suceßos / que / Dios, y su Santissima / Madre por su Misericordia / se han fervido de dar a las...

[2] v: [Al fin] ...y los Maestres de Campo / Generales, y General de la Artilleria ha acudi-/ do con la puntualidad y valor que se debe espe-/ rar de su obligacion, de que como digo daré quenta / ta mas difullamente. Guarde Dios a vuestra Ma- / gestad como la Christiandad ha menester. Lerida / 22. de Noviembre de 1646 años. | *Marques de Leganes.*

Signatura: 61-5-8(012). En BCC. Digitalizada en BDRS 000639

Otros ejemplares: BPC.

85.- *COPIOSA RELACION DE LA IVNTA Y MARCHA, QVE EL EXERCITO de su Magestad Catholica hizo para el socorro de la ciudad de Lerida, que gouierna Don Gregorio Brito, Valeroso y Leal Portugues. Y assimismo de los grandes progresso que ha tenido el dicho Exercito desde el dia de la marcha , que fue Domingo treinta de Setiembre, hasta Iueues veintidos de Nouiembre, que fue el de el rompimiento de las armas de Francia, y socorro de la dicha Ciudad.*

4°.- A⁴.- 4h.- Let. red. y curs. Con reclamo.

Fecha en texto: 1° mayo o 30 sepbre- 22 noviembre.

Tema: Guerra de Cataluña.

A1 r: Portada: COPIOSA / RERLACION DE LA / IVNTA Y MARCHA, QVE EL EXERCITO / de su Magestad Catholica hizo para el focorro de la / Ciudad de Lerida, que gouierna Don Gregorio / Brito, Valeroso y Leal Portugues. | *Y afsimifmo de los grandes progressos que ha tenido el dicho / Exercito desde el dia de la marcha, que fue Domingo treinta de / Setiembre, hasta Iueues veintidos de Nouiembre, que fue / el de el rompimiento de las Armas de Francia / y focorro de la dicha Ciudad.* [Sigue grabado esc. Real entre la fecha: Año 1646]

Pie de imprenta: Imprefsa en Zaragoza, por la Viudad de Pedro Verges / por su original, con licencia, en Seuilla, / por Iuan Gomez de Blas |

A1v – A4 v: [Ornato tipográfico centro superior de la página]

Texto: H⁶allauafe fitiada la Plaça de Lerida de las Armas de el Chrif- / tianifimo Rey de Fràcia, gouernadas por el Excelentifimo / señor Henrique de Lorena Cõde de Ancurt, desde los prime / ros de Mayo deste año de mil y seisçientos y quatro y seis. Y / el Rey nuestro Señor D. Felipe IIII, que Dios Guarde, se ha...

A4 v: [Al fin]...Solo auia falta de vino, y azeite. Demos gracias a la Virgen, que siempre / en sus días nos confuela para que le firuamos con mas veras. | FIN |

Signatura: 61-5-8 (014) en BCC. Digitalizada BDRS 0000647

Otros ejemplares: BPC.

86.-Romance / a la muerte / del Principe D. Baltasar / Carlos Manuel de Austria / nuestro señor. Con licencia / en Seuilla por Iuan Gomez de Blas. Año 1646. [8º.-4h]

Asiento 440 en GALLARDO, B. José (1968)

1647 (8 relaciones)

87.- Copia de vna carta que don Alonso de Yclan y Valdes, Gouernador de Tenerife y la Palma, escriuio a su Magestad, dandole cuenta de los bolcanes que rebentaron en la dicha isla ...

4º.- [1]².- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 30 septiembre – 27 noviembre 1646.

Tema: Fenómenos de la Naturaleza.

[1] r: Encabezamiento: COPIA / DE VNA CARTA QVE / DON ALONSO DE YCLAN Y VALDES, / Gouernador de Tenerife y la Palma, escriuio a su Ma- / gestad, dandole cuenta de los bolcanes que rebenta- / ron en la dicha isla, cantidad de rios de fuego q̄ corrier / ron, con los grandes portentos que se oyeron, / vieron, y procedieron dellos.

[1] r – [2] v: Texto: SEÑOR. | L⁵OS Primeros dias de Octubre deste año de mil y feiscien- / tos y quarenta y seis, se sintieron en la isla de Tenerife, don- / de yo me hallaua en algunos particulares del seruicio de / V. Magestad, algunos temblores de tierra de poca confide- / racion azia la parte del Norte: dia de san Francisco, y los q̄ / los figuieron se sintio grande ruido en toda la dicha isla, en forma de arti- / lleria gruella, y escaramuças de mofqueteria, tanto que hallándome yo / en la ciudad de la Laguna...

[2] v: [Al fin]: ...el destrozo y calami- / dad de aquellos moradores, y el cuydado y espanto general desta y las de- / mas islas, de que el daño no passé a mas, pues aunque hasta oy no he tenido / mas nueua en particular de aquella isla de la Palma, estan en vn ser aque- / llos ruidos de noche, y se ven los fuegos.

[2] v: Colofón: En Madrid por Alonso de Paredes. Y por su original, con licen- / cia, en Seuilla. Por Iuan Gomez de Blas. / Año de 1647.

Signatura: 3-89-22 en BPC.

88.- COPIA DE AVISOS EMBIADOS DESDE LA CIUDAD DE Amberes en los Estados de Flandes, en que se haze saber el dia y hora que se concluyó la Paz perpetua entre España, y las Provincias Vnidas de Olanda; y del Estado de la guerra en Alemania, Italia

4º.- [1]².- 2h.- Let. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 16 diciembre 1646 – 16 enero 1647.

Tema: Tratados políticos y guerras en Europa.

[1] r: Encabezamiento: COPIA DE AVISOS / EMBIADOS DESDE LA CIUDAD DE / Amberes en los Estados de Flandes, en que se haze / saber el dia y hora que se

concluyò la Paz perpetua / entre España, y las Provincias Vnidas de Olanda, / y del Estado de la guerra en Alemania, / Italia, y Turquía. / | *Impresso con licencia en la Ciudad de Amberes, y despues / de traduzidos de la lengua Flamenca en nuestro vulgar Caste- / llano, se imprimieron en Seuilla, con licencia de el señor Li / cenciado Don Athanasio Ximenez de Arellano, Cauallero / del Habito de Calatraua, del Confejo de su Magestad, / y su Oydor en la Real Audiencia desta Ciudad. / Por Iuan Gomez de Blas, año / de 1647* |

[1 r- [2 v: Texto: A⁵VISAN de la Ciudad de Turin con cartas de / 16. de Diziembre de 1646 como el señor Gouer- / nador de Milan hizo junta de los Cabos y Oficia- / les de guerra que se hallavã en aquel Estado, para / consultar como y con que medios se bolverian a / recuperar las Plaças de Piumbino...

[2 v: [Al fin] ... | La publicación de la Paz se ha dilatado por algunas sema- / nas para ver si el Frãces quiere entrar en ella, y si no quise- / re, se publicará luego sin dilación alguna. Conque desde lue- / go cessaràn todos los actos de hostilidad, y començará a andar / seguro el Comercio y la Navegacion. | FIN. [Adorno tipográfico formando triángulo]

Signatura: 61-5-8-(017) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000637

89.- Verdadera relacion del buen sucesso, y acierto, que ha tenido la mission de los Padres Capuchinos de esta provincia del Andaluzia, que fueron a los reynos de Guinea el año passado de 1646 a la conversion de los infieles.../ sacado de la carta que escrivió... Fr. Gaspar de Sevilla al R.P. fray Fulgencio de Granada..

4º.- A².- 2 h.- Let. red. y curs. Con reclamo.

Fecha en texto: 7 diciembre 1646 - 6 febrero 1647.

Tema: Misiones en Africa.

A1 r: Encabezamiento: VERDADERA / RELACION DEL BVEN / SVCESSO Y ACIERTO QVE HA TENIDO / la Mision de los Padres Capuchinos de esta Prouincia / del Andaluzia, que fueron a los Reynos de Guinea / el año passado de 1646. a la conuerfion / de los Infieles. | *REFIERENSE TAMBIEN COSAS ADMIRABLES DE aquellas Prouincias.* | Sacado de la carta que escriuio el R. P. Fr. Gaspar de Seuilla, a el R. P. Fr. Fulgencio de Granada Prouincial desta Prouincia. |

A1 r- A2 v: Texto: P⁴ADRE Prouincial, auiendo partido nuestra Mision de esse Puerto / de S. Lucar de Barrameda a 7. de Diziembre del año passado de 1646. / en la Fragata q̄ se dispuso a el efecto, llegamos al Puerto de Alé a 23. / de dicho mes, y faltaron en tierra algunos de los PP. Misionarios la Vi / gilia de Nauidad, y hallaron algunos Chistianos que no se auian confesado / en muchos años, ni baptizado sus hijos...

A2 v: [Al fin]...el seruicio q̄ a su Magestad se haze es grãde, y no me- / nor el gũto q̄ su Magestad pone en los trabajos, y qualquiera es pequeño, y se / puede facilitar por bautizar vn alma infiel, y reuzirla a la Fé de Dios N. Se- / ñor, el qual me guarde a V. Caridad, y a todos otros hermanos. Sãguirigu en el / Reyno de Gãbia a 6 de Febr. 1647. Siervo de V. Caridad F. Gaspar de Seuilla. |

A2 v: Colofón: Con licencia. En Seuilla por Iuan Gomez de Blas. Año de 1647

Signatura: A 110/045(08) en BUS digitalizada.

90.- RELACION VERDADERA DEL GRANDIOSO RECEBIMIENTO que la ciudad de Cadiz hizo a la entrada del Serenissimo señor Don Iuan de Austria, Principe de la mar:

aprestos de la Armada Real de España: vasos de que se compone y viage que ha hecho hasta el Puerto de Malaga. Año de 1647. ...

4º.- [1]².- 2h.- -l. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 21 marzo- 14 abril.

Tema: Ceremonias.

[1] r: Encabezamiento: RELACION / VERDADERA DEL / GRANDIOSO RECIBIMIENTO / que la Ciudad de Cadiz hizo a la entrada / del Serenísimo señor Don Juan de Austria, / Principe de la mar: aprestos de la Armada / Real de España: vasos de que se compone / y viage que ha hecho hasta el Puerto / de Malaga. Año de 1647.

[1] r - [2] v: Texto: A⁶VIENDO su Magestad (Dios le guarde) confidera- / do lo que importaua que su Real Armada estuviellse pre / uenida para los primeros de Mayo deste presente año, / y vergas en alto para que el Serenísimo señor D. Juan / de Austria su hijo, como Principe que es de la mar...

[2] v: [Al fin]: ...que el Excelentísimo señor Duque de Arcos tiene aprestados en / el Reyno de Napoles haran numero de setenta Baxeles, y treynta y cua / tro Galeras. Dios Nuestro Señor se sirva dar a esta poderosa Armada / felicísimos sucesos contra los enemigos de la Augustísima casa de / Austria. [Filete]

[2] v: Colofón: Con licencia, Impreso en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas / Año de mil y seiscientos y quarenta / y siete.

Signatura: 61-5-8(016) en BCC Digitalizada en BDRS 0002930

Otros ejemplares: BPC.

91.-RELACION VERDADERA DE la restauracion que el señor Archiduque Leopoldo ha hecho de la villa de Armentiers en los Estados de Flandes, Plaça de Armas de Almacen del exercito de Francia. Sucedió Iueues 30 de Mayo deste Año de 1647.

4º.- [1]².- 2h.- Let. red. y curs.- Con recl.

Fecha en el texto: mayo – 3 junio.

Tema: Guerras en Europa.

[1] r: Portada: RELACION / VERDADERA DE / la restauracion que el señor Archiduque Leopoldo ha hecho / de la villa de Armentiers en los / Estados de Fládes, Plaça de Ar / mas y Almacen del Exercito de / Francia. Sucedió Iueues 30. / de Mayo deste Año / de 1647. [Sigue adorno tipográfico y filete]

[1] r: Pie de imprenta: Con licencia del señor D. Atanásio Ximenez de Arellano, / Cauallero del Orden de Calatraua, del Consejo de su Ma- / gestad, su Oydor en la Real Audiencia de esta Ciudad de / Seuilla. Impreso en ella, por Iuan Gomez de Blas. / Año de 1647.

[1] v- [2] v: Texto: D⁵ESPUES De auer llegado a Bruselas el señor / Archiduque Leopoldo de Austria a gouernar / los Estados de Flandes, y Ducado de Borgoña / (que fue por la Primavera deste presente año) / preuino su Alteza vn numeroso Exercito para / hazer guerra contra la Corona de Francia y para ello man- / do facer la mayor parte de la gente de los Prefidios...

[2] v: ... Lunes tres de Iunio partio un troço de nuestro Exercito / a sitiar el Castillo de Comine, y de allí ha de yr a Bethune, / y todo el resto sobre la Ciudad de Arrás. Dios nuestro Se- / ñor se sirua continuar tan felices sucesos a las Armas de su / Magestad. [Filete y grabado de jarrón con flores].

Signatura: 61-5-8(015) en BCC. Digitalizada en BDRS 0002937

Otros ejemplares: BPC.

92.- COPIA DE CARTA DE DON GREGORIO BRITO *Gouernador dela Ciudad de Lerida, para el señor D. Luis de Haro, su fecha a 22. De Junio de 1647 en que le da cuenta a su Excelencia de todo lo sucedido en aquella Plaça, durante el sitio que las Armas de Francia le pusieron dicho año de 1647.*

4º.- A².- 2h.- Let. red. y curs. Con recl.

Fecha en el texto: 12 mayo- 23 junio 1647.

Tema: Guerra de Cataluña.

A1 r: Encabezamiento: COPIA DE CARTA / DE DON GREGORIO BRITO / Gouernador de la Ciudad de Lerida para el señor / D. Luis de Haro, fu fecha a 22. de Junio de 1647 / en que le dà cuenta a su Excelencia de todo lo su- / cedido en aquella Plaça, durante el sitio que las / Armas de Francia le pusieron dicho / Año de 1647. |

A1 r – A2 v: Texto: S³egun el auiso que aquí se ha tenido, me doy la norabuena de la / venida de V. Excelencia a esta Ciudad de Zaragoza: que pues / el primer movimiento q̄ V. Exc. hizo de Madrid para focorrer-/ nos obligò al enemigo a dexar esta emprella, con mucha mas razón /...

A2 v [mitad página] :...entre Oficiales y foldados paffan de docientos y cinquēta los muer- / tos: y no es mucho segun ha fido el contrafte. Esto es lo que puedo / referir a V. Exc. que guarde nuestro Señor, &c. |

A2 v: Encabezamiento: Capitulo de otra Carta que el dia figuiente 23. de Junio escriuio el / dicho D. Gregorio Brito al señor Don Luis de Haro. |

A2 v: Texto: L²Vego q̄ el enemigo nos dexò libres, escriui a V. Exc. en respuesta / de vna que V. Exc. fue feruido de escriuirme desde Madrid en 8. / del passado, juzgo la avrà V. Exc. recibido en el camino...

A2 v [Al fin] ...y por lo q̄ parece, este exercito tiene traça / de deshazerse por sí mismo, fin que nadie le obligue a ello. Guarde / Dios a V. Exc. &c. [Filete]

A2 v: Colofón: Con licencia. En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas. Año de 1647.

Signatura: 61-5-8 en BCC. Digitalizada en BDRS.

93.- RELACION VERDADERA DEL FELIZ SVCESSO QVE EL CAPITAN Don Antonio de Zuñiga tuuo contra vnas tropas de cauallos e infantes Franceses que salieron de la Ciudad de Balaguer a cortar vn Comboy que auia de entrar en la Ciudad de Lerida. Sucedió Sabado 28 de Setiembre de 1647 años.

4º.- []².- 2h.- Let. red. y cur.- Con recl.

Fecha en texto: sábado 28 Septiembre.

Tema: Guerra de Cataluña.

[]¹ r: Portada: RELACION / VERDADERA DEL / FELIZ SVCESSO QVE EL CAPITAN / Don Antonio de Zuñiga tuuo contra vnas tro- / pas de cauallos è infantes Franceses que salierõ / de la Ciudad de Balaguer a cortar vn Comboy / que auia de entrar en la Ciudad de Lerida. / Sucedió Sabado 28 de Setiembre / de 1647 años. / [Grabado escudo real] / *Impresso con licencia en Seuilla por Iuan Gomez / de Blas.*

[1] v - [2] v: Texto: A⁴VIENDO Don Antonio de Zuñiga / Capitan de Cauillos de la Caualleria / de las Ordenes, tenido orden expreffa / del feñor Marques de Aytona Capitã / General del Exercito de Cataluña, de emboscar / fe cerca de la Ciudad de Balaguer, por fi lacaua / el Enemigo alguna gente defta Plaça...

[2] v: [Al fin]: ...parece que / el Principe de Condè tuuo noticia dello, y para / mejor impedir qualesquiera inuafiones nueftras / encaminò fu gente a la Villa de Ager: la nueftra / afsimifimo marcha hàzia la dicha Plaá, Dios / nueftro Señor fe firua par felices fueceños a la Ca- / fa de Auftria.

Signatura: 61-5-8(18) en BCC. Digitalizada en BDRS 0002929

94.- *Relación verdadera de las felizes victorias que han obtenido los Catholicos confederados de el Reyno de Irlanda contra los Ingleses y Escoceses...*

4º.- [2] v.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha: Sin fecha en texto.

Tema: Guerra civil de Inglaterra.

[1] r: Encabezamiento: RELACION / VERDADERA DE LAS / FELIZES VITORIAS QVE HAN / obtenido los Catholicos confederados de el / Reyno de Irlanda contra los Ingleses y Ef- / coceses. Dafe cuenta del prefente / eftado de Inglaterra.

[1] r - [2] v: Texto: S⁵I Sirue de algun aliuio en los trabajos ver exceffo de cala- / midad en el vezino, ningun Reyno de Europa, por muy fa / tigado con las guerras, puede dexar de confolar fu eftado, / confiderando el miferable en que fe halla la Monarquia / de Inglaterra: no ay rincon en fus Reynos efcufado a las / violencias de la efpada y del fuego, cada vna de las naciones fujetas a la / Corona eftà diuidida en muchas facciones...

[2] v: [Al fin]: ...y el focorro de tres mil hombres que han ve / nido de Inglaterra, tiene cercada a Dublin defde Enero, y en vna falida / que en efte mes hizieron los cercados, les mató ochocientos hombres, y / entre ellos a vn gran feñor de Inglaterra. Nueftro Señor cuya caufa y / Fé defienden eftos Catholicos, les ayude, les dê verdadera vnion entre fi / mifmos. Y todos los que efte leyeren, o oyeren, fe lo pidan afsi a fu Ma- / gefdad divina con afecto Christiano. [Filete]

[2] v: Colofón: Esta Relacion es facada de otras impreffas en Irlanda en la / Ciudad de KILKENI en lengua Inglesã. Y por fu origi- / nal, con licencia, impreffa en Seuilla por Iuan Gomez / de Blas, Año de mil y feifcientos y quaren- / ta y fiete.

Signatura: 3-89-21 en BPC.

Otros ejemplares: BNM.

1648 (8 relaciones)

95.- *SEGVNDA RELACION MVY COPIOSA, DE TODO LO QVE HA SVCEDIDO en la reduccion del Reyno de Napoles hasta Domingo 11 de Abril deste año de 1648.*

4º.- A4.- 4h.- Let. red. y curs.- con recl.

Fecha en texto: 27 enero-11 abril.

Tema: Guerra franco-española en Italia.

A1 r: Encabezamiento: SEGUNDA / RELACION / MVY COPIOSA, / DE TODO LO QVE HA SVCEDIDO / en la reduccion del Reyno de Napoles, hafta / Domingo 11. de Abril deste año de / 1648.

A1 r-A4 v: Texto: E⁵L estado de esta gran Ciudad y Reyno era ya de / tanto aprieto, que al passo que daua cuidado a los / bien afectos a su Magestad, deua orgullo y ofadia a / los que desleauan nouedades, fomentados y alenta- / dos de los emulos desta Corona, que por este medio / esperauã cõfeguir sus definios...

A4 v: [Al fin]: ...Y poco despues llego auifõ de que todos los Fran / ceses que auia en Napoles, y en muchas leguas a la redonda, queda / uan prisioneros, y que lo mismo se pretendia hazer de los que auia / en todas las Prouincias de aquel Reyno, que eran muchisimos. [Filete]

Colofón: Con licencia, impressõ en Seuilla por Iuan Gomez de Blas. Año 1648.

Signatura: 61-5-8(023) en BCC. Digitalizada en BDRS 0002948

96.- Verdadera relación embiada de la ciudad de Badajoz, en que se refieren los famosos encuentros que han tenido las Armas de su Magestad contra las del tirano Duque de Bergança, y de la considerable presa de ganado y otras cosas de estima que el Marques de Moliuguen ha hecho dentro del Reyno de Portugal [texto impreso] Sucedido todo desde el Domingo 15. de Março de 1648. hasta Miercoles 21. de Abril del dicho año.

4º.- [1]².- 2h.- Letr. Red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 15 marzo a 21 Abril.

Tema: Guerracon Portugal.

[1]¹r: Portada: VERDADERA / RELACION / EMBIADA DE LA / CIVDAD DE BADAJOZ, EN QVE / se refieren los famosõs encuentros que han tenido / las Armas de su Magestad contra las del Tyrano / Duque de Bergança, y de la considerable presa de / ganado y otras cosas de estima que el Marques de / Moliuguen ha hecho dentro del Reyno / de Portugal. |

Sucedido todo desde el Domingo 15. de Março de 1648. / hafta Miercoles, 21 de Abril del dicho año. [Grabado del escudo real] [Filete]

[1]¹ r: Pie de imprenta: Con licencia en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas.

[1]¹ v – [1]² v: Texto: A⁵Viendo salido de la ciudad de Badajoz el Marques de / Tabara al gouierno de las Armas de Ciudad Rodrigo, y / quedado el desta Plaça (en el interin q̃ llegaua de Ma- / drid el Marques de Moliuguen) a cargo de Don Alon- / so Dauila y Guzman, General de la Artilleria, sucedie / ron algunos encuentros con el enemigo, y los mas particulares son / los siguientes. | Tuuõse noticia en esta ciudad...

[1]² v: [Al fin]: ...que toda la dicha presa mandò traer el Marques / de Moliugué a vista de la Ciudad de Yelues, desseofo de que los Por- / tugueses saliesfen a quitarfela: pero ellos anduuieron cuerdos / que no se atreueron a salir de su Plaça. | FIN.

Signatura: 61-5-81(22) en BCC.

Otros ejemplares: BNM.

97.- Copia de carta del serenissimo señor Don Iuan de Austria para el señor don Luis de Haro: su fecha en Napoles a seis de Abril de 1648 años.

[1]².- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 6 – 22 abril.

Tema: Guerras de Italia.

[¹ r: Portada: COPIA / DE CARTA / del Serenísimo señor Don Iuan / de Auftria, para el señor Don Luis de Haro, fu fecha en Napoles a feis de Abril / de 1648. años. [Sigue grabado de escudo real en centro de página]

Pie de página: Con licencia, en Seuilla, por Iuan Gomez / de Blas, este año de 1648.

[¹ v – [² v: Texto: D³OY A V. Excelencia con fuma alegría / muchas norabuenas de el feliz fucefso que han / tenido las Armas de fu Mageftad (Dios le / guarde) oy Lunes fãnto feis de Abril, en total reduc / cion de esta Ciudad , cuyos naturales quedan a la / obediencia de fu Mageftad...

[² r:..esta circunstancia folemniza el / fucefso de todo lo demás, aviendofe confeguido to / do quanto fe podía defear, y los lugares circunue- / zinos han comenzado a venir a la obediencia.

[² v: Con estas felicifsimas nueuas despachò fu Alteza a Don / Fernando Carrillo, fu Gentilombre, con cartas para fu / Mageftad...

[² v: [Al fin]: ...Prohibiafe el faco, particularmente, / las casaf de Italianos, y solo se executò en las de el Duque / de Guiffa y otros Francefes.

Signatura: VE/178/10 BNM.

98.- RELACION IOBIAL DE ACOMPAÑAMIENTO QVE LLEVO el Rey nuestro señor, el Sabado que se contaron dos de Mayo de 1648 años, saliendo a dar gracias a Nuestra Señora de Atocha, del feliz suceso de Napoles.

4º.- [²].- 2h.- Let. red. Con recl. En verso, doble columna.

Fecha en texto: 2 de mayo.

Tema: Celebraciones.

[¹ r: Portada: RELACION IOBIAL / DEL ACOMPAÑAMIENTO QVE LLEVO / el Rey nuestro señor, el Sabado que se contaron dos / de Mayo de 1648. años, faliendo a dar gracias / a Nueftra Señora de Atocha del / feliz fucefso de Na- / poles. [Grabado escudo Real en centro de página y filete]

Pie de imprenta: Imprefso en Madrid, y por fu original con licencia / en Sevilla, por Iuan Gomez de Blas. / Año de 1648.

[¹ v – [² r: Texto: L²leuen la gran relación, / q̃ a efcrito vn ciego de fama, / del pallèo del Monarca. / Ea curiosos Lectores / compren todos que no es cara, / que fi la doy por Felipe, / por vn quarto han de lleuarla.

[² r: [Al fin]: ...Con efto mi relación / dio la poftrer boqueada, / y fè que no tendrá gloria, / porque no a tenido gracia.

/ FIN.

Signatura: 61-5-8(019) en BCC. Digitalizada en BDRS 0002918

99.- RELACION DE LA FORMA CON QVE SE HAN HECHO LAS Entregas de las Ratificaciones de la Paz de España, y los Estados Generales de las Prouincias Vnidas de

Olanda, que se celebrò en la Ciudad de Munster en la Vvesfalia a 15 y 16 de Mayo de 1648.

4°.- [1]².- 2h.- Let. red. y curs. Con recl.

Fecha en texto: 15-18 de mayo.

Tema: Firma de Tratados.

[1]¹ r: Encabezamiento: RELACION DE LA / FORMA CON QVE SE HAN HECHO LAS / Entregas de las Ratificaciones de la Paz de España, y los / Estados Generales de las Prouincias Vnidas de Olanda, / que fe celebrò en la Ciudad de Munfter en la Vvef- / falia 15 y 16. de Mayo de 1648.

[1]¹ r- [1]² v: Texto: A⁴Viendose preuenido y adornado la Cañ de la Ciudad para este / efecto, por auerfe dererminado que se auian de hazer las Entregas / de las Ratificaciones el Viernes 15. de Mayo, el señor Antonio / Brun, del Consejo de Su Magestad en el Supremo de Flandes y fu / Plenipotenciario....

[1]² v: [Al fin]:...y en todos los demas Conuentos, y Igleñias de la ciudad fe cantò a la misma / hora el Te Deum laudamos, repicando las campanas, y los Soldados hizie / ron tres salvas de artilleria y mofqueteria.

[1]² v: Colofón: Con licencia, en Seuilla por Iuan Gomez de Blas. Año de 1648.

Signatura: 61-5-08(026) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000697

Otros ejemplares: BPC.

100.-VERDADERA RELACION DE LA RESTAVRACION QVE EL SEÑOR ARCHIDUQUE LEOPOLDO HA hecho de la Ciudad de Cortray en Flandes, Martes 19 de Mayo deste año de 1648.

4°.- [1]².- 2h.- Let. red. y curs. – Con recl.

Fecha en texto: 1° - 19 de mayo.

Tema: Guerras en Europa.

[1]¹ r: Portada: VERDADERA / RELACION / DE LA RESTAVRA- / CION QVE EL SEÑOR / ARCHIDUQUE LEOPOLDO HA / hecho de la Ciudad de Cortray en Flandes, / Martes 19. de Mayo deste año / de 1648. | [Grabado escudo real] / CON LICENCIA | [Filete] Pie de imprenta: En Seuilla, Por Iuan Gomez de Blas. Año de 1648.

[1]¹v- [1]² v: Texto: S⁴ALIO a campaña el señor Archiduque / Guillermo Leopoldo de Auftria, Gouer / nador de los Estados de Flandes, a los / principios del mes de Mayo deste año / de 1648. con veinte mil Infantes, y diez mil caua- / llos, todos soldados viejos y de mucha reputación...

[1]² v: [media página]: Si el Frances espe- / ra, se darà batalla de podera a poder, porque nueftra / gente va con deffeo de llegar a las manos / con él. Dios nueftra señor fe firua / amparar las Armas de fu / Magestad | LAVS DEO.

Signatura: 61-5-8(025) en BCC. Digitalizada en BDRS 0002953

Otros ejemplares: BPC.

101.-Relacion verdadera de la entrada que hizieron en Portugal quatrocientos cavallos, gobernados por el Comissario general de la Cavalleria de Badajoz D. Gregorio de Ybarra, y de la grandiosa presa de ganado que traxeron. Y como saliendo a quitar la dicha presa setecientos cavallos del enemigo, fueron desvaratados, presos y muertos muchos dellos.

4º.- A2.- 2h.- Let. red. y curs. Con recl.
Fecha en texto: 8 – 13 noviembre.
Tema: Guerra con Portugal.

A2 r: Portada: RELACION / VERDADERA DE / LA ENTRADA QVE HIZIERON / en Portugal quatrocientos caualllos, gouernados / por el Comissario general de la caualleria de Ba- / dajoz Don Gregorio de Ybarra, y de la grandiosa / prefa de ganado que fe traxeron. Y como faliendo / a quitar la dicha prefa fetecientos caualllos del / enemigo, fueron defvastados, prefos / y muertos muchos dellos.¶ *Sucedio Martes doze de Nouiembre de 1648.* | [grabado escudo real entre la fecha: Año de 1648]

Pie de imprenta: Con licencia. En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas.

A1 v- A2 v: Texto: A³Viendo el señor Marques de Leganes dado / orden secreta al Comissario de la Caualle- / ria de Badajoz Don Gregorio de Ybarra, / para que con feis Companias de caualllos entrasse / en el Reyno de Portugal y hiziesse la mayor pre- / fa de ganado...

A2 v: [Al fin]: ...entre las quales venia vna a / quien intitulan La ira de Deus q̄ fe componia de / los foldados mas aléntados de la Ciudad de Coim- / bra, los quales fueron los que en la dicha refriega / huyeron mas aceleradamente. |

Signatura: 61-5-8(21) en BCC. Digitalizada BDRS 0003564

Otros ejemplares: BUS

Esta relación, mismo texto con ligera diferencia en su alineación, aparece de nuevo publicada en 1649 según el propio impresor hace constar en la portada. De este año es el ejemplar de BUS, signatura A 110/058(19)

102.- RELACION VERDADERA DE LO QVE HA SVCEDIDO AL exercito de su Magestad Catholica, debaxo del mando del Excelentissimo señor Conde de Haro, Gouernador del Estado de Milan, desde Martes 17 de Diziembre del Año de 1647 que marchò de la ciudad de Cremona, hasta Sabado 28 del dicho que se dio la batalla al Exercito Frances y Modenés, gouernado de el Duque de Modena y Rezo, el qual fue roto y desbaratado cerca de la Villa de Sabioneta.

4º.- [1]².- 2h.- Let. Red. y curs.- Con recla.

Fecha en texto del acontecimiento: 17- 28 diciembre.

Tema: Guerra franco-española en Italia.

[1] r: Portada: RELACION / VERDADERA / DE LO QVE HA SVCEDIDO AL / Exercito de su Magestad Catholica, debaxo del mã / do del Excelentissimo señor Conde de Haro, Go- / uernador del Estado de Milan, desde Martes 17 de / Diziembre del Año de 1647. que marchò de la Ciu- / dad de Cremona, hasta Sabado 28. del dicho que fe / dio la batalla al Exercito Frances y Modenés, gouer / nado de el Duque de Modena y Rezo, el qual / fue roto y desbaratado cerca de la / Villa de Sabioneta. | [Grabado de escudo real]

Pie de imprenta: Con licencia, en Seuilla por Iuan Gomez de Blas. / Año de 1648.

[1]v – [2] v: Texto: E⁵L Excelentissimo señor Conde de Haro, (en conformi- / dad de lo determinado en la Iunta que fe tuuo en la Ciu- / dad de Pavía, con afsistencia de su Excelencia, y del Em- / baxador de Genoua D. Antonio Ronquillo, y de todos / los principales Cabos del Exercito Catholico) falio de / Cremona Martes 17. de Diziembre...

[]² v: [A mitad de página]: ... portaron todos con tanto valor, bizarría y buena disposición, hasta los / mismos soldados, que es superfluo el particularizar a ninguno, cuando a todos universalmente se les debe dar el lauro de la victoria, y primeramente a Dios Nuestro Señor la honra y gloria de todo, por fiem / pre. Amen.

Signatura: 61-5-8(23) en BCC. Digitalizada en BDRS 0002936

1649 (7 relaciones)

103.- *Relacion verdadera de los grandes alborotos y dissensiones que ay en el reyno de Francia, entre los realistas y parlamentarios, ocasionados de la inmensidad de gabelas que pagan los pobres para sustentar la guerra co[n] España: y los poderosos exercitos que ambas parcialidades tienen en campaña: y el miserable estado en que aquel reino se halla. : embiada [sic] de la ciudad de Paris a la Corte de España, su fecha a 23. de enero de este año de 1649.*

4º.- []².- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: septiembre 1648 – 23 enero 1649.

Tema: Guerra de La Fronda.

[]¹ r: Encabezamiento: RELACION / VERDADERA DE / LOS GRANDES ALBOROTOS Y / disensiones que ay en el Reyno de Francia, entre / los Realistas y Parlamentarios, ocasionados de la / inmensidad de Gabelas que pagan los pobres para / sustentar la guerra co[n] España: y los poderosos exercitos que ambas parcialidades tienen en Campaña: y el miserable estado en que aquel Reino se halla. | *Embiada de la Ciudad de Paris a la Corte de España, / su fecha a 23. de Enero de este año de / 1649.*

[]¹ r – []² v: Texto: SON tantas y tan intolerables las desdichas, / muertes, afflictiones de Pueblos, Casas y Familias, ruinas de honras y haciendas, y otras mil calamidades indezibles que se han experimentado / en el Reyno de Francia desde el año de 1635 que / comenzaron las guerras con España, hasta este presente de / 1649. que no ay números en el guarismo para contarlas. Y / aunque por parte de la Nobleza y Plebe Francesa se han procurado atajar estos inconvenientes, pidiendo ya con suplicas, ya con amenazas se concluya la Paz con España, y se ha / prometido dos veces por parte de la señora Reyna, y del Cardenal Mazarino, no ha sido posible cumplirlo, ni ajustarlo.

[]² v: [A la mitad]: El Duque de Lorena que no ha ignorado nada de lo dicho, y / mucho antes prevenidolo, con las ayudas de los Principes con / antes de su Estado, ha sacado exercito de treinta mil hombres, / con que va recuperando muchas villas y lugares de la Lorena, con daño notable de los Burgueses que le hacen resistencia. / El señor Archiduque Leopoldo ha mandado recoger todos / los Regimientos que estauan alojados en Flandes, y que se / vayan acercando a la Picardia, y espera orden de España para / lo que ha de hazer. De lo que fuere sucediendo auisaré a / V. merced. &c. |

[]² v: Colofón: Con licencia, en Seuilla por Iuan Gomez de Blas, / Año de 1649. [Sigue filete como adorno tipográfico]

Signatura: 1/3338(29) en RAHM.

Otros ejemplares: BNM.

104.-*Relacion verdadera de la entrada que hizieron en Portugal quatrocientos cauallos, gouernados por ... D. Gregorio de Ybarra, y de la grandiosa presa de ganado que traxeron*

..

Signatura: A 110/058(19) en BUS

Se trata de la misma relación del 1648 (nº 101) con leves variantes en el alineado del texto y el cambio de fecha de edición en la portada.

105.- *Relacion de los felizes sucessos que han tenido las Armas de su Magestad gouernadas de Don Iuan de Garay General del Exercito de Cataluña y el numero de las villas y lugares que se han rendido a la obediencia del Rey nuestro señor año de 1649.*

4º.- [1]2.-2h.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 4 de septiembre.

Tema: Guerra en Cataluña.

[1]r: Encabezamiento: RELACION / DE LOS FELIZES SVCESSOS / que han tenido las Armas de fu Magestad / gouernadas de Don Iuan de Gary General / del Exercito de Cataluña, y el numero de las / villas y lugares que fe han rendido a la / obediencia del Rey nuestro señor. / Año de 1649. |

[1] r – [2] v: Texto: S3Abado quatro de setiembre deste año de 1649. Llegó la / Reyna nuestra señora a las Coftas de España, y dio fondo / la Capitana Real en la Ciudad y Puerto de Denia. La Ar / mada Real de Nauios y Galeras que vinieron comboyando a / fu Magestad, se compone de las velas figuientes: ...

[2] v: [Al fin]: ...Y otros muchos lugares, cuyos nombres por / extraordinarios aquí no se mencionan de algunos de los qua- / les es señor el Conde de Erol, Alfifente que fue de Seuilla. [Filete]

Colofón: *Con licencia, en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas. Año de 1649.*

Signatura: A 110/060(19) en BUS. Digitalizada.

106.- *Relacion y carta, escrita por vn cautivo de la Ciudad de Constantinopla a su padre, en que le da cuenta de su cautiuerio, muerte del Gran Turco, y las grandes reoluciones que ay en aquella Ciudad, y la causa dellas.*

4º.- [1]2.- 2h.- Let. red.

Fecha en texto: 1º de octubre 1648-15 noviembre 1648.

Tema: Luchas en el Mediterráneo.

[1] r: Portada: RELACION / Y CARTA, ESCRITA / POR VN CAVTIVO DE LA / Ciudad de Constantinopla a su padre, en / que le da cuenta de su cautiverio, muerte / del gran Turco, y las grandes rebolucio- / nes que ay en aquella Ciudad, y / la causa dellas | [Grabado: cabeza de un guerrero]

[1] r: Pie de imprenta: Imprefso en Madrid, y por fu original, con licencia / en Seuilla por Iuan Gomez de Blas, año de 1649.

[1] v- [2] v: Texto: A5Viendome embarcado en Denia, para passar a / Italia, nos dio vna tormenta tan fuerte, que nos / desviò del camino mas de sefenta leguas, y al / cabo de feis días venimos a dar a la isla de Ma- / yorca, donde estuuimos, hafta abonança el tiẽ / po...

[]² v: [Media página]:...Dios sabe lo mejor, y el guarde a V. merced y me / le dexé ver, como he menester, y desseo. Constantinopla / quinze de Nouiembre de mil y feiscientos y quarenta y / ocho años. | F I N.

Signatura: 61-5-8(29) en BCC. Digitalizada en BDRS 0002943

107.- *Relacion verdadera de las fiestas que se hizieron a las Velaciones del Rey nuestro Señor, que Dios guarde, en la Villa de Naualcarnero, en que se declara, y da cuenta de los Señores que asistieron, libreas, y galas que sacaron, y otras diferentes cosas, que con toda verdad se leera en este papel.* Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1649.

Existen en la BNM dos ejemplares de este título, con signatura: R/100006/6 y R/100006/7 editados por Unión de Bibliófilos Taurinos en 1968, que son una reproducción de la relación de ese título impressa en Madrid por Juan Sanchez, 1649.

Consuelo Gonzalo localiza relación del mismo título impresso por Juan Gomez de Blas en Biblioteca T'Serclaes, caja 3, nº 107 y Aurora Dominguez también la incluye en su catálogo con el nº 1687, tomada la referencia de Gallardo (684) y Escudero Perosso (1637).

108.- *Relacion de los festivos aplausos con que celebró la Corte Católica las alegres nuevas del feliz Desposorio del Rey nuestro Señor D. Felipe Quarto (que Dios guarde) y el cumplimiento de años de la Reyna nuestra Señora.* Por Don... Juan Gomez de Blas, 1649

Citada por A. Dominguez, tomada de Gallardo, IV, 4.529. Existe registro de este título en la BNM, mss, signatura 2379 fol 301 rº-304vº, impressa por Domingo García y Morras.

109.- *Tercera Relación del feliz successo y nueva victoria que ha tenido el Excelentissimo señor Duque de Alburquerque, Capitan General de la Caualleria del Principado de Cataluña, contra las Armas de Francia, en caatorze de Nouiembre deste año de 1649 en que se declara los prisioneros, muertos y heridos, que en este reenquentro ha avido, y banderas y estandarte que les quitaron.* Juan Gómez de Blas, 1649.

17,5cm. 2hjs. Madrid N., R- Varios, 45-4

La registra Simon Díaz, I. en *Relaciones de Actos públicos celebrados en Madrid (1541-1650)* XVII 2982 En el catálogo de la B.N. aparece impressa por Diego Diaz de la Carrera con la siguiente signatura:VE/126/77

1650 (7 relaciones)

110.- *RELACION DE LOS GRANDES ALBOROTOS Y DISSENSIONES que ay en el Reyno de Francia, y la causa de la prision de los Principes de Condé y de Conty, y del Duque de Longaulla, y de otros Monsieures y Caualleros de mucho nombre. Este año de 1650.*

4º.- []².- 2h.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 17 enero.
Tema: Guerra de La Fronda.

[1] r: Encabezamiento: RELACION DE LOS / GRANDES ALBOROYOS Y DISSENSIONES / que ay en el Reyno de Francia, y la cauſa de la prifion de los / Princes de Condé, y de Conty, y del Duque de Longavila, / y de otros Monſiures y caualleros de mucho nõbre. / Eſte año de 1650. |

[1] r - [2] v: Texto: A³Viendo de fer el Conſejo de ſus Mageſtades Lunes 17. / de Enero deſte dicho año, ſe dilató para el dia figuien- / te, por la indiſpoſicion de ſu Alteza. Fueron llamados / para aſiſtir a él los dos Princes de Condé, y de Conty, y el / Duque de Longavila, y entrando dentro del Palacio Real, hizierõ /...

[2] v: [Al fin]: ...pedir favor al ſeñor Archiduque Leopoldo; pero ſu Alte / za dize que ſolo atenderá eſta campaña a reſtaurar algunas Plaças, en el interin que los Franceſes ſe van deſtruyendo con / las guerras ciuiles. | [Filete]

[2] v: Colofón: Con licencia. En Seuilla por Iuan Gomez de Blas. / Año de mil y ſeifcientos y cinquenta.

Signatura: 63-2-30(032), en BCC. Digitalizada en BDRS 0000705

111.- RELACION EMBIADA DE ROMA DE TRES DE IVNIO DE ESTE AÑO de 1650. Donde ſe declaran los ſuceſſos de las Armadas de ſu Mageſtad... el numero de nauios y Galeras de que ſe componen, y la Infanteria y Caualleria que tienen. DECLARASE COMO EL SEÑOR Archiduque Leopoldo ha tomado las plaças de... dentro de Francia, el ſitio de San Quintin, y como el Mariscal de Turena degolló mas de ſeis mil Franceſes Realistas que venian a ſocorrerle. Y aſimismo ſe da auiso de los ſuceſſos de Venecia y Turquia, y el oſtentoso recibimiento que hizieron en Constantinopla al Embaxador que el Rey nueſtro ſeñor embiò al Gran Turco. Y ultimamente ſe dà noticia de lo que paſſa en Roma eſte año del Santo Iubileo.

4º.- [2]².- 2h.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 9 mayo -3 junio.

Tema: Guerras con Francia y Fronda. Relaciones con Turquia.

[1] r: Portada: RELACION / EMBIADA DE ROMA / DE TRES DE IUNIO DE ESTE AÑO / de 1650. donde ſe declaran los ſuceſſo de las Armadas / de ſu Mageſtad, que gouernan el Sereniſſimo ſeñor / Don Iuan de Austria, y el Conde de Oñate Virrey de / Napoles; el numero de Nauios y Galeras de que / ſe componen, y la Infanteria y Caua- / lleria que tienen. | *DECLARASE COMO EL SEÑOR / Archiduque Leopoldo ha tomado las plaças de Chatelet, la Ca- / pela, y Guifa dentro de Francia, el ſitio de ſan Quintin, y como / el Marifcal de Turena degollò mas de ſeis mil France- / ſes Realistas que venian a ſocorrerle. | Y aſimifmo ſe da auifo de los ſuceſſos de Venecia y / Turquia, y el oſtentofò recibimiento que hizieron en / Constantinopla al Embaxador que el Rey / nueſtro ſeñor embiò al Gran / Turco. | Y últimamente ſe dà noticia de lo que paſſa en Roma / eſte año del Santo Iubileo* [Filete]

Pie de imprenta: Con licencia. Impreſſo en Seuilla por Iuan Gomez de Blas. / Año de 1650.

[1] v: Encabezamiento: *Suceſſos de Napoles*

[1] v: Texto: L⁴A Armada Naul que ſalio de Napoles, ſe compone de treinta y / nueue Baxeles, nueue Galeras, ciento y veinte Tartanas, y Pola- / cas, y ochenta Falucas:

embarcaron mucha Artilleria, que se ha / fundido de nuevo, catorze mil caluces de trigo, y otros tantos de harina, y va bien prouida de otros viueres, y prouisiones...

[1] v: [Al fin]: ...y la fuente: de modo que no les / queda a los sitiados mas agua que la que tiene la cisterna que está dentro / de la Villa.

[2] r: Encabezamiento: Sucessos de Flandes y Francia.

[2] r: Texto: E³L Señor Archiduque Leopoldo, y el Mariscal de Turena General de / el Exercito de los Malcontentos de Francia...

[2] r: [A la mitad]: ...y al Cardenal Mazarino, y vienen en persona / hazia estas partes para ver si los pueden quietar, o reducir.

[2] r: Encabezamiento: *Venecia y Turquia.*

[2] r: Texto: D³EL Veneciano se dize también, que ha cogido al Turco el grano, y / otras prouisiones que tenia en los Almagazenes de Constantinopla...

[2] r [Al fin]: ...Hase sabido que ofrece al Gran Turco a su Magestad mucho un- / mero de Cautiuos, para que le sirvan en la guerra que oy tiene contra sus / Rebeldes.

[2] v: Encabezamiento: *Sucessos de Roma.*

[2] v: Texto: E³N esta Ciudad se ven todos los días admirables concursos de Pere- / grinos, que entran con grandissima edificación para ganar el Santo / Jubileo...

[2] v: [Al fin]: ...quando llegan tantos millares de Peregrinos, como dize arriba; finalé / te es una cola de las mayores que se pueden ver en Roma.

Signatura: 61-5-8(034) en BCC Digitalizada BDRS 0000727

112.-RELACION SVCINTA DE LA RESTAVRACION QVE EL Serenissimo Señor D. Iuan de Austria ha hecho de la Plaça de Portolongon en Italia, en Reynos de Napoles: el numero de los prisioneros, bastimentos y municiones de fuego que dentro se hallaron. Assimismo se declaran los sucessos de la guerra de Francia, Inglaterra y Portugal. Año de 1650.

4º.- [2].- 2h.- L. red. y curs. Con recl.

Fecha en texto: 26 julio- 1ºs septiembre.

Tema: Guerra en Italia, Fronda en Francia, conflictos Inglaterra y Portugal.

[1] r: Encabezamiento: RELACION SVCINTA / DE LA RESTAVRACION QVE EL SE- / renissimo Señor D. Iuan de Austria ha hecho de la Pla- / ça de Portolongon en Italia, en el Reyno de Napoles / el numero de los prisioneros, bastimentos, y mu- / niciones de fuego que dentro se / hallaron. | *Assimismo se declaran los sucessos de la guerra de Francia, / Inglaterra, y Portugal. Año de 1650.* | CON LICENCIA. Impreso en Sevilla, por Iuan / Gomez de Blas. | ITALIA |

[1] r- [1] v: Texto: D⁴ILATOSE El sitio de Portologon por auer llouido dos días con / tinuos, y auer los soldados de aquel Prefidio recogido el agua / en las Cisternas, que era de lo que mas necesitauan...

[1] v: [Al fin]: ...y a las quatro de la tarde fue su Magestad a N. Se / ñora de Atocha a dar gracias. Y al dicho D. Gernimo se le hizo merced / de un Havito, y dos mil ducados de ayuda de costa, y vn oficio en Palacio.

[2] r: Encabezamiento: *Sucessos de Francia.*

[2] r: Texto: B²Olvio el señor Archiduque Leopoldo a salir de Flandes para Francia / con () infantes y () cauallos, sitió a la Capela, plaça fortissima, y la / rindió en 11. días...

[]² r: [A mitad]: ...por el Puerto de / S. Sebastian, por donde tienen comercio libre, y el el Paffage esperan bué / na cantidad de Baxeles de la Armada Real, para pelear con los dichos Na / vios Franceses.

[]² r: Encabezamiento: *Inglaterra, y Portugal.*

[]² r- []² v: Texto: L²A parcialidad de los Realistas de Inglaterra ha cessado ya, porque la / del Parlamento, como mas poderosa, ha vencido...

[]² v: [Al fin]: ...Ahogaronse casi todos los / que venían en ella. Ha sentido mucho el Duque de Bergança este suceso.

Signatura: 61-5-8(035) en BCC Digitalizada BDRS 0002926

113.- *RELACION DIARIA DE TODO LO SVCEDIDO EN EL Principado de Cataluña desde 15 de Julio hasta 8 de Septiembre deste presente año de 1650 Se declara el origen de las discordias de Catalanes y Franceses, la entrada del Marques de Mortara en Cataluña con el exercito de su Magestad. La toma de Flix, y el rendimiento que han hecho otras muchas Villas y lugares a su Real obediencia.*

4°.- A2.- 2h.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 15 julio – 8 septiembre.

Tema: Guerra Secesión de Cataluña.

A1 r: Encabezamiento: RELACION DIARIA / DE TODO LO SVCEDIDO EN EL / Principado de Cataluña desde 15. de Julio hasta 8. de / Septiembre deste presente año de 1650. | *Declara el origen de las discordias de Catalanes y Franceses, / la entrada del Marques de Mortara en Cataluña con el exercito / de su Magestad. La toma de Flix, y el rendimiento que / han hecho otras muchas Villas y lugares a su / Real Obediencia.* |

A1 r – A2 v: Texto: T⁴EN al Frances por amigo, no lo tengas por vezino, proclamo en su / Proverbio la antigua Grecia, segun lo refiere Eginhardo, Ale- / man, Chronista de Carlo Magno. No porque en la amistad desta / Nacion conociese firmezas grandes...

A2 v: [Al fin]: ...Vanse entregando infinidad de lugares de Cataluña, co- / mo lo han hecho los del Campo de Tarragona, los de la Castellania de Am / posta, Campo de Vrgel y Partido de Segarra, y se han pasado a nuestro / Exercito mas de mil y dozientos Catalanes. | [Filete]

A2 v: Colofón: Con licencia. Impreso en Seuilla por Iuan Gomez / de Blas. 1650.

Signatura: 61-5-8(038) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000685

114.- *Relacion de la vitoria que la armada de Inglaterra que está sobre Cascaes, ha tenido con los Nauios de la Flota de Portugal que venia del Brasil. Declarase el numero de baxeles que quemaron, los que echaron a pique, y los que prendieron, y el excesiuo valor de la presa. A ocho de Setiembre de 1650.*

4°.- []².- 2h.- Let. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 8 mediados julio – 2 octubre.

Tema: ataques de Inglaterra a flotas de las Indias.

[]¹ r: Portada: RELACION / DE LA VITORIA / QUE LA ARMADA DE / Inglaterra que está sobre Cascaes, ha teni- / do con los Nauios de la Flota de Por- / tugal que

venia del Brafil. | DECLARASE EL NUMERO DE BAXELES / que quemaron, los que echaron a pique, y los que pren- / dieron, y el excesivo valor de la prefá. A ocho / de Setiembre de 1650. | [grabado con escudo real. Filete]

[¹ r: Pie de imprenta: Con licencia. Impreflo en Seuilla por Iuan Gomez / de Blas. Año de 1650.

[¹ v-[² v: [Adorno tipográfico / Cruz de Malta] / Texto: Y⁵A SE DIXO EN LA RELACION / pallada, como la Armada de el Parlamento de Inglaterra (que se compone de treinta y cinco Naos de guerra, y dos Carauelas) estaua fo / bre Cafcaes, impidiendo la fálida del Principe / Roberto del Rhin, que estaua con su Armada re / tirado en Lisboa, y estoruardo la entrada de los Nauios / que traen a aquella Ciudad bastimentos, de que está tan / necesitada, que vale vna fanega de trigo dozientos y / veynte reales de plata...

[² v: [A mitad] ...Asimismo hã venido felices / nuevas de los progressos del señor Archiduque Leopoldo / en Francia, y del Marques de Mortara en Cataluña, de que / se darã quenta muy por estenfo en otra Relacion. | FIN. | [Adorno tipográfico formando triángulo]

Signatura: 61-5-8(033) en BCC. Digitalizada BDRS 0000721

Otros ejemplares: BNM.

115.- *Copia de una carta escrita por el señor Marques de Mortara , Capitan General del Exercito de Cataluña en que se dà quenta el estado que tiene la guerra en aquel Principado.* Año de 1650.

A2.- 2h.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: septiembre- octubre.

Tema: Toma del castillo de Flix.

A1 r: Encabezamiento: COPIA / DE VNA CARTA / ESCRITA POR EL SEÑOR / Marques de Mortara , Capitan General del / Exercito de Cataluña, en que se dà quenta / el estado que tiene la guerra en aquel / Principado. Año de 1650.

A1 r- A1 v: Texto: A³NTES De ayer estuuo el enemigo con to- / do fu Exercito a la vista de nuestras trincheras, / y le aguardamos en ellas en batalla, mantenien / do los ataques del Castillo de Flix sin desfcaecer de ellos / en nada, aunque el enemigo estaua a la vista...

A1 v: [A la mitad]: ...el que no aya podido estoruardo que nos jütemos, / auiendolo procurado por todos caminos. |

A1 v: Encabezamiento: Don Francisco Orozco, Marques de Mortara, Comendador de / La Oliua, en la Orden de Santiago, Gentilhombre de la Cama- / ra de su Magestad, de su Confejo de Guerra y Capitan Gene / ral del Exercito de Cataluña.

A1 v- A2 v: Texto: PACTOS CONCEDIDOS AL SEÑOR DE / Santa Coloma Marin, Marifcal de Campo de el Rey / Christianifimo, y fu Gouernador de Flix...

A2 v: [A inicio]: ...Fecha en el campo sobre el Castillo / de Flix a veinte de Setiembre de mil y feiscientos y cin / quenta. / *El Marques de Mortara Santa Coloma Marin* |

A2 v: Texto: Despues de auer hecho dichos pactos...

A2 v: [Al fin]: ...donde se ha de batir / a Tortofã, que con estar ya el Inuierno tan adentro se / cõfia en Dios se ã rãdir aquella Ciudad en esta Cãpaña.

A2 v: Colofõn: Con licencia. En Seuilla, por Iuã Gomez de Blas. 1650

Signatura: 61-5-8(036) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000643

116.- Breve recopilacion de los felizes svcessos qve han tenido las Armas de su Magestad este Año de 1650. En Italia, Flandes y Cataluña, y del rendimiento de Tortosa a 5. De Diziembre de este dicho Año.

4º.- A4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha acontecimientos: Junio- Diciembre 1650.

Tema: Guerra de la Fronda, de Secesión de Cataluña y campañas de Italia.

A1 r: Encabezamiento: BREVE RECOPIACION / DE LOS FELIZES / SVCESSOS QVE HAN TENIDO / las Armas de su Magestad este Año de 1650. / en Italia, Flandes, y Cataluña, y del rendimiento / de Tortosa a 5. de Diziembre de este / dicho Año. |

A1 r- A4 r: Texto: C³ON Grande felicidad han procedido las Armas de su Magestad en la Campaña deste Año de 1650. por cosa particular / se puede decir que sobre quantas Plaças se han puesto las há / rendido a su Real obediencia. Hagamos breue recopilación de todos / estos progreßos | ...

A4 r: [A mitad]: ...y municiones para diez tiros, y q̄ se les diessè bagage y embarcación / para Barcelona. Firmarõ estos capítulos Pxe. y el Governador de / Tortosa a 27. de Nouiembre, y el dicho dia 5. de Diziembre a la dicha / hora entraron las Armas de su Magestad en Tortosa. |

A4 r: Encabezamiento: COPIA DE LA CARTA / QVE ESCRIVIO EL SEÑOR MARQVES / de Mortara al señor Don Luis de Haro.

A4 r-A4 v: Texto: Y³A Tortosa esta restituida a la Corona de su Magestad, donde / han entrado oy sus Reales Armas muy gloriosas y falido las / del Rey de Francia rendidas...

A4 v: [Al fin]: ...Dozientas y cinquenta herramientas de gaxtadores / Doze barcas para puentes. / Y otras muchas cosas de estima. / [Filete]

A4 v: Colofón: Con licencia de su Excelencia el señor Conde la Puebla, Afsistente / de Seuilla. Impressõ en ella, por Iuan Gomez de Blas. / Año de 1650.

Signatura: 61-5-8(031) en BCC. Digitalizada BDRS 0000636

Otros ejemplares: BNM.

1651 (17 relaciones)

117.- RELACIONES DE LAS GRANDES PERDIDAS DE NAOS, Y Galeones que han tenido los Portugueses en la India Oriental, y los cruelisimos huracanes que han sucedido en Goa, y los alborotos de los vezinos de aquella Ciudad.

4º.- A2.- L. red. y curs. Con recl.

Fecha en texto: 1648 – fines 1649.

Tema: Catástrofes naturales y revueltas locales.

A1 r: [Cruz de Malta en centro superior página]. Encabezamiento: Relacion / de las grandes / perdidas de naos, y / Galeones que han tenido los Portugueses / en la India Oriental, y los cruelisimos hu- / racanes que han sucedido en Goa, y los / alborotos de los vecinos de aquella / Ciudad. | *Sucedido desde el Año de mil y seiscientos y quatro / ta y ocho hasta los fines de mil y seiscientos y quarenta / y nueve.* |

A1 r – A2 v: Texto: S⁷ON Inescrutables los juyzios / de Dios: quien de podrá dar alcan / ce, ni tomar pie en este abyfmo. / Quando el Reyno de Portugal / mas vñano con los

fucessos de / sus conquistas le parecia tener / clauada la fortuna, y que Dios / reñía sus pendencias, se halla oy con tanta parte...

A2 v: [Al fin]: ...Esto es lo que ha escrito / el General Pedro Mata desde Macazar a vn corre / pódiete fuyo, y se imprimió en Mexico año de 1650.

A2 v: Colofón: Cõ licencia. En Seuilla, por Iuã Gomez de Blas. 1651.

Signatura: 61-5-8(030) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000707

118.- RELACION DE LA FAMOSA VITORIA QVE HAN TENIDO LAS Armas de su magestad en el Principado de Cataluña , en la toma de las Villas y Castillo de Alcarraf, y Seananbou por los fines de Enero deste Año de 1651. Dase quenta de los grandes alborotos, y discordias que ay en Cataluña, entre Catalanes y Franceses, y los Pasquines que se han puesto en la Ciudad de Barcelona contra los Franceses, y los que siguen su parcialidad en aquel principado.

4º.- A2.- 2h.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 5 diciembre 1650 – finales enero 1651.

Tema: Guerra de Cataluña.

A1 r: Encabezamiento: RELACION / DE LA FAMOSA / VITORIA QVE HAN TENIDO LAS / Armas de su Magestad en el Principado de Cataluña, en / la toma de las Villas y Castillos de Alcarraf, y / Seananbou por los fines de Enero deste / Año de 1651. | *Dase quenta de los grandes alborotos, y discordias que ay en / Cataluña, entre Catalanes y Franceses, los Pasquines que se hã / puesto en la Ciudad de Barcelona contra los Franceses, / y los que siguen la parcialidad en aquel / Principado*

A1 r – A2 v: Texto: D^sSPVES que su Magestad (Dios le guarde) rindió / por fuerza de Armas la Ciudad de Tortofã, y la redu- / jo a su leal obediencia, (que fue Lunes cinco de Di / ciembre del año pasado de 1650, como ya es notorio) / parece que los Catalanes començaron a vituperar a / los Franceses tratándolos de cobardes, desheando sumamente su / lir de la sujecion de aquella Nacion...

A2 v: [A mitad]: ...Estã Sconambou entre Tortofã y Tarragona, bien desviado de la / Marina y asì este Castillo, como el de Alcarraf, son muy impor- / tantes para los progressos de la Campaña venidera.

A2 v: Colofón: Con licencia, En Seuilla por Iuan Gomez de Blas, en este año / de mil y seiscientos y cinquenta y uno. [Sigue adorno tipográfico de forma triangular].

Signatura: 61-5-8(041) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000699

119.- RELACION DEL MAL SVCESSO QVE HA TENIDO EL EXERCITO del Duque de Bergança sobre la Villa de Valencia de Alcantara, sucedido Martes veintisiete de Iunio deste Año de seiscientos y cinquenta y vno

4º.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 26-27 junio.

Tema: Guerra con Portugal.

A1 r: Encabezamiento: RELACION / DEL MAL SVCESSO / QVE HA TENIDO EL EXERCITO / del Duque de Bergança sobre la Villa de Valencia de / Alcantara sucedido Martes veintisiete de Iunio / deste Año de seiscientos y cinquenta / y vno. | [Sigue grabado de escudo real].

A1 r- A2 v: Texto: A³Viendole dado orden expresa el Governador / de Yelues al Comissario General de la Caua- / lleria de Portugal para supréder la villa de Va- / lencia de Alcantara, le mandò marchar con exercito / de tres mil infantes, y mil cauallos. Y para mejor con- / seguir su intento, diuidio estas tropas en dos troços...

A2 v: [Al fin]: ...si huuiera en la villa / caualleria suficiente para salir a picarle al enemigo / al tiempo de la retirada, que este fue el mayor sentimien / to que tuuo el Governador de la villa, y los foldados / que la defendían. [Filete]

A2 v: Colofón: Con licēcia del señor Conde de la Puebla, Afsistente de Seuilla, / Por Iuan Gomez de Blas. Año de 1651.

Signatura: 61-5-8(045) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000723

120.- MANIFIESTO Y PERDON GENERAL QUE EN NOMBRE de su Magestad ha mandado publicar en el Principado de Cataluña el Excelentissimo Señor Marques de Mortara, Virrey, y Capitan General del mismo Principado. Año de 1651.

4º.- [1]².- L. red y curs.- Con recl.

Fecha en texto: julio de 1651.

Tema: Guerra de Cataluña.

[1]¹ r: Cruz de Malta en centro superior página. Encabezamiento: MANIFIESTO, Y / PERDON GENERAL, QVE EN NOMBRE / de su Magestad ha mandado publicar en el Principado de / Cataluña el Excelentissimo señor Marques de / Mortara, Virrey, y Capitan General / del mismo Principado. / Año 1651. | [Sigue grabado de escudo real]. *El Marques de Mortara, Virrey y Capitan General.* |

[1]¹ r- [1]¹ v: Texto: E⁴S tan entrañable el amor que el Rey nuestro señor tiene a sus valla- / llos naturales del prefente Principado de Cataluña, y Condados de / Rosellon, y Cerdaña, que quando se pudiera acordar del poco fruto...

[1]¹ v: [A la mitad] ...ha sido seruido concedernos po / der y facultad para perdonar, y hazer mercedes en su Real nombre a los natur / ales y habitantes del dicho Principado, y Condados en la forma siguiente:

[1]¹ v: Encabezamiento: EL REY

[1]¹ v- [1]² v: Texto: M⁴Arques de Mortara, de mi Consejo de Guerra, mi Capitan General / del Exercito de cataluña: Por vuestras cartas, y otros avisos, he en- / tendido el buen animo con que se hallan los naturales del Principa- / do de reducirse a mi obediencia, y a su entera quietud...

[1]² v: [Al fin]...y que de vn modo u de otro se he de con- / cluir en esta campaña con la guerra de aquel Principado: la Magestad diuina / lo haga, como ve que conuiene. [Filete]

[1]² v: Colofón: Con licencia, Impresso en Sevilla por Iuan Gomez de Blas, / junto al Colegio de san Acacio. Año de 1651.

Signatura: 61-5-8(040) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000669

Otros ejemplares: BNM

121.-RELACION DE LA GRANDIOSA PRESA QVE LOS GOVERNADORES DE Neoport y Ostende en Flandes, han hecho en ocho Nauios de Francia, que huyendo de vna esquadra de Galeones de Inglaterra, bararon en aquel territorio. Y de otras tres Naos que cogieron

los dichos Parlamentarios en el Estrecho de Gibraltar, y las entraron en Cadiz Lunes diez de Julio deste año de 1651 que importan dos Millones. Assimismo se dá quenta del ostentoso recibimiento que hizieron en Londres a Don Alonso de Cardenas Embaxador de España.

4º.- [1]².- L. red y cur.- Con recl.

Fecha en texto: 2 febrero – 10 julio.

Tema: Relaciones políticas Francia- Inglaterra- España.

[1] r: Encabezamiento: RELACION / DE LA GRANDIOSA / PRESA QVE LOS GOVERNADORES DE / Neoport y Oftende en Flandes, han hecho en ocho Nauios / de Francia, que huyendo de vna esquadra de Galeones de / Inglaterra, bararon en aquel territorio. Y de otras tres / Naos que cogieron los dichos Parlamentarios en el Estrecho / de Gibraltar, y las entraron en Cadiz Lunes diez de / Julio deste año de 1651 que importan / dos Millones. | Allimifmo se dá quenta del ostentoso recibimiento que hizieron en / Londres a Don Alonso de Cardenas Embaxador de España.

[1] r – [2] v: Texto: R⁴Econociendo el Rey Christianíssimo los gruessos exercitos ya arma- / das que el Rey nuestro señor preueia para la campaña deste año, / trato de quietar el Pueblo apartando de sí al Cardenal Mazarini / y dando libertad a los Prinicpes Malcontentos, y perdonando a / los fugitiuos, para que defembarazado de la guerra ciuil de aquel Reyno, pu- / diessè con mas defahogo oponerse a las poderosas armas de España...

[2] v: [Al fin]: ...la otra Nao lleuaua arroz y otras mercaderías. / Estas tres presas entraron por los ingleses en Cadiz el Lunes passado diez de Ju- / lio reputado su valor en dos millones. | [Filete]

[2] v: Colofón: Con licencia. En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas. Año de 1651.

Signatura: 61-5-8(053) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000708

122.- *Relacion verdadera del nacimiento y baptismo de la Serenissima Infanta D. Margarita de Austria: Hija de los Reyes nuestros señores Don Phelipe Quarto y Doña Maria Ana de Austria.*

4º.- A².- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 11-25 de julio de 1651.

Tema: Ceremonias.

A¹ r: Encabezamiento: RELACION / VERDADERA DEL / NACIMIENTO Y BAPTISMO DE / LA SERENISSIMA INFANTA / D. MARGARITA MARIA DE AVSTRIA. | Hija de los Reyes nuestros señores Don Phelipe Quarto, / y Doña Maria-Ana de Austria. | *Compuesta por Rodrigo Mendez de Silva, coronista destes Reynof.*

A¹ r – A² v: Texto: L⁵LEGANDOSE YA el deffeadò tiempo de / primer parto a la Augusta Reyna de España / Doña Mariana de Aultria nuestra señoira, / amada sobrina, y claríssima esposa segunda / del Gran Monarca Phelipe Quarto nuestro / señor, estado en su Real quarto, Martes a la tarde onze...

A² v: [Al fin]: ...Afsistio a todo el Rey nuestro señor de secreto / en su cancel, conque se dio fin a tan solemne acto, y se boluio / el acompañamiento por otra parte al quarto de la Reyna, de / adonde auia salido. [Filete]

A² v: Colofón: Con licencia, en Seuilla. Por Iuan Gomez de Blas. Año de 1651.

Signatura: 61-5-8(039) en BCC. Digitalizada en BDRS 0002939

Otros ejemplares: BNM.

123.- *Relacion diaria de todo lo que ha sucedido desde que salio de Zaragoza el señor Marques de Mortara hasta que el exercito de su Magestad rindio a Molin de Rech villa distante de Barcelona legua y media. Y asi mismo se da cuenta de lo que ha obrado la Armada del señor Don Iuan de Austria desde que tomo el Nauio llamado el Leon Coronado que fue a 22 de Junio, hasta primero dia de Agosto deste año de 1651.*

4º.- A2.- 2h.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 15 junio – 1 agosto.

Tema: Guerra de Cataluña.

A1 r: Encabezamiento: RELACION DIARIA / DE TODO LO QVE HA SVCEDIDO DESDE / que salio de Zaragoza el feñor Marques de Mortara hasta / que el Exercito de su Magestad rindió a Molin de Rech, villa / distante de Barcelona legua y media. Y así mismo se da / cuenta de lo que ha obrado la Armada del feñor Don Iuan / de Austria desde que tomó el Nauio llamado el Leon / Coronado que fue a 22. de Junio, hasta primero / dia de Agosto deste año de 1651. |

A1 r – A2 v: Texto: S⁴ALIO el feñor Marques de Mortara de la Ciudad de Zaragoza a quin- / ze de Junio deste año de 1651. Y el lunes 26 del dicho entrò su Excelècia / en la villa de Fraga que es primera plaça fuerte que está a la entrada del / Principado de Cataluña. Y el dia siguiente fueron el Governador de la Ciu / dad de Lerida, y dos Syndicos a darle a su Excelencia la bienvenida...

A2 v: [Al fin]: ...La Armada del feñor D. / Iuan de Austria consta de 60. velas entre Nauios y Galeras y queda a la vista de / Barcelona, impidièdo los focorros de la mar, conq̄ queda sitiada por mar y tierra. | [Filete]

A2 v: Colofón: Con licencia. En Seuilla por Iuan Gomez de Blas. Año de 1651.

Signatura: A 110/060(22) en BUS. Digitalizada.

Otros ejemplares: BCC.

124.- *Copia de un capitulo de carta que el Excelentissimo señor Marques de Mortara, y Olias, Virrey y Capitan General del Principado de Cataluña, escriuió en onze de Agosto de este presente año de 1651. En que se declara la feliz vitoria y sucesso que ha tenido à la vista de Barcelona, contra el enemigo. Declara la Cavalleria que le quitaron, heridos, prisioneros y muertos que quedaron.*

4º.- [1]².- 2h.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 11 agosto.

Tema: Guerra de Cataluña.

[1]¹ r: Portada: COPIA DE VN / CAPITVLO DE CARTA QVE EL / Excelentísimo feñor Marques de Mortara, y / Olias, Virrey y capitán General del Principa- / do de Cataluña, escriuió en onze de Agosto de / este presente año de 1651. En que se declara la / feliz vitoria, y fuecso que ha tenido à la vista / de Barcelona, contra el enemigo. Declara la / Caualleria que le quitaron, heridos, pri- / fioneros, y muertos que / quedaron. | [Grabado de escudo real]

Pie de imprenta: CON LICENCIA / [Filete] / En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, Año de 1651.

[¹ r- [² v: Texto: S⁷Eñor. Quando lleguè / al Llobregat di cuen / ta a V. Excelencia / de la marcha que auia / hecho, y agora la doy / a V. Excelencia de / que me refolvi a paf- / far el Llobregat, ...

[² v: [Adorno tipográfico] / ga, que la executô, y al valor de los Capi / tanes que ivan con el, que fueron D. Iuan / Pacheco, Don Iuan Baca de Herrera, / ...[...] y de nuef- / tra parte no ha auido mas daño, que / dos soldados heridos, y tres / cauallos. [Sigue adorno tipográfico en forma triangular hasta el fin de la página]

Signatura: A 110/060(23) en BUS. Digitalizada.

Otros ejemplares: BCC, BNM y RAHM.

125.- *Memorable vitoria que ha tenido la Armada de Venecia, y las cinco galeras reforçadas de su Sanctidad y seis de la Religion de San Iuan de Malta contra la Armada Turquesca en el Archipiélago, donde quedó la mayor parte de las Galeazas, Nauios y Galeras Mahometanas presas, quemadas y sumergidas, y tres Baxaes prisioneros año de 1651.*

4º.- [².- 2h.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 26 agosto.

Tema: Guerras en el Mediterráneo.

[¹r: Portada: MEMORABLE / VITORIA / QVE HA TENIDO LA / ARMADA DE VENECIA, Y LAS / cinco Galeras reforçadas de fu Sanctidad, y feys / de la Religion de San Iuan de Malta contra la / Armada Turquesca en el Archipiélago, donde / quedó la mayor parte de las Galeazas, nauios y / Galeras Mahometanas presas, quemadas y / sumergidas, y tres Baxaes prisioneros. / Año de 1651. | [Sigue grabado y filete]

Pie de imprenta: Con licencia. En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas.

[¹ v: Encabezamiento: [Cruz de Malta] / COPIA DE VNA CARTA QVE LA / Señoria de Venecia escrivio a fu Embaxador que reside / en la Corte de España, en q̄ fe dà quenta de la grandiosa / vitoria que ha tenido la Armada de aquella Republica, / afsistida de las Galeras de fu Sanctidad, y de las de la / Religion de Sã Iuan, contra la Armada del Turco / en el Archipiélago. Fecha la carta a 26. / de Agosto de 1651.

[¹ v- [² v: Texto: A³VIENDO Salido la Armada del Tur- / co por el Canal de Cofantinopla, com- / puesta de ochenta Galeras, y sesenta / Nauios, y nueue Galeazas,...

[² v: [Al fin]: ...podrá la Señoria de Vene- / cia restaurar las Plaças que este Barbaro le tiene / ocupadas en Grecia en la Isla de Candia. [Sigue adorno tipográfico formando triángulo]

Signatura: A 110/060(21) en BUS.

Otros ejemplares: BNM.

126.- *Diaria relacion de todo lo que ha sucedido en el sitio de Barcelona por mar y tierra, desde onze de Agosto hasta quinze de Setiembre deste año de mil y seiscientos y cinquenta y vno : assimismo se dà quenta de los alborotos que ay en Francia y el miserable estado en que se halla aquel Reyno.*

4º.- [⁴.- 4h.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 11 agosto – 15 septiembre.

Tema: Guerras en Cataluña y Francia.

[1] r: Encabezamiento: DIARIA / RELACION / DE TODO LO QUE HA / SVCEDIDO EN EL SITIO DE BARCELONA / por mar y tierra, desde onze de Agosto, hasta quinze / de Setiembre deste Año de mil y seiscientos / y cinquenta y vno. | *Afirmisimo se da cuenta de los alborotos que ay en Francia, / y el miserable estado en que se halla aquel / Reyno.* |

[1] r- [4] v: Texto: Y⁴A Se dixo en la Relacion pasada el suceso feliz de la / Cruz Cubierta de Barcelona, adonde el Capitan Don / Antonio de Zuñiga degolló y prendió docientos cauallos / que estauan en ella de guarnicion en tres Cuerpos de / guardia, vn quarto de legua de la Ciudad, y a tiro de mosquete de el / exercito del enemigo...

[4] r: [Hacia el fin]:...Quiera / Dios que se rindan mucho antes los Catalanes, y no lleguen a ver tan / sangrientos y apretados lances. |

[4] r: [Hacia el fin] : Encabezamiento: INQUIETUDES DE FRANCIA |

[4] r [4] v: Texto: T²Rató la Reyna de Francia entregar el gouerno de aquel Reyno a / su hijo para el dia siete de Setiembre deste año, porq̄ entraua en / los catorze años: el Principe de Condé, y el de Conty...

[4] v: [Al fin]: ...ha ocupado la villa de Alba adonde auia guarnicion Frã / cesa, y tenia ya bloqueado vn Castillo que dista tres leguas mas adelantã / te de aquella plaza. [Filete]

[4] v: Colofón: Con licencia. En Seuilla por Iuan Gomez de Blas. / Año de 1651.

Signatura: 61-5-8(049) en BCC. Digitalizado BDRS 0002353

Otros ejemplares: BNM, RAHM y en BC.

127.- *Relacion de los alborotos y guerras civiles de Francia y como los Principes Malcontentos pretenden coronar en aquel Reyno al Principe de Condé. Asimismo se da cuenta de la venida al exercito del Serenissimo Señor Don Iuan de Austria y el miserable estado en que se halla la Ciudad de Barcelona, hambre que padece, y obstinacion de sus vezinos.*

4º.- [2].- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 22 septiembre...

Tema: Guerra en Francia y Cataluña.

[1] r: Encabezamiento: RELACION / DE LOS ALBOROTOS / Y GVERRAS CIVILES DE FRANCIA, / y como los Principes Malcontentos pretenden / coronar en aquel Reyno al Principe / de Condé. | *Afirmisimo se da cuenta de la venida al exercito del Serenissimo / mo señor Don Iuan de Austria, y el miserable estado en que / se halla la Ciudad de Barcelona, hambre que padece, / y obstinacion de sus vecinos. Año 1651.*

[1] r - [2] v: Texto: L³Legó el Principe de Condé a la Ciudad de Burdeos a 22. de / Setiembre, como se ha auisado, contradiciendo la coronación / del rey de Francia: desde allí embio su Alteza a España a el / Marqués de Lané su Secretario de Estado, acompañado de otros dos / señores los quales llegaron al Puerto de San Sebastian, adonde / estuvieron dos días hablando con el Baron de Bateuila...

[2] v: [Al fin]: ...Los religiosos y Religiosas perecen / de hambre, y han vendido la plata de sus Sacristías para comprar pan, / y como ya no tienen que vender, ni ay que comer, desean fumamen- / te que se entregue la Plaza, y así lo amonestan cada dia a Margarit. [Filete]

[2] v: Colofón: CON LICENCIA, EN SEVILLA, POR JUAN GOMEZ DE BLAS.

Signatura: 61-5-8(058) en BCC.

128.- RELACION DE LO SVCEDIDO EN EL SITIO DE BARCELONA POR mar y tierra desde primero de Septiembre hasta nueve de octubre de este Año de 1651.

4º.- A².- 2h.- L. red. y curs. Con reclamo.

Fecha en texto: 1º septiembre – 9 octubre.

Tema: Guerra de Cataluña.

A¹r: Cruz de Malta centro superior página. | Encabezamiento: RELACION / DE LO SVCEDIDO / EN EL SITIO DE BARCELONA POR / mar y tierra desde primero de Septiembre hasta / nueve de Octubre de este Año / de 1651. |

A¹ r- A² v: Texto: C⁵ONTINVANDO Los años del sitio de Barcelona, digo, / que el sábado dos de Septiembre cogieron nuestras Galeras dos / Saetas de Franceses que yvan a Barcelona de focorro, ferian los / rendidos pocos mas de quinientos, casi todos soldados a caua- / llo. Lunes quatro vinieron los vecinos de Valls a dar la obediencia / al señor Marques de Mortara, en nombre de su Magestad...

A² v: [Al fin]: ...Y he querido decirlo, porque si huviere hostilidad, que será / a mas no poder, despues de aver propuesto todos los medios mas suaves que pue / de aver y se han advertido, no los ignoren. Guarde Dios a V. S. &c. | [Filete]

A² v: Colofón: Con licencia, En Seuilla por Iuan Gomez de Blas. / Año de 1651.

Signatura: 61-5-8-(056) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000718

Otros ejemplares. BNM.

129.-NUEVA RELACION DE LOS BVENOS SVCESSOS QUE HAN TENIDO las Armas de su Magestad sobre el sitio de Barcelona, desde onze de Noviembre hasta veinte y dos del dicho mes. Refierese la toma de la villa de San Boy, y de Castel de Felix, y del Castillo de Barbarà y las presas que por mar y tierra se han hecho a los sitiados. Dase quenta del estado de las guerras Civiles de Francia, y motines de la gente popular sobre las gaudelas.

4º.- A².- L. red. y cur.- Con recl.

Fecha en texto: 11 – 22 noviembre.

Tema: Guerras de Cataluña y de La Fronda.

A¹ r: Encabezamiento: NUEVA / RELACION DE LOS / BVENOS SVCESSOS QUE HAN TENIDO / las Armas de su Magestad sobre el sitio de Barcelona, / desde onze de Noviembre hasta veinte y dos del dicho / mes. Refierese la toma de la villa de San Boy, y de Castel / de Felix, y del Castillo de Barbarà y las presas / que por mar y tierra se han hecho / a los sitiados. | Dase quenta del estado de las guerras civiles de Francia, / y motines de la gente popular sobre las gaudelas. / Este Año de 1651.

A¹ r- A² v: Texto: Y⁴A se avisò en la passada como la Armada de Navios y Galeras / corre la Costa de Barcelona, para impedir los focorros de mar / y asimismo como Francisco Diaz Pimienta con sus barcos luẽ / gos entra dentro del Puerto, y haze maravillas con la Artille- / ria: y en profecucion dello digo que Sabado onze de Noviembre por la / noche se aprefaron quatro embarcaciones menores que ivan a entrar en / Barcelona con bastimentos...

A2 v: [Al fin]: ...La Nao llamada el / León Roxo de la Armada de Batevila que aportó cō la tormēta a Con- / goña, se libró en la Rochela, y allí la amparó el Cōde de Oñon defde las / dichas Torres. [Filete]

A2: Colofón: Con licencia. Imprefso en Seuilla por Iuan Gomez de Blas. / Año de mil y feifientos y cincuenta / y uno.

Signatura: 61-5-8(046) en BCC. Digitalizada en BDRS 000670

Otros ejemplares: BNM.

130.- *RELACION DEL FELIZ SVCESO QVE HAN TENIDO LAS ARMAS DE su Magestad sobre el sitio de Barcelona, en vna sangrienta escaramuça que huuo con tres mil infantes y quatro cientos cauallos, que salieron de aquella Ciudad a ocupar el Conuento de sancta Madona. Assimismo se dà quenta como nuestra Armada cogio un Nauio Frances con bastimentos, que venia de socorro a Barcelona, Refierense las vitorias del señor Archiduque Leopoldo en Flandes, y el estado de las guerras ciuiles de Francia.*

4º.- [1]².- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: noviembre.

Tema: Guerra en Cataluña, Francia y Flandes.

[1] r: Portada: RELACION / DEL FELIZ SVCESSO / QVE HAN TENIDO LAS ARMAS DE / su Magestad fobre el sitio de Barcelona, en vna san- / grienta escaramuça que huuo con tres mil infantes y / quatro cientos cauallosa, que salieron de aquella / Ciudad a ocupar el Conuento de sancta / Madona. | *Afsimfmo se da quenta como nuesftra Armada cogió un / Nauio Frances con Bastimentos, que venia / de socorro a Barcelona.* | Refierenfe las vitorias del señor Archiduque Leopoldo en Flandes, / y el estado de las guerras ciuiles de Francia. | [Sigue grabado del escudo real] CON LICENCIA [Filete]

[1] r: Pie de página: Impresa en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, / Año de 1651.

[1] v- [2] v: Texto: M³Onfiur de Launay nueuo Gouernador de Bar / celona (que lo auia sido de Tortofa quando se restaurò el año passado de 1650. a cinco de Di / ziembre) reconociendo el daño que la Plaça recebia / con las baterías del exercito, y particulaaramente cō las / de San Ferriol, y Conuento de sancta Madona, q̄ por / lo eminente dominan la Ciudad, y arrojan las valas,...

[2] v: [Al fin]: ...el Conde de Batevuile se alçô con el Gouierno de Be- / legarda, y S. Iuan de Loné, plaças fuertes de Bogaña: / fin otros muchos señores, q̄ estã de parte del de Cōde. |

Signatura: 61-5-8(051) en BCC- Digitalizada en BDRS 0000688

Otros ejemplares: BNM y BC.

131.- *Copia de una carta, escrita por el R. P. Francisco Picolomini, General de la Compañia de Jesus al P. Francisco Franco de la misma Compañia, y Provincial de Aragon, sobre los grandes, y gloriosos progressos de la Religion Christiana, en los Reynos de China.*

4º.- A².- L. red. y curs. Con recl.

Fecha en texto: 31 mayo – 8 septiembre 1650.

Tema: Actividad misionera.

A1 r: Encabezamiento: COPIA DE VNA / CARTA, ESCRITA POR EL R. P. / Francisco Picolomini, General de la Compañía / de IESVS al P. Francisco Franco de la misma / Compañía, y Prouincial de Aragon, sobre los / grandes y gloriosos progresos de la Reli- / gion Christiana en los Reynos / de la China.

A1 r – A2 v: Texto: E⁵MBIO a V. Reuerencia vna breue Rela- / cion de las nuevas que auemos recebido de / la China, por carta del Padre Antonio Barra- / das, Preposito de la Casa Professa de Lisboa, / y otros, que nos escriven por Olanda, para / que V. Reuerencia las comunique a esta Prouincia, por / que seràn de mucha edificaci3n para todos. |

A2 v: [Al fin]: ...Relacion tan fiel, como la que me haze el / Padre Preposito de Lisboa en su carta. Guarde Dios a / v. Reuerencia. Roma 8. de Setiembre 1650. | *Francisco Picolomini*.

A2 v_ Colof3n: Con licencia. En Seuilla por Iuan Gomez de Blas / a3o 1651.

Signatura: 61-5-8(042) en BCC. Digitalizada en BDRS 0003571

Otros ejemplares: RAEM.

132.- RELACION VERDADERA DEL ESTADO QVE TIENE LA RELIGION Catholica en la Tartarea, China, Conchinchina, Corea, Masasa, y otras remotissimas Prouincias, obscuras con las tinieblas de la Idolatria. Y como el Rey de los Chinos ha embiado a llamar a los Religiosos de la Compañía de IESVS, y el Emperador de los tartaros a los Religiosos del Serafico Padre S. Francisco, par que prediquen el Euangelio en aquellos sus dilatadisimos Imperios.

4º.- A2.- L. red. y curs.- Con reclamo

Fecha en texto: 1648-1651.

Tema: Misiones.

A1 r: Encabezamiento: RELACION / VERDADERA DEL / ESTADO QVE TIENE LA RELIGION / Catholica en la Tartarea, China, Conchinchina, Co- / rea, Mafasar, y otras remotifsimas Prouincias, obfcu / ras con las tinieblas de la idolatría. Y como el Rey de / los Chinos ha embiado a llamar a los Religiosos de / la Compañía de IESVS, y el Emperador de los Tar- / taros a los Religiosos del Serafico Padre S. Francisco, / para que prediquen el Euangelio en aque- / llos sus dilatadifsimos im- / perios.

A1 r – A2 v: Texto: Q⁴Vando las guerras ciuiles de la China estauan mas vi- / uas, y se dauan cruelifsimas batallas entre Chumchim / su legitimo Emperador y el Tyrano Ly, Mandarin de / aquellos remotifsimos Reynos: gozando la ocasi3n de / estas discordias el Emperador de los Tartaros entr3 el a3o paf / fado de 1640. en las Prouincias de la China c3n copiosifsimos / exercitos de gente, rompiendo aquel muro tan memorable en...

A2 v: [Al fin]: ...alumbre el ent3dimiento para que falgan de la ceguedad de la ido- / latria, y le reduzgan a nuestra S. Fé, y todos los Fieles se lo su / pliquen afsi a su diuina Magestas. [Filete]

A2 v: Colof3n: Con lic3ncia, en Seuilla por Iuan Gomez de Blas, a3o 1651.

Signatura: 61-5-8(043) en BCC. Digitalizada en BDRS 0002928

133.- RELACION MARAVILLOSA DE VN CASO QVE SVCEDIO EN LA Iglesia de la Magdalena del Pueblo de Etem, diocesis del Obispado de Truxillo en los Reynos del Per3,

donde fue visto un Niño hermosissimo en la hostia consagrada por mucho espacio de tiempo, y otras marauillas que se vieron.

4°.- A4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: junio- septiembre 1649.

Tema: Milagros.

A1 r: Encabezamiento: RELACION / MARAVILLOSA DE / VN CASO QVE SVCEDIO EN LA / Iglefia de la Magdalena del Pueblo de Etem, dioce / fis del Obispado de Truxillos en los Reynos del Peru, / donde fue visto vn Niño hermosissimo en la Hostia / confagrada por mucho espacio de tiempo, y / otras marauillas que se vieron. | *La qual Relacion fue impressa en Lima con todas las licen / cias neccessarias y con todos los requisitos de autoridad se ha / embiado a su Santidad, para darle noticia / de cafo tan admirable.* |

A1 r – A2 v: Texto: S⁵IETE leguas de la Ciudad de Saña del Obispado de / Truxillo, en el pueblo de ña Magdalena de Etem, doctri / na de la Orden de S. Francisco de la Guardiania de fan- / ta Maria de Chiclayo: es Cura y Vicario de dicho pue- / blo de etem el P. Predicador Fr. Geronymo de Sylva / Manrique...

A2 v: [A la mitad]: ...para confu- / dir al soberbio herege, y peruerfo Hebreo, que ciegos niegan la afsit- / cia Real, y verdadera de Christo nuestro Salvador en la Hostia confa- / grada, dexando obstinados su infidelidad por herencia a sus descen- / dientes. |

A2 v: Encabezamiento: RELACION DE OTRAS MARAVILLAS / repetidas, que se vieron en la Hostia confagrada en el mismo / pueblo de la Magdalena de Etem, el dia de la fiesta / de la Santa, a 22. de Julio.

A2 v – A4 r: Texto: C⁴Onclufa la información en la forma referida, el P. Presidente / de Chiclayo Fr. Marcos Lopez, auiedo ido a Etem a celebrar / la fiesta de la gloriosa fanta Maria Magdalena, titular, y patro / na de dicho pueblo a 21. de Julio del mesmo año de 1649. orde / nó que en hazimiento de gracias de auer Dios nuestro Señor...

A4 r: [A la mitad]: De cuyos originales, que quedan en poder de dicho muy Reuerendo / Padre Comisario General, se hizo esta relación, la qual cerrará, como / con llave de oro el vltimo auto de la causa para su legalidad.

A4 r - A4 v: AUTO: | E³N el pueblo de Chiclayo en veynte y vno del mes de Setiembre / del año de mil y seiscientos y quarenta y nueue, el señor Licencia- / do D. Fernão de la Carrera, ...

A4 v: [A la mitad]: ...Este es mi / parecer, de nuestra celda, y 26. de Octubre de 1649. Fr. Cipriano de Medina. |

A4 v: CERTIFICACION | C³Ertifico yo F. Diego de Cordoua de la Regular Obseruancia de / N. P. S. Francisco, Padre de la Prouincia de los doze Apof- / toles / de Lima...

A4 v: [Al fin]: ...En testimonio de verdad, Fr. Diego de Cordoua, Notario Apof- / tolico. [Filete]

A4 v: Colofón: Con licencia, en Seuilla por Iuan Gomez de Blas, año 1651.

Signatura: 61-5-8(052) en BCC. Digitalizada en BDRS 0002923

134.- *Relacion de la sangrienta batalla que ha tenido el Exercito del Parlamento de Inglaterra contra el de el Rey de Escocia, cerca de la ciudad de Vovestre...[texto impreso][s.n.] Sevilla, J. Gomez de Blas.*

A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 13 septiembre- noviembre 1651.

Tema: Guerra entre Inglaterra y Escocia.

A1 r: Encabezamiento: RELACION DE LA / SANGRIENTA BATALLA / que ha tenido el Exercito del Parlamento / de Inglaterra, contra el de el Rey de / Escocia, cerca de la Ciudad de / Vovestre. | *Refierefe el numero de los prifioneros y muertos, y despojos de la Batalla.*

A1 r- A2 v: Texto: E³Ntrò triunfando en la Ciudad de Londres, Corte de / Inglaterra, el General Cromuel de la rota que avia da- / do al Exercito del Rey de Scocia, entró como digo con / ocho mil Scocefes prifioneros atados de feis en feis, con cuerdas / de mosquetes por los braços...

A2 v: [A un tercio de página]: ...Entiende- / fe que no darán oydos a cofas que esten mal a la Monarquia Ef- / pañola, por la vnion que esta Republica tiene hecha con el Rey / nuestro Señor. [Filete]

A2 v: Colofón: Con licencia. En Seuilla por Iuan Gomez de Blas. / Año de 1652. [Sigue adorno tipográfico triangular]

Signatura: VC/56/123 en BNM.

135.- *RELACION DE LA PLANTA DEL SITIO DE BARCELONA, Toma de las villas de Siurana, y Arveca, y todo lo demas sucedido por mar y tierra desde 22 de Nouiembre hasta la Pasqua de Nauidad del Año passado de 1651. Dase noticia de la venida de Mos de la Mota a Perpiñan, y el sucesso que tuuo el socorro que del esperauan los de Barcelona: y assimismo la rota que dio el Principe de Condè al Conde de Harcurt General de Francia, junto a la Rochela*

4º.- A4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 22 noviembre – Pascua de Navidad 1651.

Tema: Guerra de Cataluña y guerra de La Fronda.

A1 r: Encabezamiento: RELACION DE LA / PLANTA DEL SITIO DE BARCELONA. / Toma de las villas de Siurana, y Arveca, y todo lo de- / mas sucedido por mar y tierra desde 22. de Nouiembre / hasta la Pasqua de Nauidad del Año passado / de 1651. | *Dase noticia de la venida de Mos de la Mota a Perpiñan, y el / suceffo que tuuo el socorre que del esperauan los de Barcelona: / y afsimifmo la rota que dio el Principe de Conde al Conde / de Harcurt General del Rey de Francia, junto / a la Rochela.*

A1 r - A4 v: Texto: P³roliguiendo las noticias de la guerra de Cataluña digo, que el / sitio que nuestro exercito tiene puesto a la Ciudad de Barcelo- / na esta dispuesto en la forma y manera siguiente, segun el di- / buxo de la planta que se ha remitido a su Magestad...

A4 v: [Al fin]: ...Ha publicado el de Orleans otro Manifiest- / to, con pretexto de que los Franceses pidan a su Rey haga pazes con / el Rey nuestro Señor. La Magestad Diuina las conceda para su san- / to seruicio. [Filete]

A4 v: Colofón: Con licencia. En Seuilla por Iuan Gomez de Blas. / Año de 1652.

Signatura: 61-5-8(050) en BCC. Digitalizado en BDRS 0000712

Otros ejemplares: BNM y Biblioteca T'Serclaes.

136.-*RELACION DE EL ESPANTOSO PRODIGIO, QVE SE VIO EN LA MAR junto al Puerto de Almerdor de Olanda, en 22 de Diziembre del año passado de 1651 lo qual consta por vna declaracion que Andres Droger Piloto, y Sebastian Diriguez, y Gobarte Sebastiansen Marineros hizieron ante Iacobo Arquers Alcayde de la mar del dicho Puerto, y juntamente ante los Regidores Iuan Rambus, y Adricolom digitalan Hosten, en la forma siguiente.*

4º.- [1]².- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 22 diciembre 1651.

Tema: Sucesos extraordinarios.

[1] r: Encabezamiento: RELACION / DE EL ESPANTOSO / PRODIGIO, QVE SE VIO EN LA MAR / junto al Puerto de Almerdor de Olanda, en 22. de Di- / ziembre del año passado de 1651 lo qual consta por vna / declaración que Andres Droget Piloto, y Sebastian Di- / riguez, y Gobarte Sebastiansen Marineros hizieron an- / te Iacobo Aquers Alcayde de la mar del dicho Puerto, / y juntamente ante los Regidores Iuan Rambus, / y Adrian Hosten, en la forma / siguiente.

[1] r – [2] v: Texto: A³Viendo salido del Puerto de Almerdor de Olan- / da vna Nao, y en ella los dichos declarantes, Vier / nes 22. de Diziembre del año passado de 1651 jun / to al Agua blanca, paraje de las Costas de los Estados de / Olanda, doze leguas distante del dicho Puerto...

[2] v: [A la mitad]: ...y en todas partes se les ha dado entera fe / y crédito, como a instrumentos fidedignos, y verdade- / ros: y mediante esto se han impresso muchas copias de / ellos, para que a todos conste esta maravilla tan pro- / digiosa. [Filete]

[2] v: Colofón: En Seuilla. Con licencia del señor Alsiñtente. En la Imprenta / de Iuan Gomez de Blas, Año de 1652. [Sigue adorno tipográfico de forma triangular].

Signatura: 61-5-8(048) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000687

137.-*Relacion y copia de carta escrita, a vn Ministro desta Corte, de vn particular de la Ciudad de Zaragoza de 29. de febrero deste año de 1652. sobre el tañimiento de la campana de Vililla.*

4º.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 20 – 29 febrero.

Tema: Milagros.

A1 r: Encabezamiento: [Cruz de Malta en centro superior de la página] | RELACION, / Y COPIA DE CARTA / ESCRITA A VN MINISTRO DE LA / Corte, de vn particular de la Ciudad de Zaragoza, / de 29. de Febrero deste año de 1652. sobre / el tañimiento de la Campana de / Vililla. |

A1 r – A2 v: Texto: E³STOS días he dexado de escriuir a V. S. por no ofrecerse / cosa particular, y aunq̄ el suceso de la Campana de Vili / lla, no ferè nueva para V. S. quando toda la Corte estará / llena de relaciones por los autos, fees facientes q̄ el señor Conde / de Lemos Virrey deste Reyno ha embiado a su Magestad, no he / querido escufar la mia, por cumplir con mi obligación de Chro- / nista de V. S...

A2 V: [Al fin]: ...Quien vio primero to / car esta Cãpana fue Nicolas Salvador vezino de la dicha Vi / lla, el qual dio cuenta al Jurado en Cap, de aquel lugar, / y luego lla vio tocar Antonio de Espinofa Cirujano, y fu mu / ger, y tãbien el M.R.P.Fr. Raymundo Triuiño del fagrado / Orden de Predicadores. Guarde Dios a V. S. muchos años. De / Zaragoza a 29. de Febrero de 1652. [Filete].

A2 v: Colofón: Con licencia, en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas. Año de 1652.

Signatura: 61-5-8(065) en BCC. Digitalizada en BDRS 0003604

Otros ejemplares: BNM.

Existe en la BUS otra relación (A 110/117(39) con el mismo texto en el encabezamiento aunque ligeras variantes en su composición tipográfica, sin nombre de autor pero sí indica la licencia dada en Madrid. Al final del texto hay un añadido en la impresa por Gómez de Blas que es el último párrafo de nuestra descripción. ¿Supresión del autor madrileño o añadido de Gómez de Blas siguiendo su marcada tendencia a citar cuantos más testigos mejor, que presten veracidad al relato?

138.- RELACION DEL FELIZ SVCESSO QVE HAN TENIDO LAS ARMAS de su Magestad, gouernadas del Conde de Troçan en la Estremadura por la parte de Alcantara, conta las Armas del Tyrano, que gouierna Don Sancho Manuel, Maestro de Campo General del Exercito Rebelde. Sucedió miercoles seys de Março de este Año de 1652 Dase quenta del nuenro de los Portugueses muertos y heridos en la dicha refriega, y los nombres de los Oficiales prisioneros, entre los quales se quenta un sobrino del Rey de Marruecos.

4º.- A2.- L. red. y curs. Con recl.

Fecha en texto: 6 marzo 1652.

Tema: Guerra de Restauración de Portugal.

A1 r: Encabezamiento: RELACION / DEL FELIZ SVCESSO / QVE HAN TENIDO LAS ARMAS / de su Magestad gouernadas por el Conde de Trõçan / en la Estremadura por la parte de Alcantara, / contra las Armas del Tyrano, que gouierna Don / Sancho Manuel, Maefro de Campo General del / Exercito Rebelde. Sycedio Miercoles feys de / Março de este Año de / 1652. | Dase quenta del numero de los Portugueses muertos y heridos en la / dicha refriega, y los nombres de los Oficiales prisioneros, / entre los quales quenta un sobriño del Rey / de Marruecos. |

A1 r – A2 v: Texto: E⁴L Señor Don Francisco Totauila Duque de San- / german, Maestro de Campo General, y Gouerna- / dor de las Armas de su Magestad de los Exercitos / y Fronteras de Estremadura, teniendo continuos / auifos del señor Don Thomas Alardi Conde de Tronçan, General de la Artilleria del Reyno de Seuilla...

A2 r: [Al fin]: MEMORIA DE LOS CABOS, Y OFICIALES / Portugueses prisioneros en este encuentro, q̄ está en Alcantara. [Sigue listado a dos columnas]

A2 v: [Al fin]: ...hacen 364 prifioneros: los / muertos fon vn Capitan de Cauillos, 6. de Infanteria, dos / Tenientes, 5. Alferezes, 4. Sargentos, vn Capellan, y otros / Oficiales reformados. Y demás de esto se le quitò al enemigo / toda la prefa de ganado que auia cogido en Castilla. [Filete]

A2 v: Colofón: Con licencia, en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas. Año de 1652.

Signatura: 61-5-8-(067) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000690

139.-*Relacion en que se declara la traycion que dos Sargentos de diferentes Naciones auian maquinado hazer en la Ciudad de Badajoz, entregando aquella Plaça y su Castillo a los Portugueses el Domingo 7 de Abril deste año de 1652. Refierese el modo con que se descubrio esta alevosia, y el castigo exemplar que se ha hecho en los transgresores.*

4º.-A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 6 marzo – 7 abril.

Tema: Guerra de Portugal.

A1 r: Encabezamiento: RELACION, EN QVE / SE DECLARA LA TRAYCION QVE / dos Sargentos de diferentes Naciones auian maqui- / nado hazer en la Ciudad de Badajoz, entregando / aquella Plaça, y fu Castillo a los Portugueses / el Domingo 7. de Abril deste año / de 1652. | *REFIERESE EL MODO CON QVE SE / descubrió esta alevosia, y el castigo exemplar que se ha / hecho en los transgressores.*

A1 r – A2 v: Texto: Y⁵A se refirió en la passada el feliz suceso que tuuie- / ron las Armas de su Magestad, en las Fronteras de / Portugal, cerca de la villa de Alcantara, gobernadas / de] Juan Iacome Mazacan Comissario General de / nuestra Caualleria, contra las tropas del Rebelde, q̃ / gouierna D. Sancho Manuel de Acofta Maefro de Campo Gene- / ral de las Armas de Portugal, que sucedio Miercoles 6. de Março / ...

A2 v: [Al fin]: Las Naciones destes Sargentos y sus nombres propios se omi- / ten de industria, por ciertas causas. Dios nos libre de traydores, y / nos dé vitoria contra nuestros enemigos. [Filete]

A2 v: Colofón: En Seuilla. Con licencia del señor Afsistente. En la Imprenta / de Iuan Gomez de Blas. En este año de 1652.

Signatura: 61-5-8(066) en BCC. Digitalizada en BDRS 0001111

Otros ejemplares: BNM.

140.-*RELACION DE LO SVCEDIDO EN EL CAMPO, Y REAL EXERCito de su Magestad, que esta sobre Barcelona desde de 21 de Abril deste Año de 1652. Hasta 29 del dicho mes y Año. Sacada del Diario que el señor Marques de Mortara embió a su Magestad, y al señor D. Luis de Haro.*

4º.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 21 – 29 abril.

Tema: Guerra de Cataluña.

A1 r: Encabezamiento: RELACION / DE LO SVCEDIDO / EN EL CAMPO, Y REAL EXER- / cito de su Magestad, que está sobre Barcelona, / desde de 21. de Abril deste Año de 1652. / hasta 29. del dicho mes y / Año. | *Sacada del Diario que el señor Marques de Mortara embió / a su Magestad, y al señor D. Luis de Haro.*

A1 r – A2 v: Texto: D⁴OMINGO 21. de Abril por la noche se tuuo auiso de que / el Mariscal de la Mota trataba de atacar nuestra línea, con / animo de comunicarse con la gente de la Ciudad de Bar- / celona, ocupando el Fuerte de Santa Ylabel, que remata / en la mar por la parte de Poniente. Diose orden a Don Frey Juan Pa- / lavezino General de la Aratilleria,...

A2 v: [Al fin]: ...y prisioneros vn fo / brino del Comissario General de la Caualleria, y dos sobrinos de Mons / de la Mota, el vno herido de muerte. De nuestra parte

ha auido de perdi / da 150. hombres entre muertos y heridos, y dos Capitanes priffioneros. / Y con esto boluio el Baron de Alés a retirar las azemilas de la Mõtaña.

A2 v: Colofón: CON LICENCIA EN SEVILLA, POR JUAN GOMEZ DE BLAS. Año 1652.

Signatura: 61-5-8(062) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000719

Otros ejemplares: BNM.

141.- *Relacion de lo sucedido en Francia, desde el principio de sus alborotos hasta 15 de Mayo de 1652.*

4º.- A4.- L. red. y curs.- Dos columnas.- Con recl.

Fecha: 12 enero- 15 mayo.

Tema: Guerra de La Fronda.

A1 r: Encabezamiento: RELACION / DE LO SVCEDIDO / EN FRANCIA, DESDE / EL PRINCIPIO DE SVS / alborotos, hasta 15. de Mayo / de 1652. | *DASE CVENTA DE LA VITORIA QVE / ha tenido el Principe de Condé contra las Armas del Cardenal / Mazarino, con el numero de los muertos, y prifio- / neros, y despojo de la batalla.*

A1 r –A4 v: Texto: P⁵OR muerte del Cardenal / Rocheliu, entrò en la pri- / uança del Reyno de Fran- / cia el Cardenal Maçarino, / natural del Reyno de Sici- / lia. La nobleza de Francia, o ya confide- / rando al dicho Cardenal, como vaffallo / del Rey nuestro Señor, o ya teniéndole / por cabilofo en fus ordenes, le mirauan...

A3 v: [Al fin]: ...cuyo fuceffò redundò en vna memorable vi- / toria que obtuuo el valeroso mancebo el / Principe de Còdè, la qual fe ha fabido por / vna carta que Monfiur de Lenet escribio al / Baron de Batevila, que es como fe figue./ COPIA /

A4 r: Encabezamiento: COPIA DE CARTA DE MONSIUR DE LENET / al baron de Batevila, fu fecha en Angers, a 18. de / Abril de 1652. Años.

A4 r: Texto: S³Abiendo quãto toca a V. Exc. los bu- / nos fuceffos de fu Alteza el feñor Prin- / cipe de Còdè, por la parte q̃ le toca a / fu Mageftad Catolica, y a V. Exc. como / fu Plenipotèciario en estas negociaciones, / para el logro de la paz general q̃ fe def- / fea, no he querido...

A4 r: [Al fin]: ...pues al paffò que caufa defconfian- / ça en las tropas del Cardenal Maçari- / no y fu partido, al mismo paffò crecen con / grandes ventajas las confianças de fu / Alteza. Guardé Dios a V. Exc.

A4 v: Texto: Delpues de auer confeguido el Principe / de Condè esta vitoria tan confiderable, fe / partiò fu Alteza a la ciudad de Paris, adon / de fue recebido del Duque de Orliens, y / del Parlamento de aquella Corte...

A4 v: [Al fin]: ...Este es el eftado en que fe hallo / Francia, ocasionado de las guerras ciuiles / Dios nos conceda una Paz general. FIN.

A4: Colofón: CON LICENCIA. En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, Año de 1652.

Signatura: VC/56/182 en BNM.

142.- *RELACION DE LA INSIGNE VITORIA QVE HAN TENIDO LAS Catolicas armas de su Magestad, en la restauracion de la fuerte Ciudad de Grauelingas, en la Provincia de*

Flandes. Dase quenta de las particularidades que huuo en el dicho sitio y Capitulaciones con que se rindio la dicha Plaça. Sucedida Domingo de Pasqua de Espiritu Santo, diez y nueue de Mayo de año de 1652.

4°.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 10 abril – 1° junio.

Tema: Guerras con Europa.

A1 r: Encabezamiento: RELACION / DE LA INSIGNE / VITORIA QVE HAN TENIDO LAS / Catolicas de fu Magestad, en la restauration de / la fuerte Ciudad de Grauelingas, en la / Provincia de Flandes. | *Dafe quenta de las particularidades que huuo en el dicho sitio, y Capitulaciones con que se rindió la dicha Plaça. Sucedido / Domingo de Pasqua de Espiritu Santo, diez y nueue / de Mayo deste año de 1652.*

A1 r- A2 v: Texto: Grauelingas sita en la raya de Flandes, entre el Puerto de Calés / de Francia, y el de Dunquerque, es vna de las mas fuertes Pla- / ças que tiene la Europa. Su fabrica es nueua, y las fortificacio / nes cafi inexpugnables. Despues que la ganó el Rey de Francia, / que fue por el año passado de 1644. le acrecentò...

A2 r: [A la mitad]: ...trataron los Franceses rendir la Plaça el Domingo de Pasqua de / Espiritu Santo, que se contaron 19. de Mayo deste año de 1652. a las cin / co de la mañana, con los pactos y capitulaciones figuientes.

A2 r: Encabezamiento: Capitulaciones con que se rindió la Plaça de Grauelingas a la / obediencia del Rey nuestro señor.

A2 r: Texto: I. Que rendiran los Frãceses la Ciudad de Grauelingas el Domingo 19. de Mayo a las cinco de la mañana...

A2 v: [Al fin]: ...Dios / se sirva conceder vna Paz general a toda la Chriftiandad, y vna vniõ muy / estable, para emplear las armas contra los (¿?), enemigos de la Fé / Catholica. [Filete]

A2 v: Colofón: Con licencia, en Seuilla por Iuan Gomez de Blas. Año de 1652.

Signatura: 61-5-8(064) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000710

143.- RELACION DE LO QVE HA SVCEDIDO EN EL SITIO DE Barcelona por Mar y tierra, desde treinta de Abril hasta diez y nueue de Iunio, deste año de 1652.

Fol.- A4.- L. red. y curs. Con recl.

Fecha en texto: 30 abril – 19 junio.

Tema: Guerra de Cataluña.

A1 r: Cruz de Malta en centro superior página. Encabezamiento: RELACION / DE LO QVE HA / SVCEDIDO EN EL SITIO DE / Barcelona por Mar y Tierra, desde treinta de / Abril hasta diez y nueue de Iunio, / deste año de 1652. |

A1 r – A4 v: Texto: M⁸Artes treynta de Abril entró en el sitio que está sobre / la Ciudad de Barcelona, vna Compañía de leuas de Ma / drid de ochenta hombres: y el dia siguiente entraron / otros quatrocientos de las Montañas de Oviedo. / A dos de Mayo por la noche vinieron de Arens qua / renta embarcaciones menores, con bastimentos para meterlos en Barcelona: pero auiendo sido sentidos de / Don Nicolas Fernandez de Cordoua, Capitan...

A4 v: [A la mitad]: ...pues luego que / su Excelencia los rindió, y apresó todos, trató la Plaça de capitular, y / rendirse, como lo hizo por los fines del año passado de 1650.

Así espera / mos ha de suceder en este sitio de Barcelona, Dios lo haga como todos / deseamos. [Filete]

A4 v: Colofón: Con licencia, En Sevilla por Juan Gomez de Blas, en este año / de mil y seiscientos y cincuenta y dos. Véndese en su casa / junto al Colegio de San Acacio.

Signatura: 61-5-8(063) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000714

Otros ejemplares: BC.

144.- *LÓPEZ DE MURILLAS Y FAXADA, Juan : Relacion de las gloriosas proezas, y victorias que han hecho las invencibles galeras de la religion de S. Juan de Malta, en los mares de Levante enviada de Roma, por Don Juan Lopez de Murillas y Faxada, Secretario del Eminentissimo señor Cardenal Tribulcio al Comendador Frey Don Iayme Pertusa.*

4º.- [1]².- L. red. y curs.- con recl.

Fecha en texto: 23 junio...1652.

Tema: Acontecimientos religiosos-militares Lucha contra el turco.

[1] r: Portada: RELACION / DE LAS GLORIOSAS / proezas, y victorias que han hecho / las invencibles Galeras de la / Religion de S. Iuan de / Malta, en los mares de Levante. | *ENBIADA DE ROMA, POR DON IUAN / Lopez de Murillas y Faxada, Secretario del Eminen- / tísimo señor Cardenal Tribulcio, al Comendador / Frey Don Iayme Pertusa, / Año de 1652.* [Sigue grabado xilográfico de escudo real. Filete]

[1] r: [Al fin] Pie de imprenta: CON LICENCIA, / Impreso en Sevilla, por Juan Gomez de Blas. / Año de 1652.

[1] r – [2] v: Texto: N⁵AVEGANDO POR LOS / mares de Grecia, en Levante, las siete / Galeras de Malta, seis de la Sagrada Re / ligion y vna del Eminentísimo señor / Gran Maestre, (fundada nuevamente / por su Eminencia, con situación perpetua de vein- / te mil escudos cada Año) juntamente con la Armada / de Venecia, gobernada por su Capitan General Mo- / cenigo...

[2] v: [A la mitad]: ...los enemi- / gos que tiene el Gran Turco son tantos, que necesitan / referirse a parte con toda distincion, por las muchas y / grandes particulares que tienen, Demos a Dios las gra- / cias por todo. Amen. | [Sigue adorno tipográfico en forma triangular]

Signatura: 33-5-6-(030) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000801

Otros ejemplares: BNL.

145.- *Relacion puntual y verdadera en que se cuenta el suceso que se ha tenido en la empresa de S. Felu, y executada por el serenissimo señor don Iuan de Austria, assistido del duque de Alburquerque ... y del marques de Bayona ... lunes 17 de junio deste año de 1652.*

Fol.- [2].- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 16 – finales junio.

Tema: Guerra de Cataluña.

[1] r: Encabezamiento: RELACION PVNTVAL / Y VERDADERA, EN QUE / se cuenta el suceso que se ha tenido en / la empresa de S. Felu, y executada / por el Serenísimo señor Don Iuan de / Austria, asistido del Duque de Al- / burquerque, Capitan

General de las Galeras de España, y del Marques de / Bayona, de la Esquadra de Sicilia, / Lunes 17. de Junio deste / año de 1652.

[1 r – [2 v: Texto: A⁴Viendose reduzido a asedio la empresa / de la ciudad de Barcelona (en que, por el / discurso de vn año entero, combaten la cõf- / tancia de los sitiadores, y la obftinacion de / los sitiados) se ha reconocido la suma dificultad de po / der cerrar enteramente, y quitar los viueres a vna Pla / ça, que demas del gran circuito de tierra, tiene en su fa / uor vna playa de mar, casi imposible de cerrar. Con / esta consideracion, y con la experiencia de lo que cada...

[2 v: [Al final]: ...mas hecho sentir al enemigo vna tan gran per- / dida, que le quita hasta la esperanza de mantenerse, es / fácil discurrir el sumo aprieto a que se verá reducido, / y la probabilidad, conq̄ mediante la Gracia de Dios, / se conseguirá el deseado fin de tan grande, tan im- / portante, y tan gloriosa empresa. [Filete]

[2 v: Colofón: Con licencia. En Seuilla por Iuan Gomez de Blas. Vendense en su casa / junto a san Acacio. Año 1652.

Signatura: 36-VIII-15(40) en RAEM.

146.- *Relacion de los felizes sucesos que las Reales Armas de su Magestad (Dios le guarde) han tenido en la toma de la Ciudad de Valaguer, castillo de Castellon de Farfaña, y castillo de Camarasa: remitida al Excelentissimo Señor Conde de Lemos y de Castro...por Don Pedro Valenzuela y Mendoza en 12 de Julio año 1652.*

4º.- [1⁴.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 5-12 julio.

Tema: Guerra de Cataluña.

[1 r: Encabezamiento: RELACION / DE LOS FELIZES / SVCESSOS QVE LAS REALEZ ARMAS DE SV / Magestad (Dios le guarde) han tenido en la toma de / la Ciudad de Valaguer, Castillo de Castellon de Farfa- / ña y Castillos de Camarasa; remitida al Excelentif- / fimo señor Conde de Lemos y de Castro, Virrey y / Capitan General del Reyno de Aragon. Por Don Fr. / Pedro de Valençuela y Mendoza, Cauallero de la / Orden de San Iuan, y Governador de la Plaça de / Lerida, y sus Fronteras, por su Magestad, / en 12. de Julio año 1652.

[1 r – [4 v: Texto: A⁷Viendo en diferentes ocasiones intentado el sopren- / der la Ciudad de Valaguer, con los pocos medios q̄ / me hallaua, y quitar este yugo a Aragon que tan opri / mido tenia a sus fronteras, y a estas de Cataluña, nun / ca se pudo conseguir, porque para juntar los medios / para soprenderla, no se podía de la Plaça de Lerida /...

[3 r: [A la mitad] ...Y espero en Dios que todo lo demás, teniendo medios, se procurará / recuperar en la misma conformidad. Doi quenta a V. Ex. De todo, para / que con individualidad sepa lo que pafsa. Lerida y Julio 12. de 1652.

[3 v – [4 v: [Segue copia de las Capitulaciones para la entrega de la plaza de Balaguer y el Castillo de Farfaña] [Filete]

[4 v: Colofón: Con licencia. En Seuilla por Iuan Gomez de Blas, junto a San Acacio. Vendense / en su casa. Año de 1652.

Signatura: VC/56/178 en BNM.

147.- *Relacion de lo que ha sucedido en el sitio de Barcelona por mar y tierra, desde 17 de julio, hasta el ultimo dia de agosto deste año de 1652 en que hizieron llamada los sitiados para dar forma a las capitulaciones con que se ha de rendir la plaça.*

Fol.- A2.- L. red.- Con recl.

Fecha en texto: 17 julio – 30 agosto.

Tema: Guerra de Cataluña.

A1 r: Encabezamiento: RELACION / DE LO QVE HA SVCEDIDO / EN EL SITIO DE BARCELONA / por mar, y tierra, desde 17. de Iulio hasta el ultimoa dia de / Agosto deste año de 1652. en que hizieron lla- / mada los sitiados, para dar forma a las ca- / pitulaciones con que se ha de rendir la Plaça.

A1 r – A4 v: Texto: M⁵IERCOLES 17. de Iulio a las onze del dia, hizieron / los de Barcelona vna salida desde el Monjuy a nuestra / linia con 600. infantes, y se sentaminaron al Fuerte de / S. Iuan de los Reyes, que está sobre la montaña del di- / cho Monjuy, y ganaron la empalizada, y la estrada en / cubierta, y alfaltaron el dicho Fuerte con tanta refolució, que lo entra- / ron en menos de vn quarto de hora, por ocasion de tener en el muy po- / ca gente el Sargento mayor del Maestro de Campo Marco Antonio Ge- / naro Napolitano, a cuyo cargo...

A2 v: [Al final]: ...el señor Duque / de Albuquerque ha ordenado al Doctor D. Frãcifco Murcia de la Llano / (que es Capellã mayor de las Galeras de España) se preuēga para predicar / en la Iglefia de la Seu de Barcelona, dētro de 8. dias, cō q̄ se tienepoe cier / to, q̄ para el dia de la Natiuidad de la Reyna de los Angeles, ha de estar / la Plaça rēdida a la obediencia de su Magestad. Dios lo haga, para quie- / tud desta Monarquía. [Filete]

A2 v: Colofón: EN SEVILLA. Con licencia. Por Iuan Gomez de Blas. Año 1652.

Signatura: 33-4-8-(84) en BCC.

Otros ejemplares: RAEM.

148.- *COPIA DE CARTA DEL SEÑOR DVQUE DE MONTALTO VIRREY DE Valencia, para el señor don Luis de Haro. Fecha en la dicha Ciudad a ocho de Setiembre de 1652*

[¹]².- L. red. Con recl.

Fecha en texto: 8 septiembre.

Tema: Guerra de Cataluña.

[¹]r: Portada: COPIA / DE CARTA / DEL SEÑOR DVQUE / DE MONTALTO VIRREY DE / Valencia, para el señor Don Luis de Haro. / Fecha en la dicha Ciudad a ocho / de Setiembre de / 1652. | [Sigue grabado de escudo real] | CON LICENCIA | [Filete]

[¹] r: Pie de imprenta: En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, junto / a fan Acacio, y se venden en / su casa.

[¹] r- [²] v: Texto: S⁵Eñor. En este punto acabo de re / cebir con correo a posta vna car- / ta de Don Rodrigo De Borja, Go / uernador de Binaroz, en que / me remite copia de la que tuvo / del señor Duque de Turfís, fecha de 5. del cor / riente, donde auisa q̄ las Armas de su Magef- / tad...

[²] v: [Al fin]: Demas desto, han llegado ya al Exercito / mil y dozientos Irlandefes, toda buena gente, / que vienen en muy buena ocasion.

Signatura: 61-5-8(060) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000640

Otros ejemplares: BNM y BC.

149.- *Relacion embiada por el baron de Sabach, de los sucedido a las armas de Su Magestad en la toma del puerto de Mataró ... y del conuento de Valdonzellas y Torre de los Damianes ... Sucedido desde 20 hasta 25 de septiembre deste año de 1652.*

Fol.- [1]2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 20 – 25 septiembre.

Tema: Guerra de Cataluña.

[1] r: Encabezamiento: RELACION / EMBIADA POR EL / BARON DE SABACH / DE LO SVCEDIDO A LAS ARMAS DE SV MAGESTAD / en la toma del Puerto de Mataró, quatro leguas distante de Barceelona, / y del Conuento de Valdonzellas, y Torre de los Damianes, que estan a tiro de mosquete de la Ciudad, desde donde se bate la Plaça, y arroja / bombas y granadas a los sitiados. Sucedido desde 20. hasta 25. de setiembre deste Año de 1652.

[1] r – [2] v: Texto: M³IERCOLES 8. de Setiembre se publicaron en el Exercito, las resoluciones que fu Alteza auia tomado con el Marques de Mortara, de atacar la Plaça de Barcelona, y para su direc- / cion se auian embiado diferentes noches a D. Ventura de Tarragona / Superintendente de las Fortificaciones, y a vn Ingeniero Olandes, que / auia llegado de Madrid, y al Sargento mayor de Fliz Alexandro, para / que reconociesen los Barrancos, Mediaslunas y Tenazas que el ene- / migo tenia fuera de la Plaça. Y aunque la Luna embaraçò algo, por / estar en la fuerza de su creciente...

[2] v: [Al final]: ...Y para afligir mas a esta gente, acometieron de noche nuestras tro / pas a la Torre que llaman de los Damianes, que està en la montaña de / Monjuy, y la ganaron por fuerza de armas, y desde ella se puede hazer / tiro a las Barcas que pretendieren entrar en el Puerto de Barcelona. / Conque por todos caminos se procura rēdir la Plaça a sangre y fuego, / ya que aquella obstinada Nacion no ha querido rendirla con buenos / partidos, y capitulaciones.

[2] v: Colofón: Con licencia. En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas. Año de 1652.

Signatura: 36-VIII-15(43) en RAEM.

150.- *Relacion de las ciudades, villas, y lugares que se han rendido, y dado la obediencia a Su Magestad, y al señor marques de Mortara en su nombre, en el Principado de Cataluña, y como la ciudad de Barcelona queda capitulando para rendirse, y entregados rehenes de una y otra parte.*

Fol.- [1]2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 21 septiembre – 1º octubre.

Tema: Guerra de Cataluña.

[1] r: Encabezamiento: [Cruz de Malta en centro superior página]. / RELACION / DE LAS CIVDADES, / VILLAS, Y LVGARES QVE SE HAN / rendido, y dado la obediencia a su Magestad, y al señor / Marques de Mortara en su nombre, en el Principado de / Cataluña, y como la Ciudad de Barcelona queda / capitulando para rendirse, y entregados / rehenes de vna y otra parte. [Sigue grabado del escudo nacional en centro página]

[1] r – [2] v: Texto: D³ESPVES Que el señor Marques de Mortara rindió con pactos / y capitulaciones de guerra la villa y Puerto de Matarò, y a mer / ced la Torre de la Marina,

que fue a 21. de Septiembre, como / ya se ha auñado en la Relacion pasada, y hallado en la dicha Torre cin / co piezas de artillería, dos de bronce, y tres de hierro, ...

[1]² v: [A la mitad]:... porque los Franceses van defampanando aquellos Prefidios, certifica- / dos de que la Ciudad de Barcelona buelue a dar la obediencia a su legi- / timo Rey, y Señor. Con que parece que Dios ha obrado con nosotros / como Padre de misericordia, a quien se debe dar la honra y gloria de / todo. / [Filete]

[1]² v: Colofón: CON LICENCIA. EN SEVILLA, POR IVAN GOMEZ / de Blas, junto al Collegio de San Acacio. / Año de 1652.

Signatura: A 111/122(089) en BUS.

Otros ejemplares: RAEM.

151.-*Recuperacion de la fuerte plaza de Dunquerque, en la Prouincia de Flandes. Destroço de la Armada de Francia por la de Inglaterra. Y sangrienta batalla naual de ingleses y olandeses. Sucedido todo desde 16 de septiembre hasta 8 de octubre deste año de 1652.*

Fol.- A2.- L. red.- Con recl.

Fecha en texto: 19 mayo – 8 octubre.

Tema: Guerras en Europa.

A1 r: Encabezamiento: RECUPERACION / DE LA FVERTE PLAZA / DE DVNQUERQVE, EN LA / Prouincia de Flandes. Destroço de la Armada de / Francia por la de Inglaterra. Y sangrienta batalla Naual / de Ingleses y Olandeses. Sucedido todo desde 16. / de Septiembre hasta 8. de Octubre / deste Año de 1652. | Con licencia. En Seuilla por Juan Gomez de Blas. Año de 1652. |

A1 r – A2 v: Texto: Despues que el Serenissimo señor Archiduque Leopoldo rindió / a la obediencia de su Magestad (que Dios guarde) la fuerte / Ciudad de Grauelingas, en la Prouincia de Flandes, que fue Domingo de Pasqua de Espiritu Santo 19. de Mayo deste Año de 1652. / y asimismo la Fortaleza de Mardique, que es la guarda y defensa / del grandioso Puerto de Dunquerque, fue necesario embiar 6 (ç) / hombres a Francia con el Conde de Fuenfaldaña, en fauor de los / Principes Malcontentos, por cuya ocasion no se profugió en el sitio / de Dunquerque por entonces...

A2 v: [Al fin]: ...Embistieronse a la parte del Norte de las Dunas, y / despues de vn porfiado combate, se retiraron los Olandeses con perdida de siete / Nauios echados a pique, y entre ellos la tercera Almiranta, y les tomarō los Ingle- / ses otras dos Naos. Cō los Olandeses ha quedado picados, y tratã despucarfe. Fin.

Signatura: 2-96-22 en BPC.

Otros ejemplares: BNM.

152.-*ROMANCE A EL FELIZ SVCESSO DE LA TOMA DE BARCELONA, con la salida que su Magestad (dios le guarde) hizo a la Virgen de Atocha. Y las fiestas que se han hecho en la Villa de Madrid.*

4º.- [1]².- L. red. y cur.- Con recl.

Fecha en texto: 29 septiembre – 11 octubre.

Tema: Ceremonias.

[1] r: Encabezamiento: [Cruz de Malta en parte superior página] | ROMANCE / A EL FELIZ SUCESSO / DE LA TOMA DE BARCELONA, / con la salida que fu Magestad (Dios le guarde) / hizo a la Virgen de Atocha. Y las fiestas / que se han hecho en la Villa de / Madrid.

[1] r – [2] v: Texto: [Dos columnas]: E²Stava todo fulpenfo, / Y la gente descuidada, / Quando aquesta feliz nueva / A voces el vulgo aclama. / Gozofos todos de ver / Tantos aumentos a España, / Ya se sueltan los relojes, / Ya repican las campanas...

[2] v: [A la mitad]: ...Y pues la infigne constancia / de España le hizo rendir, / Ojos que la vieron yr / No la verán mas en Francia.

[2] v: Colofón: Con licencia. En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, / Año de 1652.

Signatura: 61-5-8(061) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000683

153.- *RELACION DE LA ENTRADA QVE EL SERENISSIMO SEÑOR DON IVAN DE AVSTRIA hizo en la Ciudad de Barcelona, tomando possession della y de sus Fortalezas en nombre de su Magestad el Domingo 13 de Octubre deste Año de 1652, despues de auerse rendido los Catalanos a la voluntad de su Magestad y concedo doles su Alteza un Perdon general. Refierense los pactos y capitulaciones que se hizieron con Mons de la Mota y la marcha que tomaron sus Franceses y Esguiçaros.*

Fol. - [2].- L. red. y curs.

Fecha en texto: 4 – 13 de octubre.

Tema: Guerra de Cataluña.

[1] r: Encabezamiento: RELACION DE LA ENTRADA / QVE EL SERENISSIMO SEÑOR DON IVAN DE AVSTRIA / hizo en la Ciudad de Barcelona, tomando possession della y sus Fortalezas en / nombre de su Magestad, el Domingon 13. de Octubre deste Año de 1652. despues / de auerse rendido los Catalanos a la voluntad de su Magestad, y concedioles / su Alteza vn Perdon general. Refierense los pactos y capitulaciones que / se hizieron con Mons de la Mota, y la marcha que tomaron / sus Franceses, y Esguiçaros. | *Con licencia. En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas. Año de 1652.*

[1] r: - [2] v: Texto: Y³A se dio auiso en las antecedentes, como la perseverancia de las Catholi- / cas Armas de su Magestad (Dios le guarde) así por mar como por tierra / sobre la Ciudad de Barcelona, obligò a q̄ los Catalanos parlamentassen / el Viernes 4. de Octubre, y el Lunes siguiente se entregassen los rehenes / que de / nuestra parte fuerõ D. Gaspar de la Cueva hermano del señor Duque de Albur- / querque y vn hermano del Conde de Offera...

[2] v: [Al fin]: ...con gran alegría y dio muchas gracias a Dios por ello, y embió su Real / Decreto a su consejo para que vayan en forma a hazer lo mismo a algunos Templos de los / de la Corte, porque solo a Dios se ha de dar la honra y gloria de todo, y que esta victoria se ... (se corta el texto)

Signatura: 33-5-60(020) en BCC. Digitalizada en BDRS 0004041

Otros ejemplares: BNM y BC.

154.- *Copia de vna carta que el Señor Marques de Mortara escriuió al... Señor Don Luis Mendez de Haro y Sotomayor, Conde-Duque de Oliuares, en que le da cuenta de las*

Ciudades, Villas y Lugares que, despues que se rindio Barcelona, han dado la obediencia a su Magestad en el Principado de Cataluña, Condado de Cerdania y en la falda de los Montes Perineos.

Fol.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 6 octubre – 5 noviembre.

Tema: Guerra de Cataluña.

A1 r: Encabezamiento: COPIA / DE VNA CARTA / QVE EL SEÑOR MAR- / QVES DE MORTARA ESCRIVIO / al Excelentísimo Señor don Luis Mendez de Haro / y Sotomayor, Conde-Duque de Oliuares, en que le / da cuenta de las Ciudades, Villas y Lugares, que def- / pues que se rindió Barcelona, han dado la obediencia / a su Magestad en el principado de Cataluña, Con- / dado de Cerdania, y en la falda de los / Montes Perineos.

A1 r – A2 v: Texto: D³OY A V. Excelencia cien mil vezes la norabuena, de que ya / las Reales Armas de su Magestad estan dentro de Barcelo- / na, y de Monjuy, con Capitulaciones tan honrosas como ha / escrito su Alteza a V. Excelencia, y como lo aurá dicho a V. Excelen- / cia el señor Duque de Alburquerque, que vá a llevar a su Magestad, y / a V. Excelencia vna tan gran nueua...

A2 r: [A la mitad, fin de la carta]: ...Todo lo que se ha obrado ha sido vn milagro continuado que haze / Nuestro Señor, que me guarde la Excelentísima persona de V. Ex / cel. como he menester, y deffeo. Del Campo junto a Girona 15. de / octubre de 1652. *El Marqués de Mortara y Olias.* |

A2 r: Por vn capitulo de carta que escriuio el señor Marques de Mortara / a su cuñado el Marques de Monteuelo, su fecha a 20. de Octubre se / sabe que se rindió Peralada, villa dos leguas distante de Rosas...

A2 v: [Al fin]: Por el Muelle de Barcelona se entraron dos Nauios Franceses, entē / diendo que aquella Ciudad estava todavía por ellos, fueron apressa - / dos por nuestras Galeras, el martes cinco de Nouiembre: los quales - / traian bacalao de Terranoua, y otras mercaderias de mucho valor.

A2 v: Colofón: Con licencia. En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas. Año 1652.

Signatura: VC/250/25 en BNM.

Otros ejemplares:RAEM.

155.- *Relacion de las grandiosas victorias, que han tenido las catholicas armas de su Magestad ... en la expugnacion de la ciudad, castillo y ciudadela del Cassar de Monferrato, y otras plaças del Piamonte en la prouincia de Italia.*

Fol.- [12.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: mayo – noviembre.

Tema: Guerra en Italia.

[1 r: Encabezamiento: RELACION / DE LAS GRANDIOSAS / VICTORIAS, QVE HAN TENIDO / las Catholicas Armas de su Magestad (que Dios / guarde) en la expugnación de la Ciudad, Castillo, / y Ciudadela del Cassar de Monferrato, y otras / Plaças del Piamonte en la Provincia / de Italia. | *Y afsimismo se refiere la toma de la Ocata, Opul, Corbera, y otras / en el Condado de Rossellon, y Raya de Francia. / Este Año de 1652.*

[1 r – [12 v: Texto: S³V Magestad (Dios le guarde) ordenó al señor Marques de Caracena Gouer- / nador del Estado de Milan, saliesse al principio de la Primavera deste año, / y juntasse el grueso que pudiesse, y con él entrasse en el Piamonte y ocupaf- / se algunas Plaças que poseia el Duque de Saboya, por estar dentro de su Estado, / y tenerlas tiranizadas el Frances muchos años ha. Y q̄ defmintiendo las Espias / de los Enemigos desta Corona

boluieffe fu Excelencia fobre el Caffar de Mon- / ferrato, para echar del la guarnicion Francefa, y boluerle aquella Plaça al feñor Duque de Mantua fu legitimo Dueño, a quien le pertenece...

[]2 v: [Al final]: ...a quié el feñor Marques de Mor / tara embió quatro mil hombres, con vn Maeftro de Campo, para que quedaffe / por Governador de la Ocata con que quedan cortados Perpiñan y Rofas. / Por eftas victorias tan felices, q̄ fe alcançã las vnas a las otras, fue fu Mag. a dar / gracias a N. S. de Atocha. Y bien fe reconoce q̄ nos afsifte la diuina Mifericordia.

[]2 v: Colofón: Con licencia. En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas. Año de 1652.

Signatura: 36-VIII-15(39) en RAEM.

156.- *Sermon predicado en la Santa Iglesia de Sevilla, la dominica 21 ... estando manifesto el Sanctissimo Sacramento, dandole gracias por el feliz triunfo, que tuuieron las Armas de su Magestad ... en la restauracion del Principado de Cataluña/ predicole ... Fr. Alonso de Sancto Thomas ... del Orden de Predicadores ; mandole imprimir el ... Cardenal Don Fray Domingo Pimentel Arçobispo de Seuilla.*

4º.- A3, B3, C3, D3.- L. red. y curs.- Dos columnas.- Con recl.

Fecha: Primavera de 1652.

Tema: Guerra de Cataluña.

A1 r: Portada: SERMON / PREDICADO / EN LA SANTA IGLESIA / DE SEVILLA, LA DOMINICA 21. / despues de la Octaua de la Sanctiffima / Trinidad, | ESTANDO MANIFIESTO EL SANCTISSIMO / SACRAMENTO, dándole Gracias por el feliz Triunfo, / que tuuieron las Armas de fu Magestad (que Dios guarde) / en la restauracion del Principado / de Cataluña. | PREDICOLE EL REVERENDISSIMO PADRE / fr. Alonso de Sancto Thomas. Maeftro de Eftudiantes / del Real Conuento de San Pablo de Seuilla, del Orden de Predicadores. | MANDOLE IMPRIMIR EL EMINENTISSIMO SEÑOR CARDENAL / Don Fray Domingo Pimentel Arçobifpo de Seuilla. [Sigue grabado de escudo de la Orden de Predicadores entre la fecha: Año de 1652. Filete]

Pie de página: En Seuilla, por Juan Gomez de Blas. Año de 1652.

A2 r: Encabezamiento: THEMA | HIC EST PANIS, QUI DE COELO /descendit. Ioannis cap. 6.n. 50. Ecce Princeps unus / accepit ad Jefum dicens; Domine filia mea modo defuncta / est. Math. cap. 9. N. 18. Si quis diligit me, fermonem / meum feruauit. Ioannis cap. 14.n.23. | SALVTACION

A2r – D3v: Texto: M²VY De fiesta eſtà / David en el Pſal- / mo 46. y cierto q̄ la ma- / teria de fu alegría eſtà pa- / riente de la nueſtra, que / podemos con fus miſmas / voces alentar nueſtros re- / gozijos. Oygamos al Mu- / nifico Rey, que como acu- / chillado en Leuantamien- / tos, no ſolo de ſus Pueblos / ſino de ſus Hijos, y como / fauorecido en las Victo- / rias de ambos, ſabe tem- / plar la Harpa, ya para dar / le a Dios amorofas que- / xas, ya para rendirle hu- / mildes, y reconocidas gra- / cias...

D3 r: [Al final]: ...Can- / temos pues a Dios nuef- / tro Señor por el beneficio, / aquí en la tierra las gra- / cias, haſta cantarle en el / Cielo la gloria: Ad / quam nos per- / ducat.

Signatura: A 111/052(12) en BUS.

1653 (18 relaciones)

157.-*Relacion de las fiestas que ha hecho la ... ciudad de Barcelona, por las mercedes que ha recibido nueuamente ... del Rey ... Felipe Quarto el Grande. Año de 1653.*

Fol.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 8 – 11 febrero.

Tema: Celebraciones.

A1 r: Encabezamiento [Cruz de Malta en centro superior página]. RELACION / DE LAS FIESTAS / QVE / HA HECHO LA NOBILISSIMA CIVDAD / de Barcelona, por las mercedes que ha recebido nueuamente / de la Real clemencia, y grandeza de la Magestad Auguſta / del Rey nueſtro ſeñor Felipe Quarto el Grande. / Año de 1653.

A1 r- A2 v: Texto: A⁶GRADECIDOS Los del gouerno publico de la nobi- / liſſima Ciudad de Barcelona, de las magnificencias, / piedad y liberalidad, que el Rey nueſtro ſeñor ha vſa- / do cõ los del principado de Cataluña, deſſeõ de moſ / trar el gozo y contento en que ſe halla, auiendo prece / dido conſiliar determinación, decretaron ſe hizieran / demoftraciones publicas y feſtiuas, con las mayores ventajas...

A2 v: [Al fin] ...El quarto dia fue el de Santa Eulalia, fu Patrona, y la Ca / tedral, y Ciudad hizieron gran fieſta, con Proceſſion general, con el / aplauſo que acõſtumbra, colgadas de las calles y ventanas de ricas fedas / de brocateles, telas y damafcos. Preuienenſe eſtafermos, cañas, y otras / fieſtas, que no pararàn hafta el tercero dia de carneſtolendas.

A2 v: Colofón: Con licencia. Impreſſo en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas. Año de 1653.

Signatura: 2-96-17 en BPC.

158.- *Relacion de la ſegunda vitoria, que a los doze de março de mil y ſeiscientos y cinquenta y tres, tuuieron las Reales Armas de ſu Mageſtad en las plaças de Oran, gouernadas por el ... Marques de San Roman.*

4^a.- []².- L. red.- Con recl.

Fecha en texto: 12 – 19 marzo.

Tema: Guerras en Africa.

[]¹ r: Portada: [Cruz de Malta en parte superior centro página] RELACION / DE LA SEGVNDA / VITORIA, QVE A LOS DOZE / de Março de mil y ſeiscientos y cinquenta y / tres, tuuieron las Reales Armas de ſu Mageſ- / tad en las Plaças de Oran, Gouernadas por / el Excelentiſſimo ſeñor Marques de San Ro- / man, fu Gentilhombre de la Camara, y Capi- / tan General de las dichas plaças de Oran, y / Maçarquiuir, Reynos de Tremecen, y / Tunez, y fu Iuſticia Mayor, -/ &.c. | [Grado de escudo real entre la leyenda: Año de [] 1653 | CON LICENCIA. [Filete]

[]¹ r: Pie de página: EN SEVILLA. Por Juan Gomez de Blas. / Junto al Collegio de San Acacio. / Año de 1653.

[]¹ v – []² v: Texto: A⁵VIENDO PROCVRADO / ſu Excelencia el ſeñor Marques / de S. Roman, deſde que entrò en / las dichas Plazas, reducir al Real ſeruicio de ſu Mageſtad, la per- / ſona de Hamete Bença y, Cabeça de la parcia- / lidad de Vled Zaer, y la que mas ſupone en la / Berberia; y no baſtando a conſeguirlo toda la / maña que auia aplicado...

[1] v: [Al segundo tercio]: ...y lo que más ilustró esta acción, / fue auer cortado la cabeça al dicho Cabo, y / lleuadola a la Plaça de Oran: adonde todos / hizieron a su Excel. los aplausos tan deuídos a / fu mucho valor, y experiencia militar. |

Signatura: 2-96-18 en BPC.

159.- *Relacion de la nueva elección del Consejo de Estado, que ha hecho el general Oliuero Cromuel en el Parlamento de Londres, y la mudanza que ha auido en aquella República, y causas que la ocasionaron, desde 15 de abril de 1653 hasta 20 de mayo de este dicho año.*

Fol.- [1] v.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 15 abril – 20 Mayo.

Tema: Guerra en Inglaterra.

[1] r: Encabezamiento: [Cruz de Malta en centro superior página] RELACION / DE LA NUEVA / ELECCION DEL CONSEJO / DE ESTADO, QVE HA HECHO EL / General Oliuero Cromuel en el Parlamento de Londres, / y la mudanza que ha auido en aquella Republica, y causas / que la ocasionaron, desde 15. de Abril de 1653. / hasta 20. de Mayo de este / dicho Año.

[1] r – [1] v: Texto: NOTORIO Es a toda la Europa, como gobernando / las Armas del Parlamento de Inglaterra el Gene- / ral Oluero Cromuel, contra el Rey al parlamento, para que lo degollaran / en la Ciudad de Londres en publico Cadalso, / como en efeto se executó el dia 28. de Enero del año pasado de / 1649. Asimismo es cosa notoria, como despues de la muerte del / Rey, quedó aquel Parlamento gobernando lo Politico y Militar de los tres Reynos de Inglaterra, Escocia, è Irlanda en forma de Re- / publica...

[1] r: [A la mitad]: ...A doze del dicho mes mandó el suyo dicho publicar vna nueva / declaración, tocante a la mudanza que auia hecho en el Parlamen- / to de Inglaterra, la qual es del tenor siguiente.

[1] r: Encabezamiento: *NUEVA DECLARACION QVE EL GENERAL CROMVEL / ha hecho sobre la diffolucion del Parlamento de Inglaterra, y la elección / del Consejo de Estado q̄ ha introduzido en la Ciudad de Londres, / Corte de la Republica de Inglaterra.*

[1] r: Texto: Aunque estamos con cuidado de llamar personas de fidelidad / y bondad para la suprema autoridad desta Republica, de diuer / sas Prouincias, y que hazemos todo lo que se puede para cumplir ef- / ta resolucio, no obstante esto, ...

[1] v: [Al fin]: ...para que en caso que no se ayan encontrado con la Arma- / da Olandesa, se retiren a Inglaterra, para ajustar la Paz con toda / presteza, que tanto se desea entre ambas Republicas, Pero ahora se ha / dicho, que la Armada de Inglaterra ha sitiado a Texel, que es el / Puerto mas principal que tienen los Estados Generales de Olanda.

[1] v: Colofón: *Con licencia. En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas. / Año de 1653.*

Signatura: BHR/A-044(61) en BUGR. Digitalizada.

Otros ejemplares: RAEM y RAHM.

160.- *COPIA DE VNA CARTA QVE EL MVY REVERENDO Padre M. Fr. Jacobo de IESVS, del Orden de Predicadores, Prouincial de la Armenia la alta escribio ala Ciudad de Napoles al M.R.P. M. FR. Carlos de S. Buena Ventura, Prouincial de la Prouincia Napolitana. En que se da quenta de las cosas prodigiosas que han sucedido en aquellos*

Reynos, y el estado en que tiene la Fe Catholica en ellos. Fue esta Carta traduzida de Latin en nuestro vulgar Castellano, para que llegue a noticia delos Españoles las marauillas que Dios ha obrado con los Mahometanos que confinan con la Armenia, para encaminarlos a la salvacion de sus almas.

4º.- [1]².- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 1ºs marzo – 7 junio.

Tema: Misiones.

[1] r: Portada: [Grabado con tema religioso en parte superior página] | COPIA / DE VNA CARTA, / QVE EL MVY REVERENDO / Padre M. Fr. Jacobo de JESUS, del Orden de / Predicadores, Prouincial de la Armenia la al- / ta, escribió a la Ciudad de Napoles al M. R. P. / M. FR. Carlos de S. Buenauétura, Prouincial de / la Prouincia Napolitana. En que se da cuenta / de las cosas prodigiosas que han sucedido en / aquellos Reynos, y el estado que tiene / la Fe Catholica en ellos. | *Fue esta Carta traduzida de Latin en nuestro vulgar / Castellano, para que llegue a noticia de los Españoles las / marauillas que Dios ha obrado con los Mahometanos / que confinan con la Armenia, para encaminarlos / a la saluacion de sus almas.*

[1] v – [2] v: Texto: L⁷A Prieda conque escriuo esta Carta, no dà / lugar a referir por menor a Vuella Paterni- / dad muy Reuerenda, los casos tã prodigiosos / como particulares, qu de pocos meses a ef- / ta parte hã sucedido en estos Reynos de Tur / quia, segun lo que nosotros hemos visto en el / ta Prouincia de Armenia la alta, y lo que de / allã nos han escrito Religiosos fidedignos, de los muchos incen- / dios de fuego, temblores de tierra, y otros terremotos, que han / ocasionado destruicion...

[2] v: [Al fin]: ...Que guarde a V. P. M. R.&c. En nuestro Con- / uento de S. George de Abraxanes a 7. de Junio de 1653. años. / Sieruo de V. P. M. R. Fr. Jacobo de JESUS. [Filete]

[2] v: Colofón: Con licencia. En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, 1653.

Signatura: 61-5-8(069) en BCC.

Otros ejemplares: RBM y BUGR.

161.- PRIMERA RELACION DIARIA DE TODO LO QVE HA SVCEDIDO EN ROMA, DESDE LA ENTRADA que hizo en aquella Corte el señor Cardenal Pimentel, que fue a 18 de mayo de 1653 hasta 25 de Iunio deste dicho año. Refierense las bodas del Principe D. Masteo Barberino, hijo de D. Thadeo Barberino, sobrino dela Santidad de Urbano VIII. de felice recordacion, con la señora D. Olympa Pamphilio, hija del Principe Justiniano, y de la princesa de S. Martín, sobrina de nuestro muy Santo Padre Innocencio X que nuestro Señor guarde muchos años.

4º.- A4.- L. red. y curs.- Con reclamo.

Fecha en texto: 16 mayo – 25 junio.

Tema: Ceremonias.

A1 r: Encabezamiento: PRIMERA / RELACION / DIARIA DE TODO LO QVE HA / SVCEDIDO EN ROMA DESDE LA ENTRADA / que hizo en aquella Corte el señor Cardenal Pimentel, / que fue a 18. de Mayo de 1653. hasta 25. de Iunio deste di / cho año. Refierense las bodas del príncipe D. Maiteo Bar- / berini, hijo de D. Thadeo Barberini, sobri- / no de la Santi- / dad de Urbano VIII. de felice recordación, con la señora / D. Olympa

Pamphilio, hija del príncipe Justiniano, y de / la Princesa de S. Martin, sobrina de nuestro muy S^{to} / Padre Innocencio X^q nuestro Señor guar- / de muchos años.

A1 r – A4 v: Texto: R³AZON ferà dar principio a esta relacion, cõ la llegada a Roma del Eminentísimo señor D. Fr. Domingo Pimentel por deuerle tantas limosnas, y agalajos los Seuillanos, así sien / do Obispo de la Ciudad de Cordoua, en tiempo de la peste del año de / 1649, como despues siendo Arçobispo meritísimo desta Ciudad de / Sevilla.

A4 v: [Al final]: Esto es lo que ha sucedido en la corte Romana, desde 18. de Mayo / hasta 25. de Junio deste año. Lo que ha ydo sucediêdo desde este dia, / y la ostentacion y grandeza que lleuó el Principe de Auillino Napo- / litano para entregar a su Santidad el feudo del Reyno de Napoles, en / nombre de nuestro Gran Monarca Felipe Quarto, se referirà muy por / menor en la segunda Relacion Diaria de Roma, que saldrà despues / desta. [Filete]

A4 v: Colofón: Con licencia. En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas. 1653.

Signatura: 61-5-8(068) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000674

Otros ejemplares: BNM.

162.- *Copia de carta escrita por el doctor Joseph Tauringa, a un canonigo de la Iglesia Cathedral de la Ciudad de Barcelona, en que le refiere las atrocidades y sacrilegios que han cometido los Franceses en Ripol, villa poco distante del Puerto de Rosas, en el Principado de Cataluña, su fecha en dos de Julio deste año de 1653. Traduxose esta Carta de lengua Catalana en nuestro vulgar Castellano.*

Fol.- [1]².- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 2 julio.

Tema: político-religioso.

[1]¹ r: Encabezamiento: [Cruz de Malta en centro superior página] | COPIA / DE CARTA / ESCRITA POR EL DOCTOR / JOSEPH TAURINGA, A UN CANONIGO / de la Iglesia Cathedral de la Ciudad de Barcelona, / en que se refiere las atrocidades y sacrilegios que han / cometido los Franceses en Ripol, villa poco distante del / Puerto de Rosas, en el Principado de Cataluña, / su fecha en dos de Julio deste Año / de 1653. | Traduxose esta Carta de lengua Catalana en nuestro / vulgar Castellano.

[1]¹ r – [1]² v: Texto: A⁹vnque Aurà entendido V. md. y / muchos de esta Ciudad, las deldichas / que han sobreuenido a esta Villa, ten- / go por cierto que no se han de auer re- / ferido como ellas son, ni yo fabrè escri / birlas sino es con lagrimas de sangre. / Es pues el caso, que como los Franceses / han entrado en el Principado de Cata- / luña, mas con animo de soleuar la gen / te vil deste Pais, que con resolución de hazer inuafiones en el...

[1]² v: [A un tercio]: ...nadie en ade- / lante se fie de Nacion tan Barbara, que no guarda ley, palabra, / ni fee. V. md. me encomiende a Dios, que guarde a V. Md. / Ripol y Julio 2. de 1653. años. El Doctor Joseph de Tau- / ringa. [Filete]

[1]² v: Colofón: Con licencia. Impreso en Seuilla, por Iuan Gomez / de Blas. Año de 1653. [Sigue grabado].

Signatura: A 111/122(090) en BUS.

Otros ejemplares: BNM y BUGR.

163.- *Segunda relación diaria de la entrega del feudo del Reyno de Napoles, que hizo el señor Don Marino Carraciolo Principe de Auellino, a N. muy S. Padre Inocencio X. en nombre de N. Grande Monarca Filipo Quarto*

4º.- [1]⁴.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 20 junio – 5 julio.

Tema: político-religioso.

[1] r: Portada: [Grabado de escudo papal] | SEGVNDA / RELACION / DIARIA DE LA ENTREGA DEL / FEVDO DEL REYNO DE NAPOLES, QVE / hizo el señor Don Marino Carraciolo Principe de / Auellino, a N. muy S. Padre Incencio X, en nombre / de N. Grande Monarca Filipo Quarto, en la Vaticana / de los Gloriosos Apostoles San Pedro, y S. Pablo, / de Roma, a 28. de Junio de 1653. | *Dafe quenta de la llegada a Roma del Padre Miguel / Boint Religiofo de la Compañía de Iefus, que viene de la / China, con cartas de aquella Reyna para su Santidad / tocantes a dar la obediencia a la Santa / Sede Apostólica.*

[1] v- [1]⁴ r: Texto: P⁶OR no auerfe hallado al presente en Roma Em- / baxador Ordinario de España, y estar con los / despachos de los papeles y negocios de nuestra / nación, el Eminentísimo señor Cardenal Tri- / bulcio: mandó su Magestad (Dios le guarde) re- / mitir los poderes para la función y entrega del / feudo que el Reyno de Napoles paga a la Iglesia Romana, ...

[1]³ v: [Al principio]: ...de la Santidad de Urbano Octauo (su tio) por el qual suplicaua a / su Magestad fuesse seruido recibirlo en su parateccion, y a toda / la casa de los Barberinos. Entiendese que su Magestad acatará / la oferta. [Filete]

[1]³ v: [A la mitad]: H²A llegado a Roma el padre Miguel Boint, Po- / laco de nación, Religiofo de la Compañía de JESVS, el qual viene de la China, con cartas de la / Reyna Madre, y de su hija la Reyna Regnante...

[1]⁴ r: [Al inicio]: ...en la Ciudad de Roma, adonde queda / con fuma gusto, dando infinitas gracias a Dios por las / mercedes que le ha hecho, en sacarle de la ceguedad del / Gentilismo. [Filete]

[1]⁴ r: Colofón: Con licencia del señor Afsistente, Imprefsa en Seuilla / por Iuan Gomez de Blas. / Año de 1653. [Sigue adorno tipográfico triangular].

Signatura: VC/56/90 en BNM.

164.- *Relacion verdadera del exemplar castigo que Dios ha embiado sobre el exercito que el Rey de Francia tenia en el Principado de Cataluña, destruyendo la caualleria con una plaga de enxambres de tabanos o moscones , los quales luego que picauan a los cauallos se hinchauan y morían, año de 1653.*

4º.- A2.-L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: Julio.

Tema: Guerra de Cataluña.

A1 r: Portadilla: Encabezamiento: [Cruz de Malta en centro superior página] RELACION / VERDADERA / DEL EXEMPLAR / CASTIGO QVE DIOS HA EMBIADO / sobre el Exercito que el Rey de Francia tenia en el / Principado, destruyendo la caualleria con / vna plaga de Enxambres de Tabanos, o Moscones, / los quales luego que picauan a los cauallos, / se hinchauan, y morían. / Año de 1653. [Sigue grabado rectangular]

A1 r – A2 v: Texto: L⁷OS Sacrilegios, y crueldades, que los Fran- / ceses hizieron en Ripol, Villa no lexos de la / Ciudad de Girona, en el Principado de Cata- / luña, el Martes primero dia de Julio deste a- / ño de 1653. fueron tan grandes, y tan atro- / zes, que por notorios no se especifican en esta / Relacion, y tãbien porq̃ andan impreffos en / lengua Catalana, por los Reynos de Aragon, y Valencia, y...

A2 v: [Al final]: ...Con que se reconoce con evidencia, que esta plaga que ao- / ra han padecido los Franceses, es castigo q̃ Dios les ha embia- / do por sus sacrilegios, y crueldades. Dios nos de su gracia, y vna / paz general en la Christiandad, que tanto necesitamos della. [Filete]

A2 v: Colofón: Con licencia. Impreso en Seuilla, en casa de IVAN GOMEZ / DE BLAS. Año de 1653.

Signatura: 2/96(16) en BPC.

Otros ejemplares: RAEM, BC (F. Bon. 2442)

165.-*Relacion verdadera, de la entrada que ha hecho en el reyno de Francia el Principe de Condé, numero de las plaças que ha ganado...*

4º.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: de noviembre 1652 hasta 25 agosto 1653.

Tema: Guerra civil en Francia.

A1 r: Encabezamiento: RELACION VERDADERA / DE LA ENTRADA QVE HA HECHO EN EL / Reyno de Francia el Principe de Condé, numero de las Plaças que / ha ganado, y los progressos que ha obtenido hasta 25. de Agosto deste año de 1653.

A1 r – A2 v: Texto: D⁵Elpues que Luis de Borbon Principe de Condé, elcogio para su / alojamiento la fuerte Plaça de Stenay en la Champaña, confi- / nes de Flandes, adonde asistio su Alteza Real, desde el mes de / Nouiembre del año pasado de 1652. hasta 15 de Abril deste de / 1653. Parece q̃ para tratar mas cerca lo q̃ se auia de obrar en esta / campaña, determinô su Alteza Real visitar al Serenissimo señor Archiduque Leopoldo de Auftria...

A2 v: [Al fin]: ...Esto es lo q̃ ha sucedido a estos Exercitos hasta 25. de Agosto deste año de / 1653. Lo q̃ desde este dia fuere obrado, se dará noticia en la segunda Relacion. [Filete]

A2 v: Colofón: Con licencia, en Seuilla. En la Emprinta de Iuan Gomez de Blas. Año de 1653.

Signatura: VC/250/28 en BNM.

Otros ejemplares: RAEM.

166.-*RELACION DE LA SANGRIENTA BATALLA NAVAL, QVE HAN tenido las Armadas de Inglaterra y Olanda, sobre las Costas de los Estados de Olanda: y de la vitoria que obtuieron dichos Olandeses a 7 y 10 de Agosto deste Año de 1653*

4º.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 6 – 23 agosto.

Tema: Guerras en Europa.

A1 r: Encabezamiento: RELACION / DE LA SANGRIENTA / BATALLA NAVAL, QVE HAN / tenido las Armadas de Inglaterra y Olanda, fo- / bre las Costas de los

Estados de Olanda: y de la / victoria que obtuvieron los dichos Olandeses / a 7. y 10. de Agosto deste Año / de 1635.

A1 r- A2 v: Texto: S⁷ALIO El Cauallero Martin Harperfz Tromp / Almirante General de los Estados de Olanda, / con su Armada de 90. Nauios de guerra, de los / Puertos de Zelanda a 6. de Agosto deste año de / 1653. y tomó la derrota de la boca del Rio Mo / fa, y la del Puerto de Texel, que es el principal q̄ / tienen los Estados de Olanda, con pretexto de li- / brar el dicho Puerto, del sitio que la Armada de Inglaterra le tenia / puesto, y para poderse juntar con el Vice Almirante Vitte Vittens,...

A2 v: [A la mitad]: Esta Relacion se ha traduzido fielmente en / nuestro vulgar Castellano, de otra impresa en / Paris, por Pedro de los Hayes. | Despues avisan de Flandes, con cartas de 23. / de Agosto, que las Naos de Olanda, que venian / de la India Oriental, llegaron a Berguen, Puerto de Dinamarca, en la Noruega, y que traen pre- / las dos Carracas que han tomado a los Portugues / fes muy interesadas, y quatro Naos de Ingleses, que todo venia de la dicha India Oriental. [Filete]

A2 v: Colofón: Con licencia del señor Asistente. Impresa en Seuilla / por Iuan Gomez de Blas. / Año de 1653.

Signatura: 61-5-8(073) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000715

Otros ejemplares: BNM yBUGR.

167.-MANIFIESTO QVE HIZIERON LOS MAESTROS DE CAMPO IRLANDESES, QVE ESTAN sirviendo a su Magestad (que Dios guarde) en el Principado de Cataluña.

4º.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 29 agosto.

Tema: Guerra en Cataluña.

A2 r: Encabezamiento: MANIFIESTO / QVE HIZIERON / LOS MAESTROS DE / CAMPO IRLANDESES, QVE ESTAN / firviendo a su Magestad (que Dios guarde / en el Principado de Cataluña. / Dize así. | *Loa Maestros de Campo y Sergentos Mayores Irlan- / deses, que están firviendo a su Magestad Catholica en / su Real Exercito de Cataluña, abominan de la perfidia / del Maestro de Campo Ricardo Graff, y manifiestan el / Mundo la disposicion con que estan de tomar satisfacion / de la injuria que ha hecho a la Nacion Irlandesa.*

A2 r- A2 v: Texto: E⁷L Campo de Girona vio no ha muchos días, al / Maestro de Campo Ricardo Graff, (a quien si en- / tre sus desdichas diò nuestra Patria el nacimiento, / no el valor, y animo de Irlandés) que rotò el Mili- / tar sacramento, con que se avia obligado espon- / taneamente a la Milicia del Rey Catolico, en / guerra tan notoriamente justa, en el lance del cõ- / bate, quando mas apretadamente obliga la fee...

A2 v: [A la mitad]: Este papel se ha firmado, y publicado por mi aprouacion / en Barcelona, a 29. de Agosto, de 1653. / *George Goring.* [Filete]

A2 v: Colofón: Con licencia. En Seuilla por Iuan Gomez de Blas, / Año de 1653.

Signatura: 61-5-8(072) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000668

Otros ejemplares: BNM y BUGR.

168.- Verdadera relación muy copiosa del socorro que el serenissimo señor don Iuan de Austria Principe de la Mar, dio a la ciudad de Girona, el miércoles 24 de septiembre desre

año de 1653: refierense las particularidades de la batalla, y lo que ha sucedido a nuestro exercito, en el seguimiento de los enemigos.

Fol.- A2.- L. red. y cur.- Con recl.

Fecha en texto: 8 -24 septiembre.

Tema: Guerra de Cataluña.

A1 r: Encabezamiento: VERDADERA / RELACION / MVY COPIOSA DEL / SOCORRO QVE EL SERENISSIMO SEÑOR / Don Iuan de Auftria Principe de la Mar, dio a la Ciudad / de Girona, el Miercoles 24. de Septiembre / deste Año de 1653. | *Refierenfe las particularidades de la Batalla, y lo que ha fucedido a / nuestro Exercito, en el seguimientos.*

A1 r – A2 v: Texto: A⁶VIENDO (como se sabe) entrado en el Principado de Cataluña el Exercito de Francia esta Primavera, mucho mas numerofo / que el de su Magestad, tomando a Castellon de Ampurias, y otras / villas de menos conseqüencia, y fitiado la ciudad de Girona, y de- / fendidose aquella Plaça por el valor de los Cabos, Oficiales, y Soldados que se halluan dentro, mucho mas tiempo del que se podía / esperar, asfi por la flaqueza de la Plaça, fiendo mucha parte de sus murallas cañamuros, con grande numero de vêtanas a la campaña...

A2 v: [Al fin]: ...De que quedó Margarit tan auergonçado, que se re- / tirò a Bañoles, adonde estaua enfermo de calenturas; y luego que llegó a su noticia la / rota de los Franceses sobre Girona, se retirò con ellos a Francia, por no caer en manos / de nuestros Soldados. [Filete]

A2 v: Colofón: Con licencia. En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas. Año de 1653.

Signatura: VE/1384/27 en BNM.

Otros ejemplares:RAEM y BUGR.

169.- *Relación verdadera, de la famosa vitoria que ha tenido el serenissimo señor don Juan de Austria, contra las armas de Francia en el sitio de Girona, y lo que ha sucedido en el Principado de Cataluña desde que su Alteza rindio por fuerza de armas la memorable ciudad de Barcelona que fue a 13 de Octubre de 1652, hasta el socorro de Girona, que se dio á 24 de Setiembre...de 1653.*

4º.- A2.- L. red.- Con recl.

Fecha en texto: 13 octubre 1652 – 24 septiembre 1653.

Tema: Guerra de Cataluña.

A1 r: Encabezamiento: RELACION / VERDADERA / DE LA FAMOSA VITORIA / QVE HA TENIDO EL SERENISSIMO SEÑOR / Don Juan de Auftria, contra las Armas de Francia en el sitio de Gi- / rona, y lo que ha fucedido en el Principado de Cataluña desde que / su Alteza rindió por fuerza de Armas la memorable Ciudad de Barcelona, que fue a 13. de Octubre de 1652. hasta el socorro de / Girona, que se dio a 24. de Setiembre deste año / de 1653.

A1 r – A2 v: Texto: D⁸ESPVES Que su Magestad (Dios le guarde) rindió la / Ciudad de Barcelona por fuerza de Armas, que fue el dia 13. de Actubre del Año pasado de 1652. se retirò / al Puerto de Rosas Don Joseph Margarit, principal Cau / dillo del leuantamiento de Cataluña. Este Rebelde se / lleuò por engaños la plata labrada de la mayor parte / de las Iglefias Parroquiales, y de Religiosos y Religio- / sas de la Ciudad de Barcelona...

A2 v: [Al fin]: ...Que los Catalanes e Irlandeses que yuan en nuestro Exercito, pelearon ef- / te dia con valeroso esfuerço. Y q̃ finalmente el enemigo perdió en la refriega mas de dos mil / hombres entre muertos, heridos, y prifioneros. Esperafe segundo auifo con las particularida- / des deste lucessõ.

A2 v: Colofón: CON LICENCIA. EN SEVILLA, POR JUAN GOMEZ DE BLAS. Año 1653.

Signatura: VC/226/96 en BNM.

Otros ejemplares: RAEM y BUGR.

170.- REFIERESE LA INSIGNE VITORIA QVE HAN TENIDO LAS ARMAS DE SV Magestad (Dios le guarde) gouernadas del Excellentissimo señor Marques de Caracena Gouernador del Estado de Milan, contra los de Francia y Saboya, que regian el Mariscal de Grancey, y el Marques de Villa. Este Año de 1653.

4º.- [1]².- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 1^{os} - final de septiembre.

Tema: Guerra franco-española en Italia.

[1] r: Encabezamiento: REFIERESE / LA INSIGNE VITORIA / QVE HAN TENIDO LAS ARMAS DE SV / Magestad (Dios le guarde) gouernadas del Excelentísimo / señor Marques de Caracena Gouernador del Estado de Mi / lan, contra las de Francia y Saboya, que regian el Ma- / riscal de Grancey, y el Marques de Villa. / Este Año de 1653.

[1] r – [1]² v: Texto: L⁴VEGO Que el Mariscal de Grancey entrò en el / Piemonte con dos mil hombres de locorro, que / traxo de Francia, cõpueftos de los Regimientos / de Cariñan y Delfinado visitò a los principios de / Setiembre a los Duques de Saboya, que fe hallauan en Mõ / cagliari y pocos dias despues passo al Exercito, a tomar pof- / sefsion del gouerno de las Armas de Francia, que estauan / a cargo del Marques de Quincè en la dicha Prouincia del / Piemonte. /

[1]² v: [Al fin]: ...Y no obstante esta / neutralidad, fe rezela mucho su Alteza de las cauillaciones / de los Franceses, y ha mandado prender al Presidente Bido, / y al Conde de Moncefino, por sospechas de que desde el Ca- / sal se correspondían con el Mariscal de Grancey.

[1]² v: Colofón: Con licencia. En Seuilla, por Juan Gomez de Blas. Año de 1653.

Signatura: 61-5-8(074) en BCC. Digitalizada en BDRS 0002921

Otros ejemplares: BNM.

171.- VOTO Y IVRAMENTO, QVE EL SERENISSIMO SEÑOR DON JUAN DE AVSTRIA hizo en el Real y Religiosissimo Monasterio de N. Señora de Monserrate, en defensa y obsequio de la Inmaculada Concepcion de la Reyna de los Angeles, MARIA, Madre de Dios Señora Nuestra, en 13 de Octubre de 1653 Refierese tambien como hizieron el mismo Voto y Juramento los Cabos y Oficiales del Exercito de Cataluña, y la gente de la Familia de su Alteza y particularmente los Religiosos del Monasterio de N. S. De Monserrate. Y el recebimiento que hizieron a su alteza en la Ciudad de Barcelona.

4º.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 13 – 16 Octubre.

Tema: Politico – religioso.

A1 r: Encabezamiento: VOTO / Y IURAMENTO, / QVE EL SERENISSIMO SEÑOR DON / IUAN DE AUSTRIA hizo en el Real y Religio- / fífsimo Monasterio de N. Señora de Monferrate en / defenfa y obfequio de la Immaculada Concepcion de / la Reyna de los Angeles, MARIA, Madre de Dios / Señora Nueftra, en 13. de Octubre / de 1653. | *Refierefe también como hizieron el mismo Voto y Iura- / mento los Cabos y Oficiales del Exercito de Cataluña, y / la gente de la Familia de fu Alteza, y particularmente / los Religiosos del Monasterio de N. S. de Monferrate. / Y el recebimiento que hizieron a fu Alteza en la / Ciudad de Barcelona.*

A1 r – A2 v: Texto: E³N el nombre de la Santífsima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiri- / tu fínto, tres Perfonas realméte distintas, y vna sola naturaleza Diuina. de la fiempre Virgen, y Madre de Dios Maria, del glo / rioso Precursor S. Iuan Bautista, y de los bienaventurados fan Ioseph Espofo de la Virgen, Santiago Apoftol...

A2 r: [Al fin]: ...en bien vniuerfal de la fanta Iglesia, en paz generalif- / fima de todos los Reyes, y Principes Christianos, en destierro, y ex / tirpacion de todos los errores y heregias, y en grandes y en glorio / sas dilataciones de la inuencible Monarquia de España: afsi lo voto / juro, prometo, y ratifico en este sagrado Templo de Monferrate a 13 / de Octubre de 1653. Años. | DON IVAN |

A2 v: [Al inicio]: E²Ste mismo voto, y juraméto hazemos de afirmar, defender, y fustē / tar, que la Reyna de los Angeles fue concebida fin mácha de pe- / cado Original, y juntamente redimida por los meritos de la pafsion, y / muerte de fu preciosífsimo Hijo...

A2 V: [Al fin]: ...a que respondieron los Esquadrones con fu mosqueteria y alcabuzeria / ayudando a ello la artillería de 13 Galeras, 4 Nauios, que se hallaron / en el Muelle. Finalmente fue este dia muy festiuo para Barcelona. [Filete].

A2 v: Colofón: Con licencia. En Seuilla por Iuã Gomez de Blas, año 1653

Signatura: 61-5-8(076) en BCC. Digitalizada en BDRS 0002955

Otros ejemplares: BNM.

172.-Relación verdadera, de la famosa vitoria que ha tenido el excelentísimo señor D. Albaro Baçan Marques de S. Cruz, general de la Armada de España, que está sobre la ria de la ciudad de Burdeos, sucedida a 20 de octubre de 1653.

Fol.- [1]².- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 20 octubre.

Tema: Guerra con Francia.

[1]¹ r: Portada: [Cruz de Malta en centro parte superior página] / RELACION / VERDADERA / DE LA FAMOSA VITORIA / que ha tenido el Excelentífsimo señor / D. Albaro Baçan Marques de S. Cruz, / General de la Armada Real de España, / que está sobre la Ria de la Ciudad / de Burdeos: fucedida a 20. de / Octubre de 1653. | *Refierefe el numero de las Galeras, bergantines, y otras embar- / caciones que se le han cogido, y quemado al enemigo, / y el grandioso faco de Mortaña, y de otras / villas de la dicha Ria.* | [Sigue grabado de escudo real] | CON LICENCIA | [Filete]

[1]¹ r: Pie de imprenta: Imprefso en Seuilla, por Juan Gomez de Blas. / Año de 1653.

[1]¹ v – [1]² v: Texto: E⁸STANDO El Excelentífsimo señor / Don Albaro de Baçan Marques de fanta / Cruz, con la Armada Real de España, sobre el sitio de Pollac, q̄ dista diez leguas / la tierra adentro de la Ria de Burdeos, im / pidiendo la salida de la Armada Real de / Francia, que está acorralada junto a Bur / deos, vio fu Excelencia que por el Canal / de Blanc (que es vn brazo de la Ria, ...

[1]² v: [Al fin]: ...pero tenían vn Tem / plo nueuamente fabricado, adonde hazian fus predicas y cere- / monias, por fer los mas Hereges; este lo quemaron los nueftros. / Finalmente la gente de nuestra Armada ha faqueado a Ro- / yan y todos los hogares q̄ confinan con la Ria, de donde hã trai / do mucho ganado, trigo, vino, y otros bastimentos. FIN.

Signatura: 2-96-19 en BPC.

Otros ejemplares: en BMN, RAEM.

173.- *Relación de la grande inundacion, qve el rio de Segura ha hecho en la Ciudad de Murcia, y otros lugares de aquel Reyno [Texto impreso] : sucedida desde el Miercoles cinco de Nouiembre, hasta el Viernes siete del dicho mes, Año de 1653.*

4°.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 5 – 8 noviembre.

Tema: Fenómenos de la Naturaleza.

A1 r: Encabezamiento: RELACION DE LA / GRANDE INVNDACION, QVE EL RIO DE / Segura he hecho en la Ciudad de Murcia, y otros luga- / res de aquel Reyno. Sucetida desde el Miercoles / cinco de Nouiembre, hasta el Viernes siete / del dicho mes. Año de 1653.

A1 r –A2 v: Texto: M^SIERCOLES Que se contaron cinco de Nouiembre, / començo el Rio de Segura a crecer con tanta fuerza, / y a hincharse con tanta furia, que desde las diez del / dia hasta las onze llenó todo el hueco de la madre, q̄ / fuele en otras crecientes grandes llenar; la qual esta / mas alta que el Rio vna pica, que con no pequeña anchura le señalan dos Barrancos, y vn Puente que tiene tres ojos...

A2 v: [Al fin]: ...y particularmente en Elda con que / se tiene por cierto que en todas estas partes auran perecido mil per- / sonas. Estas son las desgracias q̄ han sucedido en Murcia, y su tierra / hasta oy Sabado 8. de Nouiembre. Su diuina Magestad se apiade / de nosotros y nos mire con ojos de misericordia. [Filete]

A2 v: Colofón: Con licencia. En Seuilla por Iuan Gomez de Blas. 1653.

Signatura: VC/56/89 en BNM.

Otros ejemplares: BUGR.

174.- *RELACION VERDADERA DE LA FAMOSA VITORIA QVE HAN TENIDO las Armas de su Magestad (Dios le guarde) contra las del Tyrano Duque de Bergança, en las dos refriegas que huuo a cinco y seis de nouiembre deste año de 1653 Refierense otras cosas sucedidas hasta el Domingo cinco de Diziembre deste dicho año.*

4°.- A2.- L. red. y curs.- Con reclamo.

Fecha en texto: 5 noviembre – 5 diciembre.

Tema: Guerra de Restauración.

A1 r: Encabezamiento: RELACION / VERDADERA / DE LA FAMOSA / VITORIA QVE HAN TENIDO / las Armas de su Magestad (Dios le guarde) / contra las del Tyrano Duque de Bergança, en / las dos refriegas que huuo a cinco y seis de / Nouiembre deste Año de / 1653 | Refierefe otras cosas sucedidas hasta el Domingo cinco / de Diziembre deste dicho año.

A1 r – A2 v: Texto: A²Viendo entendido el señor Don Francisco de / Totauila Duque de San German, Gouernador / de las Armas de Eftremadura , contra las del rebelde / Duque de Vergança, que los enemigos auian hecho / entrada en Caftilla, y que andauan recogiendo el ga- / nado embió fu Excelencia con toda prefteza al Comif- / fario Don Chriftoual de Buftamante...

A2 v: [A la mitad]: Picados los Portuguefes deftos fueffos, fe juntaron / docientos y cinquenta cauallos, y con ellos fe entrarō / en Caftilla el Domingo cinco de Diziembre, y faquea- / ron, y quemaron el Valle y Santa Ana, que fon dos Al- / deas de Xerez de los Caualleros, que eftauã antes defte / fueffo cafi inhabitables. | FIN | [Filete]

A2 v: Colofón: Con licencia en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, 1653.

Signatura: 61-5-8(071) en BCC. Digitalizada en BDRS 0002932

Otros ejemplares: BNM y RAEM.

1654 (12 relaciones)

175.- REFIERESE LA PRISION DEL SEÑOR DVQVE CARLOS DE LORENA, MANDADA executar por el señor Archiduque Leopoldo de Austria, Gouernador de los Estados de Flandes por el Rey nuestro señor; y conseguida por la buena disposicion del Conde de Garciez, Maestro de Campo General del exercito Catholico, que milita en aquellos Países el Jueves 26 de Febrero deste año de 1654. Y ASSIMISMO SE DESCRIBEN DOS manifiestos, que el dicho señor Archiduque Leopoldo ha mandado pulicar, en que se declaran las causas se la prision del dicho señor Duque de Lorena.

Fol. – A4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 25 febrero ...

Tema: Político- militar.

A1 r: Encabezamiento: REFIERESE / LA PRISION / DEL SEÑOR DVQVE / CARLOS DE LORENA, MANDADA / executar por el señor Archiduque Leopoldo de Auftria, / Gouernador de los Estados de Flandes por el Rey nuestro / señor, y conseguida por la buena difpoficion del Conde / de Garciez, Maestro de Campo General del Exercito / Catholico, que milita en aquellos Países, el / Jueves 26. de Febrero deste año / de 1654. | Y ASSIMISMO SE DESCRIBEN DOS / Manifiestos, que el dicho señor Archiduque Leopoldo ha / mandado publicar, en que se declaran las causas / de la prision del dicho señor Duque de Lorena.

A1 r- A4 r: Texto: A⁸VIENDO Tomado refolucion del señor Archiduque / Leopoldo, de prender al señor Duque Carlos de Lo- / rena, mediante las ordenes q̄ para ello tuuo del Rey / nuestro señor, fe hizieron varias Iuntas en el Palacio / de Bruselas, fobre esta materia, en que fe refoluió que / la execucion de cofa tan ardua, y de tan grande impor / tancia, fe fiaffe del cuydado y diligencia del Conde / de Garciez que venia la buelta de Namur...

A3 r: [A un tercio]: ...Su Mageftad Diuina fe firua quietar la Chriftiandad, y conceder vna / paz general, de que tanto necefsitamos.

A3 r: Encabezamiento: MANIFIESTO DEL SEÑOR ARCHIDVQVE / Leopoldo de Auftria, fobre la prifion del señor / Duque Carlos de Lorena. | LEOPOLDO GVILLERMO POR LA GRACIA / de Dios, Archiduque de Auftria, Duque de Borgoña, (¿?) / Teniente Gouernador, y Capitan General del Pais / Baxo, y Borgoña. A todos, salud.

A3 r: Texto: N³ Adie puede ignorar los términos, y oficios que nuestro Primo el / señor Duque de Lorena, está obligado a guardar con el rey de / España nuestro señor, y con todos sus coligados, y amigos, y va- / fallos en este País Baxo, y Prouincias obedientes, pues en él ha hallado pro / teccion contra las violencias, opresiones, y tyrantias que Frácia exe- / cuta contra su persona...

A3 v: [Al fin]: ...para que por medios tales, el Pueblo pue- / da gozar de vna tranquilidad, y quietud general, restituyendose cada vno / en lo que le es debido, y ocupado lo que le pertenece. Fecha en Bruxe- / las a 25. de Febrero de 1654. Leopoldo Guillermo. Por mandado de su / Alteza. VerreyKen.

A4 r: Encabezamiento: SEGVNDO MANIFIESTO, QVE / el señor Archiduque ha mandado publicar, para los / Oficiales mayores, y Maestro de Campo, y gente / de guerra del Exercito del señor Duque / de Lorena. | *LEOPOLDO GUILLELMO, POR LA GRACIA de Dios, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, (¿?) / Theniente Governador, y Capitan General del País / Baxo, y Borgoña. Salud.*

A4 r: Texto: A³ Todos los Oficiales mayores. Maestros de Campo, Capitanes, y / gente de guerra, que militan debaxo de las Vanderas del señor Du / que de Lorena Carlos. Salud. Os hazemos saber, como auemos / puesto en seguridad, por algún tiempo, la persona del señor Carlos Duque / de Lorena...

A4 r: [Al fin]: ...Fecha en Bruselas a 25. de Febrero de 1654. / Leopoldo Guillermo. Por mandado de su Alteza. VerreyKen. [Filete]

A4 r: Colofón: Con licencia. En Seuilla, por Juan Gomez de Blas. / Año de 1654.

Signatura: 61-5-8(086) en BCC. Digitalizada en BDRS 0002922

Otros ejemplares: BUGR y RAHM.

176.- RELACION DE LA SANGRIENTA BATALLA, QVE HA TENIDO VNA Esquadra de Baxeles Venecianos en el Archipiélago contra la numerosa Armada del Turco. Refierese el numero de los Baxeles sumergidos, y la cantidad de los muertos de vna y otra parte. Sucedió a 16 de Mayo de este año de 1654.

A4.- L. red y curs.- Con recl.

Fecha: 16 mayo.

Tema: Luchas en el Mediterráneo.

A1 r: Encabezamiento: RELACION / DE LA SANGRIENTA / BATALLA, QVE HA TENIDO VNA / Esquadra de Baxeles Venecianos en el Archipie- / lago contra la numerosa Armada del Turco. Re- / fierefe el numero de los Baxeles sumergidos, y la / cantidad de los muertos de vna y otra parte. / Sucedió a 16. de Mayo de este / año de 1654.

A1 r- A4 v: Texto: G⁷RANDE Es la ambicion que tienen los Tur- / cos de dilatar los limites de su Monarquia y establecer la falsa ley de Mahoma en todas las / Prouincias de Grecia y aun en las de los Reinos / de Napoles y Sicilia. Pero quien mas lo solici- / ta en nuestros tiempos, por diferentes medios, es Sultan Ibraim Ham, Emperador que al pre- / sente es de los Turcos, el qual rompió injustamente la paz que / tenia con los Venecianos, sin mas pretexto que ocuparles ...

A4 v: [Al fin]: Acompañan a su Excl. Marco Bembo, su Lugarte- / niente en el gouerno de las armas, y Don Horacio Farnesio, y el Mar- / ques Borri, y Tobias Palauecino, y otros muchos Principes, y Señores / Italianos, q̄ voluntariamente se han ofrecido servir en aquella guerra. / Vanles siguiendo las Galeras de su Sãtidad, y las de S. Juan de Malta.

A4 v: Colofón: Con licencia. En Seuilla por Juan Gomez de Blas. Año 1654.

Signatura: 61-5-8(077) en BCC Digitalizada BDRS 0000716

Otros ejemplares: BNM.

177.- RELACION DE LA FAMOSA VITORIA, QVE HAN TENIDO las Armas de su magestad (Dios le guarde) en la recuperacion de la Isla de la Tortuga. Lunes 19 de Enero de 1654 MANDADA EXECVTAR, POR EL SEÑOR Doctor Don Iuan Francisco Montemayor de Cuenca, Gouernador, y Capitan General de la isla de sancto Domingo, y presidente de la Real Chancilleria de aquella Ciudad. SIENDO GENERAL DE LA GENTE de tierra, Gabriel de Roxas Valle y Figueroa. Y de la Armada de la mar, el Maestro de Campo Don Iuan Morfa Geraldino. REFIERENSE LAS PARTICVLARIDADES DESTA faccion, el numero de la gente que salio rendida de la dicha Isla, presas de artilleria que se ganaron, y otras cosas de mucho valor, que se hallaron en las fortalezas.

4º.- A4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: noviembre 1653 – junio 1654.

Tema: Luchas en las colonias.

A1 r: Encabezamiento: RELACION / DE LA FAMOSA / VITORIA, QVE HAN TENIDO / las Armas de su Magestad (Dios le guarde) / en la recuperación de la Isla de la Tortuga. / Lunes 19. de Enero de 1654. | MANDADA EXECVTAR, POR EL SEÑOR / Doctor Don Iuan Francisco Montemayor de Cuenca, / Gouernador, y Capitan General de la Isla de sancto / Domingo, y Presidente de la Real Chancilleria / de aquella Ciudad. | SIENDO GENERAL DE LA GENTE / de tierra, Gabriel de Roxas Valle y Figueroa. Y de la / Armada de la mar, el Maestro de Campo Don / Iuan Morfo Geraldino | REFIERENSE LAS PARTICULARIDADES DESTA / facción, el numero de la gente que salió rendida de la dicha isla, pre- / fas de artillería que le ganaron, y otras cosas de mucho / valor, que se hallaron en las fortalezas.

A1 r – A4 v: Texto: H^dAllandose la Illa Española (dicha comúnmente de / sancto Domingo) muy apretada de algunos años a ef- / ta parte, por las amenazas, robos, inuafiones, y entra- / das que los Franceses, Ingleses, y Olandeses piratas / hazian en ella, y en sus Calas, y Puertos, y con mayor razón def- / de el año pasado de 1651. afsi por lo que se reconoció falta de / gente con el achaque general de la peste que padeció, como por / la mucha abundancia de los piratas...

A4 v: [Al fin]: Diose luego auiso deste suceso al señor Presidente de la Real / Chancilleria de la Ciudad de sancto Domingo, y su Señoria despa- / chò vna nao de auiso, q̄ salió de aquel Puerto por el mes de Abril, / y llegó a España por el de Junio deste año de 1654. [Filete]

A4 v: Colofón: Con licencia en Seuilla. Por Iuan Gomez de Blas. Año 1654

Signatura: 61-5-8(079) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000700

178.- NVEVA RELACION DE LOS PRINCIPES, QVE EN ALEMANIA SE HAN reducido a la Fe Catolica. Y las causas que han obligado a Christina Maria Reina de Suecia, a dexar el gouierno de aquel Reino, cediendole en el Principe Carlos Adolpho, su primo; y veniendose a Bruxelas en Flandes. Y assimismo como mando salir apresuradamente de su Corte al Residente del Duque de Vergança, este año de 1654.

4º.- []².- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: Noviembre 1652 - Junio 1654.

Tema: Cristina de Suecia.

[¹ r: Encabezamiento: NUEVA / RELACION / DE LOS PRINCIPES, / QVE EN ALEMANIA SE HAN / reducido a la Fé Católica. Y las causas que han / olvidado a Christina Maria Reina de Suecia, / a dexar el gouerno de aquel Reino, cediéndola / en el Principe Carlos Adolpho, fu primo, y veni- / dofe a Bruselas en Flandes. Y afsimismo como / mandò salir aprefuradamente de fu Corte al / Refidente del Duque de Vergança, / este año de 1654.

[¹ r – [² v: Texto: L³A Enfermedad contagiosa, que se ha padecido / en la Ciudad de Stockolm, obligò a Christina / Maria Reina de Suecia, a passar fu Corte y Senado / a la Ciudad de Ypál, adonde ha afsistido desde Nouiem / bre del año passado de 1652. hasta el mes de Junio deste / de 654. Esta poderosísima Donzella es hija de Guftauo / Adolpho Rey de Suecia, y de Madama Leonora de Bran / demburg: no es inclinada a casarse, aunque ay diuerfos / Príncipes en Alemania, que la pretenden por esposa...

[² v: [Al fin]: ...no se puede admitir la Heregia ; como ni tampoco en las Pro- / uincias de Aulfria, y Stira, y Ducado de Lunemburg y / se pretende hazer lo mismo en todo el Reyno de Bohe- / mia. Dios N. Señor se sirua esaltar fu santa Fé, y con- / ceder vna paz general entre los Príncipes Christianos. [Filete]

[² v: Colofón: Con licencia. En Seuilla por Iuan Gomez de Blas. 1654.

Signatura: 61-5-8(083) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000671

Otros ejemplares: BNM.

179.-RELACION DE LOS MALOS TRATAMIENTOS QVE VNOS JVDIOS VEZINOS DE la Villa de Madrid, hizieron a vn Crucifixo milagroso en la Calle de las infantas, y como vertio Sangre y les hablo su Diuina Magestad. Y otras cosas que han ocurrido despues de aquel successo.

4º.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 4 julio de 1653.

Tema: Milagros.

A1 r: Encabezamiento: [Cruz de Malta en centro superior página]. RELACION / DE LOS MALOS / TRATAMIENTOS / QVE VNOS JVDIOS VEZINOS DE / la villa de Madrid, hizieron a vn Crucifixo / milagrofo en la calle de las Infantas, y como / vertio Sangre, y les habló fu Diuina Mage- / stad. Y otras cosas que han ocurrido / despues de aquel successo.

A1 r – A2 v: Texto: D⁵Omingo 4. de Iulio del año passado de / 1632. se celebrò en la Plaça de Madrid / vn Auto de la Fé, con afsistencia de sus / Magestades el Rey D. Felipe IV. nuef- / tro Señor, y la Reyna D. Ifabel de Bor- / bon (que està en el Cielo) presidiendo en el dicho Au- / to, el Eminentísimo señor Cardenal D. Antonio Za- / pata Inquifidor General. Donde fue castigada la per- / fidia de los Iudios...

A2 r: [A la mitad]: ...los malos tratamientos, que aquella gen- / te maluada hizieron al Crucifijo, y todo los demás / que alli succedio, que es como se sigue. [Adorno tipográfico] / DESCRIPCION DEL LIENZO I. / T²Enian el santo Crucifixo en vn cañon de / chimenea cabeça abaxo... | DESCRIPCION DEL LIENZO II. / C²Olgauanle en vna foga cabeça abaxo, y le açotauan...

A2 v: DESCRIPCION DEL LIENZO III. / O²Tra vezes le arrastrauan, y puesto en el / suelo le açotauan... | DESCRIPCION DEL LIENZO IV. / L²A turbación que esto les causò, no fue para reducirle, fino para determinar que- / marle...

A2 v. [Al fin]: Estos lienzos se han mandado renovar este año de 1654. [Filete]

A2 v: Colofón: En Seuilla. Con licencia. Impresa en la Empronta de / Iuan Gomez de Blas. En este año de 1654.

Signatura: 61-5-8(078) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000711

180.- RELACION DE LO SVCEDIDO EN FLANDES, Y EN FRANCIA DESDE el año pasado de 1653, hasta 20. De Julio deste año de 1654. Refierese el sitio que el señor Archiduque Leopoldo tiene puesto a la ciudad de Arras, Cabeça de la Prouincia de Artoes. La Coronacion y vncion del Rey de Francia en la Ciudad de Rheims, numero de su Exercito, y estado que tiene el sitio dela ciudad de Stenay

A4.- L. red. y curs.- Con recla.

Fecha en texto: 1653 – 20 julio 1654.

Tema: Acontecimientos político-militares.

A1 r: Encabezamiento: [Cruz de Malta en centro superior página]. RELACION / DE LO SVCEDIDO / EN FLANDES, Y FRANCIA DESDE / el año pasado de 1653. hasta 20. de Julio deste año de 1654. Refierese el sitio que el señor Archidu- / que Leopoldo tiene puesto a la Ciudad de Arrás, / Cabeça de la prouincia de Artoes. La Coronacion / y vnción del Rey de Frãcia en la Ciudad de Rheims, / numero de su Exercito, y el estado que tiene / el sitio de la Ciudad de Stenay.

A1 r – A4 v: Texto: P⁴ARA Referir el estado que al presente tiene la guerra en Flandes, / Alemania y Frãcia, es necessario recurrir a los sucesos del año pasado, para q̄ con sus noticas tenga esta Relacion mayor inteligẽcia. / Estos necesitan de mayor volumen, pero yo procuraré recopilarlos / todos, en la mejor forma que pueda, en la cortadad de vn pliego de papel. | Henrique de Lorena Conde de Harcourt, Gouernador de Brisfach en la / Alsacia, traçó fingidamẽte con el Cardenal Mazarino, que se publicasse por / toda la Francia, como el se auia alçado con el Gouernador de aquella Prouin- / cia contra el Rey de Francia su señor, para que con esta secreta ficción pu- / diesse atraer a su voluntad la persona del Duque Carlos de Lorena su primo...

A4 v: [Al fin]: Los Mariscales marcharon con esta gente hazia el Artoes, con 12. pieças / de cañon, y gran cantidad de tren, y carruages llegaron a dar vista a nuestras / trincheras, y reconocieron la impossibilidad que tenían de ser cõtraftada, / y q̄ si se acometían, se ponían a riesgo de perder toda su gente, y aun a toda / Francia. Y asì se retiraron a san Quintin, y de allí pasaron a Perona, a Mou- / chy, Tertry, y Coulincourt, y all estã recogiendo la gente de aquellos Presi- / dios y villanajes, para intentar introducir segunda vez el focorro con ma- / yor numero de gente. Este es el estado que tiene por nuestra parte el sitio de / Arrás, y el que por el Rey de Francia tiene al presente el sitio de Stenay. / La Magestad diuina se sirva de amparar nuestra causa, y conceder vna Paz / General en la Iglesia Catholica. [Filete] | CON LICENCIA |

A4 v: Colofón: Impresa en Seuilla, Por Iuan Gomez de Blas, en este presente año de 1654.

Signatura: 61-5-8(080) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000720

Otros ejemplares: BNM.

181.- *Relacion verdadera del martirio, y transito glorioso de Pedro Borguin, natural de la ciudad de Mallorca, que murió quemado viuo...en la ciudad de Argel a 30 de agosto deste año de 1654 tiempo en que los Padres Redemptores de la Orden de nuestra Señora de la Merced, rede[m]pcion de los cautiuos; el maestro Fray Ignacio Vidondo... Fray Gaspar de Esteue ... escrita por un cautivo amigo del glorioso martir, que se hallò presente al tiempo que le pusieron en el suplicio, y espirò en èl.*

4°.- [4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: Agosto 1654.

Tema: Misiones.

[1 r: Portada: RELACION / VERDADERA / DEL / MARTIRIO, Y / TRANSITO GLORIOSO DE PEDRO / Borguin, natural de la Ciudad de Mallorca, que /muriò quemado vivo, en obsequio de la Fé Santa / de IESV CHRISTO, en la Ciudad de Argel a 30. de / Agosto deste año de 1654. Tiempo en que los / Padres Redentores de la Orden de nuestra Señora / ra de la Merced, Redencion de los Cautiuos; el / Maefro Fray Ignacio Vidondo por la Prouincia / de Aragon; y el Padre Presentado Fray Gaspar de / Esteue por la Prouincia de Valencia, estauan / exerciendo la profefsion de su tanto Instituto / en aquella Ciudad, adonde llegaron / a 16. De dicho mes. | *Escrita por vn cautiuo, amigo del glorioso Martyr, que se / hallò presente al tiempo que le pusieron en el suplicio / y espirò en èl.* [Filete]

[1 r: Pie de imprenta: Con licencia, en Zaragoza por Diego Dormer. Y por la / original en Seuilla por Iuan Gomez de Blas. / Año de 1654.

[1v – 4 v: Texto: P³EDRO Borguin natural de la Ciudad de Mallorca, siendo de / edad de 17. años, que sería el año de 1645. estuuo cautiuo en / Argel y dentro de pocos meses le refcatò su padre en 480. pe- / fos. Despues este año de 1654. por el mes de Março, siendo de edad de 27 años, de buena estatura, algo rubio de pelo y blãco de carnes; / yendo desde el Grau de Valencia a Oran en vn Bergantín, le cautiuo- / ron segunda vez los Alarbes doze leguas de Melilla, azia leuante, / en compañía de Miguel Roque, tambien Mallorquin, y con otros on- / ze Mallorquines y Genouefes. Llevaronlos a Tremezen, y los ven- / dieron a 40. reales de a ocho, ...

[4 v: [Al fin]: ...luego faliò otro decreto, en que ordenaron que de alli adelan / te a los Cautiuos Christianos que muriessen en Argel, los / arrastrasen a la cola de vn cauallo, ù de vna mula, y los que- / massen. Este decreto se executò al tercero dia en vn Escluo, / de nación Catalan, que murió en aquella Ciudad. / Pidesse a los que leyesen este papel que rueguen a dios que / a los Cautiuos Christianos, les de el espíritu de fortaleza para / sufrir los trabajos de aquella Esclauitud. | FIN.

Signatura: 61-5-8(085) en BCC. Digitalizada en BDRS 0002897

182.- *RELACION DE LOS FELIZES SVCESSOS, QVE HAN TENIDO las Armas de su Magestad (Dios le guarde) en el Principado de Cataluña, asi por mar, como por tierra, este año de 1654.*

4°.- A2.- L. red.- Con recl.

Fecha en texto: 3 agosto 1653 – 15 septiembre 1654.

Tema: Guerra de Cataluña.

A1 r: Encabezamiento: [Cruz de Malta en centro superior página] RELACION / DE LOS FELIZES / SUCESSOS, QVE HAN TENIDO / las Armas de su Magestad (Dios le guarde) en / el Principado de Cataluña, así por mar, / como por tierra, este año / de 1654.

A1 r – A2 v: Texto: D³ESPVES Que el Principe de Conty entregò al Rey de / Francia la Ciudad de Burdeos, que fue a 3. de Agosto del / año passado de 1653. que estaua a la deuocion del Princi / pe de Cõde su hermano, como es notorio, fe partiò su Alteza para / la Ciudad de Paris, adonde se reconciliò con su Rey, por medio del / Cardenal Mazarino: quien le ofreció partidos grandes porque / su Alteza se casasse con Madamifela de Martiniezzi, sobrina de / su Eminencia; cuyas bodas se celebraron a 22. de Febrero deste año de 1654. recibiendo su Alteza la novia de cõtado, pero el do- / te muy de prometido...

A2 v: [Al fin]: ...porque dexado aparte el valor de la prefa, que es grande, como / fe ha referido, se les ha quitado el comer a los Franceses del Exer / cito del Principe de Conty: con que se entiende que ha cessado su / inuasion en el Principado de Cataluña por esta Campaña, median / te estar el Pais tan falto de bastimentos, q̄ no los ay ni aũ para los na / turales. Dios Nuestro Señor se sirua conceder vna paz general en- / tre los Principes Christianos. [Filete] |

Colofón: CON LICENCIA / Impreso en Seuilla por Iuan Gomez de Blas, / en este año de 1654.

Signatura: 61-5-8(081) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000698

Otros ejemplares: BNM.

183.-*SEGUNDA RELACION DE LOS SVCESOS QVE HAN TENIDO LAS Armas de su Magestad, en el Principado de Cataluña, desde mediado Setiembre deste año de 1654.*

8º.- [1]².- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: mediados de septiembre.

Tema: Guerra en Cataluña.

[1]¹ r: Encabezamiento: SEGUNDA / RELACION / DE LOS SVCESOS / QVE HAN TENIDO LAS / Armas de su Magestad, en el Principado de / Cataluña, desde mediado Setiembre / deste año de 1654.

[1]¹ r – [1]² v: Texto: P²Rofiguendo los felices progressos que las Ca- / tolicas Armas de su Magestad hã obtenido esta / Campaña en el Principado de Cataluña por la mar, / fe haze saber, como el señor Marques de Bayona / tuuo noticia que los Moros infestauan las Costas / de aquel Principado salio a buscarlos con quatro / Galeras de la Esquadra de Napoles q̄ está a su cargo...

[1]² v: [Al fin]: Confirmòse la nueua de auer llegado a Flandes / las 500. barras de plata, que el Rey nuestro señor / embiò de socorro a aquellos Países: y como no fue / tan grande la perdida que tuuo nuestra gente sobre / Arras, como los Franceses han decantado: y q̄ nuel- / tro exercito se auia reforçado, y salia ya a buscar al / enemigo, con deseo de llegar en breue a las manos.[Filete]

[1]² v: Colofón: Con licencia. En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas. / Año de 1654.

Signatura: 61-5-8(082) en BCC. Digitalizada en BDRS 0002947

Otros ejemplares: BNM.

184.-*Copia de carta embiada de la ciudad de Girona de Veinte de Octubre deste año de 1654 a vn cauallero que reside en la villa de Madrid : en que le da cuenta de vn prodigioso monstruo que fue hallado en las sierras del Empurdan ...*

4º.- [1]².- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 20 octubre.

Tema: Fenómenos de la Naturaleza.

[¹ r: Encabezamiento: COPIA / DE CARTA / EMBIADA DE LA / CIUDAD DE GIRONA, DE / veinte de Octubre deste Año de 1654. a vn Ca- / uallero que refide en la villa de Madrid, en que le / dá quenta de vn prodigiofo Monstruo, que fue / hallado en las fierras del Empurdan, / Principado de Cataluña.

[¹ r – [¹ v: Texto: R²Emito a V. S. vna copia del Monstruo, que se ha co- / gido en las fierras del Empurdan, que es vna de las / cosas mas prodigiosas que se han visto en el Mundo, y co- / mo tal ha causado grãde admiración a la gente deste Pais...

[¹v: [Al fin]: ...Traxeronle a / este lugar, de allí le passaron a la Ciudad de Balaguer, y / aora le lleuan a esta Corte, para que le vea su Magestad. Allà verá V. S. si conforma la copia don el original. Guar / de Dios la persona de V. S. &c. [Filete]

[¹ v: Colofón: Con licencia. En Madrid por Diego Diaz de la Carrera. / Y por su original, con licencia en Seuilla, por Iuan / Gomez de Blas. Año de 1654.

[² r: [Grabado que ilustra la descripción del monstruo hecha en el texto].

Signatura: CV/56/82 en BNM.

185.- RELACION DEL LEVANTAMIENTO QVE CONTRA EL REY DE FRANCIA ha hecho el Conde de Harcourt Governador de Brisach, en la Prouincia de la Alsacia, en Alemania. Y la vnion que este Principe pretende hazer con el de Condé y con el Duque Carlos de Lorena, para mejor defenderse de sus enemigos. Este año de 1654.

4º.- [².- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha: 1654.

Tema: Problemas políticos en Francia.

[¹ r: Encabezamiento: RELACION / DEL LEVANTAMIENTO / QVE CONTRA EL REY DE FRANCIA / ha hecho el Conde de Harcourt Governador de / Brisach, en la Prouincia de la Alfacia, en Alemania. / Y la vnion que este Principe pretende hazer cõ el de / Condé, y con el Duque Carlos de Lorena, para / mejor defenderse de sus enemigos. / Este Año de 1654.

[¹ r – [² v: Texto: H⁶Enrique de Lorena Conde de Harcourt, de Briefne, / y de Armeñaque, Señor, y Baron de muchas villas / y Lugares de Francia, par y Cauallero mayor de / aquel Reyno, tronco de la Casa del Duque de Lo- / rena, y Cauallero de las Ordenes del Rey. Fue / siempre este Principe muy estimado por su calidad, / esfuerzo y bizarría, que junto con su agrado, le lleuò las voluntades de / todos los de su Nacion y no menos la del cardenal Armando de Ro- / chelieu (primero Ministro que fue del difunto Rey Luis XIII. de Frãcia) / quien en lo mas seguro de su valimiento ...

[² v: [Al fin]: ...Y despues de confeguido todo lo dicho, promete / el Conde de Harcourt al Principe de Condé, y al Duque de Lorena, / ayudarles a recuperar sus Estados, viniendo sus Armas con las de sus / Altezas, para oponerse a los disignios del Cardenal Mazarino. Conq̃ / se ha encendido otro nuevo fuego en Francia, de tal modo que parece / imposible apagarse tan presto. [Filete]

[² v: Colofón: Con licencia. En Seuilla, Por Iuan Gomez de Blas. / Año de 1654.

Signatura: 61-5-8(084) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000713

Otros ejemplares: BNM.

186.- *Relacion del milagro de las Sagradas Formas, qve estan, y se ven en el Colegio de la Compañia de Iesus de Alcalá de Henares; y testimonio que dél dio el Ilustrissimo señor Don Francisco de Mendoza, Obispo, y Governador del Arçobispado de Toledo.*

Fol.- [1]².- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 1597 – 1654.

Tema: Milagros.

[1]¹ r: Encabezamiento: [Grabado de cáliz en centro superior página]. RELACION / DEL MILAGRO DE LAS / SAGRADAS FORMAS, QVE ESTAN, / y se ven en el Colegio de la Compañia de IESVS de / Alcalá de Henares; y testimonio que dél dio el Ilustrif- / simo señor Don Francisco de Mendoza, Obif-/ po, y Governador del Arçobispado / de Toledo.

[1]¹ r – [1]² v: Texto: A⁵NDAVAN El año de mil y quinientos y nouẽ- / ta y siete vnos Moriscos por esta tierra, y por / otras, hurtando Custodias de los Sagrarios; los / quales, como gente fin Fé, menospreciauan las / Formas consagradas, y las arrojauan en el fuelo. / Andaua en su compañía vn Christiano Viejo, y como fiel reco / gia las dichas Formas; y auiedo recogido en vn papel cofa de / veinte y seis de ellas, las truxo con gran secreto y temor a vn / Padre graue, y anciano deste Colegio...

[1]² r: [A la mitad]: Encabezamiento: Testimonio del señor Governador Don Francisco / de Mendoza.

[1]² r – [1]² v: Texto: N²OS Don Francisco de Mendoza, Obispo, y Governador en / nombre de su Alteza el señor Cardenal Don Fernando In- / fante de España, Administrador perpetuo de la Santa Iglesia de To- / ledo, y su Arçobispado, Chanciller mayor de Castilla, mi señor, y en / virtud de su subdelegacion [...] Por man / dado del Obispo mi señor. El Doctor Geronimo de Montaluan, / Secretario./

[1]² v: [A dos tercios]: ...y es mucha la gente que acude al dicho Colegio de la Com / pañia de Iesus, a venerar las dichas reliquias sagradas. [Filete]

[1]² v: Colofón: Con licencia. Impresso en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas. / Año de 1654.

Signatura: 36-VIII-15(42) en RAEM.

1655 (22 relaciones)

187.- *Manifiesto que los diputados de Barcelona ha hecho, en orden a exhortar los animos de los fieles christianos, particularmente a los catalanes, para que tomen las armas contra los soldados franceses del exercito del Rey de Francia ... : imprimiose en lengua catalana en la ciudad de Barcelona, despues en Aragon, y Valencia ...*

Fol.- [1]².- L. red. Con recl.

Fecha en texto: Junio – Diciembre 1654.

Tema: Francia y Cataluña.

[1]¹ r: [Cruz de Malta en centro superior página] Encabezamiento: MANIFIESTO / QVE LOS DIPVTADOS / DE BARCELONA HAN HECHO, EN / orden a exhortar los

animos de los Fieles Chriftianos, / particularmente a los Catalanes, para que tomen las / Armas contra los Soldados Franceses del exercito del / Rey de Francia los quales han cometido en el Princi- / pado de Cataluña, los exceffos y execrables facrilegios, / que referirá esta relación, desde el año de 1653. hasta / que por el mes de Diziembre de 1655. tomaron / alojamiento de Inuierno en fus / Quarteles. | IMPRIOMOSE EN LENGVA / CATALANA EN LA CIVDAD DE Barcelona, / despues en Aragon, y Valencia, y aor vltimamente se ha tra- / duzido en nuestro vulgar Castellano en Seuilla, con li- / cencia del feñor Afsistente. Por Iuan Gomez de / Blas. Año de 1655.

[1^r – [2^v: Texto: L⁷OS Diputados , y Oydores de Cuentas del Principado de / Cataluña y fus Condados, moidos en el empeño de fus obliga- / ciones y estimulados del zelo en seruicio de Dios y de su / Mageftad que Dios guarde...[siguen una líneas ilegibles] tiene entendido les ha de embiar la ...

[2^v: [A la mitad]: ...Hanfe referido aqui los nombres deftos Generales, para que fe haga / reparo en el castigo, que les ha de embiar la Mageftad Diuina, / por auer dado lugar, y permitido, que fus soldados hiziefen los facrilegios, ó / infultos referidos en esta relación; pues fiendo, como fon, eftos agrauios, hechos a / Dios Sacramentado, es fuerça que su Mageftad buelua por su caufa. [Sigue adorno tipográfico en forma triangular]

Signatura: 36-VIII-15(62) en RAEM.

188.- *Relacion de las famosas vitorias, que Dios Nvestro Señor ha sido servido conceder a la Armada de la Republica de Venecia, contra las armas del Gran Turco, assi por tierra en las Islas de Egea, y del Bole, como por mar en la Boca de los Dardanelos, ô Canal de Constantinopla, este año 1655.*

Fol.- A4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: Marzo.

Tema: Guerras en el Mediterráneo.

A1 r: Encabezamiento: [Cruz de Malta en centro superior página] RELACION / DE LAS FAMOSAS / VITORIAS, QVE DIOS / NUESTRO SEÑOR HA SIDO SERVIDO / Conceder a la Armada de la Republica de Venecia, contra las Armas del / Gran Turco, afsi por tierra en las Islas de Egea, y del Bole, como por mar / en la Boca de los Dardanelos, ô Canal de Constantinopla. / Este año de 1655. | *EMBIADA AL SEÑOR IACOME QUIRINO, EMBAXADOR / en la Corte de España por la dicha Republica.*

A1 r – A2 v: Texto: S⁷IEMPRE LA REPUBLICA DE VENECIA HA / manifestado su incontrastable valor, y esfuerço contra el enemigo co- / mun de los Chriftianos; y en particular en estos tiempos, en que con / tanto estipendio, y gauto de sus Teforos, ha continuado la guerra por / espacio de nueue años defendiedose de Sultan Ibraim Haro Empera- / dor de los Turcos, no folo por la mar con poderofísimas Armadas, fino / también por la tierra en la Prouincia de Dalmacia, y en las Islas de el / Zante, Corfú y Cefalonia...

A2 v: [A la mitad]: ...En fuma la vitoria fue confiderablemente gloriofa, confeguida por la poderofa / mano de Dios, para confufion de vn enemigo, que fi bien superior en fuerzas, es / siempre inferior en valor. Y para gloria, y blafon de los prudentes, y valerosos Cau- / dillos de la Serenífima Republica, que afsistidos de la Mageftad Diuina no temen rebatir vna potencia que se ha hecho formidable a todo el mundo. / De cada vna de las tres vitorias se ha impresso Relacion en Venecia, en lengua / Toscana y todas tres van reduzidas en el discurso de esta Relacion. [Filete]

A2 v: Colofón: CON LICENCIA | Impreso en Sevilla, por Iuan Gomez de Blas, junto al Colegio de S. Acacio. / Año de 1655.

Signatura: 36-VIII-15(64) en RAEM.

189.- ALEXANDRO VII PONTIFICE MAXIMO.

4°.- A4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 7 abril.

Tema: Religioso-Guerra en Italia.

A1 r: Portada: ALEXANDRO VII. PONT. MAXIMO. [Sigue grabado a toda página de un hombre con los atributos papales]

A1 v: página en blanco.

A2 r – A4 v: Texto: [Cruz de Malta en centro superior página]. | M⁵IERCOLES 7. de Abril de 1655. fue / electo Pontifice, el Eminentísimo señor / Cardenal Fabio Chifí, hijo de Flauio / Chifí, y del Doña Laura Marfili, No- / bles de la Ciudad de Sena, vafallos del / Gran Duque de Florencia. Este Eminentísimo señor / Cardenal nació en Sena a 13. de Febrero de 1598. De / edad juuenil se adelantô con grande admiración en / Filifofia, Theologia, Politica, y humanas letras. Fue / siempre muy virtuoso, fieruo, y amante de Dios. La / primera dignidad que ocupô...

A4 v: [Al inicio]: ...cipes Christianos, de q̄ tanto necesita la Iglesia Ca- / tholica. [Filete]

A4 v: Encabezamiento: ESTADO DE LA GUERRA DE ITALIA.

A4 v: Texto: E²L Marques de Caracena Governador del Estado de Mi- / lan, ofendido de los procedimientos del Duque de Mo- / dena (quien olvidado de los agafajos y mercedes, que recibió / en Madrid, de mano del Rey nuestro señor, ha vnido sus ar- / mas con las de Francia, y ha casado al Principe su hijo vnico...

A4 v: [Al fin]...se retirò su Excelencia a Milã, al opofito de las tropas Frã / cesas del Principe Tomas, q̄ pretenden infestar aquel Estado. |

A4 v: Colofón: Con licencia. En Sevilla, por Iuan Gomez de Blas. 1655.

Signatura: 61-5-8(092) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000633

190.-REFIERESE LA ELECCION DE NUESRO SANTISSIMO PADRE Y SEÑOR ALEXANDRO VII. PONTIFICE MAXIMO: La qual se hizo el Iueues ocho de Abril deste año de 1655.

4°.- A4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 8 abril.

Tema: Religioso.

A1 r: Portada: [Grabado con escudo papal en centro superior página] | REFIERESE / LA ELECCION / DE N° SANTISSIMO / PADRE, Y SEÑOR / ALEJANDRO VII / PONTIFICE MAXIMO: / La qual hizo el Iueues ocho de Abril deste año de 1655.

A1 v – A4 v: Texto: D⁵ESPUES de la muerte de Nuefiro Santifsi- / mo Padre y Señor Innocencio Dezimo, (que fue Lunes 7. de Enero deste año de 1655. a / las 7. de la mañana) entrò el sacro Colegio / en el Conclauel Lunes 18. del dicho mes, / en numero de

66. señores Cardenales, cuyos nombres, cog- / nombres, patrias y Dignidades se refirieron en la relación / antecedente a esta: los quales passados tres meses de Sede / vacante, eligieron por Pontifice, con asistencia del Espiritu / Santo, al Eminentissimo y Reuerendissimo señor Fabio / Chifi, persona suficiente para el gouerno de la vniuersal / Iglefia, segun el sentir de los mejores fuetos de la Italia...

A4 v: [A la mitad]: ...confirman que el Espiritu Santo ha escogido / este Pontifice, para que alcance la quietud de la Christian- / dad, y vnion de los fieles contra el enemigo comun de la / Iglefia, el gran Turco; quien oy està empleando sus Armas / en opoficion de los Venecianos en la Isla de Candia, y los / trae afligidos grandemente: caufa a que deuen salir / todos los Principes Christianos. | CON LICENCIA [Filete]

A2 v: Colofón: En Seuilla por Iuan Gomez de Blas. Año 1655. [Sigue adorno tipográfico]

Signatura: 61-5-8(091) en BCC. Digitalizada en BDRS 0002919

Otros ejemplares: BNM.

191.-RELACION METRICA DEL AVTO DE LA FE QVE CELEBRO el Tribunal Santo de la Inquisicion en la Ciudad de Cordoua, dia de la Inuencion de la Cruz a tres de Mayo de 1655.

4º.- [1]².- L. red. y curs.- Con recl.- Versos octosílabos.- Dos columnas.

Fecha en texto: 3 mayo.

Tema: Religioso.

[1] r: Encabezamiento: RELACION METRICA / DEL AVTO DE LA FÉ, QVE CELEBRO / el Tribunal Santo de la Inquifcion en la Ciudad de / Cordoua, dia de la Inuencion de la Cruz / à tres de Mayo, de 1655.

[1] r – [2] v: Texto: P²Orque viua en la memoria / inmortal en todo tiempo, / va del Auto la pintura, / como dizen en bofquexo. / Tan a la pofta camina / en lo blanco deste lienço, / que ha de llegar hecha tiras, / ò pedaços por lo menos. / Va de pintura: mas como / he de pintar lo supremo / de vn Tribunal fuerte entiuo (¿?) / de la Fè, a su graue peso?...

[2] v: [Al fin]: ...Luego el Verdugo, obligado / del rigor de sus alientos, / en las espaldad de onze / que açotó, puño su fello. / Esta es breue la pintura / del Auto hecha en boquexo, / dexando a mejor pincel / lo pinte al olio mas dieftro.

[2] v: Colofón: Con licencia. En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, año 1655.

Signatura: Digitalizada en BDRS. 0005098 (Fondo fotográfico donado por María Cruz Garacía de Enterría a SIELAE) .

192.- Relacion de la vitoria que han tenido las Armas de su Magestad ... en la ciudad de santo Domingo, isla española, contra la Armada Inglesa de Guillermo Pen, embiada por el señor Don Bernardino de Meneses Bracamonte, conde de Peñalva ... y Capitan general à Guerra de dicha isla / Francisco Facundo Caruajal.

Fol.- [1]2.- L. red. Con recl.- Texto a dos columnas.

Fecha en texto: 23 abril – 14 mayo.

Tema: Luchas en las Indias.

[1 r: Encabezamiento: RELACION DE LA VITORIA, / QVE HAN TENIDO LAS ARMAS DE SV MAGESTAD, / (Dios le guarde) en la Ciudad de S. Domingo, Isla Española, contra la Armada Inglesa / de Guillermo pen. Embiada por el señor Don Bernardino de Meneses Bracamonte, / Conde de Peñalua, Prefidente de la Real Audiencia de aquella Ciudad, Gouernador, / y Capitan General à Guerra de dicha Isla.

[1 r – [2 v: Texto: Y30 Francisco Facundo de Caruajal, Escrivano de / Prouincia desta Ciudad de S. Domingo, isla Española. Certifico a los señores que el presente / viesen, cómo auiendo se mostrado sobre el puerto desta / vna Armada de 56. Baxeles Viernes a los 23. de Abril, se / dió cuenta al señor Conde de Peñalua D. Bernardino de / Meneses Bracamonte y Zapata, Cauallero del Abito de / Santiago, Prefidente de la Real Chancilleria de la Ciudad, Gouernador, y Capitan General desta isla Española: / la: y al punto mandó tocar las caxas para recoger la in- / fanteria, y las compañías del batallón, que juntas se ar- / mó la infantería de lanças...

[2 v: [Al fin]: ...y se va conduciendo a esta Ciudad por averse / angado el Baxe, y no se dio lugar a que el Enemigo se / apoderase de ello. Fecha en la Ciudad de Santo Domingo de la Isla Española a 24. de Mayo de 1655 años. / Francisco Facundo y Caruajal Escrivano Publico, y de / Prouincia. [Filete]

[2 v: Colofón: CON LICENCIA DEL SEÑOR ASSISTENTE. / En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, junto al Colegio de S. Acacio. Año de 1655.

Signatura: 33-5-6(26) en BCC. Digitalizada en BDRS 0003864

Otros ejemplares: BUS y RAEM.

193.- *Relacion del feliz svcesso, que las armas de su Magestad (gouernadas por el excelētissimo señor Marques de Tenorio y de los Arcos) tuuieron en la ciudad de Ceuta, contra el Bembucar Rey de la Berberia, y los moros de Tetuan, y Alcaçarquibir. Refierese assimismo otra vitoria q[ue] tuuo el gobernador de la Mamora, contra el exercito del Rey de Marruecos. Este año de 1655.*

Fol.- [2].- L. red.- Con recl.

Fecha en texto: Junio.

Tema: Guerras en el norte de Africa.

[1 r: Portada: RELACION / DEL FELIZ SVCESSO, / que las Armas de su Magestad gouernadas por el Excelētissimo señor Marques de Tenorio y de los Arcos) tuuieron en la Ciudad de Ceuta, contra el Bembucar Rey de la Berberia, y los Moros de Tetuan, y Alcaçarquibir. / Refierese assimismo otra vitoria q̄ tuuo el Gouernador de la Mamora, contra el exercito del Rey de Marruecos. / Este año de 1655. | [Grabado de escudo real en centro página, entre la leyenda: Año de (...) 1655. | [Filete]

[1 r: Pie de página: Con LICENCIA. Impreso en Seuilla, por Iuan / Gomez de Blas.

[1 v – [2 v: Texto: C⁵EVTA, Ciudad infigne fundada por los Romanos, tiene su asiento en el Habar, Prouincia de / las mas nobles de Africa, que es parte de lo que antiguamente se llamó Mauritania Tingitania, y oy Berberia. Por el Poniente confina con las / gunas de la Prouincia de Afsar. Por el Leuante comprehende las tierras que caen sobre el Estrecho de Gibraltar. Por el Norte / la rodea el mar Oceano, y por el Mediodia las aguas ...

[2 v: [Al final]: ...pero el dicho Gouernador, y los Soldados del Prefidio se defendieron con tanto valor, que / degollaron mas de 1,500. Moros, cautiuaron muchos, y

los de- / mas se retiraron afrentosamente a Marruecos. Denfe a Dios las / gracias, por tan singulares fauores como nos haze. | FIN.

Signatura: 36-VIII-15(68) en RAEM.

194.- RELACION DE LOS BVENOS SVCESSOS que han tenido las Catholicas Armas de su Magestad (Dios le guarde) en el Principado de Cataluña, gobernads del Serenissimo Señor D. Iuan de Austria, el Miercoles 23 de Iunio deste año de 1655. Refierese el estado de la guerra de Flandes, Francia, Italia y Cataluña.

4º.- A4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: mayo – 23 junio.

Tema: Guerras en Europa y Cataluña.

A2 r: Encabezamiento: [Cruz de Malta en centro superior página] RELACION / DE LOS BVENOS SVCESSOS, / q̄ han tenido las Catholicas Armas de su Ma- / gestad (Dios le guarde) en el Principado de Ca- / taluña, gobernadas del Serenissimo Señor D. Iuã / de Austria, el Miercoles 23. de Iunio deste / Año de 1655. | Refierefe el estado de la guerra de Flandes, Francia, / Italia, y Cataluña.

A2 r – A4 v: Texto: E⁶S el Cardenal Iulio Mazarino el primero y princi- / pal Ministro de Francia, y por quien se gouerna lo / Politico y Militar de aquel Reyno. Su Eminencia es / el instrumento para comouer los animos de los Prin / cipes de la Europa contra la Casa de Austria, y el / q̄ busca el dinero para sustentar los Exercitos, y Ar- / madas de Francia, y el que nombra los Generales de las Armas de / aquel Reyno, y da los gouernos, y demas oficios con tanta facili- / dad como si fuera el mismo Rey de Francia. De modo, que siendo / Siciliano de Nacion, y por ellos auerfe visto perseguido diuersas ve- / zes de la Nobleza, y gente Plebeya de aquel Reyno, haña falir def- / terrado dél, como ya es notorio...

A4 v: [A la mitad]: ...inquietando a los Catalanes que habitan en / aquellos Condados para que tomen las Armas contra noso- / tros. Pero estas diligencias no les ha de valer a los enemigos / desta Corona, porque (mediante Dios) en esta campaña se há / de conseguir progressos grandes en aquel Principado. La Magestad diuina conceda a la Christiandad, la paz general / de que tanto necesita. [Filete]

A4 v: Colofón: CON LICENCIA. / Impreso en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, / este año de 1655.

Signatura: 61-5-8(087) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000694

195.-Relacion de la famosa vitoria, qve han tenido las armas del Duque de Saboya contra los hereges protestantes del valle de Ginebra, los quales pidier^o fauor a Oliuer Cromuel, protector de Inglaterra; el qual le ofreció con grandissima arrogancia. Este año de 1655.

Fol.- []².- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: Mediados 1655.

Tema: Guerras en Europa.

[]¹ r: [Cruz de Malta en centro superior página] Encabezamiento: RELACION / DE LA FAMOSA VITORIA, / QVE HAN TENIDO LAS ARMAS DEL / Duque de Saboya contra los Hereges Protestantes del Valle de / Ginebra, los quales pidier^o fauor a Oliuer

Cromuel, Protector de Inglaterra; el qual le ofreció con grandísima / arrogancia. Este año de 1655. | CON LICENCIA. *Impresso en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas.*

[1] r – [2] v: Texto: S⁵VYZOS son aquellos que antiguamente fueron llamados / Helucios, oy Treze Cãtones. Estos habitan en las montañas / y Valles de los Alpes de Italia. Gouiernafè cada Canton de / por ñ solo y en lo que toca a razon de Estado, y a la libertad / fe gouiernan por Dietas, o Cortes Generales, como Pueblos / confederados. Estos estuuieron coligados con Francia hasta el tiẽpo del Rey / Francisco el Primero pero despues fe separarõ de aquella vnion, y los siete Cãtones, que son de Catholicos, vnieron con España (lo qual fue en gran / de vtilidad y aprouechamiento de aquella gente, afsi por las mercedes ...

[2] v: [Al final]: ...La carta que Oliver Cromuel embiõ a los dichos Hereges de los Valles / del Piamonte, en respuesta de la que ellos le remitieron, pidiẽndole su fauor / y ayuda, no fe refiere en esta Relacion, por fer carta detestable, e indigna de / andar en la memoria de los Catholicos Christianos. Dios nuestro Señor fe sir / ua conceder vna paz general entre los Principes Christianos, para que vni- / dos empleen sus armas contra los Hereges, e Infieles enemigos de nuestra / fanta Fè Catholica. | FIN.

Signatura: 36- VIII-15(69) en RAEM.

196.- *Copia de carta, que el señor don Alonso de Cardenas, embaxador de España, escriuio a vn cauallero residente en la villa de Madrid, en que da quenta del sentimiento grande que ha hecho Oliuer Cromuel, por el mal sucesso que tuuo la armada de Guillermo Pen en la Isla de Santo Domingo. Fecha la carta a 5 de agosto de 1655 : referense assimesmo los alborotos, que ay en aquella corte, y como el pueblo pide pazes con España, contra el dictamen de Cromuel, y su Parlamento.*

Fol.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 8 agosto.

Tema:Problemas en las Indias e Inglaterra.

A1 r: Encabezamiento: [Cruz de Malta en centro superior página]. COPIA / DE CARTA, / QVE EL SEÑOR DON / ALONSO DE CARDENAS, EMBAXADOR / de España, escriuio a vn Cauallero residente en la villa / de Madrid, en que le dà quenta del sentimiento grande / que ha hecho Oliuer Cromuel, por el mal sucesso que / tuuo la Armada de Guillermo Pen en la Isla de / santo Domingo. Fecha la Carta a 5. de / Agosto de 1655. | *REFIERENSE ASSIMESMO LOS ALBOROTOS, / que ay en aquella Corte, y como el Pueblo pide pazes con / España, contra el dictamen de Cromuel, y su / Parlamento.* | Copia de la Carta.

A1 r – A2 v: Texto: G7RAN SVCESSO ES EL QVE DIOS NOS / ha dado en las Indias, de que juzgo fe tendrá ya / el auiso ahi los que aquí han llegado (y truxo / vna Fragata de la Armada del General Pen, que / fe llama la Vña de Ofo, con quien vinieron al- / gunos Nauios de las Barbadas, que salieron de / aquella Isla cinco semanas antes de su arribo a / este Rio, que fue a los dos de este mes) estuuieron muy secretos / hasta ayer, que fe començaron a yr entendiendo, con auer el / Protector, y los de su Consejo echo vn Ayuno, que llaman de / Humiliacion, y fuelen vfar quando han tenido algún mal su / cesso de grande importancia...

A2 v: [A la mitad]: ...Y este General, para mayor / fundamento de sus intenciones, tiene concertado casar su hijo / mayor con hija del Duque de Bucquingan. Con que mediante

/ Dios, en breue tiempo ha de caer la soberbia de aquella fiera, y / ha de tomar otra forma de gouierno el Reyno de Inglaterra. [Filete]

A2 v: Colofón: CON LICENCIA / Impresso en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, junto al / Colegio de S. Acacio. Año de mil y feifcientos / y cinquenta y cinco.

Signatura: A 111/122(092) en BUS. Digitalizada.

Otros ejemplares: RAEM.

197.-Relacion de los sucedido a la armada inglesa de Guillermo Pen en la isla de Xamaica: ... desde los fines del mes de octubre del año passado de 1654 que salió de Inglaterra, hasta mediado el mes de agosto de 1655 que boluio a ellos. Sacado de los auisos que ha embiado desde Londres el señor D. Alonso de Cardenas... y de diferentes cartas de personas particulares que residen en aquella...

Fol.- A2.- L. red.- Con recl.

Fecha en texto: finales octubre 1654 – finales agosto 1655.

Tema: Luchas en las Indias.

A1 r: Encabezamiento: [Cruz de Malta en centro superior página] / RELACION DE LO SVCEDIDO / A LA ARMADA INGLESA DE GVILLERMO PEN / en la Isla de Xamaica: y las perdidas de gente y Baxeles que / ha tenido, desde los fines del mes de Octubre del año passado / de 1654. que faliô de los Puertos de Inglaterra, hafta mediado / el mes de Agosto de 1655. que boluiô a ellos. Sacada de los / auifos que ha embiado desde Londres el feñor D. Alfonso de / Cardenas, Embaxador de España en aquella Corte: y de dife / rentes cartas de perfonas particulares, que refiden en aquella / Ciudad: fus fechas a 25. y 30. de Agosto deste dicho año.

A1 r – A2 v: Texto: E⁴N DIEZ Y OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO / entrò en Londres por el Rio Thamifa, vna Fragata de la Ar / mada del General Guillermo Pen, que faliô de la Isla de Xa / maica a 10. de Iunio: trae muchas cartas para particulares, y / entre ellas vna para el Capellan del feñor Embaxador D. Alfonso de Carde / nas, que es Ingles de Nacion, escrita por vn fobrino fuyo, Capitan de vna / Nao de la dicha Armada; en que se le auifa como a 10. de Mayo llegò Gui- / llermo Pen a la Isla de S. Domingo, y a 10. leguas de la Ciudad defembar / caron...

A2 v: [Al fin]: ...conque se ha postrado la soberbia de Cromuel, y le ha puesto en estado, que quando trataua coronarse Emperador del Norte, y rey de / Inglaterra, Escocia, è Irlanda, se contenta oy con quedar hecho vassallo de aquella Re- / publica; y aun en este estado no se tiene por seguro, mediante las muchas conjuraciones / que cada dia contra el se leuantan. [Filete]

A2 v: Colofón: Con licencia. En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas. Año de 1655.

Signatura: A 111/122(094) en BUS.

Otros ejemplares: RAEM.

198.- Grandiosa vitoria qve ciento y sesenta hombres de lanza de la Isla de Santo Domingo, tuuieron contra siete mil ingleses, que con pretexto de tomar la dicha isla, desembarcó la Armada de Guillermo Pen, la qual se componía de sesenta y dos baxeles de guerra. Sucudida Miercoles veintitres de Iunio deste presente año de mil y seiscientos y cinquenta y cinco.

Fol.- []².- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 18 julio – 1º septiembre.

Tema: Luchas en las Indias.

[1] r: Encabezamiento: [Cruz de Malta en centro superior página] GRANDIOSA / VITORIA, QVE CIENTO / Y SESENTA HOMBRES DE LANZA / de la Isla de Santo Domingo, tuuieron contra fiete mil / Ingleses, que con pretexto de tomar la dicha Isla, defem- / barcó la Armada de Guillermo Pen, la qual fe componia / de fefenta y dos Baxeles de guerra. Sucedida Miercoles / veinte y tres de Iunio deste prefente Año de mil / y feifcientos y cinquenta y cinco. | *Esta nueua embió a fu Mageftad desde la Ciudad de Sãoto Domingo / el feñor Don Diego Gamboa y Zapata, y con ella falió de Puerto- / Rico, el Bachiller Iuan Francifco Gonçalez, a 18. de Iulio deste / dicho año: el qual llegó a Eſpaña a primero de Setiembre, / y paſò a Madrid por la poſta, a dar el pliego / en manos de fu Mageftad.*

[1] r – [2] v: Texto: D⁶ESPVES QVE / OLIVERIO CROMVEL ASCENDIO / a las honras de Protector de los tres Reynos / de Inglaterra, Eſcocia, è Irlanda (que fue a / 16. de Diziẽbre del año paſſado de 1654.) / y a fer Cabeça de aquellos Parlametos, y / caſi dueño abſoluto de aquella Republica, haziendofe tratar cõ / igual oftentacion y grandeza a la que tuuieron los Reyes de la / Gran Bretaña, diuidiò fus Armadas en tres Eſquadras...

[2] r: [Al fin]: ...y el dicho Capitan hizo la declaraci3n, que fe verà por / la Carta, que el dicho Don Pedro Mendez de Sotomayor eſcri- / uiò a los dichos feñores, fu fecha en Sanlucar de Barrameda, a / primero de Setiembre de eſte año de 1655. cuya copia es como / fe figue.

[2] v: Encabezamiento: COPIA DE LA DICHA CARTA.

[2] v: Texto: A² Las diez de la noche llegó a mi poſada Diego Izquierdo, / que dixo es Capitan y Maefre del Navio llamado Seño- / ra Santa Ana, y Maria, y San Juan de la Caridad, que falio de / Puerto-Rico, a 18. de Julio, deſpachado del feñor D. Diego Gam / boa y Zapata...

[2] v: [Al fin]: ...fe arrimò al parage de N. S. / de Regla, en donde hallò el Barco de peſcadores, q̄ lo echò en tie- / rra, para traer eſte pliego, y dar eſte auifò a V. S. A quien doy la / norabuena, y me holgarè darla de la venida de Galeones. Guar / de Dios a V. S. &c. [Filete]

[2] v: Colof3n: Con licencia. En Seuilla por Iuan Gomez de Blas. Año de 1655.

Signatura: A 111/122(091) en BUS Digitalizada

Otros ejemplares: RAEM.

199.- *Relacion verdadera del exemplar castigo qve Migvel Adrian Rvyter, general de la armada de Olanda, mandò hazer en la bahia de Malaga, a Amaro Diaz, portugues de naci3o y renegado en Tetuan: el qual con diferentes estratagemas y embustes, ha cautiuardo en las costas de Eſpaña mas de dos mil y quinientos christianos, en distancia de diez años, que ha vsado el pyratazgo. Sucedida a diez y ocho de setiembre deste año 1655.*

Fol.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 18 septiembre.

Tema: Luchas en Mediterráneo.

A1 r: Encabezamiento: [Cruz de Malta en centro superior página] RELACION / VERDADERA / DEL EXEMPLAR CASTIGO / QVE MIGVEL ADRIAN RVYTER, / General de la Armada de Olanda, mandò hazer en la / bahía de Malaga, a Amaro Diaz, Portugues de Naci3o, / y Renegado en Tetuan: el qual con diferentes eſtratage- / mas y

embustes, ha cautiado en las Coftas de España / mas de dos mil y quinientos Christianos, en distancia de / diez años, que ha vñado el Pyratazgo. Sucedida / a diez y ocho de Setiembre deste / Año de 1655.

A1 r – A2 v: Texto: A⁵MARO DIAZ, / PORTUGUES DE NACION, Y NATURAL / de la Ciudad de Ceuta, avrà cañ dos años, que / lleuado de fu mal natural, é inclinación, y olui- / dado de fu mujer, y de fus hijos, voluntariamen / te se pafsò a la Ciudad de Tetuan, y en ella no folo renegó de la / Religion Catholica que profellaua, y admitió la deprauad ley / del falfo Profeta Mahoma, fino que hecho cruel y continuo Py- / rata, ha fido el horror y estrago de las Coftas de España, y parti- / cularamente de las del Reyno de Granada, y Ciudad de Malaga...

A2 v: [A la mitad]...se entregue el cuerpo difunto a fu Seño- / ria, para que puesto en vna horca fea exemplo y efcarmiento / temeroso de otros muchos. Fecho en la Nao de Guerra nombra- / da el Passatiempo Cafero en la Bahía de Malaga a 18. de Setiem- / bre de 1655. años. | CON LICENCIA [Filete]

A2 v: Colofón: Imprefso en Seuilla. Por Iuan Gomez de Blas. / Efte año de 1655. [Sigue grabado de rostro de angel]

Signatura: 36-VIII-15(72) en RAEM.

200.- *Relacion verdadera de la feliz vitoria, que Dios ...ha sido seruido conceder a las Armas Catolicas del Rey D. Felipe Quarto ... contra las del Rey de Francia, sobre el sitio de la Ciudad de Pavia. Y la rota, que el Conde Galeazzo Trotti ha dado al Exercito del Principe Thomas de Saboya, y al Duque de Modena, y Rezzo. Sucedida a 13 y 14 de Setiembre deste año de 1655.*

Fol.- [12.- L. red.- Con recl.

Fecha en texto: 13 – 23 septiembre.

Tema: Guerra con Francia en Italia y Cataluña.

[1 r: Encabezamiento: [Cruz de Malta en centro superior página] RELACION VERDADERA / DE LA FELIZ VITORIA, QVE DIOS NVESTRO / Señor ha fido seruido conceder a las Armas Catolicas del Rey / D. FELIPE QVARTO Nueftrro Señor, contra las del Rey de Francia, / fobre el sitio de la Ciudad de Pavia. Y la rota que el Conde Ga- / leazzo Trotti ha dado el Exercito del Principe Thomas de / Saboya, y al del Duque de Modena, y Rezzo. / Sucedida a 13. y 14. de Setiembre / deste año de 1655.

[1 r- [2 v: D5ESPVES QVE EL / PRINCIPE FRANCISCO THOMAS DE SABOYA / recogió las tropas Francefas, Saboyardas, y Piamontefas, que venían / vitoriofas de la derrota que dieron a los Hereges Proteftantes de los Va- / lles de Ginebra, y Berna, como mas latamente se dará noticia en otra Re- / lacion: entrò fu Alteza arrogante por el Estado de Milan, acompañado de fus dos hijos, y / de la mayor parte de la Nobleza de Francia, y Saboya, y con grande numero de bagage, y / tren para la Artilleria: apoderóse del Felizzano, Annoda, y Bafignano...

[2 v: [Al fin]: ...De que consta con euidencia, que todos eftos buenos fueffos los ha obrado la poderofa mano / de Dios; y que quando esta Monarquia està mas afligida con las inuaciones de fus enemigos, enton- / ces la consuela con feliciffimos fueffos: para que reconozcan los mortales, que folo a fu diuina / Mageftad se ha de dar la honra, y gloria de todo.

[2 v: Colofón: Con licencia del feñor Afiftente. En Seuilla por Iuan Gomez de Blas. Año 1655.

Signatura: A 111/122(095) en BUS.

Otros ejemplares: BNM y RAEM.

201.- *Sangrienta batalla, que tuvieron seis navios de la Armada Real de España ... a las ordenes del señor D. Luis Fernandez de Cordoua, contra 17 baxeles de guerra, y quatro de fuego de la Armada de Francia ... el miercoles 29 de septiembre, y viernes primero de octubre deste año de 1655.*

Fol.- [1]².- L. red.- Con recl.

Fecha en texto: 29 septiembre – 1 octubre.

Tema: Batallas en el Mediterráneo.

[1]¹ r: Portada: [Cruz de Malta en centro superior página]. SANGRIENTA / BATALLA, QVE / TVVIERON SEIS NAVIOS DE LA / Armada Real de España, que defde Napoles vino a las / ordenes del feñor D. Luis Fernandez de Cordoua, con- / tra 17. baxeles de guerra, y quatro de fuego de la Ar- / nada de Francia, que gouernaua el Duque de Vando- / ma. Sucedida 20. millas de Barceloba, el Mierco- / les 29. De Septiembre, y Viernes primero de / Octubre deste año de 1655. | REFIERESE EL NVMERO DE LOS / muertos, y heridos de ambas partes, y Baxeles, que / le echaron a pique al enemigo. [Sigue grabado de escudo real, entre la fecha: año ... 1655 y filete]

[1]¹ r: Pie de imprenta: CON LICENCIA / Impreflo en Seuilla; Por Iuan Gomez de Blas.

[1]¹ v – [1]² v: Texto: D^sESPVES QVE LA ARMADA REAL / de España llegó con el focorro de Napo- / les a las Coftas de Barcelona, fue en de- / manda de la Armada de Francia, que se / hallaua sobre Palamos, Puerto del Prin- / cipado de Cataluña. Sucedió el descubrir- / la Miercoles 29. de Septiembre al amane- / cer 20. millas distante de Barcelona. La / Armada Real de España consta de 16. Nauios de guerra, los seis / son galeones de España, las quatro Fragatas, y seis Nauios fle- / tados de la Esquadra de Mafebradi...

[1]² v: [A un tercio]: Vifto pues por los señores Generales, que el enemigo se auia / retirado, y que no auia allí mas que hazer, figuieron viage a / Cartagena de Leuante, en cuyo Puerto se reparò el descalabro / de los dichos Nauios, y despues passará toda la Armada a Bar- / celona a intentar cosas mayores en el Principado de Cataluña. / La Mageftad diuina nos conceda vna Paz general, como / toda la Chriftiandad lo defea. [Sigue adorno tipográfico de forma triangular].

Signatura: 36-VIII-15(60) en RAEM.

202.- *Relacion de la famosa vitoria, que Dios nuestro señor se ha servido conceder a las catolicas armas de su Magestad sobre la villa de Berga, executada por el señor don Diego Cavallero de Illescas...el domingo 17 de octubre deste año de 1655.*

Fol.- [1]².- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 7 – 17 octubre.

Tema: Guerra en Cataluña contra Francia.

[1]¹ r: Portada: [Cruz de Malta en centro superior página]. RELACION / DE LA FAMOSA VITORIA, / QVE DIOS NVESTRO SEÑOR SE HA / SERVIDO CONCEDER A LAS CATOLICAS / ARMAS DE SV MAGESTAD SOBRE LA / VILLA DE BERGA. | EXECUTADA POR EL / SEÑOR DON DIEGO CAVALLERO / de Illescas, General de

la Caualleria en el Principado / de Cataluña, el Domingo 17. De Octubre / deste año de 1655. [Sigue grabado de escudo real en centro página].

[¹ r: Pie de imprenta: CON LICENCIA [Filete] Impreso en Seuilla, Por Iuan Gomez de Blas. / Este año de 1655.

[¹ v – [² v: Texto: D⁸ON JOSEPH PINOS, CAVALLERO / Catalan, reconciliado ya con su Magestad, / y honrado con el titulo de General de la Ar- / tilleria en el Principado de Cataluña, viendo que el Principe de Conty se auia retirado / del sitio de Palamos, y encaminado su exer- / cito al Ampurdan, sacò parte de la guarni- / cion de la ciudad de Vique, y con cantidad / de Micaeletes de su sequito, sitiò la villa de Berga y la rindiò en / breue tiempo, mediante las inteligencias que dentro de la villa te- / nia...

[² r: [Al inicio]: ...en la carta que dicho señor D- Diego Cauallero / de Illescas, escriuiò al Serenissimo señor D. Iuan de Auftria la qual / es como se sigue. | COPIA DE CARTA / QVE EL SEÑOR D. DIEGO CAVALLERO / de Illescas, General de la caualleria del Exercito de Ca- / taluña, escriuiò al Serenissimo señor D. Iuan de Auftria, / su fecha en Berga a 17. de Octubre / de 1655.

[² r: Texto: SERENISSIMO SEÑOR. / Como foy tan interesado en los gustos, y buenos sucesos de / V. A. no he querido dilatar la norabuena del que se ha logra- / do oy Domingo 17. en el focorro de Berga, tan feliz como podríamos / defear porque fue en esta manera...

[² r: [Al final]: la norabuena / que ahora doy a V. A. deste suceso, y de lo que fuere sucediendo, irê / dando cuenta a V. A. cuya serenissima persona guarde Dios, &

[² v: [Al inicio]: RELACION DE LOS OFICIALES / y Soldados, que se han hecho prisioneros en el focorro / y derrota que se diò al Enemigo en Berga...

[² v [Al final]: ...la Armada Real de España, que al presente se halla en Cartagena / de Levante, despues de auer peleado con la Armada de Francia / en los mares de Cataluña, de que se darà noticia en otra Relacion. | FIN.

Signatura: 36-VIII-15(63) en RAEM.

203.-Relacion diaria de la presteza conque se previno la Armada Real de España, a cargo del Señor General D. Pablo Fernandez de Contreras: y lo que le ha sucedido desde 15 de agosto día de la Assumpcion de nuestra Señora, de este año de 1655 que salió de la Baña de Cadiz, a recibir, y escoltar los Galeones de la Plata de Tierra-Firme, del cargo del Señor Marques de Montealegre, hasta 23. de octubre del dicho año, que tuuo orden de su Magestad para retirarse a la dicha Baña.

Fol.- A3.- L. red. y curs.- Dos Columnas.- Con recl.

Fecha en texto: 29 junio – 23 octubre.

Tema: Batallas en el Atlántico.

A1 r: Encabezamiento: [Cruz de Malta en centro superior página]. RELACION DIARIA DE LA / PRESTEZA CONQVE SE PREVINO LA ARMADA REAL DE / España, a cargo del señor General D. Pablo Fernandez de Contreras: y lo que le ha / sucedido desde 15. de Agosto dia de la Assumpcion de nuestra Señora, de este año de / 1655. que salió de la Baña de Cadiz, a recibir, y escoltar los Galeones de la Plata de / Tierra-Firme, del cargo del señor Marques de Montealegre, hasta 23. de Octubre del / dicho año, que tuuo orden de su Magestad para retirarse a la dicha Baña.

A1 r – A2 v: Texto: Y³a se dixo en la Relacion antecedente, como / Oliver Cromuel Protector de la Republica de / Inglaterra, teniendo pazes con la Monarchia /

Española, y tratando al señor Don Alonfo de Cardenas / (que al presente refide como Embaxador ordinario en / Londres, por el Rey nuestro señor) con mayor Magestad / y grandeza que a todos los demas Embaxadores de los / Reyes, y Principes de la Europa, que refiden en aquella / Ciudad, en tanto grado que ningún Titulo, ni Caualle- / to, afsi natural, como eltrangero alcaçaua fauor algu- / no de Oliuero Cromuel, fi primero no fe valia de la in- / tercefsion del Embaxador de España...

A3 r: [el texto no cabe en el ancho de la página de la relación y se divide en dos páginas]. Encabezamiento: MEMORIA DE LOS BAXELES DE QVE SE COMPONE LA / ARMADA DE ESPAÑA, A CARGO DEL SEÑOR GENERAL PABLO FERNANDEZ / de Contrera, con los nombres, toneladas, piezas de Artilleria de bronce, y mofqvets, arcabuzes, y poluora de / cada vno: y afsimismo los nombres de los Capitanes q̄ los van gouernando: y el de la Infanteria, y Marineria que / van en ellos, facada de la muestra general que fe tomó en 12. de Agosto deste año 1655. para hazer la tripulación. [Sigue descripción de lo anunciado en los navíos de su Magestad (8), en los españoles de particulares (9), en los de extrangeros (11), así como la de los navios ingleses]

A3 v: [Al final]: Demanera que la Armada Inglesã consta de 26. Naos chicas, y / grandes: y fin estas tenia otras tres Fragatas, que las dos falian al / Sur, y la ltra pequeña al Norte, todos los dias, a reconocer, y dar / auifo de lo que descubrian en la Mar. [Filete]

A3 v: Colofón: CON LICENCIA. / Impreffo en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, junto al / Colegio de S. Acacio. En este año de 1655.

Signatura: CGT-4808-23 en BUO.

204.- *Relacion del viage de los dos galeones de el cargo de el Capitan Diego de Medina, a la Nueva-España, con los açogues de su Magestad, y vuelta con su plata, y otros accidentes de dicho viaje.*

Fol.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 27 febrero – 24 octubre.

Tema: Noticias de las Indias.

A1 r: Encabezamiento: [Cruz de Malta en centro superior página]. RELACION / DEL VIAGE / DE LOS DOS GALEONES / de el cargo de el Capitan Diego de / Medina, a la Nueva-España, con los / Açogues de su Magestad, y vuelta / con su Plata, y otros accidentes / de dicho viaje.

A1 r – A2 v: Texto: S⁹ALIOSE DE CADIZ SABADO / 27. de Febrero de este año de 1655. / Sabado 13. de Março amanecieron / con las Islas de Tenerife, y Canaria, / por medio freo de ellas, dexandolas / este dia. Martes 6. de Abril, despues / de peñado el Sol, fe llamó con la seña / acostumbrada en Armadas, y Flo- / tas; de el Galeon de el Capitan / Diego de Medina, a el de el cargo de el Capitan Juan de Mon- / taño, y Patache, diessen el punto. Hallofe Juan de el Castillo, Pilo- / to de el Capitan Diego de Medina, 60. leguas de la Anguilla, por / altura de 18. grados, y dos tercios. Hallofe este dia Luis Alonfo, Pi- / loto de el Galeon de el Capitan Iuan de Montaña...

A2 v: [Al final]: ...finalmente las dos Naos de los Açogues llegaron / a dar vista a Cadiz, Viernes 22. de Octubre. Y el Domingo 24. dieron fondo en la Baña. Traen dos millones de Plata para su Ma- / gestad, y particulares. [Filete].

A2 v: Colofón: CON LICENCIA / Impreffo en Seuilla por Iuan Gomez de Blas. Año de 1655.

Signatura: 36-VIII-15(66) en RAEM.

205.- *Copia de villete que ... D. Pedro Niño de Guzman Conde de Villa-Umbrosa ... escribió al muy reverendo P. maestro Fray Juan de San Agustín, Prior del Convento de San Agustín ... para que disponga se cante el Te Deum Laudamus ..., domingo 24 de octubre de este año de 1655.*

Fol.- [1]².- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 18 julio – 24 octubre.

Tema: Noticias de las Indias.

[1] r: Portada: [Cruz de Malta en centro superior página] | COPIA / DE VILLETE / QVE EL SEÑOR D. PEDRO / NIÑO DE GVZMAN CONDE DE / Villa-Vmbrofa, y Castronouo, Marques de Quintana, / del Consejo Supremo de su Magestad en el Real de / Castilla, Asistente y Maestro de Campo General de la / gente de Guerra de Sevilla y su tierra, y Presidente / de la Casa de la Contratación de las / Indias. | *ESCRIVIO AL / MUY REVERENDO P. MAESTRO FRAY / Juan de San Agustín, Prior del Convento de San Agustín / desta dicha Ciudad.* | PARA QVE DISPONGA SE CANTE EL / TE DEUM LAVDAMUS, en la Capilla de la Imagen / del Santo CHRISTO de aquel Religiosísimo Convento, / el Domingo 24. de Octubre de este / año de 1655. | *EN HAZIMIENTO DE GRACIAS, POR / a ser su Divina Magestad librado los Galeones de la Plata de Tierra / firme, del cargo del señor Marques de Montealegre; y las Naos / de los Açogues, con el Tesoro de Nueva España, de a ser en- / conrado con la Armada de Inglaterra del cargo de / Guillermo Pen, en las Costas / de las Indias.* | CON LICENCIA. [Filete]

[1] r: Pie de imprenta: Impreso en Sevilla. Por Juan Gomez de Blas. Año de 1655.

[1] v – [2] v: Texto: A⁷VNQVE LA FE / con que se venera la milagrosísima / Imagen de el SANTO CHRISTO DE S. / AUGUSTIN, no necesita de nuevos / beneficios: deuo no dilatar a V.P. y / a este Religiosísimo Convento, lo / que he observado en las Relaciones / diarias, que han llegado de las Indias. | Domingo 18. de Julio de este año de 1655. asistió el / Tribunal de la Casa de la Contratación, á la Fiesta que ...

[2] v: [Al inicio]: El Padre Prior hizo cantar el TE DEVM LAVDAMVS, en la / Capilla del SANTO CHRISTO del dicho Convento, el dicho día 24. / de Octubre por la tarde, y el día siguiente se dixo la Misma conmu- / cha solemnidad. [Sigue adorno tipográfico de forma triangular]

Signatura: 2-136-4 en BPC.

Otros ejemplares: RAEM.

206.- *RELACION DE LA FAMOSA VITORIA, QVE HAN TENIDO las Armas de su Magestad, gobernadas del excelentissimo señor conde de Castrillo, Virrey de Napoles, contra seis mil Franceses, y Portugueses, que desembarco en aquel Reyno la Armada del Duque de Guisa. Y assimismo la vitoria que por la Mar ha tenido el señor Marques de Bayona, General delas galeras de Napoles, contra la Armada del dicho Monsiur de Guisa.*

4º.- [2].- L. red.- Con recl.

Fecha en texto: 12 septiembre – 6 noviembre.

Tema: Guerra con Francia en Italia.

[1] r: Encabezamiento: RELACION / DE LA FAMOSA / VITORIA, QVE HAN TENIDO / las Armas de su Magestad, gobernadas del Exce- / lentísimo señor Cōde de

Cafrillo, Virrey de Na- / poles, contra feis mil Franceses, y Portugueses, / que desembarcò en aquel Reyno la Ar- / nada del Duque de Guifa. | Y afsimifmo la vitoria que por la Mar ha tenido el feñor / Marques de Bayona, General de las Galeras de / Napoles, contra la Armada del dicho / Monsiur de Guifa.

[1 r – [2 v: Texto: E5S El Duque de Guifa vno de los mas principales Mon- / fiures que tiene el Reyno de Francia. Este fomento el / leuuntamiento que los años passados huuo en el Reyno / de Napoles, a donde fue preso en la batalla que dio a los / amotinados en Serenifimo D. Juan de Auftria, y / traído a España, y hospedado en el Alcaçar de Segovia, hasta el año / de 1652. que alcançó libertad poe interceffion del Principe de Con- / dé. Y antes que el Duque entrara en Francia hizo pleito Omenaje / en manos del Baron de Bateuila, Gouernador que entonces era de la / villa de San Sebastian, y jurò de no tomar las Armas contra el Rey / nuestro feñor, no contra el Principe de Condé ...

[2 v: [Al fin]: ...El Duque de Guifa se escapó muy mal herido, avña de cauallo, y se / embarcó con la gente q̄ le auia quedado, con mucua confufion: y ape- / nas se hizo a la mar, quando le acometiò bizarro el feñor Marques de / Bayona, con 16. Galeras de fu cargo; cogiole al enemigo un Nauio y le / echó otros tres a pique, que fueron la Almiranta, el Sanfon, y el Ma- / rabeto. Y despues con tormenta perdió el enemigo otros dos Baxeles.

[2 v: Colofón: CON Licencia. En Seuilla por Juan Gomez de Blas. Año 1655.

Signatura: 61-5-8(089) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000701

207.- Breve relacion de dos famosas vitorias, qve han tenido las Catholicas Armas de su Magestad. La vna en el Estado de Milan, executada por el conde Galeazzo Trotti ... contra las armas de Francia, Saboya y Piamonte, gouernadas por el Principe Thomas de Saboya. La otra en el principado de Cataluña, sobre el sitio de la ciudad de Solsona, conseguida por don Diego Cauallero de Illescas... año de 1655.

4º.- [2]- 2h.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha acontecimientos: finales de 1655.

Tema: Guerras con Francia y Cataluña y asuntos del Imperio.

[1 r: Encabezamiento: BREVE / RELACION / DE DOS FAMOSAS / VICTORIAS QVE HAN TENIDO LAS / Catholicas Armas de su Magestad. La vna en el Estado / de Milan, executada por el Conde Galeazzo 'trotti Go- / uernador de la ciudad de Pavia contra las Armas de / Francia, Saboya y Piamonte, gouernadas por el Principe / Thomas de Saboya. La otra en el Principado de Catal- / ña sobre el sitio de la Ciudad de Solsona, conseguida por / Don Diego Cauallero de Illescas, General de la / Caualleria de aquel Principado. / Año de 1655. |

[1 r- [1 v: Texto: C⁶OSA NOTORIA ES LAS HONRAS Y / mercedes que recibió el Principe Thomas Francisco / de Saboya, quando voluntariamente se pasó a fervir / las Armas desta Corona cõtra las de Francia: y afsimif- / mo el agafajo que se le hizo en Madrid, a Madama de / Soissons, Princesa de Cariñano, su muger...

[2 r: Encabezamiento: Segunda victoria en el Principado de Cataluña |

[2 r-[2 v: Texto: A²Viendo el Exercito del Rey de Frãcia campeado este verano en / el Principado de Cataluña, y tomado algunas Plaças (por no auer / llegado el focorro de Napoles, por los suceßos arriba referidos) una...

[2 v: [Al fin]...Ha venido nueva de la Coronacion del Rey de Vngria en la perso. / na del feñor Leopoldo Ignacio, hijo del Señor Emperador de Alemania / y hermano de la Reyna N. S. nueva de grande gusto para esta Mo- / narquia, tratase ahora hazer la

Coronación del Rey de Romanos, en la / persona de la dicha Magt. Vngara. Dios nos
cõceda buenos suceffos. | [Filete]

[²] v: Colofón: CON LICENCIA. Impreflo en Sevilla, por Iuan Gomez de Blas.

Signatura: BCC 33-5-6(19)

Otros ejemplares: RAEM y Abadía Benedictina de Santo Domingo de Silos (Burgos).

208.- *Copia de una carta, que el eminentissimo Señor don Baltasar de Moscoso y Sandoual, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma..., escriuió a todos los prouinciales de las Religiones de España, acerca del Mysterio de la purissima Concepcion de la Virgen Santissima Señora Nuestra... como su Magestad...se ha seruido nombrar al ...Fr. Francisco Guerra, Obispo de Cádiz, electo de Plasencia...*

Fol.- [²].- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: no consta.

Tema: Religioso.

[¹] r: Portada: [Grabado con figura de la Inmaculada Concepción] | COPIA / DE VNA CARTA / QVE EL EMINENTISSIMO SEÑOR / Don Baltasar de Moscoso y Sandoual, Cardenal de la / Santa Iglesia de Roma, y Arçobispo de Toledo, escriuió / a todos los Prouinciales de las Religiones de España, hacer / ca del Mysterio de la purissima Concepcion de la / Virgen Santissima Señora Nuestra, Cõcebida / sin mancha de pecado / Original | *Da se quenta, como su Magestad (Dios le guarde) se ha seruido nombrar al Illustrißimo Señor D. Fr. Francisco Guerra, Obispo de Cádiz, / Electo de Plasencia, por Embaxador extraordinario / su Santidad, a solicitar se de este / Santissimo Mysterio.*

[¹] v – [²] v: Texto: [Cruz de Malta en centro, parte superior página] / C⁵ONSTANDOLE A LA MAGESTAD / del Rey nuestro señor (que Dios guarde) que la / tanta causa de la Purissima Concepcion de Nuestra Señora, era grauemente perjudicada por vn / aserto decreto, que se publicò auerse hecho en la / sacra Congregacion de la Inquificion de Roma, en 20. de Enero / de 1644. en que al parecer se prohibia generalmente, aplicar el / titulo de Immaculada, a la Concepcion de la Virgen Santissima, en cuya execuciõ no se permitia en Roma estampar escritos, / en que se le atribuyesse...

[²] v: [A la mitad]: ...Y su Señoria Illustrißima està ya / de camino para la Corte Romana, y se espera en la Diuina Magestad, que en muy breue tiempo se ha de ver efectuada la conclusiõ / deste santissimo Mysterio, segun y como lo desea toda la Monarchia / de España. [Filete]

[²] v: Colofón: CON LICENCIA. / Impreflo en Sevilla, por Iuan Gomez de Blas. / Este año de 1655.

Signatura: A110/127---23 BUS. Digitalizada.

209.- *Segunda relacion del viage, que la serenissima Christina Reyna de Suecia, hizo desde Bruselas a Inspruch; adonde publicamente abjurò la heregia, y professo la Fé Catholica. Refierese al Breue que su Magestad hizo en la ciudad, en lengua latina; y tambien se explica en romance, para mayor inteligencia de todos.*

Fol.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.- Dos columnas.

Fecha en texto: 22 septiembre – 8 noviembre 1655.

Tema: Cristina de Suecia.

A1 r: Encabezamiento: SEGVNDA RELACION / DEL VIAGE QVE LA SERENISSIMA CHRISTINA REYNA DE SVECIA, / hizo desde Bruselas a Inspruch, adonde públicamente abjurò la Heregia, y profesò la Fè Ca- / tholica. Refierese el Breue que fu Santidad embiò a la dicha Reyna, y la forma de la abjura- / cion, y profesion de la Fè, que fu Magestad hizo en la dicha Ciudad, en lengua latina; y tam- / bien se explica en Romance, para mayor inteligencia de todos.

A1 r – A2 v: Texto: A³ Veinte y dos de Septiembre de 1655. por la / tarde, partiò de Brusselas para Roma, la / serenissima Reyna de Suecia, acompañan- / dola dos leguas el serenissimo señor Archiduque Leopoldo. Despidiose fu Alteza, dexandole a fu Ma- / gestad las dos Compañias de fu Guarda, para que la / fueren comboyando hasta las puertas de Colonia. / El sequito de la Reyna se componía del Excelen- / tissimo señor D. Antonio Pimentel de Prado...

A1 v: [A la mitad]: A la noche se cantò la gran Comedia de (?), Fa / bula bien dispuesta con admirables tonos, y esquifitas maquinas. Fueron tan del gusto de la Reyna estas / dos Comedias, que se voluieron a cantar a 6. y a 7. de / Nouiembre, que fu Mag. se despidio de sus Altezas / para proseguir el dia siguiente el viage de Roma, a / besar el pie a fu Santidad.

A1 v: Encabezamiento: CHARISSIMAE IN CHRISTO FILLIAL / Christina Suecia Regina (?). | ALEXANDER PP. VII. | Charissima in Christo Filia salute -- & Apostolica / benedictionem...

A2 r: 1ª columna: [Al principio]: Encabezamiento: A LA HIJA MUY AMADA EN CHRISTO, / Christina Ilustre Reyna de Suecia. | ALEXANDRO PAPA VII.

A 2 r: Texto: Hija muy amada en Christo, salud y Apostolica ben / dicion. Luego que Nos dieron noticia q̄ fu Mag. / auiedo en Brusselas abraçado, aunque en secreto la / entereza de la Romana, esto es Catholica Fè, auia escapado del cieno de los antiguos errores, y auia sido / nueva escogida por el Espiritu Santo...

A2 r: 2ª columna: [Al principio]: ...anillo de el Pescador a diez de Octubre de el año de / 1655. Año primero de nuestro Pontificado.

A2 r: Encabezamiento: FORMA DE LA PROFESSION DE LA FE.

A2 r: Texto: Ego Christina firmà fide credo & profiteor omnia, / & singula...

A2 v: 1ª columna: Encabezamiento: Forma de la Profesion de la Fé en Romance.

A2 v: Texto: Y²O Christina creo, y confiesse con firme Fè, todas / las cosas y cada vna, que se contienen en el Sym- / bolo de la Fè, de que vfa la fanta Iglesia Romana...

A2 v: [Al fin]: ...Afsi lo ofrezco y juro yo la misma Christina, / afsi Dios me ayude, y estos Santos Euangelios suyos. | Finalmente la Reyna Christina salio de Inspruch / a 8. de Nouiembre, con la gente de su sequito, y lucidissimo acompañamiento de soldados de la Guarda / de sus Altezas, siguiendo el camino de Roma, de cuya / entrada se daraá noticia en la siguiente Relacion.

A2 v: Colofón: Con licencia, En Seuilla por Iuan Gómez de Blas, en este presente año de 1656.

Signatura: A 111/122(097) en BUS. Digitalizada.

Otros ejemplares: RAEM.

210.- *Relacion historial, que declara los motiuos que tuuo Christina Adolfo Reyna de Suecia, Gocia y Vandalia para dexar sus Reynos y Señorios, y retirarse a Bruxelas Corte de Flandes, y después a Inspruch, a hazer la abjuracion de la Heregia, y profession de la Fè, en secreto, y en publico, y últimamente seguir su viage para Roma, a besar el pie a su Santidad, y de allí pasar a España, a viuir y morir religiosamente en el Conuento de las Descalzas de la Villa de Madrid.*

Fol.- []².- L. red. y curs.- Con recl.- Dos columnas.

Fecha en texto: 29 noviembre 1651.

Tema: Cristina de Suecia.

[]¹ r: Encabezamiento: RELACION HISTORIAL, QVE / DECLARA LOS MOTIVOS QVE TUVO CHRISTINA ADOLFO REYNA DE / Suecia, Gocia, y Vandalia, para dexar sus Reynos y Señorios, y retirarse a Bruxelas / Corte de Flandes, y después a Inspruch, a hazer la abjuración de la Heregia, y profes- / sion de la Fè, en secreto, y en publico; y últimamente seguir su viage para Roma, a / besar el pie de su Santidad, y de allí pasar a España, a viuir y morir religiosamente / en el Conuento de las Descalças de la Villa de Madrid.

[]¹ r – []² v: Texto: C³Hristina, hija vnica de Guftauo Adolfo, / Rey de Suecia, Gocia y Vandalia (el que / con deseo de extinguir la Religion Catho- / lica y desterrar la Misfa de Alemania, y de Italia, / entro por las Prouincias del imperio a 24 de Iunio de 1630. con exercito de cien mil hombres, hazien- / do los sacrilegios y crueldades que laméta la Chrif / tiandad, quales fueran mucho mayores, a no ata / jarlos la Mageftad diuina, con la muerte de Gufta- / vo, que fe la dieron los Imperiales en la memorable / batalla de los Campos de Lutzen...

[]² v: [Al fin]: ...Salio de Bolonia la Reyna a 29. de Nouiembre, va a vifitar la / fanta Cafa de N.S. de Loreto, y lleua de prefente a su diuina Mageftad, vna Corona, y Cetro de oro, y esmeral / das de muchifimo valor y estima. De allí ha de pas- / far la Reyna a Roma, a besar el pie s su Santidad. Pre- / vienesele alojamiento en el Palacio del señor Duque de / Terranoua Embaxador de España. Después se entiède / que dicha Reyna vendrá a España, a morir en el Coué- / to de las Descalças de Madrid. [Filete]

[]² v: Colofón: CON LICENCIA. Imprefso en Seuilla por Iuan Gomez de Blas. Año de 1656.

Signatura: A111/122(096) en BUS. Digitalizada.

Otros ejemplares: BUGR.

211.- *Relacion verdadera de la famosa vitoria, qve han tenido las armas de su Magestad, gouernadas por ... Iuan de Austria, en la recuperacion de la ciudad de Solsona, en el Principado de Cataluña, sucedida a 7 de diziembre, vispera de la fiesta de la Concepcion de la Virgen Santissima Nuestra Señora, año de 1655 : dase quenta como los ingleses han desamparado la isla de Xamayca, y como la mayor parte de los que allí dexô Guillermo Pen, se murieron de hambre, del temperamento, y de picadas de niguas.*

Fol.- []².- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: Octubre – Diciembre 1655.

Tema: Guerra de Cataluña. Luchas en la India.

[¹r: Portada: RELACION / VERDADERA / DE LA FAMOSA / VITORIA, QVE HAN TENIDO LAS / Armas de su Magestad, gobernadas por el Serenissimo señor / D. Juan de Austria, en la recuperacion de la ciudad de Solfo- / na, en el Principado de Cataluña, fucedida a 7. de Diziem- / bre, Víspera de la Fiesta de la Concepcion de la / Virgen Santissima Nuestra Señora, / Año de 1655. | *DA/E QUENTA COMO LOS INGLESES HAN / defamparado la isla de Xamaica, y como la mayor parte de los que allí / dexò Guillermo Pen, se murieron de hambre, del temperamento, y de / picadas de Niguas.* | [grabado de escudo real entre la fecha: Año...1656. |

Pie de imprenta: CON LICENCIA. / Impreso en Seuilla, por Juan Gomez de Blas, junto al Cole- / gio de san Acacio. En este presente año de mil y seis- / cientos y cinquenta y seis.

[¹r – [²v: Texto: D⁸ESPVES QVE LAS ARMAS DE SV / Magestad (que Dios guarde) degollaron, y pren- / dieron la mayor parte del Exercito del Rey de / Francia, en el Principado de Cataluña sobre la villa de Berga, y recuperaron las Medas, y la / Torre de Bagur, y otros sitios eminentes de a- / quel territorio, fucedido todo hasta los vltimos dias de Octubre del año pasado de 1655 como / ya se ha referido en la Relacion antecedente a esta mandò el Serenif- / simo señor D. Juan de Austria, que la Armada Real de España...

[²v [Al inicio]: ...Dios conceda felices suceßos a la Monarquia Española, y la Paz gene- / ral, de que tanto necesita la Iglesia Catholica.

[²v Encabezamiento: Noticias que se tienen de la Isla de Xamaica.

[²v Texto: P²OR via de Flandes, y de Inglaterra se ha tenido noticia, como los / Ingleses que Guillermo Pen dexò en Xamayca (que fueron 600. / hombres, y 200. mugeres) auian defamparado la Isla...

[²v [Al final]: ...y se murieran todos de neccesidad y de picadas de niguas, / fino llegaran estos Nauios a la dicha Isla. Esperanse las particularida- / des deste suceßo. Dios lo haga. | F I N.

Signatura: 2/96 (13) y (14) en BPC.. Digitalizada en

<http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/consulta/registro.cmd?id=1001229>

212.- *Relacion del viage que hizo Christina Reyna de Suecia, desde Inspruch, a la ciudad de Roma: y el ostentoso recibimiento que se hizo a su Magestad, en aquella santa ciudad, y como besò el pie a su Santidad. Declarase como siguiendo el exemplar desta serenissima reyna, se ha conuertido a la Fe, Filipino de Sultzbach, Principe Palatino del Rhin, y otros muchos alemanes: tambien se refiere la conuersion del rey de Monopotapa en la India Oriental.*

Fol.- [².- L. red. y curs.- Con recl.- Texto en dos columnas.

Fecha en texto: 22 noviembre 1655 – 23 enero 1656.

Tema: Cristina de Suecia.

[¹r: Encabezamiento: RELACION DEL VIAGE / QVE HIZO CHRISTINA REINA DE SVECIA, DESDE INSPRVCH, / a la ciudad de Roma: y el ostentoso recibimiento que se le hizo a su Magestad, en aquella fanta / Ciudad, y como befò el pie a su Santidad. Declarase como siguiendo el exemplar desta serenif- / sima Reyna, se ha conuertido a la Fe, Filipino de Sultzbach, Principe Palatino del Rhin, y otros / muchos Alemanes: tambien se refiere la conuersion del Rey de Monopatapaen la India Orien- / tal.

[1] r – [2] v: Texto: T³Eniendo nuestro Santifs. P. Alexandro VII / noticias ciertas, que Christina Reyna de Sue- / cia (despues de auer públicamente abjurado / la heregia, y professado la Religion Catholica, en la / ciudad de Inspruch, Corte de los serenísimos seño- / res Archiduques de Auftria) caminaua azia la santa / ciudad de Roma: mandó fuessen a recibirla, en los / confines del Estado de la Iglesia, quatro Prelados cõ / titulo de Nuncios Extraordinarios; los quales fueron, Monseñor Bentiuolio, Ferrarés, ...

[2] v: [Al fin]: ...han reducido a la Fe al / Rey de Menotopapa: el qual se ha Butizado, junta- / mente con la Reyna su mujer, y los Grandes de su / Corte; y lo mesmo van haziendo la mayor parted de los / Gentiles Idolatras de aquel dilatadísimo Imperio.

[2] v: Colofón: Con licencia, Impresso en Seuilla por Iuan Gomez de Blas. Año de 1656.

Signatura: A 111/122(098) en BUS. Digitalizada.

Otros ejemplare: RAEM.

213.- Relacion verdadera de la famosa vitoria, que Dios nuestro señor se ha seruido conceder a las catholicas armas de su magestad en el estado de Milan, gouernadas por el excelentissimo señor duque de Sesto... contra el exercito del Duque de Modena, que yua a unirse con las armas del rey de Francia, que se hallauan sobre la ciudad de Valencia del Pô. Este año de 1656.

Fol.- [2].- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 27 marzo .

Tema: Guerra hispano- franco-italiana.

[1] r: Portada: [Cruz de Malta en centro superior página] RELACION / VERDADERA DE LA / FAMOSA VITORIA, QVE DIOS NVESTRO / Señor se ha seruido conceder a las Catholicas Armas de su / Magestad en el Estado de Milan, gouernadas por el Exce- / lentísimo señor Duque de Sesto, General de la Caualleria de / aquel Estado, contra el Exercito del Duque de Modena, que / yua a vnirse con las Armas del Rey de Francia, que se / hallauan sobre la Ciudad de Valencia del Pô. / Este año de 1656. | [Sigue grabado de escudo real entre la leyenda: Año...1656] | CON LICENCIA. [Filete]

[1] r: Pie de imprenta: En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, junto al Colegio de S. Acacio.

[1] r – [2] v: Texto: L⁶VEGO QVE EL EMINENTISSIMO / señor Theodoro Tribulcio, Milanès, Viceprtector de / la Nacion Española en la Corte Romana, y Cardenal / del títulos de san Angelo: tomò possession del Gouierno / Politico y Militar del Estado de Milan el dia 27. de Mar / ço deste año (por ocasion de auer passado a gouernar / las Armas de los Estados de Flandes el Excelentísimo señor Marques / de Caracena, en lugar del señor Conde de Fuenfaldaña, que viene al / manejo de las de Milan, como es notorio) determinò su Eminencia em- / plearse muy de veras en el oficio q̄ su Magestad (Dios le guarde)...

[2] v: [Al fin]: La nueva desta infligne vitoria truxo a su Magestad el señor Duque / de Turfís, que vino de Italia, y llegó a Barcelona con tres galeras de las / de su cargo, y la Corte de España queda muy regozijada con este feli- / císimo suceso, y se tiene entendido que los Franceses avrán leuantado / ya el sitio de Valencia del Pô; si no es que esperan recibir otra rota como / la referida. Las particularidades que tuuo este suceso se esperan de Mi / lan por momentos, y entóces se darán a la estampa con mayor latitud, / mediante Dios, a quien se den las gracias de todo. | F I N.

Signatura: A 111/122(104) en BUS. Digitalizada.

Otros ejemplares: RAEM y BUGR.

214.-*Relacion verdadera de las insignes vitorias que Dios Nvestro Señor ha sido seruido co[n]ceder a las Armas del señor Iuan Casimiro Rey de Polonia, contra las de Carlos Adolfo Rey de Suecia, que tyranicame[n]te se auia apoderado del Reyno de Polonia, intitula[n]dose Rey de aquellas dilatadissimas prouincias. Este año de 1656.*

Fol.- [1]².- Le. Red.- Con recl.

Fecha en texto: 1^{os} marzo - 19 junio.

Tema: Guerra en Europa.

[1]¹ r: Portada: [Cruz de Malta en centro superior página] RELACION / VERDADERA / DE LAS INSIGNES VITORIAS / QVE DIOS NVESTRO SEÑOR HA SIDO / feruido cōceder a las Armas del señor Iuan Cafimiro Rey de Polonia, contra las de Carlos Adolfo Rey de Suecia, que tyra- / nicamēte fe auia apoderado del Reyno de Polonia, intitula / dofe Rey de aquellas dilatadissimas Prouincias. / Este año de 1656.

[1]¹ r – [1]² v: Texto: D⁶ESPVES QVE CARLOS ADOLFO REY DE / Suecia (convocado de los Mofcovitas, y de los Cofacos, / y Principes Vvayvodas rebeldes del Rey de Polonia) falio / de las Provincias del Norte con exercito de cinquēta mil / cōbatiētes, y entrò por las de Polonia por el mes de Octu / bre del año passado de mil y feiscientos y cinquenta y / cinco, con tanta felicidad, que en menos de tres meses conquistò diez / Prouincias de las doze que contiene aquel Reyno...

[1]² v: [Al fin]: Tambien el Gran Kam Emperador de los Tartaros, ha embiado / sus Embaxadores para el dicho efecto: y viendo que el Rey de Suecia / ha dado oydos a las propoficiones de aquellos Principes, han remitido / tambien sus Embaxadores el señor Emperador de Alemania, y lo / mesmo pretenden hazer otros muchos Principes del Norte; con que / fe entiende que los dichos Reyes harán pazes en breue tiempo. | FIN | CON LICENCIA [Filete]

[1]² v: Colofón: Impreflo en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, junto al Colegio / de san Acacio. Este año de 1656.

Signatura: A 111/122(105) en BUS. Digitalizada.

Otros ejemplares: BNM, RAEM y BUGR.

215.-*Relacion verdadera de la felicissima vitoria, qve Dios Nuestro Señor se ha seruido conceder a las Catholicas Armas de su magestad, gobernadas del Serenissimo señor Don Iuna de Austria, contra las de el Christianissimo Rey de Francia, que se hallaua sobre el sitio de Valencienes, Ciudad del Pais de Henau, en los Estados de Flandes. Sucedida Sabado 15 de Iulio deste año 1656.*

Fol.- [1]².- L. red.- Con recl. (Falta texto en la segunda mitad del borde derecho de la primera página).

Fecha en texto: 4 marzo – 15 julio.

Tema: Guerras en Europa.

[1] r: Encabezamiento: [Cruz de Malta en centro superior página] RELACION / VERDADERA DE LA / FELICISSIMA VITORIA QVE DIOS / Nueſtro Señor ſe ha feruido conceder a las Caatholicas Armas / de ſu Mageſtad, gouernadas del Sereniſſimo ſeñor Don Iuan / de Auftria, contra las de el Chriſtianiſſimo Rey de Fran- / cia, que ſe hallauã ſobre el ſitio de Valencienes, Ciudad del / Pais de Henau, en los Eſtados de Flandes. Sucedida Sabado / 15. de Iulio deſte año de 1656.

[1] r – [2] v: Texto: A⁵Viendo ſu Mageſtad (Dios le guarde) dado orden al Sere- / niſſimo ſeñor Don Iuan de Auftria, dexaſſe el gouierno / Politico y Militar que obtenia en el Principado de Cata- / luña (para que ſucedieſſe en el el Excelétiſſimo ſeñor Mar / ques de Mortara) y que ſe embarcaſſe para el de los Eſta- / dos de Flandes, en dos Galeras de Napoles que a la ſazon ſe hallauan en el / Puerto de Barcelona, la vna nombrada ſan Iuan Baptiſta, y la otra ſanta / Agatha....

[2] v: [Al fin]: No ſe atreuió el Rey de Francia a hallarſe en el ſitio ſe Valencienes, por / las noticias q̄ tuuo de la reſoluciõ cõq̄ veniã los ſeñores D. Iuã de Auftria, y / Principe de Cõdè, de focorrer aquella Plaça, o morir en la demãda; por no / exponerſe a los rieſgos de ſer muerto, herido, preſo, y derrotado. Y aſi ſe / retirò con tiempo a la Ciudad de la Fera, en compaõía de ſu hermano el / Duq̄ de Anjou, y del ſeñor Cardenal Mazarino, y de toda ſu Corte. FIN. [Filete]

[2] v: Colofón: Con licencia. En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas. En eſte Año de 1656.

Signatura: A 111/122(102) en BUS. Digitalizada.

Otros ejemplares: RAEM, BPC, BUGR.

216.- Feliz ſuceſſo, qve las armas de ſv Mageſtad (que Dios guarde) han tenido en Africa, en las Plaças de Oran y Mazalquivir, gouernadas por el ſeñor Marques de San Roman, gentilhombre de la Camara, y Capitan General de dichas Plaças, y Reynos de Tremecen, y Tunez, y ſu Iuſticia Mayor, & c. Sacado de vna carta, que ſu Excelencia eſcriuió al ſeñor Marques de Villamanrique, ſu fecha en Oran a 16 de Iulio de 1656 años.

Fol.- [2].- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 16 julio.

Tema: luchas en norte de Africa.

[1] r: Portadilla: [Cruz de Malta en centro superior página] FELIZ SVCESSO, QVE LAS / ARMAS DE SV MAGESTAD (QVE DIOS GVARDE) / han tenido en Africa, en las Plaças de oran y mazalquivir, gouerna- / das por el ſeñor Marques de ſan Roman, Gentilhombre de la Camara, / y Capitan General de las dichas Plaças, y Reynos de Tremecen, y Tu- / nez, y ſu Iuſticia Mayor, &c. Sacado de vna carta, que ſu Excelencia ef- / criuió al ſeñor Marques de Villamanrique, ſu fecha en Oran a 16. de / Iulio de 1656. años. | *Refierenſe los grandes alborotos que ha auido en la Ciudad de Conſtantinopla entre / Genizaros, Eſpahis, y Turcos; y las crueles batallas que ſe han dado los unos con- / tra los otros, y los aprestos de guerra que tenían preuenidos el Gran Turco por mar / y tierra contra la Republica de Venecia en la campaña deſte año.* | Y aſiſimilmo ſe declara, como vn hijo del Gran Turco, nombrado Ofman Otoman, / que eſtaua cautiuo en la Isla de Malta deſde el año paſſado de 1644. ſe ha redu / sido a la Fè Catholica, por interuencion de los Religioſos del orden de Predica- / dores. Eſte año de 1656. [Filete]

[1]: Encabezamiento: *COPIA DE CARTA QUE EL SEÑOR MARQVES DE / San Roman eſcriuió al ſeñor Marques de Uillamanrique.*

[1 r – [2 v: Texto: D⁵OY Quenta a V.S. del buen suceso que he tenido estos días / con los Turcos: y fue, que auendome vendido vnos Moros / ciertos Aduares de guerra, q̄ eran de la parcialidad de Vled / Bahen, que se hallauan sobre el Rio de Maqueria, 14. leguas / distante desta Plaza: determinè salir como lo hize a 24. de Junio, en su demanda, asì por las conueniencias que se figuen al Real ser- / vicio en reducir a èl Alarbes tan obstinados: como por aliuar en parte la / gente destes Prefidios, concediéndoles el pillage para que tengan algun aprouechamiento...

[1v: [A la mitad]: ...no hay duda que el suceso referido los traerà a todos, / viendo vitoriosas estas Armas, al conocimiento de lo que les importa vi- / uir debaxo de la Real proteccion de su Magestad, y producirà otros efectos / grandes, y de conocidas conueniencias. Guarde dios a V. S. como deseo. / De Oran 16. de Julio de 1656. años.

[1 v: Encabezamiento: *Relacion embiada de Venecia en 15. de Junio de 1656.*

[1 v: Encabezamiento: E2L señor Marques de la Fuente (que lo es D. Gaspar de Tebes) Emba- / xador de España en Venecia, passa a Suecia por Embaxador Extra- / ordinario, y del Rey de Suecia se espera otro en España, que se juzga serà / para el ajustamiento del Rey de Polonia con el de Suecia ò para vnirse las / fuerças de Europa, en orden a restituir a su Reyno a Carlo Segúdo...

[2 r: [Al fin]: ...a los Dardanelos, y esperase en ellos la Armada Turquesca, y procurasse / quemarla, o echarla a fondo, segun y como otros años se ha executado con / grã valor de los Venecianos, y mayor destroço de las Armadas Turquescas.

[2 v: Encabezamiento: *Relacion embiada de la Isla de Malta a la Ciudad de Roma, en cinco / de Junio deste año de 1656.*

[2 v: Texto: E2L Gran Turco q̄ oy impera en Constantinopla, no es el legitimo Rey / y señor de aquel Imperio Mahometano, fino vn niño q̄ aurà 12. años / cautiuaron las Galeras de Malta, y reside en aquella Isla...

[2 v: [Al fin]: ...El segundo, el Rey de Monopotapa en la In- / dia Oriental. Y ahora vltimamente este niño, hijo de padres Mahometanos, / de quien se tiene esperança en dios, que ha de ser vn gran santo. | FIN. | [Filete]

[2 v: Colofón: *Con licencia. Impreso en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas. Este año de 1656.*

Signatura: A 111/ 122(100) en BUS. Digitalizada.

Otros ejemplares: RAEM, BUGR

217.-*Segvnda relacion de la famosa vitoria, que las armas de su Magestad han tenido contra las de Francia en el sitio de Valencianas en Flandes; sacada de vna carta, que el señor Iuan Bautista de Arespochaga, Cauallero de la Orden de Santiago; Secretario de su Magestad, y de Estado y Guerra del Serissimo señor D. Juan de Austria, escriuió a vn correspondiente suyo de la Villa de Madrid. Su fecha en Valencianas a 17 de Julio de 1656 años. Con el numero de los franceses muertos, y lista de los prisioneros, piezas de artilleria, bagaje, y municiones, y otras cosas de mucho valor, que se les han quitado a los enemigos.*

Fol.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 15 junio - 16 julio.

Tema: Guerras en Flandes.

A2 r: Encabezamiento: [Cruz de Malta en centro superior página]. SEGVNDA RELACION / DE LA FAMOSA VITORIA, QVE LAS ARMAS / de su Magestad han

tenido contra las de Francia en el fitio de Va- / lencianas en Flandes; facada de vna carta, que el feñor Iuan Bauti- fta de Arefpacochaga, Cauallero de la Orden de Santiago, Secreta- / rio de fu Mageftad, y de Eftado y Guerra del Serenifsimo feñor D. / Iuan de Auftria, efcriuio e vn correspondiente fuyo de la Villa de / Madrid. Su fecha en Valencians a 17. de Julio de 1656. años. Con / el numero de los Francefes muertos, y lifta de los prifioneros, pie- / ças de artillería, bagaje, y municiones, y otras cofas de mucho va- / lor, que les han quitado a los enemigos. | *Copia de la Carta del feñor Secretario Iuan Bautiſta de Arefpacochaga.*

A1 r – A2 v: S³Eñor mio. Doy a V. m. la norabuena del feliz dia, que nuestro Señor ha fido feruido de dar a fu Alteza, pues ha fido el mayor q̄ / ha tenido en fu vida, aunque entre Napoles, y Barcelona, que / entrambos los he viſto, pero como digo, no llegan. En fin, feñor, te / niendo el enemigo fitiada a Valencianas, como V. m. aurà fabido...

A1 v: [A la mitad]: ...Y en todo me remito al feñor / Conde Hercules Vizconti, q̄ va a eſſa Corte, y como teſtigo de viſta / darà relacion a V. m. mas por eftenſo. Guarde Dios a A V. m. &c. | *LISTA DE LOS PRISIONEROS FRANCESES, HECHOS / en el ſocorro de Valencianas, a 16. de Julio de 1656.* [Sigue lista a dos columnas hasta mitad de página A2 r]

A2 r: Encabezamiento: PROSIGVEN LAS NOTICIAS DE FLANDES.

A2 r: Texto: E²L Exercito del Rey de Frãcia, q̄ fe cõponia de 12 ¿? Cauillos, y 18 ¿? Infantes, / a cargo de tres Generales, q̄ fon el Vizconde de Turena, el Marifcal de la Fer- / tè, y el Conde de Grandprè, fitiò a Valencianas, vna de las principales Ciu- / dades del Pais de Flãdes, a 15. de Junio, para cuyo aſſedio hizo el Cardenal Ma / zarino el vltimo eſfuerço...

A2 v: [Al fin]: ...porq̄ aunq̄ ay gēte dentro baſtante / para defenderla, no tiene baſtimentos, ni municiones: y deſpues (ſiendo Dios / feruido) paſſarà el exercito a ſitiar a S. Ghilain. De lo q̄ fuere fucediendo ſe irà dando cuenta por menor. [Filete]

A2 v: Con licencia. En Seuilla. Por Iuan Gomez de Blas, junto a S. Acacio. Año 1656.

Signatura: A 111/122(103) en BUS. Digitalizada.

Otros ejemplares: BPC, BUGR, RAEM.

218.- *Relacion historial de las invasiones que el Rey de Suecia, los Moscovitas, y Cosacos han hecho en el Reyno de Polonia, hasta desposseer de aquel Reyno a Iuan Casimiro su legitimo Rey y señor, y las causas que tuuieron para esto. Y como el Rey de Polonia, con el socorro de dinero que ha tenido del Pontifice, vâ recuperando sus Estados con grande felicidad, y destroço del Rey de Suecia. Este año de 1656.*

Fol.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.- Dos columnas.

Fecha en texto: 24 agosto 1655 - julio 1656.

Tema: Guerra de Norte Europa.

A2 r: Encabezamiento: RELACION HISTORIAL / DE LAS INVASIONES QUE EL REY DE SUECIA, LOS Moscovitas, y Cofacos han hecho en el Reyno de Polonia, haſta deſpoſſeer de aquel Reyno a / Iuan Caſimiro ſu legitimo Rey y feñor; y las cauſas que tuuieron para eſto. Y como el Rey de / Polonia, con el ſocorro de dinero que ha tenido del Pontifice, vâ recuperando ſus Eſtados con / grande felicidad, y deſtroço del Rey de Suecia. Eſte año de 1656.

A1 r – A2 v: Texto: P⁴OLONIA SE LLAMA ASSI DE LA / palabra *Pole*, que en lenguaje Escluoñ que- / re decir *campaña, ó tierra llana*. Está en la / Sarmacia Europea, y contiene muchas y di- / latadísimas Prouincias muy fértiles de pafos y ga- / nados: y tan abundantes de gente, que los Reyes de / Polonia fuelen facar en Campaña mas de 400 (¿) com- / batientes contra sus enemigos. / El Reyno de Polonia no es hereditario como los / demas Reynos de la Europa, sino Electiuo, como lo / es el Imperio de Alemania. Eligenfe los Vvayvodas, / ó Principes Palatinos: y estos no reparan en que fea / Principe natural, ó Efrágero el que ha de fer electo, / fino en que fea hombre valeroso para el gouierno del / Reyno,

A2 v: [Al fin]: ...El Rey de Polonia fe hallaua en la Pruffa con exer / cito de 66 (¿) hombres. Y el Rey de Suecia le esperaua / con otro tãto numero de gente en la dicha Prouincia. / Diofe la batalla de poder a poder, como fe ha di- / cho, y en ella quedó vitoriofo el Rey de Polonia, y / defvaratado y destruido totalmẽte el Rey de Suecia. / En la figuiente Relacion fe referiran mas por estenfo / las particularidades de la dicha batalla. [Filete]

A2 v: Colofón: Con licencia. En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas. Año de 1656.

Signatura: A 111/122(099) en BUS. Digitalizada

219.- *Felicissima vitoria, que ha tenido la armada de Venezia, contra la de los turcos, en los Dardaneles del Canal de Constantinopla: refierense las Galeças, Nauios y Galeras Turquescas que fueron presas y echadas a fondo, y el número de los muertos y prisioneros que huuo en la dicha refriega. Este Año de 1656.*

Fol.- []².- L. red.- Con recl.

Fecha en texto: finales julio.

Tema: Luchas con los Turcos en el Mediterráneo.

[]¹ r: Portada: [Cruz de Malta en centro superior página] FELICISSIMA / VITORIA, QVE HA TENIDO / LA ARMADA DE VENEZIA, CONTRA LA / DE LOS TURCOS, EN LOS DARDANELES DEL / CANAL DE CONSTANTINOPLA. | Refierenfe las Galeças, Nauios, y Galeras Turquescas que / fueron presas y echadas a fondo: y el número de los muer- / tos y prisioneros que huuo en la dicha refriega. / Este Año de 1656. | [Sigue grabado con escudo real en centro página, entre las palabras: Año—1656]

Pie de página: CON LICENCIA. / En Seuilla. Por Iuan Gomez de Blas, junto al Colegio de s. Acacio.

[]¹ v – []² v: Texto: Y⁴A fe ha referido en las Relaciones antecedentes, como la / Republica de Venezia es la que ex diámetro fe ha opue- / fto a los poderosos Exercitos, y numerosas Armadas del / Gran Turco; y la que continuamente ha profeguido la / guerra por tiempo de diez años, y profigue contra los profefores de la Secta de mahoma, teniedno los felices suceffos que son notorios / al mundo: los quales han confeguido los Venezianos, mediãte los / faoueres, que (despues de Dios) les han dado las Galeras del Estado / de la Iglefia, las de la Religion de S. Iuan de Malta, y los focorros de / dinero que el Rey nuestro Señor les ha mandado remitir...

[]² v: [Al centro]: ...Y aun fe tiene enten- / dido, que esta rota que fe le ha dado al Turco, ha de fer caufa / para que haga Pazes con los Venezianos, y que han de fer con / grande reputacion de aquella Republica. Denfe las gracias a Dios / por todo. / Aguardanfe por momentos las particularidades que huuo en / esta Batalla, de que se dara noticia en otra Relacion. [Sigue grabado con motivo floral]

Signatura: A 111/ 122(101) en BUS.

220.-*FELICISSIMOS PROGRESSOS QVE LAS Catolicas Armas de su Magestad gouernadas por el serenissimo señor Don Iuan de Austria han tenido en los Payses de Flandes, contra las de Francia desde la batalla de Valencianas, hasta la recuperacion de la villa de Conde Este año de 1656.*

Fol.- A2.- L. red.- Con recl.

Fecha en texto: 15 julio – 16 agosto.

Tema: Guerra con Francia.

A1 r: Encabezamiento: [Cruz de Malta en centro superior página] FELICISSIMOS PROGRESSOS, QVE LAS / Catolicas Armas de su Magestad, gouernadas por el Serenissimo señor Don / Iuan de Austria, han tenido en los Payfes de Flandes, contra las de Francia, desde la batalla de Valécianas, hasta la recuperación de la villa de Condé. / Este Año de 1656.

A1 r – A2 v: Texto: F²Veron tantas y tan particulares las circunstancias q̄ sucedieron en la rota / que se les dio a los Fráceses sobre el sitio de la Ciudad de Valencianas en / Fládes, el Domingo 16. de Julio a la vna de la mañana deste año de 1656. que / aunque se han impresso sobre este successo dos Relaciones, se pudieran impri- / mir otras muchas, y siempre quedaran noticias que referir. Las que ahora han / venido de Flandes son las siguientes. / Que estado sus Altezas los señores D. Juan de Austria, y el Principe de Con- / dè, y los señores Marques de Caracena Gouernador de las Armas de los Pay- / fes de Fládes, el Principe de Ligny General de la Caualleria,...

A2 v: [Al fin]: ...Entiendese passará a sitiar a Labassè, o / a Quefnoy, o a S. Ghilain. El Exercito Frances se compone de 7(¿) . Infantes, y / 30(¿). cauallos, halláse fortificados sobre la ribera de Sambra, y allí esperan las / leuas q̄ hacen en Francia, porq̄ pretenden juntar otros 30(¿). hōbres, como te- / nian antes de la batalla. Dios conceda vna paz general en la Christiandad. [Filete]

A2 v: Colofón: Con licencia. En Seuilla. Por Iuan Gomez de Blas. A S. Acacio, Año de 1656.

Signatura: 33-5-6(029) en BCC. Digitalizada en BDRS 0004018

Otros ejemplares: BUGR, RAEM, BPC.

221.-*Refierense los grandes alborotos que ha auido en la Ciudad de Constantinopla entre Genizaros, Espa...y Turcos; y las crueles batallas que se han dado los unos contra los otros, y los aprestos de guerra que prevenido el Gran Turco por mar y por tierra contra la Republica de Venecia en la campaña deste año. Y assimismo se declara, como un hijo del Gran Turco, nombrado Osman Otoman que estaba cautivo en la Ysla de Malta desde el año pasado de 1644, se ha reduzido a la Fè Catholica por intervenci3n de los Religiosos del Orden de Predicadores. Este año de 1656.*

Signatura: Tomado de Escudero y Perosso (1894), asiento 1672. En la librería de D. Francisco Borja Palomo.

1657 (11 relaciones)

222.- *Relacion de los diez y siete decretos que Oliverio Cromuel ha mandado publicar en Dublin Corte de Irlanda, para que observen y guarden inviolablemente en los Catholicos de aquella ciudad, y demás partes de aquel Reyno. Refierese una copia de carta escrita al ... Padre Fray Pedro Manero, General que fue de la Sagrada Orden de San Francisco, por los Padres que ha sido Prouinciales en ... Irlanda.*

Fol.-A4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha del acontecimiento en texto: Junio de 1656.

Tema: Político – Religioso.

A1 r: Portada: [Cruz de Malta en centro superior página] RELACION / DE LOS DIEZ Y SIETE / DECRETOS, QVE OLIVERIO / Cromuel ha mandado publicar en Dublin / Corte de Irlanda, para que se obseruen y guar- / den inuiolablemente en los Catholicos / de aquella ciudad, y demás partes / de aquel Reyno. | *REFIERESE VNA COPIA DE CARTA / escrita al Reuerendissimo Padre Fray Pedro Manero, Ge- / neral que fue de la Sagrada Orden de san Francisco, / por los Padres que han sido Prouinciales / en la Prouincia / de Irlanda.* | AÑO 1657 [Filete] |

A1 r: Pie de imprenta: CON LICENCIA, | En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, Impreffor Mayor / de dicha Ciudad. Año de / 1657. | *Vendefe en su casa, junto al Colegio de San / Acacio.* [Sigue página en blanco]

A2 r- A4 v: Texto: DECRETO PRIMERO. / Q³VE la educación, y criança de los Niños, no se efienda / mas, que enseñarlos a leer, y escreuir, sin passar a mayores / ciencias. | DECRETO SEGUNDO | Que no los embien a otras partes a estudiar a Seminarios, Vni- / uerfidades, ni Colegios, pena de confiscar los Estados de sus Padres, / y los que criaren en semejantes Vniuerfidades, y Seminarios, sean / incapazes de inmunidad de vassallos.

A3 r: [Al inicio]: L³A crueldad, y la malicia, que de afsiento inficionan el cora- / çon, y se apoderan de la razón, se desvelan infaciabes, / buscando nuevos modos de tyrania; porque de aquellos / que vñan, aun siendo cruellissimos, los juzgan por suaues; y aquellos / que no executan, siendo infufribles, los tienen por ningunos...

A3 v: Encabezamiento: COPIA DE VNA CARTA, ESCRITA AL / Reuerendissimo Padre Fray Pedro Manero, General de la / Orden de san Francisco, por los Padres que han sido / Prouinciales en la Prouincia de / Irlanda.

A3 v- A4 v: Texto: R^{mo} Padre. | C³OMO A supremo Padre, y Prelado de toda la Serafica / Religion, por el oficio, y vnico protector, y amparo, por el / afecto que siempre hemos reconocido todos los Religiosos / desta su Prouincia de Irlanda, perseguidos de herejes...

A4 v: [Al inicio] Fecha en los Montes de Vitoria en el Reyno de Irlanda a 22 de / Iunio de 1656. | Humildes hijos de V. Reuerendissima | *Fr. Enrrico Melano, Padre de Prouincia. / Fr. Bernardo Coneo, Padre de Prouincia, / Fr. Tomas Makernan, Padre de Prouincia.*

Signatura: CGT 108.8 en BUO.

Otros ejemplares: BNM.

223.- *RELACION DONDE SE DECLARA COMO LA Campana de Vililla se tocò el Miercoles 21 de Febrero deste Año de 1657. Y assimismo seda noticia de su antigüedad, vezes que ha tocado, y sucessos assi propicios, como aduersos que han sobrevenido a esta Invictissima Monarquía.*

4º.- A4.- L. red. t curs.- Con recl.- Dos columnas.

Fecha en texto: 21 febrero.

Tema: Milagros.

A1 r: Encabezamiento: [Cruz de Malta en centro superior página]. REACION / DONDE SE DECLARA, COMO LA / Campana de Vililla se tocò el Miercoles 21. de Fe- / brero deste Año de 1657. Y afsimifmo se dà noticia / de su antigüedad, vezes que se ha / tocado, y suceßos / afsi propicios, como aduerßos que han sobre- / venido a esta Invictifsima / Monarquia.

A1 r – A4 v: Texto: V³ILILLA es vn lugar antiguo / en la ribera del Rio Ebro en / el Reyno de Aragon, de po / blacion corta, y estrecha, pues no / se estiendo fino a quarenta / cafas: es / del señorio, y baronia de Quintos, / q̄ oy poseen los Marqueses de Ofse- / ra. Dista diez leguas de la Ciudad / de Zaragoza, y es poblaciõ de las rui / nas de Iulia Celsa, ciudad / que enti- / guamente fue Colonia de los Roma / nos, donde hasta oy duran las memorias de / sus edificios. En un cerro / mas arriba de Vililla ay vna anti- / quifsima Iglesia con la / invocaciõ / de san Nicolas Obispo, y Patrono de / dicho lugar/...

A4 v: [Al fin]: ...roguemos a Dios, / que la vnion destas dos Coronas sea / fin / derramamiento de sangre huma- / na, para que se empleen sus fuerzas / en exaltar la Fe / Catolica, y fujetar / los enemigos de la Invictifsima Casa / de Austria. [Filete]

A4 v: Colofón: Con licencia. En Seuilla, por I V A N G O M E Z D E B L A S, / Impressor mayor de dicha Ciudad. Año de 1657.

Signatura: 61-5-8(096) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000724

Otros ejemplares: RAEM.

224.- *Relación verdadera de la felicissima vitoria que han tenido las armas de sv Magestad (que Dios guarde) gouernadas de sus Altezas los señores Don Juan de Austria y Principe de Condé, y del Excelentissimo señor Marqués de Caracena...en la recuperaciõ de la Villa de san Guillen... en los Estados de Flandes, sucedida el Sabado veinte y quatro de Marzo deste año de 1657.*

4º- []².- L. red.- Con recl.-

Fecha en texto: 15 – 24 marzo.

Tema: Guerra con Francia.

[]¹ r: Encabezamiento: RELACION / VERDADERA / DE LA FELICISSIMA VITORIA / QVE HAN TENIDO LAS ARMAS DE SV / Magestad (que Dios guarde) gouernadas de sus Altezas los seño- / res Don Iuan de Austria, y Principe de Condé, y del / Excelentif- / limo señor Marques de Caracena, y demas Cabos del Exercito / Catholico, en la recuperaciõ de la Villa de san Guillen, Plaça / fuerte del Pais de Henao, en los Estados de Flandes: / fucedida el Sabado veinte y quatro de Marzo / deste año de 1657.

[1] r – [2] v: Texto: L⁵A Villa de San Ghilain, o San Guillen, es vna de las doze / Plaças, y no le de menos confequencia, que comprehende / el Pais de Henao en los Estados obedientes de Flandes. / Conquistaronla por fuerza de Armas los Franceses, a 26. de / Agosto del año passado de 1655. aviendola defendido vale- / rofissimamente don Pedro Scevola fu Governador, junto con el Prefidio / Español, y Flamenco que en ella se hallaba. La incomodidad que la guarni- / cion Francefa de San Guillen, ocasionava a todo el Pais de Henao...

[2] v: [A fin]: „y nuestro Exerci- / to (que ya va saliendo a campaña) se entiende que passará de treinta mil / hombres entre infantes, y cauallos. Su Diuina Magestad nos conceda vna / Paz general entre los Principes Christianos, para mayor exaltación de la Fè Catholica, y extirpacion de las Heregias. [Filete]

[2] v: Colofón: Con licencia. En Seuilla, por Juan Gomez de Blas, Impressor mayor de dicha Ciudad.

Signatura: A 111/122(108) en BUS. Digitalizada.

Otros ejemplares: BNM y BUGR.

225.- REFIERESE POR MENOR, EL ESTADO DE LA Peste de Napoles, desde que comenzó a tocar aquella Ciudad y Reyno, hasta el dia de la publicacion de la Salud, que fue a ocho de Diziembre, dia de la Concepcion de N. Señora del año passado de 1656. Y assimismo se refiere el daño que ha hecho el dicho contagio en Roma, y demas Lugares del Estado de la Iglesia, hasta el dia que se publicó la Salud en aquella Ciudad, que fue a 25 de Enero de 1657. Y como Genoua queda ya libre de la enfermedad pestilente. Y finalmente el estado de la guerra de Italia, hasta 18 de Marzo de dicho año de 1657.

4º.- A4.- L. red. y cur.- Con recl.- Dos columnas.

Fecha en texto: marzo 1656 – marzo 1657.

Tema: Catástrofes.

A1 r: Encabezamiento: [Cruz de Malta en centro superior página] REFIERESE POR / MENOR, EL ESTADO DE LA / Peste de Napoles, desde que comenzó a to- / car en aquella Ciudad y Reyno, hasta el dia / de la Publicacion de la Salud, que fue a ocho / de Diziembre, dia de la Concepcion de N. / Señor del año passado de 1656. Y asimisif- / mo se refiere el daño que ha hecho el dicho / contagio en Roma, y demas Lugares del / Estado de la Iglesia, hasta el dia que se pu- / blicó la Salud en aquella Ciudad, que fue a / 25. de Enero de 1657. Y como Genoua que- / da ya libre de la enfermedad pestilente. Y / finalmente el estado de la guerra de Italia, / hasta 18. de Marzo de dicho año de 1657.

A1 r – A4 v: Texto: L⁴A MAGESTAD DIVI- / na, por sus secretos juy- / zios, ha sido servido em- / biar en nuestros tiem- / pos la enfermedad de pestilencia / sobre la mayor parte de las Prouincias del Mundo, para destrui / cion de la gente que las habita, y / para afflicción y enmienda de los / pecadores, que escaparon con la / visa, librandose de vn açote tan / riguroso, y de vna calamidad tã / estupenda...

A3 v: [Al fin]: ...Sabado por la mañana 9. de / Diziembre, fue el señor Virrey con / todos los Consejos a la Iglesia de / N. S. de Constantinopla, donde se / hizo el hazimiêto de gracias, y se / cantó el *Te Deum Laudamus* con / mucha solemnidad.

A4 r: [Al inicio]: Encabezamiento: Estado de la peste en la Ciudad / de Roma.

A4 r: Texto: L²A enfermedad pestilête en- / tró en Roma, y en los demas / lugares del Estado de la Iglesia, / por el mes de Junio del año pas- / sado de 1656. comunicãdole por / Ciuitavieja, como queda referido...

A4 r: [Al fin]: ...afsiñda de los Señores / Cardenales Aquaviva, Legado / de Romania, y Homodes, que lo / es del Estado de Urbino, y passã a / visitar la milagrosa Casa de N. / Señora de Loreto.

A4 v: Encabezamiento: Estado de la peste de Genoua.

A4 v: Texto: Entró el contagio pestilente / en Genoua, y en los demas / lugares del Dominio de aque / lla Serenísima Republica, a los / primeros de Setiembre de dicho / año de 1656...

A4 v: [Al final primera columna]: ...que con las últimas car / tas de Genoua de 18. de Marzo / auifan como ya estaua dispuesta la / publicación de la salud de aquella / ciudad, para 24. de dicho mes.

A4 v: Encabezamiento: Estado de la guerra de Italia.

A 4 v: Texto: La guerra de Italia es fomen- / tada del orgullo de los Fran- / ceses, estos han inquietado a / los Duques de Saboya, y de Mo- / dena, para que infesten cõ sus Ar- / mas el fidelísimo Estado de Mi- / lan. Mediante los focorros destes ...

A4 v: [Al fin]: El señor Cõde de Fuéfaldaña tiene / circúvalad a Valécia del Põ cõ / mucha gente: háfele remitido de / España y Napoles 900 (iç) ducados.

A4 v: Colofón: Con licencia. En Seuilla, por IVAN GOMEZ DE BLAS, / Impresor Mayor de dicha Ciudad. Año de 1657.

Signatura: 61-5-8(099) en BCC. Digitalizada en BDRS 0002925

Otros ejemplares: BNM.

226.-REFIERESE LA FELIZ VITORIA, QVE HA TENIDO LA ARMADA DE Venecia, gouernada de el señor General Lazaro Moccenigo, junto a la Isla de Chio, en el mar Mediterráneo; contra la Esquadra de Nauios de Argel. Sucedida iueves 3 de Mayo deste año de 1657.

4º.- A4.- L. red.- Con recl.- Dos columnas.

Fecha en texto: 3 de mayo.

Tema: Guerras en el Mediterráneo.

A1 r : Encabezamiento: REFIERESE / LA FELIZ / VITORIA, QVE HA / TENIDO LA ARMADA DE / Venecia, gouernada de el señor general / Lazaro Moccenigo, junto a la Isla de Chio, en el / mar Mediterraneo; contra la Esquadra de Na- / uios de Argel. Sucedida Iueves 3. de / Mayo deste año de / 1657.

A1 r – A4 v: Texto: Sõn tantos y tan grandes los / aprestos militares que asì / por la mar, como por la tier- / ra ha mãdado hazer el Gran / Turco para la Campaña deste pre- / sente año, con pretexto de invadir / las Plaças que la Serenísima Re- / publica de Venecia possèe en las / islas de Candia, Zante, Corfù, Ze- / falonia...

A4 v: [Al fin]: Y asimismo se dio liber- / tad a 400. cautivos Christianos, / que seruian de Marineros, y Gru- / metes en las Naos de los Berberif- / cos. Todo lo qual ser para mayor / honra y gloria de Dios, y aumento / de Nuestra Sancta Fe Catholica. [Filete]

A4 v: Colofón: CON LICENCIA. / En Seuilla, por Juan Gomez de Blas, Impresor / mayor de dicha Ciudad. / Año de 1657.

Signatura:61-5-8(095) en BCC Digitalizada en BDRS 0002920

Otros ejemplares: BNM.

227.-RELACION DE LA FAMOSA VITORIA que han tenido las Armas de su Magestad (que Dios guarde) que estan a cargo del excelentissimo señor Don Francisco de Totauila Duque de Sangerman, Gouernador del exercito de Extremadura: en la recuperacion de la fuerte uilla de Olinença, que tenia tyranizada las Armas del Rebelde de Portugal. Sucedida a 30 de Mayo deste año de 1657. Y assimismo se refieren las rotas que ha recebido el Exercito del Rebelde sobre las Plaças de Badajoz, y Valencia de Alcantara.

4º.- A4.- L. red. y curs.- Con recl. Dos columnas.

Fecha en texto: 12 abril – 30 mayo.

Tema: Guerra de Restauración de Portugal.

A1 r: Encabezamiento: RELACION DE LA FAMOSA VITORIA / que han tenido las Armas de su Magestad (que Dios guarde) / que están a cargo del Excelentísimo señor Don Francisco de To / taviila Duque de Sangerman, Gouernador del Exercito de Ef- / tremadura: en la recuperacion de la fuerte villa de Oliuença, que / tenían tiranizada las Armas del Rebelde de Portugal. Sucedi- / da a 30. de Mayo deste año de 1657. Y afsimismo se refieren las / rotas que ha recebido el Exercito del Rebelde sobre las Plaças / de Badajoz, y Valencia de Alcantara.

A1 r – A4 v: Texto: P³Oderofas, è inconsta- / bles son las Armas de la Monarchia de España, y / no menores sus progressos y re- / soluciones. Verdad es esta, que / conociendo la causa por los / efectos, confiesan los enemigos / protervos de esta Corona, y aun / les ocasiona admiración grande, / ver a los Españoles defenderse, / no solo de las quantiosas Ar- / madas de los Turcos, y Moros / que dominan la mayor parte de / las prouincias de la Asia, y Afri / ca: y de las de los Ingleses, que / infectan las Costas de España...

A4 v: [Al fin]: ...Conque el dicho dia Miercoles / vispera del Corpus, se apoderaron / de la Plaça de Oliuença las Catolicas / Armas de su Magestad, con grandissi- / mo aplaufo, y regozijo de todo el / Exercito. Dese a Dios las gracias / por todo. Amen. | CON LICENCIA | [Filete]

A4 v: Colofón: Impreso en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, Impresor mayor / de dicha Ciudad. Este año de 1657.

Signatura: 61-5-8(097) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000702

Otros ejemplares: : RAHM, RAEM, Seminario Diocesano de Segovia.

228.-SEGUNDA RELACION DIARIA DE LO Svcedido al Exercito de Estremadura porel señor Duque de San German, desde Miercoles 30 de Mayo deste año de 1657 que capituló entregar la villa de Oliuença a la obediencia de su Magestad, hasta Miercoles 20 de Junio de dicho año que se rindio por fuerza de armas la uilla y Castillo de Mouron. Dase cuenta de la artilleria, Municiones, Pertrechos de guerra, Viueres, y otras cosas que se hallaron en la dicha Plaça de Oliuença.

4º.- []⁴.- L. red. y curs.- Con recl.- Dos columnas.

Fecha en texto: 30 mayo – 20 junio.

Tema: Guerra de Restauracion de Portugal.

[]¹ r: Encabezamiento: SEGUNDA RELACION DIARIA DE LOS SVCE- / dido al Exercito de Estremadura, gouernado por el señor Duque / de San German, desde Miercoles 30. de Mayo deste año de 1657. que capituló entregar la villa de Oliuença a la

obediencia de / fu Magestad, hafta Miercoles 20. de Junio de dicho año, que / se rindió por fuerça de armas la villa y Castillo de Mouron. / Dafe cuenta de la Artilleria, Municiones, Pertrechos de / guerra, Viueres, otras cofas que se hallaron en la dicha Plaça / de Oliuença.

[¹ r – [⁴ v: Texto: D³Espues que las Catolicas / Armas de fu Magestad (q̄ / Dios guarde) obligaron / con fu continua afsistencia y desve- / lo, a que los rebeldes del Reyno de / Portugal rindiesen la fuerte Plaça / de Olivença, como se dixo en la / Relacion antecedente a esta: pare- / ce, que por vno de los capítulos de / fu rendimiento, se obligaron los / Portugueses a entregar aquella Pla / ça a la obediencia de fu Magestad / el Miercoles 30. de Mayo deste año / de 1657. a las ocho de la mañana...

[¹ v: [Al fin]: ...Y por los Portugueses / estan por rehenes en la ciudad de / Badajoz Antonio Mendez de Mota, / y otro Fidalgo, ambos hijos de Ti- / tulo del Reyno de Portugal. / Lo que se hallô dentro de la Pl / ça de Olivença es lo siguiente.

[² r: Encabezamiento: Relacion de la Artilleria, Armas, Municiones, y Pertrechos de guerra atacantes al tren de la Artilleria, que se ha hallado en la Plaça de Olivença y sus Al- / mazaras que se han entregado a Martin de Herrera Monçon Mayordomo de / la Artilleria deste Exercito, y en su nombre y virtud de fu poder a D. Ma- / nuel de Herrera su hijo, su fecha en Olivença a 3. de Junio de 1657. años.

[² r – [² v: Texto: Treinta y vna Pieças de Artille- / ria, las 24 de bronze, y las 7. de fier- / ro, de los calibres siguientes: Qua- / tro de a 25. libras de vala...

[² v: [A la mitad]: ...Solo les faltó vi- / no a los de Olivença, pues no se ha / llô en la Plaça, ni aun vna gota / del. [Filete]. D²Espues de apoderadas las / Armas de fu Magestad de la 7 villa de Olivença (cuya vecindad / passa de ç600 vezinos, y cuyas mu / rallas tienen treinta y ocho pies de / gruesso, y veinte y seis de alto, y

[⁴ v: [Al inicio]: Despues de lo qual parece, que / el señor Duque de San German, / mandó encaminar nuestras Tro- / pas házia el Castillo de la Oliva. / Dios nos conceda felicissimas vi- / torias contra los enemigos de la / Auguftissima Casa de Auftria. [Cenefa decorativa]. C O N L I C E N C I A, [Filete]

[⁴ v: Colofón: Impreffo en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, Impreffor mayor / de dicha Ciudad. Este año de 1657.

Signatura: 61-5-8(098) en BCC. Digitalizada en BDRS 0002945

Otros ejemplares: RAEM.

229.-RELACION DE LA FAMOSA VITORIA , QVE han tenido las Catolicas Armas de su Magestad, contra las de Francia, sobre el sitio dela ciudad de Cambray en los Estados de Flandes. Sucedida Martes 29 de Mayo de 1657

4°.- A4.- L. red.- Con recl.

Fecha en texto: 14 marzo – 23 junio.

Tema. Guerra con Francia en Europa.

A1 r: Encabezamiento: [Cruz de Malta en centro superior página] RELACION / DE LA FAMOSA VITORIA, QVE / han tenido las Catolicas Armas de fu Magestad, / contra las de Francia, sobre el sitio de la ciudad / de Cambray en los Estados de Flandes. / Sucedida martes 29. de Mayo de 1657.

A1 r – A4 v: Texto: F³VE Tan grande el sentimiento que los Franceses / hizieron por la perdida de la villa de San Guillen, / plaça fuerte de la provincia de Henao en los Pay- / fes de Flandes (que la restauraron las Catolicas Armas de / Magestad el Sabado 24. de Março deste año de 1657. / como ya se refirio bastantemente en otra Relacion) que /

determinaron a persuadir a Luys XIV Rey de Francia, / juntasse vn guerro exercito de Infanteria y Cavalleria, prometiendole con ella restaurar en esta campaña...

A4 v: [Al fin]: ...Desde los quales tra- / xo a fu Magestad la nueva desta victoria (conseguida el dia antecedente a la entrega de la villa de Olivença en / el Reyno de Portugal) el Maestro de Campo D. Francisco / de Meneses. El qual entrò en Madrid Sabado 23. de Junio / deste año de 1657. Dios N. Señor se sirva conceder vna / paz general entre los Reyes, y Principes Christianos, pa- / ra mayor exaltación de su S. Fè Catolica. [Sigue cenefa como adorno tipográfico] CON LICENCIA [Filete]

A2 v: Colofón: Impreso en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, Impresor mayor / de dicha Ciudad. Este año de 1657.

Signatura: 61-5-8(100) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000703

Otros ejemplares: RAHM.

230.- RELACION DE LA FELIZ VICTORIA QVE HAN TENIDO LAS ARMAS DE SV MAGESTAD CATHOLICA, gobernadas por el Excelentissimo señor Marques de Olias y Mortara, contra las del Christianissimo Rey de Francia, sobre el sitio de Castel de Follir, en el Principado de Cataluña. DASE QUENTA DEL NVMERO DE LOS Enemigos muertos y prisioneros, piezas de Artilleria, municiones de guerra, bastimentos que les quitaron. Asimismo se refiere la restauracion del Castillo de Mayol, Plaça fuerte, y de importancia en la Montaña. Sucedida Sabado 27 y Lunes 29 de Octubre deste año de 1657. .

4º.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 27 – 29 octubre 1657.

Tema: Guerra con Francia en Cataluña.

A1 r: Portadilla: RELACION / DE LA FELIZ VITORIA / QVE HAN TENIDO LAS ARMAS / DE SU MAGESTAD CATHOLICA, / gobernadas por el Excelentissimo señor Marques de / Olias y Mortara, contra las del Christianissimo / Rey de Francia, sobre el sitio de Castel / de Follit, en el Principado de Cataluña | *DASE QUENTA DEL NVMERO DE LOS / Enemigos muertos y prisioneros, piezas de artillería, / municiones de guerra, y bastimentos / que les quitaron* | Asimismo se refiere la restauracion del Castillo de Mayol, / Plaça fuerte, y de importancia en la Montaña. Suce- / dida Sabado 27 y Lunes 29 de Octubre / deste año de 1657.

A1 r – A2 v: Texto: H⁶LLANDOSE EN GIRONA EL / señor Don Francisco de Horozco Marques / de Olias y Mortara, con la gente que se le in- / corporò, conuzida de Malaga por el señor / Duque de Turfís; y teniendo auiso de que la / Caualleria que traxo de Extremadura el Co- / missario Don Diego Correa, se hallaua ya dentro de la Ciudad / de Barcelona: reconociendo que Castel Follit [que es vna Pla- / ça que està en el passo del Coll de Pertus...

A2 v: [Al final]: Embiò a atacarle al señor / conde de Humanes con la gente de su Tercio, y cantidad de / infantería y Caualleria: y auisandol puesto en execucion, se / huuo de rendir su Governador a partido, faliendo desta Plaça / cinquenta Franceses, dexando en ella cantidad de municiones / de guerra, viueres, y otras cosas de mucho valor. / Todos son efectos de la poderosa mano de Dios, a quien se / debe dar la honra y gloria de todo. [Sigue orla a modo de filete]

A2 v: Colofón: Con licencia. En Seuilla, por IUAN GOMEZ DE BLAS / Impresor mayor de dicha Ciudad / Año de M.DC.LVII.

Signatura: 61-5-8(102) en BCC.

231.- *Prodigioso milagro de milagros que la misericordiosa mano de Dios ha obrado, por intercession de... la Virgen del Carmen, con un devoto cofrade suyo, que llevaba su santo Escapulario... / por... Fray Francisco Gavaldan, Obispo de Segorve*

4º.- A4.- L. red. y curs.- Con recl.- Dos columnas.

Fecha en texto: Octubre 1656.

Tema: Milagros.

A1 r: Portada: [Cruz de Malta en centro superior página] PRODIGIOSO MILAGRO DE MILAGROS, / que la Misericordiosa mano de Dios ha obrado, por intercession de su Santissima Madre la Virgen del Carmen, con un devoto Cofrade suyo, que llevaba su santo Escapulario: Aue- / riguado y calificado en la forma que pide el Santo Concilio de / Trento, por el muy Ilustre, y Reuerendissimo señor el señor / Don Fray Francisco Gavaldan, Obispo de Segorve, no solo / con autoridad ordinaria, sino con la de Delegado de la sede / Apostolica en visita general. | [Sigue grabado de escudo arzobispal, en el interior de un cuadrado y entre la leyenda: Año...1657] |

A1 r: Pie de imprenta: Impreso en Zaragoza por Diego Dormer: y por lo Original, -/ con licencia en Sevilla, por Juan Gomez de Blas / Impresor mayor de dicha Ciudad. / Año de 1657.

A2 r – A4 v: Texto: N³OS Don Fray Francisco / Gavaldan por la gracia de / Dios, y de la Santa Sede / Apostolica, Obispo de Segorve, / del Consejo de su Magestad, y otro / fi luez Apostolico Delegado por la / misma Santa Sede para el conoci- / miento, y declaracion de la preferen- / te causa, por quanto la avemos co- / nultó reservado in actu visitationis / generalis de esta nuestra Diocesis, / &c. Aviendo visto, revisito, y exa- / minado atentamente las depoli- / ciones contestadas de los testigos...

A4 r: [A la mitad]: ...Mandan lo que es testimonio de la ver- / dad se guarde este proceso de / Camara en el Archivo de nuestra Eclesiastica, para perpe- / tua memoria de este milagro de / milagros. | *Fr. Francisco Obispo.* | Por mandado del Obispo mi señor. | *El Prior Joseph Pastor / Secretario.*

A2 v: Ego Iosephus Pastor Prior / D. D. mei Episc. Segobric. & / intra... | Imprimatur. / *V. Exca. Regens* [Sigue adorno tipográfico floral de forma triangular]

Signatura: 61-5-81() en BCC.

Otros ejemplares: BNM.

232.- *Relacion de la salida, que su Magestad (que Dios guarde) hizo a dar gracias a la soberana Virgen de Atocha por el feliz successo de la Reyna nuestra señora, y Nacimiento del Principe de España nuestro señor, que Dios guarde. Y las Mojigangas, Mascaras, invenciones de Fuego, y luminarias que huuo por las calles, y Plaza mayor, y en particular en la de Palacio...*

Fol.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 28 noviembre –7 diciembre.

Tema: Ceremonias.

A1 r: Encabezamiento: RELACION / DE LA SALIDA, QVE SV / MAGESTAD (QVE DIOS GVARDE) / hizo a dar gracias a la soberana Virgen de Atocha por el / feliz

suceſſo de la Reyna nueſtra ſeñora, y Nacimiento / del Principe de Eſpaña nueſtro ſeñor, que Dios guaede. / Y las Mojigangas, Mascaras, invenciones de Fuego, y / luminarias que huuo por las calles, y Plaça / mayor, y en particular en la de / Palacio. | *Y ASSIMISMO SE REFIERE LA BIENVENIDA / que da la Torrecilla de el Prado al Sereniſſimo Principe de las Aſturias el / dia de ſu dichoſo Nacimiento. Año de 1657.*

A1 r – A2 v: Texto: S³I el que aspira a empresas grandes, aunque no logre fu intento, / merece aplauſo por el riesgo a que ſe expone, en la preſen- / te que ſigo, no ſolicito el aplauſo, ſi el perdón, pues quando / no falga tan lucido de empresa tan grande como mis inten- / ciones defean, mis yerros por grandes que ſean, tienen el per- / don muy de ſu parte, por ſer el aſſumpto tan diſcili...

A1 r: [Al final]: El dia ſiguiente Viernes a ſiete del dicho mes, ſe hizieron en la Plaçuela / de Palacio vnas invenciones de fuego, muy agradables a la viſta de todos. / No eſcriuo mas largo en eſta Relacion, por no canſar a quien la leyere, / ofreciendo hazer para el Baptiſmo lo que mi corto ingenio alcanzare.

A2 r: Encabezamiento: LA BIENVENIDA QVE DA LA / Torrecilla de el Prado al Sereniſſimo Principe de las / Aſturias, el dia de ſu nacimiento.

A2 r: Texto: S³Ea muy bienvenido V. Alteza, Sereniſſimo Principe. Sea muy bien / venido a eſtos ſus Reynos, para ſer dueño y padre dellos. Sea muy bien / venido el que viene a hacernos tan grandes bienes, que por vno ſolo / pudiéramos quedar ſus eſclauos...

A2 v: [Al final]: ...Porque fueſſe merito vueſtro puditeis dexar de ſer vn / retrato de cada vno, no porque no lo aueis de ſer. El Cielo que os embia a / Eſpaña en tanta neceſidad de Principe, os hará Principe como ha de menester / Eſpaña. [Filete]

A2 v: Colofón: CON LICENCIA. / En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas. Impreſſor mayor de dicha / Ciudad. Eſte año de 1657.

Signatura: 36-VIII-15(15) en RAEM.

Consuelo Gonzalo (1999): Existía otro ejemplar en BUS (111/122(97), pero Lucien Clare avisa que debe darse por perdido. Registrado por Alenda y Mira (1903), la *relación* de Gómez de Blas es una composición de otras dos madrileñas, asientos 1140 y 1141.

1658 (14 relaciones)

233.- *Copia de vna carta que embio la Reyna Nuestra Señora al Real Conuento de San Diego de Alcalá de Henares, encargando se hiziesse Rogatiua al Santo, para que por su intercession la diesse Dios N.S. buen sucesso en el Parto.*

Fol.- []¹.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha: 12 noviembre.

Tema: Religioso.

[]¹ r: Encabezamiento: COPIA / DE VNA CARTA / QVE EMBIO LA REYNA / NVESTRA SEÑORA, AL REAL / Conuento de San Diego de Alcalá de Henares, encargan- / do ſe hizieſſe Rogatiua al Santo, para que por ſu inter- / ceſſion la dieſſe Dios N. S. buen ſuceſſo / en el Parto.

[1] r: Texto: [Siguen 15 redondillas a dos columnas]: A³ San Diego el de Alcalá / Se sobre escriue esta Carta / De la Reyna, q̃ Dios guarde, / Cuyo porte es escucharla.

[1] r [Al fin]: ...Con esto, y que Dios te guarde, / Ceflo, por no fer mas larga. / Madrid, y Novuiembre a doze. / La Reyna Doña MARIANA.

[1] v: Encabezamiento: RESPUESTA / A LA CARTA / QVE EMBIO LA REYNA / NVESTRA SEÑORA.

[1] v: Texto: [Siguen 14 redondillas]: P³Ara la Reyna en respuesta / San Diego me dio esta Carta / Abierta como accidente / La qual dize afsi en sustancia...

[1] v: [Al final]: ...Dios os guarde y para Mayo / Os dexee ver en mi Casa / De Alcalá, y del mes corriente. / Vuestro LEGO, y Santas Pascuas. [Filete]

[1] v: Colofón: Con licencia. Impreso en Seuilla por Iuan Gomez de Blas, Impresor mayor / de dicha Ciudad. Año de 1658.

Signatura: A 111/122(106) en BUS.

Hemos dudado entre enviar esta hojilla al apartado “Otras Obras” o al de las relaciones, pero dado su carácter popular y su valor como muestra de la fe religiosa por este santo, tanto en las clases humildes como en las altas, hemos optado por incluirla aquí. También por lo singular de su construcción pues en la primera página leemos la petición de la Reina, pero al volverla aparece la respuesta del propio Santo. Tan viva fe en fray Diego queda aquí reflejada.

234.- *Relacion de las fiestas que la ciudad de Valladolid, y sus vecinos han hecho al nacimiento del Principe nuestro señor D. Philipe Prospero de Austria, que Dios guarde. Dase cuenta de un gran diluvio que sobrevino a dicha ciudad.*

Registrada esta relación en el catálogo de la BNM (signatura VE/6089) como impresa por Gómez de Blas en 1658. Sólo constan las dos primeras páginas donde puede leerse la fecha del acontecimiento, 30 de noviembre de 1657, pero falta el colofón que indique la ciudad y el impresor.

La registra Escudero Perosso, asiento 1683, tomada de Gallardo.

235.- *Relacion de lo sucedido en el feliz nacimiento de el Serenissimo Principe ... y la grandeza y magestad con que su Alteza fue baptizado, el dia 13 de diziembre de 1657.*

Fol.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 28 noviembre 1657 – 7 enero 1658.

Tema: Ceremonias.

A1 r: Encabezamiento: [Cruz de Malta en parte superior central página]. RELACION / DE LO SVCEDIDO EN EL / FELIZ NACIMIENTO DE EL / Serenissimo Principe nuestro señor, que Dios guarde, y la / grandeza y Magestad con que su Alteza / fue baptizada, el dia 13. de Diziembre / de 1657.

A1 r – A2 v: Texto: M⁴IERCOLES 28. de Nouiembre de 1657, dia de San Prospero, amaneció la Reyna nuestra Señora buena, y de repente la dieron algunos dolores, y a / las diez y media aviaron de modo que se reconoció ser parto: de lo qual / dieron aviso al Rey nuestro señor, que estava oyendo Missa; y a las onze y / media del dia, cañ fin

Comadre parió al Principe nuestro señor, con tal felicidad, y / breuedad tanta, que cafi por lo repentino, no auia quien lleuaffe algunas Reliquias de ...

A2 v: [Al fin]: ...y embiar afsimifmo a España vn / Gentilhombre a dar la enhorabuena al Rey nuestro señor, y que tienen entendido / los Franceses, que por este medio fe han de efetuar las Pazés entre estas dos Coronas. [Filete]

A2 v: Colofón: Con licencia. En Seuilla por Iuan Gomez Blas, impressor mayor. Año 1658.

Signatura: MSS/18400(H.324-325) en BNM.

236.- *Frexenal leal y afectuoso, teatro festiuo en la solemnidad del nacimiento del ... Principe, nuevo Oriente desta Corona, en las luzes de la Catholica Magestad de Philipo Quarto ... en mano del ... Conde de Villaumbrosa.*

Fol.- A2, B2, C2, D2.- L. red. y curs.-Con recl.- Dos columnas.

Fecha en texto: Finales noviembre 1657 – Principio 1658.

Tema: Ceremonias.

A1 r: Portadilla: FREXENAL LEAL Y AFECTUOSO, / TEATRO FESTIVO / EN LA SOLEMNIDAD DEL NACIMIENTO / del Serenifimo Principe, nuevo oriente desta Corona, / en las luzes de la Catholica Magestad / de / PHILIPPO QVARTO / EL GRANDE, N. SEÑOR, / A las glorias de sus Reales parabienes. | EN MANO / DEL SEÑOR CONDE DE VILLAVMBROSA, / y Castro Novo, Marques de Quintana, del Confejo / de su Magestad, en el Supremo de Castilla, Prefidente / de la Real Casa de la Cõtratacion de las Indias, Afsistente / y Maestro de Campo general de la Ciudad de Seuilla, / y su Capitanía General. | *Por la de el Comiffario General Don Iuan de Rosales, / Governador de las Armas de la Frontera de Portugal / jurifdicion de Seuilla, por su Magestad.* |

A1 r – D2 v: Texto: S7Alí el Sol, hermofoan- / do con bellos y luzien- / tes rayos, el tenebrofo / horror de las Tinieblas, / y entre ofuscadas som- / bras, hizo en penfiles / de transparente nacar / Cuna de luzes lo que fue Maufeoleo de / obfcuridades; trocò en vístofa Primavera de / resplandores, el manto lúgubre de la escar- / chada noche, y trafladando el cõfuso caos a / los mas hermofofos visos de la claridad, C2 v: [Al fin]:...Dando fin a tanta solemnidad, y nuevo / afecto a los deseos de la vida de la inven- / cible Magestad de Philip el Grande, y / su celestial Luzero nuestros señores, que / prospere la Diuina para premio de la Chri / stianidad, y dominación del Orbe, hasta el / triumpho de la Eternidad. / *Frexenal 1658.* [Sigue grabado de máscara encuadrado en cenefa con motivos florales]

D1 r: Encabezamiento: LOA PRIMERA, / QVE SE REPRESENTO / EN LA FIESTA DEL NACIMIENTO / DEL SERENISSIMO PRINCIPE / N. Señor, en la Comedia del *Principe Constante*, en la Noble Villa de Frexenal. | PERSONAS DE ELLA: *La Fama. El Tiempo. La Fortuna. La embidia. / Muficos.* [Filete] | *Sale la Fortuna de gala con su Rueda / en la mano.* | Fort. Glorioso aplaufo configo, / premio he sido de mi mesma, que dar Principe a Philipo, / fue obligacion, no fineza...

D1 v: [Al fin]: ...que de su lealtad publica / en aspiracion eterna / mi Trompa; admitid deseos, / que para sus obras fuera / el solemne Amphiteatro / del afecto corta muestra. / *Vafe.*

D2 r: Encabezamiento: LOA SEGVNDA, / QVE SE REPRESENTO / EN LA MESMA CELEBRIDAD, / EN LA COMEDIA, / NO AT CONTRA EL HONOR

PODER. | PERSONAS. / *Belona. Palas.[Filete]. Salen Belona, y Palas de gala: Belona co- / ronada de Laurel, y Palas de Yedra, cada / una por su puerta, y apartadas dizen....*

D2 v: [A la mitad]: ...Pal. Porque mil vezes aclame, / Ambas. Viua el Principe heredero. | *Vanfe.[Filete]*

D2 v: Colofón: Con licencia. Impreso en Seuilla por Iuan Gomez de Blas, Impressor mayor / de dicha Ciudad. Año de 1658. [Sigue grabado con motivo floral, triangular]

Signatura: A 111/122(107) en BUS.

237.-RELACION DE LAS GRANDIOSAS FIESTAS Y REGOZIJOS, QVE se an hecho en la ciudad de Huesca de Aragon, por el felicissimo nacimiento de el Principe D. Felipe Prospero Ignacio de Austria nuestro Señor. Año de 1658.

4°.- A2.- L. red. – Con recl.

Fecha en texto: 8 diciembre 1657 –

Tema: Ceremonias.

A1 r: Encabezamiento: [Cruz de Malta en centro superior página] RELACION / DE LAS GRANDIOSAS / FIESTAS Y REGOZIJOS, QVE / fe an hecho en la ciudad de Huesca de Aragon, / por el felicissimo nacimiento de el Principe / D. Felipe Prospero Ignacio de Austria / Nuestro Señor. Año de / 1658.

A1 r – A2 v: Texto: S³ABADO OCHO DE DIZIEMBRE DEL / año pasado de 1657. [dia en que la Iglesia Catholica / celebra fiesta a la Purissima Concepcion de la Reyna / de los Angeles la Virgen MARIA nuestra Señora] llegó a / la Ciudad de Huesca la deseada nueva del Prospero naci- / miento del Principe nuestro señor, que Dios guarde. / Pretender referir por menor el regozijo, y jubilo que ge- / neralmente recibieron todos los vecinos de aquella Ciu- / dad con nueva de tan grande gusto, los repiques de campanas...

A2 v: [Al inicio]: Todo fea para mayor honra y gloria de Dios nuestro Se- / ñor, el qual prospere la vida de sus Catholicas Magestades, y / la de su hijo el Principe nuestro señor, para aumento de la Re- / ligion Catholica, y Extirpacion de las Heregias. [Cenefa como adorno tipográfico] | CON LICENCIA [Filete]

A2 v: Colofón: En Seuilla, por IVAN GOMEZ DE BLAS, / Impressor mayor de dicha Ciudad. / Año de 1658. [Sigue grabado de rostro de hombre enmarcado entre guirnalda]

Signatura: 61-5-8(104) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000706

238.- Relacion, que el doctor Migvel de Roxas Soria de Campos, medico hidalgo de su Magestad, embió a la ilustrissima señora Doña Maria de Noroña y Abreu, Condesa de Crescente, y Señora de las Casas de Stomayor, dandole quenta de las Reales fiestas y regozijos, que el excelentissimo señor Marques de los Arcos y Tenorio, Governador y Capitan General de la fidelissima Ciudad de Zeuta, ha celebrado en ella, con sus moradores, al felicissimo nacimiento del Principe nuestro señor (que Dios guarde). Este año de 1657.

Fol.- A4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 11 diciembre 1657 ...

Tema: Ceremonias.

A1 r: Encabezamiento: [Cruz de Malta en centro superior página] / RELACION, / QVE EL DOCTOR / MIGUEL DE ROXAS SORIA / DE CAMPOS, MEDICO HIDALGO / de su Magestad, embiô a la Ilustrissima señora Doña Ma- / ría de /Noroña y Abreu, Condesa de Crescente, y Señora / de las Casas de Sotomayor, dandole quenta de las Reales / fiestas y regozijos, que el Excelentissimo señor Marques / de los Arcos y Tenorio, Governador y Capitan General / de la fidelissima Ciudad de Zeuta, ha celebrado en / ella, con sus moradores, al felicissimo nacimiento del / Principe nuestro señor (que Dios guarde) / Este año de 1657.

A1 r – A4 r: Texto: D^oE la accion mas felice, (Ilustrissima señora) de la merced mas / crecida, del beneficio a todas luzes mayoy, que para bien de / toda nuestra España, pudo a la Magestad Diuina pedir el / vniuersal deseô del felicissimo (digo) nacimiento del Prin- / cipe nuestro señor [que Dios guarde] luz, y resplandor del / Orbe, logro de nuestra esperança, tan deseado de toda la / Christiandad, quanto necesitaua para su conseruacion, aumentos, fucefio- / nes, paz, y tranquilidad la Monarchia de nuestro Rey, y señor Don Phelipe / Quarto [que Dios guarde]...

A4 r: [Al inicio]: ...Levantele pues Esta- / tuas el Mundo a sus heroicas virtudes, immortalizenle las acciones, con que / en lo Politico, y Militar te gouerna, y en ombros de la Fama buelen por to / do el Orbe sus obras generosas, y goze los premios merecidos por sus vale- / rofos hechos, y esclarecida sangre. De Zeuta Enero 10. de 1658. [Filete]

A4 r: Colofón: En Seuilla. Por Iuan Gomez de Blas, Impressor mayor de dicha Ciudad. / Año de 1658.

Signatura: 36-VIII-15(81) en RAEM.

239.-*Refierese la recuperacion de la villa y castillo de Hesdin Plaça fuerte en el Condado de Artoes, en los Estados de Flandes, sucedida Miercoles 27 de Março deste presente año de 1658.*

4^o.- [1]².- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en testo: 17 – 29 de marzo.

Tema: Guerra con Francia.

[1]¹ r: Encabezamiento: REFIERESE / LA RECVPERACION / DE LA VILLA Y CASTILLO DE HESDIN, / Plaça fuerte en el Condado de Artoes, en los Estados de / Flandes, fucedida Miercoles 27. de Março / deste prefente año de 1658. | *Y afsimismo se dà quenta como el Mariscal de Ocquincourt, Gè- / neral que ha sido de las Armas de Francia en el Principado de / Cataluña, se ha retirado a Bruselas con un Tercio de In- / fanteria Francefa a seguir la parcialidad del señor / príncipe de Condè.*

[1]¹ r – [1]² v: Texto: E³ntre las principales Plaças situadas en el Condado de Artoes / (que es una de las mas fructuosas Prouincias de las diez y fiete / de que se componen los Estados de Flandes) estaua antiguamen- / te la Villa y Castillo de Hefdin, fundada no lexos de la Raya de Fran- / cia, con tantas y tan buenas fortificaciones, que por estas era común- / mente conocida por el Propugnaculo y Defensa de dicho Condado. / Fue esta Plaça quatro vezes conquistada en diversos tiempos...

[1]² v: [Al fin]: ...porque esta Plaza tiene anexas a / su juridiccion a villas, y lugares, y haze contribuir muchas poblacio- / nes de los Franceses de la Prouincia de la Picardia, y del Condado del / Bolonois, cuya contribución passa de 300? florines cada año. [Filete]

[1]² v: Colofón: Con licencia. Impreso en Sevilla, por Iuan Gomez de Blas, / Impresor mayor de dicha Ciudad. / Año de 1658.

Signatura: VC/56/85 en BNM.

240.-RELACION DE LA FELIZ VITORIA, QVE HAN TENIDO la Catholicas armas de su Magestad (que Dios guarde) gobernadas del señor Don Prospero Totavila, General de la Caualleria en el Principado de Cataluña: contra las del Christiannissimo Rey de Francia, que gobernava Monsiur de Santone, en dicho Principado. Dase cuenta del numero de los enemigo muertos y prisioneros, despojos de la batalla y la restauracion del Castillo de Camp[...].jedron, Plaça fuerte en la montaña del Coll del Pertús. Sucedió la victoria el Lunes 29 de abril, y el rendimiento del dicho Castillo el Sabado 4 de Mayo deste año de 1658.

4°.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 1os abril – 4 mayo.

Tema: Guerra con Francia en Cataluña.

A1 r: Encabezamiento: [Cruz de Malta en centro superior página]. RELACION / DE LA FELIZ / VITORIA, QVE HAN TENIDO / la Catholicas Armas de su Magestad (que Dios / guarde) gobernadas del señor Don Prospero / Totavila, General de la Caualleria en el Princi- / pado de Cataluña: contra las del Christianissimo / Rey de Francia, que gobernava Monfiur / de Santonè, en el dicho / Principado. | *Dase cuenta del numero de los enemigos muertos y prisioneros, despojos de la batalla, y la restauracion del Castillo de Campre / don, Plaça fuerte en la Montaña del Coll del Pertús. Sucedió / la vitoria el Lunes 29. de Abril, y el rendimiento del dicho / Castillo el Sabado 4. de Mayo deste año / de 1658.*

A1 r – A2 v: Texto: Después que el señor D. Francisco de Horozco Marques / de Olias y Mortara, Virrey y Capitan General del Prin / cipado de Cataluña, y Condados de Rossellon y Cer- / daña, hubo focorrido a Castell Follit (que es el passo del Coll de) Pertús) y restaurado el Castillo de Mayol, que está en la cum- / bre de aquella Montaña: facciones que con grandísima repu / tacion de las Catholicas Armas de España, y perdida igual de / las de Francia, se configuieron Sabado 27. y Lunes 29. de Otu- / bre del año pasado...

A2 v: [Al fin]: ...Dios N. Señor (a quien se le debe las gracias de to- / do) se firua conceder vna paz general entre los Principes Chri- / tianos, para mayor exaltación de la Fè Catholica, y Extirpa- / cion de las Heregias, y Paganismo. Amen | CON LICENCIA. [Filete]

A2 v: Colofón: Impreso en Sevilla por Iuan Gomez de Blas, / Impresor mayor de dicha Ciudad. / Año de 1658.

Signatura: 61-5-8(103) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000704

Otros ejemplares: RAHM.

241.-Relacion del buen sucesso, que han tenido las Catolicas armas de su Magestad... gobernadas por el Serenissimo señor D. Iuan de Austria, contra las del Chrismo Rey de Francia, que intentaron (no con poca inadvertencia) subprender la villa de Ostende, martes 14 de Mayo de 1658.

Fol.- A2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 1^{os} abril – 14 mayo.

Tema: Guerras con Francia en Europa.

A1 r: Encabezamiento: RELACION / DEL BVEN SVCESSO, QVE HAN TENIDO LAS CATOLICAS ARMAS / de su Magestad (que Dios guarde) gouernadas por el Ere- / nissimo señor D. Iuan de Auftria, contra las del Chrif^{MO} Rey / de Francia, que intentaron (no con poca inaduertencia) sub / prender la villa de Oftende, Martes 14. de Mayo de 1658.

A1 r – A2 v: Texto: S³Ebastian de Spintelet, natural de vna villa que dista dos leguas de la de Formes en / los Estados de Flandes, despues de auer seruido muchos años a su Magestad, y / llegado a ocupar puesto de Maestro de Campo de Infanteria Vvalon en el Prin- / cipado de Cataluña, abra vn año que le sucedio vna desgracia de quitar la vida a vn hom- / bre, por cuya caufa se retirò a viuir en la villa de Inclufa, que est fugeta a los Estados de / Olanda, y en ella fue solicitado de los Frãceses, para que siruiera, como siruiò algunos me- / ses al Rey de Francia, siguièdo su persona varia fortuna...

A2 v: [Al fin]: ...Y si el Governador se huuiera detenido vn quarto de hora en mãdar disparar la Ar- / tilleria, se aprefará las dos Pinazas Francesas y otros tres Navios grandes de Inglaterra, / entre los quales estaua la Vicealmirante de aquel Reyno, que ivan entrando en el Puerto / a solemnizar con los Franceses la entrega de la Villa de Oftende: y como reconocieron el / peligro en que se hallauan, se retiraron la mar a fuera a lementar la calamidad y defdicha / que a sus compañeros y amigos les auia sucedido. Denfe a Dios las gracias de todo. [Filete]

A2 v: Colofón: Con licencia. En Seuilla, por IVAN GOMEZ DE BLAS, Impreffor Mayor / de dicha Ciudad. Año de 1658. Vendefe en su casa.

Signatura: A 110/127(24) en BUS. Digitalizada.

Otros ejemplares: BCC, BPC.

242.-Felicissima vitoria, que han tenido las catolicas armas de su Magestad, gouernadas por el señor Marques de Olias y Mortara, sobre el Castillo de Campredon ... que tenia sitiado Monsiur de Santoné ... sucedida Iueues 15 de Agosto deste año de 1658.

Fol.- A2.- L. red.- Con recl.

Fecha en texto: 4 mayo – 15 agosto.

Tema: Guerra con Francia en Cataluña.

A1 r: Encabezamiento: [Cruz de Malta en centro superior página] FELICISSIMA / VITORIA, QVE HAN / TENIDO LAS CATOLICAS ARMAS / de su Magestad, gouernadas por el señor Marques de / Olias y Mortara, fobre el Castillo de Campredon, en la / Montaña del Principado de Cataluña, que tenia sitiado / Monsiur de Santoné, General de las Armas de Francia, / con numeroso Exercito de Infanteria, y Caualleria. / Succedida Iueues 15. de Agosto deste año / de 1658.

A1 r – A2 v: Texto: D²ESPVES QVE LAS CATOLICAS ARMAS / de su Magestad (que Dios guarde) ganaron el Caf / tillo de Campredon, facción conseguida a 4. de / Mayo deste año de 1658, donde se hizieron pri- / sioneros muchos Micaeletes, y entre ellos al / que comunmente llaman el Vispe; el qual fue degollado publi- / camente en la Plaça de Barcelona. Y afsimismo se le dio garrote / a el Michaelete san Genis, ...

A1 r: [Al fin]: ...El suceffo de esta batalla se reducirá a lo que el dicho / señor Marques de Mortara escriue a su Magestad desde Campre- / don dicho dia 15. de Agosto (siempre propicio a las Catolicas Ar- / mas de España, y fatal para las de Francia) el tenor de la carta que / escriue a su Magestad, es como se figue.

A1 v: Encabezamiento: SEÑOR:

A1 v: Texto: D²Es²pues de auer dado quenta a V. Real Mag. de lo que auia / reforçado el enemigo sobre el l¹itio de Campredon, y de que / me acercaua a sus quarteles, para dar calor a la Plaça, y goçar de / las oca¹iones que me podían dar los accidentes q̄ fueren fuceder, / lo pufe en execucion...

A2 v: [Al fin]: ...y yo quifiera poner a toda Francia a los / reales pies de V. Magestad, pero en lo que cabe en la posibilidad, / y las pocas fuerças con que me hallo; procuro que no me quede acà, / por hazer en el Real seruicio de V. Magestad, como es mi obligaci¹õ. / Cuya Catolica Persona guarde nuestro Señor. Campredon 16. de / Agosto de 1658. [Filete].

A2 v: Colofón: Con licencia. En Seuilla por Iuan Gomez de Blas, Impreffor mayor / de dicha Ciudad. Este año de 1658.

Signatura: A 111/122(110) en BUS. Digitalizada.

Otros ejemplares: BNM.

243.-Exortacion al Reyno de Portugal persuadiendole buelua a la obediencia de su Rey , y Señor Natural, Don Felipe Cuarto nuestro Señor, Escrita por el licenciado D. Manuel Franco de Cora y Baamonde, Cavallero de la Orden Militar de Avis.

4^o.- A4, B4, C2.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha: Sólo consta el año.

Tema: Guerra de Restauracion.

A1r: Portada: EXORTACION / AL REYNO / DE / PORTUGAL/ PERSVADIENDOLE BVELVA / a la obediencia de su Rey, y Señor Natural, / Don Felipe Cuarto nuestro / Señor. | ESCRITA / POR EL LICENCIADO D. MANVEL / Franco de Cora y Baamonde, Cauallero de la / Orden Militar de Avis. | [Cruz de Malta encuadrada en orla y entre la leyenda: Año 1658.] | CON LICENCIA [Filete]

A1 r: Pie de imprenta: En Seuilla por Iuan Gomez de Blas, Impreffor mayor de / dicha Ciudad. Vendefe en calle de Genoua.

A1 v: [Sin texto]

A2 r: Encabezamiento: Exortacion al Reyno / de Portugal.

A2 r – C2 v: Texto: P⁸Ecò nuestro primer Padre perfuadido de vna mu- / ger y vn Demonio, defobedeciendo a su Rey y / Señor; y aunque reconoció el yerro cometido, / fua tal su ignorancia, que no supo arrepentirse, / retirandose de la vista de su Dueño; pero expe- / rimentando las penalidades ocasionadas del su- / ceso, del qual [segun le auian assegurado los que / le perfuadieron al pecado) esperaba engañado / grandes felicidades (*eritis sicut Dei*] se dexò estar en su vergonçoso / retiro tan sofegado, que obligò a Dios (viendo lo poco que sollicita- / va el perdon de la culpa cometida) a venir a buscarle, dándole repeti / das voces: *Adam, vbi es?*...

C2 v: [A la mitad]: ...Mira no te fuceda / de su comunicaci¹õ, y amistad, lo que a la Corona de Francia, tã en / detrimento de la Chriftiandad. Atiende a mis voces, que todas se / encaminan a verte en paz, y folsiego. Afsi lo quiera la / Magestad Divina, y te encamine a la execucion / desta verdad tan infalible. | FIN. |

Signatura: A 111/043(01) en BUS digitalizada.

Otros ejemplares: BUGR.

244.- *Relacion de los sucedido en el feliz nacimiento de el Serenissimo Principe nuestro señor, que Dios guarde. Y la grandeza u Magestad con que su Alteza fue baptizado, el dia 13 de Diziembre de 1657.*

Signatura: Escudero y Perosso (1894). Asiento 1684. La toma de B. Gallardo.

245.- *Relacion de la famosa vitoria que han tenido las Catholicas armas de su Magestad, gouernadas por el Excelentissimo señor Don Rodrigo Pimentel, marques de Viana, Gouernador y Capitan General del Reyno de Galicia, contra las del Rebelde de Portugal cerca de Villanueva de la Cervera. Con licencia. Impresso por Iuan Gomez de Blas, impresor Mayor, de la Ciudad, este año de 1658.*

Signatura: Escudero y Perosso (1894). Asiento 1680. Librería de Don Francisco Borja Palomo.

246.-*Relacion y traslado, que hizo estando cercano a su muerte Oliuer Cromuell, Protector que se intitulaba ser de los Reynos de Ynglaterra, Escocia y Irlanda. Donde se declara y da cuenta de las disposiciones que dexo tocantes a la guerra, y razones de estado, y liga con Francia contra España, y documentos que dio a su hijo el mayor, de como se avia de portar en el gouierno, y el entierro que mandò se le hiziesse. Con licencia en Madrid, por Ioseph Fernandez de Buendia, y por su original, con licencia en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, impresor Mayor de dicha Ciudad. Año de 1658.*

Signatura: Escudero y Perosso (1894). Asiento 1679. En la librería de Don Francisco Borja Palomo.

1659 (6 relaciones)

247.-*BREVE RELACION DE LAS CEREMONIAS Y APARATO DE LA BASILICA DE S. PEDRO EN LA CANONIZACION DE SANTO TOMAS DE VILLANVEVA, de la Orden de san Agustin, Prouincial, que fue desta Prouincia de Andaluzia, Colegial mayor del insigne de San Idefonso de alcalá, Arçobispo de Valencia, natural de Villanueua de los Infantes. Hecha a primero de nouiembre de 1658.*

4°.- A4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 1° de noviembre 1658.

Tema: Religioso.

A1 r: Encabezamiento: BREVE / RELACION / DE LAS CEREMONIAS, Y APARATO / DE LA BASILICA DE S. PEDRO. / EN LA CANONIZACIÓN / DE SANTO TOMAS / DE VILLANVEVA / *de la Orden de San Agustín, Prouincial, que fue desta / Prouincia de Andaluzia, Colegial mayor del Insigne / de San Idefonso de Alcalá, Arçobispo de Valencia, / natural de Villanueua de los Infantes. Hecha / a primero de Nouiembre / de 1658.*

A1 r – A4 v: Texto: V⁵ERNES primero de Nouiembre de 1658. N. M. S. P. Ale- / xandro VII. acompañado de sus familiares, muy temprano / y a bonifsima hora se fue del Palacio de Monte Cavallo, al / Palacio Baticano de San Pedro, y derechamente se fue a la /

Cámara o apofento de la Sacristía, junto a la Capilla de / Sixto, adonde fu Santidad se vistio de las Sacras vestiduras, es a saber, Fal- / das, Amito, Alba...

A4 v: [Al fin]: ...y cuyas primeras informaciones / de sus virtudes, y milagros se hizieron ante el Eminentísimo señor Car- / denal Sandoval, Arçobispo de Toledo, segun el Breue de la Santidad de / Urbano VIII. Dios N. S. nos dé a todos su fanta gracia en esta vida, para / poder imitar las virtudes de tan glorioso Santo, y de tan santos Siervos / suyos, para gozarle despues eternamente en la gloria. Amen. [Filete]

A4 v: Colofón: Con licencia, impresso en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, Impref- / for mayor de dicha Ciudad, junto al Colegio de S. Acacio. / Año de 1659.

Signatura: 61-5-8(105) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000635

248.- *RELACION DE LA EMBAXADA, Y PRESENTE QVE EL PRINCIPE de Arabia embio al Rey Don Felipe quarto nuestro Señor, con el P. Fr. Salvador de Almia, Predicador de la sagrada Familia de n. Serafico P. S. Francisco. Año de 1659.*

4º.- A4.- L. red.- Con recl.

Fecha en texto: 20 enero 1659.

Tema: Político- religioso.

A1 r: Portada: [Cruz de Malta en centro superior página] RELACION / DE LA EMBAXADA, / Y PRESENTE QVE EL PRINCIPE / de Arabia embió el Rey Don Felipe Quarto / Nuestro Señor, con el P. Fr. Salvador de Almia, / Predicador de la sagrada Familia de / N. Serafico P.S. Francifco. / Año de 1659. [Sigue grabado de escudo real]

A1 r: Pie de imprenta: Con licencia, impresso en Seuilla por Iuan Gomez de Blas, / Impreffor mayor de dicha Ciudad. Año de 1659.

A2 r- A4 v: Texto: E⁵L dia que Dios Nuestro Señor fue ser- / uido de darnos vn Principe, para que / sea suceffor de los dilatadifsimos Rey- / nos y Prouincias que possée la Mo- / narquia de España (que fue Miercoles / a 8. de Nouiembre del año passado de 1657. a las onze / y media de la mañana) tuvo la Reyna nuestra señora / algunos accidentes de mucho cuidado, de que el Rey / nuestro señor quedó con el sentimiento que se dexa / reconocer, y hallandose su Magestad en este confflito, / recurrió a Dios por el remedio, como a fuente y origen / de todo confuelo...

A4 v: [Al inicio] ...Dios Nuestro Señor se firua, abrir los ojos a este / Principe de Arabia, y a los demás Mahometanos del / Imperio Turquesco, para que defengañados de los / errores de la secta Mahometana, se reduzgan al gremio / de la Iglesia Catholica Romana, para mayor gloria de / su Diuina Magestad. [Sigue adorno tipográfico de jarrón de flores]

Signatura: 61-5-8(110) en BCC. Digitalizada BDRS 0000696

Otros ejemplares: BNM.

249.- *Diaria relacion de lo sucedido al exercito de Galicia, gouernado por el ... Marques de Viana, desde 28 de Agosto del año passado de 1658 que entró en el Reyno de Portugal, hasta 17 de Febrero de 1659 que despues de la toma de Monzon, restauró la Villa de Salvatierra.*

Fol.- A8.- L. red.- Con recl.

Fecha en texto: 28 agosto 1658 – 17 febrero 1659.

Tema: Guerra de Restauracion de Portugal.

A1 r: Encabezamiento: DIARIA / RELACION / DE LO SVCEDIDO / AL EXERCITO DE GALICIA, gouernado por el Excelentísimo señor Marques / de Viana, desde 28. de Agosto del año pasado / de 1658. que entró en el Reyno de Portugal, / hasta 17. de Febrero de 1659. que despues de la toma de Monzon, restaurô la / Villa de Salua / tierra.

A1 r- A8v: Texto: Y⁸ A se ha dado noticia, como el año pasado de / 1657. el señor D. Vicente Gonzaga Gouerna- / dor, y Capitã General q̄ fue del Reyno de Gali / cia, entrò con el Exercito de aquel Reyno en / la tierra de Portugal, y fabricò vn inexpugna- / ble Castillo [a quien diò nombre de San Luis / Gonzaga) en el territorio de San Pedro de la / Torre, en las márgenes del Rio Miño, vna le- / gua distante de Valencia, otra de Villanueva de la Cervera, Plaças que / el enemigo tiene en aquella Ribera, en tierra de Portugal...

A6 v: [Al final]:...y sobre la forma de la entrega de la Plaça huuo diuerfàs / demandas y respuestas, que se escufan por la prolixidad, y al fin se ajuf- / taron las capitulaciones, y fueron en la forma y manera siguiente.

A6 v: Encabezamiento: CAPITVLACIONES QVE CONCEDE EL SEñOR / Don Rodrigo Pimentel, Marques de Viana, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, Gouernador, y Capitan General del Reyno / de Galicia por su Magestad; al Teniente General Lorenzo de Amo- / rin Pereira, a cuyo cargo está el gouierno de la Plaça de Monzon.

A6 v: Texto: P²Rimeramente se le concede al dicho Lorenzo de Amarin, y de- / mas Oficiales, y gente de Guerra de la Villa de Monzon, que salgã / con sus insignias, armas, bagage, y toda su ropa, banderas desplegadas, / tocando caxas, cuerda encendida, vala en boca,...

A7 v: [Al fin]: ...y afsimismo la reducción desta Plaça al ser- / uicio de su Magestad, el Lunes 17. de dicho mes: sucesos grandes, y / muy felices, cuyas particularidades se referirán mas por extenso en / otra Relacion, mediante Dios, a quiẽ se deben dar las gracias por todo. [Filete]

A7 v: Colofón: Con licencia, impresso en sevilla por Iuan Gomez de Blas, / Impressor mayor de dicha Ciudad, junto al Colegio de San / Acacio. Año de 1659. Vendese en su casa.

Signatura: A 109/041(26) en BUS. Digitalizada.

Otros ejemplares: BNM, BCC, Convento de Sofias de Toro (Zamora).

Debió tener buena venta pues existe otra –en realidad no sabemos cuál fue la primera-, registro 1691 de Escudero y Perosso con esta variante en su encabezamiento: *Relacion de lo sucedido al exercito de Galicia desde 28 de Agosto de 1658 á 17 de Febrero de 1659 que despues de la toma de Monzón, restauró la villa de Saluatierra.*

250.- RELACION DIARIA DE LOS GRANDES PROGRESSOS, QVE HAN TENIDO las Catholicas armas de su Magestad en el Reyno de Galicia, gouernadas por el Excelentissimo señor de Viana, desde la restauracion de Monzon, hasta la de Saluatierra, y derrotas que se le han dado al Exercito del Enemigo, gouernado por el Vizconde de Ponte de Lima, hasta 22 de Febrero dese año de 1659.

4°.- A4.- L. red.- Con recl.

Fecha en texto: 7 – 22 febrero.

Tema: Guerra de Restauración.

A1 r: Encabezamiento: RELACION / DIARIA / DE LOS GRANDES / PROGRESSOS, QVE HAN TENIDO / las Catholicas Armas de su Magestad en el / Reyno de Galicia, gourenadas por el Excelen- / tísimo señor Marques de Viana, desde la re- / tauracion de Monzon, hasta la de Saluatierra, y / derrotas que se le há dado al Exercito del Ene- / migo, gouernado por el Vizconde de / Ponte de Lima, hasta 22. de Febrero / deste año de 1659.

A1 r- A4 v: Texto: P⁸ROSIGVIENDO las noticias diarias de los / buenos sucesos, que Dios nuestro Señor se ha / feruido conceder al Exercito del Reyno de Ga- / licia. Digo, que despues que las Catholicas Ar- / mas de su Magestad ocuparon la villa de Mon- / zon, que fue viernes 7. de Febrero (como se / dixo en la Relacion antecedente) sucedio que / el dia siguiente, vn Fidalgo, hijo del Gouverna- / dor que fue de la Pela, tuuo vna pesadumbre en Portugal con vn Ca- / pitan de corazas, a quien dio dos estocadas...

A3 r: [Al principio]: Encabezamiento: MEMORIA DE LOS BASTIMENTOS, ARTILLERIA, MVNI- / ciones, y otras cosas que se hallaron en la villa / de Saluatierra.

A3 r: A4 r: Texto: 16. piezas de artilleria, las 13. de / bronce, y las 3. de hierro...

A4 r: [Al final]...Con este suceso de tan grande consecuencia, se ha coronado la / Campaña, auiendo seis meses que el Exercito de su Magestad, passo de / Galicia a Portugal por el Fuerte de San Luis Gonzaga, no auiendo / intentado cosa que no se aya conseguido, mediante la divina volun- / tad, que ha tomado por instrumento la buena disposicion de los seño- / res Generales, y el valor de la Nacion Gallega, como lo certifican los / referidos sucesos.

A4 v: [Al inicio]: Colofón: CON LICENCIA [Filete] Impreso en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, / Impresor mayor de dicha Ciudad, junto al / Colegio de San Acacio. / Año de 1659.

Signatura: 61-5-8(109) en BCC.

Otros ejemplares: BNM, RBM, Convento de Sofias (Toro).

251.- Relacion del viage, que desde la Villa de Madrid a hecho a la de Yrun, el Excelentissimo señor Don Luys Mendez de Haro y Sotomayor, Marques del Carpio, Duque- Conde de Olivares ... por mandado del Rey Don Felipe Quarto ... a tratar los ajustamiento de la Paz ... Iulio Mazarino ... deste año de 1659.

4º.- A6.- L. red.- Con recl.

Fecha en texto: 5 julio – 1os agosto.

Tema: Paz de los Pirineos.

A1 r: Encabezamiento: RELACION / DEL VIAGE, QVE / DESDE LA VILLA DE MADRID / ha hecho a la de Yrun, el Excelentísimo señor Don / Luys Mendez de Haro y Sotomayor, Marques del Carpio, Duque – Conde de Olivares, &c. por mandado del / Rey Don Felipe Quarto, el Grande, nuestro señor (que / Dios guarde) a tratar los ajustamientos de la Paz con / el señor Cardenal Mazarino, que para el mismo / efecto ha venido de Paris a San Iuan de Luz, de orden / del Christianísimo Luys XIV, Rey de Fráncia: y el esta / do que tiene esta Paz, hasta el dia primero de / Agosto deste Año de 1659.

A1 r – A6 v: Texto: S8ALIO de Madrid la Cavalleria Sabado 5. de / Iulio, y dieron principio a esta feys Trompetas / en lucidos cavallos, con vaqueros de terciopelo / verde lifo quaxado de passamanos de oro, con / pompofos penachos blancos, botas y espuelas. / A quienes seguía ocho cavallos con sus adereços, / y en ellos bordadas las Armas de su Excelencia / de Haro y Guzman, llevando de dietro a cada / vno vn criado de su

Excelencia, con su librea. Después se figuraron / 34. cavallos Andaluces, de vistofísimas, y extraordinarias colores, / con el mismo adereço, y en el bordado el Escudo de las Armas de / su Magestad, ...

A4 v: [Al inicio]: ...de su Rey, llegó Miercoles 23. de Julio a Vidaux, Casa de Campo del / Mariscal de Agramont, adonde le tocó el achaque de la gota, con / que no pudo pasar adelante por entonces.

A4 v: Encabezamiento: LAS PERSONAS QUE VIENEN ACOMPAÑANDO, / y trae de sequito su Eminencia, son las siguientes.

A4 v: Texto: Primeramente treinta y seis Gentiles hombres, Moniures de la / acrifolada Noblez del Reyno de Francia. Veinte y quatro Pages / de Camara del Rey, Treientos hombres de a cavallo, todos con casa- / cas de grana con franjas de plata, bordadas entre partes las Armas de / su Eminencia, ...

A6 v: [Al fin]: Estas y otras muchas razones tienen los Politicos, para sentir que / los principales puntos de estas Pazes estan por ambos Monarcas efec- / tuados y que solo se haze esta Junta en Yrun para concluir algunas co- / sas que dependen de dichas Pazes. Dios N. S. se sirva concederlas e- / tre todos los Reyes y Principes Christianos para aumento de la Religion / Catholica, extirpacion de las Heregias, terror y asombro de los Re- / beldes. | CON LICENCIA |

A6 v: Colofón: Impreso en Sevilla por Iuan Gomez de Blas / Impresor mayor de dicha Ciudad. / Año 1659.

Signatura: 61-5-8-(107) en BCC. Digitalizada en BDRS 0003586

Otros ejemplares: BUS. Digitalizada A110/073(10)

252.- RELACION DE LA ENTRADA QUE EN LA VILLA DE MADRID, Corte , y Silla de los Catholicos Reyes de España hizo el Excelentissimo señor Mariscal Duque de Agramonte, Governador de Vianne, Burdeos y Bayona, Embaxador Extraordinario del señor Luis XIV Christianissimo Rey de Francia, cerca de los felizes casamientos de aquella Magestad con la Serenissima señora Doña Maria Teresa Bibiana de Austria y Borbon, Infanta de España: y de la grandeza, y ostentacion con que se hizo este recibimiento, hasta besar la mano a los Reyes nuestros señores: y el combite ostentoso que el Excelentissimo señor Don Iuan Alfonso Henriquez de Cabrera, Almirante de Castilla, hizo al dicho señor Mariscal, y a los moniures sus Camaradas.

4º.- A4.- L. red.- Con recl.

Fecha en texto: 27 septiembre – 21 Octubre.

Tema: Paz de los Pirineos.

A1 r: Portadilla: [Cruz de Malta en centro superior página] RELACION / DE LA ENTRADA / QUE EN LA VILLA DE MADRID, / Corte, y Silla de los Catholicos Reyes de España, / hizo el Excelentissimo señor Mariscal Duque de / Agramont, Governador de Vianne, Burdeos y Bayo- / na, Embaxador Extraordinario del señor Luis XIV. / Christianissimo Rey de Francia, cerca de los felices / casamientos de aquella Magestad con la Serenissi- / ma señora Doña Maria Teresa Bibiana de Austria y / Borbon, Infanta de España: y de la grandeza, y of- / tentación con que se hizo este recibimiento, hasta / besar la mano a los Reyes nuestros señores: y el com- / bite ostentoso, que el Excelentissimo señor Don Iuan / Alfonso Henriquez de Cabrera, Almirante de Ca- / stilla, hizo al dicho señor Mariscal, y a los Monfiu- / res sus Camaradas. Año de 1659.

A1 r – A4 v: Texto: E⁴N el interin que los señores Plenipotenciarios de la / Paz entre los dos Poderosos Monarcas de la Europa, / están en el congreso de la Isla de los Fayfanes, no le- / xos de la villa de Yrun, en el Señorío de Vizcaya, ajustando algunos Capítulos tocantes, no a la Paz, y Cafamien- / tos de estas dos Coronas, porque estos ya están concluidos por mayor, / y por menor...

A4 v: [Al final]: ...y quando llegue a Yrun, se tiene por cierto que se han de publicar las Pazes / de estas dos Coronas, en aquella villa, en presencia de los dos / señores Validos: los quales se restituyan luego a las Cortes / de sus Dueños, para que con sus asistencias se haga en ellas / la misma publicación. Y consecutivamente se hara lo mismo / en las Ciudades y villas de ambas Coronas. Dios Nuestro / Señor sea servido, que así suceda, para mayor servicio, y / aumento de la Religion Catholica. [Filete]

A4 v: Colofón: Con licencia. En Sevilla, por Juan Gomez de Blas. Impresor / mayor de dicha Ciudad. Año de 1659.

Signatura: 61-5-8(106) en BCC. Digitalizado en BDRS 0000695

1660 (13 relaciones)

253.- *Primera Relacion de lo sucedido en Inglaterra, y variedad de gobiernos que ha tenido desde el año de 1648 (que degollaron a Carlos Stuard, su legitimo Rey y señor) hasta el de 1660 que admitieron al hijo primogenito del dicho difunto Rey.*

4º.- A4.- L. red.- Con recl.

Fecha en texto:1648- 1660.

Tema: Guerra Civil en Inglaterra.

A1 r: Encabezamiento: PRIMERA / RELACION / DE LO SVCEDIDO EN INGLATERRA, / y variedad de gouiernos que ha tenido desde el / año de 1648, (que degollaron a Carlos Stuard, fu / legitimo Rey, y señor) hasta el de 1660 que / admitieron al hijo primogenito del / dicho difunto Rey.

A1 r – A4 v: Texto: P⁶ARA inteligencia de esta Relacion es necessa- / rio suponer, q̄ en Inglaterra ha obrado siempre / el Parlamento con absoluto poder, allí en el / gouierno Politico, como en el Militar de aquel / Reyno; y que el Parlamento se compone de / Camara Alta, y Baxa, que ella es de gente Po- / pular, y aquella de lo mas Noble, è Ilustre del Reyno. / Supuesto lo referido, es de notar que estas dos Salas de Par- / lamentarios tuvieron algunas presunciones el año pasado de / 1640. que Carlos Stuard, Primero deste nombre en los Rey- / nos de la Gran Bretaña, era Catholico Romano...

A4 v: [Al final]: ...Estando las cosas de Inglaterra en este estado, escri- / vio fu Magestad Britanica el Rey N. S. vna carta, con grandes / demonftraciones de agradecimiento a las mercedes que de fu / Magestad Catolica auia recebido. Otras muchas escribió en / respuesta a los Parlamentarios de la Camara Alta [que segūda / vez se auian vuelto a introducir] a los de la Camara Baxa, a los / Gouernadores de Londres, y a los Generales de las Armas / de mar y tierra, de que se darà noticia en la segunda Relacion. |

A4 v: Colofón: Cō licencia, en Seuilla por Iuan Gomez de Blas Impresor mayor.

Signatura: 61-5-8(113) en BCC. Digitalizado en BDRS 0003539

Otros ejemplares: BUS, BL.

254.- *Primera parte de la relacion de las Reales disposiciones, y Magestuosos aparatos, con que su Magestad (Dios le guarde) se ha seruido hazer jornada a la provincia de Guipuzcoa, a entregar a la serenissima señora Doña Maria Teresa Bibiana de Austria, su hija, al christianissimo Luis Dezimoquarto de Francia, su esposo. Año de 1660.*

4º.- A4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 14 abril.

Tema: Ceremonias.

A1 r: Portada: [Cruz de Malta en centro superior página] PRIMERA PARTE / DE LA RELACION DE LAS / Reales disposiciones, y Magestuosos aparatos, / con que fu Magestad (Dios le guarde) se ha ser- / uido hazer jornada a la Provincia de Guipuz- / coa, a entregar a la Serenísima señora Doña / Maria Teresa Bibiana de Austria, su hija, / al Christianísimo Luis Dezimo- / quarto de Francia, su Esposo. / Año de 1660. | [Sigue grabado de escudo real | CON LICENCIA | [Filete]

A1 r: Pie de imprenta: *En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas. Impressor mayor / de dicha Ciudad. Año de 1660.*

A1 v – A4 v: Texto: D6ESPVES que el Rey Don Felipe Quarto / nuestro señor, tomó resolución despo- / ñar a la Serenísima señora Infanta Doña / Maria Teresa de Austria, su hija mayor, con / el Christianísimo Luis Dezimoquarto de / Francia, su sobrino, por convenir así para / la quietud de la Christianidad, y cumplimiento de los Trata- / dos de las Pazes de estas dos Coronas, que con poderes de / ambos Monarcas ajustaron sus dos primeros Ministros en la / casa de la Conferencia, que se fabrico en la Isla nombrada de / los Faytales...

A4 v: [Al final]: ...Y auiendo sus Magestades salido de la Corte por la Puerta / de Alcalá, fueron a dormir aquella noche a la Villa de Alca- / lá de Henares cuyo itinerario, por ser tan dilatado, se segui- / rá (mediante Dios) en la segunda parte de esta Relacion. | FIN |

Signatura: A 111/008(15) en BUS. Digitalizada.

Otros ejemplares: BCC.

255.- *SEGUNDA RELACION DE LA JORNADA, QUE EL REY DE LA Gran Bretaña hizo desde la Ciudad de Bruges a la de Bredá: Recebimiento, y presentes que le hizieron los Estados generales de las Provincias unidas: cartas y Declaracion que su magestad Britanica escribió a los del Parlamento de Inglaterra, ofreciendo perdon general a los culpados en la muerte del Rey su padre, y libertad de conciencia en aquel Reyno. Año de 1660.*

4º.- A4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 18 – 30 abril.

Tema: Guerra Civil de Inglaterra.

A1 r: Encabezamiento: SEGUNDA / RELACION / DE LA JORNADA, QUE EL REY DE LA / Gran Bretaña hizo desde la Ciudad de Bruges a la / de Bredá: Recebimiento, y presentes que le hizie- / ron los Estados Generales de las Provincias uni- / das: Cartas, y Declaracion que su Magestad Brita- / nica escribió a los del Parlamento de Inglaterra, / ofreciendo perdón general a los culpados en / la muerte del Rey su padre, y libertad de / conciencia en aquel Reyno. / Año de 1660.

A1 r – A4 v: Texto: H⁶Allandofe Carlos Stuard, Segundo de este / nombre, en la Ciudad de Bruges, y tenido all / noticia muy en particular, de que los Parla- / mētarios de Inglaterra de ambas Camaras, el / Corregidor, y Regidores de Londres, los Ge- / nerales de las Armas de Mar, y Tierra, la No- / bleza, y gente Popular de aquellos Reynos, le auian aclamado / por fu legitimo Rey, y señor, y que todos vnanimos, y confor- / mes le fuplicavan aprefuraffe fu jornada a la Ciudad de Lon- / dres, para que en ella fueffe coronado...

A2 v: [Hacia el final]: Eftando el Rey en la Ciudad de Bredà, efcriuio las cartas / que fe refieren en nueftra primera Relacion, y folo fe efpecifica- / caràn en esta, los trallados de las que hizierẽ a nuestro propo- / fito

A1 v: Encabezamiento: COPIA DE CARTA, QVE EL REY DE LA GRAN / Bretaña efcriuio a los Parlamentarios de la Camara Alta / de la Ciudad de Londres, que (como fe ha dicho) fe compone / de los Cavalleros mas Nobles del Reyno de Inglaterra.

A1 v – A2 r: Texto: M²Is muy queridos primos, falud a todos. Ahora tendremos / razón de entender, que nueftras defdichas han tenido fin, / porque nos confta que os aueis vuelto a restaurar en el luftre / antiguo de la autoridad...

A2 r: [Al fin]: ...Y folo os encargamos, os / conformeis vnos con otros, para mejor perficionar nuestro de- / recho: el qual Dios nos le dè, como puede, y os guarde. Dada / en nuestro Palacio de Bredà a 24. de Abril de 1660.

A2 v: [Al inicio]: ...y affimefmo les remitiò / otra copia de la Declaracion, de que fe hace mencion en la Car / ta efcripta a los del Parlamento de la Camara Alta, cuyo tenor / es el que fe figue.

A2 v: Encabezamiento: CARLOS, POR LA GRACIA DE DIOS, / Rey de Inglaterra, Efcocia, Francia, è Irlanda, Defenfor / de la Fe: A todos nueftros amados vafallos de qualquier / eftado, o condicion que fean, falud, y gracia &c.

A2 v – A3 v: Texto: S²I la vniuerfal confufion, y efrago eftendido por toda la / Monarchia, no defpiertan en los coraçones de los hombres / vn defeo de curar las heridas, que de mucho tiempo a esta par- / te eftàn vertiendo fangre, todo quanto dixeremos, ferà de po- / co, o ningùn efecto: fin embargo, despues de tan largo filencio, / hemos acordado (atendiendo a la obligacion que nos incum- / be) declarar quanto defeamos acudir al remedio de tantas ca- / lamidades...

A3 v: [Hacia el fin]: Fecho debaxo del fello manual y privado de / nueftra Corte de Bredà, a 14. de Abril, fegun el eftilo viejo de / Inglaterra [*que viene a fer a 24. de dicho mes, por no auer ad- / mitido aquel Reyno la Reformacion Gregoriana*] de 1660. / Duodecimo año de nuestro Reynado. CARLOS.

A3 v: [Al fin]: Esta declaracio, y las Cartas que fu Mageftad Britanica / embio a los Parlamentarios de ambas Camaras, lleuo a Lon- / dres el Baron ...

A4 v: [Al fin]: ...Prendieron a la mujer, y a vno de los hijos de Cromuel, que / fe huian del Reyno, y les quitaron cinco carros de ropa, y mu / cha cantidad de joyas, y alajas de valor de 500ç ducados. Lo / demás fe referirà en la tercera Relacion. [Filete]

A4 v: Colofón: Con licencia, impreffo en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas. / Impreffor mayor de dicha Ciudad.

Signatura: 61-5-8(114) en BCC. Digitalizada en BDRS 0002946

Otros ejemplares: Biblioteca del Senado, Madrid, British Library Integrated C. Se encuentra otra del mismo título en BNM impresa por Domingo Garcia Morrás.

256.-*TERCERA RELACION DE LO SVCEDIDO EN INGLATERRA, desde la Aclamacion del Rey Carlos Segundo, hasta que aquella magestad llegó al Puerto de Douvres, para ser recibido en la Ciudad de Londres. Año de 1660.*

4º.- A4.- L. red.- Con recl.

Fecha en texto: 15 mayo – 7 junio.

Tema: Coronacion Carlos II.

A1 r: Encabezamiento: TERCERA / RELACION / DE LO SVCEDIDO EN INGLATERRA / desde la aclamación del Rey Carlos Segundo, / hasta que aquella Magestad llegó al Puerto de Douvres, para ser recibido en / la Ciudad de Londres. / Año de 1660.

A1 r – A4 v: Texto: S⁶ABADO 15. de Mayo hizo el Parlamento de / Inglaterra la Aclamacion del Rey, en la Ciudad de Londres, en esta forma. Y van delante / los Ministros, y Porteros de la Ciudad, con / ropas de Damasco carmesi, y pendientes del / cuello Escudos de Plata, y en ellos relevadas / las Armas del Rey, que para este efecto se hizieron nueuamé / te. Despues se seguia el Rey de Armas, vestido con ropa ente- / ra quaxada de Coronas, y Armas Reales: y a este el Mayor, y / los Aldermanes (que son el Presidente, y Regidores del Ma- / gistrado, o Cabildo de la Ciudad)...

A4 v: [Al final]: ...y aunque el amor del Rey / fu hijo, le podía obligar a cumplir el deseo de sus vasallos, el / dolor que juzgava cierto cierto, viendo el lugar de la traxedia del / Rey fu esposo, se retirò de la execucion, y asì se determinò a / quedar por ahora en Francia, hasta ver lo que va sucediendo en / Inglaterra. La entrada que este Rey hizo en la Ciudad de L^o / dres se referirà en la Relacion siguiente [Filete]

A4 v: Colofón: Con licencia, en Seuilla, por Iuã Gomez de Blas. Impresor mayor.

Signatura: 61-5-8 (115) en BCC.

Otros ejemplares: BSM.

257.-*Quarta relacion de la magestuosa entrada que el rey de la Gran Bretaña hizo en la ciudad de Londres, el martes 8. de junio deste año de 1660. las mercedes que su magestad ha hecho a los principales vasallos de su reyno, y demas progressos de aquel rey.*

4º.- A4.- L. red.- Con recl.

Fecha en texto: 6 – 9 junio.

Tema: Carlos II, trono de Inglaterra.

A1 r: Encabezamiento: QVARTA / RELACION / DE LA MAGESTVOSA ENTRADA, / que el Rey de la Gran Bretaña hizo en la Ciudad / de Londres, el Martes 8. de Junio deste Año de / 1660. las mercedes que su Magestad ha hecho a / los principales vasallos de su Reyno, / y demás progressos de aquel Rey.

A1 r – A4 v: Texto: L⁶VEGO que el Rey de la Gran Bretaña pido / la tierra de su Reyno, dio gracias a Dios, por / tantas mercedes como le auia hecho: y el pri- / mero que se le ofreció a la vista, postrado a / sus Reales pies, fue el fidelísimo General / Monck, que venia acompañado de cinco / Regimientos de Infanteria de su Exercito, de tres mil cau- / llos armados de peto, espaldar, y morrion, sin carabinas; y / de mas de quatrocientos Caualleros Gentilshombre de la / Provincia de Kuente, cada vno de los quales lleuaua su Carro- / ça de quatro Cauillos...

A4 v: [Al fin]: ...Huvo en las siete Pla- / ças mas principales de la Corte, otras tantas fuentes de vino, / para mayor festejo de la gente; y asì este, como los demás re- /

gozijos arriba referidos, se continuaron por otros ocho días / con sus noches. El día siguiente, que fue miércoles 9. cumplió / fu Magestad treinta años de edad, y los del Parlamēto le hizie- / ron vn sumptuoso banquete, y le firvieron con baxilla de oro / mazizo, y se la presentaron despues de acabada la vianda.

A4 v: Colofón: Coñicēcia, en Seuilla, por Ivã Gomez Blas, Impressor mayor.

Signatura: A112/111(16) en BUS. Digitalizada.

Otros ejemplares: BCC y BSM.

258.- *Concluyose con la ayuda de N. Señor de Redencion, y pagando en la Puerta el Tributo de la salida, que son quarenta Rs. De a ocho por cada cautiuo, fuera del precio de su rescate, se embarcaron los Padres Redentores con todos los nueuamente rescatados para Alicante...*

4º.- []¹ (sólo se dispone de la última hoja de esta Relación).- L. red.-

Fecha en texto: 25 mayo – 13 junio.

Tema: Religioso.

[]² r: Concluyòse con la ayuda de N. Señor la Redencion, / y pagando en la Puerta el Tributo de la salida, que son / quarenta Rs. De a ocho por cada cautiuo, fuera del precio / de su rescate, se embarcaron los Padres Redentores con to / dos los nueuamente rescatados para Alicante. Llegaron / a la Playa de aquel Puerto Martes 25. Del mes de Mayo, y / reconociendo en la Ciudad su venida, cōmouida toda con / grande alborozo, les hizieron falva Real, disparando toda / la Artilleria, que corona los Castillos de la marina...

[]³ v: [Al final]: ...vna hija fuya de edad de dos años) veintiquatro niños, / y niñas, veinte y seis mujeres, y las mas son moças y her- / moças, que son las que entre aquellos barbaros corren / mas riesgo de perder nuefra Santa Fè. [Filete]

[]⁴ v: Colofón: Con licencia, en Seuilla por Iuan Gomez de Blas Impressor / mayor de dicha Ciudad. Año de 1660.

Signatura: A 111/008(19) en BUS.

259.- *Quinta Relacion de las Mercedes, que el Rey de la Gran Bretaña ha hecho a sus vasallos leales: donativos que de ellos ha recibido: y castigos que han experimentado los rebeldes, é inobedientes. Refierese la suspension de Armas, que fecha ajustado entre España, é Inglaterra. Año de 1660.*

4º.- A4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: Junio.

Tema: Coronación de Carlos II de Inglaterra.

A1 r: Encabezamiento: QUINTA / RELACION / DE LAS MERCEDES, QVE EL REY / de la Gran Bretaña ha hecho a sus vasallos leales: / donativos que de ellos ha recibido; y castigos que / han experimentado los rebeldes, é inobedientes. / Refierese la suspension de Armas, que se ha / ajustado entre España, é Inglaterra. / Año de 1660.

A1 r – A4 v: Texto: A⁶LGVNAS personas curiosas han dudado, / porquē los Reyes de Inglaterra se intitulan / Defensores de la Fè, y Reyes de Francia? / A la primera duda se

fatiffaze, con que / por muerte de Carlos el Hermoso, hijo de / Filipo Quarto Rey de Francia [que sucedió / año de 1327. y fue el último de la línea de Hugo Capeto, cu- / ya sucesión duro 340. años] se originò vna reñida question en- / tre Franceses, è Ingleses, sobre quien auia de suceder en aquel / Reyno? Dezia los Franceses ...

A4 v: [Al fin]: De modo que ajustadas en estos diez días las Pazes de toda / la Christiandad (sin quedar mas guerra que la que ocasionã los Rebeldes de Portugal) se restituyeron a sus Cortes los dos Po / derosos Monarcas de la Europa; como asimismo el señor Em / perador de Alemania a Gratz, Metropoli de la Stiria, el Rey de / Polonia a Cracovia, la Reyna viuda del Rey de Suecia, a Sto- / kolm, el Rey de Dinamarca a Copenhagen, el Marques de Brandemburg a Berlin, el nuevo Duque de Holsteina a Conin- / gen, y todos los demás Principes interesados en dichas Pazes, / a las Ciudades de sus Residencias. Dese a Dios las gracias por / las mercedes que continuamente haze a sus criaturas.[Filete]

A4 v: Colofón: Con licencia, Impreso en Seuilla, por Iuan Gomez de blas, / Impresor mayor de dicha Ciudad. / Año de 1660.

Signatura: 61-5-8(117) en BCC. Digitalizada en BDRS 0003547

Otros ejemplares: BUS, BSM, BL y el catálogo de la BNM registra otra del mismo título impresa por Julian de Paredes, en Madrid.

260.-Segunda parte de la relacion diaria del itinerario, que su Magestad (que Dios guarde) ha seguido desde q̄ salió de Madrid, hasta llegar a Fuenterrabia [sic]: y forma de los desposorios, que en aquella ciudad se celebraron, entre la serenissima señora D. Maria Teresa, Infanta de España, y el christianissimo Luis Decimoquarto de Francia, y en su nombre, y en virtud de su poder, el Excelentissimo Don Luis Mendez de Haro y Guzman : año de 1660.

4º.- B4.- L. red.- Con recl.

Fecha en texto: 15 abril – 3 junio.

Tema: Ceremonias.

B1 r: Encabezamiento: [Cruz de Malta en centro superior página]. SEGUNDA PARTE / DE LA RELACION DIARIA / DEL ITINERARIO, QVE SV MAGESTAD / (que Dios guarde) ha seguido desde q̄ salió de Madrid, / hasta llegar a Fuenterrabia: y forma de los Desposorios, / que en aquella Ciudad se celebraron, entre la Serenif- / sima señora D. Maria Teresa, Infanta de España, y el / Christianissimo Luis Decimoquarto de Francia, y en su / nombre, y en virtud de su poder, el Excelentissimo / Don Luis Mendez de haro y Guzman. / Año de 1660.

B1 r – B4v: Texto: D^eESPVES que su Magestad salio de Ma / drid para la Ciudad de Fuenterrabia (que / fue Jueves 15. de Abril próximo pasado) / luego aquella noche a la Villa de Alcalá de / Henares, donde se venera el milagroso / cuerpo de San Diego, Religioso de la Or- / den N. Serafico Padre S. Francisco, con quien tienen particu- / lar deuocion los señores Reyes de España. Fue grande el re- / cebimiento, y fiestas que hizo aquella Villa a su Magestad, el / poco tiempo que gozo de su Real preferencia...

B4 v: [Al final]: Lo demás que sucedio en Fuenterrabia, numero de joyas / que se presentaron los Reyes, vistas de sus Magestades, entregas / de la Christianissima, y buelta del Rey N. S. a Madrid, se darà / noticia en la tercera, y última Relacion.

B4 v: Colofón: Con licēcia. En Sevilla, por Iuã Gomez de Blas, Impresor mayor

Signatura: A 112/111(14) en BUS. Digitalizada.

261.- *Tercera Parte de la Relacion de las Vistas de los Dos Poderosos Monarcas de la Europa, Entregadas de la señora Reyna de Francia. Prefentes que le han hecho sus Magestades, y llegada del Rey N. señor a Valladolid. Año de 1660.*

4º.- C2.- L. red. y cur.- Con recl.

Fecha en texto: 4 – 18 Junio.

Tema: Cerenmonias.

C1 r: Encabezamiento: TERCERA PARTE / DE LA RELACION DE LAS VISTAS / DE LOS DOS PODEROSOS MONARCAS / de la Europa, Entregas de la señora Reyna de Francia, / Prefentes que se han hecho sus Magestades, / y llegada del Rey N. señor a Valladolid, / Año de 1660.

C1 r – C2 v: Texto: D⁶ESPVES que se celebraron los Desporios en / la Iglesia Mayor de la Ciudad de Fuenterrabia / (como se diò noticia en la Relacion antece- / dente) se retiraron sus Magestades a Palacio, y como la Christianissima en publico, affitiẽ- / dola a la mesa muchos Monfiures, y Madamas / de quenta, y en particular la Duquesa de Mompensier, hija del / Duque de Orliens, la qual befo la mano a la Reyna, y fu Magef- / tad Christianissima la echo los braços al cuello, y la acaricio, y re- / galò, mandándola sentar a su lado, y tratándola coma a su prima. / Este dia hizo en su alojamiento el Excelentissimo D Luis Men / dez de Haro, vn sumptuoso banquete a los Ilustrissimos Patriarca / de las Indias, y Obispos de Pamplona, y Freixu...

C2v: [Al final]: ...Aviendose pues dado todas las vistas entregas, y funciones refe- / ridas, determinò el Rey nuestro señor bolverse a la Villa de Madrid, con / toda la gente de su comitiva, y asì Martes 8 de Junio por la mañana saliò / de la Ciudad de Fuenterrabia, y fue a comer a Oxano, y a dormir a Her- / nani. Y figuiendo varias jornadas, llego a Valladolid Viernes 18 de dicho mes, en cuya Ciudad se detuvo su Magestad 4. dias, viendo las fiestas / que le tenían prevenidas, de que, por ser muy grandes dara despues noti- / cia mas por extenso en otra Relacion, juntamente con la entrada de su / Magestad en la Villa de Madrid. [Filete]

C2 v: Colofón: Cõ licencia, en Sevilla, por Iuan Gomez de Blas, Impressor mayor.

Signatura: 61-5-8(121) en BCC. Digitalizado en BDRS 0003557

Otros ejemplares: BUS.

262.- *QUARTA PARTE DE LA RELACION DE LAS FIESTAS, que se hizieron al Rey nuestro señor en la Ciudad de Valladolid, y llegada de su Magestad a la Villa de Madrid. Año de 1660.*

4º.- D4.- L. red.- Con recl.

Fecha en texto: 18 – 26 junio.

Tema: Ceremonias.

D1 r: Portada: [Cruz de Malta en centro superior página]. QUARTA PARTE / DE LA RELACION DE LAS FIESTAS, / que se hizieron al Rey nuestro señor en la Ciu- / dad de Valladolid, y llegada de su / Magestad a la Villa de Madrid. / Año de 1660. | [Grabado de escudo real en centro página]. | CON LICENCIA | [Filete]

D1 r: Pie de página: Imprensa en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, Impressor / Mayor de dicha Ciudad. Año de 1660.

D1 v: [en blanco]

D2 r: A⁶VIENDO el Rey nuestro señor (que Dios / guarde) fido servido honrar con su Real / persona a Valladolid (quicás lleuado del / dulce amor de la Patria, por auer nacido / en ella Viernes Santo 8. de Abril del año / passado de 1605. refidiendo la Corte en / aquella Ciudad cuyo Cabildo, y Regimiento, junto con la / Nobleza, y la mayor parte de sus habitadores, salio a recibir / a su Magestad a la villa de Dueñas (patria de la Serenissima / señora Doña Isabel, hija de los señores Reyes Catholicos...

D4 v: [A primera mitad]: ...en publico la mano, y lo mesmo la señora Infanta, con gene- / ral regozijo de los Cortefanos. Conque se ha dado fin a la / Relacion diaria de la Jornada de su Magestad a Yrun. / Y todo sea para mayor honra y gloria de Dios / Nuestro Señor. Amen | F I N | [Sigue grabado en centro de página de jarrón de flores]

Signatura: 61-5-8 (122) en BCC.

263.-QVINTA PARTE DE LA RELACION DE LAS VELACIONES de sus Magestades Christianissimas, que se celebraron en la Vila de San Juan de Luz: y lo sucedido en el itinerario que siguieron por el Reyno de Francia, hasta llegar al Bosque de Vincenas, que dista quatro leguas de la Ciudad de Paris. Este Año de 1660.

4º.- E4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 7 junio – 10 agosto.

Tema: Ceremonias.

E1 r: Encabezamiento: [Cruz de Malta en centro superior página] / QVINTA PARTE / DE LA RELACION DE LAS VELACIONES / de sus Magestades Christianissimas, que se celebra- / ron en la Villa de San Juan de Luz: y lo sucedido en / el itinerario que siguieron por el Reyno de Francia, / hasta llegar al Bosque de Vincenas, que dista quatro leguas de la Ciudad de Paris. / Este año de 1660.

E1 r – E4 v: Texto: A⁸VIENDOSE celebrado las Entregas de / la Serenissima señora doña Maria Te- / resa Infanta de España, al Christianissi- / mo Luis Dezimoquarto de Francia / su Esposo, en la Casa de la Conferencia, / junto a Yrun, en la provincia de Gui- / puzcoa, el Lunes 7. de Junio de este Año / de 1660. y retiradose el Rey N. señor a la / Ciudad de Fuenterrabia, para desde allí restituirse a su Cor / te, como se dio noticia en la Tercera Relacion: caminaron / sus Magestades Christianissimas el dicho dia a San Juan de / Luz, cuya Villa hizo en aquel recebimiento...

E4 v: [Al final]: ...hallandose en Paris don Iuan de Acofta / Em- / biado por el Tyrano de Bergança al Rey Christianissimo, y constandole que su Magestad Christianissima avia de hazer / su entrada brevemente en aquella Corte, y que en ella era / aborrecido de los Franceses el nombre Portugues, pidió li- / cencia [que se le concedio sin dilacion] para retirarse / al Reyno de Portugal, muy mal satisfecho de las maquinas, y / pretensiones que le llevaron a aquella Ciudad. / La entrada que sus Magestades Christianissimas hizieron / en ella se diran en la Relacion siguiente. [Filete]

E4 v: Colofón: Con licencia, en Sevilla, por Iuan Gomez de Blas, Impreffor / mayor de dicha Ciudad. Año de 1660.

Signatura: 61-5-8(123) en BCC.

264.- *BREVE EPITOME DE LA RELACION DE LA TRIVNFANTE Entrada, que sus Magestades Christianissimas hizieron en la Ciudad de Paris; ostentacion y grandeza con que fueron recibidos en aquella Corte el Viernes veinte i seis de Agosto de 1660.*

4º.- A4.- L. red.- Con recl.

Fecha en texto: 20 julio - 27 agosto.

Tema: ceremonias reales.

A1 r: Encabezamiento: BREVE EPITOME / DE LA RELACION DE LA TRIVNFANTE / Entrada, que sus Magestades Christianissimas hizieron / en la Ciudad de Paris; ostentacion y grandeza con / que fueron recibidos en aquella Corte, / el Viernes veinte i seis de Agosto / de 1660.

A1 r – A4 v: Texto: A^oVIENDO los Christianissimos Reyes de / Francia llegado al Bosque De Vincenas, el / Martes 20. del mes de Julio proximo pasado de este año de 1660, y detenidose en aquella / Real recreación 35. dias, dando lugar a que se / acabasen de perficionar las cosas que para su Triunfo se prevenian en Paris: determinaron / sus Magestades hazer su Entrada en aquella / Corte, el Viernes 26. de Agosto, y para su / celebracion fueron a Vincenas el dia antecedente (que fue el en que la / Iglesia Catholica celebra divinos aplausos al Glorioso San Luis Rey de / Francia) los Principes, Duques, Titulos, y la mayor parte de la Nobleza...

A4 v: [Al fin]: ...Oydores de todos los Parlamentos y demás Cavalleros, y Damas de Palacio y dieron gracias a Dios, cãtandose el *Te Deum laudamus* / con mucha solemnidad, en la Misa que dixo el Dean de aquella Santa / Iglesia, por el buen suceso de la Entrada de sus Magestades en aquella / Corte. Todo sea para mayor honra, y gloria de Dios.

A4 v: Colofón: Con licencia. En Sevilla por Juan Gomez de Blas, impreñor mayor.

Signatura: 61-5-8(124) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000634

265.- *Relacion verdadera del viage, sequito, y entrada que hizo en Londres el Excelentissimo señor el Principe de Ligni...Capitan General de la Cavalleria de los Estados de Flandes, e Embaxador extraordinario al Serenissimo Carlos Segundo, Rey de la gran Bretaña, por la Magestad del Rey Don Felipe Quarto nuestro Señor (que Dios guarde) para darle la norabuena de la proffession de sus Reynos, en que al presente se halla.*

4º.- A4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 8 septiembre – 29 octubre.

Tema: Ceremonias.

A1 r: Portada: RELACION / VERDADERA / DEL VIAGE, SEQVITO, / Y ENTRADA, QUE HIZO EN / Londres el Excelentissimo señor Principe de / Ligni, de Amblice, y del Sacro Imperio, Cavallero del Infigne Orden del Tufon de Oro, / Capitan General de la Cavalleria de los Estados de Flandes, Embaxador extraordinario al / Serenissimo Carlos Segundo, Rey de la gran Bretaña, por la Magestad del Rey Don Felipe / Quarto nuestro Señor (que Dios guarde) para / darle la norabuena de la proffession de sus / Reynos, en que al presente se halla. | *REFIERESE ASSIMESMO LA RESOLUCIÓN que el Rey de la Gran Bretaña tomó de mandar hazer justicia de 28. personas, que fueron luezes, y solicitaron la muerte del Rey Carlos Primero, su padre, y otras cosas particularmente sucedidas en aquellos Reynos. / Este año de 1660.* | Con licencia,

impreso en Sevilla, por Iuan Gomez de Blas / Impresor mayor de dicha Ciudad. Año de 1660.

A1 v- A4 v: Texto: A⁶Viendo su Mag. (q̄ Dios guarde) nombrado / por su Embaxador extraordinario al Excelē / tísimo señor Principe de Ligni, Cauallero / del Insigne Orden del Tufon de Oro, y / General de la Caualleria de los Estados de / Flandes, para que fuēse a dar la norabuena / al Rey de Inglaterra Carlos Estuard Segundo de este nom- / bre, de hallarse en posesion de sus Reynos, con aclamación / general de todos ellos: falió de Bruselas el dia ocho de se- / tiembre...

A3 v: Encabezamiento: Sucesos particulares de Inglaterra.

A3 v- A4 v: Texto: A²Vnque el Rey de Inglaterra ha hecho diversas instan- / cias a los Estados de Olanda, para que restituyan a su / sobriño el Principe de Orange, los officios de Capitan Gene- / ral, y el de Almirante de las Flotas, y Armadas de las Provincias / Unidas, y el Gobierno de la Provincia de Olanda, y otros / muchos cargos que el Principe de Orange, su padre, y los de- / mas Principes sus antecēsores tenían en aquellos Estados...

A4 v: [Al fin]:...Y los quartos de todos ellos se clavaron sobre las Puertas, / y Murallas de la Ciudad. Quedan presos casi otros tantos, por / el mesmo delito, y se entiende que se hará brevemente en / ellos el mesmo castigo que en los antecedentes. | F I N.

Signatura: 61-5-8(127) en BCC.

Otros ejemplares: BUS.

1661(14 relaciones)

266.- *Relacion, o gazeta de algunos casos particulares, assi Politicos, como Militares, sucedidos en la mayor parte del mundo, hasta fin de diziembre de 1660.*

4º.- A4.- L. red. y cur.- Con recl.

Fecha: 1^{os} de enero.

Tema: Sucesos político-militares en el mundo.

A1 r: Encabezamiento: *Numero 1. / RELACION, / O GAZETA DE ALGVNOS CASOS / particulares, assi Politicos, como Militares, sucedi- / dos en la mayor parte del Mundo, hasta / fin de Diziembre de / 1660.*

A1 r – A4 v: Texto: S⁵VPVESTO que en las mas populosas Ciudades / de la Italia, Flandes, Francia, y Alemania, se / imprimen cada semana (demas de las Relacio- / nes de sucesos particulares) otras con titulo / de Gazetas, en que se dà noticia de las cosas mas / notables, assi Politicas, como Militares, que han sucedido en la / mayor parte del Orbe: serà razon que en esta Ciudad de Seuilla / [pues es el Emporio de las demas Poblaciones de la Europa] se / introduzga este genero de impresiones...

A1 v: [A la mitad]:...Y en quanto a lo / primero daremos principio por las Provincias de Italia.

A1 r: [A la mitad]: Encabezamiento: *De Roma.*

A1 r – A1 v: Texto: A²Vifan de Roma, que han muerto los Eminentísimos seño- / res Cardenales Don Iuan de Lugo, Español, natural de Se- / villa, Religioso de la Compañia de IESUS...

A1 v: [A la mitad]: ...quedan previniēdo, de orden / de su Magestad, mayor numero de Soldados, bastimentos, y mu- / niciones para dicho efecto.

A1 v: Encabezamiento: *De Venecia.*

A1 v: Texto: Desde el año pasado de 1642. sustenta la Republica de Venecia (no sin particular admiración de todas las Naciones / del Universo)...

A2 r: Encabezamiento: *De Viena de Austria*

A2 r – A3 r: Texto: A²Vísan de Viena, Corte del señor Leopoldo Ignacio, Emperador Augusto de Alemania, que después que se ajustaron / las Pazas...

A3 v: [A la mitad]: ...están los Hungaros muy deseosos de continuar a los / Turcos la guerra: si bien su Magestad Cesarea ha sobreseido en / esta resolución, hasta ver la que toma el Caudillo de la secta de / Mahoma.

A3 v: Encabezamiento: *De Suecia*.

A3 v – A4 r: Texto: A²Vísan de Suecia, que hallándose en la Ciudad de Roma, la Reyna Christina Adolpho, y teniendo noticia de la muerte de su primo Carlos Adolpho...

A4 r: [Al inicio]:...conque quanto antes se volverá esta Princesa a Roma, por el mismo camino que llevó al Reyno de Suecia.

A4 r: Encabezamiento: *De Francia*

A4 r – A4 v: Texto: H²Ase tenido aviso de Paris, que las Serenísimas señoras / Reynas Madama Ana Maurica, y Doña Maria Teresa de / Austria, junto con Monfieur Henrique de Borbon...

A4 v: [A la mitad]: ...hijas todas del Duque de Orleans, para el Principe de Florencia, / hijo mayor del dicho Duque: y allí quedo el casamiento capitulado por ambas partes.

A4 v: Encabezamiento: *De Inglaterra*

A4 v: Texto: A²Vísan de Londres, que el Rey Carlos Stuard, ha mandado / desterrar de sus Reynos muchas familias de Cromuel...

A4 v: [al fin]: ...juntamente entró / la Princesa Henrieta Stuard, su hija menor, a quien solicitan en / casamiento diversos Principes de la Cristiandad.

A4 v: Colofón: Con licencia. En Sevilla, por Iuan Gomez de Blas, impresor / mayor de dicha Ciudad. Año de 1661.

Signatura: A 111/008(20). Digitalizada en BUS.

Otros ejemplares:BCC.

267.- GAZETA DE LOS SVCESSOS Politicos, y Militares de la mayor parte del Mundo, hasta el Mes de Enero de este Año de mil seiscientos y sesenta y vno. (Numero II)

4º.- A4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 4 noviembre 1660 – enero 1661.

Tema: Acontecimientos políticos en Europa.

A1 r: Encabezamiento: [Logotipo del impresor en ángulo superior izquierdo] *Numero II. / G⁴AZETA / DE LOS SVCESSOS / Politicos, y Militares de la mayor parte del Mundo, hasta el / Mes de Enero de este Año de mil y seiscientos / y sesenta y vno.*

A1 r – A4 v: Texto: DE ITALIA. / A²Vísan de Roma con cartas de 22. de Diciembre del año pasado / de 1660. que desde el último dia de Octubre, hasta 4. de Noviembre, hubo tan rezios vientos, y fueron tan grandes las lluvias en las / Provincias de Italia, que con las corrientes de los Rios recibieron notable daño las poblaciones mas vezinas a ellos. Y en particular inundó el Rio Tiber mas de las dos partes de la Ciudad de Roma, con mayor exceso que la avenida que padeció aquella Ciudad el año de 1591...

A2 v: [Al inicio] ... feñor Cardenal D. Vincēcio Coffagu- / ti, del Titulo de Santa Maria in Portico, Genovēs de Nacion, creatu- ra del Papa Vrbano VIII. de edad de 47. años. Fue sepultado en la Iglefia de los Padres Jefuitas. Con que quedan tres Capelos vacos en el sacro Colegio.

A2 r: Encabezamiento: DE FRANCIA.

A2 v: Texto: A²Vifan de Paris, q̄ el feñor de Thou, Embaxador de Francia en / La Haya, Corte de Olāda, hizo fāber a aquellos Eftados, como fu / Mageftad Christianiflima defeava fumamente, q̄ los bienes fituados / en aquellos Paifes, pertenecientes a la Orden de San Iuan de Malta...

A2 r: [A la mitad] ...y confefsion de / Nueftra fanta Fee Catholica Romana, que en manos del Obifpo del Gran Cayro hizieron Madama de Previ(i) Rambouillet, y el feñor / de Vendrevelt, fu hijo: y que eſta funci3n fe hizo con afsiftencia de / caſi toda la Clerezia, y Nobleza de aquella Corte.

A2 r: Encabezamiento: DE INGLATERRA.

A2 r: Texto: A²Vifan de Londres con cartas de 7. de Enero, que avian llegado / a aquella ciudad los Principes Roberto, y Eduardo, hermanos / del Elector Palatino del Rhin. El Roberto (que hafta aora ha / eſtado firviendo a el feñor Emperado avir de Alemania...

A3 r: [A la mitad]: ...Y por aver tenido / eſte fueceſo algunas particularidades dignas de eterna memoria, fe pre / tende dar a la Eſtampa vna Relacion particular, que las explique con / la brevedad que fuere poſible.

A3 r: Encabezamiento: DE IRLANDA.

A3 r: Texto: C²On Carta de Dublin de 27. de Diziembre fe avifa, que en las / cinco Provincias (de que fe compone aquel Reyno) fe va reſta- / bleciendo la Religion Catholica con grandes fundamentos. Y que aviendo llegado a aquella Ciudad el Arçobifpo de Armagh, Primado / de Irlanda...

A3 r: [Al fin]: ...Y la Infanteria, debaxo el Gobierno del Cavallero Byron: del / Vizconde de Maſceren: de los Coroneles Chidley Coor, y Ivā Coor- / le, y del Conde de Brorymore.

A3 v: Encabezamiento: DE HVNGRIA.

A3 v: Texto: C²On Cartas de 8. de Diziēbre avifan de Presbourg (que es la anti- / gua Poſonio, y al prefente ſirve de Metropolis al Reyno de Hū- / gria, deſpues que el gran Turco Soliman gano la Ciudad de Buda, que / fue a 23. de Agoſto de el año paſſado de 1626.) ...

A4 v: [A la mitad]: ...Y fu Mageftad Cefarea ha ref- / pondido que no ha lugar fu reſcate, hafta que los Turcos reſtituyan to / dos los Cautivos, y daños que han hecho en las tierras del domino de / fu Ceſarea Mageſtad.

A4 v: Encabezamiento: DE SVECIA.

A4 v: Texto: C²On Cartas de Stokolm, Corte de Suecia fe avifa que por el mes / de Noviembre paſſado de 650. fe diſſolvieron las Cortes de / aquel Reyno, y en ellas fe reſolvio hazer la guerra a los Moſcovitas...

A4 v: [Al fin]: ...y que de no / fer aſi, fe podrá bolver quando quifiere a Italia, aſſegurandole ren- / ta competente para la ſuſtentacion de fu perſona. [Filete]

A4 v: Colof3n: Con licencia, en Sevilla, por Iuan Gomez de Blas, / Impreſſor mayor de dicha Ciudad. / Año de 1661.

Signatura: 61-5-8(130) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000658

268.-GAZETA NVEVA DE LAS COSAS MAS particulares, assi Politicas, como Militares, sucedidas en la mayor parte de la Europa, hasta el mes de Febrero de este año de mil y seiscientos y sesenta y vno. (Numero III).

4º.- C4.- L. red. y curs. - Con recl.

Fecha en texto: Febrero 1661.

Tema: Acontecimientos político-militares en Europa.

C1 r: Encabezamiento: [Logotipo del impresor en ángulo superior izquierdo]: *Numero III.* / GAZETA NVEVA / DE LAS COSAS MAS / particulares, así Politicas, como / Militares, sucedidas en la ma- / yor parte de la Europa, hasta el mes de Febrero de este año de mil y seiscientos y sesenta y vno. | DE POLONIA, Y MOSCOVIA.

C4 r- C4 v: Texto: A²Viendo Michael Fedorovitz, Gran Czar, Duque de Moscovia, Emperador de la Ruffia, &c. seguido sangrienta / guerra desde el año pasado de 1657. con Iuan Cafimiro Rey / de Polonia, sobre las pretensiones que aquel Duque tiene, de q̄ / el Principe de Moscovia, fu primogenito, ha de suceder en los / Reynos de Polonia, despues de los dias de la vida del dicho / Rey...

C2 v: [A la mitad]: ...yran a la parte en las Provincias que se / conquistaren en el Reyno de Polonia: cuyo Rey ha reservado / la respuesta que ha de dar a dichos Embaxadores, para la Dieta, / que como queda dicho, se ha de hazer en Warfovia, por el / mes de Março de este presente año.

C2 v: Encabezamiento: DE AVSTRIA.

C2 v: Texto: A²Vifan de Viena con cartas de 10. de Enero, que fu Magest / tad Cefarea trata con todo calor ajustar las diferencias q̄ / ay entre el Rey de Polonia, y el Elector Marques de Brandem / burg, sobre la restitucion de la Ciudad de Elbrug, en la Provin- / cia de Pruffa...

C3 r: [Hacia la mitad]: ...Que fu Magestad Cefarea junta por su parte, para la campa- / ña venidera, 60¿ hombres: los 38¿ Alemanes: los 12¿ Hunga- / ros, y los 10¿ Bohemios, y Croatas.

C3 r: Encabezamiento: DE HVNGRIA.

C3 r: Texto: A²Vifan de Presbourg, Corte de Hungria, que despues que / el Palatino Constantin, General que es de las Armas de / la viuda del Principe Ragotzky de Transilvania, rompió el / exercito del Conde de Barklay...

C3 v: [hacia la mitad]: ...murió de pesadumbre, por verse cautivo / entre los Christianos, y que no aprovechava cosa alguna el aver / ofrecido 15¿ richedales por el rescate de su persona, y la liber- / tad de seis Cavalleros Hungaros, que estaban en poder de los Turcos.

C3 v: Encabezamiento: DE VENECIA.

C3 v: Texto: A²Vifan de Venecia con cartas de 3. de Enero, como avia / muerto en Candia el Principe Almerico de Este, hermano / del Duque de Modena, estando asistiendo a la Republica cō el / cargo de General de las Armas auxiliares cōtra el Turco cuyas...

C4 r: [Al fin]: ...las tiene por esta campaña prevenida para la recuperaciō / del Reyno de Portugal) alliste a la Republica, y allistira a su Ma / gestad Cefarea con dinero, para que en el levanten gente de / Naciones y sirva de exemplar para que hagan lo mesmo los / demas Principes Christianos de la Europa.

C4 r: Encabezamiento: DE PORTUGAL.

C4 r: Texto: A²Vifan de Lisboa, el disgusto que han recebido los Portu- / gueses con la nueva del casamiento del Duque de York...

C4 v: [A la mitad]: ...la qual embio a prender al dicho Don Ma- / nuel: pero este Fidalgo anduvo tan avifado, que prendió a los / que le querían prender, con que tuvo lugar de passarse en Bar- / cos a Ayamonte con su mujer, hijos, y familia.

C4 v: Encabezamiento: DE MADRID.

C4 v: Texto: A²Vifan de Madrid, como avian muerto, en Bejar, el señor / Ruy Gomez de Silva, hermano del señor Duque de / Yxar: y en Madrid, el señor Conde de Puñonrostro.

C4 v: [Al fin]: ...Omitense muchas cosas, que no cupieron / en esta Relacion, y se referirán en la del mes de Março, que / falldrá, mediante Dios, la semana que viene.

C4 v: Colofón: Impreso en Sevilla, por Iuan Gomez de Blas. Año de 1661.

Signatura: 61-5-8(131) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000659

269.-GAZETA NVEVA DE LAS COSAS MAS notables, assi Politicas, como Militares, sucedidas en la mayor parte de la Europa, hasta mediado el mes de março de este año de mil y seiscientos y sesenta y vno. (Número IIII)

4º.- D2 – A3-4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 11 enero – mediados marzo.

Tema: Acontecimientos político-militares en Europa.

D1 r: Encabezamiento: [Logotipo del impresor en ángulo superior izquierdo]: *Numero IIII / GAZETA NVEVA / DE LAS COSAS MAS / notables, afsi Politicas, como Militares, fucedidas en la ma- / yor parte de la Europa, hasta / mediados el mes de Março de este año de mil y / seiscientos y sesenta y vno. | DE INGLATERRA.*

D1 r – A4 v: Texto: A²Vifan de Londres, con cartas de fin de Febrero, que / despues que Ricardo Warren, Soldado de la Com- / pañia del Capitan Crev, que lo es del Regimiento / del Coronel Roslitter, descubrio la conjuración re- / ferida en la Relacion del *Numero II.* con que pretendían los / desleales de Inglaterra...

A4 r: [A la mitad]: ...diziendole, que se contentasse aquel Reyno con / el Comercio que por ahora tiene con la Corona de Inglaterr- / ra. Con que han quedado los Portugueses muy desairados en / esta, y otras pretenfiones, y andan por la Ciudad de Londres / con grande mortificación de sus personas.

A4 r: Encabezamiento: DE CADIZ.

A4 r: Texto: A²Vifan de Cadiz, que llegó a aquel Puerto vn Navio In- / gles, nombrado el Arco Celeste, que venia de Italia; el / qual encontró en el viage vna Esquadra de seis Navios de / Turcos, y Moros Pyratas de Africa, de quienes era Cabo, y / Governador vn Renegado Portugues...

A4: [Hacia el fin]: ...y que le / quitaron toda la ropa que llevaba, tratando al Maestre de la / Nao con algunos desprecios, de que los Ingleses tratan tomar / bastante fatifacion.

A4 r: Encabezamiento: DE SVECIA.

A4 r: Texto: A²Vifan de Stokolm, que la Reyna Christina Adolpho / trata volverse a las Prouincias de Italia, y que solo aguar / da para hazer su viage, ver los Despoforios del Principe Juan / Adolpho (hermano del difunto Rey de Suecia)...

A4 v: [Al inicio]: Encabezamiento: DE TURIN.

A4 v: Texto: C²On cartas de Turin, Corte de Saboya, avifan que a los / primeros dias del mes de Enero pasado, llegó a aquella Ciudad el Baron de Ausbourg...

A4 v: Encabezamiento: DE FRANCIA.

A4 v: Texto: A²Vifan de Paris, con cartas de feis de Febrero, como aquel / dia por la mañana se pego fuego impensadamente en el / Palacio de Louvre...

A4 v: Encabezamiento: DE MADRID.

A4 v: Texto: A²Vifan de Madrid, como el Serenifsimo feñor Don Iuan / de Aufria [aviendo despedido de fus Mageftades el / Sabado 5. de Março, y vifitado ...

A4 v: [Al fin]: ...y que marchen con toda brevedad a la Plaça de Badajoz, para dar principio a la campa- / ña de este Año. [Filete]

A4 v: Colofón: Con licencia, impresso en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, / impressor mayor de dicha Ciudad. / Año de 1661.

Signatura: 61-5-8(132) en BCC. Digitalizado en BDRS 0001110.

Otros ejemplares: F 24/10 (119bis), en HMM.

270.- *GAZETA NVEVA DE LAS COSAS MAS notables, que han sucedido a los Padres Redemptores del Orden de la Santissima Trinidad, Calçados de las Prouincias de Castilla, y Andaluzia, en la Redempcion que han hecho en Arzila, Alcaçar, Zalé, Fez, y otras Ciudades de Africa, sacando 133. Cautiuos Christianos del poder de Infieles. Refierense las guerras ciuiles que padecen los Mahometanos, y la causa de tosas ellas, hasta fin de Março de 1661. (Numero V).*

4º.- E4.- L. red. y curs. - Con recl.

Fecha en texto: 2 diciembre 1660 – fines marzo 1661.

Tema: Acontecimientos político-religiosos en Europa.

E1 r: Encabezamiento: : [Logotipo del impresor en ángulo superior izquierdo]: *Numero V* | GAZETA NVEVA / DE LAS COSAS MAS / notables, que han sucedido a los / Padres Redemptores del orden / de la Santissima Trinidad, Cal- / çados, de las Prouincias de Castilla, y Andaluzia, / en la Redempcion que han hecho en Arzila, Al- / caçar, Zalé, Fez, y otras Ciudades de Africa, sa- / cando 133. Cautiuos Christianos del poder de / Infieles. Refierenfe las guerras ciuiles que pade- / cen los Mahometanos, y la causa de todas / ellas, hasta fin de Março / de 1661.

E1 r – E4 v: Texto: A³Viendo la Religion de la Santissima Trinidad de Calçados, / Redempcion de Cautiuos, de las Prouincias de Castilla, y An- / daluzia, en cumplimiento de las Reglas de su sagrado Intitu- / to, Ordenes, e Instruccion de su Magestad, y señores de su / Real Consejo de Castilla (siendo Protector de estas obras pias el feñor / Don Antonio de Contreras...

E4 r: [A la mitad]: ...Los buenos sucesos, que el feñor Marques de Leganès Governador / de la Ciudad de Oran, ha tenido contra los Moros de Africa, sus vezi- / nos, se referirán en la siguiente relación.

E4 r: Encabezamiento: AVISOS PARTICVLARES DE LOS SVCESSOS / de la mayor parte de Europa.

E4 r: Texto: A³Vifan de Roma, que dos Portugueses, nombrados Eduardo, y / Michael Baez, hizieron abjuración del judaifmo dentro del / Palacio de la Inquificion, en presencia de los Eminentifsimos / señores Cardenales, y Oficiales de la Congregacion del santo Oficio. / Y que dos dias despues se celebró Auto de Fè, en la Iglesia de la ...

E4 v: [Al final]: ...Y que los Alemanes, Hungaros, Bohemios, Polacos, Suecos, y Mof- / covitas tratan hazer liga ofensiva y defensiva contra las Armas del / Gran Turco: con que con tales movimientos se entiende, o que ha de / auer vna paz general en la mayor parte del Vniuerfo, o que desta vez / se ha de conquistar el Imperio del Gran Turco. [Filete]

E4 v: Colofón: Con licencia. En Sevilla por Iuan Gomez de Blas, Impreffor / Mayor de dicha Ciudad: Año de 1661. Vendefe en fu cafa / en la Calle de Genova.

Signatura: 61-5-8(133) en BCC Digitalizado en BDRS 0000660

Otros ejemplares: A 064 en BUS, BUGR Esta gaceta conservada en el Fondo Antigo de la Universidad de Sevilla responde a una impresión distinta de la digitalizada en BDRS, tomada de la B.C.Colombina. En el ejemplar de Granada no aparece el logotipo del impresor, ni la numeración de la gaceta y es distinta la referencia tipográfica: E4 en la versión de la B.C.Colombina y A4 en la de Granada. El texto es el mismo.

271.-GAZETA NVEVA DE LOS SVCESSOS Politicos, y militares de la mayor parte del Mundo, hasta fin de Abril de este Año de mil y seyscientos y sesenta y vno. (Numero VI).

4º.- A4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 13 diciembre 1660 – finales abril 1661.

Tema: Acontecimientos político- militares y religiosos en el mundo.

A1 r: Encabezamiento: [Logotipo del impresor en ángulo superior izquierdo]: *Numero VI.* | GAZETA NVEVA / DE LOS SVCESSOS / Politicos, y Militares de la ma- / yor parte del Mundo, hafta fin / de Abril de este Año de mil y seiscientos y fe- / fenta y vno. | ESTADO DE LA RELIGION CATHOLICA / en los Reynos del Iapon, China, y Tartaria.

A1 r – A4: Texto: L³AS noticias que ha traído el Avifo de Nueva España, / fon Que la Flota llego con mucha felicidad a las Pro- / vincias de Nueva España, y que en la Vera Cruz mu- / rio de enfermedad el General Adrian Pulido, y otras mu- / chas personas. Y affimifmo auifan que el Emperador del Ia- / pon ha mandado pregonar por las Provincias de aquel Im- / perio, que todos fus vafallos que quifiessen recibir la Religion / Catholica, lo puedan hazer libremente...

A1 v: [A un tercio]: ...adminiftra los Sacramentos a mas de otras treinta / mil personas. Gracias fe den a la Mageftad Diuina, por tan feña- / ladas mercedes como haze a fus criaturas.

A1 v: Encabezamiento: ESTADO DE LA GVERRA DE TRANSSYLVANIA.

A1 v: Texto: A³Vifan de Presbourg, Corte del Reyno de Hungria, q̄ / Chimin Iano (que es el que tiene mas riqueza y auto- / ridad, despues del Principe Ragotsky, en la Prouin- / cia de Tranfylvania) ha pretendido que el Gran Turco le nom / bre en el Principado de aquellos Estados...

A2 r: [A la mitad]: ...Conque fe conoce la malicia del Ene- / migo común, y que folo pretende affegurar a fu Mageftad Ce- / fareá. Para cogerle defcuydado, è invadir las tierras de fu domi- / nio con toda feuridad.

A2 r: Encabezamiento: DE ROMA.

A2 r: Texto: A³Vifan de Roma que nuestro Sanctiffimo Padre Alexan- / dro Septimo fe ha declarado Cabeça de la liga Chriftia- / na, q̄ al prefente fe fomenta contra los Turcos...

A2 r: [Al final]: ...y muy prefto fe efpera fu publicación en eftos Reynos de / España.

A2 v: Encabezamiento: DE VENECIA.

A2 v: Texto: A³Vifan de Venecia, que quien mas fomenta la liga Chri- / tiana contra los Othomanos (despues de fu Sanctidad) / es la Republica Veneciana...

A2 v: [A la mitad]: ...con que vendra a fer aquella Republica, el blan- / co de los enojos de la potencia Mahometana.

A2 v: Encabezamiento: DE POLONIA.

A2 v: Texto: C³ON cartas de Cracovia, Corte del Reyno de Polonia, / fe ha tenido noticia, que el señor Emperador de Ale- / mania, y el Christianifsimo Rey de Francia intervie- / nen, como Mediadores, en ajultar las diferencia que tienen / los Tartaros con los Mofcovitas...

A2 v: [Al final] ...en que entran el señor Emperador de Alemania, el Rey de Polo- / nia, el Gran Duque de Mofcovia, los Reyes de Suecia, y Dina- / marca, y demás Reyes, y Principes de la Europa.

A2 v: Encabezamiento: DE ORAN.

A2 v: Texto: A³Vifan de Oran, Plaça fuerte de la Provincia de Africa, / que aviendo Amar Agà, Alcayde o Governador de / la Ciudad de Tremecen, por nombramiento del Divã, / en Consejo de Guerra en la Ciudad de Argel) fugetado con demostraciones de tyrania, los Alarbes que gozauan feguro de / la Ciudad de Oran,...

A3 v: [A un tercio]: ...y otros cator- / ze Soldados de la Infanteria, y Caualleria.

A3 v: Encabezamiento: DE MALTA.

A3 v: Texto: C³ON cartas de 7. de Março avifan de la Baleta, Ciudad / Metropoli de la Ifla de Malta que las Galeras de aque- / lla Sagrada Religion...

A3 v: [A la mitad]: ...donde hallaron / los Maltefes 112. Mahometanos, y mercaderías de valor de / 150ç. escudos.

A3 v: Encabezamiento: DE FRANCIA.

A3 v: Texto: A³Vifan de Paris, con cartas de doze de Março, como el / Eminentifsimo señor Cardenal Iulio Mazarino, Sicili- / ano de Nacion, primero Miniftro de Eftado del...

A4 r: [A la mitad]: ...Y por que fe conozca la can- / tidad de menage que fu Eminencia tenia, fe hallaron en fu Pa- / lacio fobre 300. Tapizerias, diferentes vnas de otras, y todas / de grande eftimacion.

A4 r: Encabezamiento: DE ZAFRA.

A4 r: Texto: L³Unes 21. de Março, dia del Gloriofo Patriarca señor / San Benito, entrò el Serenifsimo señor Don Iuan de / Auftria en la Villa de Zafra...

A4 v: [A un tercio]: ...cogieron / al Enemigo quarenta azemilas de armas y municiones, que yvã / de Yelves a Campo mayor, fin perdida de perfona alguna.

A4 v: Encabezamiento: DE INGLATERRA.

A4 v: Texto: A³Vifan de Londres, que el Rey de la Gran Bretaña tra- / ta coronarse con breuedad en aquellos Reynos...

A4 v: Encabezamiento: DE MADRID.

A4 v: Texto: A³Vifan de Madrid con cartas de 12. de Abril, q̄ el Prin- / cipe nuestro señor quedaba con mejoría de los achaques / que avia padecido...

A4 v: [Al final]: ...mil ducados de / ayuda de cofta y a fu mujer dos mil reales cada mes, y a fus hijos / veinte y quatro escudos de ventaja. [Filete]

A4 v: Colofón: Con licencia. En Sevilla, por Iuan Gomez de Blas, Impreffor / Mayor de dicha Ciudad. Año de 1661. Vendefe en fu cafa / en la calle de Genova.

Signatura: 61-5-8(134) en BCC.

Otros ejemplares: F 24/10 (119bis) en HMM.

272.-GAZETA NVEVA DE LOS SVCESSOS Politicos, y Militares de la mayor parte de la Europa, hasta mediado el mes de Mayo deste año de mil seiscientos y sesenta y vno. (numero VII).

4º.- G4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 2 marzo – mediados mayo.

Tema: Acontecimientos político- militares y religiosos en el mundo.

G1 r: Encabezamiento: [Logotipo del impresor en ángulo superior izquierdo]:
Numero VII | GAZETA NVEVA / DE LOS SVCESSOS / Politicos, y Militares de la ma- /
yor parte de la Europa, hafta / mediado el mes de Mayo deste año de mil y feif- /
cientos y fefenta y vno. | *De Roma.*

G1 r – G4 v: Texto: C³ON cartas de Roma se avifa, que el Martes 2. de Mar- / ço se
publicò en aquella Ciudad la Bula del Iubileo / Vniversal, que su Santidad ha concedido,
para que los / Fieles implores el auxilio divino por los buenos suceffos de la / guerra que los
Principes Christianos pretenden hazer a los Ma- / hometanos...

G1 v: [Al final]: ...y mucho mas en Siciliaa, de donde escriuē, / que anda la gente
como fin sentido, amedrentada de los conti- / nuous temblores que se padecen en aquella Isla.

G1 v: Encabezamiento: *De Napoles.*

G1 v: Texto: Q³VE se han hecho en el Reyno de Napoles muchos feste- / jos, por
auerle nacido vn hijo al señor Virrey Don Gaspar / de Bracamonte, Conde de Peñaranda...

G2 r: [Al inicio]: Encabezamiento: *De Milan.*

G2 r: Texto: Q²VE el Reuerendissimo P. M. Fr. Paulo Luchain de Pesa- / ro,
General de la fagrada Religion de N. P. S. Augustin, / despues de aver visitado los
Conventos de su Orden...

G2 r: [A la mitad]: Encabezamiento: *De Turin.*

G2 r: Texto: A²Vifan de Turin, Corte de Saboya, que el Reuerendissimo / P. M. Fr.
Geronimo Ario, General del fagrado Orden / Profetico de N. Señora del Carmen, despues de
aver visitado / los Conuentos de su Religion en las Provincias de Italia,...

G2 v: [Al inicio]: Encabezamiento: *De Genova.*

G2 v: Texto: A²Vifan de Genova con cartas de 28. de Março, como a 12. / de
dicho mes murió en aquella Ciudad al señor Bernardo Frigeno, Dux de aquella Republica...

G2 v: [A un tercio]: Encabezamiento: *De Venecia.*

G2 v: Texto: Q²VE el Gran Turco, rezelofo de la liga que los Principes /
Christianos fomentan contra el Imperio Otomano, avian / mandado facar al Embaxador de
Francia del Castillo de las fie- / te Torres de Constantinopla, adonde le tenia encerrado...

G2 v: [Al final]: Encabezamiento: *De Hungria.*

G2 v: Texto: C²ON cartas de Presbourg se avifa, que los Tranflyvanos / están
diuididos en bandos; vnos quieren por su Principe / A Chimin Iano, los mas al hijo del
Ragostky, y los menos, al Cõ/ de de Barklay. Lo qual reconocido por el Baxa de Buda...

G³ r: [A un tercio]: Encabezamiento: *De Polonia.*

G3 r: Texto: A²Vifan de Cracovia, Corte del Reyno de Polonia, que las /
diferencias entre Polacos, y Moscovitas sobre los inter- / reses de la Provincia de Vkrania,
quedaràn (mediante Dios) / concluidas en la Dieta de Warfovia, que està convocada para / el
mes de Mayo de este año...

G3 r [Al final]: Encabezamiento: *De Suecia.*

G3 r: Texto: C²ON cartas de 18. de Março avifan de Stokolm, que las di- /
ferencias entre el Rey de Suecia, y el Gran Duque de Mof- / covia, sobre los intereses de las
Plaças que los Moscovitas han / ocupado en la Libonia, estan cafi totalmente ajustadas, y
que su determinación ...

G3 v: [Al inicio]: Encabezamiento: *De Munster.*

G3 v: Texto: A²Vifan que las diferencias entre el Obispo de aquella Ciu- / dad, y
sus Ciudadanos se concluyeron, y ratificaron a 27. de Março, por medio de los Comissarios

del feñor Emperador / de Alemania: conque quedan en paz muchos de los Principes / de Alemania, que estavan empeñados en las parcialidades de ...

G3 v: [A la mitad]: Encabezamiento: *De Inglaterra*.

G3 v: Texto: Q²VE el Principe Mauricio de Nassau, Embaxador deñ Elec- / tor Marques de Brandēburg: el feñor de Weyman, Can- / ciller de los Estados de Cleves: el Conde de Konisgmare, Em- / baxador del Rey de Suecia; y el Marques Salviati...

G4 r: [A un tercio]: Encabezamiento: *De Escocia*.

G4 r: Texto: A²Vifan de Escocia, que en el Cañtillo de Edimbourg, Me- / tropli de aquel Reyno, avian prefo al Marques de ar- / gyla, por sospechas de aver sido Caudillo en las conjuraciones / palladas contra el Rey de Inglaterra. Y que nuevamente avian / prefo por traydores en dicho Cañtillo, al feñor...

G4 r: [A la mitad]: Encabezamiento: *De la Haya, Corte de Olanda*.

G4 r: Texto: L²OS Estados Generales de las Provincias Vnidas pretendē / fer absolutos Tutores del Menor Principe de Orange. El / Elector Marques de Brandenburg, y los Reyes de Dinamarca, / e Inglaterra folicitan entrar en la parte de dicha tutela...

G4 r: [Al final]: Encabezamiento: *De Flandes*.

G4 r: Texto: A²Vifan de Zelanda, q̄ los Capitanes Mongelar, y Cornelio / Evertzen, encontraron en el Canal de Inglaterra vn Baxel del capitán Iuan Colart, y despues de auerse defendido vale- / rofamente quatro horas...

G4 v: [Al inicio]: Encabezamiento: *De Francia*.

G4 v: Texto: M²ercoles 30. de Março, con la violencia de vn viento de / los mas impetuofos que se han visto en nuestros tie- / pos, se arruinaron en la Pau, Ciudad del Estado de Bearne, mas / de 150. edificios, con muerte de mucho numero de gente. Y el / Iueves 31. de dicho mes, se despofo en Paris el feñor Duque de / Anjon, hermano vnico...

G4 v: [A la mitad]: Encabezamiento: *De Vizcaya*.

G4 v: Texto: Q³VE aviendo salido de San Sebastian vna Nao con gente / Vizcaina, y Oftendefá, encontró 30. leguas distante de / aquel Puerto, vn Navio de 350. toneladas, que jugaba 28. / piezas de cañon, que avia salido de Bayona de Francia...

G4 v: [Al final]: Encabezamiento: *De Madrid*.

G4 v: Texto: A²Vifan que a 8. de Mayo salio de Zafra el Serenissimo feñor / D. Iuan de Aultria, con 4j. Cauillos, a visitar la Villa de Olivença... [Filete]

G4 v: Colofón: Con Licencia. En Sevilla, por Iuan Gomez de Blas, Impreffor / Mayor de dicha Ciudad. Año de 1661.

Signatura: 61-5-8(135) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000667.

273.- GAZETA NVEVA DE LOS SVCESSOS Politicos, y Militares de la mayor parte de la Europa, hasta veinte y cinco de iunio deste año de mil y seiscientos y sesenta y vno (Numero VIII).

4º.- H4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: marzo – 25 junio.

Tema: Acontecimientos político- militares en el mundo.

H1 r: Encabezamiento: [Logotipo del impresor en ángulo superior izquierdo]:
Numero VIII | GAZETA NVEVA / DE LOS SVCESSOS / Politicos, y Militares de la ma- / yor parte de la Europa, hafta / veinte y cinco de Iunio deste año de mil y seis- / cientos y sefenta y vno. | *De Polonia*.

H1 r – H4 v: Texto: A⁶VISAN, que las diferencias entre Moscovitas / y Suecos se estan al presente ajustando en / Dorp, populosa Ciudad de la Livonia: y las / de los Polacos y Moscovitas en la de Warfo- / via, que el el Pantheon de los Serenísimos / Reyes de Polonia. Y que se tiene entendido, / que vnas, y otras han de tener muy buena negociación, por el respecto de los Mediadores...

H1 r: [Al final]:...y el Duque de Neoburg, Caua- / llero de Tufon de Oro, de la Sereníssima Casa de Babiera.

H1 v: [Al inicio]: Encabezamiento: *De Viena*.

H1 v: Texto: Q³Ve en el Reyno de Hungria se va juntado copiosísimo / numero de infantería, y caullerías, así de las que remitē / las Provincias Hereditarias, como de las tropas de la gē / te auxiliar, que han ofrecido los Principes de la Christiandad, pa / ra la guerra q̄ se fomenta contra el Imperio de los Othomanos...

H2 r [A la mitad]: ...Cuyas conferēcias se estan con todo calor ajustando en la Ciudad de Viena, en presencia del señor Emperador.

H2 r: Encabezamiento: *De Venecia*.

H2 r: Texto: Q³Ve la Armada Veneciana (que hasta aora avia estado an- / corada en la Isla de Paris] avia salido a navegar las / del Archipiélago, para recibir las contribuciones acof- / tumbradas de las Griegos, y Turcos, sobre quienes tiene domi / nio la dicha Republica...

H2 v: [Al inicio]: ...quando les confte / de la vnion que los Principes Christianos pretenden hazer / contra el Imperio de los Othomanos.

H2 v: Encabezamiento: *De Roma*.

H2 v: Texto: A²Vifan de Roma, que el temblor de tierra que sucedio el / Março pasado, no solo arruyno las 26. Ciudades, Villas, / y Lugares de la Romania [referidoa en la Gazeta anteceden- / te) adonde perecieron mas de 4_z personas, y se perdieron / cerca de seis millones de hacienda...

H2 v: [A la mitad]:...Por la muerte de este se- / ñor Cardenal ha vacado el quarto lugar en el Sacro Colegio.

H2 v: Encabezamiento: *De Napoles*.

H2 v: Texto: Q²Ve el señor Conde de Peñaranda Virrey de Napoles, que- / dava recogiendo vna suma grande de dinero, con pretexto / de remitirlo a España, para ayuda la conquista de Portugal. / Y que el Viernes primero dia de Abril, Eduardo Mendez, y / Fernando de Ribera, ...

H2 v: [Al final]: ...hizieron abjuración del Iudaismo en la Iglesia / del Gran Patriarca Español santo Domingo de Guzman.

H3 r: Encabezamiento: *De Milan*.

H3 r: Texto: Q²Ve llegó a Milan Mylord Digby Conde de Bristol, Emba- / xador del Rey de la Gran Bretaña al señor Principe de Par / ma, sobre el ajuste del casamiento que dicho Rey pretendía ha- / zer con la señora Princesa de aquellos Estados...

H3 r: [A un tercio]: ...Que el Domingo 24. de Abril murió en Milan Don Iuan de / Borja, Castellano de aquel Castillo, que avia exercitado por tiē / po de nueve años el cargo de General de la Cavalleria de aquel / Estado: era Nobilísimo Cavallero, y muy gran Soldado.

H3 r: Encabezamiento: *De Liorna*.

H3 r: Texto: Q²Ve aviendo salido de Alicante tres Navios con lanas, y / otras mercaderías para Venecia, en que ivan embarcados / los criados y ropa del Eminentísimo señor Cardenal Don Pa / qual de aragon, y otros pasajeros, encontraron cinco Baxeles / de Turcos Coffarios...

H3 r: [A la mitad]: ...con siete Turcos que quedaron vivos de mas / de ciento que avian entrado dentro para rendirle.

H3 r: Encabezamiento: *De Olanda.*

H3 r: Texto: Q²Ve los Estados de Olanda avian hecho suspensio de armas / con Portugal por tiempo de quatro meses, a instancia del / Rey de Inglaterra...

H3 r: [Al final]: ...de los Cofarios Berberifcos que las infestan, e impiden el / Comercio, que estas, y otra Naciones tienen en el Mar de Le- / vante.

H3 v: Encabezamiento: *De Francia.*

H3 v: Texto: Q²Ve todavía insta el Rey Christianissimo, en que los Estados / de Olanda restituyan a la Sagrada Religion de San Iuan, / (y en su nombre al Eminentissimo señor Principe Cardenal / Landzgrave de Halia, Gran Prior en Alemania)...

H4 r: [Al inicio]: ...no con poca admiracion de las personas que se hallaron pre- / fentes al Milagro: del qual se hizo exacta informació por el Obis / po de Bolonia.

H4 r: Encabezamiento: *De la Palma.*

H4 r: E²N la Palma, Villa del Condado, Jurisdiccion de la Ciudad / de Sevilla...

H4 r: [A un tercio]: ...Nacieron muertas al septimo mes de su concepcio. / Dieron fe de lo referido dos Escriuanos de la dicha Villa.

H4 r: Encabezamiento: *De Cadiz.*

H4 r: Texto: A²Vifan de Cadiz, que el Domingo 19. de Junio por la tar- / entraron en aquella Bahia seis Nauios, dos Polacas, y / vna Saetia, y el Lunes 20. otras 6. Galeras del señor Duque de / Turfi, ...

H4 r: [Al final]: ...que presto llegaràn a Badajoz, para donde se encaminan doze mil vestidos de municion, q̄ traen de Napoles dichas / Galeras.

H4 r: Encabezamiento: *De Badajoz.*

H4 r: Texto: M²Tercoles 15. de Junio, aviendo llegado a Badajoz el vlti- / mo troço de gente del Reynado de Sevilla, falió de / aquella Ciudad el Serenissimo señor Don Iuan de Austria, con / 15. Esquadrones de infantería...

H4 v: [Al final]: ...Su Alteza trat forti- / ficar aquella Plaça realmente, porque con ella quedan por aque- / lla parte cortadas las de Yelves, y Campo Mayor. [Filete]

H4 v: Colofón: Con licencia. En Sevilla por Iuan Gomez de Blas, Impreffor / Mayor de dicha Ciudad. Año de 1661.

Signatura: 61-5-8(136) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000661

Otros ejemplares: F 24/10 /119bis) en HMM.

274.- *GAZETA NVEVA DE LOS SVCESSOS Politicos, y Militares de la mayor parte de la Europa, hasta fin de Iulio deste año de 1661 (Numero IX).*

4°.- 14.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 30 mayo – fines julio.

Tema: Acontecimientos político- militares en el mundo.

Il r: Portadilla: [Logotipo del impresor en ángulo superior izquierdo]: Encabezamiento: *Numero IX. | GAZETA NVEVA / DE LOS SVCESSOS / Politicos, y Militares de la ma- / yor parte de la Europa, hasta / fin de Iulio deste año de 1661. / Prodigios que se han visto en Turquia. [Sigue grabado con dibujos alusivos al prodigio que relata]. / De Hungria.*

I1 r – I4 v: Texto: A²Vifan de Presbourg Corte del Reyno de Bohemia, con / cartas de 30. de Mayo, que se avia visto en el cielo, vna / mañana al tiempo que salía el Sol, junto a su circunferencia, / vna Estrella,...

I3 r: [Al inicio]: ...Alemania, en oposición del enemigo común de la Cristiandad.

I3 r: Encabezamiento: *De Livonia*.

I3 r: Texto: C²On cartas de 4. de Mayo avifan de Riga, Metropoli de la Livo- / nia, que ya se avia abierto la Dieta, q̄ estaua convocada...

I3 r: [A un tercio]: ...y por / la del Rey de Suecia, el Baron Benito Horn Governador de Revel.

I3 r: Encabezamiento: *De Venecia*.

I3 r: Texto: A²Vifan que Haly Baxà de Bofina, en Dalmacia, tiene junos 60*i.* / hombres en tres Exercitos: con el primero pretende sitiar las / Plaças de Sebenido, y Espalato: con el segundo la de Cartaro: con el / tercero campar en aquella Prouincia, ...

I3 r: [A la mitad]: ...para prouision de la Armada, y Exercitos de Dalma- / cia, y Candia, y Prefidios de las Plaças de Corfù, Zante, y Cefalonia.

I3 r: Encabezamiento: *De Francia*.

I3 r: Texto: Q³ve ya se le han entregado al señor Duque Carlos de Lorena / las Plaças de sus Estados, que el Christianíssimo Rey de / Francia le avia mandado restituir...

I3 r: [Al final]: ...la doctrina de Iansenio, para que (fo graves / penas) no se predique, enseñe, ni siga en los Reynos de aquella Corona.

I3 r: Encabezamiento: *De Inglaterra*.

I3 r: Texto: Q²Ve su Magestad Britanica ha hecho merced de Conde de Cla / rendon al Gran Canciller de Inglaterra. Conde de Effex a My / lord Arthur Cappel...

I3 v: [A la mitad]: ...a cargo del Almirante Duarte Montagu, y que yva figuiendo la / derrota de Argel y Tunez.

I3 v: Encabezamiento: *De Portugal*.

I3 v: Texto: Q³Ve en aquel Reyno se siente mal de los procedimientos de la / Duquesa de Bergança, y de que esta trate casar su hija con vn / Principe tan Estraño, prometiendole en Dote la cantidad de moneda ...

I4 r: [A un tercio]: ...se tiene entendido que / con esta facción se ha de facilitar por allí la conquista de Portugal.

I4 r: Encabezamiento: Del Exercito de Estremadura.

I4 r: Texto: C²On cartas de 23. de Julio avifan de Arronches que el Sereníssimo / señor Don Iuan de Auftria goza de muy buena salud y que es in- / creible la afsistencia de su Alteza en las Fortificaciones de Arronches...

I4 v: [Al inicio]: ...que mando fundar el Rey Don Dionis de Portuga por los años de 1310.

I4 v: Encabezamiento: *De Madrid*.

I4 v: Texto: Auifan, que su Mag. ha hecho merced del Obispado de Ofma al Reve- / rendíssimo ...

I4 v: [A un tercio]: ...y que murió la Excelentíssima / Señora Doña Iuana de Borja Marquesa de Montalegre.

I4 v: Encabezamiento: *De Sevilla*.

I4 v: Texto: L²Os mil y quinientos Soldados de acavallo defmontados de las Na / ciones arriba mencionadas, estan alojados en los lugares de la / jurisdiccion de Sevilla. Los quales han quedado admirados de ver la / generosidad de los animos Seuillanos...

I4 v: [Al final]: ...y por Monges de dos / Religiones que por tantos títulos se lleuan el general aplauso, y vene- / racion de las gentes. [Filete]

I4 v: Colofón: Con licencia. En Sevilla, por Iuan Gomez de Blas, Impresor mayor / de dicha Ciudad. Año de 1661.

Signatura: 61-5-8(137) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000662

Otros ejemplares: HMM.

275.- *GAZETA NVEVA DE LO SVCEDIDO A las Catholicas Armas de su Magestad, en los Exercitos de Estremadura, Castilla, y Reyno de Galicia, hasta veinte de Agosto de este año de 1661. (Numero X).*

4º.- K4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: Septiembre 1660 – 20 agosto 1661.

Tema: Guerra de Restauración.

K1 r: Encabezamiento: [Logotipo del impresor en ángulo superior izquierdo]: *Numero X. | GAZETA NVEVA / DE LO SVCEDIDO A / las Catholicas Aaramas de fu / Magestad, en los Exercitos de Eftremadura, / Caftilla, y Reyno de Galicia, hafta veinte de / Agofto de este año de 1661. | Del Exercito de Eftremadura.*

K1 r - K4 v: Texto: D⁴ESPVES que el Serenissimo señor Don Iuan de / Auftria Gran Prior de los Reynos de Caftilla, y / Leon, a cuyo cargo eftán las Armas del Exercito de / Eftremadura, conquistò por fuerça de Armas la / Villa de Arronches, famosa en los venideros Siglos, no tanto / por la hermafura de fus edificios ...

K2 r: [A la mitad]: ...que eran del obligado de la Ciudad de Lisboa, y con gran- / de lucimiento entrò la Prefa en Arronches, el Martes dos de dicho / mes, no con poco sentimiento de los Enemigos.

K2 r: Encabezamiento: Del Exercito de Caftilla la Vieja.

K2 r: Texto: A²Viendo el Excelentissimo señor Duque de Offuna, llegado a / Ciudad Rodrigo el Viernes 15. de Julio, con la Grandeza que / facò de la Corte, afsi de camaradas, y criados; como de fequito de / coches, literas, carruaje, y azemilas con los Repofteros bordados de / oro, y feda de las Armas de la antiquissima Casa de los Girones...

K4 r: [A un tercio]: ...Todo lo qual fe entregò a Don Antonio Fernández y Flores, Ma- / yordomo de la Artilleria, y Tenedor de Baftimétos de dicho Exercito.

K4 r: Encabezamiento: Del Exercito de Galicia.

K4 r: Texto: E²N execucion de las ordenes de fu Mageftad, falio a campaña el fe / ñor Don Rodrigo Pimentel Marques de Viana, y de Allariz, / Gentilhombre de la Camara de fu Mageftad...

K4 v: [Al final]: ...El Exercito perfevera fobre Valencia, y el señor Marques / de Viana eftà enfermo de calenturas en Tui. [Filete]

K4 v: Colofón: Con licencia. En Sevilla por Iuan Gomez de Blas Impresor Mayor / de dicha Ciudad, en la calle de Genova. Año de 1661.

Signatura: 61-5-8-(138) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000663

Otros ejemplares: HMM.

276 .- *GAZETA NVEVA DE LOS SVCESSOS Politicos y Militares de la mayor parte de Europa, hasta fin de Septiembre de 1661 (Numero XI).*

4º.- L4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 7 mayo – finales septiembre.

Tema: Acontecimientos político- militares en Europa.

L1 r: Encabezamiento: [Logotipo del impresor en ángulo superior izquierdo]:
Numero XI. | GAZETA NVEVA / DE LOS SVCESSOS / Politicos, y Militares de la ma- /
yor parte de Europa, hafta fin de / Septiembre de 1661. | De Roma.

L1 r L4 v: Texto: A³Vifan que fu Santidad, por fu Breue publicado en Ro- / ma en
7. de Mayo de este presente año, ha mandado / imponer por tiempo de diez años, sobre todos
los / Beneficios, Pensiones, y otros Oficios Eclesiasticos de la Italia, / y de sus Islas
Adjacentes, diez por ciento, que se han de cobrar...

L2 r: [A un tercio]: ...jũto cõ las del Duque de Flo / rencia, han falido a buscar los
Cofarios de Berberia, que nauega / los Mares de Italia, haciendo notables daños a los
Christianos.

L2 r: Encabezamiento: *De Riga.*

L2 r: Texto: C²On cartas de Riga, Metropoli de la Livonia, auifan que / el Gran
Kam de los Tartaros, enemigo irreconciliable del / Gran Duque de Moscovia...

L2 r: [A la mitad]: ...los gaftos que han de tener en reedificar las Poblaciones q̃ allí
/ se han demolido, durante las guerras de ambas Naciones.

L2 r: Encabezamiento: *De Presbourg, corte de Hungria.*

L2 r: Texto: A²Vifan que los Turcos han fortificado nuevamente las Pla / ças de
Buda, Belgrado, Siete Iglesias, y las demás que ocu / pan en el Reyno de Hungria...

L2 v: [A la mitad]: ...algunos Principes feudatarios del Gran / Turco, se hã
alborotado, y tomado las Armas en fauor del Pri / cipe de Turquia contra el Gran Turco, fu
hermano.

L2 v: Encabezamiento: *De Venecia.*

L2 v: Texto: A²Vifan de Venecia, que auian llegado a aquella Ciudad dof / cientos
Turcos, que fueron cogidos del Baxel que pade- / cio naufragio en la Cofta de la Selva, los
quales andavan pyra- / teando en el golfo de Lepanto...

L3 r: [A la mitad]: ...por passar a referir la inundación / de la Ciudad de Malaga, q̃
por portẽtofa merecía Relaciõ particular.

L3 r: Encabezamiento: *De Malaga 27. de Setiembre de 1661.*

L3 r: Texto: M²As para traer a la memoria vn dibuxo del lamentable casti- / go,
que por sus secretos juizios ha embiado la poderosa ma- / no de Dios sobre la populosa y rica
Ciudad de Malaga, que para cu / riosidad y diversion de los Lectores, y Oyentes, escrivo la
Rela- / cion del mayor estrago, y de la inundación mas inaudita ...

L4 v: [Al final]: ...a cuya noticia llegare este suceffo tan espã- / tofo como
lamentable. Su divina Mageftad nos de buena muerte, / y perdone las animas de los Fieles
difuntos. Amen. [Filete]

L4 v: Colofón: Con licencia. Impreffo en Sevilla por Juan Gomez de Blas /
Impressor mayor de dicha Ciudad. Año de 1661.

Signatura: 61-5-8(139) en BCC. Digitalizada en BDRS 0000664

Otros ejemplares: HMM.

277.- *GAZETA NVEVA DE LOS SVCESSOS Politicos, y Militares de la mayor parte de
Europa, hasta quize de Noviembre de 1661. (Numero XII).*

4º.- M4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 17 julio – 15 noviembre.

Tema: Sucesos políticos y militares en Europa.

M1 r : Encabezamiento: [Logotipo del impresor en ángulo superior izquierdo]: *Numero XII.* | GAZETA NVEVA / DE LOS SVCESSOS / Politicos, y Militares, de la ma- / yor parte de Europa, hafta quin- / ze de Noviembre de 1661. | *De Presbourg.*

M1 r – M4 v: Texto: A²Vifan de Presbourg Corte del Reyno de Hungria, q̄ anda / muy viua la guerra entre el Imperio de Alemania, y el de / los Otomanos: y que fu Mageftad Cefarea tiene en campaña / cinco exercitos de valerosos foldados...

M1 v: [A la mitad]: ...aquella Ciudad para la cãpaña de la Proxima Primavera, en ordẽ / a dar mayor calor a la hoftilidad q̄ pretẽde hazer al Chriftianifmo.

M1 v: Encabezamiento: *De Venecia.*

M1 v: Texto: Q³Ve la Armada Veneciana encontró cerca de Carabuã 18. / Baxeles, y vna Pinaça Turquefca, en que ivan embarcados / mil y fetecientos Genizaros, y Spahis, y cantidad de muni- / ciones para focorro de Retimo, y la Canca...

M1 v: [Al final]: ...y Nicolas Zane llego con otros fiete a la Isla de Cã / dia fin aver los Venecianos recebido daño en dicha tormenta.

M1 v: Encabezamiento: *De Polonia.*

M1 v: Texto: A²Vifan de Polonia, que la Dieta de Warfovia fe diffolvio a / 17 de Julio, fin auer tomado refolucion de elegir fuceffor / en el Reyno de Polonia, y fin concluir las Pazas, que con tanto / calor fe tratavan entre Polacos, y Mofcovitas...

M2 r: [Al inicio]: ...Embaxador del Gran Kam de los Tartaros, que re / fide en Cracovia Corte de Polonia.

M2 r: Encabezamiento: *De Bruxelas.*

M2 r: Texto: C²On cartas de Bruxelas, Corte de los Paifes Baxos de Flan- / des, avifan que en el Puerto de Oftende fe hallavan feis Na / vios de guerra, y otros muchos fletados de dichos Paifes, en que / fe aviã de embarcar para Eſpaña...

M2 r: [A dos tercios]: ...los de la navegaciõn, y comercio de la India Oriental, de que fe / darã noticia mas dilatada en la figuiente Relacion.

M2 r: Encabezamiento: *De Francia.*

M2 r: Texto: A²Vifan de Paris, Corte del Chriftianifimo Rey de Frãcia, / que aviendo los fectarios Hugonotes de la Ciudad de Mõ / talvan, edificado en ella vna Vniverſidad con fu Templo, adon- / de públicamente fe leia la Heregia, con notable ...

M2 v: [A la mitad]: ...mal fatiffecho de los procedimeintos que con el han / tenido los Mahometanos.

M2 v: Encabezamiento: *De Badajoz.*

M2 v: Texto: Q³Ve el Conde de Chemberg, Maeftro de Campo General / del exercito de Portugal, vino a dar viſta a Badajoz con / 16. batallones de cavallos, para romper las Guardas del Puẽ / te. Eſta dio aviſo a la Plaça...

M3 r: [A la mitad]: ...porque de todo eſto carecen los dichos Portugueſes / por las continuas correrías q̄ hacen los Soldados de dicha Plaça, / de orden de fu Governador Don Ventura de Tarragona General / de la Artilleria.

M3 r: Encabezamiento: *De la Coruña.*

M3 r: Texto: A²Vifan de la Coruña, que el Viernes 26. De Setiembre, entrò / en aquel Puerto la Armada de la Guarda de la Carrera de las / Indias...

M3 v: [Al inicio]: ...avia de ſalir la Armada para Ca- / diz con los Frutos, el dia 13. de Noviembre, en cuyo Puerto fe ef / pera fu arribo por momentos.

M3 v: Encabezamiento: *De Madrid.*

M3 v: Texto: E²n cartas de fiete de Noviembre avifan de la Corte de Ef- / paña, que el Martes primero de dicho mes, dia de la Fe- / ſtividad de Todos Santos, a las dos de la

mañana, fue Dios fervi- / do (por sus secretos juizios] de llevarfe al Principe Don Felipe / Prospero nuestro señor...

M4 v: [Al final]: ...Favores son estos por que deven estar estas dos Mo- / narchias muy reconocidas a Dios N. Señor, y a su Santísima / Madre, y rendirle por ello todas sus criaturas infinitas gracias. [Filete].

M4 v: Colofón: Con licencia. En Sevilla por Iuan Gomez de Blas, Impresor / mayor de dicha Ciudad.

Signatura: 61-5-8(140) en BCC. Digitalizado en BDRS 0000665

278.- *Numero XIII. Gazeta nueva de los sucesos Politicos, y Militares, de la Europa, y Africa, hasta fin de Diciembre de mil seiscientos sesenta y vno.*

4º.- N8.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: Agosto – Diciembre 1661.

Tema: Sucesos políticos y militares.

N1 r: Encabezamiento: *Numero XIII.* | [Logotipo del impresor en ángulo superior izquierdo] GAZETA NUEVA / DE LOS SVCESSOS / Politicos, y Militares de la Eu- / ropa, y Africa, hasta fin de Di- / ziembre de mil y seiscientos y sesenta y vno.

N1 r – N4 v: Texto: *De Alicante* | A³Vifan de Alicante, Puerto de España, que aviendo la / Armada Inglesa, compuesta de catorze Fragatas, dos / Balandras, y quatro Navios de fuego, debaso el Gouier / no de Eduardo Montagut, Conde de San Droik, Vice- Almiran- / te del Reyno de Inglaterra (cuya Capitana, nōbrada Iacobo el / Real, juega 60. piezas de cañō: la Almiranta 54. y el Gobierno 50.] llegado a dar vista a Argel a 8. de Agosto pasado...

N3 v [A la mitad]: Todo lo qual va incluido en vn riquísimo Baul de Carmesi, cō Peanas, y Aldabones de plata, eculpidad en la clavazón que le / guarnece, las Armas de su Santidad Alexandro Septimo, y las / del Rey Don Filipe Quarto, nuestro señor.

N3 v: Encabezamiento: *De Palermo.*

N3 v: Texto: C²On cartas de 20. de Septiembre avifan de Palermo, Corte / del Reyno de Sicilia, que despues de la tormenta que pade- / cio en el Archipiélago la Armada Veneciana, referida en la Ga- / zea antecedente...

N4 r: [A la mitad]: ...adonde desembarcaron su gente los / Venecianos, cautivaron mas de 1500. Turcos, libertaron mas / de 550. Christianos, y aprefaron la artillería, armas, viueres, y / municiones que llevauan, que todo era de mucha estimacion.

N4 r: Encabezamiento: *De Presbourg.*

N4 r: Texto: Q²ve aviendo el Conde de Montecuculli, Generalissimo que / es de las Armas de su Magestad Cesarea, tenido noticia q̄ / los Tartaros avian vnido sus tropas con las de los Turcos...

N4 v [Al inicio]: Encabezamiento: *De Badajoz.*

N4 v: Texto: Q²Ve el Serenissimo señor Don Iuan de Auftria falió de Za- / fra el Miercoles 30. de Noviembre, con 3?. Infantes de / Naciones, 2?. cavallos, quatro piezas de artillería, cantidad de / viueres, y municiones...

N4 v [A la mitad]: ...que le ha feruido todo este tiempo de Ladronera para / infestar con continuas correrías las Fronteras de Estremadura, / y en particular a Fregenal, y Xerèz.

N4 v: Encabezamiento: *De Sevilla.*

N4 v: Texto: Miercoles 30. de Noviembre (dia del gloriosissimo Apofitol / feñor S. Andres, primero Chriftiano del Vniverfo) fe cele / brò Auto particular de Fè, en el Real Conuento de S. Pablo de / la Ciudad de Sevilla...

N4 v [Al final]: ...Por folpe / chofos en el Iudaifmo, cinco hombres, y tres mujeres. Dos por cañados dos vezes, y vna hechizera. [Filete]

N4 v: Colofón: Con licencia. En Sevilla por Iuan Gomez de Blas, Impreffor / mayor de dicha Ciudad. Año de 1661.

Signatura: F 24/10(119bis) en HMM.

279.- *Descripcion del magestuoso aparato con que se celebrou el bautifmo del Principe Don Carlos Joseph, nuestro feñor (que Dios guarde) el Lunes 21. de noviembre de 1661.*

4º.- A4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 6 – 21 noviembre.

Tema: Ceremonias reales.

A1 r: Encabezamiento: *Num. XIII.* | DESCRIPCION / DEL MAGESTUOSO / APARATO, CON QVE SE CELEBRO / el Bautifmo del Principe Don Carlos Ioseph, nuestro / feñor (que Dios guarde) el Lunes 21. de Noviem- / bre de 1661.

A1 r .A4 v: Texto: A³Viendo la Mageftad Divina de Dios nuestro Señor, ferui- / dofe dar a la Sereniflima Reyna D. Maria Ana de Auftria / nuestra feñora, felicifimo alumbramiento de vn Prin- / cipe tan hermofo y agraciado, como briofa y corpulento (cuya / felicidad configuio esta Monarchia el Domingo 6. de Noviem- / bre de 1661. a las doze y media del dia) y con tales demonftra- / ciones de milagrofo, como embiado por la mano de la foberana / Prouidencia,...

A4 v: [Al final]: ...Todas fon demonftaciones afectuo / fas que la Nacion Española haze a fu Catholico Monarca, y al Prinicpe / nuestro feñor, que Dios guarde, para exaltación de nuestra Santa Fe / Catholica, y castigo de rebeldes de esta Corona. [Filete]

A4 v: Colofón: Con licencia, en Seuilla por Iuan Gomez de Blas Impreffor / mayor de dicha Ciudad. Año de / 1661.

Signatura: A 112/111(18) en BUS. Digitalizada.

Otros ejemplares: F 24/10 (119bis) en HMM.

1662 (13 relaciones)

280.- *Numero I. Gazeta Nveva de los svcessos Politicos, y Militares de la mayor parte de la Europa, hasta fin de Febrero de este año de 1662.*

4º.- A4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: noviembre 1661 – febrero 1662.

Tema: Sucesos políticos y militares.

A1 r: Encabezamiento: [Logotipo del impresor en ángulo superior izquierdo]: *Numero I. / GAZETA NVEVA / DE LOS SVCESSOS / Politicos, y Militares, de la ma- / yor parte de la Europa, hafta fin de Febrero de / este año de 1662. | De Italia.*

A1 r – A4 v: Texto: A³Vifan de Roma, que ya se hallaua mejor de sus achaques / Fray Domingo de Santo Thomas (hijo de Sultan Hi- / brahimo Emperador de los Turcos, ya difunto, y / sobrino de Mehemet, que oy gouierna el Othomano Impe- / rio) el qual fue el año passado de 1644. aprefado de fiete Gale- / ras de Malta...

A2 r [A dos tercios]: Y que el señor Duque de Saboya, teniendo ya efectuado su / casamiento con la hermana del Elector Duque de Saxonia, le / llegó la noticia cierta de que la Novia no quería dexar la secta de / Lutero que profesó: a que ha respondido su Alteza, que no / quiere por Esposa muger que no sea Catholica Romana.

A2 r: Encabezamiento: *De Inglaterra*.

A2 r: Texto: A²Vifan de Londres, que todavia ay en aquel Reyno mucho / numero de Malcontentos que cada dia pretenden fole- / var el Pueblo contra el Monarchico gouerno que oy en él per- / manece. Y que demas de estar presos en el Castillo de Edim- / burgo...

A4 r [A la mitad]: ...y que a los Catholi- / Romanos se les permita vn Templo, para que en él se celebren los / Oficios Diuinos.

A4 r: Encabezamiento: De los Estados de Olanda.

A4 r: Texto: Q³Ve las diferencias entre el Rey de la Gran Bretaña, y los Esta- / dos de Olanda, sobre la navegacion de la India Oriental (ori- / ginada de la dote que los Portugueses han ofrecido al Rey / Britanico) y sobre la tutela del Principe de Orange...

A4 r [A dos tercios]: ...cuyas mercaderias / se vendieron en Rotterdam, porque no pudiesen restituir a los Ingle- / ses, a quienes pertenecían.

A4 r: Encabezamiento: *De Flandes*.

A4 r: Texto: A²Vifan, que aviendo el señor Conde de Fuenfaldaña (embaxa- / dor que ha sido de España en la Corte del Rey Christianissimo) / passado de Francia a los Estados de Flandes [adonde segunda vez esta- / va nombrado por Governador de aquellos Payfes) murio en la Ciu- / dad de Cambray a 22. de Nouiembre...

A4 v [A un cuarto]: ...Que tres mil infantes, Soldados veteranos, se auian embarcado ya / en el Puerto de Ostende, y que muy presto llegarán a la Coruña, para / seruir en la Guerra que se previene contra Portugal.

A4 v: Encabezamiento: *De Francia*.

A4 v: Texto: M²Artes primero dia de Nouiembre de 1661. (que fue el mesmo / en que pasó a gozar del Reyno de los Cielos el Principe D^o / Felipe Prospero nuestro señor)...

A4 v [A tres cuartos]: ...y en particular le embió el Rey nuestro señor a su nieto / vna joya de diamantes, apreciada en veinte mil escudos.

A4 v: Encabezamiento: *De Madrid*.

A4 v: Texto: M²iercoles 16. de Nouiembre murio en Madrid el Excelentissi- / mo señor D. Luis Mendez de Haro Guzman y Sotomayor, / Primero Ministro de la Magestad del Rey D. Felipe Quarto, ...

A4 v [Al final]: ...Y ultimamente efectuò las Pazes de q̄ gozan las dos Monarchias / de la Europa, por que deuenos entender goza de la Bienaventurança. [Filete]

A4 v: Colofón: Con licencia. En Sevilla, por Iuan Gomez de Blas, Impresor Mayor / de dicha Ciudad. Año de 1662.

Signatura: F 24/10 (119bis) en HMM.

Otros ejemplares: VE 35/84 en BNM.

281.- Numero II. Gazeta Nueva de los sucesos Politicos, y Militares de la mayor parte de la Europa, y Africa, hasta fin de Março deste año de mil y seiscientos y sesenta y dos.

4º.- B4.- L. red. y curs.- Con recl.
Fecha en texto: Hasta fin marzo 1662.
Tema: Sucesos políticos y militares.

B1 r: Encabezamiento: Logotipo del impresor en ángulo superior izquierdo]:
Numero II. | GAZETA NVEVA / DE LOS SVCESSOS / Politicos, y Militares, de la ma- /
yor parte de la Europa, y Afri- / ca, hafta fin de Março deste año de mil y feif- /
cientos y fefenta y dos. | *De Alemania.*

B1 r – B4 v: Texto: A²Visan de Viena, populosa Ciudad del Archiducado de /
Auftria, y Corte del señor Emperador de Alemania, que / aviendo Mehemet Gran Turco,
reconocido los malos suceffos, que allí por mar, como por tierra han tenido sus Othomanas /
Armas el año passado de 1661. y que su Mageftad Cefarea ha / tomado muy por su cuenta la
profecucion de la guerra, folicitã- / do con todad veras expeler las Mahometanas Armas de
la Pro- / vincia de Tranflylvania...

B3 r [A la mitad]: Que el señor Don Luis Ponce de Leon, Embaxador de Ef- / paña
en la Romana Curia, faldrã muy presto de aquella Ciudad / a gobernar el Estado de Milan,
en lugar del señor Duque de / Sermoneta. Y que en el interin quedará por Embaxador en /
Roma, el Eminentiffimo señor Don Pafqual de Aragon.

B3 r Encabezamiento: *De Francia.*

B3 r: Texto: Q²Ue el dia primero de Enero deste presente año, dentro de / la Iglefia
de los Padres Aguftinos, hizo su Mageftad Chri- / tianiffima merced del Collar de Sancti
Spiritus (q̄ es el Orden / que tienen los Reyes de aquella Corona) a fefenta y feis Mon- /
fiures Franceses, en que entraron quatro Arçobifpos, que fon / el de Leon, Roan, Arlès y
Ambrun (que al presente refide en / España con titulo de Embaxador Ordinario)...

B4 r [A dos tercios]: ...Y es de advertir, que el / señor Carlos de Lorena no tiene
hijos, y que los tiene su her- / mano el Principe Francifco: el qual alega, que su hermano /
Carlos no puede hazer esta donación, en perjuicio de sus / herederos: y que los Estados de
Lorena fon feudatarios de el / Imperio, y otras cosas que se encaminan a inquietudes, y
hostilidades.

B4 r: Encabezamiento: *De Brusselas, Corte de Flandes.*

B4 r: Texto: Q²Ve a 15. de Febrero entrò en aquella Ciudad el señor Ba / ron de
Batevila, que viene de Londres, despues de aver / servido en Inglaterra, de Embaxador
Ordinario de España. | Que a 27. de dicho mes se embarcaron en Oftende 4¿?500. /
Soldados infantes, y desmontados, en 17. Navios de Guerra: / los quales, despues de auer
padecido tormenta en el Canal de / Inglaterra, llegaron los onze a Vigo y los feis restantes a
la Coruña. Esta gente viene a servir contra Portugal en Galicia...

B4 v: [Al inicio]: Encabezamiento: *De Portugal.*

B4 v: Texto: Q³Ve llegaron a Lisboa las 148. familias de Portugueses Africa- / nos
que salieron rendidos de la Ciudad de Tanger, culpando / el mal gouierno de la Duquesa de
Bergança...

B4 v: [A un tercio]: ...Y q̄ los Ingleses piden el Puerto de Setubal, antes q̄ lleven /
a Doña Catalina de Bergança a Londres; a que se han opuesto vale- / rofos los habitantes
de aquel Puerto.

B4 v: Encabezamiento: *De Badajoz.*

B4 v: Texto: Q³Ve mil y cien cauallos Portugueses, a cargo del Conde de /
Schomberg Governador de la Provincia de Alentejo, def- / pojaron, junto a la Casa blanca
de Talavera, parte de vn com / boy de 55. carretas...

B4 v: [Al final]: ...y Alifistente de la Ciudad de Seuilla, ha comprado / 1¿?200.
famofiffimos cauallos para montar la dicha gente: Y agora / compra otros 150. para reclutar

que todos han parecido lucidif- / fimamente. Su Alteza queda paffando muestra en Badajoz, y faldra a / Campaña para mediado el mes de Abril.

B4 v: Colofón: *Con licencia. En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, Imprefor Mayor / de dicha Ciudad. Año de 1662.*

Signatura: VE 35/84 en BNM.

282.- *Gazeta nueva de los sucessos politicos y militares de la Asia, Africa y Europa hasta fin de Abril de este año de mil y seiscientos y sesenta y dos.*

4º.- C4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 12 febrero – final abril.

Tema: Sucesos políticos y militares.

C1 r: Encabezamiento: [Logotipo del impresor en ángulo superior izquierdo]: *Numero III. | GAZETA NVEVA / DE LOS SVCESSOS / Politicos, y Militares, de la Afia, Africa, y Europa, hafta fin de / Abril de este año de mil y seiscientos y se- / fenta y dos. | De Alemania.*

C1 r – C4 v: Texto: A³Vifan de Presbourg Corte de Hungria, que aviendo / Chimin Ianos halladose en la Transylvania cõ vn Exer / cito de seis mil hombres naturales de aquellos Estados, y / dos mil Imperiales, siguiendo, y perfiguiendo a Michael Abiffi, pretendo Principe de la Transylvania (a quien el dicho Chi- / min auia por dos vezes roto y defvaratado sus tropas...

C1 v: [A la mitad]: ...Embaxador de España, que ha sido en la Corte Ro- / mana, paffa a Alemania por mandado de su Magestad, a hallarse / en dicha Dieta.

C1 v: Encabezamiento: *De Polonia.*

C1 v: Texto: A²Vifan de Cracouia, Corte de los Reyes de Polonia, que def / pues que los Generales Polacos Z?robnisky Marifcal de / Campo General, y Czarnisky Palatino de Ruffia, dieron con / su Exercito [que constaua de 24¿ Infantes y cauillos] aquella / memorable batalla...

C2 r: [A la mitad]: ...el señor Principe de Condè, el Primogenito del gran Du- / que de Moscouia, y otros muchos Principes de Alemania, è Italia.

C2 r: Encabezamiento: De las Prouincias del Norte.

C2 r: Texto: A²Vifan de Stokolm, Corte del Reyno de Suecia, q̄ aquella Rey- / na Regente, en nombre del Rey su hijo, menor de edad, ha em- / biado a viena de Auftria al Baron de Spar...

C2 r: [A dos tercios]: ...Y que afsimifmo lo ferè el Rey, o Principe que quedare con los Esta- / dos de Lorena, y Bría.

C2 r: Encabezamiento: *De Roma.*

C2 r: Texto: Q³Ve su Santidad trabaja incessantemente por vnir las dos Monar- / chias de España, y Francia, y los demás Principes de la Europa, / contra las Armas del Imperio de los Othomanos: y que se tiene / entendido, que esta negociación...

C2 v: [A un tercio]: ...y a folicitar el favor / de los Principes de Italia, y Alemania, en opoficion de este tratado.

C2 v: Encabezamiento: *De Napoles.*

C2 v: Texto: Q²Ve el señor Don Gaspar de Bracamonte Virrey de Napoles, ha / mandado preuenir de Soldados, y chufma las tres Galeras, que / nuevamente se han fabricado en el Arfenal de aquella Ciudad, / con pretexto...

C2 v: [A dos tercios]: ...Y por ver / este prodigio de la naturaleza, costò la vida a Plinio el Segundo, porq̃ / se lo tragò el Bolcan, y perecio incitado de su mucha curiosidad.

C2 v: Encabezamiento: *De Francia*.

C2 v: Texto: Q³Ve su Magestad Christianissima, por su Decreto de 9. de Noviẽ- / bre del año passado de 1661. [confirmado en 13. de Febrero / del presente de 1662. y concedido a petición de la Christianissi- / ma Reyna de Francia, su Esposa]...

C3 r: [A la mitad]: ...Duque de Anjou, / hermano vnico de su Magestad Christianissima) vna hermosa niña, dẽ- / tro del Palacio, que fue del señor Cardenal Julio Mazarino.

C3 r: Encabezamiento: *De Inglaterra*.

C3 r: Texto: A²Vifan de Londres, Corte de los Reyes de Inglaterra, que auia / muerto en aquella Ciudad, al dia 23. de Febrero deste presente / año, Ifabela Stuard, hija vnica de Iacobo Septimo Rey de la Gran Bre- / taña, hermana de Carlos Primero...

C3 v: [A un tercio]: ...y que aora pretende el Rey / de la Gran Bretaña instituir en Jamaica vn nuevo gobierno Episcopal, / para contarla entre las Colonias de la America, y Indias Occidentales.

C3 v: Encabezamiento: *De Alicante*.

C3 v: Texto: Q³Ve despues que con la tempestad de vientos y agua (que sucedio / por el mes de Febrero de este año) perecieron en la Costa de / Argel 17. Navios, de los que los Berberifcos traian en corso por / las Costas de España, han sacado...

C3 v: [A la mitad]: ...los quales traen dos Regimientos de infanteria / Milanesa, que se embarcaron en el Final para la guerra de Portugal.

C3 v: Encabezamiento: *De Gibraltar*.

C3 v: Texto: Q³Ve despues que los Portugueses defamparamos la Ciudad de Tã- / ger (vno de los mas fuertes Presídios de la Africa, y de quien ha / tomado nombre la Provincia Tingitana) tiene orden de su Rey, / y de su Parlamento...

C4 r: [A un tercio]: ...y que muchos de ellos se han re- / tirado, y retiran cada dia por la Sierra de Bullonesa a la Ciudad de Ceu / ta, que dista quatro leguas de la de Tanger.

C4 r: Encabezamiento: *De Oran*.

C4 r: Texto: A²Vifan de Oran con cartas de Março, que auiedo el Excelen- / tissimo señor Marques de Leganès, Gentilhombre de la Camara / de su Magestad, su Governador, y Capitan General de las Plaças de / Oran y Mazarquivir, derrotado por dos veces el orgullo y atreuimiẽ / to de Amar Aga, Alcayde y Governador de la Ciudad de Tremecen...

C4 v: [Al final]: ...pero fue mu / cho el numero q̃ traxeron de Alfanges, Arcabuzes, Escopetas Turques- / cas, Estandartes y otros despojos del enemigo. [Filete]

C4 v: Colofón: Impreffo en Seuilla, por Iuã Gomes de Blas. Año de 1662.

Signatura: A 112/111(25) en BUS. Digitalizada.

Otros ejemplares: VE 35/84 en BNM, F 24/10 (119bis) en HMM.

283.-*Sucinta relacion del rendimiento de la Villa, y Castillo de Iurumeña, a la obediencia de su magestad (que Dios guarde) sucedido viernes nueue de iunio de este año de 1662.*

4º.- ¶ 3.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 17 mayo – 11 junio.

Tema: Guerra de Restauración.

¶1 r: Encabezamiento: SVCINTA / RELACION / DEL RENDIMIENTO / DE LA VILLA, Y CASTILLO / de Iurumeña, a la obediencia de su Magestad / (que Dios guarde) fucedido Viernes / nueve de Junio de este Año / de 1662. [Sigue grabado de escudo real]

¶1 r - ¶4 v: Texto: H³ALLANDOSE EL EXERCITO / de su Magestad sobre la fuerte Plaça de Iuru- / meña, compuesto de treze mil Infantes, y seis / mil y setecientos Cauillos, con el tren de quarenta pie- / zas de Artilleria, entre Cañones Reales de batir, medios / Cañones, Sacres, Mansfeltes...

¶3 r: [Al inicio]: ...Cuyas Condiciones son en la / forma que se figuen.

¶3 r: Encabezamiento: CONDICIONES, QUE SE ALTEZA FVE / servido otorgar a Manuel Lobato Pinto, Governador del Caf- / tillo de Iurumeña, para la entrega de la Plaça: fechas / Iueves 8. de Junio, día del Corpus Christi, / deste Año de 1662.

¶3 r: Texto: M²Añana Viernes 9. de Junio a medio día ha de / salir da Guarniciõ de dicha Plaça, así de Infan- / teria, como de Cavalleria. Y se concede que sea / con vala en boca, cuerda encendida, y sus Armas, sin / que de esta parte en palabras, ni en obras se les haga nin- / gun agravio: pero no han de ser incluidos en esta im- / munidad los Soldados...

¶4 r: [A un tercio] ...Hase de entregar luego, sin obligación alguna, las / puertas furtidas que estuvieren abiertas, para que las / ocupe nuestra gente: y asimismo toda la Eстрада cubierta de la Plaça. | Fecha sobre el Campo de Iurumeña a 8. de Junio / de 1662.

¶4 r: [A la mitad]: Con estas Condiciones se rindiõ la Plaça el dicho / día nueve de Junio, y salieron rendidos mil y qui- / nientos Soldados pagados...

¶4 v: [A la mitad]: ...Baste por ahora esta Relacion, en el interin que del / Exercito vienen mayores noticias, para facer otra Dia- / ria de mas volumen de papel, donde se espedificaran / otras muchas circunstancias fucedidas en el Itinerario / de nuestro Exercito, y Conquista de la Plaça / de Iurumeña. [Filete]

¶4v: Colofõn: Con licencia. En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, Impresor / Mayor de dicha Ciudad. / Año de 1662. [Sigue grabado de jarrõn con flores].

Signatura: A 112/111(20) en BUS Digitalizada.

Aparece en el catálogo el siguiente título que lleva a pensar en una segunda edición: *Relacion de los felices sucessos, que han tenido las catholicas armas de su magestad (que Dios guarde) gobernadas por el serenissimo señor Don Iuan de Austria, deste viernes 23 de Junio, que salieron de la plaça de Iurumeña, hasta 11 de Julio, que se recogieron a sus Cuarteles, en el interin que pasan los rigurosos calores del estio: año de 1662:*

Signatura A 112/111(21) en BUS. Son distintos la signatura y título pero el texto digitalizado es el mismo.

284.-Gazeta nueva de los sucessos politicos y militares sucedidos en la mayor parte de Europa y Africa hasta 23 de Junio de este año de mil y seiscientosy sesenta y dos.

4°.- D4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: diciembre 1661 – 23 junio 1662.

Tema : Sucesos políticos y militares.

D1 r: Encabezamiento: [Logotipo del impresor en ángulo superior izquierdo]: *Numero IV.* | GAZETA NVEVA / DE LOS SVCESSOS / Politicos, y Militares, fucedidos / en la mayor parte de Europa, y / Africa, hasta 23. de Junio de este año de mil y / seiscientos y sesenta y dos. | *De Viena de Auftria.*

D1 r – D4 v: Texto: A²Vifan de Viena, Corte del feñor Emperador de Alema- / nia, que despues de la muerte de Chimin Ianos, va au- / mentandofe cada dia la parcialidad de Michael Abaffi, preten- / fo Prinicpe de Tranfylvania, respecto de averfe declarado / en fu favor el Gran Canciller de aquellos Estados,

D1 v: [A la mitad] ...al Princi- / pe Carlos Ioseph de Ausfria, fu sobrino, respecto de hallarfe fu / Alteza tan cargado de años, como afligido de graves, y molef- / tas enfermedades.

D1 v: Encabezamiento: *De Venecia*.

D1 v: Texto: Q²Ue el Generalifimo Morefini, despues de aver inverna- / do con la Armada Naval de aquella Republica en la Isla / de Paris, falio de ella por los fines de Abril, y fe esplayò entre / Nilo, y Argentiera, en la Cofta de Scio, para esperar en aquel / paffp las 40. Galeras...

D2 r: [A la mitad]: ...con condicion que de aquí adelante el feñor / Duque de Saboya ha de ceder el titulo que tiene de Rey de / Chypre, a favor de la dicha Republica.

D2 r: Encabezamiento: *De Roma*.

D2 r: Texto: A²Viendo llegado a Roma la nueva del Nacimiento del / Principe Don Carlos Ioseph, nuestro feñor [cuya dicha / gozò esta Monarchia Domingo 6. de Noviembre del año / paffado de 1661.y fu noticia a aquella fãta Ciudad Sábado 3. / de Diziembre de dicho año] hubo aquella noche en el Pala- / cio del Excelentifimo feñor Don Luis Ponce de Leon...

D3 v: [Al final]: ...Y que a 26. de / dicho mes falio de aquel Puerto, en feguimiento de los Pyra- / tas de Argel, Tunez, Biferta y Tripol.

D4 r: Encabezamiento: *De Africa*.

D4 r: Texto: A²Vifan de Arzila, Corte de Cid Gaylan, que aviendo el / Governador de Tanger pretendido tener amiftad con / este valiento Moro, y èl efcufadofe de admitirla, declaran- / do, que mientras viuiere no ha de hazer Pazes con los Ingle- / fes, hafta que reftituyan dicha Plaça...

D4 r: [A un tercio]: ...con que poco apoco van / dando los Moros quenta de aquel Prefidio.

D4 r: Encabezamiento: *De Llerena*.

D4 r: Texto: Q²Ve Domingo 23. de Abril, dia del gloriofo fan Iorge / Martyr, fe celebrò Auto General de Fè en aquella Ciu / dad, con la mayor oftentacion y grandeza que dezirfe puede...

D4 r: [A la mitad]: ...Los Relaxados fueron tres, y el vno / pertinaz<<<<<<. Tres Embufteros, dos Cafados dos vezes, y tres He / chizeras.

D4 r: Encabezamiento: *De Badajoz*.

D4 r: Texto: Q²Ve llegaron al Exercito de Eftremadura los 1200. Sol- / dados, que traxeron de Milan los tres Navios de Geno / va, gouernados del Marques Cafino,...

D4 r: [Al final]: ...[de orden del Se / ñor Cõde De Villa-Vmbrofa Afsitentes, y Maestro de Campo / General de dicha Ciudad, y fu Tierra) a la Villa de Jurumeña.

D4 v: Encabezamiento: *De Cadiz*.

D4 v: Texto: Q²Ve como los Ingleses han hecho Pazes con los Pyratas de / Argel, Tunez, y Biferta y los Olandefes las eftan afsi- / mismo ajustando con los Mahometanos...

D4 v: [A un tercio]: ...hizieron varar otra cerca de Conil, que venia de Hondu / ras, Capitan Don Nicolas Justiniano.

D4 v: Encabezamiento: *De Arronches*.

D4 v: Texto: Q²ve despues de la toma de Iurumeña (fucedida Viernes / 9. de Junio, a los 24 dias de afedio] mandò el feñor / D. Iuan de Auftria reedificar el Caftillo,...

D4 v: [Al final]: ... a cargo del señor Duque / de Oñuna por la parte de Almeida; y aquel, al señor Ar- / çobispo de Santiago, por la de Valencia del Miño. [Filete]

D4 v: Colofón: Con licencia. En Seuilla por Iuan Gomez de Blas, Impreffor / mayor de dicha Ciudad. Año de 1662.

Signatura: A112/111(24) en BUS. Digitalizada.

Otros ejemplares: VE 35/84 en BNM y enHMM.

285.- *Relacion de los felices sucessos, que han tenido las catholicas armas de su magestad (que Dios guarde), gobernadas por el serenissimo señor Don Iuan de Austria, deste viernes 23. de junio, que salieron de la Plaça de Iurumeña, hasta 11. de julio, que se recogieron a sus Quarteles, en el interin que pasan los rigurosos calores de el estio: año de 1662.*

4º.- E4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 17 mayo –11 julio1662.

Tema: Guerra de Restauración.

E1 r: Encabezamiento: RELACION / DE LOS FELIZES SVCESSOS, / que han tenido las Catholicas Armas de fu / Magestad, gobernadas del Serenifsimo señor / Don Iuan de Auftria, desde Viernes 23 de Iu- / nio, que salieron de la Plaça de Iurumeña, haf- / ta 11. de Julio, que se recogieron a sus Quarte- / les, en el interin que pasan los rigurosos / calores de el Estio. / Año de 1662.

E1 r - E4 v: Texto: D³espues que el Serenissimo señor D. Iuan de Auftria, / Gran Prior de S. Iuan en los Reynos de Castilla, y / Leon, y Generalissimo de los Exercitos, y Armadas / de la Conquista de Portugal, gano por fuerza de Armas la / Plaça de Iurumeña, que fue Viernes 9. de Iunio con / veinte y quatro dias de asedio, como se dio noticia en la Re / lacion antecedente: mando su Alteza reedificar lo demolido / de las fortificaciones de la Plaça ...

E4 v: [Falta el cuarto inferior izquierdo de la página, pero puede leerse esta parte del colofón: ...mez de Blas, Impresor Mayor]

Signatura: A 112/111(21) en BUS. Digitalizada.

286.- *Num. V. Gazeta Nveva de los svcessos Politicos, y Militares de la mayor parte de Europa, hasta 31. de Iulio de este año de mil y seiscientos y sesenta y dos.*

4º.- E4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha: 1º mayo-julio.

Tema: Político- militares.

E1 r: Encabezamiento: *Num. V.* [Logotipo del impresor en ángulo superior izquierdo]: GAZETA NVEVA / DE LOS SVCESSOS / Politicos, y Militares de la / mayor parte de Europa, hasta / 31. de Iulio de este año de mil y seiscientos / y sesenta y dos. | *De Hungria.*

E1 r – E4 v: Texto: A³Vifan de Presbourg, Corte de aquel Reyno, que tienen / do, como Michael Aballí tiene sitiado a Claufembourg, / Ciudad tan fuerte, como populosa de la Prouincia de / Transylvania, con vn numerofo Exercito de combatientes / de las Naciones Turca, Tartarea, Walacha, Moldava, y / Transylvana...

E1 v: [A la mitad]: ...Que su Magestad Cesarea le ha situado en diferentes Penfios / nes, al Principe Carlos de Lorena, ocho mil richedales de renta cada año y el señor Archiduque Leopoldo otros dos mil y / quinientos.

E1 v: Encabezamiento: *De Warfovia*.

E1 v: Texto: A²Vifan de Warfovia, populosa Ciudad del Reyno de Polo / nia, y Pantheon de los Reyes de aquella Corona, que / la Dieta se abrió en aquella Plaza el primero dia de Mayo con / general aplauso de todos los que concurrieron...

E1 v: Encabezamiento: *De Venecia*.

E1 v: Texto: Q³Ve el Principe de Saltzbach se embarcó en Venecia / para Dalmacia, a tomar posesion del cargo de General / de la Infanteria de los Exercitos que dicha Republica / tiene en aquella Prouincia...

E2 r: Encabezamiento: *De Londres*.

E2 r: Texto: Q³Ve auia llegado a aquella Ciudad el Cauallero Iuan Lav- / fon Vicealmirante de Inglaterra con los Tratados y / ajustamientos de Paz, que los Ingleses han hecho con / los Moros de Argel, y Tripol...

E2 r: Encabezamiento: *De Olanda*.

E2 r: Texto: Que se han ajustado en Paris las diferencias que tenían los / Franceses con los Olandeses, y que ambas Naciones han hecho / Liga ofensiva, y defensiva contra qualesquier otros Reyes...

E2 v: [A la mitad]: ...que de no hacer lifamente las Pazes con / los Estados de Olanda, segun y como las han hecho con el Rey / de Inglaterra tengan entendido q̄ se ha de profeguir la hostilidad, / como hasta ahora se ha executado.

E2 v: Encabezamiento: *De Paris*.

E2 v: Texto: H²Anfe celebrado en Paris muchas fiestas y regozijos por la / vnion de los Estados de la Lorena a la Corona de Fran- / cia. Las mas principales fueron las que se hizieron los dias cin- / co, y seis de Iunio en la Plaza de Marchè...

E3 v: [A la mitad]: ...y por todo la Paz, y Vnion que tiene con la Monar- / quia de España, y que castigarà rigurosissimamente a los Fran- / ceses que contravinieren a los Articulos de la dicha Paz.

E3 v: Encabezamiento: *De Tui*.

E3 v: Texto: E²L Exercito del Reyno de Galicia se juntò Miercoles 12. / de Iulio en la Campaña de la Pela, y allí se echò Puente / de Barcas sobre el Miño, para el tranfío de todo èl. Consta de...

E4 r: [A la mitad]: ...Los Nauios Ofen / deses vinieron a Cadiz, y traxeron cantidad de Marineros, y / Infanteria para la Armada Real que se està previniendo.

E4 r: Encabezamiento: *De Ciudad Rodrigo*.

E4 r: Texto: Q³Ve auiendo tenido el señor Duque de Oñuna, orden de / su Magestad para invadir el Reyno de Portugal por la / parte de Ciudad Rodrigo...

E4 v: Encabezamiento: *De Madrid*.

E4 v: Texto: L²Vnes 3. de Iulio llegó a la Corte de España vn presente, q̄ / la Christianissima Reyna Francia embiò para la Catholi- / ca nuestra señora, q̄ Dios guarde...

E4 v [Al final]: ...vna Reliquia de S. / Luis Rey de Francia, guarnecida de diamantes, obra toda / primorosissima, y de valor de mas de cien mil ducados. [Filete]

E4 v: Colofón: Con licencia. En Seuilla por Iuan Gomez de Blas, Impreffor / mayor de dicha Ciudad, este año / de 1662.

Signatura: F 24/10 (119bis) en HMM.

Otros ejemplares: VE 35/84 en BNM.

287.- *Primera Relacion Diaria de los Felices Sucessos, que las Catholicas Armas de su Magestad (que Dios lo guarde) tuvieron contra el Rebelde de Portugal, en la Provincia Entre Duero, y Miño, desde nueve de Iunio, hasta dos de Agosto de 1662.*

4º.- A4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 9 junio – 2 agosto.

Tema: Guerra de Restauración.

A1 r: Encabezamiento: PRIMERA / RELACION DIARIA / DE LOS FELIZES SVCESSOS, QVE LAS / Catholicas Armas de su Magestad (que Dios guarde) / tuvieron contra el Rebelde de Portugal, en la Pro- / vincia Entre Duero, y Miño, desde nueve de / Iunio, hasta dos de Agosto 7 de 1662.

A1 r – A4 v: Texto: A²Viendo el Exercito de Galicia acampado fe en / las margenes del Rio Miño, y echado Puen- / te en él, por la parte de la Pela, poco distante de Mõ- / çon (que fue Domingo 9. de Iulio por la mañana) fe / dexó ver este dia el Exercito del Enemigo, que se cõ- / pone de 9ç. Infantes y cavallos, a cargo del Conde / de Prado...[Sigue en A1 v, A2 r el nombre de oficiales y cargos de este ejército y el número de soldados y cavallerias]

A4 v: [Al final]: ...El Exercito se queda previniendo para volver a / profeguir la marcha, y se pretendi con todas veras / llegar a las manos del Enemigo, confiando en Dios, / que ha de amparar la justa causa que el Rey nuestro / señor defiende, concediendo a sus Catholicas Armas / felicisimos successos. Fecha en las Montañas de / Real, y Agosto 2. de 1662. [Filete]

A4 v: Colofón: Con licencia. En Seuilla por Iuan Gomez de Blas, Impreffor / mayor de dicha Ciudad, este año / de 1662.

Signatura: A 111/008(14) en BUS. Digitalizada.

288.- *Segunda relación diaria de los felices svcessos, que el Exercito de Galicia ha tenido contra el de el Rebelde de Portugal, en la Provincia de Entre Duero y Miño, desde tres de Agosto hasta diez y seis de dicho mes: con la toma de la Villa de los Arcos, y Castillo de la Chiela.*

4º.- B4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 3 – 16 agosto.

Tema: Guerra de Restauración de Portugal.

B1 r: Portada: SEGUNDA / RELACION DIARIA / DE LOS FELIZES SVCESSOS, / que el Exercito de Galicia ha tenido contra el / de el Rebelde de Portugal, en la Provincia de / Entre Duero y Miño, desde tres de Agosto / hasta diez y seis de dicho mes: con la toma de / la Villa de los Arcos, y Castillo de la Chiela. | [Sigue grabado de Escudo Real en centro de página, entre la leyenda: Año de ...1662]

Pie de imprenta: CON LICENCIA. EN SEVILLA, / por Iuan Gomez de Blas, Impreffor mayor / de dicha Ciudad.

B1 v: página en blanco.

B2 r – B4 v: Texto: Despues que las católicas armas de su Magestad [falta una página después de la primera página]...to, al amanecer, por el passage de Hunema, que ef- / tà en la ladera del Valle de Coyra, con pretexto de / ocupar la Portela de la Bruja, que es otra garganta, / o angostura por donde los Enemigos (que ya se / hallavan sobre Paredes) encaminan su carruaje a / Puente de Lima, y por donde se tenia noticia que / avian ellos de hazer su marcha para defender aque / lla Villa. Y aviendose profeguido la marcha por /

nuestra gente, se reconoció que los Rebeldes avia / llegado primero con su Vanguardia a el Puerto, y / ocupado las eminencias de la Montaña...

B4 v: [Al final]: ...Hizieronfele al Rebelde / algunos embites, por ver si quería baxar a lo llano / para admitir la batalla: pero el no se quiso dar por / entendido de la oferta, antes se tratò de fortificar / en la Montaña, para observar los movimientos de / nuestro Exercito. De lo que fuere sucediendo se / darà aviso en la siguiente Relacion. |

F I N

Signatura: A 112/111(22) en BUS. Digitalizada.

289.- *Tercera relacion diaria de los felizes sucessos, que el exercito de Galicia ha tenido cõtra el del rebelde de Portugal, en la Provincia de Entre Duero, y Miño, desde 17. de agosto hasta los primeros de septiembre : año de 1662 : refiriense la interpressa de Castelobereyro, y el rendimiento del de Lindoso*

4º.- C4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 17 agosto – 24 septiembre.

Tema: Guerra de Restauración.

C1 r: Encabezamiento: RELACION DIARIA / DE LOS FELIZES SVCESSOS, QVE EL / Exercito de Galicia ha tenido cõtra el del Rebelde / de Portugal, en la Provincia Entre Duero, y Miño, / desde 17. de Agosto hasta los primeros de / Septiembre. Año de 1662. | *REFIERESE LA INTERPRESSA DE / Castelobereyro, y el rendimiento del de Lindoso.*

C1 r – C4 v: Texto: Despues que el Exercito de Galicia ganó la Villa / de los Arcos, con el Castillo de la Chiera, que / es el Palacio de los Marqueses de Tenorio, Condes / de aquella Plaça, que le tenían los enemigos tan forti- / ficado, que con justo titulo se le ha dado nombre de / Castillo (dición que hasta ahora no han podido perce- / bir algunos ingenios que pretenden confeguir Plaça / de Politicos en nuestros tiempos) ...

C4 v: [Al final]: ...Las diez Fragatas que los dias passados salieron / de Vigo, Puerto de Galicia, corren las Costas en frẽ / te de Viana de Aamiña, y han cogido algunas em- / barcaciones que llevavan granos, y mercaderias al / Reyno de Portugal: que no es de pequeño daño pa- / ra los de aquella Ciudad, y para los de las Plaças de / Camiña, y Valencia del Miño. [Filete]

C4 v: Colofón: Con licencia. En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas. Impresor / mayor de dicha Ciudad. Año de 1662.

Signatura: A 112 /111(23) en BUS. Digitalizada.

290.- *Relacion de los felices sucessos, que han tenido las catholicas armas de su magestad, gobernadas por el serenissimo señor Don Ventura de Tarragona, General de Artillaeria, a cuyo cargo esta la Fortaleza de Arronches, en la Provincia de Alentejo.*

4º.- F4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 22 agosto – fin septiembre 1662.

Tema: Guerra de Restauración.

F1 r: Portadilla: RELACION / DE LOS FELIZES SVCESSOS, / QVE HAN TENIDO LAS CATHOLICAS / Armas de su Magestad, gobernadas del señor Don / Ventura de Tarragona, General de la Artilleria, / a cuyo cargo està el gobierno de la

Fortaleza / de Arronches, en la Provincia / de Alentejo. | REFIERESE LA TOMA DE LA VILLA DE / Soufel, y el famoso butin que en ella hallaron / nuestros Soldados. | Y ASSIMISMO LA NVEVA PRESA DE / ganado que facò nuestra Cavalleria, arrimado a las Mura- / llas de la Ciudad de Yelves. Y la restauración que el señor / Duque de Offuma hizo de la Villa de Efcallon, por la / parte de Ciudad Rodrigo. Sucedido todo hasta / fin de Septiembre de 1662.

F1 r – F4 v: Texto: A²Viendo el señor Don Ventura de Tarrago- / na, General de la Artilleria, y Governador / de la Plaça de Arronches, tenido noticia que vn / Capitan Portugues avia llegado a Veyros con cna / Partida de cien cavallos, fue allà fu Señoria con la / mayor parte de la Cavalleria de Arronches; y aviẽ- / do llegado al Lugar el Martes 22. de Agofto, bien / entrada la noche, ...

F4 v: [Al final]: ...Hallaronse den / tro ocho Medios Cañones, cinco Sacres, y muni- / ciones, y bastimētos para el gasto de todo este año. [Filete]

F4 v: Colofón: Con licencia. En Sevilla, por Iuan Gomez de Blas, Impreffor / mayor de dicha Ciudad. Año de 1662.

Signatura: A 112/111(26) en BUS. Digitalizada.

291.- Num. VI. Gazeta Nveva de los svcessos Politicos, y Militares de la mayor parte de Europa, hasta fin de Septiembre de este año de mil y seiscientos y sesenta y dos.

4º.- -F4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha: hasta fin septiembre 1662.

Tema: Políticos y militares.

F1 r: Encabezamiento: Num. VI. [Logotipo del impresor en ángulo superior izquierdo]: GAZETA NVEVA / DE LOS SUCESSOS / Politicos, y Militares de la / mayor parte de Europa, hasta / fin de Septiembre de este año de mil y seiscien- / tos y sesenta y dos. | De Roma.

F1 r – F2 v: Texto: A²Visan de Roma que fu Magestad (que Dios guarde) / fue servido honrar al Principe Burgeño, Cavallero Ro- / mano, con el Tufon de Oro, que recibió, con las ceremonias / acostumbradas, de mano del Duque de Sabeli, Cavallero de el / mismo Orden. Y que dicho Principe presentò a su / Santidad, en nombre del Rey nuestro señor...

F1 v: [Al final]: los quales dixeron a los Soldados, que se fuesen a profeguir con su Ronda, porque no avian de comer, ni beber cosa alguna en ...

[el reclamo dice “aquella”. La siguiente página, que contamos como F2 r no es la continuación de la anterior pues no se corresponden ni el reclamo ni el tema. Consideramos que falta una hoja a esta relación]

F2 r: [Al inicio]: ...introduzir focorro / en la Ciudad de Canea, que es en la Isla de Candia: no se / tiene noticia hasta aora si se han encontrado las dichas Ar- / madas.

F2 r: Encabezamiento: De Alemania.

F2 r: Texto: Q²Ve teniendo Michael Abaffi, pretenso Principe de la / Transylvania, sitiada la Ciudad de Claufenburg, cõ / vn Exercito de 16ç. Turcos, Tartaros, Transylvanos, Wala- / cos, y Moldavos y aviendola defendido valerosíllimamente...

F2 r: [A tres cuartos]: ...su Magestad / Cesàrea les ha cõcedido por tiempo de quatro meses, dentro / de los quales ha de remitir ambos Imperios sus Diputados /ba la Ciudad de Temifwar, para ajustar las diferencias que fo- / bre los intereses de la Transylvania se han originado.

F2 r: Encabezamiento: *De Malaga.*

F2 r: Texto: A²Vifan de Malaga, que el dia del Glorioso San Bartolomè / Apóstol, por la tarde, entraron en aquel Puerto feis Ga- / leras de Francia, con mucha gente de Guarnicion, todos bue- / nos Soldados, vistofamente vestidos con variedad de galas, / plumajes, y listones...

F2 v: [A un cuarto]: ...y fe fueron a juntar con otros feis Na- / vios de Guerra, y dos de Fuego, que fu Magestad Christianif / fima remite a estas Coftas de España, para que las limpien de / los Pyratas de Berberia, q̄ continuamente las estan infestando.

F2 v: Encabezamiento: *De Madrid.*

F2 v: Texto: A²Vifan de Madrid, que muchos de los Ingleses, que affif- / ten como auxiliares en los Exercitos en el Reyno de Portugal, fe van paffando al de Castilla por la parte de Estre- /adura, huyendo de el hambre que en aquel Reyno fe està / padeciendo...

F2 v: [Al final]: ...fe han / originado algunos disgustos, de q̄ fe esperan felices fuecessos, / q̄ han de anticipar la conquista, y reducción de aquel Reyno. [Filete]

F2 v: Colofón: *Con licencia. En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, Impreffor / mayor de dicha Ciudad. Año de 1662.*

Signatura: VE 35/84 en BNM.

292.- *Diaria relacion de los felices sucessos, que las Catholicas Armas de Su Magestad, gobernadas por...Don Iuan de Austria, han tenido por la parte de Estremadura contra el Rebelde de Portugal, desde Lunes ocho de Mayo de 1662...hasta Martes treinta y uno de Octubre de dicho año: refierese el numero de las plazas, que en la Provincia de Alentejo se han rendido...*

4º.- A4 – B4 – C4 – D4 – E4 – F1. 22h.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 7 mayo – 31 octubre 1662.

Tema: Guerra de Restauración, Portugal.

A1 r: Portada: DIARIA / RELACION / DE LOS FELIZES SVCESSOS, QVE / las Catholicas Armas de su Magestad, gover- / nadas por el Serenifimo señor Don Iuan de / Auftria, han tenido por la parte de Estremadu- / ra contra el Rebelde de Portugal, desde Lunes / ocho de Mayo de 1662. que fue el primero dia / de marcha de dicho Exercito, hafta / Martes treinta y vno de Octubre / de dicho año. | *REFIERESE EL NVMERO DE LAS PLAZAS, / que en la Provincia de Alentejo se han rendido, ya por fuerça / de armas, ya voluntatiamente, a la obediencia de su / Magestad, numero de sus vecinos, y antigüedad / de sus edificios.* | [Sigue adorno tipográfico] | CON LICENCIA [Filete] | *IMPRESSA EN SEVILLA, POR / Iuan Gomez de Blas, Impreffor Mayor de / dicha Ciudad. Año de 1662.* | [Sigue página en blanco]

A4 r – F1 v: Texto: [Adorno tipográfico]. A⁴VIENDO su Magestad (que Dios guarde) man- / dado conducir a la Ciudad de Badajoz, las tropas / de Infanteria y Caualleria, affi de las Milicias de / las prouincias de Estremadura, Castilla, y Andalu- / zia, como de las Auxiliares Alemana, lombarda, y Napolitana, / embio orden al Serenifimo señor Don Iuan de Auftria, Gran / Prior de San Iuan en los Reynos de Castilla, y Leon...

C3 v: [Al final] ...les embio otro Papel, que contenía las que parecierõ / mas convenientes para la entrega de la Plaça, y con efecto fe / rindió el Enemigo con ellas, y son en la forma que fe figue.

C³ v: Encabezamiento: *CONDICIONES QVE SV ALTEZA FVE / feruido otorgar a Manuel Lobato Pinto, Gouernador / del Castillo de Iurumeña: |*

C³ v: Texto: M²Añana Viernes 9. de Iunio a medio día ha de salir la / Guarnicion de dicha Plaça, afsi de Infanteria, como / de Caualleria. Y se le concede, q̄ sea con vala en boca, cuer-/ da encendida, y sus Armas, fin que desta parte en palabras, ni / en obras se les haga ningún agrauio...

C4 v: [Al principio]: ...Fecha sobre el campo de Iurumeña a 8. de Iulio de 1662.

C4 v: Texto: V²Iernes 9. de Iunio a las cinco de la tarde, en conformidad / de lo q̄ se avia capitulado, se apoderaron las Catholicas / Armas de su Magestad, de las Puertas...

D1 v: [A la mitad]: ...y que se aumenten otras de nuevo, para / mejor comodidad de los alojamientos de los Soldados.

D1 v: Encabezamiento: Memoria de lo que se hallo en la / Plaça de Iurumeña. |

D1 v: Texto: V²N Cañon de a 24. libras de calibo / Cinco Quartos de Cañon, de a 10. libras... | Desde 10. hasta 22. de Iunio se entretuvo el Exercito en / deshacer la Linea, Fortines, y Fortificaciones de ella...

E2 v: [A la mitad]: ...se estendio para que le gozassen los de / las demás Villas, y Lugares que se vinieron a rendir, y es en / la forma siguiente.

E2 v: Encabezamiento: DON IVAN DE AVSTRIA, &c.

E2 v: Texto: A²Viendo prestado los moradores de la Villa de Veyros, y / su termino, la devida obediencia a su Magestad (Dios / le guarde) y siendo su Real intención, que los uasallos que af- / si lo hizieren, experimenten los efectos de su clemencia...

E3 r: [A la mitad]: ...que tendrá orden de / darfeles, fin hacerles ninguna vejación. Dada en el Campo / junto a Ocrato a primero de Iulio de 1662. DON IUAN. / Por mandado de su Alteza. D. Matheo Patiño.

E3 r: Texto: Y porque parecia convenientete desamparar el Castillos de / Monforte, porque necesitava de nuevas fortificaciones, y / avia de embaraçar mas de 500. hombres en su Prefidio...

E3 v: [Al fin]: ...y quedo por Governador de Ouguela el Conde de Sa- / tirana con su Tercio, y el de Don Joseph Fofan, y quatro Ba- / tallones de cavalleria.

E4 r: Encabezamiento: RESUMEN DE LAS PLAZAS RENDIDAS A / la obediencia de su Magestad.

E4 r: Texto: V²Illabuy, faqueada y quemada antes del sitio de Iuruñe- / ña, tenia 80. vezinos. | Borba, faqueada antes de dicho sitio, tiene 600 ...

F1 v: [Al fin]: ...por el Reyno de Galicia contra las del Rebelde: lo / qual podrá ver el Politico curioso en las Relaciones Diarias / que de aquellos suceßos emos dado a la Estampa. | FIN | [Filete]

F1 v: Colofón: Con licencia. En Sevilla, por Iuan Gomez de Blas. Impreffor / Mayor de dicha Ciudad. Año de 1662.

Signatura: VE/62/23 en BNM.

1663 (3 relaciones)

293.- *Numero VIIj .Gazeta nueva de los sucesos políticos y militares de la mayor parte de la Asia y Europa hasta fin de Diziembre del Año passado de mil y seiscientos y sesenta y dos.*

4º.- H6.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: Noviembre – Diciembre 1662.

Tema: Sucesos políticos y militares.

H1 r: Encabezamiento: [Logotipo del impresor en ángulo superior izquierdo]:
Num. VIIj. | GAZETA NVEVA / DE LOS SVCESSOS / Politicos, y Militares de la / mayor
parte de la Aña, y Eu- / ropa hafta fin de Diziembre del Año passado / de mil y feiscientos y
sefenta y dos. | *De Alemania.* /

H1 r – H6 v: Texto: M³Ediante la suspenfion de Armas que se ha publicado / entre
el Imperio de Alemania, y el de Turquia, pro- / figuen las conferencias por los Diputados de
ambos /en la Ciudad de Temifvar: las quales [aunque son muy foli- / citadas por el Caudillo
de la Secta Mahometana) se entiende / que se reduciràn, a q̄ vno y otro Imperio se queden cõ
las Pla- / ças que poseen en las Prouincias de la Transfylvania, y a que...

H1 v: [Al inicio] ...Con que avrà de venir a España el señor don / Luis de
Venavides y Carrillo Marques de Caracena, y Fromista, Conde / dePinto, &c. con quatro
mil hombres, a executar las ordenes / q̄ fu Mageftad le tiene dadas.

H1 v: Encabezamiento: *De Ierufalem.*

H1 v: Texto: A²Vifan de Ierufalem, por carta del P. Fr. Francisco / Treviño,
Religioso del Orden de Nueftro Serafico Pa / dre S. Francisco, refidente en el Cõvento del
Santo Sepulcro / [fu fecha en aquella fanta Ciudad a 16. de Julio del año passa- / do de
1662.] como el Baxà que gobierna aquella Prouincia, / hizo moneda falsa de la ordinaria
(que son Maxdines, q̄ qua- / tro de ellos tienen valor de vn Real Castellano)...

H2 v: [Al final] ...de la Provincia de Tracia, que se pusie / ron en defenfa de la
autoridad del Grã Turco y allimifmo han / rendido muchas ciudades de Mesopotamia, Syria,
y Caldea. / Este parece que es castigo de la divina Iusticia, y q̄ ha llegado / la hora de la
ruina del Imperio Otomano.

H3 r: Encabezamiento: *De Inglaterra.*

H3 r: Texto: A²Vifan de Inglaterra, que Sabado II. de Noviembre se def / cubrio en
la Ciudad de Londres vna conjuracion de dos mil / personas, que pretendían quitar la vida al
Rey Carlos Segundo de / Inglaterra: a Iacobo Stuard Duque de York, su hermano, y a toda /
la familia de la Casa Real...

H3 r: [Al final] ...a quien fu / Mageftad Britanica le echo por su mano el collar al
cuello, y el Du- / que de York le atò la Iartiera, o Liga que todo es vno.

H3 r: Encabezamiento: *De Paris.*

H3 r: Texto: A²Vifan de Paris, que Viernes 17. de Nouiembre a las 7. y me / dia
de la mañana, pario en aquella Ciudad la Christianiffima / señora Doña Maria Teresa
Bibiana de Auftria, Reyna de Francia, / vna niña, tan hermosa, como bella...

H3 v: [a la mitad] ...y en ella lleuò su Mageftad vna Hacha encendida en la mano. /
Y a 6. de dicho mes se volvio a Paris, con grandiffimo fequito de / Nobleza.

H3 v: Encabezamiento: *De Cartaxena.*

H3 v: Texto: A²Vifan de Cartaxena de Levante, que en aquel Puerto avian /
desembarcado los Padres Redemptores Descalços de la San / tiffima Trinidad, Redempcion
de Cautivos,...

H4 r: [A un tercio] ... llegaron a la Ciudad de Narbona con 102. Cau- / tivos
Franceses, que avian refcatado del poder de los Mahometa- / nos de dicha Ciudad de Argel.

H4 r: Encabezamiento: *De Cadiz.*

H4 r: Texto: A²Vifan de Cadiz, que salieron de aquella Baia los Galeones de / la
Plata , del cargo del señor General Don Iuan de Chaverri, / Marques de Villarrubia, y
començaron a nauegar a las Prouincias / de las Indias Occidentales Domingo 5. de
Noviembre...

H4 v: [Al inicio]...por la Primavera de este pre / fente año, compuesta de 40. Galeones, y que seran del mismo por / te que los referidos.

H4 v: Encabezamiento: *De Italia*.

H4 v: Texto: A²Vifan de Italia, que aunque el señor Duque de Crequi Em- / baxador Extraordinario del Rey Christianísimo de Frnacia, / en la Curia Romana, ...

H4 v: [A la mitad]...y se tiene entendido que han de tener buen fucefo / estas diferencias.

H4 v: Encabezamiento: *De Napoles*.

H4 v: Texto: A²Vifan de Napoles, que el señor Don Gaspar de Bracamonte / Conde de Peñaranda, Virrey de Napoles tiene tiene prevenidos / tres Tercios de Infanteria...

H4 v: [Al final] ...y otros Baxaes y perfonas / de quenta cuya prefa se ha apreciado en mas de tres millones de du / cados.

H5 r: Encabezamiento: *De Ciudad Rodrigo*.

H5 r: Texto: A²Viendo el señor Duque de Offuna tenido noticia cierta / que Don Sancho Manuel, a quien el intrufo de Portugal / ha dado titulo de Conde de Villafior...

H5 v: [A la mitad] ...que se sepultaron en los / dichos lugares de Lumbrales, y la Hinojofa, y los demas se / efcaparon huyendo por las margenes del Rio.

H5 v: Encabezamiento: *De Tuy*.

H5 v: Texto: A²Vifan de la Ciudad de Tuy, que el señor Don Baltasar / de Roxas, y Pantoja Maestro de Campo General, y Gouerna / dor de las Armas del Reyno de Galicia...

H6 v: [Al final] ...Con que el Lunes 20. de dicho mes / se retirò el Rebelde de la Campaña, aviendo perdido la gente / y reputación que se ha referido. [Filete]

H6 v: Colofón: Imprefso en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, imprefso mayor / de dicha Ciudad. Año de 1663.

Signatura: A 112/111(27) o A 112/111(28) en BUS.

Otros ejemplares: F 24/10 (119bis) en HMM.

294.- Num. I. del Año de 1663. Gazeta Nveva de los svcessos Politicos, y Militares de la America, Asia, Africa, y Europa hasta quinze de Febrero de mil y seiscientos y sesenta y tres años.

4º.- A4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: hasta 15 de febrero.

Tema: Sucesos políticos y militares.

A1 r: Encabezamiento: *Num. I. del Año de 1663*. [Logotipo del impresor en ángulo superior izquierdo] GAZETA NVEVA / DE LOS SVCESSOS / Politicos, y Militares de la / America, Aña, Africa, y Eu- / ropa hasta quinze de Febrero de mil y seiscien- / tos y sesenta y tres años. | *Noticias de la guerra contra los Indios rebeldes a su Magestad, / en el Reyno de Chile*.

A1 r – A4 v: Texto: E³L Avifo que ha llegado a España al Puerto de Sanlucar de Barrameda, / (que salió del de Cartagena de los Indias por el mes de Agosto del año / pasado de 1662.) trae dos Relaciones impresas en la Ciudad de Lima / (por otro nombre, de los Reyes, que es la Metropoli de los dilatadifsimos / Reyno del Pirù) y contienen dos felicifsimas vitorias, que desde el mes de / Agosto del año pasado de 1661. hasta el de Noviembre de dicho año, obtu- / vieron las Catholicas Armas de su Magestad...

A1 r: [Hacia el fin]: ...Con cuyo / castigo se ha foflegado el Reyno del Pirù, y amedrentado los que pretendían / nuevas sediciones en aquellas Provincias.

A1 r: Encabezamiento: *Noticias de la guerra entre Portugueses, y Olandeses en la India Oriental.*

A1 r: Texto: P³Or vna Nao, que ha llegado a Amsterdam, Metropoli de la Prouincia de / Olanda, se tiene noticia, que la Armada de aquellos Estados, compuesta de 20. Baxeles de guerra, avia navegado por la Costa de Cherfin (que / es en la India Oriental, en la Provincia de Perfia Superior) y que Martes 26 / de Octubre pasado de 1661...

A1 v: [Al inicio]: ...con el sentimiento que se dexa reconocer, y con rezelo de que los Olandeses se / adelanten a sitiar la populosa Ciudad de Cochin.

A1 v: Encabezamiento: *Noticias de la guerra, y enfermedades que se padecen en el Imperio de / Turquía.*

A1 v: Texto: A³Vifan de Belgrado (Corte que fue de los Catholicos Reyes de Hun- / gria, y oy son una del Imperio Ochomano que la posee) que el Gran / Turco con la enfermedad pestilente , è inquietudes que padece en las Provincias de su dominio, por las sublevaciones...

A1 v: [A la mitad]: ...los rebeldes del Imperio Ochomano tomen resolucion de vnir sus / Armas con las del rey de Perfia, q̄ parece da indicios de querer en esta ocasiõ / restaurar, por medio de la hostilidad, la memorable Ciudad de Babilonia.

A1 v: Encabezamiento: *Noticias del Reyno de Polonia.*

A1 v: Texto: A³Vifan de Cracovia, Corte del Reyno de Polonia, que el Rey Juan Cas / miro ha mandado hazer Dieta en la Ciudad de Leopoli, Metropoli de / la Provincia de Ruffia Roxa, adonde ya han concurrido el Arçobispo / de aquella Ciudad...

A1 v: [A tres cuartos]: ...aunque de lo uno y lo otro pretenden los Tartaros y - Cofacos dif- / fuadir al Rey de Polonia, por sus particulares intereses.

A1 v: Encabezamiento: *Noticias de la Señoria de Venecia.*

A1 v: Texto: A³Vifan de Venecia, auer sido ciertas las victorias que la Armada de / aquella Señoria ha tenido, el mes de Septiembre de año pasado de / 1662. contra los Turcos en los mares del Archipiélago, las quales / sucedieron en la forma en que se sigue...

A2 r: [A tres cuartos]: Luego que el Gran Turco tuvo noticia del infausito suceso de sus Galeo- / nes y Flota, mandò prisionar al Baylio Capelo (que para tratar las Pazas / con Turquía, ha muchos años que por parte de la Republica de Venecia af- / fiste en la Ciudad de Constantinopla) y ha jurado tomar satisfaccion de los / Venezianos, en componiendo las inquietudes domesticas que al presente pa / dece su Imperio.

A2 r: Encabezamiento: *Noticias de las Provincias de Italia.*

A2 r: Texto: A³Vifan de Napoles, que el señor Don Gaspar de Bracamonte, Conde / de Peñaranda, Virrey de aquel Reyno, ha levantado otros quatro / Tercios de Infanteria Napolitana, para conducir a España en las Ga- / leras de Napoles: los quales han de venir a cargo de los Maestros de Campo / Duques de Matalon...

A2 v: [A la mitad]: ...Y q̄ el / dia siguiente fueron su Eminencia, y el señor Duque de Crequi su viage / a Francia, llamados de su Magestad Christianissima, y entraron en Tolon el / dia 6. de Enero de este presente año.

A2 v: Encabezamiento: *Noticias de la Republica de Genova.*

A2 v: Texto: A³Vifan de la Ciudad de Genova, q̄ Martes 5. de Diciembre próximo pas- / ado llegó a aquella Ciudad, en vna de las Galeras de la Esquadra del / Estado de la Iglesia, el señor Cardenal Lorenzo Imperial, a quien su / Santidad ha depuesto del cargo de Governador que tenia de Roma...

A2 v: [A tres cuartos]: ...y de allí passará a Paris, a besar la mano al Rey Christianissimo, y a darle satisfaccion bastante de no aver tenido culpa alguna / en el suceso que se ha referido.

A2 v: Encabezamiento: *Noticias del Reyno de Francia.*

A2 v: Texto: C³On cartas de Marsella se tiene noticia, que con el nuevo impuesto de / cinquenta fueldos por tonelada, que su Magestad Christianissima ha / mandado añadir, sobre los que hasta agora se han pagado en las mer- / caderias que se cargavan en la Ciudad de Marsella, se ha impedido totalmẽ / te el comercio, y trxino de aquel Puerto...

A3 v: [Al inicio]: ...le situaron por via de limosna, hasta quinze mil / francos perpetuamente a aquel Noviciado, sobre las rentas de los Estados de / Longavila.

A3 v: Encabezamiento: *Noticias de la Campana de Vililla.*

A3 v: Texto: V³Ililla es un Lugar antiguo en las fertiles margenes del Rio Ebro, en el / Reyno de Aragon, colonia fuerte en tiempo de los Romanos, y Go- / dos, y de grandissima poblacion entonces,...

A4 r: [A la mitad]: ...Los golpes fueron con intermision, parando la lengua vn / buen espacio de tiempo, y despues volvió a tañerse del mismo modo / que avia comenzado, a la parte del Norte, o Septentrion.

A4 r: Encabezamiento: *De Sevilla.*

A4 r: Texto: C²Elebrarõse dos Capítulos Provinciales en la Ciudad de Sevilla, del Orden Serafico de N. P. S. Francisco...

A4 v: [Al final]: ...Y a la noche le llevarõ en coches al Convẽ- / to de N. P. S. Francisco, adonde al Lunes siguiente hizo el Oficio el / Reverendissimo Padre Comisario General Fray Iuan de Muñeiza. [Filete]

A4 v: Colofón: *Impressõ en Sevilla, por Iuan Gomez de Blas, Impressor Mayor / de dicha Ciudad. Año de 1663.*

Signatura: VE 35/84, en BNM.

295.- *Gazeta nueva de los sucessos politicos y militares de la mayor parte de la America, Asia y Europa hasta los fines de Abril de mil y seiscientos y sesenta y tres años.*

4º.- B4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 6 febrero – finales abril.

Tema: Sucesos políticos y militares.

B1 r: Encabezamiento: [Logotipo del impresor en ángulo superior izquierdo]: *Num. II. Del Año de 1663. | GAZETA NVEVA / DE LOS SVCESSOS / Politicos, y Militares de la ma- / yor parte de la America, Asia, y / Europa, hasta los fines de Abril de mil y seis- / cientos y sesenta y tres años. | De Roma. /*

B1 r – B4 v: Texto: A²Vifan de Roma, con cartas de seis de Febrero, la acelerada / muerte, que de achaque de apoplexia sobrevino al Eminen- / tissimo señor Cardenal Iuan Carlos de Medicis, hermano del señor...

B1r: [Al final]: ... para implorar el diuino auxilio en las / presentes calamidades de la Iglesia, y por la Paz de los Principes / Christianos: el qual Iubileo se publicò en Roma a 18. de Febrero.

B1 v: Encabezamiento: *De Napoles.*

B1 v: Texto: Q³Ve el señor Don Gaspar de Bracamonte Virrey de Napoles, / mandò publicar vn Vando general por todo el Reyno pro / hibiendo, con pena capital, y confiscaciõ de hazienda, a los / Napolitanos...

B1 v: [A la mitad]: ...que vienen en su conserva cinco Galeras de las / Esquadras de Napoles, y Sicilia, que traen buen numero de infante- / ria Siciliana para la guerra de Portugal.

B1 v: Encabezamiento: *De Genova.*

B1 v: Texto: Q³Ve aviendo el Eminentísimo señor Cardenal Lorenzo Imperial, llegado a la Ciudad de Genova, fu Patria, depuesto, / por mandado de su Santidad, del oficio de Gobernador de / Roma, y desterrado de aquella Santa Ciudad...

B1 v: [A la mitad]: *De Francia.*

B1 v: Texto: D²E Paris avisan, que a 14. de Febrero entrò en aquella Corte el / Eminentísimo señor Cardenal Reynaldo de Este, y que con / ostentoso y magnifico recebimēto fue hospedado en el Palacio del / señor Cardenal Julio Mazarino...

B2 v: [Al inicio] ...se han detenido en el Delfinado, y / la Provença, hafta ver ajustada la composicion que tan viuamente / se trata entre los Romanos, y Franceses.

B2 v: Encabezamiento: De los Payfes baxos de Flandes.

B2 v: Texto: A²Visan de Amberes, que por diversas cartas remitidas de la Provincia de Kianfi, en el Imperio de la China, se tiene noticia, / que a instancia, y diligēcia de los Padres de la Compañia de IESUS...

B2 v: [Al final]: ...Don Gaspar de Bracamote, / Conde de Peñaranda, Virrey de Napoles, passarà a Flandes, a gober- / nar las tropas de aquellos Estados, con titulo de Capitan General.

B2 v: Encabezamiento: De los Estados de Holanda.

B2 v: Texto: A²Visan que todavìa persevera en su pretension la Religion Mi- / litar de san Juan de Malta, en que asimismo insta el Christia- / nísimo Rey de Francia, sobre q̄ los Estados de las Prouincias Vni- / das de Holanda (por juzgarle comprendidos dentro de los li- / mites de Alemania la Baxa) restituyan al Gran Prior de Alemania...

B3 r: [A la mitad]: ...mediante el embaraço que los Ingleses les han ocasionado / en dicho tiempo, originado del casamiento que su Magestad Britani / ca ha hecho con la hermana de dicho Duque.

B3 r: Encabezamiento: *De Inglaterra.*

B3 r: Texto: Q³Ve aviendo los Mercaderes Ingleses de la Compañia de la / America, ydo con algunos Baxeles a comerciar a la India / Oriental, y a tomar, por su Magestad Britanica, posesiõ de / las Plaças que Doña Luisa Francisca de Guzman Duquesa de Bergan / ça, mandò en dote al dicho Rey...

B3 v: [Al final]: ...que de aquel modo eran castigados en el Imperio de Moscovia, los ladrones, / y los que cometian insultos tan atrozes como el de aquel criado. Retiraron / el primer plato, traxeron los de la vianda, y el del postre fue la pieza de feda.

B4 r: Encabezamiento: *De Alemania.*

B4 r: Texto: Q³Ve el señor Emperador de Alemania solicita la conclusion de la Paz cõ / el Gran Turco, y solo se espera la vuelta del Baron de Goes, que asiste / en la Ciudad de Temisvar, en conferencia con el Baxà de aquella Ciudad...

B4 r: [A un tercio]: ...Que los Turcos van regociendo sus tropas para encaminarlas a la Provin- / cia de Dalmacia, para invadir las Plaças que en ella posee la Republica de / Venecia: la qual està fortificando las que domina en la Morea, y en las Islas de Corfu, Zante, y Zefalonia.

B4 r: Encabezamiento: *De Galicia.*

B4 r: Texto: E³Scriven de Vigo, que quatro Fragatas, dos de Vizcaya, y otras dos de Ostende, aprefaron dos Nauios Ingleses...

B4 r: [A la mitad]: ...y demás cosas que el Governador de Iamaica auia robado en la Isla de Santiago de Cuba.

B4 r: Encabezamiento: *De Madrid.*

B4 r: Texto: C³On cartas de 10. de Abril se avifa, que el dia antecedente se publicò en / aquella Villa el felicifsimo casamiento de la Serenifsima señora Doña / Margarita Maria de Auftria, Infanta de España, (que salió a gozar de / la luz de este Mundo Miercoles 12. de Julio del año pasado de 1651...

B4 r: [A dos tercios]: ...con cargo de pagar a su Magestad el diezmo de las prefas q cogieren, las / quales se han de vender en los Puertos de vafallos obediétes de esta Corona.

B4 r: Encabezamiento: *De Sevilla*.

B4 r: Texto: D³Omingo 8. de Abril entre seis y siete de la mañana, se leuantò en esta / Ciudad vna tempestad de viento tan fuerte, q comenzò a hazer nota- / bles daños en sus edificios, y con mayor destroço en los olivares, y ar- / boledas de su comarca...

B4 v: [A dos tercios]: ...Lunes 23. de Abril llegó nueva a Seuilla, como fu Magestad se avia servido / presentar en el Arçobispado de esta Ciudad al Illustrifsimo, y Reverédifsimo / señor D. Antonio Paño, Arçobispo de Burgos: cuyas noticias celebrò el Illu / strifsimo Cabildo de la S. Iglesia Metropolitana de esta Ciudad, con repique / de campanas, y otras muchas demonstraciones de alegría.

B4 v: Encabezamiento: *De Badajoz*.

B4 v: Texto: A³Vifan, que cada dia se pasan a aquella Ciudad muchos Soldados, y Pay / fanos Portugueses, huyendo de el hambre y tirania que se padece en el / Reyno de Portugal...

B4 v: [Al final]: ...han entrado en Portugal nueve mil cavallos, a forrajear los trigos, y / cebadas de los territorios de Yelves, Cãpo mayor, Eftremoz, y Villaviciosa. [Filete]

B4 v: Colofón: Con licencia. En Sevilla por Iuan Gomez de Blas, Impreffor mayor. Año de 1663.

Signatura: A 112/111(28) y A 112/111(27) en BUS. Digitalizada.

1664 (4 relaciones)

296.- *Gazeta nueva que refiere lo sucedido en la guerra del Reyno de Hungría, entre las Armas de su Magestad Cesarea, las del Caudillo de los Mahometanos, desde fin de Junio del año pasado de 1663 hasta mediado de Março de 1664 refierense assimesmo los numerosos Exercitos de combatientes, viveres, municiones, y aprestos militares que ambos Imprimerios tienen preuenidos para la campaña deste presente año de mil seiscientos y sesenta y quatro.*

4º.- A4 –B4 – C4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 13 junio 1663 – Marzo 1664.

Tema: Sucesos políticos y militares.

A1 r: Encabezamiento: *Num. 1. del Año de 1664*. [Logotipo del impresor en ángulo superior izquierdo] GAZETA NUEVA / QVE REFIERE LO SVCEDI- / do en la guerra del Reyno de / Hungría, entre las Armas de su / Magestad Cesarea, y las del Cau- / dillo de los Mahometanos, desde fin de Junio del / año pasado de 1663. hasta mediado Março de 1664 / Refierense assimesmo los numerosos Exercitos de / combatientes, viveres,

municiones, y aprestos mi- / litares que ambos Imperios tienen prevenidos para / la campaña deste presente año de mil y seiscientos y / sesenta y quatro.

A1 r – C4 v: Texto: Respecto de averse (por cierta ocasión) interrumpido el / curso que llevamos con nuestras Relaciones, o Gaze- / tas Menfales, será forzoso dilatarnos en la narrativa destes / primeros discursos, para que demos por ellos mejores noticia / a las personas curiosas de estos, y de los venideros tiempos. / Y en quanto a lo primero dezimos, que en esta primera Ga- / zeta se nos ofrece referir la hostilidad inhumana, que de orden / del Gran Turco se está haciendo el Imperio de Alemania, así / en el Reyno de Hungría, como en el de Bohemia, y demás / Provincias hereditarias de la invencible Casa de Austria. / Todo lo qual ha sucedido en la forma, y modo que se yrè re- / firiendo...

C4 v: [Al final]: ...Solo resta dezir aora, que su Magestad Cefarea pretende ajustar las / diferencias q̄ tienen Polacos con Moscovitas, sobre los intereses de *Smolenskoty* / los Persianos con los Turcos, sobre la restitucion de *Babilonia*, para q̄ todos estos / Principes empleen sus fuerzas en oposición del Imperio de los Othomanos. Dios / nuestro Señor se sirva de fauorecer a su Iglesia Catholica. Amen. [Filete]

C4 v: Colofón: Con licencia. En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, Impressor mayor. Año de 1664.

Signatura: A 112/111(31bis) en BUS. Digitalizada.

297.- *Gazeta nueva que refiere variedad de sucessos assi politicos como militares de la Asia, Africa, Europa y America, hasta los primeros dias de Agosto de este Año de mil y seyscientos y sesenta y quatro.*

4º.- A4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 26 Marzo.

Tema: Sucesos políticos y militares.

A1 r: Encabezamiento: *Num. III. del Año de 1664.* [Logotipo del impresor en ángulo superior izquierdo]. GAZETA NVEVA, / QVE REFIERE VARIEDAD / de sucesos, así Politicos como Mili- / tares de la Asia, Africa, Europa, y / America, hasta los primeros dias de / Agosto de este Año de mil y seiscientos y sesenta / y quatro. | *DE FRANCIA.*

A1 r – A4 v: Texto: A²Visan de Paris q̄ el Duque de Anguié, hijo primogenito del / Principe de Condè, se ha desposado con la señora Prince- / sa ana de Babiera, hija segunda del difunto Principe Eduardo, / nieta de Federico, Conde elector Palatino del Rhin, intruso Rey / que fue de bohemia, y sobrina de la Serenísima señora Madama / Maria Gonçaga...

A2 v: [A dos tercios]: Que ya avia entrado en Paris el Eminentísimo señor Cardenal / Chifí, Legado à Latere de nuestro Santísimo Padre Alexandro / Septimo, y su Nepote, el dia 29 de Julio por la tarde, a quien de / orden de su Magestad Christianísima se le hizo vn recibimiento / tan magnifico, y ostentoso, que de sola esta función se han impres- / fo en Francia Relaciones muy copiosas, y dilatadas.

A2 v: Encabezamiento: *DE ITALIA.*

A2 v: Texto: A²Visan de Roma, que Lunes 26. de Mayo pasado deste pre- / sente año, le dio su Santidad la primera Audiencia al señor / Don Pedro de Aragon, Embaxador Ordinario de España...

A3 r: [A dos tercios]: ...embaraçar el comercio que estos tienen en los Puertos / de Berberia y Egipto e impedirles los focorros de gente, Nauios, / y Galeras que remiten todos los años para engrossar la Armada / del Gran Turco, en oposición de la de los Venecianos.

A3 r: Encabezamiento: DE SABOYA.

A3 r: Texto: Q²Ue el feñor Duque Carlos Emanuel de Saboya fe halla en / Turin fu Corte, muy cõgojado, y afligido, por averfele muer- / to en menos de quatro mefes tres prendas las mas queridad del al- / ma que fon las Serenifsimas feñoras, Madama de Valois, fu madre,...

A3 v: [A un tercio]: ...y el hallarfe al presente fin hijos / que le fucedan en aquellos opulentifsimos Eftados ha remitido a / fu Mageftad Cefarea cierta cantidad de moneda, docientos caua- / llos, y mil Infantes, que ya van marchando a Alemania, por los Ef- / tados de la Republica de Venecia.

A3 v: Encabezamiento: DE VIENA DE AVSTRIA.

A3 v: Texto: Q²Ve hallandofe el Conde Nicolas de Serina en el fitio de la Ciu- / dad de Canifa con 20ç Alemanes, Hungaros, Croatos, Mo- / ravsos, Stirios, y Silesios, y eftando ya atacada la Plaça por todas / partes, y en términos de rendimiento, fe tuuo noticia cierta que el / primero Viñr...

A4 v: [Al final]: ...negó la obediencia a fu feñor, y la diò al fe- / ñor Emperador de Alemania, agregando fus tropas (que cõftan de / 25ç. Transylvanos) a los Exercitos de fu Cefarea Mageftad. / Todas eftas fon obras de la poderosa mano de Dios, a quien fe de- / be dar la honra y gloria de todos. [Filete].

A4 v: Colofón: Con licencia. En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, Imprefor / mayor. Año de 1664.

Signatura: A 112/111(31) en BUS. Digitalizada.

298.- *Gazeta nueva que refiere variedad do sucessos militares de la Europa [...] Africa, hasta fin del mes de Agosto de este año de mil y seiscientos y sesenta y quatro años.*

4º.- A4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 2 julio – finales agosto.

Tema: Sucesos políticos y militares.

A1 r: Encabezamiento: Num. IV. del Año de 1664. | [Logotipo del impresor en ángulo superior izquierdo]. GAZETA NVEVA, / QVE REFIERE VARIEDAD / do fucellos Militares de la Europa, / y Africa, hasta fin del mes de Agosto / de este Año de mil y seiscientos / y sesenta y quatro años. | DE FRANCIA.

A1 r – A4 v: Texto: C²On cartas de Aix, Ciudad Matropoli de la Provença, aviça / el Duque de Mercurio, Gouernador de aquella Provincia, / que de Tolon, y Marsella avia falido Miercoles 2. de Julio deste / presente año, la Armada Real de Francia, gouernada del Duque / de Beaufort, Almirante General de aquel Reyno, y del Comen- / dador Pola, Lugart-Teniente General, y del Conde de Vione fu / Vice-Almirante. | Componese esta Armada de 14. Navios de guerra, el mayor / de 700. toneladas, y el menor de 300...

A2 r: [A la mitad]: Tienese noticia que los Moros del Territorio de Giger, han / convocado a otros de los Lugares, y Aduares de la comarca, y / que tratan con grãdes veras de arrancar los Francefes de aquella / Fortaleza. De lo que fuere fucediendo fe irã dando noticia en / las Gazetas de los Numeros figuientes.

A2 r: Encabezamiento: DE HVNGRIA.

A2 r: Texto: A²Viñan de Presburg, Corte del Reyno de Hungria, que def- / pues de la rota que el Exercito Cefareo dio al primero tro / ço de las Tropas Turquefas, y Tartareas (que fe componía / de 25ç infantes, y cauallos, fucedida Domingo 20. de Julio de / este

presente año, como se refirió en la Gazeta antecedente del / Num. III.) parece que con las segundas tropas...

A4 r: [Al final]: ...gano el Conde de Souches, por fuerza de armas, la Fortale- / za de Barcano, degollò la mayor parte de Turcos que la defen- / dian, faqueó la Plaça, quemò fu Fortaleza, junto con el Puente / del Rio Raab, para quitar la comunicación que por allí tiene la / Plaça de Neuhaufel.

A4 v: Encabezamiento: DE INGLATERRA, Y OLANDA.

A4 v: Texto: L²As diferencias entre Inglaterra, y Olanda confisten, en que / los Estados Generales pretenden, que los Ingleses les resti- / tuyan la Isla de Caboverde, y otras Plaças que los Holandeses / poseían en la costa de Guinea, de que los Ingleses se han apodere- / rado tácitamente de poco tiempo a esta parte...

A4v: [A la mitad]: ...Su Diuina Magef / tad se sirva conceder felicísimos sucesos a su Cefarea Magef- / tad, para honra, y gloria de la Fè Catholica. [Filete]

A4 v: Colofón: Con licencia. En Seuilla, por Juan Gomez de Blas, Impresor / mayor. Año de 1664.

Signatura: A 112/111(32) en BUS. Digitalizada.

299.- Relacion sumaria de las festivas demostraciones, con que el santo y regio tribunal de Inquisición de esta ciudad de Sevilla celebró en el Real convento de San Pablo, del Orden del gran padre Santo Domingo, la beatificación del...martyr Pedro de Arbues, primero inquisidor del Reyno de Aragon...en 17 de Setiembre de 1664.

4º.- A8,B2.- 11 h.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 17 septiembre.

Tema: Acontecimientos religiosos.

A1 r: Portada: RELACION / SVMARIA / DE LAS FESTIVAS / DEMONSTRACIONES, CON QVE / EL SANTO, Y REGIO TRIBVNAL / DE LA INQVISICION DE ESTA CIVDAD DE / SEVILLA CELEBRO EN EL REAL CONVENTO DE / SAN PABLO, DEL ORDEN DEL GRAN / PADRE SANTO DOMINGO, / LA BEATIFICACION DEL INCLYTO MARTIR / PEDRO DE ARBVES, / PRIMERO INQVISIDOR DEL REYNO DE ARAGON, / y Canonigo de la Santa Iglefia Metropolitana de la Ciudad / de Zaragoza, en 17. de Setiembre de 1664. [Sigue grabado de escudo de la Inquisición]. |

Pie de imprenta: Con licencia. En Seuilla, por Juan Gomez de Blas, su Impresor / Mayor, y del Tribunal del Santo Oficio. / Año de 1664.[Sigue página en blanco]

A2 r: Encabezamiento: PRECEDE A ESTA RELACION / un breue Discurso del ilustre Origen, admirable Vida, / y dichosa Muerte de este glorioso Martyr, / è Inquisidor. |

A2 r- B2 v: Texto: S⁶IENDO el intento deste Discurso publicar la / magestuosa Pompa, y Religiosas Ceremonias, có / que el Tribunal de la Santa Inquisición de esta / muy Noble, y muy Leal Ciudad de Seuilla folem / nizo las glorias del infigne Campeón de la Milicia / Evágelica el Bienaveturado PEDRO DE ARBVES.../

B1 r: [Al fin]: Cantò este dia la Capilla de la catedral, así en la Miss, como / en las Uisperas, ingeniosos Villancicos, y variedad de diferetas Poefias en alabança de nuestro Santo; las que por mas ajustadas al / assunto merecieron el general aplauso, son las que se figuen.

B1 v: VILLANCICO / DE VN DEVOTO. | Efruiillo | [Sigue una estrofa de ocho versos a una columna] REDONDILLAS |

B2 v: [Al final]: El Alcaçar, que temia / viendo el juego deste dia, / perderse en tanta alegría, / ufando de fullería, / con sus flores se la gana. / Vya, vaya, &cc. FIN.

Signatura: VE/63/52 en BNM, *microfilmado*.

Otros ejemplares: BUCM.

1665 (4 relaciones)

300.- Núm. 1. Año 1665. Gazeta Nueva, que refiere los sucessos Políticos, y Militares de la mayor parte de las provincias de Europa, Africa, Asia, y América, hasta fin de Enero de este año de mil y seiscientos y sesenta y cinco.

4º.- A7.- L. red. y curs.- Con recl-.

Fecha en texto: octubre 1664 – Enero 1665.

Tema: : Sucesos políticos y militares.

A2 r [Al inicio]: Principe de Condè. Impulofele el nombre de Maria Ana, que es el / mismo que tiene la Reyna nuestra señora: y hizo el oficio de Prefte, / el Cura de la Iglesia de San German Auxerrois, que es Parrochia de / Palacio. Viviò su Alteza hasta el dia 26. de Diciembre a las 7. def- / pues de medio dia: a cuya hora fue la Magestad divina servido de...

A2 r: [Al final] ...Van embarcados en estos Baxeles el señor de Chambery, / Agente general de dicha Compañía, cantidad de Oficiales, y Sol- / dados de Milicia, y grande numero de Passageros de ambos sexos.

A2 r: Encabezamiento: Sucessos de los Franceses en Gigeri.

A2 r: Texto: S²Vpuesta la noticia, que en las Gazetas entecedentes se ha dado, / de la expugnación que los Franceses hizieron de la Villa de Gigeri...

A3 v: [Al inicio]: ...de artillería, cantidad de viueres, municiones, y armas, y hasta 340. / cavallos, que no pudieron embarcar los Franceses en sus Baxeles.

A3 v: Encabezamiento: *Noticias de Alemania*.

A3 v: Texto: E²N tres batallas campales fueron vencidos los Turcos por los / Exercitos del señor Emperador de Alemania el año pasado 7 1664 y en ellas perdieron los infieles mas de 26?. infantes, y cava- / llos, sin otros 30?. foldados, que perecieron de enfermedad pestilè / te, por la falta de mantenimientos...

A3 v: Encabezamiento: ARTICVLOS DE LA PAZ, QVE SE HA EFECTUADO / entre el Augustísimo, è Invictísimo señor Emperador de la / Chriştiandad Leopoldo Ignacio, Primero deste nombre...

A3 v: Texto: Q³Ue se ha concertado entre el señor Emperador del Sacro Ro- / mano Imperio, y Mahomet, Emperador de los Turcos, unas / Pazes inviolables por tiempo de veinte años...

A7 v: [Al inicio]: han de poder volver a sus Reynos, y Provincias decentemente vesti- / dos, sin q por ello se les pueda pedir, ni pida cãge, ni redenciõ alguna.

A7 v: Estos son los Capítulos mas principales de estas Pazes; los quales / firmò el Grã Turco en la Ciudad de Andrinopoli, y los remitiò a su / Magestad Cesarea para que los confirmasse...

A7 v: [Al final]: Oy ha faltado al Imperio uno de los mas / valerosos Soldados que han tenido las Provincias de Alemania, / gran defensor, y affombro de los infieles. [Filete]

A7 v: Colofón: Impreso en Sevilla, por Juan Gomez de Blas, fu Impreffor mayor, / Año de 1665.

Signatura: F 24/10 (119bis) en HM Madrid

Conocemos el título según la referencia aportada por Varela Herviás, puesto que el único ejemplar que conocemos, conservado en la Hemeroteca Municipal de Madrid, es múmero de portada. (Espejo: 2008). Faltan otras hojas: la signatura topográfica salta de la A3 v a la A7 r, quedando incompleto el texto de los artículos de paz entre el Sacro Imperio y Turquía.

301.- *Gazeta Nueva, de los sucesos Politicos y Militares de la mayor parte de las Provincias de Africa, y Europa, desde el mes de Febrero hasta fin de Junio de este año de mil y seiscientos y sesenta y cinco.*

4º.- B4.- L. red. y curs.- Con recla.

Fecha en texto: Febrero – 10 Agosto.

Tema: Sucesos políticos y militares.

B1 r: Encabezamiento: *Numero II. Año 1665.* | [Logotipo del impresor en ángulo superior izquierdo]. GAZETA NVEVA, / de los suceffos Politicos, y Militares / de la mayor parte de las Provincias de / Africa, y Europa, desde el mes de Fe- / brero hafta fin de Junio de este Año / de mil y seiscientos y sesenta y cinco. | *De Roma.*

B1 r – B4 v: Texto: E²Scriven de Roma, que allí avian llegado noticias ciertas, de / averse cõvertido a la Fé Catholica el Rey, y la Reyna de Laongo...

B1 r: [A la mitad]: ...y limpiar con ellas las Coftas de Berberia, que / continuamente las estan infestando.

B1 r: Encabezamiento: *De Napoles.*

B1 r: Texto: E²Scriven de Napoles, que en el mes de Março passado sucedio / vn raro prodigio en la Ciudad de Vielli, que està situada en el / Monte Gargano de aquel Reyno...

B1 v: [A un tercio]: ...la Armada Naval de Venecia està furta en la Isla de Milo. / Y que en la Nueva Candia, y en los Lugares de las Provincias de / Morea padecen los Mahometanos la enfermedad pestilente.

B1 v: Encabezamiento: *De Francia.*

B1 v: Texto: A²Vifan de Francia, que a 17. de Março de este año de 1665. / dia del Glorioso S. Patricio, Apostol, y Patrono del / Reino de Irlanda, Hizo públicamente la abjuración de la Heregia / el señor de Halton...

B2 r: [A la mitad]: ...en razon de que los / Turcos vituperan, y maltratan con excessõ a los Franceses que se / hallan comerciando en las Prouincias de aquel Imperio.

B2 r: Encabezamiento: *De Turin, Corte de Saboya.*

B2 r: Texto: A² II. de Mayo, el señor Duque Carlos Emanuel de Saboya, / aviendo quedado viudo, y fin sucefsion...

B2 r: [A dos tercios]: ...celebrar segun- / das bodas con Madamifela de Nemours, hija del Duque de este nõ- / bre, Principe de la Sangre Real de Francia.

B2 r: Encabezamiento: *De Flandes.*

B2 r: Texto: Q³Ve se acabò de perfeccionar el Canal de Bruxas hafta Often- / de, y sus dos Fortines, con que ya entran y salen por el Ba- / xeles con mercaderías...

B2 v: [A la mitad]: ...quien tiene en campaña 40 ç infantes y cavallos, pretendiendo le restituyã los / Estados Generales ciertas Plaças, que le vsurpã los Holandeses de / muchos años a esta parte.

B2 v: Encabezamiento: *De Alemania*.

B2 v: Texto: C²On las noticias que por sus cartas participò el primero Vifir / al Principe D. Anibal Gonçaga, nuevo Presidente del Cõsejo / de Guerra de su Cefarea Magestad, sobre, y en razõn de que el Ba- / xã Carrã Mahamet, Embaxador de Mahamet Quarto de este nom- / bre, Emperador de los Othomanos, avia llegado a la Ciudad de / Buda...

B4 r: [Al final]: Iueves 25 de Junio murió repentinamente el Serenifsimo se- / ñor Don Francisco Sigismundo Leopoldo de Auftria, Archiduque / de Inspruch, Tirol, y Trento; estando caado por poderes con la / Princesa de Sultzbach, soberana de Alemania.

B4 r: Encabezamiento: *De Cordova*.

B4 r: Texto: E²L Tribunal del Santo Oficio de la Inquifcion de Cordova, / celebrò Auto General de Fee, en el Real Convento de San / Pablo de aquella Ciudad, ...

B4 v: [Al inicio]: Salieron en este Auto los Reos que se figuen/ Siete Relaxados en persona. Veinte y vno Reconciliados. / Treze Relaxados en Estaua, fugitivos. Dos relaxados en Esta- / tua, difuntos, y quemados sus huessos. Seis Reconciliados / en Estatua. Quatro Hechizeras. Dos caados dos veces.

B4 r: Encabezamiento: *De Sevilla*.

B4 v: Texto: Y³ El Tribunal del Santo Oficio de la Inquifcion de Sevilla, ce- / brò Auto particular de Fee, en el Real Convento de S. Pablo, del Orden de Predicadores, de dicha Ciudad, Domingo que / se contaron 12. de Junio. A el qual salieron los Reos siguientes...

B4 v: [Al final]: ...para celebrar con mayor aparato, y lucimiento el Breve que N. / SS. P. Alexãdro Septimo expidiò en Roma a 8. de Diziẽbre de 1662. / a favor de la purifsima Concepcion de la Virgen Maria Nuestra / Señora, en el primero instante de su Ser. En breve tiempo mejor Plu- / ma que la mia darã a la Estãpa noticias mas selectas desta festividad. [Filete]

B4 v: Colofõn: Con licencia. Impreso en Sevilla por Juan Gomez de Blas, / fu Impreffor Mayor. Año 1665.

Signatura: BHR/B-034-057(22) En BUGR. Digitalizada.

Otros ejemplares: BUV.

302.- *Relacion verdadera de la imagen de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Maria Madre de Dios, que se hallò en la raiz, ò cebolla de vna Açucena de los Valles del Monte del Carrascal de la Villa de Alcoy, en el Reyno de Valencia. Sacala a luz Don Pedro Nuñez Bosch, Señor de los Lugares de Sempere, Celha, y Cartayna. Con Licencia.*

4º.- []⁶-L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: Agosto.

Tema: Acontecimiento religioso sorprendente.

A1 r: Portada: RELACION / VERDADERA / DE LA IMAGEN DE LA / Inmaculada Concepcion de la Virgen Maria / Madre de Dios, que se hallò en la raiz, ò cebolla / de vna Açucena de los Valles del Monte del / Carrascal de la Villa de Alcoy, en el / Reyno de Valencia. | SACALA A LA LUZ DON PEDRO / Nuñez de Bosch, Señor de los

lugares / de Sempere, Celha, y Cartayna. | CON LICENCIA [Filete]. En Valencia, en la Imprenta de Benito Macé, / junto al Insigne, y Real Colegio del / señor Patriarcha. [Filete]

Pie de imprenta: Y por su Original, en Sevilla por Iuan Gomez de / Blas, su impressor mayor. / Año de 1665.

A1 v: Página en blanco

A2 r: Encabezamiento: APROBACION / DEL SEÑOR DOCTOR / LORENZO BORRAS, MAESTRO / en Artes, Doctor en santa Theologia, Cathedrati- / tico que fue de Escriitura en la Vniversidad / de Valencia, y aora chantre de su Metropolitana Iglesia.

A2 r – A6 v: Texto: D⁴E orden del Ilustrísimo, y Reverendísimo / señor Don Martin Lopez de Hontiveros, / mi señor, Arçobispo de Valencia, del Consejo / de su Magestad: He visto esta verdadera / Relacion de la Imagen de la Inmaculada Concepcion de / la Virgen Maria Madre de Dios, que se hallò en la rayz de una Azucena de los Valles de los Montes de la / Villa de Alcoy, en este Reyno / La he leído en toda la atención posible, y no he ha- / llado cosa, ni en la materia, ni en el estilo, que se oponga a / nuestra Santa Fè, ni a los Decretos Apofolicoas que hablan deste Myfterio.

A2 v: [En margen izquierdo se lee]: Ludovicus / de Concep / tione Or / di. Difcal / SS. Trini. In / Examine / veritatis / Theologie / Moralis / in Praeambula / quaestione / ad Summũ / Põtificem / num. 166.

A3 r: [A un tercio]: ...Divulguese, pues, con la / estampa esta Azucena mysteriosa de los Valles, que halla- / rà cabida en los pechos, quien sabe echar rayzes en las / peñas. Así lo siento. Valencia, y Julio à 12. de 1665. / El Doctor Lorenço Borrás [Filete] Imprimatur --- Potest imprimi / M. Arçobispo de Valencia --- Martinez de la Vega, F. A.

A3 v: Texto: E⁴N el año del Señor de 1653, la ilustre Cofradia de la / Assumpcion de N. Señora la Virgen MARIA Im- / maculada Madre de Dios, de la Ciudad de Xativa, / en el Reyno de Valencia, encomendó el Sermon de / esta festividad, para que le predicasse en la dicha Ciudad el / dia de la gloriosa Assumpcion, al Doctor Antonio de Guerau / Cathdratico de Escriitura...

A6 v: [A la mitad]: ...la embió a nuestro Catholico, y Religiosí- / simo Rey, y señor, Don Felipe Quarto, Gran Monarcha de / las Españas; y su Magestad (que Dios guarde) con la piedad / que suele, la ha mandado guardar. Y tener con especial vene- / racion, y decoro, por ser Imagen de la Virgen Santísima, / Madre de Dios. | *Sea el Señor engrandecido, y alabado, y la limpia, y / pura Concepcion de MARIA Santísima, concebida sin pecado / Original en el primer instante Physico, / y Real de su Ser.* [Sigue, en centro página, adorno tipográfico de jarrón con flores].

Signatura: 28-7-15(9) en BCC Microfilmada.

Otros ejemplares: BPC y en AHNM.

303.- Num. III. Relacion de la enfermedad, muerte, y entierro del Rey Don Felipe quarto nuestro Señor, (que está en el cielo) sucedida Iueves 17 de Setiembre año de 1665.

Fol.- C4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 11 - 19 septiembre.

Tema: Ceremonias fúnebres.

C1 r: Encabezamiento: Num. III. | RELACION / DE LA ENFERMEDAD, / MVERTE, Y ENTIERRO DEL REY / Don Felipe Quarto nuestro Señor, (que está en el / cielo) sucedida Iueves 17 de Setiembre / Año de 1665.

C1 r – C4 v: Texto: A⁶Viendo los Protomedicos reconocido, que demas / del achaque de Perleña, que de algunos años a esta / parte padecia la Magestad del Rey DON FELIPE / Quarto señor (de que no podía vsar del / brazo, y mano derecha) se le avia recrecido mal de / orina, y destemplança notoria del hígado: parecio / conveniente entrarle en cura, y aplicarle medicamētos frescos, y le- / nitivos que mitigassen parte del excesivo calor que encendia, y al- / terava las partes internas del cuerpo...

C4 v: [al final]: Nació fu Magestad en Valladolid Viernes Santo 8. de Abril de 1605. Fue / jurado Principe sucesor en estos Reynos, en el Convento de San Geronimo / de Madrid, Domingo 13. de Octubre de 1608. El de 1615. a 18. de Octubre / se desposò con la Serenísima señora D. Ysabel, Infanta de Francia, q murió / en Madrid a 6 de Octubre de 1644. Entrò a gobernar estos Reynos Mierc. / 31. de Março 1621. Y el de 1649, Jueves 7. de Octubre passò a segundas bo- / das con la Serenísima señora Archi- Duquesa D. Mariana de Auftria, fu so- / brina y Reyna nuestra, que viua por largos siglos.

C4 v: Colofón: Con licencia. En Sevilla, por Iuan Gomez de Blas fu Impressor mayor, [Falta última línea].

Signatura: A 111/008(28) en BUS. Digitalizada.

Otros ejemplares: BGUC.

1666 (6 relaciones)

304.- Breve Relacion de la famosa vitoria que ha tenido D. Ivan de Alvarado, Governador, Alcayde, y Iusticia mayor del Presidio de Alarache, en las Costas de Africa, contra mas de quarenta mil Moros, que Cid Gaylan conduxo desde Alcaçarquivir a la expugnacion de dicha Plaça.

4º.- A4.- L. red. y cur.- Con recl.

Fecha en texto: 24 Febrero – 2 Marzo.

Tema: Guerras en norte de Africa.

A1 r: Portada: BREVE / RELACION / DE LA FAMOSA VITORIA / QVE HA TENIDO D. IVAN DE ALVARADO / Bracamonte y Saravia, Maestro de Campo, Gover- / nador, Alcayde, y Iusticia mayor del Presidio de / Alarache, en las Costas de Africa, contra mas de qua- / renta mil Moros, que Cid Gaylan conduxo desde / Alcaçarquivir a la expugnacion de dicha Plaça. | SVCEDIDA LVNES PRIMERO DE MARZO / por la noche, año de 1666. [Sigue grabado de escudo real]. | CON LICENCIA [Filete]

A1 r: Pie de página: En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, Impressor / mayor. Año de 1666.

A1 v: Texto: D⁷ESPUES DE AVERSE FAVORECIDO / en muchas ocasiones Cid – Hamete el Gadir / Benacid Gaylan, del amparo de las Catholi- / cas Armas de su Magestad el Rey D. Felipe / Quarto nuestro señor, que está en el Cielo, / y recebido de su Real mano agallajos decen / tes a su grandeza, determinò pagar estos beneficios con vna de las mayores ingratitudes que fuele execu- / tar la humana naturaleza, y fue intentar tomar por assalto gene- / ral la Plaça de Alarache, estando en amistad, y buena correspon- / dencia con la gente del Presidio de ella. Y para conseguir su / prentension hizo con gran secreto las prevenciones neccessarias, / assi promoviendo la gente de aquellas Costas...

A4 v: [A la mitad]: ...La mayor ponderacion, para encarecimiento del valor con / que se portò cada vno de los Oficiales, y Soldados en el Puesto / que les tocò defender , es,

que siendo la dotacion de esta Plaça / para la Guarnición ordinaria, mil y doscientos hombres, tallã- / damente en esta ocaſion ſe hallaron en ſu defenſa dozientos / los quales refiftieron el poderoſo Exercito del Enemigo, que / como ſe ha dicho, conſtava de mas de quarenta mil hombres. / Con que verdaderamente ſe debe tener eſte ſuceſſo por / milagroſo, concedido de la poderoſa mano de Dios / de los Exercitos, a quien ſe debe dar la / honra y gloria / de Todo. [Sigue adorno tipográfico]

Signatura: General Reference Collection 1445.f.(69.) UIN: BLL01000064611. En BL.

305.- *Breve descripción de la magestuosa pompa y celebre aparato, con que la ... ciudad de Sevilla levantò el Real Estandarte por el Rey nuestro Señor Don Carlos, Segundo de este nombre, que Dios guarde. Lunes tres de Mayo deste presente año 1666.*

4º.- A4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: Mayo 1666.

Tema: Festejos reales.

A1 r: Encabezamiento: BREVE / DESCRIPCION / DE LA MAGESVOSA POMPA, / Y CELEBRE APARATO, CON QVE LA SIEMPRE / muy Noble, y muy Leal Ciudad de Sevilla levantò el Real / Eſtandarte por el Rey nueſtro ſeñor DON CARLOS, / SEGVNDO de eſte nombre, que Dios guarde. | *Lunes tres de Mayo deſte preſente año 1666.*

A1 r – A4 v: Texto: C⁵Ontinuando los executoriados creditos de amor, y / lealtad con que Sevilla venera, y ſirve a ſus Reyes, / determinò en Iunta de 15. de Abril de 1666 que en / el Lunes tres de Mayo (día en que hallò el Cielo nue / vas glorias para las criaturas, la Tierra ſupremas feli- / ciudades, la Fè ſagrados timbres, La Igleſía la mas ſegura prenda de ſus / triunfos con la Invencion de la Divina CRUZ) ſe aclamaffe en / ella por ſu Rey, y ſeñor natural, a DON CARLOS SEGVNDO de eſte / nombre, nueſtro ſeñor [que Dios guarde] heredero de quanto com- / prehende, y abraça la dilatada Monarquia de Eſpaña...

A4 v [Al final]: ...deleytandofè cõ lo feſtiuo, y alegre del Pueblo, por ſer todo calificación del cordial afecto que motivava eſtas / amantes finezas. Quiera el Cielo que por muchos años ſe logren las de la lealtad / Sevillana, en ſervicio de D. CARLOS II. nueſtro Rey, y ſeñor, que Dios guarde / *Ajuſta---* *Iuan Bermudo Soriano, Teniente de Eſcrivano mayor del Cabildo.* / [Filete]

A4 v: Colofón: Con licencia. En Sevilla, por Iuan Gomez de Blas, ſu Impreſſor mayor. Año 1666.

Signatura: FG RA/0398(22) en BUS.

306.- *Breve descripción de la entrada que la Señora Emperatriz hizo en la civdad de Gandia, regalos con que la Duquesa de aquel Estado sirvio a su Magestad Cesarea, recibimiento de la Ciudad de Barcelona, su embarcacion, y acompañamiento hasta llegar a Italia a el Puerto Final. Año 1666.*

4º.- A4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: Julio – Agosto.

Tema:Festejos y ceremonias

A1 r: Portada: BREVE / DESCRIPCION / DE LA ENTRADA, QVE LA SEñORA / EMPERATRIZ HIZO EN LA CIVDAD DE / Gandia, regalos con que la Duqueſa de aquel

Estado / firvio a su Magestad Cefarea, recibimiẽto de la Ciudad / de Barcelona, fu embarcaci3n, y acompaõamiento / hasta llegar a Italia el Puerto del Final / Aõo 1666 | [Sigue grabado de escudo real en centro p3gina. | CON LICENCIA [Filete]

A1 r: Pie de p3gina: Imprefl3n en Sevilla por JUAN GOMEZ DE BLAS, / Impreflor mayor de la Ciudad, Aõo 1666.

A1 v: [Sigue p3gina en blanco]

A2 r – A4 v: Texto: D³ESPVES que la Serenifsima seõora Doõa Margarita / Maria de Auftria, Infanta de Espaõa, y Emperatriz / femper Augusta de Alemania, entr3 en Gandia, y con- / valeci3n en aquella Ciudad, de las terciarias dobles de q̃ adoleci3n / en el Puerto de Denia ...

A4 v: [A la mitad]: ...y presentes c3n que en general y particular la firvieron, / qu3to no es posible referir en lo breve de este asumpto; y asf se / dexa para mejor ocasi3n su narrativa; como tambi3n de las marchas / que su Magestad Cefarea fue figuiendo, recibimientos y agallajos / con que la hospedaron, asf en Italia, como en Alemania, hasta lle- / gar a la Corte de Viena. [Filete, seguido de grabado decorativo en forma triangular]

Signatura: M-130 en BMPS. Digitalizada en BDRS 0004358

307.- Breue relacion del cruelissimo genero de muerte, que los turcos, y moros de la ciudad de Argel, dieron a Iuan Ramirez, cirujano de la ciudad de Sevilla, iueves 18 de marzo de 1666.

4º.- A4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: agosto 1665 – 19 marzo 1666.

Tema: Problemas de cautivos en Africa.

A1 r: Encabezamiento: BREVE / RELACION / DEL CRUELISSIMO GENERO / de muerte, que los Turcos, y Moros de la Ciudad de / Argel, dieron a Iuan Ramirez, Cirujano de la / Ciudad de Sevilla, Iueves 18. de / Marzo de 1666.

A1 r- A4: Texto: D⁵OMINGO dos de Agosto del aõo pasado de / 1665 andando corriendo las Coftas de Espaõa / cinco Fragatas de Turcos gobernadas del Capi- / tan Trique, famoso Pyrata de la Ciudad de Ar- / gel, aprefaron el Patache de la Margarita, def- / pues de averse defendido valerosamente el Capitan Don Fer- / nando Carlos Montellano: el qual f3lio de la refriega herido de / vn artillazo...

A4 v: [Al inicio]: ...Esta es en fuma la Relaci3n de el / Cautiverio, calamidades, trabajos, y cruelifsima muerte, que / nuestro Sevillano Iuan Ramires, por la inhumanidad de los / Mahometanos padeci3n en la Ciudad de Argel. Dios nos / conceda su divina gracia, para que vivamos, / y muramos en su s3nto servicio. Amen. [Filete]

A4 v: Colof3n: Con licencia, imprefl3n en Sevilla, por Iuan Gomez / de Blas, su Impreflor mayor. / Aõo de 1666. [Sigue adorno tipogr3fico de flores, en forma triangular].

Signatura: A 111/008(26) en BUS. Digitalizada.

Otros ejemplares: BUGR.

308.- Copia de carta, que el M.R.P.M. Fr. Francisco Varo, religioso del Orden de Predicadores, escribi3 desde la provincia de Fossuen, en el Imperio de la China, a un hermano suyo, residente en la ciudad.

4º.- A8.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 1648 – 1662.

Tema: Misiones.

A1 r: Encabezamiento: [Cruz de Malta en centro superior página] / COPIA DE CARTA, / QVE EL M.R.P.M. Fr. Francisco Varo, / Religioso del Orden de Predicadores, escribió desde / la Provincia de Folluen en el Imperio de la China, / a vn hermano fuyo, residente en la Ciudad de Sevilla: en que le dà quenta del estado en que se halla la Religion Catholica en las dilatadas Provincias / de aquel remotissimo / Imperio.

A1 r – A8 v: C⁴ON la ocasiõ presente, y seguridad del Portador (que / es el M.R.P.M. Fr. Iuan Polanco, Definidor de mi / sagrado Orden, que và a España con designio de / passar a Roma, a afsistir en el Capitulo General, que / se ha de celebrar en aquella Santa Ciudad) escribió estos renglo- / nes, dando noticia a V. Reverencia, en la mejor forma que pue- / do, de lo que me ha sucedido en estos Reynos, despues que de / tantas, y tan prolijas embarcaciones llegué a la Provincia de el / Rosario de las I. Filipinas. | Año de 1648. entrè en la Ciudad de Manila, adonde fui tan- / bien recebido, como hospedado del Prelado, y Religiosos de la / fanta Provincia del Rosario. En esta insigne Ciudad fundada en / la Isla de Luzon, Cabeça, y Metropolis de las Ifslas Filipinas:...

A8 v: [Al inicio]: ...Certificole a V. R. hermano mio, que aunque desde que sali / de esta Ciudad, he tenido muchos trabajos, enfermedades, y / / persecuciones, jamás me ha pasado por la imaginacion pefarme / de aver venido a este Imperio: antes si cada dia doy gracias a la / Bondad infinita, porque me encaminà a estas partes, adonde, / aunque indigno Ministro fuyo, tengo grande confianza en que / el premio de tal exercicio ha de ser del agrado de su divina Mi- / sericordia: la qual conceda a V. Reverencia muchos años de vida / en su santo servicio. Fecha en esta Iglesia de los Santos Reyes / de la Villa de Fogàn, Provincia de Folluen del Imperio de la / China, en 7. De Diziembre de 1662. De V. Reverencia Herma- / no que su bien desea Fr. Francisco Varo. [Filete]

A8 v: Colofón: Con licencia. En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, / su Impressor mayor. / Año 1666.

Signatura: R258-11 en BMP.

309.- *Copia de la carta, que el V. P. Fray Joseph de Carabantes Missionario Apostolico Capuchino, escribiò desde Sevilla al ... Marquès de Aytona ... en que le dà noticia ... de los trabajos, sucessos, y progressos de su viage, y primera Mission de Indias...*

4ª.- A10.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: 6 Septiembre 1666.

Tema: Misiones.

A1 r: Encabezamiento: [Cruz de Malta en centro superior página] *COPIA DE LA CARTA, QVE EL V.P. FRAY JOSEPH DE / Carabantes Misionario Apostolico Capuchino, escribiò desde Seuilla / al Excelentissimo señor Marquès de Aytona, reciénllegado de Indias, / en que le dà noticia (segun se lo avia pedido con instancias devotas) / de los trabajos, sucessos, y progressos de su viage, y primera Mision / de Indias.*

A1 r- A10 r: Texto: A3Vnque me hallo, Excelentissimo señor, con falta de salud, y / sobra de repugnancia para hazer esta relación de los traba- / jos, frutos, y progressos de la Mision, que los Capuchinos / tenemos entre varias Naciones de Indios Infieles, que habitan las / tierras adentro de las Provincias de Caracas, y Cumanà: con todo / esso, atropellando con dichos, y otros respetos, lo harè por obe- / decer en ello à V. Exc. que ha no pocos días, que me lo tiene asì / mandado. Y dando principio à esta relación desde el principio de / dicha Mision, digo, señor Excelentissimo: Que aviendo llegado / à estos Puertos de Andalucia seis Religiosos Capuchinos, que el / año de 1657. salimos de la Provincia de Aragon, con orden de su Magestad, y de su Real Consejo de Indias, para passar à las Occi- / dentales à la conversiòn de los Indios Infieles...

A10 r: [A la mitad]: ...De otro Religioso se dice, que llegando à vna ca- / ÷a, en ocasiòn que los de ella estavan llorando à vna mu- / chacha (que dezian se les avia muerto) la tomò de la ma- / no, y diciendo las palabras que Christo vida nuestra dixo / en semejante ocasiòn: *No està muerta la muchacha, sino que / duerme*, se levantò viva y sana. Esto ef (señor Excelen- / tissimo) lo que yo puedo decir de la Mision, y que es / poco, respecto de lo que otros Religiosos pudieran re- / ferir. Dios sea bendito por ello, y à V. Exc. nos guarde / muchos años. Sevilla 6. de Septiembre de 1666. | B. L. M. de V. Exc. | Su mas humilde Syervo, y Capellan, / Fr. Ioseph de Carabantes. [Filete]

A10 r: Colofòn: *Impressa en Sevilla el año de 1666. en la Imprenta de / Juan Gomez de Blas.*

Signatura: A 110/063(03) en BUS. Digitalizada

1667 (3 relaciones)

310.- *Breve epitome de la restauraciòn de la isla de Santa Catalina en las Indias Occidentales, ejecutada por la buena disposiciòn del Maestre de Campo D. Juan Perez de Guzman , Gobernador y Capitan General del Reino de Tierra Firme y presidente de Panama, sacàndola del poder de los ingleses que la tenían tiranizada a los españoles. Sucèdida Domingo 15 de Agosto del año pasado de 1666. Con licencia iimpresso en Sevilla por Juan Gomez de Blas, Año de 1667.*

Signatura: Colecciòn Navarrete, t. XXIV

Citada en documento del Instituto de Historia y Cultura Naval. Apéndice General (p. 449). Consultado en Marzo 2014

www.armada.mde.es/html/historiaarmada/tomo5/tomo05_22_apendices.pdf

311.- *Relacion del feliz viage de la señora Emperatriz, desde el Puerto Final, a Viena de Austria ... desposorios de sus Cesareas Magestades, celebrados en aquella Imperial Corte domingo 5 de diziembre de 1666 .*

4º.- A4.- L. red. y curs.- Con recl.

Fecha en texto: Diciembre 1666.

Tema: Ceremonias reales.

A1 r: Encabezamiento: Num. I. Año de 1667. | RELACION / DEL FELIZ VIAGE / DE LA SEÑORA EMPERATRIZ, DESDE / el Puerto del Final, a Viena de Austria: y Desposorios / de sus Cesareas Magestades, celebrados en aquella / Imperial Corte Domingo 5. de Diziem- / bre de 1666.

A1 r – A4 v: Texto: Legò la Serenissima señora Doña Margarita Maria de / Austria al Final, Viernes 20. de Agosto de 1666. com- / boyada de las Galeras, y Nauios, de que se dio suficien- / te noticia en la Relacion, ò Gazeta antecedente: en / cuyo Puerto auia preuenido Don Luis de Guzman Ponce de / Leon, Gouernador del Estado de Milan (despues de varias sal- / vas de Artilleria, y Mosqueteria, que se hizieron desde el Casti- / llo, y Baluartes de la Plaça, luego que desde el Puerto se descu- / briò la Capitana Real de España: a que correspondieron las Ga- / leras de el Comboy arriba mencionados)...

A4 v: [Al final]: ...Preuinieròse / para los ocho dias siguientes muchas Comedias, q̄ se auia de represent / en el Idioma Italiano, y otros varios festejos, y entretenimietos, / de q̄ / no se puede dar noticia en esta Relaciõ, por la cortedad de su volumẽ y / asi, omitiédolos todos, solo diré que sus Magestades Imperiales que- / dan en Viena con muy buena salud: la qual prospere Dios por largas / edades, y les dè tã diladata sucesion, como les desea la lealtad de nuef- / tra España. [Filete]

A4 v: Colofón: CON LICENCIA / Impressã en Seuilla, por Juan Gomez de Blas, su Impressor mayor. / Año de 1667.

Signatura: A 111/008(33) en BUS. Digitalizada.

Aunque como hemos explicado no es el autor de estos dos trabajos que siguen, hemos decidido incluirlos en la lista siquiera a título de curiosidad

S/N.- *Relacion diaria de todo lo sucedido en las partes de Europa, desde el mes de Octubre , hasta el de Nobiembre.*

4º.- A4.- L. red.- Con recl.

Fecha en texto: 6 septiembre – noviembre 1667.

Tema: Sucesos político - militares.

A1 r: Encabezamiento: RELACION DIARIA / de todo lo sucedido en las / partes de Europa. desde el / mes de Octubre, hasta el / de Noviembre. | Con licencia en Sevilla, por / Ioan Gomez de Blas, Inpre- / for de dicha ciudad, anno / de 1667.

A1 r – A4 r: Texto:

A1 r: Encabezamiento: ESPAÑA | M⁷ADRID 6. de Setiembre: Los ministros de / la Corte están en continua conferencia pa- / ra formar vn poderoso exercito en Flan- / des: algunos propusieron sería necesario em / biar dos millones a Viana de Austria, para / que de allí con tropas se lleuen a Flandes; pero hallose conueniente se espere...[...]...Aquí ay una alegría increíble por la llegada de la flota de / Nueva España.

A1 r: Encabezamiento: ITALIA | (Ilegible) ...El Papa expidió la dispensación / al duque de Parma, para casarse con su prima la Prin / cesá doña Ludovica...

A1 v: [Al final]...y luego los nuestros con engaño, pidieron paz, / con pendones blancos, y despues del enemigo se acercar, / les acometieron valerosamente, haciendo faltar tres mi- / nas, en que perecieron casi 7000 Turcos, quedando jun- / tamente muchos de los nuestros: el primer Vespér auia de- / gollado al Baxà de Natolia por auer traído menos gente / de lo que dicho le auia ordenado.

A2 r: [Al final] Encabezamiento: SABOYA | Turin 19. dicho. Las diferencias de Genova (ilegible) el señor Duque relatado, su Magestad, no solamente le / auia excluido de su oficio sino también desposeído de la / guardia del gran Sello, cosa que el no auia imaginado. El / (ilegible) Gerardo Capitan de la Guardia de su Magestad está / malcontento...

A2 r: [A dos tercios]: ...la Duquesa de Lorca / parió un hijo, al qual llamaron Edgar: su Magestad ordenò / se le diese el titulo de Duque, y Conde de Cambridge, y / Baron de Dauntzey.

A2 r: Encabezamiento: ALEMANIA | Viana de Austria 22. dicho. Aquí se hacen muchos ayu- / nos, oraciones publicas, por el parto de la Emperatriz, q̄ / se entiende será este mes. Su Magestad I. concluyo vna / estrecha alianza con muchos Principes de Alemania, jun- / tamente se dize, hizo vn acuerdo de neutralidad con el / Rey de Suecia. Los Diputados de los Protestantes de...

A2 v: [A un tercio]: De Lucerne se auisó, como el Conde Cafaty (que ha mu- / cho tiempo está ya declarado por embaxador de su Ma- / gestad Católica) hacia lo posible cō los Cantones Chri- / fones Catolicos, para permitir en la passaje a algunas tro- / pas para marchar en seruicio de España.

A3 r: [A la mitad]: Encabezamiento: FRANCIA | Paris 30. dicho. Diez galeras de su Magestad, que esta- / uan en Tolon, partieron para Marsella...

A3 r [A dos tercios]: En 26. del pasado tuuo audiencia cō su Magestad el señor / Beuningen, Embaxador de los señores Estados, en que se / despidió para boluerse a Olanda.

A3 r: [Al final]: Encabezamiento: INGALATERRA | Londres 30 dicho. El gran Canciller pasado llegó / aquí, segun se dize para mostrar a todos, que fue falso lo q̄ / del se dixo, que se auia retirado, y huido...

A3 v: [Al final] ...Su Magestad de Dinamar- / ca por escrito respondió a nuestros Diputados la causa de / auer reusado nuestro presente, y no auer prestado audien- / cia a nuestros Embaxadores.

A3 v: [Al final]: FLANDES | Bruselas 6. dicho. El exercito del enemigo debaxo de el / gouierno del Mariscal de Turena, marchó para sus quarte- / les a Enguien y Douay, destruyendo, y comiendo toda la / campiña, como la langosta...

A4 r: [A un tercio]: ...La mayor parte de nuestra ca- / ualleria esta el derredor desta Ciudad, a los quales se prouee de lo necesario. Algunas tropas del enemigoa se hacer- /

caron a St. Omer, pero los nuestros salieron, y las desbararon, tomando vltimamente cinquenta prisioneros.

A4 r: [A la mitad]: OLANDA | Roterdan 8. dicho. Entre la gente que de Inglaterra lle- / garon para habitar aquí, vino también el General Desbo- / rou. Esta fue la respuesta que de Inglaterra tuuimos fo- / bre nuestros prisioneros. James Duque de YorkKAlbany, / Conde de Vester, gran Admiral de Inglaterra...

A4 v: [A la mitad]: Los nauios que esperan de las Indias Orientales, no se / sabe aun dellos. Dos Galiotas entraron, que auian cruza- / do los mares mucho tiempo, esperando por dichos nauios, / y no truxeron noticia alguna dellos, ni del señor Varger. / Los señores del Parlamento se empiezan a juntar en Lo / dres, temenfe admirables mudanças.

Signatura: 9/5756(37) en RAHM.

S/N.- RELACION Y COPIA / DE VNA CARTA QVE / ESCRIVE IVAN GARCIA / de la Yguera, Natural de la Ciudad de Ca- / diz, Cautivo diez i ocho Años en Argel, / dando cuenta à sus Padres de las Ruynas, / y lastimosos suceßos que han sucedido en / la dicha Ciudad de Argel, y en la Distancia / de cinquenta Leguas, que Destruyò la Ma / gestad de Dios Nuestro Señor Docien- / tos i quatro Lugares, En Diferço de vein / te i dos Horas se vieron Destruydos, y / Arruynados, Admiracion que Caufo à / los Barbaros Infieles, y fue en esta / manera.

Pie de imprenta: Impreso en Sivilla en Casa de Iuan Go- / mez de Blas, en Cal de Genova, Impre. / for de la Dicha Ciudad. / Año de 1668.

Ejemplar encontrado en Caja nº 17 del Fondo Hazañas, en la Biblioteca de Humanidades de la Universidad de Sevilla.

XII. CONCLUSIONES

Para nuestro trabajo partíamos de la premisa ya demostrada por muchos autores de que la ideología de los Austria españoles era aceptada, aún más, asumida por una amplia mayoría de la sociedad pero que existe a la vez una corriente de oposición al poder que el gobierno se esfuerza en silenciar. Ambas tendencias se dan tanto en las clases sociales minoritarias y privilegiadas, las que se sirven de la conspiración o la literatura como válvula de escape, como en las otras clases, las que padecen los rigores del poder y de la escasez que expresan su rechazo por medio de revueltas y motines.

Se aplica el poder a someter las ideas y acciones de disidencia y junto a otros medios emplea uno, lento pero muy eficaz: sofocarlas y cambiarlas mediante el fomento y el control de la circulación de numerosos pliegos sueltos -generalmente impresos, que los manuscritos hemos visto cómo buscan la clandestinidad- que difunden amañado todo aquello que interesa hacer saber. La capacidad de la prensa para construir y cambiar opiniones se conoce desde sus inicios y se sabe que no hay publicación sin intención, ni intencionalidad sin propaganda. Nos hemos interesado en descubrir si la propaganda, en concreto la realizada por la mediación de un determinado impresor -Juan Gómez de Blas en nuestro caso- se manifiesta con furibunda claridad o está soterrada en unos textos que no la evidencian pero que por el hecho de haber sido publicados, ellos y no otros, se ponen al servicio de la parcialidad que imponen los poderes y que *a priori* suponíamos compartida y asumida por el editor.

Para confirmar o refutar el *a priori* en que basamos nuestra hipótesis había que acercarse al hombre en su circunstancia, situarlo en el conjunto de usos y costumbres de la ciudad donde vive, intuir al menos cuál es su actitud y cómo se amolda a la influencia del pensamiento que rige su época, ese pensamiento que se convierte en generador y soporte de una determinada mentalidad. La principal fuente de que disponíamos eran sus trabajos de

impresión, especialmente las relaciones que resultan ser en casi su totalidad exposiciones de conflictos militares que siempre evitan rozar el componente político que subyace tras la refriega. Su lectura nos lleva a afirmar que tanto el estilo como el contenido de lo que escribe son producto de su respeto (¿acaso temor?) al poder, a la vez que del conocimiento del público al que las dirige.

Para la verificación de la hipótesis nos propusimos unos objetivos cuyo cumplimiento revisamos:

1º. Era nuestro primer objetivo ubicar a Gómez de Blas en el contexto político, económico y social de la época a nivel nacional y local. Atendiendo a lo local hemos apuntado la decadencia sevillana y cómo se desenvuelve Gómez de Blas entre la complejidad de normas, las generales del país y las numerosas leyes nacidas de las instituciones de la ciudad. Así mismo hemos considerado la habilidad del impresor para mantener a lo largo de su vida profesional importantes compromisos de trabajo con los Cabildos civiles y religiosos y hemos seleccionado los documentos que, a manera de contrato, sancionan estos acuerdos. Nos han servido los documentos para conocer su *status*, saber de su familia e intuirlo persona de orden y tener la evidencia del aprecio de las autoridades que le permitió el legado a su hijo del cargo de Impresor Mayor. Este trato especial le permite hacer llegar sus impresos a lectores de origen e intereses diferentes: los propios de la ciudad, los venidos de zonas rurales y los muchos extranjeros que la habitan, conformando esta amalgama una cultura que empieza a ser masiva y urbana.

2º. El cumplimiento del segundo objetivo era esencial en nuestro trabajo porque el conocimiento de su obra, dados los escasos documentos de su vida, era el medio más a nuestro alcance de intuir su personalidad. La reunión de toda su producción ha resultado tarea ardua: hemos revisado los catálogos de las bibliotecas universitarias, Biblioteca Nacional, Biblioteca Capitular Colombina, archivos del Arzobispado y de distintas asociaciones,

registros de CBDRS, consultas al CCPB. Hemos visto en este rastreo, que consideramos minucioso, que también imprimió folletos administrativos y religiosos, encargos de los Cabildos (que debieron de ser muchos más de los que nos han llegado, siendo el impresor oficial y disfrutando de exclusividad) así como otras obras de mayor envergadura. Todos estos títulos están recogidos en el Anexo I y ordenados por fecha de publicación.

Las relaciones las hemos reunido en un Repertorio, también ordenado por sus fechas y con indicación y signatura de la biblioteca en que hemos hecho su lectura o tomado su copia. Hemos conseguido una suma de 311 ejemplares por lo que nos atrevemos a afirmar que se trata del repertorio más extenso que hasta ahora ha sido atribuido a ningún otro relacionero de la época. Y hemos querido completar la información con la elaboración de un glosario en el que constan los nombres de los personajes mencionados y la relación en que aparecen. Igual desglose hemos hecho con los nombres de los lugares por donde se mueven los Tercios, discurren las comitivas... en suma, donde ocurre la noticia.

Hemos expuesto una visión total y pormenorizada de su obra que creemos ofrece aspectos interesantes y muy útiles que sirvan a otros estudios sobre estos primeros tiempos del periodismo.

3º. Nuestro tercer objetivo era saber cómo consigue las noticias. En una gran parte el origen está en los comunicados del gobierno que a menudo toma de otros relacioneros de la corte, según era costumbre. Hemos señalado esta circunstancia en comentarios hechos a algunas de las relaciones. En otros casos las consigue por sus propios contactos que, según él mismo expresa en documento que incluimos, paga de su propio peculio. Los documentos que hemos presentado de sus peticiones a los Cabildos demuestran que le conceden el beneficio de la publicación de leyes y pragmáticas y las primicias de las informaciones políticas de carácter nacional que la autoridad municipal tuviera a bien publicar. Deduciéndolo de su propia expresión sobre el dinero que le cuesta conseguir las noticias y

tratándose de un impresor que ha realizado un trabajo de tanta envergadura nos atrevemos a asegurar que participaba en el comercio de noticias que se difundían desde algunas ciudades europeas en colaboración con grupos de librereros organizados.

4°. Hemos dado amplia cobertura a este objetivo que pretendía establecer cómo se selecciona y se criba la noticia y se decide la conveniencia o no de su publicación. Hemos explicado que la situación política necesitaba del recurso a la censura para callar ciertos acontecimientos o presentarlos de manera favorable al poder. Como ejemplo paradigmático de esta utilización de la noticia hemos propuesto la información dada sobre la Fronda, transmitida con regularidad mientras los nobles rebeldes vencían a Mazarino pero silenciada cuando cambió la suerte, dado la poco airosa situación en que quedaba el gobierno español que había apoyado al príncipe de Condé en la revuelta francesa. Por la misma razón las noticias sobre la guerra en Cataluña empiezan a fluir cuando ya se da por segura la victoria del ejército de Felipe IV. Lo mismo cabe decir de la débil información sobre la Guerra de Restauración de Portugal o de la engañosa explicación del Tratado de Westfalia y la Paz de los Pirineos.

5°. Fue un planteamiento inicial el hacer un estudio, aunque breve, de los costes de mantenimiento del taller y de las dificultades para la traducción que el propio impresor manifiesta. Hemos desistido de este objetivo porque pese a considerarlo interesante hemos optado por no complicar nuestro trabajo con otros datos de tipo economicista sobre producción, transporte y compra de papel o los de localización y pago de traductores que exigirían un espacio y una dedicación mayor de la que aquí podíamos dedicarle. Pero, como exponíamos en el punto 3 de nuestra hipótesis, no hemos olvidado la importancia que empieza a adquirir el taller, lugar de trabajo, venta y reunión y embrión de las futuras redacciones periodísticas. Es el mismo Gómez de Blas quien nos revela esto por el

interés con que informa al lector, en el colofón o la portada de sus impresos, (a más de la necesaria “con licencia”) dónde está el taller o el cambio de dirección; datos que también reflejan los documentos que hemos incluido en su biografía. Gómez de Blas hace del taller su casa y su oficina desde la que gestiona el tráfico de noticias, el alquiler de las casas y las relaciones que mantuviera con otros impresores de Sevilla. Se instala en él con su familia y situado como está al lado de las gradas de la catedral y del Cabildo y a dos pasos del puerto, sin duda se comentaban en este espacio, que bien puede llamarse redacción, los acontecimientos del día y los despachos que traían y llevaban los encargos oficiales. Queda al criterio del redactor la selección que haga de ellos. Si sistemáticamente, como hemos dicho, en su larga vida de trabajo editorial ha decidido no hacerse eco de los asuntos de Sevilla y ha preferido airear las noticias de las guerras en lugares alejados es porque no le interesa romper el compromiso con quienes manejan la censura, las casas con que negocia... en suma, la inestable estabilidad económica que el siglo podía ofrecer.

6°. Pretendía este objetivo estudiar la difusión de los impresos de carácter político. Las relaciones se dirigen a un público ciudadano más que rural luego su difusión, aunque no ajena del todo a los caminos de la buhonería (que perviven hasta el siglo XIX frecuentados por los romances y la literatura popular) se concentra en la venta en la propia casa del impresor, situada en el centro del importante núcleo urbano que es aún Sevilla, como reiteradamente venimos señalando. Gómez de Blas, por su labor de edición de libros y sobre todo por la compilación y selección –hasta donde es posible- de los textos noticieros que publica, además del hecho de interpretar su trabajo como un negocio económico, se convierte en pionero de una figura clave de la actividad periodística, la del editor periodístico. Siendo también consecuencia del fenómeno urbano de los *mass media* en que empieza a desenvolverse la prensa del Barroco.

7°. Queríamos analizar el contenido y las fuentes de sus impresos. Para ello ha sido necesario hacer una larga y minuciosa lectura de las relaciones deduciendo a través de ella el origen de las noticias no siempre declarado por él. Hemos destacado cómo se utiliza el relato para mantener el interés del lector mediante informaciones seriadas o retomando noticias anteriores. Quienes fueran esos lectores y según ellos, los modos de lectura. Y, sobre todo, qué y cómo se expone la noticia. Nos ha parecido muy importante resaltar el interés del poder en que la verdad de la noticia, por muy alterada que se ofrezca, sea incuestionable. Contribuye a fabricar la verdad la acumulación de datos geográficos y la presencia de hombres importantes del ejército y la nobleza a manera de testigos del relato. Estos testimonios de veracidad los hemos recogido en los dos glosarios sobre la nomenclatura que hemos elaborado y que incluimos en los Anexos II y III.

8°. Entendemos que el último objetivo, la interacción censura-propaganda en su vida y obra, ha sido el hilo conductor de este trabajo. ¿En qué medida adaptó el impresor su trabajo a la circunstancia histórica o la asumió como natural sin planteamiento crítico alguno? Buscar la respuesta nos llevó a las siguientes conclusiones, formuladas a lo largo de estas páginas y que confirman nuestra hipótesis:

- Por ideología, por *modus vivendi* y también por prudencia, el autor respeta y asume las normas imperantes. Ha sido muy importante el disponer de su testamento, que hemos encontrado en el curso de nuestra investigación (naturalmente además de los documentos, imprescindibles en este trabajo, anteriormente aportados por otros investigadores, que aparecen reunidos en Cap. IV), porque este escrito cierra el círculo. Los primeros muestran al impresor en el esfuerzo de la supervivencia; el último revela su disposición interna, su mentalidad y su fe, que explica el bajo tono de entusiasmo que infunde a sus publicaciones. Otra fugaz referencia que hemos encontrado sobre él (*Xicara de chocolate contra Torre Farfán y su Templo Panegírico*) lo menciona como hombre sencillo y llano, que encaja con lo siguiente:

- Estamos ante un editor que, por calladamente escéptico y con frecuente trato del clero, evita los temas milagrosos (las ocasiones en que los trata los certifica convenientemente), teratológicos y festivos y que practica un periodismo político basándose en las fuentes oficiales que le son a la vez facilitadas e impuestas, mostrando una neutralidad que excluye el humor, la crítica y hasta el halago en su obra.

- Este mismo respeto que muestra por lo religioso lo muestra también por el humor. Avanzábamos en las hipótesis el vacío de sátira o humor en su obra. Ni una sátira que exprese indignación, ni una exageración que subraye lo ridículo, ni un sarcasmo agresivo. El discurso es una plana y neutra, sin embargo falaz, descripción de los hechos.

- Puesto que transmite la verdad oficial, estas fuentes oficiales son garantes de la veracidad de la noticia. Este prurito de veracidad que anunciamos en las hipótesis se manifiesta en la declaración de las fuentes o en la precisa declaración de personas, lugares y fechas. Son impresos que no incitan a la polémica aunque contienen buena dosis de propaganda ya que no todo se describe y se obvia lo inconveniente, que el silencio también propaga.

Sobre estas afirmaciones que conciernen al impresor planea el concepto de propaganda de la monarquía de los Austria, mezcla de necesidad de control y de pudoroso orgullo que les lleva a practicar con rigor la censura pero de acción más moderada cuando se trata de realzar la magnificencia de la persona real. Queremos destacar el influjo que la *gran historia* tiene sobre la *microhistoria*. Este breve estudio de la vida de un ciudadano deja ver cómo los usos del poder, el gran protagonista, se reflejan en el hacer de muchos ciudadanos, personajes desconocidos de la *pequeña historia*, que, enmarcados en ciertas coordenadas de espacio y tiempo, adaptan sus vidas a las normas que otros dictan.

XIII. BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR PIÑAL, F. (1992a). “Datos para la historia de la prensa sevillana”, *Temas sevillanos (primera serie)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 251-274.

_____(1992b). “El Impresor Mayor de la ciudad”. *Temas sevillanos (Primera serie)*. Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 17-26.

ALENDAY MIRA, J. (1903). *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas en España*. Madrid, Sucesores de Rivadeneira.

ÁLVAREZ, J. T. (1991). *Del viejo orden informativo*, Madrid, Actas.

ÁLVAREZ MARQUEZ, C. (2007). *La impresión y el comercio de libros en la Sevilla del Quinientos*. Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad.

ÁLVAREZ SANTALÓ, C. (1995). “El espectáculo religioso barroco”. *Manuscrits*, 13, pp.157-183.

AMIGO VÁZQUEZ, L. (2004). “La apoteosis de la Monarquía Católica Hispánica. Fiestas por la canonización de San Fernando, 1671” En *La declinación de la monarquía hispánica en el siglo XVII*. Cuenca, Universidad de Castilla- La Mancha, pp.189-205.

ARBLASTER, P. (2011). “Policy and Publishing in the Habsburg Netherlands, 1585-1690”. En Dooley and Baron (eds), *The Politics of Information in Early Modern Europe*. London, Routledge, pp. 179-198.

_____(2005). “Posts, Newsletters, Newspapers: England in a European system of communications”. En *Media History*, Vol. 11, pp.21-36.

BAENA SANCHEZ, F. (2008). “Entre Quality Papers y Prensa Amarilla: los Casos Espantosos”. En Espejo Cala, C.; Peñalver Gómez, E. y Rodríguez Brito, M. D. (coords), *Relaciones de Sucesos en la Bus. Antes de que existiera la prensa*. Sevilla. Universidad de Sevilla, Biblioteca, Dpto. de Periodismo I, pp. 72-81.

_____, CASAS, I., CUADROS, T. (2013). “Una biblioteca digital de prensa antigua. El caso de las relaciones de sucesos sevillanas (siglo XVI-XVIII)”. *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*. 2013. Vol. 1. Núm. 1, pp. 1-32.

BAKER, K. M. (1999). Introduction a *Gazettes et information politique sous l’Ancien Régime*. Saint-Étienne, Publications de l’Université.

BARRIONUEVO J. (1968). *Avisos (1654-1658)*. Paz y Meliá (ed.). Madrid, Atlas.

BÉGRAND, P.(2003). “Propaganda teológica y veridicción en las relaciones de milagros del siglo XVII”. En Paba A. (ed.), *Encuentro de civilizaciones (1500-1750). Informar, narrar, celebrar*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, pp. 49-69.

_____(2009) “Heterodoxia y alteridad en las relaciones de tema milagroso y hagiográfico, siglos XVI–XVII”. En Bégrand, P. (ed), *Representaciones de la alteridad, ideológica, religiosa, humana y espacial en las relaciones de sucesos, publicadas en España, Italia y Francia en los siglos XVI-XVIII*. Besançon, Presses Universitaires de Franche-Comté, pp. 140-158.

BELO, André (2012). “Hablar o callar: la gaceta tardo barroca”. En Chartier, R. y Espejo, C. (coords.), *La aparición del periodismo en Europa. Comunicación y Propaganda en el Barroco*. Madrid, Marcial Pons, pp.245-262.

BENEDICT, B. M. (2001). *Curiosity. A Cultural History of Early Modern Inquiry*. Chicago and London, University of Chicago Press.

BERNAL, A. M. (2004). “La industrialización en Andalucía antes de la revolución industrial”. En *La historia de Andalucía a debate. III*. Diputación de Granada, Anthropos, pp. 77-104.

BERNAL, M.; ESPEJO, C. (2003). “Tres relaciones de sucesos del siglo XVII. Propuesta de recuperación de textos periodísticos”. En *I/C Revista Científica de Información y Comunicación*. Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, pp. 133-174.

BORDERÍA ORTIZ, E. (1991). *La imagen del rey. Monarquía, realeza y poder ritual en la Casa de los Austrias*. Madrid, Espasa-Calpe.

BORREGO, M. (2003) . “Información y exaltación de la monarquía en las cartas de Almansa”. En Paba, A. (ed.), *Encuentro de civilizaciones (1500-1750). Informar, narrar, celebrar*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, pp. 72-84.

_____(2006). “El libro de estilo de las relaciones del siglo XVII”. En Bégrand, P. (ed.), *Relaciones de Sucesos relatos fácticos, oficiales y extraordinarios. Encuentro internacional sobre relaciones de sucesos. Besançon, 19-20 de septiembre de 2003*. Besançon, Presses universitaires de Franche-Comté, pp. 137-154.

BOUZA, F. J. (1986). "Clarins de Ierico. Oratoria sagrada y publicística en la Restauração portuguesa". *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, VII, pp. 13-31.

___(1992). *Del escribano a la biblioteca. La circulación escrita europea en la Alta Edad Moderna (siglos XV-XVII)*, Madrid, Síntesis.

___(1995). "Cortes festejantes. Fiesta y ocio en el *cursus honorum* cortesano". *Manuscripts*, nº 13, pp. 185-203.

___(1999). "La historia es un Arte de la memoria". *Espéculo. Revista de Estudios Literarios* nº 12.

___(2001) *Corre Manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*. Madrid, Marcial Pons. Ediciones de Historia.

___(2008) *Papeles y opinión. Políticas de publicación en el Siglo de Oro*. Madrid, CSIC.

BRAUDEL, F. (1968). *La historia y las ciencias sociales*. Madrid, Alianza.

___(1997). "Enseñanza de la historia, sus directrices". En *La tarea. Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNT*, nº 9, pp. 70-73.

BURKE, P. (1995). *La fabricación de Luis XIV*. Madrid, Nerea.

___(1996). *Hablar y callar, funciones sociales del lenguaje a través de la historia*. Barcelona, Gedisa.

___(2002). *Historia social del conocimiento: De Gutenberg a Diderot*. Barcelona, Paidós.

___(2003). *Formas de hacer historia*. Madrid, Alianza. 2ª ed.

___(2005). "Reflexiones sobre los medios de Comunicación de masas en la Europa Moderna". *Manuscripts*, nº 12, pp. 21-29.

CAMPO, V. (1996). "La historia y la política a través de las relaciones en verso en pliegos sueltos del siglo XVII », en García de Enterría, M.Cruz ; Ettinghause Henry; Infantes, Víctor y Redondo, Agustín (eds.) *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750)*.). *Actas del primer coloquio internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de Junio de 1995)*. Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad, pp. 19-32.

CAMERON, W. J: (1988). *A Bibliography in short-title catalog form of Relaciones sueltas, printed in Sevilla, 1633-1677 by Juan Gomez de Blas*.

London, Ontario, University of Western Ontario. Department of Modern Languages and Literatures.

CAPOROSSI, Olivier (2006). “El discurso sobre el crimen de lesa majestad en la Corte de España: Las relaciones de ejecuciones públicas en el Madrid de Felipe IV (1621-1665)”. En Bégrand, P. (ed.), *Las relaciones de sucesos fácticos, oficiales y extraordinarios. Encuentro internacional sobre relaciones de sucesos. Besançon, 19-20 de septiembre de 2003*. Besançon, Presses Universitaires de Franche-Comté, pp. 179-198.

CARMONA GARCIA, J. I. (1986). “Caserío y arrendamientos urbanos en la Sevilla del siglo XVII”. *Archivo hispalense*. T. 69, nº 210, pp. 3-28.

_____(1993). *El extenso mundo de la pobreza: la otra cara de la Sevilla Imperial*. Sevilla, Servicio de publicaciones Excmo. Ayuntamiento.

CARO BAROJA, J. (1970). *El mito del carácter nacional. Meditaciones a contrapelo*. Madrid, Seminarios y Ediciones, S.A.

CARRO CARBAJAL, Eva Belén (2006). “Elementos folklóricos de las noticias en verso difundidas en pliegos sueltos durante el último tercio del siglo XVI”. En López Pozas, S.(coord.), *Las noticias en los siglos de la imprenta manual*. A Coruña, SIELAE, pp. 31-36.

CASADO QUINTANILLA, B. (2001). *Tendencias historiográficas actuales*. Madrid, UNED.

CASÁS, Ferreño, B.(2006). *Repertorio de Relaciones de sucesos españolas en la Biblioteca de Ajuda*. A Coruña, Universidade da Coruña. Servizo de Publicacións.

CASEY, J.(2001). *España en la Edad Moderna*. Valencia, Servicio de Publicaciones de la Universidad.

CASTEX, J. (1994). *Renacimiento, Barroco y Clasicismo*. Madrid, Akal.

CASTILLA SOTO, J. y CUBA REGUEIRA, A.M. (1996). “La aportación de Galicia a la Guerra de Secesión de Portugal (1640-1668)”. *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie IV, Historia Moderna, vol. 9, pp. 231-242.

CASTILLO GÓMEZ, A. (2002). *La correspondencia en la historia. Modelos y prácticas de la literatura epistolar. Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita*. Madrid, Biblioteca Litterae. Calambur.

CATACH, N. (2001). *Histoire de l'orthographe française*. París, Slatkine-Honoré.

Catálogo de la colección de folletos Bonsoms relativos en su mayor parte a historia de Cataluña (1974) Barcelona, Diputación Provincial.

CÁTEDRA, P. (1996). “En los orígenes de las epístolas de relación”. En García de Enterría, M. C. y otros (eds.), *Las Relaciones de Sucesos en España (1500-1750). Actas del primer coloquio internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de Junio de 1995)*. Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad, pp. 33-64.

CHARTIER, R. y CAVALLO, G. (1998). *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Madrid, Taurus.

___ (1996). *El mundo como representación*. Barcelona, Gedisa.

CHAVES, M. (1911). *La calle Génova de Sevilla. Apuntes históricos*. Sevilla, Librería José de las Heras.

CHECA GODOY, A. (2008). *Historia de la Comunicación: de la crónica a la disciplina científica*. La Coruña, Netbiblo, S.L.

CHEVALIER, M. (1976). *Lectura y lectores en la España del siglo XVI y XVII*. Madrid, Ed. Turner.

CONTRERAS, J. (1996). “Fiesta y auto de fe: un espacio sagrado y profano”. En García de Enterría, M. C. y otros (eds.), *Las Relaciones de Sucesos en España (1500-1750). Actas del primer coloquio internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de Junio de 1995)*. Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad, pp. 79-90.

CORDÓN, A. (1999). “Una relación de fiestas en defensa de la Inmaculada Concepción (1622)”. En López Poza, S y Pena Sueiro, N (eds.), *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos*. Ferrol, Sociedad de Cultura Valle Inclán, pp. 77-85.

DADSON, T. J. (1997). “La librería de Miguel Martínez (1629), librero y editor del primer tercio del siglo XVII”. *Bulletin Hispanique*, Vol. 99, pp. 41-71.

DAHL, F. (1939). *Amsterdam: Earlier Newspaper Centre of Western Europe. New contributions to the history of the first Dutch and French corantos*. Reimpreso en *Het Boek*, XXV, 3, pp. 161-198.

DARNTON, R. (2003). “Historia de la lectura”. En Burke, P. (ed.), *Formas de hacer historia*. Madrid, Alianza, pp. 177-208.

DELEITO, J. (1989). *La mala vida en la España de Felipe IV*. Madrid, Alianza.

DELGADO CASADO, J. (1996). *Diccionario de impresores españoles (siglos XV-XVII)*. Madrid, Arco/Libros.

DESCIMON, R. (1989). *L'état et le pouvoir*. París, Éditions du Seuil.

DÍAZ NOCI, J. (2001a). “El oficio de periodista en el siglo XVII. Gacetilleros, impresores y comerciantes”. *Periodística*, nº 10, pp. 15 – 35.

___ (2001b). “Historia del periodismo español en el siglo XVII: Un estado de la cuestión”. Comunicación presentada al I Congreso Ibérico de Comunicación. Málaga,
<http://www.ehu.es/diaz-noci/Conf/C25.pdf> [consultado 8/ 6/ 2014]

___ (2003). “Del suceso a la fiesta. La construcción del acontecimiento en el Siglo de Oro español a través de las relaciones sobre el sitio de Fuenterrabía (1638)”. En Paba, A. (ed.), *Encuentro de civilizaciones (1500-1750). Informar, narrar, celebrar*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, pp. 129-148.

___ (2006). “La noticia individual (relación) entre los siglos XVII y XVIII: textos recuperados”. *I/C. Revista Científica de Información y Comunicación*, nº 3, pp. 169-188.

___ (2012). “La circulación de noticias en la España del Barroco”. En Chartier, R. y Espejo, C. (coords.) *La aparición del periodismo en Europa. Comunicación y propaganda en el Barroco*. Madrid, Marcial Pons, pp. 207-243.

DIDIER, R. (2006) “Genealogía de las relaciones dedicadas a la batalla de Nördlingen (1634)”. En Bégrand, P. (ed.), *Las relaciones de sucesos relatos fácticos, oficiales y extraordinarios. Encuentro internacional sobre relaciones de sucesos de Besançon. 19-20 de septiembre de 2003*. Besançon, Presses Universitaires de Franche-Comté, pp. 199-216.

DÍEZ BORQUE, J. M. (1975). *La sociedad española y los viajeros del XVII*. Madrid, Col. Temas. SGEL, S.A.

___ (1985). *El libro. De la tradición oral a la cultura impresa*. Barcelona, Montesinos Editor, S. A.

DOMÍNGUEZ BÚRDALO, J. y SÁNCHEZ JIMÉNEZ, A. (2010). “El dogma de la Inmaculada Concepción como arma de confrontación territorial en la Sevilla del Siglo XVII”. *Rilce* 26.2, pp. 303-324.

DOMINGUEZ GUZMÁN, A. (1992). *La imprenta en Sevilla en el siglo XVII (catálogo y análisis de su producción) 1601-1650*. Sevilla, Universidad de Sevilla.

DOMINGUEZ ORTIZ, A. (1973). *Los Reyes Católicos y los Austrias*. Madrid, Alfaguara.

___ (1983). *Sociedad y mentalidad en la Sevilla del Antiguo Régimen*. Biblioteca de Temas Sevillanos. Sevilla, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento.

___ (1986). *Historia de Sevilla. La Sevilla del siglo XVII*. Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad.

___ (1987). “El discutido hábito de un mercader sevillano”. En Abellán Pérez, et al. (eds.), *Homenaje al profesor Juan Torres Fonte*. Murcia, Universidad.

___ (1996). *Los extranjeros en la vida española durante el siglo XVII y otros artículos*. Sevilla, Diputación de Sevilla.

___ (2003): *Orto y ocaso de Sevilla*. Sevilla, Diputación de Sevilla.

DOOLEY, Brendan (2010). *The Dissemination of News and the Emergence of Contemporaneity in Early Modern Europe*. Farnham, Surrey: Ashgate.

DUCCINI, Hélène (2003). *Faire voir, faire croire. L'opinion publique sous Louis XIII*. Seyssel, Champ Vallon.

EGUINARD (1999). *Vida de Carlomagno*. Madrid, Gredos.

ELLIOTT, J.H. (1969). *La España Imperial (1469-1716)*. Barcelona, Vicens Vives.

___ (1997). *La revuelta catalana*. Madrid, Siglo XXI.

ESCUADERO Y PEROSSO, F. (1999). [1894] *Tipografía Hispalense. Anales Bibliográficos de la Ciudad de Sevilla desde el establecimiento de la imprenta hasta fines del siglo XVIII*. Sevilla, Área de Cultura del Ayuntamiento.

ESPEJO CALA, C. (2002) “El origen epistolar de las Relaciones de Sucesos en la Edad Moderna”. En Sáez, C. y Castillo Gómez, A. (eds.), *La correspondencia en la historia. Modelos y prácticas de la literatura epistolar. Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita*. Madrid, Biblioteca Litterae. Calambur, pp- 157-168.

___(2006) “Juan Serrano de Vargas, impresor y mercader de noticias”. En López Poza, S. (ed.), *Las noticias en los siglos de la imprenta manual*. A Coruña, Sialae, pp. 37-48.

___(2007) “El Romancero vulgar del siglo XVIII en Sevilla: estrategias de producción de los impresores” en Cátedra, Pedro (ed.), *La literatura popular impresa en España y en la América colonial. Formas y temas, géneros, funciones, difusión, historia y teoría*. Salamanca, SEMYR, Insto. de Historia del Libro y de la Lectura, pp. 425-436.

___2008: “El impresor sevillano Juan Gómez de Blas y los orígenes de la prensa periódica. La *Gazeta Nueva* de Sevilla (1661-1667). *Zer*. Vol. 13, núm. 25, pp. 243-287.

___(2011) “El primer periódico de la Península Ibérica: la *Gazeta de Valencia* (1619)”, *Obra Periodística*, nº. 1
<http://www.upf.edu/obraperiodistica/es/anuari-2011/gazeta-devalencia.html>
[consultado 3/ 12/ 2014].

___ (2012). “Un marco de interpretación para el periodismo europeo en la primera Edad Moderna”. En Chartier, R. y Espejo, C. (coords.), *La aparición del periodismo en Europa. Comunicación y propaganda en el Barroco*. Madrid, Marcial Pons.

___(2013). “El mercado de las noticias en España: *La Gazeta de Roma* (Valencia, 1619)”. En Andrés, G. (ed.), *Proto-giornalismo e letteratura. Avvisi a Stampa*. Milán, Franco Angeli, pp. 25-53.

ETTINGHAUSEN, H. (1982). “Quevedo: ¿un caso de doble personalidad?” En García de la Concha, V. (ed.), *Academia literaria renacentista. Homenaje a Quevedo*. Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 27-44.

___(1995).”Política y prensa ‘popular’ en la España del siglo XVII”. *Anthropos*, 166/167, pp. 86-91.

___1996) “Hacia una tipología de la prensa española del siglo XVII: de ‘hard news’ a ‘soft porn’”, *Studia Aurea. Actas del III Congreso de la AISO I*, vol. 1. Pamplona, pp. 51-66.

___(2001). ETTINGHAUSEN,H. & BORREGO, M. *Obra periodística. Andrés de Almansa y Mendoza*. Madrid, Castalia.

___(2004). “¿Turista conceptista? La irrealidad de la realidad en Quevedo”, en *La Perinola. Revista de investigación quevediana*, nº. 8, pp. 156-170.

_____(2005). “Informació, comunicació i poder a l’Espanya del segle XVII”. *Manuscripts*, nº 23, pp. 45-48.

_____(2006). “Tabloids” y ‘Broadsheets’: la prensa española y sus lectores en el primer tercio del siglo XVII”. En Bégrand, P. (ed.), *Las Relaciones de Sucesos. Relatos fácticos, oficiales y extraordinarios*. Besançon, Presses-Universitaires de Franche-Comté, 17-33.

_____(2012). “Pellicer y la prensa de su tiempo”, en *Janus, Estudios sobre el Siglo de Oro*, nº 1. Pp. 55-88.
<http://www.janusdigital.es/articulo.htm?id=9>

FEBVRE, Lucien y MARTIN, Henri-Jean (2005) *La aparición del libro*. Méjico, Fondo de Cultura Económica.

FERRET, O. (1999). “Pamphlets et information politique”. En Durantón, H. et Réta, P. (eds.), *Gazettes et information politique sous l’Ancien Régime*. Saint-Etienne, publications de l’Université, pp. 145-157.

FOUCAULT, M. (1991). *Microfísica del poder*. Madrid, Ediciones de La Piqueta,

_____(1994). *Vigilar y castigar*. Madrid, Siglo XXI.

FRENK, Margit (1982). “Lectores y oidores. La difusión oral de la literatura en el Siglo de Oro”. En *Actas del Séptimo Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas publicadas por Giuseppe Bellini*. Roma, Bulzoni, V. II, pp. 115-126.

_____(2003). “Las formas de leer, la oralidad y la memoria”. En Infantes, V., Botrel, J. F. y otros (eds.), *Historia de la edición y de la lectura en España. 1472-1914*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, pp.150-158.

GALLARDO, B. J. (1968). *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*. Madrid, Gredos.

GARCÍA BERNAL, J.J. (2006a). *El fasto público en la España de los Austria*. Sevilla, Secretariado de Publicaciones Universidad.

_____(2006b). “La memoria del acontecimiento festivo: de la “Relación Breve” a la historia local en la Sevilla del Barroco”. En López Poza, S. (ed.), *Las noticias en los siglos de la imprenta manual*. A Coruña, SIELAE, pp- 69-84.

GARCÍA CÁRCEL, R. “Alfabetización y consumo cultural”. *ArteHistoria*, nº 2.

GARCÍA DE ENTERRÍA, M^a Cruz (1992). “Lectura y rasgos de un público popular”. *Edad de Oro*, XII, pp. 120-130.

GARCÍA GUTIÉRREZ, A. (2003). “Redes digitales y exomemoria”, en *I/C: Revista científica de información y comunicación*. N^o 1. Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, pp. 21-39.

GESTOSO Y PÉREZ, J. (1929). *Noticias inéditas de impresores sevillanos*. Sevilla, Gómez Hnos.

GINZBURG, C. (1994). “Microhistoria: dos o tres cosas que sé de ella” en *Manuscrits* n^o 12, pp. 13-42.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, L. (1968). *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*. Méjico, El Colegio de Méjico.

GONZALO GARCÍA, C. (1999). “Sucesos mayores en impresos menores”. *Rivista di Filologia et Letterature Ispaniche*. Pisa, Edizioni ETS, pp. 133-147.

____ (2007). “Sucesos extraordinarios en torno a infieles y cristianos en la segunda mitad del siglo XVI: Escudero de Cobeña y el registro bibliográfico de la memoria popular”. En López Poza, S. (ed.), *Las noticias de los siglos de la imprenta manual*. A Coruña, SIELAE, pp. 85-106.

GRIFFIN, C. (1991). *Los Cromberger: la historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico*. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica.

____ (1998). “El inventario del almacén de libros del impresor Juan Cromberger: Sevilla: 1540”. En López-Vidriero, M. L. y Cátedra, P. M. (dirs.), *El libro antiguo español IV. Coleccionismo y bibliotecas (siglos XV-XVIII)*. Salamanca/Madrid, Universidad /Patrimonio/Nacional/ /Sociedad Española de Historia del Libro, pp. 257-373.

HABERMAS, J. (1981). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Barcelona, Gustavo Gili.

HAKS, D. (2005). “War, Government and the News”. En Koopmans, J. W. (ed.), *News and Politics in Early Modern Europe (1500-1800)*. Leuven, Peeters, pp. 167-184.

HAZAÑAS Y LA RÚA, J. (1892). *Ensayo de una historia de la tipografía sevillana y noticias de algunos de sus impresores desde la introducción del arte tipográfico en esta ciudad hasta el año de 1800*. Sevilla, Imprenta de los Tribunales.

HERNÁNDEZ SANDOICA, E. (2004). *Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy*. Madrid, Akal.

HERRERA PUGA, P. (1981). Edición, introducción y notas a *Grandeza y miseria en Andalucía: testimonio de una encrucijada histórica (1578 – 1616)*, de Pedro de León. Granada, Facultad de Teología.

HIDALGO BRINQUIS, M^a del Carmen (2006) “La fabricación del papel en España e Hispano America en el siglo XVII”. En Galende Díaz, J.C. *V Jornadas Científicas sobre Documentación de Castilla e Indias en el siglo XVII*. Madrid, Dpto. de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad Complutense de Madrid, pp. 207-223.

INFANTES, V. (1996). “¿Qué es una relación? (Divagaciones varias sobre una sola divagación)”. En García de Enterría, M. C., Ettinghausen, H. y otros (eds.), *Las Relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del primer coloquio internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de Junio de 1995)*. Alcalá, Servicio de Publicaciones de la Universidad, pp. 203-216.

INFELISE, Mario, (2004) *Libros prohibidos, una historia de la censura*. Buenos Aires, Nueva Visión.

_____(2005a) *Prima dei giornale*. Bari, Laterza.

_____(2005b). “Los orígenes de las gacetas. Sistemas y prácticas de la información entre los siglos XVI y XVII”. *Manuscripts*, nº 23, pp. 31-44.

_____(2010). “News networks between Italy and Europe”. En Dooley, B. (ed.), *The Dissemination of News and the Emergence of Contemporaneity in Early Modern Europe*. Farnham, Surrey, Ashgate, pp. 51-67.

_____(2012). “Disimulo e información en los orígenes del periodismo”. En Chartier, R. y Espejo, C. (coords). *La aparición del periodismo en Europa. Comunicación y propaganda en el Barroco*. Madrid, Marcial Pons, 159-176.

JOUHAUD, C. (1985). *Mazarinades: la Fronde des mots*. París, Aubier.

KAGAN, R. L. (2012:). “Las ‘plumas teñidas’ de Felipe IV: ¿periodismo o propaganda? En Chartier, R. y Espejo, C. (eds.), *La aparición del periodismo en Europa. Comunicación y propaganda en el Barroco*. Madrid, Marcial Pons, pp. 87-100.

LAGUNA PLATERO, A. (2000). “El poder de la imagen y la imagen del poder”. *I/C Revista científica de Información y Comunicación*. Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, pp. 111-129.

LE GOFF, J. (1989). *El nacimiento del Purgatorio*. Madrid, Taurus.

_____(2005). *Pensar la historia. Modernidad, presente, progreso*. Barcelona, Paidós.

LÓPEZ DE ZUAZO ALGAR, A. (2005). “Relaciones y papeles varios del siglo XVII, compañeros de periódicos”. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, XI. Madrid, Universidad Complutense, pp. 393-406.

LÓPEZ POZA, Sagrario (1995). “La cultura de Quevedo: cala y cata” en Fernández Mosquera, S. (ed.), *Estudios sobre Quevedo. Quevedo desde Santiago entre dos aniversarios*. Santiago de Compostela, Univ. de Santiago de Compostela, pp. 69-104.

_____(1999 a). “La erudición como nodriza de la invención en Quevedo”. *La Perinola. Revista de invención quevediana*, 3, pp. 171-194.

_____(1999 b). “Peculiaridades de las relaciones festivas en forma de libro”. En López Poza, S. y Pena Sueiro, N. (eds.), *La fiesta: Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos*. Ferrol, Sociedad de Cultura Valle Inclán, pp. 213-222.

_____(2013). “Relaciones de Sucesos traducidas al español” en Cátedra, P. y Díaz Tena, M. E. (coords.), *Géneros editoriales y relaciones de sucesos en la Edad Moderna*. Salamanca, SIERS-SEMYR, pp. 249-273.

LÜSEBRINK, H. J. (2003). *Les lectures du peuple en Europe et dans les Amériques du XVIIe au XXe siècle*. Bruxelles, Complexe.

MAILLARD ÁLVAREZ, N. (2006). “La ciudad letrada en el mundo hispánico de los siglos XVI y XVII: discursos y representaciones”. *Boletín de la Sociedad de amigos de Velez-Málaga*. Nº 5, pp. 25-30.

_____(2008). “Sevilla en el mercado tipográfico (siglos XV-XVIII)”. En Espejo Cala, C.; Peñalver Gómez, E. y Rodríguez Brito, M. D. (coords), *Relaciones de Sucesos en la BUS. Antes de que existiera la prensa*. Sevilla, Universidad de Sevilla, Biblioteca, Dpto. de Periodismo I, pp. 13-25.

_____(2011) *Lectores y libros en la ciudad de Sevilla (1550-1600)*. Málaga, Ediciones Rubeo.

MARAVALL, J. A. (1990). *La cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*. Barcelona, Ariel.

MARTIN, H. J. (1999). *Historia y poderes de lo escrito*. Gijón, Trea.

MARTÍNEZ Gallego, F. A. (2000). “Las ceremonias de la información y la forja del príncipe en la España moderna. Debates entre la representación del poder y el poder de la representación”. En Espejo C., Romero Acosta A. et al. (eds.), *Propaganda impresa y construcción del Estado moderno contemporáneo*. Sevilla, Alfar, 27-57.

MEDINA, C.(2009). “Intrahistoria, cotidianidad y localidad”. *Atenea*, nº. 500, pp. 123-143.

MÉNDEZ RODRÍGUEZ, L. (2010). “Visiones iconográficas de la esclavitud en España”. En Martín Casares S. y García Barranco, M. (coords.). *La esclavitud negroafricana en la historia de España. Siglos XVI y XVII*. Granada, Comares, pp. 95-125.

MENDOZA GARCÍA, E. M. (2008). “Alianzas familiares y transmisión de oficios públicos: los escribanos de Málaga en el siglo XVII”. En *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*. <http://nuevomundo.revues.org/28582> [consultado 14 / 06/ 20012]

MOLL, J. (1996 a). “El privilegio del calendario anual en el siglo XVII”. En García de Enterría, M. C. y otros (eds.), *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del primer coloquio internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*. Alcalá, Servicio de publicaciones de la Universidad, pp. 253-259.

___(1996 b). “El impresor y el librero en el Siglo de Oro” en Asín Ramírez de Esparza, Frco. (ed.), *Mundo del libro antiguo*. Madrid, Editorial Complutense, pp. 27-41.

___(2003a). “El taller de la imprenta”. En Infantes V., Botrel, F. y otros (eds.), *Historia de la edición y de la lectura en España.1472-1914*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, pp. 31-38.

___(2003b). “El impresor, el editor y el librero”. En Infantes, V., López F. y Botrel y J. F. (dirs.), *Historia de la edición y de la lectura en España, 1472-1914*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, pp. 77-84.

___(2008): “La narrativa castellana a comienzos del XVII: aspectos editoriales”. *Anales Cervantinos* Vol. XL, pp. 31-46.

MOLLIER, J. Y. et CARREZ, M. (2003). “Libelles, brochures et propagandes en Europe du XVIe au XXe siècles”. *Cahiers d’histoire, revue d’histoire critique*, nº 90, pp. 11-17.

MONTERO, Juan: “Xicara de chocolate contra Torre Farfán y su Templo Panegírico (Sevilla 1663)”. En *Revista de Manuscritos literarios e investigación*, nº 13, <http://www.edobne.com/manuscrtao/wp-content/uploads/xicara.pdf> [consultado 5/7/ 2012].

MONTESQUIEU, Ch. (1986). *Cartas Persas*. Madrid, Tecnos.

MONZÓN ARRIBAS, C. (2000). *Opinión pública, comunicación y política. La formación del espacio público*. Madrid, Tecnos.

MORALES PADRÓN, F. (1981). *Memorias de Sevilla*. Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

_____(1989) *Historia de Sevilla. La ciudad del quinientos*. Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad.

MORENO, D. (1999). “Una apacible idea de la gloria. El auto de fe barroco y sus escenarios simbólicos”. *Manuscrits*, nº 17, pp. 159-177.

MOUSNIER, R. (1976). *Furores campesinos: los campesinos en las revueltas del siglo XVII*. Madrid, Siglo XXI.

NORTON, F. (1997). *La imprenta en España, 1501 – 1520*. Madrid, Ollero & Ramos

NÚÑEZ ROLDÁN, F. (2004). *La vida cotidiana en la Sevilla del Siglo de Oro*. Sevilla, Silex.

_____(2011). “Fuentes y Metodología para el estudio de la infancia rural: las tutelas y las cuentas de menores en los siglos XVI y XVII”. En Nuñez Roldán, F. (ed.), *La infancia en España y Portugal: siglos XVI-XIX*. Madrid, Silex, pp. 133-148.

OLIVARI, M. (2004). *Entre el trono y la opinión. La vida política en los siglos XVI y XVII*. Junta de Castilla y León, Consejería de Turismo,

PARKER, G. (1986). *El ejército de Flandes y el Camino Español 1567-1659*. Madrid, Alianza Editorial.

PENA SUEIRO, N. (2001). “Estado de la cuestión sobre el estudio de las Relaciones de sucesos”. *Pliegos de Bibliofilia*, nº 13, pp. 43-66.

_____(2009). “La difusión y recepción de la literatura informativa sobre China en la España del Siglo de Oro”. En Bégrand, P. (coord.), *Representaciones de la alteridad, ideológica, religiosa, humana y espacial en las relaciones*

de sucesos, publicadas en España, Italia y Francia en los siglos XVI-XVIII. Besançon, Presses Universitaires de Franche-Comté, pp. 278-302.

_____(2011). “Algunas consideraciones sobre el itinerario y la difusión de la literatura informativa en el Siglo de Oro, con el ejemplo de una relación de milagros”. *Artifara* 11, pp. 45-54.

PÉREZ GARCÍA, R. y FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. (2010): “Las redes de la trata negrera: mercaderes portugueses y tráfico de esclavos en Sevilla” En Martín Casares S. y García Barranco, M. (coords.), *La esclavitud negroafricana en la Historia de España. Siglos XVI y XVII*. Granada, Comares, pp. 5-35.

REDONDO, A. (1989). “Les ‘relaciones de sucesos’ dans l’Espagne du Siècle d’Or: un moyen privilégié de transmission culturelle”. En *Les médiations culturelles (domaine ibérique et latino-américain). Actes du colloque organisé à la Sorbonne par le GRIMESREP, les 25, 26 et 27 janvier 1989*. Paris III. Publications Universités de la Sorbonne Nouvelle, pp. 55-67.

_____(1995). “Las relaciones de sucesos en prosa (siglos XVI y XVII)”. *Anthropos*, 166/167, pp. 51-59.

REY ÁLVAREZ, A. (2010). “La construcción crítica de un Quevedo imaginario”. *Bulletin hispanique* nº. 112, pp. 633-669.

REYES GÓMEZ, F. (1999). “Los impresos menores en la legislación de imprenta (siglos XVI-XVIII)”. En López Poza, S. y Pena Sueiro, N. (eds.), *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos*. Ferrol, Sociedad de Cultura Valle Inclán, pp.325-338.

_____(2000). *El libro en España y América. Legislación y censura. Siglos XV-XVIII*. Madrid, Arco/ Libros.

RODRIGUEZ DE GRACIA, H. (1991). “Análisis de algunos inventarios y testamentos toledanos”. Pp: 121-146.
http://www.realacademiatoledo.es/files/toletum/0026/toletum26_rodriguezanalisis.pdf [consultado 10 / 07/ 2012].

RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F. (1995). “La oratoria sagrada del Siglo de Oro y el dominio corporal”. En Díez Borque, J. M. *Culturas en la Edad de Oro*. Madrid, Editorial Complutense, pp.123-148.

RODRIGUEZ MEDRANO, Fernando (2006). “Fragmentos de orientalismo español del siglo XVII”. *Hispania*, Vol 66, nº 222, pp.243-276.

RUEDA RAMÍREZ, P. J. (1999). “La circulación de libros entre el viejo y el nuevo mundo en la Sevilla de finales del XVI y comienzos del XVII”. *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 22, pp.79-105.

_____(2005). *Negocio e intercambio cultural: el comercio de libros con América en la Carrera de Indias (siglo XVI)*. Sevilla, Secretariado de Publicaciones Universidad.

SÁIZ, M. D. (1990). *Historia del periodismo en España. Los orígenes. El siglo XVIII*. Madrid, Alianza Editorial.

SÁNCHEZ MANTERO, R. (2005). *La Universidad de Sevilla, 1505-2005: V centenario*. Sevilla, Universidad. Fundación el Monte.

SANCHEZ MARCOS, F. (1983). *Cataluña y el gobierno central tras la guerra de los segadores, 1652-1679*. Barcelona, Editions Universitat.

SANCHEZ SAUS, R. (1986). “Los orígenes sociales de la aristocracia sevillana del sigloXVI”. En *La España Medieval*, nº. 9, pp. 1119-1139.

SARTORI, G. (1988). *Teoría de la democracia*. Madrid, Alianza.

SIMÓN DÍAZ, J. (1976). *Bibliografía regional y local de España*. Madrid, Cuadernos para el diálogo, nº 33. C.S.I.C.

SIMON I TARRÉS, A. (1981). “Catalunya en el siglo XVII. La revuelta campesina y popular de 1640”. *Manuscripts*, nº.1. pp. 137-147.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. (1986). *La crisis de la hegemonía española, siglo XVII.*, Madrid, Rialp.

STONE, L. (1986). *El pasado y el presente*. México, Ed. FCE.

VAN ZUILEN, V. (2005). “The Politics of dividing the Nation? News Pamphlets as a Vehicle of Ideology and National Consciousness in the Habsburg Netherlands (1585-1609)”. En Koopmans, Joop W.(eds), *News and Politics in Early Modern Europe (1500-1800)*. Leuven, Peeters, pp. 61-78.

VINCENT, B. (1991). “La crisis política de la Monarquía francesa: las Frondas”. *Manuscripts*, nº 9, pp. 61-78.

VIVO, F. (2007). *Information & Communication in Venice. Rethinking Early Modern Politics*. Oxford, University Press.

VOLTAIRE, F. M. A. (1964). *Lettres Philosophiques*. Paris, Garnier-Flammarion.

WEBER, J. (2010). "The Early German Newspaper. A Medium of Contemporaneity". En Dooley and Baron (eds.), *The Dissemination of News and the Emergence of Contemporaneity in Early Modern Europe*. Farnham, Surrey, Ashgate, pp. 51-79.

WEILL, G. (2007). *El periódico. Orígenes, evolución y función de la prensa periódica*. Sevilla-Zamora, Comunicación Social.

ZARET, D. (2000). *Origins of Democratic Culture. Printing, Petitions and the Public Sphere in the Early Modern England*. New Jersey, Princeton University Press.

ANEXO I

OTROS IMPRESOS DE GOMEZ DE BLAS

1633

1.- *Villancicos que se cantaron en la ... Yglesia de Sevilla en los solemnes Maytines, y Fiesta a la dichosa venida de los Santos Reyes a adorar a Iesu Christo ... año de 1633* [Texto impreso] Impreso en Sevilla por Ioan Gomez de Blas ..., 1633

Signatura: VE/1309/7 en BNE

1634

2.- *Villancicos que se cantaron en el coro de la ... Iglesia de Sevilla en la fiesta del ... Nacimiento de ... Iesu Christo, este año de 1634*

Signatura: VE/1309/9 en BNE

1635

3.- *Sermon en honor y gloria del Santissimo Sacramento del Altar, para desagrauió de las ofensas que los hereges del exercito frances, a cargo de Mos de Xatillon, le hizieron en la Villa de Tirlimon de Flandes/ predicole ... Fray Domingo Cano Obispo de Cadiz ... a los diez y seys de septiembre deste año de 1635*

Signatura: A 113/086(14) en BUS

4.- *Summularum brevis explicatio: cum grauioribus quaestionibus à summulstis disputari solitis. /authore Fre. Didaco Ortiz Ordinis Praedrum, in Conuentu Regali Sti. Pauli Hispalensi Sacrae Theologiae lectore...* Hispali: apud Ioanem Gomez Blas, 1635

Signatura: BG/38186 en BUSAL

1636

5.- *Tratado de la orina : donde se explica su essencia, causas, diferencias, y prognosticos/ por Adan Lobo .*

Signatura: A 112/073(05) en BUS

6.- *Litaniae, et preces recitandae in celebratione iubilaei, a SS. D. N. D. Vrbano Divina providentia PP. VIII. indicti. Ad Divinam opem in praesentibus Ecclesiae necessitatibus implorandam, [et] ad pacem impetrandam .* Hispali: ex Typ. Joannis Gomez à Blas, 1636.

Signatura: 9/3686(67) en RAHM

7.- *Iubileum vniuersale S.D.N.D. Vrbani diuina prouidentia Papae VIII ad diuinam opem implorandam. Vrbanus PP. VIII .. [Hispali] Romae ex typ. Reuerendae Camerae Apostolicae, et per suum originale, Hispali : ex typ. Ioannis Gomez, 1636.*

Signatura: 9/3686(65) en RAHM

8.- *Sumario del iubileo que N. muy S. Padre Vrbano PP. VIII. ha concedido a toda la Iglesia Catholica, para implorar la divina clemencia, y alcançar la Paz que se desea entre el Romano Emperador, Reyes, y Principes Catholicos, sobre las guerras y calamidades destos tiempos. Impreso ... en Sevilla: por Iuan Gomez de Blas ..., 1636.*

Signatura: 9/3686(66) en RAHM

1637

9.- *Villancicos que se cantaron en la ... Iglesia de Sevilla, en los Maytines ... del Nacimiento de Iesu Christo ... este año de 1637 [Texto impreso]* Impreso en Seuilla : por Iuan Gomez de Blas..., 1637.

Signatura: VE/1309/12 en BN

10.- *Oracion, que ... Urbano Papa Octauo embio al Rey Don Felipe Quarto nuestro señor: y se lleuò vna dellas al Conuento Real de las Descalças de la villa de Madrid; y de alli vino este traslado a esta Ciudad de Seuilla. Esta oracion tiene virtud para ahuyentar la peste.* Impresa ... en Seuilla : por Iuan Gomez de Blas ..., 1637.

Signatura: 9/3672 en RAHM

1638

11.- *Sermon en el solemnissimo octauario, que el Real Conuento de S. Pablo de Seuilla celebrò en honra de la Emperarriz[sic] Maria, Reina de los Angeles y Señora nuestra, por desagrauio de el sacrilegio incendio con que la Heratica prauedad injuriò su santa Imagen en los Estados de Flandes/ predicado en ... 1638 por ... Fr. Domingo de Valbuena ...* En Seuilla por Iuan Gomez de Blas, 1638.

Signatura: A 111/057(15) en BUS

12.- *Dezimas glosando la Salve Regina, a los desagrauios de la Virgen Santissima, Señora Nuestra / por Iuan Mançano ... año 1638.* En Seuilla : por Iuan Gomez de Blas, 1638

Signatura: 9/3692 en RAHM

13.- *Villancicos que se cantaron en la ... Iglesia de Sevilla en la fiesta de la purissima Cõcepcion de la Virgen Maria ... , año 1638 [Texto impreso]* Publicación: Impreso en Seuilla : por Iuan Gomez de Blas..., 1638.

Signatura: VE/1309 en BN

1639

14.- *Articulos y condiciones con que se han efectuado las Pazes entre la Señoria de Venecia y el Gran Turco este presente año de 1639 .* En Seuilla : por Iuan Gomes de Blas ..., 1639 .

Signatura: 9/3486 en RAHM

15.- *Breue compendio para ayudar a bien morir... / por el P.F. Pedro de la Fuente ...* En Seuilla : por Ioan Gomez de Blas, 1639

Signatura: A 101/049 en BUS

16.- *Loa sacramental que se represento en el Carro de Antonio de Prado, en las fiestas del Corpus de Seuilla este año de 1639 [Texto impreso] / compuesta por doña Ana Caro ; dixose en quatro lenguas* Publicación: Impresa en Seuilla : por Iuan Gomez de Blas, [1639]

Signatura: T/697 en BNE

1640

17.- *Compendio breve de ayudar a bien morir con algunas aduertencias al Ministro .../ Por ... Pedro de la Fuente ... de la Orden de N. P. S. Francisco ... dedicado a Don Francisco Zapata ...*En Sevilla, por Ioan Gomez de Blas, 1640.

Signatura: A 101/049 en BUS

18.- *Philosophiae brevis explicatio in quatuor partes distributa: prima pars: continens octo libros phisycorum/auctore Fr.Didaco Ortiz....ordinis predicatorum...*

Hispali: ex thypographia Ioannis Gomez à Blas, 1640

Signatura: A-Or 8 d-1640 en BFTG

19.- *Construccion y explicación de las Reglas de generos y pretéritos, conforme al Arte de Antonio...*

En Sevilla: por Iuan Gómez de Blas. Año de 1640.

Escudero y Perosso, asiento 1547. Recoge la cita de N. Antonio

1641

20.- *Sermon en la celebre fiesta de las magestuosas grandezas, raros encomios, e insignes alabanças del Gran Padre y Patriarcha San Francisco de Paula .../ predicolo en el Convento de Nuestra Señora de la Victoria de Triana el Padre Fray Estevan Nuñez .*Impresso en Sevilla por Juan Gomez de Blas, 1640.

Signatura: A 112/043(01bis) en BUS

21.- *Sermon funebre predicado en las honras que la celebre y santa Iglesia Mayor de Sevilla hizo a la buena memoria, y venerables ceniças del ...Arçobispo de Burgos, Don Antonio Zapata, en el año de mil y seyscientos y quarenta y vno.../ predicolo el P. F. Ivan Piñero, Religioso Minimo de ... San Francisco.* Impresso en Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1641

Signatura: A 113/057(19) en BUS

22.- *Reformacion christiana, assi del pecador como del virtuoso / por el Padre Francisco de Castro de la Compañia de Jesus.* Impresso en Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1641.

Signatura: 3/56320 en BNE

23.- *Aesopi et aliorum fabulae latinus quam ante hac expressae.* Hispali apud Ioannem à Blas, 1641.

Signatura: A-P8 en BUCM

1642

24.- *Breve exposicion de los catorze casos reservados en la observancia de la orden de nuestro padre San Francisco / por el Padre Fray Bartholome de Xara.* Impresso en Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1642.

Signatura: A 116/039 en BUS

25.- *Principe muerto venerado como viuo, en la oracion funebre panegirica a las magestuosas exequias del ... señor D. Luis Ponce de Leõ, Marques de Zahara.../ a quien la ofrece y dedica el Padre Presentado Fr. Pedro de Otañez de la Orden de Predicadores.* Impresso en Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1642.

Signatura: A 113/057(16) en BUS

26.- *Sermon...en el solemne novenario de honras que se hizo en la villa de Marchena a la muerte del señor don Luis Ponce de Leon Marques de Zahara, primogenito de los ... señores Duques de Arcos, en el conuento de S. Pedro Martyr... primero de febrero de 1642 / que predico el padre fray Ignacio Coutiño del Orden de Predicadores.* Impresso en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, 1642.

Signatura: A/2944(19) en BPG

27.- *Discursos sobre el arte del dançado y sus excelencias y primer origen, reprobando las acciones deshonestas [] compuesto por Iuan de Esquivel Nauarro...* Impresso en Seuilla por Iuan Gomez de Blas, 1642.

Signatura: R/34899 en BNE

28.- *Villancicos que se cantaron en el choro de la ... Iglesia de Seuilla, en los Maytines de la fiesta de los Santos Reyes en este año de 1642.* Impresso en Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1642.

Signatura: VE/1309 en BNE

29.- *Sermon predicado en la ... fiesta que el Religioso Conuento de Portaceli celebrou ... al ...Patriarca y fundador de la Orden de Predicadores S. Domingo de Guzman / por ...Fr. Iuan de Ribas Carrillo, morador del dicho Conuento, y hijo del de San Pablo el Real de Cordova.* Impresso en Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1642.

Signatura: 1-98bis en BPC

1643

30.- *Cedula Real de su Magestad y declaracion de la Prematica de veinte y tres de diciembre de mil y seiscientos y quarenta y dos, en que su Magestad manda, que el escudo de ley de veynte y dos quilates, que en dicha prematica se mandò valiesse quinientos y cincuenta marauedis, y lo demas en dicha Real Cedula contenido.* En Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1643.

Signatura: 9/3674(16) en RAHM

31.- *Memorial dado a la Catolica Magestad de el Rey ... Felipe IIII. Sobre la Inuocacion del Glorioso Arcangel San Miguel Capitan general de los Exercitos de el Cielo. Señor. Don Sebastian de Tobar Secretario de V.M. dize que Fr. Seuero de Tobar su hermano ... fue Religioso de suma aprouacion, ... Presupuesto este credito de su hermano ... representa, que por carta suya que le escriuio ... le dio a entender que para conseruar la plaça de la Mamora conquistada en aquella sazón, conuenia mudar...* Imprensa en Madrid por Iuan Sanchez; y en Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1643.

Signatura: A 111/007(2) en BUS

32.- *Nuestro muy Santo Padre Urbano Papa VIII ha mandado que generalmente en toda la Christiandad no se guarden sino las fiestas siguientes. Adviertese, q[ue] pueden guardar en qualquier Reyno al Santo q[ue] tuvieren por Patrono mas principal ..* Impressa en Seuilla : por Iuan Gomez de Blas ... y vendese en su casa, 1643.

Signatura: 9/3674(56) en RAHM

33.- *Sermon de la festividad de la expectacion de Maria Señora Nuestra : predicado en el celebre novenario que la parroquial desta ciudad de Sanlucar de Barrameda hizo a la Virgen*

... / por el bachiler Iacinto Mexia de Vargas Machuca ... Impresso en Seuilla : por Iuan Gomez de Blas, 1643.

Signatura: A/5535(13) en BPG

1644

34.- *Declaracion de el derecho que tiene N. Padre San Pedro Nolasco, para que qualquier Iglesia, ó Obispado pueda, libre y voluntariamente admitir su rezo ... dedicado a ... Fray Marcos Salmeron .../ por el P.F. Francisco Venegas de Colombres.* Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1644.

Signatura: A 110/058(10) en BUS

35- *Explicacion del credo y mysterios de la fe : para el examen de ordenantes y de confesores .../ por el P. Fr. Thomas de Aquino, de la Orden de Predicadores.* En Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1644.

Signatura: A 108/049 en BUS

36.- *Sermon del patriarcha español y padre de predicadores S. Domingo de Guzman / predicado...por ... Fr. Lorenzo de Herrera.* Impresso en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, 1644.

Signatura: A 111/030(5) en BUS

1645

37.- *Tratado en que se prueba, que los gloriosos martires San Liberato, y San Bonifacio, y San Sieruo, y San Rustico, y San Rogato, y San Septimo, y San Maximo, monges africanos, son frayles de la Orden de nuestro Padre S. Augustin / escrita por ... Nicolás de Santa María, Fraile professo de la dicha orden.* Impressa en Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1645.

Signatura: A 109/023(18) en BUS

38.- *Relacion del origen y antigüedad de la Santissima Imagen de Nuestra Señora de Regla / escrita por ... Nicolás de Santa María, predicador de la Orden de S. Augustin.* Impressa en Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1645.

Signatura: A.A.2/21(1) en BPC

39.- *Sumario del iubileo, que N. muy Santo Padre Innocencio ... Papa Decimo, ha concedido a todos los fieles christianos, por tiempo de dos semanas, para implorar el*

auxilio diuino, por el feliz gouierno y estado de la Santa, y Vniuersal Iglesia Romana.
Impresso en Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1645.

Signatura: 9/3693(41) en RAHM

40.- *Iubileum S.mi D. N. D. Innocentii ... PP. X. Ad implorandum auxilium pro foelici regimine, & Statu Sanctae Romanae, & vniuersalis Ecclesi[a]e. Innocentius Episcopus seruus seruorum Dei. Vniuersis Christi fidelibus, ad quos pr[a]esentes litter[a]e peruenerint salutem, & apostolicam beneficition̄e. Immensae omnipotentis Dei bonitari placuit in maxima Almae Matris Ecclesiae rerum perturbatione nullis nostris exigentibus meritis supremum hoc Apostolicae seruitutis munus nostrae imbecillitati imponere.* Hispali: ex typographia Ioannis Gomez de Blas, 1645.

Signatura: 9/3693(40) en RAHM

41.- *Litaniae et preces recitandae in generale processione, ad diuinan opem in promotione Sanctissimi Domini nostri Innocentii Decimi ad Summum Pontificatum, & in praesentibus Ecclesiae necessitatius implorandam, & ad pacem impetrandam.* Hispali: ex typ. Ioannis Gomez à Blas, 1645.

Signatura: 9/3693(43) en RAHM

1646

42.- *Medios politicos para el remedio vnico, y vniuersal de España, librados en la execucion de su practica por Iacinto de Alcazar Arriaza.* En Madrid por Diego Diaz. Y por su original en Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1646.

Signatura: A 109/088(19) en BUS

43.- *Por D. Francisco Davila, ventiquatro de Sevilla, como marido y coniuunta persona de doña Catalina Francisco, que primero lo fue de Fernando de Acosta con Don Andres de Hermosilla, heredero del general Iuan de Hermosilla, cessionario del dicho Fernando de Acosta.* Impresso en Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1646.

Signatura: A 112/140(32) en BUS

1648

44.- *Ordenaciones hechas por ... Fr. Tomas Turco, Maestro General del Orden de Predicadores, en la Visita desta Provincia de Andalucia, para el buen gouierno, y reformation de los Conventos de Monjas de ella ...* Impresso en Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1648.

Signatura: A 098/039(03) en BUS

45.- *Villancicos que se cantaron en la ... Iglesia Metropolitana de Sevilla, en los Maytines de los Santos Reyes, este año de 1648 [Texto impreso]* Publicación: Impresso en Seuilla : por Iuan Gomez de Blas, 1648.

Signatura: VE/1193/20 en BNE

1649

46.- *Actas del capitulo Provincial que se celebrou en la ciudad de Seuilla en treinta dias del mes de enero del año de mil y seiscientos y quarenta y nueue, donde fue electo por Prouincial nuestro muy R. P. M. F. Alonso de Sotomayor, presidiendo ... Fr. Antonio Garuz.* Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1649.

Signatura: A 110/060(27) en BUS

47.- *Explicacion panegyrica, que a la Purissima Concepcion de Maria Santissima consagrò el Aula Retorica del Collegio de San Hermenegildo de la Compañia de Iesus de Seuilla : y juntamente dedicò a ... Fr. Antonio Garuz ... de la muy ilustre Familia de N. Señora de la Merced Redempcion de Captiuos ... / dedicala de nueuo ... el reuerendo P.M. Fr. Alonso de Sotomayor.* Impresso en Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1649.

Signatura: T.95221(5) en SMB

48.- *Soliloquio a Christo Redemptor Nuestro: en el contagio que padeciò la ciudad de Sevilla este año de 1649. Por Juan de Santa Maria.* En Sevilla por Juan Gomez de Blas, 1649

Signatura: Ref: Palau 298201 en BC

49.- *Villancicos que se cantaron en la ... Iglesia Metropolytana de Sevilla en los Maytines de la Epiphania de ... Iesu Christo, este año de 1649 Texto impreso.* En Seuilla : por Iuan Gomez de Blas, 1649

Signatura: VE/1188/12 en BNE

1650

50.- *Acta Capituli Prouincialis Ordinis Praedicatorum : celebrati in Regali Conuentu S. Pauli Hispalensis, die vigesima quarta septembris anno domini 1650.* Impresso en Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1650.

Signatura: 13/139(7) en BPC

51.- *Prematica en que su Magestad manda que toda la moneda de plata labrada en el Reyno del Peru, se reduzca y se ponga conforme a la ley.* Juan Gomez de Blas, 1650.

Signatura: Palau, XIV, 235,386 en BC

1651

52.-*Oracion Panegirica a las sumptuosas honras, que en la Sancta Iglesia de Sevilla se hazen por los dos Illustrissimos Cabildos a las... memorias de el Sancto Rey Don Fernando su conquistador / dixola el M.R.P.M. Fr. Francisco Marti y Sorribas, Monge de... San Geronimo...* En Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1651.

Signatura: A-31-204(13) en BUGR

1652

53.-*Actas del capitulo Provincial que se celebrou en la ciudad de Ecija, en veinte y siete dias del mes de Abril del Año de mil y seiscientos y cinquenta y dos, donde fue electo por*

Prouincial nuestro muy R. P. M. F. Iuan de Salcedo, presidiendo ... Fr. Alonso de Sotomayor Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1652.

Signatura: A 110/058(29) en BUS

54.- *Instruccion que su Magestad manda guardar para la execucion de la prematica que en veynte y cinco de iunio deste año se ha promulgado, en razon de la reducion de la moneda gruessa de vellon, y satisfacion que se ha de dar de la Real Hazienda, a los particulares que se hallaren con ella. Y los demas contenido de dicha Prematica. El Rey ..* En Seuilla : por Iuan Gomez de Blas, 1652.

Signatura: A 111/102(29) en BUS

55.- *Letras de los villancicos que se cantaron en los Maytines de los santos Reyes, en la santa Iglesia Metropolitana de Seuilla / compuestos por el maestro Luis Bernardo Ialon.* Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1652.

Signatura: A 110/060(18) en BUS

56.- *Prematica en que su Magestad manda, que la moneda de vellon gruesso se reduzga á la quarta parte: y satisfacion que se ha de dar de la Real hazienda á los particulares que se hallaren con ella.* En Madrid en la Imp. Real, y por su original...en Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1652.

Signatura: A 110/127(19) en BUS

57.-*Discurso astrologico sobre los sucessos del año 1652 y parte de 1653 con las pronosticaciones que los maleuolos Planetas indican a los Reynos de Francia, Inglaterra y Portugal, y reduccion de este Reyno a la obediencia de su legitimo Rey y Señor. Declara los efectos de quatro Eclipses, dos del Sol, y otros dos de la Luna, que de auer este año de 1652 .aunque en nuestro Emisferio solo se veran dos de la Luna, y uno del Sol muy grande. A don Pedro Escvdero de Verona, Capitan de Infanteria Española del Batallon de la muy Noble y muy Leal Ciudad de Sevilla, y Jurado de ella, &c. / Avtor Iuan Gomez Mathematico, Vezino desta dicha Ciudad.* Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1652

Signatura: A 110/060(16) en BUS

58.- *Tratado ajustado de orden del Rey...dada al...embaxador Antonio Brum, sobre la materia de la navegacion y comercio con las personas diputadas por los señores estados generales de las Prouincias Unidas del Pais Baxo.*

Signatura: MC/140 en RBM

59.- *Accion de gracias consagradas al divino Sacramento del Altar por el apresurado despique y conseguido sossiego, por medio de la calidad de la siempre y desde hoy mas que nunca Leal como augusta Sevilla, del tumulto popular donde en elogios de la Magestad de Christo en la Hostia se cifra lo sucedido en el movimiento; quien los dixo fue el Padre Maestro Fr. Francisco Marti y Sorribas.../Sacala a la luz Don Antonio de Casares y Zuñiga, Caballero de la Orden de Santiago.* En Sevilla, por Juan Gomez de Blas, 1652

Signatura: 70921(10) en BPSEG

60.- *Pregón en que su Magestad manda prorrogar, por todo el mes de setiembre, los dos meses que estauan dados, que se cumplen a veinte y cinco de agosto, para que todas las*

ciudades, villas, y lugares, y particulares contribuyentes, paguen en la moneda de vellon, por todo el valor que tenia antes de la baxa del... En Madrid: por Gregorio Rodriguez; en Seuilla por Iuan Gomez de Blas, 1652.

Signatura: 42/84(35) en BAS

61.- *Amorosa exclamacion, a Christo Señor Nvestro en la Cruz* . Impresa en la Empronta de Iuan Gomez de Blas, 1652.

Signatura: VE/1193/3 en BNE

62.- *Poema heroico]: y aclamación poética que a las alegres demostraciones y celebradas fiestas de la reducción y entrega de la ciudad de Barcelona, a las Catholicas Armadas del Mayor Monarca del orbe el Rey Don Felipe Quarto hizo la muy noble, y muy leal ciudad de Sevell, en cuyas manos las ofrece, dedica y a cuya grandeza las consagra el Secretario Juan de Santa Maria que las escribió, año de 1652.*

47 págs. 22 cm. Reproducción facsimil de la edición de Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1652.

Hecha en 1948 (Sevilla, Taller de la Escuela Provincial de Artes Gráficas) AFRC/7024/2

(i)

Copia del ejemplar se encuentra en el Archivo Municipal de Sevilla (papeles del Conde del Águila)

63.- *Defensa de las sangrías del tobillo...*En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas.

Escudero (1999: asiento 1651). La cita de N. Antonio.

1653

64.- *Aplauso heroyco, y descripcion poetica del solemne voto, y fiesta, que en defensa de la Purissima Concepcion de nuestra señora en su primer instante, hizo la insigne cofradia de las penas de Christo, y triunfo de la cruz, en el Convento Ilustre de Nuestra Señora de la Victoria, de la Orden de N. Padre San Francisco de Paula, en Triana : a Don Laureano Bejarano Infante... y Gouvernador del Castillo y Fortaleza de la villa de Aracena / por Don Bernardo Nicolas de Quesada.* Impresso en Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1653.

Signatura: 42/50(2) en BAS

65.- *Vexamen, que se dio domingo nueve de noviembre deste presente año de 1653 en el Claustro del Colegio Mayor de S. Maria de Jesus, estudio general, y celebre Uniuersidad desta ciudad de Seuilla : en la celebracion de los grados, que recibieron los PP. maestros Fr. Iuan Felix Giron..., Fr. Iuan Ramon... en la facultad de la sancta theologia, y el Doctor D. Iuan de Oliuer / autor D. Iuan Antonio de Miranda ; a costa de D. Thomas Garcia Prieto.* En Seuilla: en la Empronta de Iuan Gomez de Blas, 1653.

Signatura: 42/50(4) en BAS

66.- *Forma del iuramento que la sagrada orden de la sacra religion, y inclita cavalleria del glorioso apostol Santiago, en continuacion de lo que siempre ha hecho, tenido, y profesado, haze, y establece en la Real Capilla del Rey ... Felipe quarto el Magno ..al mysterio de la siempre pura en Immacula Cõcepcion de la Virgen Santissima...* En Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1653

Signatura: 36-VII-15(59) en RAHM

67.- *Forma del juramento, y voto, que hace la muy ilustre, y noble Congregacion de los Esclavos de Maria Santissima, sita en el Conuento Grande de N. Señora de la Merced...de la ciudad de Seuilla, de afirmar, creer, y defender el misterio de la Inmaculada Concepcion de Maria Santissima Señora nuestra.* En Seuilla. Impresso en la Empronta de Iuan Gomez de Blas, 1653.

Signatura: BHR/A-044-125(23) en BUGR

68.- *Question en la cual se intenta averiguar como y de que venas y de que partes se deba sangrar en las enfermedades que curamos segun la idea y naturaleza de la enfermedad.../ por el doctor Pedro de Ahumada.* Impresso en Seuilla por Iuan Gomez de Blas, 1653.

Signatura: BH MED Foll.219-R;28872216 en BUCM

69.- *Villancicos que se cantaron en los Maytines de la Pascua de la ... Resurrección de Jesu Christo ... en el choro de la ... Iglesia Metropolitana ... de Seuilla, año de 1653.* En Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1653.

Signatura: VE/1185/3 en BNE

1654

70.- *Sermon predicado en el ... convento de madre de Dios de Sevilla en la ... fiesta y octava que las hijas del ... Patriarca S. Domingo, celebraron al Rosario de Maria Ssa ... / por Iuan de Ribas Carrillo.* En Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1654.

Signatura: A 111/052(02) en BUS

71.- *Capitulos de las pares ajustadas con su alteza Oliberio Cromvel, Señor y Protector General de las Republicas de Inglaterra, Escocia, é Irlanda de una parte, y de los Estados Generales de las Provincias Vnidad de el Pais Baxo de otra.* En Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1654.

Signatura: VC/165/17 en BNE

72.- *Epitalamio a las ... bodas del ... señor Don Francisco Ponce de Leon ... con ... Doña Juana de Toledo* |h[Texto impreso]|cpor el afecto de Don Iuan de Herbias, su autor. Impresso en Seuilla|bpor Juan Gomez de Blas|c1654

Signatura: R/11453(7) en BNE

1655

73.- *Miercoles 7 de abril de 1655 fue electo Pontífice el... cardenal Fabio Chisi... nacio en Sena a 13 de febrero de 1598...* Sevilla , Juan Gómez de Blas 1655 .

Signatura: V.C/(a)56-101(2) en BNE

74.- *Sermon predicado en las Solemnissimas honras, que la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, celebrò a la muerte de N. Santissimo Padre y Señor Innocencio X asistiendo el Ilustrissimo, y Reverendissimo señor Arçobispo, las Religiones todas con sus Cruces , Parroquias, y Tribunales, Sabado 6. de Março deste año de 1655. Al illustrissimo Señor Dean y Cabildo de la dicha Santa Iglesia.*

Por el R. P. Fr. IVAN DERIBAS CARRILLO, Predicador General del Orden de Predicadores, morador del Convento de S. Domingo de Portaceli, y hijo del de S. Pablo el Real de Cordova.

Con licencia en Sevilla por Iuan Gomez de Blas. Año de 1655

Signatura: A 113/57(23) en BUS

75.- *Copia de carta de N. M. Santo Padre Alexandro Septimo para los venerables hermanos los Patriarcas, Arçobispos, Obispos, Clero, Religiones y para todos los fieles christianos de la Iglesia Catholica.* Impresso en Seuilla : por Iuan Gomez de Blas, 1655.

Signatura: VE/212-15 en BNE

76.- *Vida y milagros de S. Pedro Thomas Carmelita, Patriarca de Constantinopla, Martir ... y Abogado contra la mortal peste y epidemia / por el P. Fr. Pedro de la Epifania Carmelita Descalco.* En Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1655.

Signatura: 10-38 en BPC

77.- *Loa I Sacramental que en las fiestas del Corpus Christi se represento a los Ylustrissimos cabildos de la muy Noble y muy leal Ciudad de Seuilla, este año de 1655.* Por Antonio de Castro, autor de la Compañia del Coliseo de la dicha Ciudad. Con licencia. En Seuilla por Iuan Gomez de Blas. Año de 1655.

Signatura: Escudero y Perosso (1894). Asiento 1665. Lo toma de Gallardo (1968)

1656

78.- *Patrocinio de Maria Santissima señora nuestra ... que celebros ... la nobilissima ciudad de Carmona ... segundo domingo de Noviembre deste año 1655 / predicado por el ... Pedro Matute.* En Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1656.

Signatura: 17/R.004.967/2 en BDC

79.- *Letras de los Villancicos que se contaron en los Maytines de la Immaculada Concepcion ... en la ... Iglesia Metropolitana de Seuilla* \h[Texto impreso] \ccompuestos por el Maestro Luis Bernardo Ialon, Racionero y Maestro de Capilla della ; este año de 1656 260: En Seuilla \bpor Iuan Gomez de Blas... \c[1656?]

Signatura: VE/1309/17 en BNE

80.- *Pragmatica en que su Magestad manda prohibir el trato, y comercio de todos sus Reynos y Señorios, con los de Inglaterra, Irlanda, y Escocia, y otras cosas contenidas en ella.* Impresso en Seuilla : por Iuan Gomez de Blas, 1656

Signatura: 33-4-8(16) en BCC

81.- *Acta Congregationis Intermediae in Conuentu Sancti Pauli Regalis Hispalensis celebratae, die sexta maij millessimi sexcentessimi quinquagessimi sexti 1656.* En Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1656.

Signatura: 13/139(8) en BPC

82.- *Reglas y constituciones para el gobierno de la Junta y congregación de los niños expósitos de esta ciudad de Sevilla hechas en el año de 1656...* En Sevilla por Iuan Gomez de Blas

Signatura: Registro: 15984 en FMRL

83.- *Esspejo de héroes y compendio de la vida de Don Francisco Treçean. Publicola en latin el M.R.P. FR. Traducida en castellano por Don Patricio Plungueto, nieto de aquel...* En Sevilla por Iuan Gomez de Blas. Año de 1656.

Signatura: Escudero y Perosso (1894), asiento 1674.

1657

84.- *Catena moralis doctrinae tomi secundi de virtutibus & vitijs in specie pars prior : de fide, spe & charitate, prudentia & iustitia... : in quinque libros distincta / authore ... fr. Petro de Tapia...* Hispali : in aedibus Archiepiscopalibus excussit Ioannes Gomez à Blas, 1657.

Signatura: 2/48084 en BPC

85.- *Epistola pastoralis Reverendissimi Patris Magistri Generalis totius Ordinis Praedicatorum ad prouinciam Oaxaquensem ... , & Ordinationes pro illius regiminis incremento á Capitulo* [Texto impreso]: Hispali|bapud Ioannem Gomez de Blas, 1657

Signatura: VE/1409/9 en BNE

1658

86.- *Comitia prouincialia pro boethica monachali prouincia Ordinis S.P.N. Basilij Magni religionum omnium dignissimi patriarchae, in granatensi eiusdem ordinis coenobio ... Mariae del Destierro consecrato, anno domini, habenda, MDCLVIII, die xij, mensis maij* Autor: Orden de San Basilio. Autor/Editor alt.: Gómez de Blas, Juan Año: 1658

Descripción: 4{486} Indexado en: Repositorio DIGIBU

87.- *Regla del Coro y Cabildo de la S. Iglesia Metropolitana de Seuilla y Memoria de las processiones y manuales que son a cargo de los señores Dean y Cabildo de ella.* Sevilla. por Iuan Gomez de Blas, Impessor mayor de los Señores Dean y Cabildo de la S. Iglesia Metropolitana de Seuilla. 1658.

Signatura: A 112/060(01) en BUS y en BNE

88.- *La Aue Maria, salutacion angelica : trazada por el mismo Dios, recitada por el arcangel S. Gabriel y ilustrada con asuntos uarios [sic] en abono de la Immaculada Concepcion de la Virgen Madre / por el P. Alonso de Flores de la Compañia de Iesus ...* En Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1658.

Signatura: A 115/106 en BUS

89.- *Sermon en las honras que a los ... Duques de Arcos difuntos ... hizo la Prouincia de Andaluzia del Orden de ... S. Agustin, ... celebrado en ... Cordova año de 1658/ predicado por ...Fr. Iuan de Zamora.* Impreso en Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1658.

Signatura: A 113/057(18) en BUS

90.- *Almanac, y Kalendario del Año del Señor de 1659. q es tercero despues del Bisiesto* En Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1658.

Signatura: 13c/6883(1) en BMV

91.- *Autos del Cabildo de la S. Iglesia Metropolitana de Sevilla*. Por Iuan Gomez de Blas, 1658.

Signatura: 23/89 en BPC

1659

92.- *La rosa de el Peru, soror Isabel de Santa Maria, de el habito de el Glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzman, credito desu Tercera Orden, lustre y patrona de la alma Ciudad Lima su Patria ... / escrita en panegyrica chronologica oracion, por el M.R.P.M. Fr. Iuan de Vargas Machuca Doctor theologo*. Impresso en Sevilla : por Iuan Gomez de Blas Impressor mayor de dicha Ciudad, 1659.

Signatura: 2/27966 en BNE

93.- *Reformacion cristiana, assi del pecador como del virtuoso. Por el Padre Francisco de Castro de la Compañia de Jesus*. Impresso en Seuilla por Iuan Gomez de Blas, 1659.

Signatura: en BES

94.- *Decision del punto en que se controvierte si los polvos que de nuevo se añaden al tabaco son dañosos o provechosos*. En Seuilla por Iuan Gomez de Blas. Año de 1659. Escudero y Perosso (1999: registro 1688)

1660

95.- *Por el Doctor Don Christoval de la Gasca y Cote, Prouisor, y Vicario General de la ciudad, y Obispado de Cadiz, en el pleyto con D. Alonso de Segura, y Doctor Don Francisco de Segura, Dean de la Santa Iglesia de la dicha ciudad, y Iuan Nuñez Gaytan, y Doña Antonia de Pina sobre la Capellania que en la ciudad de Medina Sidonia fundo Fernando de Sevilla*. En Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1660.

Signatura: A 112/141(27) en BUS

96.- *Capitulaciones de la paz perpetua, hecha entre el Rey ... y el ... Rey de la Gran Bretaña, las quales se concluyeron por los Diputados que en ellas se dize : en Madrid a 15 de nouiembre de 1630 : y aora nuevamente publicadas, y mandadas guardar en veinte de setiembre de 1660: traducidas de latin en castellano [Sevilla]*. En Madrid, por Domingo Garcia Morràs, y por su original... en Seuilla: por Iuan Gomez de Blas ... vendese en su casa, 1660.

Signatura: 9/3767(51) en RAHM

97.- *Tratado de Paz entre esta corona, y la de Francia, ajustado por el ...Señor Don Luis Mendez de Haro y Guzman...Conde Duque de Olivares y por el eminentissimo señor cardenal Iulio Mazarini*. En Seuilla por Iuan Gomez de Blas, 1660

Signatura: A 111/055(2bis) en BUS

Existe otro ejemplar en la caja 46 del Fondo Hazañas (H Ca.046/045) también de esta Universidad

1661

98.- *Opusculo medico de el doctor Lucas de Gongora ... en que responde a las instancias que contra su parecer medico, y phylosophico ha hecho el Doctor Don Gonçalo de Aguilar* . En Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1661.

Signatura: A 112/007(3) en BUS

99.- *Sermon del venerabilissimo sacramento del altar, corona de nuestra fee, predicado en la solemnissima fiesta, que celebrò el Real Convento de S. Pablo de Seuilla, en el domingo infraoctauo del Corpus/ por el Presentado, y Predicador General Fr. Lorenço de Herrera* . Impresso en Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1661.

Signatura: A 112/121(30) en BUS

100.- *Segundo sermon impresso de San Juan Evangelista / predicado por el P. M. fr. Luis de Ribera ...en la isla de Tenerife...* Impresso en Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1661.

Signatura: R.17/004.123(4) en BDC

101.- *Urbano Octavo pontifice maximo de felice recordacion, oracion funebre a la honoracion annua que la... Iglesia de Sevilla le repite a treinta de Iulio... / dixola el padre Iuan de Aguirre de los clerigos menores.* En Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1661.

Signatura: VE/152/14 en BNE

102.- *Para todos el tabaco vedado en su abuso deshecho en polvos y en humo desnanecidó / a vista de los discursos phisicos y medicos de don Iuan de Reyna Monge...* En Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1661.

Signatura: VI./2485 en RBM

103.- *Letras de los Villancicos que se cantaron en los Maytines del Nacimiento de ... Iesu Christo, en la ... Iglesia Metropolitana de Sevilla* |h[Texto impreso]|ccompuesto por el Racionero Iuan Sanz, Maestro de Capilla de dicha ... Iglesia; año de 1661 260: Impresso en Sevilla|por Iuan Gomez de Blas...| 1661. **Signatura:** VE/1309/20 en BNE

104.- *Letras de los villancicos, que se han de cantar en el ... Convento de Nuestra Señora del Carmen ... en los Maytines de la Immaculada Concepcion ... este año de 1661* |h[Texto impreso]|ccompuestos por el P. Maestro de Capilla del dicho Convento, Fray Geronimo Gonçalez de Mendoça ; al M.R.P.M. Fr. Joseph de Velasco ... Prior del dicho Convento ... Impresso en Sevilla por Iuan Gomez de Blas, 1661.

Signatura: VE/1309/18 en BNE

105.- *Letras de los Villancicos, que se cantaron en los Maytines de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Maria ... , en la Colegial del Señor San Salvador de Sevilla [Texto impreso] / compuestos por Gines Martinez de Galvez, Maestro de Capilla de dicha Iglesia ; este año de 1661* Publicación: Impresso en Sevilla : por Iuan Gomez de Blas, 1661

Signatura: VE/1309/19 en BNE

106.- *Centum anagrammata prorsus pura pro deipara virgine sine originalis peccato cõcepta, quae D. Ioannes Baptista Agnensis...* Gómez de Blas, 1661

Signatura: BHR/A-031(60) en BUGR

107.- *Constituciones de la Congregacion reformada del Tardon que contienen la primitiva regla de Nuestro Padre San Basilio Magno...y las hechas y examinadas en tres capítulos provinciales por los monges de la dicha congregación...y otras declaraciones...* En Sevilla, por Iuan Gomez de Blas, 1661

Signatura: 24718(2), en RBPCM

108.- *Ceremonial de la Congragacion reformada del Tardon segun la primitiva regla de de ...San Basilio Magno [sic]: dispuesto por diferentes capitulos provinciales de dicha congregacion...mandado imprimir por el capitulo definitorio, que se celebrou en el convento de S. Antonio del Valle... mil y seiscientos y sesenta y uno.* En Sevilla: por Iuan Gomez de Blas 1661.

Signatura: 24718(3) en RBPCM

1662

109.- *Oracion panegirica funeral en las honras del ... Lius Mendez de Haro y Guzman, Duque-Conde de Olivares/ dixola Iuan de S. Agustin ... mandolo imprimir el señor D. Iuan Francisco de Navarrete.* En Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1662.

Signatura: A 111/054(31) en BUS

110.- *Breve instruccion del mysterio y fiesta de la Immaculada [sic] Concepcion de la Virgen Maria...: dispuesta en preguntas y respuestas...* En Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1662

Signatura: V.E./43-57 en BNE

111.- *Regla y estatutos que deuen guardar los esclauos de Nuestra Señora de la Merced de Seuilla...* En Seuilla,: por Iuan Gomez de Blas, 1662.

Signatura: V.E./43-57 en BNE

112.- *Resolución de dos casos theologicos juridicos / por el doctor Don Geronimo de Ribera ..* En Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1662.

Signatura: 6112(5) en CPCA

113.- *Letras de los villancicos que se han de cantar en el religiosissimo Convento de Nuestra Señora del Carmen, Casa Grande de la ciudad de Sevilla en los Maytines de la Purissima Concepcion de N. Señora, año de 1662 / compuestos por el Padre Fray Geronimo Gonçalez de Mendoça... impresso en Seuilla. Por Iuan Gomez de Blas..., 1662*

Signatura: BHR/B-034-057(17) en BUGR

1663

114.- *Propugnaculum Hierosolymitanum siue Sacrae Religionis Militaris S. Ioannis Hierosolymit Militiae Regularis compendium ... / authore ... Ferdinando de Escanno ...* Hispali: apud Ioannem Gomez a Blas, 1663.

Signatura: A 099/142 en BUS

115.- *Templo panegirico, al certamen poetico, que celebros la hermandad insigne del Smo. Sacramento, estrenando la grande fabrica del Sagrario nuevo de la Metropoli sevillana con las fiestas en obsequio del Breve concedido por la Santidad de Nuestro Padre Alejandro VII, al primer infante de Maria Santissima Nuestra Señora sin pecado original, que ofrece por Bernabe de Escalante, en nombre de la insigne Hermandad, al Ilustrissimo, y Reverendissimo señor Dean y Cabildo de la S. Iglesia Cathedral, y Patriarchal. D. Fernando de la Torre Farfan.* Impreso en Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1663.

Signatura: A 088/078 en BUS

116.- *Escritura que el Reyno otorgo en 28 de Abril de 1663 sirviendo a su Magestad con los impuestos de quatro maravedis en libra de carne, quatro reales en cabeça de ganado, y treinta y dos maravedis en cantara de vino, vinagre y arroba de azeyte* En Madrid por Diego de la Carrera y por su original impresso en Seuilla por Iuan Gomez de Blas, 1663.

Signatura: VE/205/21 en BNE

117.- *Traslados de ocho cédulas reales del indulto de las causas que ha fulminado el señor D. Diego Venegas de Valençuela, del Consejo de su Magestad, y alcalc. de su Casa, y Corte, y otros señores iuezes: y demas causas contenidas en el indulto general, y lo tocante al entero de las averias / mandadas imprimir por el Consulado de la Ciudad de Sevilla ...* Impreso en Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1663.

Signatura: 39/111(48) en BAS

118.- *Letras de los villancicos, y chanzonetas que se cantaron en la Colegial del Señor San Salvador de Sevilla, a la Transfiguracion de ... Iesu Christo, este año de 1663 [Texto impreso] / compuestos por Gines Martinez de Galvez, Maestro de Capilla en dicha Iglesia* Impreso en Sevilla: por Iuan Gomez de Blas..., 1663

Signatura: VE/91/1 en BNE

1664

119.- *Novelas exemplares de Miguel de Cervantes.* En Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1664.

Signatura: CERV/573 en BNE

120.- *Prematica en que su Magestad manda, que la moneda de vellon ligada se baxe a la mitad del valor que hasta aora ha tenido: y prohíbe el uso de la moneda de vellon grueso, y calderilla* En Madrid: por Diego Diaz de la Carrera ... ; en Sevilla: por Juan Gomez de Blas, 1664

Signatura: 9/3579(53) en RAHM

1665

121.- *De syllabarum quantitate ac versificandi ratione : cum synopsi de hymis ecclesiasticis et eorum mensura / Per P. Fr. Thomam de Aguilar ord. Praed.* Hispali Apud Io. Fr. de Blas, 1665.

Signatura: 2/19398(2) en BNE

122.- *Por el Real Fisco de la Inquisicion de Seuilla: el Doctor D. Iuan Gonzalez de Salcedo, Maestre-Escuela, y Canonigo de la Santa Iglesia de Coria, Inquisidor Apostolico en dicho Tribunal que haze oficio de Fiscal ... sobre que la pena de confiscacion de bienes, contenida en la condenacion de la memoria, y fama de N. difunto, reo en delitos de Iudaismo, ha de comprehēder las dos tercias partes de la herencia de N. hijo suyo, aunque no tuuo noticia alguna el dicho reo de la delación de dicha herencia...* En Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1665.

Signatura: B Res.140681 en BUS

123.- *Arco triunfal del amor, altiva pompa de Hymeneo, en las ... bodas de los señores D. Andres Nicolas Fernandez de Rebolledo, con ... D. Mayor de Ribera Ponce de Leon y Guzman y Don Rodrigo Mateo Fernandez de Rebolledo con D. Ysabel de Ribera Ponce de Leon y Guzman / dedicalo D. Sancho de Guzman Portocarrero ...* Impresso en Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1665.

Signatura: VE/154/11 en BNE

124.- *Decreta capituligeneralis Ordinis Beatissimae Virginis Mariae de Mercede, Redemptionis Captivorum, Granatae celebrati ... die decimo octavo mensis Octobris, anni 1664 à desdenu verò B. Virginis...* Hispali: apud Ioannem Gomez de Blas, 1665.

Signatura: Códices 564-B(7) en AHNM

125.- *Los dos hermanos incognitos. Novela singular escrita sin usar en toda ella de la letra A.* Por Francisco de Navarrete y Ribera. Impresso en Seuilla por Iuan Gomez de Blas, su Impressor mayor. Año de 1665.

La registra GALLARDO en *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*. Tomo III. p. 954. Es probable que exista un ejemplar en la Hispanic Society of America, Catalogue of Library.

126.- *Epitalamio compuesto por Menandro en las bodas de D. Andres Porcel, y la Sra. Doña Maria Alfonsa de Alaiza Mardones y Porcel.*

Escudero y Perosso (1999: registro nº 1712). Afirma que hay un ejemplar en BNE

1666

127.- *Fiestas que celebros la Iglesia Parrochial de S. Maria la Blanca, capilla de la Sta. Iglesia Metropolitana y Patriarchal de Seuilla, en obsequio del nueuo breve concedido por N. Smo. Padre Alejandro vij, en fauor del Purissimo Mysterio de la Concepcion sin Culpa Original de Maria ... : con la circunstancia de auerse fabricado de nuebo su Templo para esta fiesta.* En Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1666.

Signatura: A 088/106 en BUS

128.- *Letras de los villancicos que en alabanza de la Purissima Concepcion de Nuestra Señora ... se cantaron en la Iglesia Colegial del Señor S. Salvador ... de Sevilla, este año de ... 1666* |h[Texto impreso]|compuestos por Gines Martínez de Galvez, Maestro de Capilla de dicha Iglesia. Impresso en Sevilla: por Iuan Gomez de Blas, 1666

Signatura: VE/1309/23 en BNE

129.- *Letras de los villancicos que se cantaron en la ... Iglesia Metropolitana de Sevilla, en los Maytines de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Maria ...* |h[Texto

impreso]compuestos por el Racionero Iuan Sanz, Maestro de Capilla de dicha ... Iglesia este año de 1666. Impreso en Sevilla: por Iuan Gomez de Blas, 1666 **Signatura:** VE/1309/21 en BNE

130.- *Letras de los villancicos que se cantaron en la ... Iglesia Metropolitana de Sevilla, en los Maytines de la Epifania de ... Iesu Christo este año de 1666*\h[*Texto impreso*]compuestos por el Racionero Juan Sanz Maestro de Capilla de dicha ... Iglesia... Impresos en Sevilla: por Juan Gomez de Blas, 1666.
Signatura: VE/1309/22 en BNE

1667

131.- *Estatutos de la Congregacion y capilla de la Anunciacion que llaman de las donzellas : sita en la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarchal de Sevilla/ de nuevo reformados è impressos este año de 1667.* En Seuilla: por Iuan Gomez de Blas, 1667.
Signatura: A127/095 en BUS

ANEXO II

PERSONAJES EN LAS RELACIONES

- 1.- Abad de Sabelli: 77, 163.
- 2.- Agramont, Mariscal: 251, 252, 261, 263.
- 3.- Aguilar, conde de: 2, 59, 135.
- 4.- Alburquerque, duque: 73, 105, 113, 116, 123, 127, 129, 135, 143, 145, 147, 149, 150, 152, 153, 154, 171, 172, 201, 204, 211, 227, 228, 293, 306, 311.
- 5.- Alejandro VII: 189, 190, 208, 209, 212, 214, 218, 226, 247, 266, 268, 271, 274, 277, 280, 282, 296, 297, 299, 301, 306, 311.
- 6.- Alejandro Morera: 230, 240.
- 7.- Ales, barón de: 130, 140, 143, 147, 154, 146.
- 8.- Almirante de Castilla: 19, 20, 21, 235, 252.
- 9.- Alonso de Cárdenas: 121, 159, 196, 197, 203.
- 10.- Alvaro de Luna Portocarrero: 227, 228.
- 11.- Alvaro Quiñones: 39, 44.
- 12.- Amato, barón de: 57, 140, 168.
- 13.- Ancurt, conde de: 84, 85.
- 14.- Andrea Cantelmo: 37, 58, 185.
- 15.- Anibal Gonçaga: 45, 296, 301.
- 16.- Anjou, duque de: 161, 180, 215, 241, 251, 261, 263, 264, 266, 269, 272, 273, 282.
- 17.- Antonio de Contreras: 270, 275.
- 18.- Antonio de Zúñiga: 93, 124, 126, 143, 145, 147, 169.
- 20.- Antonio del Prado: 178, 274.
- 21.- Antonio Moccenigo: 188, 268, 274.
- 22.- Antonio Pimentel de Prado: 192, 212, 209, 210, 251.
- 23.- Antonio Sorelo: 30, 36, 41.
- 24.- Antrim, marqués de: 55, 94.
- 25.- Aranda, conde de: 64, 235.
- 26.- Archiduque Leopoldo de Austria: 45, 46, 47, 49, 52, 58, 62, 91, 100, 103, 111, 112, 114, 116, 121, 126, 129, 130, 141, 142, 151, 165, 175, 180, 194, 209, 210, 213, 215, 216, 268, 273, 284, 286, 295, 301.
- 27.- Arcos, duque de: 80, 88, 90, 95, 111, 238, 270, 288, 301
- 28.- Arenales, conde de: 226, 228.
- 29.- Arzobispo de Burdeos: 34, 260, 261.
- 30.- Arzobispo de Canterbury: 55, 253.
- 31.- Avela, príncipe: 95, 105.
- 32.- Avellino, príncipe: 161, 206.
- 33.- Aytona, marqués: 44, 93, 150, 169, 235, 254, 260, 303.
- 34.- Baden, marqués: 178, 194, 218.
- 35.- Balbases, marqués: 42, 33, 44, 311.
- 36.- Baltasar de Marradas: 4, 11.
- 37.- Baltasar de Moscoso y Sandoval: 186, 208, 235.
- 38.- Baltasar de Rojas y Pantoja: 126, 143, 171, 207, 211, 230, 240, 250, 286, 287, 289, 293.
- 39.- Banier, general: 45, 46, 47, 49.
- 40.- Barberino, familia: 70, 161, 163, 189, 212, 237, 239, 273, 284, 295.
- 41.- Barclay, conde: 311, 266, 268, 271, 272, 274.
- 42.- Batevila, barón: 95, 127, 129, 130, 141, 206, 251, 260, 280.
- 43.- Baviera, duque: 3, 40, 45, 62, 65, 209.
- 44.- Bayona, marqués: 143, 145, 169, 182, 183, 201, 206, 225, 266, 280, 311.

- 45.- Beaufort, duque: 103, 110, 141, 263, 284, 293, 298, 297, 300, 305, 307.
- 46.- Bedmar, duque: 3, 10, 305.
- 47.- Bergançã, duque: 96, 112, 119, 169,174, 178, 194, 203, 206, 227, 243, 249, 263, 270, 277, 295.
- 48.- Bergançã, duquesa: 237, 268, 269, 274, 279, 280, 282.
- 49.- Birry, marqués: 44, 65.
- 50.- Bolognini, conde: 41, 46.
- 51.- Brandemburgo, marqués: 3, 175, 214, 259, 265, 266, 268, 272, 318.
- 52.- Broglio, conde: 200, 213.
- 53.- Bullon. Duque: 51, 110, 112, 116, 121, 126, 127, 141, 263, 264.
- 54.- Buckingham, duque: 196, 197, 256.
- 55.- Butiers, barón: 127, 129, 147, 168.
- 56.- Butler, conde: 4, 274.
- 57.- Buycon, conde: 29, 91.
- 58.- Camarasa, marqués: 147, 235.
- 59.- Camilo Pamphilio, príncipe: 163, 212.
- 60.- Castañeda, conde: 275, 285.
- 61.- Caracena, marqués: 14, 41, 50, 91, 126, 149, 155, 170, 189, 194, 200, 206, 213, 215, 217, 220, 227, 229, 232, 253, 255, 277, 280, 293, 295, 297.
- 62.- Cardenal de la Baleta: 30, 36, 41, 43.
- 63.- Cardenal Colona: 247, 273.
- 64.- Cardenal Filomarino: 149, 225.
- 65.- Cardenal Infante: 16, 17, 29, 31, 37, 38, 46, 51, 58, 186, 209, 292.
- 66.- Cardenal Mauricio: 23, 29, 30, 36, 41.
- 67.- Cardenal de Retz: 161, 271.
- 68.- Cardenal Richelieu: 40, 51, 141, 185, 239, 256.
- 69.- Cardenal Tribulcio: 50, 58, 144, 161, 163, 213.
- 70.- Cardona, duque: 33, 44, 126, 139, 191.
- 71.- Carlos de la Gata: 30, 36, 80, 206.
- 72.- Castel Rodrigo, marqués: 88, 213, 262
- 73.- Castelo Melhor, conde: 227, 249.
- 74.- Castrillo, conde: 90, 200, 206, 207, 225.
- 75.- Cerralbo, marqués: 17, 252.
- 76.- Cid Gader Gaylan: 270, 278, 280, 284, 286, 304.
- 77.- Coligny, conde: 220, 298.
- 78.- Conde-Duque: 2, 18, 19, 20, 21, 34, 44.
- 79.- Condé, príncipe: 11, 18, 20, 33, 35, 39, 42, 44, 64, 51, 81, 93, 100, 103, 112, 126, 121,127,128,129, 130, 134, 135, 141, 142, 151, 161, 165, 169, 172, 180, 182, 183, 185, 194, 200, 206, 210, 215, 217, 220, 227, 229, 239, 251, 263, 264, 273, 280, 282, 286, 287, 293, 305.
- 80.- Condé, princesa: 110, 112, 116, 172, 215, 232.
- 81.- Condestable Castilla: 168, 169, 235.
- 82.- Condestable Nápoles, Colona: 70, 272.
- 83.- Conty, príncipe: 103, 110, 112, 121, 126, 127, 130, 141, 180, 182, 183, 194, 200, 202, 207, .211, 227, 260, 261, 263, 264.
- 84.- Coronel Bamberg (o Bamborch): 46, 65.
- 85.- Coronel Donsterdon: 52.
- 86.- Coronel Lener: 41, 251.

- 87.- Créqui, mariscal: 14, 135, 169, 180, 237, 243, 251, 261, 263, 264, 295, 293, 297.
- 88.- Crescente, conde: 238, 288.
- 89.- Cristóbal Caballero: 143, 145, 147, 149.
- 90.- Cromwell: 134, 159, 192, 194, 195, 196, 197, 198, 203, 215, 214, 218, 222, 229, 241, 251, 253, 255, 257, 259, 263, 265, 267, 272, 274, 282.
- 91.- Cusano, marqués: 59, 95.
- 92.- Czaenesky: 274, 282.
- 93.- Chatillon, mariscal: 16, 51.
- 94.- Chimin Jano: 271, 272, 273, 274, 276, 277, 278, 282, 284.
- 95.- Diego Cavallero de Illescas: 18, 33, 39, 44, 194, 202, 207, 211, 227, 229, 242, 290.
- 96.- Diego Correa y Pantoja: 147, 227, 229, 240, 242
- 97.- Diego López de Haro y Sotomayor: 2, 21, 73, 79
- 98.- Dionisio de Guzmán: 69, 95.
- 99.- Durlac, marqués: 47, 49.
- 100.-Eduardo Montagú: 256, 257.
- 101.-Elbeuf, duque: 110, 165.
- 102.-Emperador Sacro Imperio (Fernando II y III):4, 36, 45, 47, 49, 65, 73, 88, 165, 175, 176, 185, 200, 210, 213, 214, 215, 218, 235, 243, 256, 259, 260, 267, 268, 271, 272, 273, 274, 276, 277, 282, 284, 286, 295, 296, 297, 298, 300, 301, 303, 311.
- 103.-Enghien, duque: 110, 112, 116, 126, 141, 180, 210, 215, 229, 243, 264, 286, 293, 297.
- 104.- Enrique Pimentel:122, 161.
- 105.-Esteban de Gamarra:180, 194, 217, 220, 256.
- 106.-Fabio (Flavio?) Chisi: 225, 276, 282, 297, 306.
- 107.-Felipe de Silva: 14, 17, 66.
- 108.-Felipe Próspero: 235, 236, 237, 248, 277.
- 109.-Fera, conde: 37, 169.
- 110.-Fernando de Solís: 215, 220, 232.
- 111.-Fernando de Texada: 33, 39, 227, 236.
- 112.-Fernando Gallo: 44, 93, 168, 169.
- 113.-Fernando Ruiz de Contreras: 153, 251.
- 114.-Ferté, marqués: 180, 185, 215, 217, 220, 229.
- 115.-Florencia, duque:189,190, 198, 266, 273, 276, 293, 297, 301, 306.
- 116.-Floresdávila, marqués: 168, 182, 183, 201.
- 117.-Frco. de Melo: 46, 49, 58, 59, 65, 112, 274.
- 118.- Frco. de Meneses: 172, 175.
- 119.-Frco. de Totavila, duque de San Germán: 41, 85, 105, 138, 139, 174, 227, 228, 236, 269, 271.
- 120.-Frco. de Velasco: 135, 147, 150, 168, 169
- 121.-Frco. Serra, marqués: 162, 167, 169, 183.
- 122.-Frco. Tello de Portugal: 227, 228.
- 123.-Fray Antonio de Castillo: 248, 303.
- 124.-Fray Jaime Pertusa: 42, 144.
- 125.-Fray Pedro de Valenzuela y Mendoza: 126, 150, 146, 183.
- 126.-Fuenclara, marqués: 16, 37.
- 127.-Fuensaldaña, conde: 37, 116, 121, 142, 151, 165, 175, 180, 210, 213, 215, 225, 227, 260, 263, 264, 280.
- 128.-Fuente, marqués: 13, 27, 37, 216, 282, 286.

- 129.-Gabriel de Lupian: 44, 126, 171.
- 130.-Galasso, matías, conde:3, 4, 10, 11, 29, 31, 180.
- 131.-Galeazzo Trotti: 43, 155, 170, 200, 207.
- 132.-Gandia, duques: 28, 306.
- 133.-Gaspar de la Cueva: 143, 145, 147, 150, 153, 168, 171, 227, 274, 292.
- 134.-General Frco. Díaz Pimienta: 81, 127, 129, 130, 135.
- 135.-General George Moncke: 198, 253, 255, 256, 257, 259, 267, 269.
- 136.-General Lázaro Moccenigo: 144, 176, 219, 226.
- 137.-General Marcelo: 216, 219.
- 138.-Gerónimo Lipomano: 216, 226.
- 139.-General Pablo Fernández Contreras: 81, 203, 277.
- 140.-General Roberto Black: 198, 203, 205.
- 141.-General Rosa: 31, 40, 62.
- 142.-Gloucester, duque: 209, 253, 255, 256, 257, 259, 265, 269, 272.
- 143.-Goets, barón: 295, 296.
- 144.-Gran Kam: 214, 271, 272, 274, 276, 277, 295.
- 145.-Grandpré, conde: 165,180, 215, 217.
- 146.-Gran Turco: 45, 48, 78, 106, 188, 219, 216, 226, 243, 248, 266, 267, 268, 270, 271, 272, 273, 274, 276, 282, 293, 295, 296, 297, 300, 278, 301.
- 147.-Gregorio Brito: 81, 85.
- 148.-Gregorio de Castro: 140, 149.
- 149.-Gregorio de Ibarra: 101, 96, 227.
- 150.-Guillermo de Nassau: 16, 265.
- 151.-Guillermo Pen: 159, 196, 198, 192, 197, 203, 205, 211, 282.
- 152.-Guisa, duque: 51, 95, 97, 116, 243, 263, 264, 273, 286, 297.
- 153.-Gustavo Horn: 58, 218.
- 154.-Harcourt, conde: 43, 46, 50, 58, 110, 135, 141, 180, 185, 264.
- 155.-Haro, conde: 102, 123, 126, 135.
- 156.-Heliche, marqués: 235, 251, 254, 260, 261.
- 157.-Henin, conde: 217, 229.
- 158.-Hércules Visconti, conde:129, 147, 149, 168, 217.
- 159.-Hernán Núñez, conde: 198, 203.
- 160.-Hocquincourt, mariscal: 141, 169, 165, 168, 164, 239.
- 161.-Hohenloe, conde: 296, 298.
- 162.-Holstein, duque: 214, 259.
- 163.-Horacio Farnesio: 176, 188, 239.
- 164.-Humanes, conde: 147, 150, 168, 230, 242, 240, 305.
- 165.-Infantado, duque: 84, 85, 185.
- 166.-Inocencio X: 70, 77, 122, 161, 163, 176, 189, 190, 194, 208.
- 167.-Joseph Dardeña: 128, 135, 150.
- 168.-Joseph de Dinós: 135, 150.
- 169.-Joseph de Medrano: 134, 193.
- 170.-Joseph Margarit: 126, 118, 128, 130, 129, 127, 153, 154, 150, 135, 152, 169, 168, 194, 227, 230, 240.
- 171.-Joseph Mastril: 80, 200.
- 172.-Joseph Pinós:144, 147, 154, 157, 202, 230, 295.
- 173.-Joseph Sorribes:35, 39.
- 174.-Juan Baptista de Arezpacochea: 153, 217.

- 175.-Juan Baptista de Guermes: 209, 210, 216.
- 176.-Juan de Arze: 39, 44.
- 177.-Juan de Austria: 29, 90, 95, 97, 111, 112, 116, 122, 123, 126, 127, 128, 129, 135, 143,145,147, 150, 152, 153, 154, 157, 164, 168, 169, 171, 182, 183, 194, 202, 206, 207, 211, 215, 217, 220, 227, 229, 232, 239, 241, 269, 272, 273, 274, 275, 278, 284, 285, 292, 295, 305.
- 178.-Juan de Garay: 14, 36, 105.
- 179.-Juan de Santelizes y Guevara: 82, 67.
- 180.-Juan de Uvert: 11, 62.
- 181.-Juan de Zúñiga:227, 228.
- 182.-Juan del Castillo: 143, 168.
- 183.-Juan Fdez. de Sotomayor, marqués de Tenorio: 270, 288.
- 184.-Juan González Salamanqués: 135, 242.
- 185.-Juan Jacome Mazacan: 139, 138, 242.
- 186.-Juan Morsa Geraldino: 177, 192.
- 187.-Juan Palavezino: 128, 130, 135, 140, 143, 147, 149, 182.
- 188.-Juan Pacheco: 168, 194.
- 189.-Juan Ramirez: 307 (le está dedicada toda la *relación*).
- 190.-Juanetín Doria: 44, 105, 135, 140, 143, 201, 266, 280.
- 191.-Lamboi, barón: 17, 51.
- 192.-Lanzarote, marqués: 227, 228.
- 193.-Lapilla, marqués: 260, 261.
- 194.-Leide, marqués: 16, 17, 29, 151.
- 195.-Leganés, marqués: 2, 11, 14, 23, 29, 30, 36, 41, 43, 46, 83, 84, 85, 96, 101, 185, 252, 270, 271, 282, 306.
- 196.-Lemos, conde: 128, 137, 146.
- 197.-Leonata de Brandemburg: 183,185.
- 198.-Lessel, conde: 277, 296, 301.
- 199.-Ligneville, conde: 175, 180, 215.
- 200.-Linares, conde: 81, 169, 203, 278.
- 201.-Longavila, duque:31,41, 46, 47, 103, 110, 112, 121, 126, 127, 141, 263.
- 202.-Longavila, duquesa: 116, 141.
- 203.-Lorena, duque: 10, 31, 46, 62, 65, 103, 116, 129, 141, 165, 175, 180, 185,215, 229, 251, 263, 274, 282, 284.
- 204.-Lorena, príncipe: 175, 215, 243.
- 205.-Lorençana, marqués: 66, 85, 262.
- 206.-Luyn, duque: 33, 39, 42, 44.
- 207.-Luis de Alencastro: 30, 36.
- 208.-Luis de Guzmán Ponce de León: 30, 237, 243, 266, 267, 276, 282, 284, 293, 295, 311.
- 209.-Luis Mendez de Haro y Sotomayor: 2, 79, 81, 97, 116, 122, 129, 140, 148, 154, 235, 236, 251, 254,260, 261,280.
- 210.-Luis Puderico: 211,215.
- 211.-Lygni, mariscal: 116, 151, 165, 180, 220, 215, 217, 232, 265.
- 212.-Manchester, conde: 256, 259, 269.
- 213.-Mantua, duque: 155, 194, 218, 243, 306.
- 214.-Manuel Franco de Cora y Baamonde: 243.
- 215.-Manuel Lobato Pinto: 285, 292.

- 216.-Manuel Sousa de Castro: 268, 271.
217.-Maqueda, duque: 42, 44.
218.-Marcelli, marqués: 126, 168.
219.-Marco Antonio Genaro: 147, 168.
220.-Marco Bembo: 216, 226, 274.
221.-Margarita María de Austria, infanta: 122, 295, 303, 306, 311.
222.-María-Ana de Austria: 122.
223.-María Mancini: 271, 272.
224.-María Stuard: 253, 255.
225.-Maria Teresa Bibiana, Infanta de España, reina de Francia: 122, 235, 251, 252, 254, 259, 266, 260, 261, 263, 264, 303.
226.-Marsi, príncipe: 172, 260.
227.-Martín de Aragón: 14, 30, 36, 39.
228.-Mathias, príncipe: 273, 311.
229.-Mazarino: 64, 103, 110, 112, 116, 118, 121, 126, 127, 129, 141, 142, 161, 165, 169, 176, 180, 182, 185, 194, 200, 207, 215, 217, 229, 239, 241, 251, 252, 261, 263, 264, 271, 273.
230.-Medellín, conde: 227, 228, 235, 254, 260, 261.
231.-Medinaceli, duque: 203, 236, 304.
232.-Medina de las Torres, duque: 2, 236, 235, 254, 260, 261, 303.
233.-Melchor de Borja: 41, 95.
234.-Melchor Gallart: 35, 44.
235.-Mercure, duque: 110, 113, 118, 141, 194, 298.
236.-Michael Abassi, príncipe de Transilvania: 237, 279, 284, 286, 296, 300.
237.-Miguel Adrián Ruyter: 199, 214, 278, 286.
238.-Miguel de Roxas Soria: 238.
239.-Módena, duque: 20, 21, 29, 30, 35, 102, 170, 176, 189, 194, 195, 200, 207, 213, 225, 226, 227, 243, 306, 311.
240.-Molina, conde: 42, 203, 295.
241.-Molinguen, marqués: 69, 71, 82, 96.
242.-Mondéjar, marqués: 235, 251, 254, 260.
243.-Mons de la Mota: 57, 59, 103, 135, 139, 140, 143, 147, 150, 154.
244.-Monsieur de la Ferrera: 153, 149.
245.-Monsieur de Marsi: 126, 127, 128, 135, 141.
246.-Monsieur de S. Andreu: 147, 149, 155.
247.-Montagut, conde de S. Drock: 278, 280.
248.-Montalto, duque: 148, 219.
249.-Montealegre, marqués: 203, 204, 205, 303.
250.-Montecucculli, conde: 209, 210, 268, 277, 278, 296, 298, 311.
251.-Monterrey, conde: 235, 251, 252, 260, 261.
252.-Montpensier, duquesa: 261, 263, 264, 266.
253.-Mortara, marqués: 14, 18, 20, 42, 44, 81, 113, 114, 115, 116, 120, 123, 124, 126, 128, 129, 135, 140, 143, 147, 149, 150, 152, 153, 154, 155, 215, 227, 230, 240, 242.
254.-Moscovia, duque: 214, 218, 243, 268, 270, 271, 272, 274, 276, 282, 286.
255.-Mylord Eduardo Hyde: 268, 269.
256.-Mylord Fairfax: 253, 269.
257.-Nassau, conde: 16, 220, 305.
258.-Nemours, duque: 141, 301.

- 259.-Neoburg, duque: 209, 116, 268, 273.
260.-Nicolás de Serin, conde: 296, 297.
261.-Nicolás Fernández de Córdoba: 140, 144, 227, 228, 251.
262.-Niebla, conde: 2, 251.
263.-Narmoutiers, marqués: 194, 252.
264.-Oñate, conde: 3, 95, 111, 112, 116, 143, 163, 235, 252.
265.-Oñón, conde: 129, 127, 141.
266.-Orange, príncipe: 13, 17, 37, 40, 256, 265, 301.
267.-Orleans, duque: 64, 110, 116, 126, 129, 141, 200, 229, 251, 260, 266.
268.-Ormond, marqués: 215, 259, 269, 272.
269.-Osera, marqués: 137, 243.
270.-Osuna, duque: 219, 225, 227, 228, 272, 275, 286, 290, 293.
271.-Oxford, conde: 256, 259.
272.-Pablo de Paradás: 169, 183.
273.-Palatino, conde: 9, 23, 40.
274.-Palavicino, marqués: 29, 176, 213, 311.
275.-Parma, duque: 29, 200, 226, 227, 305, 306, 311.
276.-Pascual de Aragón: 237, 284, 295.
277.-Pedro Borguin: 181.
278.-Pedro Carrillo y Acuña: 287, 289.
279.-Pedro de Aragón: 261, 297.
280.-Pedro de Arbues: 299.
281.-Pedro de Biedma: 227, 228.
282.-Pedro de la Mota: 135, 157.
283.-Pedro de Toledo: 227, 228.
284.-Pedro Niño de Guzmán, conde de Villa-Umbrosa: 203, 205, 227, 303.
285.-Pedro Méndez de Sotomayor: 80, 198.
286.-Pedro Valenzuela y Mendoza: 135, 71.
287.-Peñalva, marqués: 95, 192, 227, 249, 250, 252, 286, 287, 289.
288.-Peñaranda, conde: 88, 99, 190, 235, 243, 266, 272, 273, 278, 282, 293, 295, 298, 303, 305.
289.-Peterborough, conde: 278, 280.
290.-Piccolomini, conde: 3, 4, 11, 29, 31, 40, 45, 47, 49, 52, 58, 62, 91, 131, 200, 225, 297.
291.-Piñatelo: 30, 69.
292.-Plessis Bellière, marqués: 169, 263, 282.
293.-Prado, conde: 287, 289.
294.-Príncipe Carlos Joseph: 238, 279, 303.
295.-Príncipe Thomas: 19, 21, 36, 43, 50, 80, 155, 189, 195, 200.
296.-Puñonrostro, conde: 73, 268.
297.-Quincé, conde: 170, 195, 200, 207, 252.
298.-Ragotzky, príncipe: 268, 270, 271, 272, 274, 284, 293.
299.-Reina de España: 105, 182, 179, 232, 235, 252, 254, 296, 303.
300.-Reina de Francia: 10, 21, 37, 40, 41, 43, 47, 49, 58, 112, 126, 128, 134, 135, 142, 169, 180, 229, 237, 251, 254, 260, 261, 263, 264, 266.
301.-Reina de Inglaterra: 40, 180, 253, 256, 263, 265, 266, 269, 301.
302.-Reina de Suecia: 40, 47, 159, 176, 178, 180, 194, 209, 210, 212, 225, 237, 266, 267, 269, 272, 295.
303.-Rey Carlos I de Inglaterra: 40, 55, 58, 60, 94, 159, 194, 198, 229, 253, 256, 274.

- 304.-Rey Carlos II de Inglaterra: 115, 196, 198, 209, 215, 216, 251, 253, 255, 256, 257, 259, 263, 265, 266, 267, 268, 269, 272, 278, 282, 286, 293, 295.
- 305.-Rey de Dinamarca: 46, 116, 210, 265, 266, 272, 282, 293.
- 306.-Rey de Francia: 14, 22, 28, 31, 35, 36, 38, 51, 103, 112, 116, 121, 127, 134, 141, 143, 151, 161, 162, 164, 165, 168, 175, 176, 180, 182, 185, 194, 200, 206, 210, 211, 213, 215, 217, 220, 223, 225, 229, 230, 239, 240, 241, 242, 243, 251, 252, 253, 254, 259, 260, 261, 263, 264, 266, 267, 268, 269, 271, 272, 273, 274, 277, 282, 284, 286, 295, 297, 298, 300, 301, 303.
- 307.-Rey de Marruecos: 138, 193.
- 308.-Rey de Polonia: 11, 45, 46, 88, 141, 185, 210, 214, 218, 243, 256, 259, 263, 268, 270, 272, 273, 274, 282.
- 309.-Rey de Suecia: 94, 178, 180, 185, 194, 210, 214, 218, 259, 266, 267, 272.
- 310.-Rey de Hungría: 3, 10, 105, 180.
- 311.-Roberto, príncipe Palatino: 114, 115, 209.
- 312.-Rodrigo Girón: 227, 228.
- 313.-Rodrigo Moxica: 227, 228, 251.
- 314.-Sabach, barón: 149, 169, 162, 168.
- 315.-Sabeli, príncipe: 23, 70, 237.
- 316.-Saboya, duque: 11, 29, 126, 155, 161, 170, 175, 176, 178, 207, 213, 225, 227, 263, 269, 272, 280, 284, 293, 297, 301, 303, 311, 305.
- 317.-Saboya, duquesa: 23, 30, 41, 306.
- 318.-Saboya, príncipe: 30, 41, 170, 207, 243.
- 319.-Salinas, conde: 180, 252.
- 320.-Salvatierra, conde: 19, 133.
- 321.-Sancho Manuel de Acosta: 138, 139, 249, 290, 293.
- 322.-San Andreu Montbrun, marqués: 200, 213.
- 323.-San Jorge, duque: 39, 44.
- 324.-San Lorenzo, conde: 227, 228.
- 325.-San Román, marqués: 158, 216.
- 326.-San Simón, duque: 23, 263.
- 327.-Santa Coloma Marín, conde: 33, 35, 39, 42, 44, 115, 168.
- 328.-Santa Cruz, marqués: 169, 172, 235.
- 329.-Santoné, señor de: 155, 242, 240.
- 330.-Saxonia, duque: 3, 4, 10, 11, 268.
- 331.-Serra, marqués: 39, 102, 155, 194, 215.
- 332.-Sessa, duque: 235, 292.
- 333.-Sfondrato, marqués: 126, 142.
- 334.-Siruela, conde: 50, 58.
- 335.-Soissons, duque: 260, 261, 263, 264, 293.
- 336.-Souches, conde: 266, 277, 296, 298.
- 337.-Spar, barón: 282, 286.
- 338.-Spermon, duque: 110, 200, 263.
- 339.-Suse, conde: 185, 224.
- 340.-Suys, conde: 4, 47.
- 341.-Tabara, marqués: 41, 96, 252.
- 342.-Tenorio, marqués: 135, 149, 193, 289.
- 343.-Terranova, duque: 161, 208, 210, 225, 235, 254, 260, 261.
- 345.-Toralto, marqués: 16, 33, 35, 39, 44, 57.

- 346.-Torrecusa, marqués: 18, 20, 39, 44, 57, 67, 69, 71, 80, 95, 206, 273, 292.
347.-Torrejón, conde: 69, 82, 139, 227, 228.
348.-Toscana, duque: 273, 311.
349.-Trelon, marqués: 217, 220, 266.
350.-Turena, vizconde: 110, 111, 116, 126, 127, 141, 165, 180, 220, 215, 217, 227, 229, 232, 264, 305.
351.-Tursis, duque: 95, 97, 105, 123, 143, 148, 169, 206, 213, 230, 273, 274, 276, 280, 311.
352.-Urbano VIII: 11, 61, 70, 163, 189, 190.
353.-Valette, mariscal: 51, 194.
354.-Valparaíso, marqués: 10, 34.
355.-Vendôme, duque: 51, 151, 180, 200, 201, 239, 263.
356.-Weimar, duque: 9, 11, 23, 31, 40, 45, 185, 272.
357.-Velada, marqués: 17, 58, 303.
358.-Vélez, marqués: 18, 20, 34, 123, 191.
359.-Ventura de Tarragona: 149, 274, 275, 277, 290.
360.-Veragua, duque: 172, 177, 197, 211, 260, 261, 273.
361.-Viana, marqués: 249, 250, 275.
362.-Vicencio Tutavila: 95, 206, 230, 240.
363.-Vicente Gonçaga: 50, 155, 227, 236, 249, 306.
364.-Vila, marqués: 36, 41, 155, 195, 213, 227.
365.-Villafranca, marqués: 35, 311.
366.-Villa-Umbrosa, conde: 236, 274, 284, 285.
367.-Viso, marqués: 56, 80, 81.
368.-Wirtemberg, duque: 116, 165, 180, 214, 220, 224.
369.-York, duque: 165, 180, 253, 255, 256, 257, 259, 263, 265, 267, 268, 269, 293, 305.

ANEXO III

LUGARES DE LA NARRACIÓN

- 1.- Abruzzo: 95, 225.
- 2.- Acapulco: 132, 271.
- 3.- Aix: 206, 298, 301.
- 4.- Ager: 93, 126, 307.
- 5.- Agramonte: 83, 146.
- 6.- Alarache: 270, 304.
- 7.- Alburquerque: 67, 69, 275, 292, 305.
- 8.- Alcalá: 20, 254, 260, 276.
- 9.- Alcántara: 96, 138, 139, 275, 292, 293.
- 10.- Alcazarquivir: 193, 304.
- 11.- Alegrete: 275, 277.
- 12.- Alemania: 3, 4, 10, 11, 31, 45, 46, 49, 54, 58, 65, 70, 88, 121, 136, 141, 178, 180, 185, 190, 194, 196, 198, 210, 218, 225, 235, 236, 237, 243, 252, 255, 263, 266, 267, 268, 274, 277, 279, 284, 293, 296, 300, 305, 311.
- 13.- Alentejo: 227, 275, 285, 290, 292, 295, 301, 306.
- 14.- Alexandria: 14, 30, 36, 41, 43, 75, 155, 170, 198, 200, 213, 226, 243, 297.
- 15.- Alicante: 273, 278, 279.
- 16.- Alsacia: 31, 40, 45, 46, 47, 49, 62, 65, 180, 185, 225, 271.
- 17.- Amberes: 10, 16, 37, 88, 165, 175, 178, 180, 210, 220, 241, 295, 305.
- 18.- Ampurdán: 154, 164, 168, 169, 184, 194, 202, 227, 240.
- 19.- Ampurias: 169, 194.
- 20.- Amsterdam: 99, 243, 255, 286.
- 21.- Andalucía: 236, 254, 269, 270, 292.
- 22.- Andrinópolis: 176, 243, 277, 296, 300.
- 23.- Angulema: 130, 263.
- 24.- Arabia: 248, 278.
- 25.- Aragón: 35, 44, 127, 135, 146, 162, 164, 236, 237, 254, 278.
- 26.- Aranda de Duero: 251, 260.
- 27.- Aranjuez: 252, 263.
- 28.- Arens: 143, 149, 150.
- 29.- Argel: 11, 106, 183, 181, 198, 216, 226, 268, 274, 278, 279, 284, 286, 293, 297, 298, 300, 307.
- 30.- Armentiers: 91, 180.
- 31.- Arrás: 58, 91, 94, 142, 180, 183, 215, 227, 239.
- 32.- Arronches: 174, 273, 274, 275, 277, 284, 285, 290, 292.
- 33.- Artois: 31, 58, 100, 142, 175, 180, 227, 239.
- 34.- Arzila: 270, 284, 286.
- 35.- Asti: 14, 30, 36, 41, 43.
- 36.- Austria: 47, 178, 266, 268, 284, 297, 301, 311.
- 37.- Auvernia: 200, 240.
- 38.- Ayamonte: 203, 236, 268.
- 39.- Baviera: 3, 49, 58, 62.
- 40.- Babilonia: 29, 125, 243, 274, 282, 296.
- 41.- Bacharat: 47, 169.
- 42.- Badajoz: 67, 69, 71, 82, 96, 101, 119, 139, 174, 227, 228, 269, 271, 272, 273, 275, 277, 278, 284, 290, 285, 292, 295.
- 43.- Badalona: 123, 126, 1.
- 44.- Balaguer: 57, 81, 82, 84, 93, 123, 128, 146, 147, 184, 185, 194.

- 45.- Bañoles: 168, 194.
- 46.- Barcarrota: 67, 69.
- 47.- Barcelona: 28, 35, 44, 59, 105, 116, 118, 120, 123, 126, 127, 128, 129, 130, 135, 140, 143, 145, 147, 148, 149, 150, 152, 153, 154, 155, 157, 162, 164, 168, 169, 171, 182, 185, 183, 194, 201, 211, 213, 215, 217, 220, 230, 233, 240, 243, 306.
- 48.- Bayona: 20, 23, 32, 127, 141, 249, 251, 252, 260.
- 49.- Belgrado: 318, 243, 271, 274, 276, 284, 301.
- 50.- Berbería: 193, 203, 237, 278, 297, 298, 300.
- 51.- Bergas: 168, 175, 202, 211.
- 52.- Berna: 195, 200.
- 53.- Bethlem: 248, 284.
- 54.- Bethune: 91, 165, 180.
- 55.- Biserta: 216, 284, 300.
- 56.- Blanes: 149, 150, 154, 168.
- 57.- Blois: 251, 301.
- 58.- Bohemia: 3, 9, 45, 47, 52, 62, 178, 268, 274, 296, 311.
- 59.- Bolonia: 127, 210, 212, 229, 241.
- 60.- Borgoña: 11, 18, 30, 31, 40, 110, 121, 129, 130, 135, 141, 168, 282.
- 61.- Bourgbourg: 142, 151.
- 62.- Braga: 249, 287, 289.
- 63.- Brasil: 114, 267, 274.
- 64.- Breda: 37, 255, 256.
- 65.- Bretaña: 38, 110, 141, 151, 271.
- 66.- Brie: 165, 229, 282.
- 67.- Brisach: 23, 31, 40, 45, 47, 58, 180, 185, 225, 271.
- 68.- Brujas: 127, 151, 215, 241, 253, 255.
- 69.- Bruselas: 10, 23, 29, 37, 40, 46, 88, 91, 165, 175, 178, 180, 194, 209, 210, 215, 217, 224, 229, 239, 255, 265, 277, 295.
- 70.- Buda: 45, 226, 266, 267, 271, 272, 274, 276, 277, 282, 296, 301.
- 71.- Buitrago: 251, 297.
- 72.- Burdeos: 28, 35, 110, 112, 116, 121, 127, 128, 129, 135, 141, 169, 172, 182, 185, 251, 252, 263, 300, 301.
- 73.- Burgos: 116, 251, 252, 260.
- 74.- Cabo Verde: 89, 298.
- 75.- Cadaqués: 35, 42, 183, 194, 306.
- 76.- Cádiz: 1, 76, 90, 116, 121, 181, 198, 203, 204, 205, 208, 211, 267, 269, 273, 284, 286, 295.
- 77.- Calabria: 15, 125, 176, 189, 206, 225.
- 78.- Calais: 142, 151, 180, 229, 241, 256, 273.
- 79.- Caller: 6, 225.
- 80.- Cambray: 165, 229, 280.
- 81.- Cambrils: 113, 116, 143.
- 82.- Campomayor: 174, 273, 275, 292.
- 83.- Campredon: 44, 230, 242, 240.
- 84.- Canarias: 76, 87.
- 85.- Candia: 88, 106, 125, 144, 190, 188, 216, 219, 226, 237, 266, 268, 271, 274, 276, 277, 278, 282, 284, 286, 301.
- 86.- Canea: 188, 266, 274, 276, 277, 282, 284, 286.

- 87.- Canet: 33, 44, 149,150.
- 88.- Capua: 95, 97.
- 89.- Carintha: 296, 297.
- 90.- Carmagnola: 41, 155.
- 91.- Cartagena: 29, 90, 116, 173, 177, 192, 198, 201, 205, 295, 293.
- 92.- Casar de Monferrato: 36, 41, 149, 155, 185, 243.
- 93.- Cascaes: 112, 114.
- 94.- Castelldefels: 129, 143, 150.
- 95.- Castellón de Ampurias: 154, 164, 168, 194, 202.
- 96.- Castilla: 18, 96, 135, 138, 139, 164, 174, 210, 227, 229, 236, 254, 269, 270, 275, 292.
- 97.- Cataluña: 33, 44, 59, 66, 90, 116, 118, 120, 123, 124, 135, 146, 147, 148, 150, 154, 164, 165,167, 168, 169, 182, 183, 184, 185, 194, 200, 201, 202, 211, 215, 227, 230, 239, 240, 241, 242, 248, 251,295.
- 98.- Cefalonia: 216, 219, 226, 284.
- 99.- Cerdeña: 33, 44, 57, 120, 135, 162, 164, 168, 182, 184, 194, 211, 227, 240, 260.
- 100.- Cerdeña: 6, 35, 81, 154, 225.
- 101.- Cervera: 81, 115, 118, 123, 128, 135, 146, 147, 150, 168, 194.
- 102.- Ceuta: 22, 199, 193, 238, 270.
- 103.- Champaña: 116, 141, 165, 229.
- 104.- Chatelet: 116, 111, 165.
- 105.- Chibas: 30, 41.
- 106.- China: 117, 131, 132, 163, 271, 295.
- 107.- Chipre: 226, 248, 284.
- 108.- Ciudad Rodrigo: 75, 96, 227, 272, 274, 275, 284, 286, 290, 293.
- 109.- Ciudadela: 43, 123.
- 110.- Clausembourg: 284, 286.
- 111.- Clermont: 165, 180.
- 112.- Cleves: 178, 194.
- 113.- Cleyra: 33, 35.
- 114.- Cochín: 117, 243.
- 115.- Coimbra: 101,249.
- 116.- Colibre: 35, 42, 155.
- 117.- Coll de Pertus: 33, 35, 42, 44, 168, 169.
- 118.- Colmar: 29, 45, 47.
- 119.- Colonia: 23, 58, 62, 121, 196, 209, 268.
- 120.- Compiègne: 165, 263.
- 121.- Conchinchina: 131, 132.
- 122.- Conflent: 11, 168, 260.
- 123.- Constantinopla: 48, 75, 78, 106, 111, 125, 188, 212, 216, 218, 219, 226, 243, 267, 268, 271, 272, 274, 276, 277, 282, 284, 293, 296, 301.
- 124.- Copenhague: 46, 259, 266.
- 125.- Corbera: 44, 155.
- 126.- Córcega: 226, 214.
- 127.- Córdoba: 161, 191, 225, 227, 301.
- 128.- Corfú: 88, 176, 188, 216, 219, 226, 271, 274, 276, 284, 295.
- 129.- Coria: 138, 243.
- 130.-Cortray: 100, 142.
- 131.- Cracovia: 88, 218, 214, 243, 259, 268, 271, 272, 282.

- 132.- Crecentín: 36, 41.
133.- Cremona: 102, 189, 213.
134.- Creta: 188, 266.
135.- Croacia: 268, 271, 273, 296, 297, 300, 311.
136.- Cuba: 192, 197, 204.
137.- Dalmacia: 144, 176, 188, 216, 219, 226, 274, 284, 286, 295, 296.
138.- Damasco: 243, 293.
139.- Danzing: 159, 214, 218, 263, 266.
140.- Delfinado: 170, 200.
141.- Denia: 105, 106, 123, 143, 306.
142.- Dieppe: 110, 300.
143.- Dijon: 130, 141.
144.- Dinamarca: 11, 27, 58, 159, 218, 256, 259, 266, 267, 271, 272, 295, 312.
145.- Dole: 18, 40, 31.
146.- Dorp: 273, 274.
147.- Dover: 151, 255, 256, 257, 259.
148.- Dresde: 45, 62.
149.- Duay: 94, 180, 215, 312.
150.- Dublín: 55, 94, 222, 251.
151.- Dunquerque: 13, 27, 28, 38, 46, 51, 121, 126, 129, 142, 150, 151, 155, 180, 203, 229, 243, 251, 253, 280, 293.
152.- Edimburgo: 40, 272.
153.- Egipto: 78, 225, 226, 243, 297.
154.- El Cairo: 198, 238, 296.
155.- El Escorial: 262, 303.
156.- Epila: 137, 299.
157.- Escocia: 40, 55, 60, 94, 112, 159, 194, 196, 197, 198, 215, 216, 229, 253, 255, 257, 259, 267, 269, 272, 280, 293, 295.
158.- España: 11, 13, 20, 34, 35, 40, 44, 70, 125, 135, 143, 159, 163, 201, 203, 208, 210, 211, 213, 216, 217, 227, 237, 240, 242, 251, 253, 254, 259, 266, 271, 273, 278, 282, 286, 300.
159.- Estocolmo: 178, 210, 218, 259, 266, 267, 269, 278, 283.
160.- Estremoz: 274, 275, 292, 295.
161.- Extremadura: 69, 138, 174, 227, 237, 243, 269, 271, 273, 274, 275, 290, 285, 292.
162.- Felizzano: 200, 213.
163.- Ferrara: 189, 190, 210, 212, 226.
164.- Figueras: 33, 35, 44, 154, 169.
165.- Filipinas: 7, 132, 268.
166.- Filisburgo: 47, 271,
167.- Flandes: 4, 11, 16, 31, 35, 36, 37, 38, 40, 46, 54, 58, 65, 91, 99, 100, 103, 116, 111, 112, 121, 129, 130, 136, 150, 151, 159, 165, 166, 168, 175, 178, 180, 183, 190, 193, 209, 210, 211, 213, 217, 218, 220, 227, 229, 232, 235, 239, 241, 251, 253, 255, 265, 266, 272, 277, 280, 285, 297, 301.
168.- Flix: 93, 115, 116, 149, 194.
169.- Florencia: 55, 105, 266.
170.- Fontainebleau: 251, 263.
171.- Fornos (¿o Formes/ Forges?): 126, 130, 241, 251.
172.- Fraga: 57, 66, 85, 93, 116, 123, 128, 146.

- 173.- Francia: 11, 13, 16, 20, 27, 31, 33, 35, 37, 38, 41, 42, 44, 46, 47, 49, 50, 58, 59, 60, 70, 91, 95, 103, 110, 111, 114, 118, 127, 128, 129, 134, 135, 136, 139, 141, 143, 151, 152, 159, 161, 162, 164, 165, 168, 169, 170, 178, 180, 189, 190, 194, 200, 201, 206, 213, 217, 220, 225, 227, 229, 236, 237, 239, 240, 242, 251, 253, 254, 255, 256, 259, 263, 266, 267, 269, 271, 272, 273, 274, 277, 280, 282, 295, 297, 298, 301.
- 174.- Francfort: 10, 209.
- 175.- Franconia: 46, 49, 62.
- 176.- Fregenal: 236, 278, 285, 292.
- 177.- Freyburg: 62, 195.
- 178.- Fuenterrabía: 18, 19, 20, 22, 23, 29, 30, 34, 35, 252, 260, 261, 263.
- 179.- Gaeta: 95, 161.
- 180.- Galicia: 34, 227, 236, 237, 240, 249, 250, 275, 285, 286, 287, 295, 293.
- 181.- Galilea: 248, 293.
- 182.- Gambia: 10, 89.
- 183.- Gante: 10, 180.
- 184.- Gasuña: 141, 182, 297.
- 185.- Gaza: 278, 293.
- 186.- Génova: 27, 29, 35, 36, 49, 102, 121, 143, 159, 206, 213, 215, 225, 226, 243, 263, 272, 293, 295, 306.
- 187.- Gerona: 44, 126, 130, 154, 162, 164, 167, 168, 169, 171, 182, 184, 194, 202, 230, 240, 242.
- 188.- Gigeri: 298, 300.
- 189.- Ginebra: 195, 200.
- 190.- Goa: 117, 274, 295, 297.
- 191.- Gomorra: 273, 277, 296, 301.
- 192.- Gothia: 176, 185, 210.
- 193.- Granada: 180, 227, 236, 252, 266.
- 194.- Gratz: 259, 296.
- 195.- Gravelingas: 13, 29, 142, 151, 180, 229, 241, 243, 293.
- 196.- Grecia: 144, 176, 216, 225, 266.
- 197.- Gueldres: 11, 17, 180, 209, 301.
- 198.- Guinea: 89, 298.
- 199.- Guipuzcoa: 18, 254.
- 200.- Guisa: 111, 165, 175, 232.
- 201.- Guyena: 121, 129, 135, 141, 185, 263.
- 202.- Hamburgo: 47, 151, 159, 178, 185, 210, 214, 255, 266, 267.
- 203.- Heidelberg: 9, 180.
- 204.- Henau: 215, 227, 229, 232.
- 205.- Hesdin: 142, 239.
- 206.- Holanda: 11, 16, 27, 28, 37, 38, 40, 46, 91, 121, 131, 136, 159, 166, 175, 199, 198, 241, 243, 255, 256, 265, 266, 267, 273, 278, 280, 282, 286, 295, 298, 301.
- 207.- Hungría: 45, 226, 266, 267, 268, 271, 272, 273, 274, 276, 277, 282, 284, 286, 296, 298, 300, 301, 311.
- 208.- Imbrea: 30, 36, 41, 47.
- 209.- Inglaterra: 27, 38, 40, 55, 58, 60, 94, 112, 114, 116, 121, 134, 151, 159, 166, 194, 196, 197, 198, 211, 215, 216, 229, 241, 243, 251, 253, 255, 256, 257, 259, 263, 265, 267, 269, 271, 274, 278, 280, 282, 293, 295, 298.

- 210.- Inspruch: 209, 210, 212, 295, 301, 311.
- 211.- Irlanda: 58, 60, 94, 134, 159, 194, 196, 197, 198, 215, 216, 222, 229, 253, 255, 257, 259, 267, 293, 295.
- 212.- Isla de la Tortuga: 177, 192, 204.
- 213.- Isla de los Faisanes: 252, 254, 259, 261.
- 214.- Isla de Santo Domingo: 177, 192, 196, 197, 198, 203, 204, 253.
- 215.- Islas Barbados: 196, 197.
- 216.- Islas de Zante, Cefalonia y Candia: 29, 176, 188, 268, 271, 274, 276, 295.
- 217.- Islas Terceras: 267, 274.
- 218.- Italia: 30, 35, 46, 50, 88, 106, 116, 125, 135, 155, 159, 190, 194, 200, 203, 210, 213, 218, 225, 227, 235, 236, 243, 251, 252, 266, 269, 271, 280, 293, 295, 296, 297, 300, 306.
- 219.- Jamaica: 177, 197, 204, 211, 253, 282, 295.
- 220.- Jerez de la Frontera: 203, 270.
- 221.- Jerez de los Caballeros: 101, 174, 278.
- 222.- Jerusalén: 189, 190, 235, 248, 276, 293, 297.
- 223.- Juliers: 178, 195, 209.
- 224.- Jurumeña: 227, 228, 284, 285, 290, 292-
- 225.- Kalo: 277, 286.
- 226.- La Baleta: 271, 280.
- 227.- La Chappelle: 111, 112, 116.
- 228.- La Coruña: 34, 35, 114, 249, 277.
- 229.- La Habana: 204, 205.
- 230.- La Haya: 194, 220, 255, 256, 267, 272, 295.
- 231.- La Mamora: 193, 270.
- 232.- La Meca: 160, 216.
- 233.- La Rochelle: 27, 127, 129, 130, 135, 151, 297, 300.
- 234.- La Valtolina: 14, 29.
- 235.- Languedoc: 44, 141.
- 236.- León: 164, 236, 292.
- 237.- Lérida: 35, 44, 57, 66, 67, 81, 84, 85, 93, 118, 120, 123, 135, 145, 168, 185, 193, 194.
- 238.- Lerma: 251, 252, 260.
- 239.- Liège: 175, 180.
- 240.- Ligorna: 30, 170, 198, 273.
- 241.- Lille: 151, 165, 180.
- 242.- Lima: 132, 133.
- 243.- Lisboa: 28, 112, 114, 116, 117, 121, 131, 227, 243, 268, 280, 282, 292.
- 244.- Livonia: 214, 273, 274, 276.
- 245.- Lituania: 218, 268, 274, 282.
- 246.- Llobregat: 124, 126.
- 247.- Lombardía: 266, 273, 295.
- 248.- Londres: 40, 121, 134, 159, 194, 197, 203, 215, 253, 255, 256, 257, 259, 263, 265, 266, 267, 269, 274, 280, 282, 286, 295, 293.
- 249.- Lorena: 29, 31, 215, 282, 286.
- 250.- Lovaina: 10, 209, 215.
- 251.- Lyon: 31, 46.

- 252.- Madrid: 11, 20, 27, 74, 96, 97, 112, 127, 1 50, 152, 184, 178, 179, 189, 198, 210, 217, 237, 238, 251, 252, 254, 259, 260, 261, 268, 269, 272, 274, 277, 280, 286, 295, 303.
- 253.- Maguncia: 10, 209.
- 254.- Málaga: 90, 95, 140, 199, 230, 237, 269, 276, 280.
- 255.- Mallorca: 106, 126, 181, 284.
- 256.- Malta: 75, 106, 140, 199, 230, 237, 269, 276, 280.
- 257.- Manila: 7, 132, 271.
- 258.- Mahon: 106, 123.
- 259.- Mardique: 13, 151.
- 260.- Marsella: 35, 27, 112, 121, 185, 206, 218, 243, 273, 277, 298, 301, 306.
- 261.- Martorell: 105, 123.
- 262.- Mataró: 29, 123, 126, 130, 150, 149.
- 263.- Mazalquivir: 158, 216, 282.
- 264.- Melilla: 22, 181.
- 265.- Mequinenza: 115, 135, 146.
- 266.- Mexico: 117,132.
- 267.- Milán: 11, 14, 23, 29, 30, 36, 41, 50, 58, 88, 102, 116, 155, 170, 176, 189, 195, 200, 206, 207, 211, 213, 215, 227, 239, 243, 263, 266, 272, 273, 276, 293, 311.
- 268.- Módena: 213, 227, 273.
- 269.- Moldavia: 266, 273, 274, 276.
- 270.- Moncagliar: 43, 170.
- 271.- Monçalvo: 36, 41.
- 272.- Monçaraz: 228, 284, 292.
- 273.- Monferrato: 14, 43, 170.
- 274.- Monforte: 274, 292.
- 275.- Monserrat: 123, 171.
- 276.- Montagú: 209, 215.
- 277.- Montalván: 277, 300.
- 278.- Montijo: 67, 69, 96.
- 279.- Montjuic: 127, 128, 130, 135, 140, 143, 147, 154, 168, 194, 211.
- 280.- Montpellier: 35, 194, 207.
- 281.- Montreuil: 142, 229.
- 282.- Monzón: 123, 135, 249, 250, 287.
- 283.- Moravia: 3, 268, 296, 297, 298.
- 284.- Moscovia: 46, 99, 267, 268, 270, 273, 295.
- 285.- Munster: 88, 99, 189, 190, 268, 272, 282.
- 286.- Murcia: 116, 173.
- 287.- Namur: 165, 175.
- 288.- Nancy: 185, 215, 229.
- 289.- Nantes: 185, 103, 301, 300.
- 290.- Nápoles: 15, 23, 30, 41, 42, 50, 69, 70, 77, 80, 81, 88, 90, 95, 97, 105, 111, 112, 135, 143, 160, 161, 163, 176, 182, 183, 185, 190, 194, 200, 201, 206, 211, 213, 215, 217, 220, 225, 243, 266, 272, 273, 276, 280, 282, 295, 301.
- 291.- Narbona: 33, 35, 42, 44, 129, 153, 182, 293.
- 292.- Navarra: 18, 20, 162, 164, 200, 236, 298.
- 293.- Nazaret: 248, 293.
- 294.- Neoport: 13, 121, 142, 151, 163, 229, 241.

- 295.- Neuemberg(¿Neuremberg?): 29, 47.
- 296.- Nifita, isla de: 95, 97.
- 297.- Niza: 23, 41.
- 298.- Normandía: 42, 110, 127, 141, 239, 263, 298, 301.
- 399.- Nueva España: 132, 204, 205, 271.
- 300.- Ocata: 33, 155.
- 301.- Osnabruch: 29, 155.
- 302.- Olivenza: 71, 82, 96, 101, 139, 227, 228, 229, 272, 285, 290, 292, 295.
- 303.- Olot: 35, 44, 155, 230.
- 304.- Orán: 56, 158, 181, 216, 270, 271, 282.
- 305.- Orbitelo: 80, 206.
- 306.- Orleans: 251, 263.
- 307.- Ostende: 13, 121, 142, 151, 203, 229, 241, 259, 265, 277.
- 308.- Otranto: 206, 225.
- 309.- Oviedo: 143, 274.
- 310.- Palamós: 150, 169, 182, 200, 201, 202.
- 311.- Palatinado: 3, 9, 10, 274.
- 312.- Palermo: 219, 278.
- 313.- Pamplona: 79, 261.
- 314.- París: 11, 16, 31, 59, 81, 103, 110, 116, 121, 129, 134, 135, 141, 161, 162, 165, 182, 194, 218, 229, 232, 239, 243, 251, 254, 263, 264, 266, 267, 269, 271, 277, 282, 286, 297.
- 315.- Parma: 96, 119, 213.
- 316.- Pasajes: 115, 116, 127.
- 317.- Pavía: 102, 200, 207, 211, 213, 311.
- 318.- Perona: 180, 239.
- 319.- Perpiñán: 18, 30, 33, 35, 42, 44, 57, 135, 155, 182, 240, 263.
- 320.- Persia: 125, 243, 273, 274, 282.
- 321.- Philipsburg: 9, 185.
- 322.- Piamonte: 14, 30, 35, 36, 41, 43, 46, 58, 155, 170, 195, 213.
- 323.- Picardía: 31, 58, 59, 103, 129, 127, 141, 142, 165, 229, 239, 298.
- 324.- Pinarol: 46, 170.
- 325.- Piumbino: 88, 111, 116, 206, 280, 295.
- 326.- Plasencia: 11, 29, 208, 235.
- 327.- Poitiers: 35, 103, 129, 141, 251, 263.
- 328.- Polonia: 214, 216, 218, 243, 263, 267, 268, 271, 272, 273, 274, 278, 282, 286.
- 329.- Pomerania: 210, 214, 266, 282.
- 330.- Portalegre: 174, 275, 277, 293.
- 331.- Portohercules: 206, 295.
- 332.- Portolongo: 88, 111, 112, 116, 206, 280, 295.
- 333.- Portugal: 35, 49, 67, 82, 96, 101, 114, 116, 117, 119, 127, 138, 139, 163, 174, 206, 218, 227, 228, 236, 237, 243, 249, 250, 266, 268, 269, 271, 273, 274, 278, 280, 282, 285, 286, 289, 292, 293, 295.
- 334.- Praga: 3, 9, 45, 46, 47, 62, 296.
- 335.- Presbourg: 268, 271, 274, 276, 277, 278, 279, 284, 286, 296, 298.
- 336.- Prusia: 214, 266, 268, 274.
- 337.- Puerto Rico: 197, 198, 203, 204.
- 338.- Puigcerdá: 168, 182, 183, 194.

- 339.- Quesnoy: 220, 215, 217.
340.- Ratisbona: 3, 49, 178, 180, 282, 284, 293, 296.
341.- Rentería: 18, 260.
342.- Retimo: 277, 284.
343.- Reus: 57, 113.
344.- Riga: 274, 276.
345.- Ripoll: 44, 162, 164, 169, 202.
346.- Rivoli: 30, 46.
347.- Rocroy: 112, 175, 180, 229.
348.- Rodas: 75, 226, 277.
349.- Roma: 23, 48, 77, 95, 111, 144, 160, 161, 163, 208, 209, 210, 212, 213, 216, 218, 225, 226, 237, 266, 267, 270, 271, 272, 273, 280, 282, 284, 295, 297, 301.
350.- Rosas: 35, 42, 57, 153, 154, 155, 169, 162, 168, 182, 183, 194, 240, 306.
351.- Rosellón: 33, 35, 44, 57, 118, 120, 126, 135, 154, 155, 162, 169, 182, 194, 207, 227, 240, 260.
352.- Royen: 165, 172.
353.- Ruán: 38, 127, 301.
354.- Rusia Blanca: 268, 274, 279.
355.- Saboya: 30, 35, 36, 41, 43, 170, 195, 200, 213, 227, 263, 297.
356.- Salamanca: 153, 236, 251, 280.
357.- Saliceto: 30, 41.
358.- Salses: 33, 35, 42, 44, 46, 57, 85, 155.
359.- Salvatierra: 249, 250, 293.
360.- San Feliu de Guixols: 143, 145, 150, 154.
361.- San Juan de Luz: 251, 252, 263, 266.
362.- Saint Omer: 37, 94, 142, 151, 180, 229.
363.- San Quintín: 165, 180.
364.- San Sebastián: 34, 112, 116, 127, 141, 180, 206, 251, 259, 260, 272.
365.- San Ghilain: 220, 217, 229.
366.- Sanlúcar de Barrameda: 76, 89, 198, 203, 243.
367.- Sebernico: 176, 216, 274.
368.- Sedán: 51, 121, 175, 180.
369.- Segarra: 113, 162.
370.- Segovia: 116, 262, 297.
371.- Sevilla: 19, 24, 54, 161, 205, 225, 227, 228, 236, 251, 266, 270, 274, 277, 278, 285, 299, 295, 301, 305.
372.- Sicilia: 3, 42, 77, 105, 112, 141, 143, 176, 194, 200, 226, 268, 276, 278, 295, 311.
373.- Silesia (¿o Slesia?): 45, 58, 62, 214, 268, 296.
374.- Smolensko: 218, 268.
375.- Solsona: 200, 202, 207, 211.
376.- Spira: 9, 178.
377.- Stenay: 130, 161, 180.
378.- Stiria: 178, 259, 268, 273, 296, 297.
379.- Suecia: 11, 40, 47, 49, 52, 58, 178, 185, 210, 212, 216, 218, 225, 237, 243, 256, 259, 263, 266, 267, 269, 271, 272, 274, 279.
380.- Talavera: 69, 71, 96, 228, 292.
381.- Tamarit: 123, 126.
382.- Tánger: 22, 270, 274, 278, 280, 282, 284.

- 383.- Tarragona: 35, 57, 83, 85, 105, 113, 118, 126, 128, 135, 143, 147, 183, 194.
384.- Tárrega: 83, 85, 128.
385.- Tartaria: 132, 271, 273, 284.
386.- Temisvar: 237, 243, 276, 293, 295, 296.
387.- Tenerife: 94, 204, 267.
388.- Terlimon: 10, 80.
389.- Tetuán: 193, 199, 238, 268, 284.
390.- Texel: 159, 166, 267, 273, 301.
391.- Tirol: 210, 213, 215, 301.
392.- Toledo: 143, 180, 186, 208, 215, 227, 229, 235, 241.
393.- Tolón: 35, 127, 140, 149, 182, 194, 200, 206, 243, 273, 297, 298, 300.
394.- Tolosa: 129, 141, 251, 260.
395.- Tortona: 200, 213.
396.- Tortosa: 29, 59, 83, 115, 116, 118, 130, 149.
397.- Toscana: 273, 295.
398.- Transilvania: 11, 214, 237, 243, 270, 271, 274, 276, 277, 278, 282, 284, 286, 293,
295, 296, 297, 300.
399.- Tremecén: 56, 158, 181, 216, 271, 282.
400.- Trento: 210, 301, 311.
401.- Trin: 14, 36, 30, 41, 155, 185, 243.
402.- Tripol: 226, 286, 297.
403.- Trípoli: 5, 198, 284, 300.
404.- Trujillo: 133, 271.
405.- Túnez: 11, 158, 198, 216, 226, 274, 284, 286.
406.- Turín: 11, 14, 30, 36, 41, 43, 46, 88, 155, 185, 195, 213, 269, 273, 297, 301.
407.- Turquía: 11, 45, 88, 111, 121, 131, 160, 225, 243, 273, 274, 276, 278, 293, 300.
408.- Tuy: 227, 249, 275, 286, 293.
409.- Ucrania: 218, 268, 272.
410.- Urgel: 57, 113, 116, 135, 194, 227, 260.
411.- Valaquia: 266, 273, 274, 276.
412.- Valencia: 25, 35, 44, 112, 126, 135, 148, 168, 181, 189, 200, 225, 236, 254, 278, 306.
413.- Valencienes: 215, 217, 220, 229.
414.- Valencia de Alcántara: 119, 138, 174, 227, 275.
415.- Valencia del Miño: 227, 249, 287, 289.
416.- Valencia del Pô: 14, 213, 227.
417.- Valladares: 249, 250.
418.- Valladolid: 251, 254, 261, 262, 303.
419.- Valle de Aosta: 30, 41, 50.
420.- Vandalia: 185, 210.
421.- Varsovia: 214, 268, 271, 273, 274, 277, 282, 286.
422.- Vaux: 251, 263.
423.- Venecia: 29, 37, 55, 78, 88, 106, 111, 125, 144, 159, 163, 189, 188, 216, 219, 226,
236, 243, 263, 266, 268, 271, 272, 273, 274, 276, 277, 278, 286, 295, 298, 301,
311.
424.- Veracruz: 204, 205, 271.
425.- Veyras: 274, 290.
426.- Vic: 126, 130, 194, 202, 230, 242, 240.

- 427.- Viena: 3, 4, 58, 175, 180, 213, 237, 266, 268, 271, 273, 274, 282, 284, 286, 293, 296, 297, 298, 300, 301, 306, 311.
- 428.- Vigo: 249, 286, 289, 295.
- 429.- Vilela: 30, 41.
- 430.- Villilla de Ebro: 137, 243.
- 431.- Vilna: 274, 282.
- 432.- Villafranca de Conflent: 182, 183.
- 433.- Villafranca de Niza: 6, 36, 41.
- 434.- Villafranca de Panadés: 57, 105.
- 435.- Villar del Rey: 67, 69.
- 436.- Villaviciosa: 275, 292, 295.
- 437.- Vinaroz: 83, 126, 128, 135, 143, 148.
- 438.- Vincennes: 263, 264.
- 439.- Vitoria: 94, 251, 252, 260.
- 440.- Vizcaya: 34, 35, 116, 127, 130, 166, 272.
- 441.- Waradin: 237, 268, 270, 271, 273, 274, 276, 278, 282, 286.
- 442.- Westfalia: 23, 88, 99, 190, 268.
- 443.- Yelves (Elvas): 87, 96, 119, 227, 228, 249, 271, 273, 275, 285, 290, 292, 295.
- 444.- Yprès: 100, 142, 151.
- 445.- York: 58, 134, 196, 259.
- 446.- Yrún: 18, 251, 252, 254, 259, 261, 263, 274, 286.
- 447.- Zafra: 269, 271, 272, 278, 295.
- 448.- Zante: 216, 219, 284.
- 449.- Zara: 216, 274.
- 450.- Zaragoza: 5, 35, 64, 73, 79, 85, 123, 137, 251, 299.
- 451.- Zatmar: 277, 286.
- 452.- Zelanda: 29, 27, 166, 272, 286.

ANEXO IV

IMÁGENES DE DOS RELACIONES

RELACION DE LOS

GRANDES ALBOROTOS Y DISSENSIONES
que ay en el Reyno de Francia, y la causa de la prision de los
Principes de Condé, y de Conty, y del Duque de Longaulla,
y de otros Moshures y Caualleros de mucho nombre.

Este año de 1650.

AViendo de ser el Consejo de sus Magestades Lunes 17.
de Enero deste dicho año, se dilató para el día siguiente,
por la in disposicion de su Alteza. Fueron llamados
para asistir a él los dos Principes de Condé, y de Conty, y el
Duque Longaulla, y entrando dentro del Palacio Real, hizierō
todos tres la cortesía a la Reyna, y se passaron a la Galeria don-
de assiste la Mesa del Consejo. Allí estauan los dichos Principes
hablando de secreto, quando entraron en la dicha Galeria el
Canciller de Francia, el Presidente de Bayeux, los Condes
de Auaux, y de Seruien, Ministros de el Consejo de Esta-
do, y el Conde de Brienne, y los señores de Vrilliere, y de Gue-
negault, Secretarios de el dicho Consejo. Despues de estos en-
tró el señor de Guitant Capitan de la Guarda de la Reyna, y lla-
mó aparte al Principe de Condé, y le dixo la orden q̄ tenia de la
Reyna, de tener por su cuenta su persona, y la del Principe de
Conty, y la del Duque de Longaulla. El de Condé pidió licencia
para hablar a la Reyna, y no se le cōcedió: bolvió a decir q̄ se le
hēualló un recaudo de su parte, y no lo pudo cōseguir, como ni
rápoco hablar con el Cardenal Mazarini. Y queriendo salir el di-
cho Principe de la dicha Galeria, halló una Cōpañia de Solda-
dos q̄ le lo estorvó. Llegó entonces el señor de Cominges. Capi-
tan de la Guarda del Rey, cō buen numero de gente de armas, y
llevaron fuera de Palacio a los dichos Principes de Condé, y de
Conty, y Duque de Longaulla, y los entraron en una Carroça de
seis cauallos, y con muy poco ruido los sacaron por la puerta de
Richely, a donde estava prevenida una Cōpañia de 300. Cava-
llos, q̄ gouernaua el Capitan Mullen, por lo qual honzelle algū
movimiento en el Pueblo. Con toda esta preuenencia licitarō
dichos Capitanes de las Guardas del Rey, y de la Reyna, a los di-
chos

8
chos Principes, y al Duque al Castillo de Vincennes, y los entregó al Capitan Deover, su Guernador, el qual los recogio en una Torre de aquella Fortaleza, dō le no obitate las dichas Compañias de Infanteria y Caualleria con q̄ fueron lleuados a la prisión, les embiã los Magestades otras dos de 300. hōbres, para fortificar la gente de guarniciō del dicho Castillo, cō ordē de visitar cōda la ropa y muebles que huiesen de entrar en el para seruiçio de los dichos Principes. Asimismo embiã los Magestades tres Pages de Palacio, para q̄ los asistiesse p̄r la mucha confiança q̄ se tiene de su fidelidad. Executada ya la dicha prisión, el Secretario del Cōsejo de Estado informō a la Duquesa de Longailla, hermana del Principe de Condē, como la Reyna le queria hablar; pero su Alteza se retirō de Paris, y auiedole en rēddo, así, embiã en su seguimēto 200. cauallōs, pero ella se fauorecio en Diepa, gouernacion de su marido, adōnde los vezinos hã tomado las armas en su defensa, y lo mismo vã haziendo todos los de las demas plaças de la Prouincia de Normadiaz; y dicen que tiene ya juntos en campaña 87. infantes, y que estã a su deuociō Auē de Gracia. Puerto de mar de los mas principales de Francia en la Prouincia de Bretaña.

El dia q̄ prēdieron a estos Principes, rondãdo a q̄lla noche por las calles de Paris el señor de Guer, prēdio de ordē de la Reyna, al Prēdite Peraut, pariete muy cercano del Principe de Condē, y se executō la prisión al passar de la Puēte nueva, y le lleuã en una carreta al dicho Castillo de Vincennes. Asimismo intentaron prender a Monsiur de Peror, Secretario del Principe de Condē, pero se les escapō juntamente con otros 16. Caualleros parientes, amigos, y criados de los Prisioneros.

El dia siguiēte 19. de Enero, el Governador de Paris dio en el Parlamento vn Memorial, declarãdo el intēro de sus Magestades en la prisión de los dichos Principes, Duque, y Prēdite, y les notificō q̄ para las quatro de la tarde de aq̄l dia se hallassen en el Parlamento los Diputados q̄ de orden de sus Magestades auiã sido nombrados para el conocimiento de la causa de los dichos Principes, y de mas complices en su delicto.

Los señores de Rhodes, y de Saintot, Maestros de las Ceremonias, hizieron saber a los Principes, Duques, y Mariscales, que
por

por entonces se hallauā en la Corte, q̄ a quel dicho dia a las tres de la tarde se hallassen todos en Palacio, para leerles vn Manifesto q̄ sus Magestades, y el Cardenal Mazarini auian hecho sobre los motiuis de la prision de aquellos Principes.

El Duque de Beaufort tuuo t̄bien ordē de sus Magestades para sossegar el Pueblo, q̄ ya comēçaua a inquietarle tomando las armas mas en defensa del de Longauiła, q̄ de los dos Principes de Cōdē, y de Cōty. Y fue t̄ta la sagacidad de Beaufort, q̄ no solo baltō a pacificar vn vulgo tan desenfrenado como el de Paris, sino q̄ todos a vna le h̄ aplaudido por Padre de la Patria.

La causa de la prision del Principe de Cōdē, y del de Cōty, y del Duque de Longauiła dizen q̄ es, por auerso conspirado cōtra el Rey de Fr̄cia, pretendiendo diuidir aquel Reyno en Prouincias, y alçar se cada vno cō la soberania de la que gouernaua. Eran participes en la dicha conjuracion el Duque de Bullon, el Duque de Elbuff, y otros muchos Mōnsiures. Descubriose el trato, porque comunicandolo estos Principes con el Abad de la Ribera, persona de mucha autoridad, y Secretario del gouerno del Duque de Orlis, este Abad prometio guardarles secreto, y descubrio la conjuracion a sus Magestades.

Al Duque de Mercurt le h̄ hecho Gr̄de Almirante de Fr̄cia, officio de q̄ se le auia hecho merced al Principe de Cōdē, y han embiado Gouernadores a todas las Prouincias dōde lo er̄ los prisioneros. A la Borgoña, q̄ era del Principe de Cōdē, dan al hermano del Rey de Francia, y su Teniente ha de ser el Cōde de Harcourt, el qual estaua nombrado para ser esta campaña General de las armas en Flandes. Y assi mismo se h̄to prouido los officios de todos aquellos que se presume fuerō en la cōjuraciō.

El Rey a eserito a todas las ciudades, villas y lugares fuertes de Francia, vn̄s cartas que contienen razones muy regaladas, encaminadas a que todos le sean fieles y leales v̄sallos. Pero se va la Francia encendiendo con vn̄s guerras ciuiles tan viuas que parece imposible que se pueda apagar aquel fuego t̄ presto: porque en la Breraña ya se ha dado batallā de poder a poder, y ha sido rota la gente del Rey. Y en la ciudad de Agē huuo entre los naturales, y la gente de guerra del Duque de Spemon su Gouernador, grandes escaramuças, en las quales mur̄ mucha gente

gente de ambas partes: pero al fin vencieron los vezinos, y echaron fuera de la ciudad los soldados del de Spernon. Y auiendo llegado esto a noticia del Duque, que a la sazón no estaua lexos de Agen, le entrò con buen numero de gente en la ciudad dõde huuo nueua elcaramuça, y fueron muchos los muertos y heridos de ambas facciones. Vencieron los naturales, y el Duque se retirò a vna de cauallo con muy pocos de los de su sequito.

Cerca de la ciudad de Budeos de la otra parte del Rio, trabaron elcaramuça los vezinos desta ciudad con los de Aluel, q̄t guen la facción contraria; murieron muchos Franceses, y murieron muchos mas por verse libres del Duque de Spernon. Tan odiado como esto està aquel Duque en aquella Prouincia.

El Governador de la Proenca, tio del Principe de Condè, està leuantando gente contra el Rey. Lo mismo hazen en la Borgona el Duque de Bullon, y el Duque de Anguien, hijo del principe de Conde.

El Mariscal de Turena, General del Exercito de Alemania, se ha entrado en Francia con 99. infantes, y 27. cauallos, y vá marchando hazia el Castillo de Vincennes con pretexto de saca de la prision a los dichos principes.

El Principe de Condè ha embiado al Barõ de la Mussa Flãdes a pedir fauor al señor Archiduque Leopoldo: pero su Alteza dize que solo atenderá esta campaña a restaurar algunas Plaças, en el interin que los Franceses se van destruyendo con sus guerras ciuiles.

Con licencia. En Seuilla por Iuan Gomez de Blas.

Año de mil y seiscientos y cinquenta.

RELACION DIARIA

38

DE TODO LO SUCEDIDO EN EL
Principado de Cataluña desde 15. de Julio hasta 8. de
Septiembre deste presente año de 1650.

*Declárase el origen de las discordias de Catalanes y Franceses,
la entrada del Marques de Bixorta en Cataluña con el exercito
de su Magestad. La toma de Flix, y el rendimiento que
han hecho otras muchas Villas y lugares a su
Real obediencia.*

TEN al Frances por amigo, no le tengas por Vezino, proclamo en su
Proverbio la antigua Grecia, segun lo refiere Eginharro, Ale-
man, Chronista de Carlo Magno. No porque en la amistad de la
Nacion conosciere firmezas grandes, pues la censura de Ioue, in-
cansante, e infiel Pontio Autor Griego, y la censura de engañosa el Poe-
ta Claudiano; sino porque conocio la condicion que lo dá el clima de su
cielo, cuyas insueneras, segun el Italiano Botero, la hazen ser amiga de
novedades y mudanças, inquietudes y renzillas, y ser enemiga de la paz
y sosiego, en tal extremo, que sino halla con quien baraxar fuera de su ca-
sa, busca sediciones dentro de la suya mesma. Delto vitimo se a bué exem-
plar las guerras ciuiles que oy se citan experimentando en Francia; y de
lo primero, lo q̄ sucedio a los Sicilianos, quando no pudicudo tolerar las
damañas y exorbitancias de los Frãceses sus vezinos y coligados, les die-
ro aquellas Vísperas q̄ con titulo de Sicilianas no se perderá su memoria
en los hombres todo el tiempo que durare el mudo. Mucho mejor pudierã
los Catalanes acordarse en estos tiempos, de los procedimientos Frãceses,
para no coligarse con ellos contra los Españoles, entregãdoles las fuer-
zas de sus Ciudades, Villas y lugares, para verle aora oprimidos, vitipe-
rãdos y deshonzados, y tributarios perpetuos de Francia, con tantas y tã
diversas contribuciones q̄ mas parecen esclavos jornaleros, q̄ vasallos es-
lentos y privilegiados. Por cuya causa solicitando verse libres de tanta
opresion y trabajo, los vezinos de la Villa de Falset, començaron a sa-
cudir el pesado yugo de la contribucion, negãdola para los socorros de
Torroca, y Flix, como asì mismo los alojamientos de los Frãceses de los
tercios de Baltasar, y de la Mota. Estos otendidos de lo vno y de lo otro,
usãdo de lo mesma coadicion, Martes 19. de Julio saquearon la casa de
Isayne Crada de Mora, que era el hombre mas poderoso de aquella villa,
y le robaron mil doblones, y vna hija donzella que tenia. Y a Luis Ribas
de Cer-

de Corbera le quitaron vn zigoc, y a otras los desnudaron en carnes, y hi-
cieron otras vltariones inhumanas así en los vezinos deste lugar, como
en todas las demas villas de la Ribera con que se irritaró mas los Ca-
talanes de aquel Partido, y andaua a caça de Franceses, degollando a
los que econtrauan. Tuuo noticia destos alborotos Don Baltasar de Pa-
roja Governador de la Ciudad de Tarragona Lunes ay. de Julio, y al mo-
mento despachó su Señoria vn proprio a los Catalanes que el Bayle de
Bimbodi auia embiado al Coll, ofreciendoles municiones, y todo lo de-
mas que huuiesse menester. Respondieron que necesitauan de polvora
y valas, y q conueia su Señoria se viesse con ellos el dia siguiéte en Reus.
Cargaronse luego dos carros, el vno de polvora, y el otro de valas, y con
850. cauallos que tiene aquella Plaza, y tres Maestres de Campo Andradá,
Cauallero, y Pedarico, marchó su Señoria a Reus, dóde fue recebido de
sus vezinos honorificanéte. Con los Syndicos de Cambriis, Ridoms, Mé-
brio, y Rio de Cañes ajustó su Señoria lo q se auia de hazer, y entre otras
cosas fue, que la Villa de Reus auia de dar cien hombres pagados por es-
ta Campaña, y las demas villas en la conformidad de los que dió quan-
do el sitio de Salses el año de 1539. Esto ajustado se boluio el Governador
y su gente a Tarragona a boca de noche. Tuuo noticia el Duque de Mercurio
destas juntas y conciertos, y junta toda su gente, que por todos fuerón
mil Caualleros, y dos mil Infantes, vino sobre la villa de Reus, y la asaltó
a las doze de la noche. El Bayle quiso retirarse a la Iglesia, y no lo pudo
conseguir porque se halló cortado de vna compañía de Franceses: no se
quiso dar a prison, y así lo hizieron pedaços los enenigos: prendieron
cien hombres la gente mas luzida de la villa, y a los demas les quitó las
armas, y les forçaron delante de sus ojos a sus mugeres ya sus hijas. Desde
Reus passaron los Franceses a la villa de Alforja, y quemaron la casa de
Andro Fort, y no hallaron persona alguna en el lugar: como ni tampoco
en las villas de Montroy, Ridoms, Mombrio, Cambriis, Alcozer, Valls, la
Selva, y otras del Campo. Y viendo el de Mercurio q los Catalanes se auian
subido al Coll, embió allá 500. Infantes con su Teniente Montsin de Mn-
dalla, pero los Padriues de las montañas les impidieron la subida con grã
de valor, y le degollaron mas de 200. soldados, y entre ellos cinco Capiti-
nes, a quienes los Catalanes hizierón menudos pedaços. Soluiose el Montsin
al llano, y los Catalanes que estauan en la Montaña, passaron al Castillo de
Ciurana, que es tan fuerte como el de Pespina, y lo ganaron el primero
dia de Agosto. Y los de la villa de Falset embiaron a pedir al Governador
de Tarragona, polvora, municiones, y gente, para contra los Franceses
sus enenigos. Su Señoria los locostio de todo lo necesario, y les embió
200. arcabuzes, seis Capitanes, y vn Sargento mayor, los quales entraron
en la villa, y rindieron el Castillo a ocho de Agosto, y el dia siguiéte ocupa-
ron 220. dias el Castillo de Porrera. Esta perdida sintio mucho el Duque
de Mercurio, y para remediarla juntó sus tropas, y mandó que de Flix se
baxasen

haviessen quatro piezas de artilleria, y con ellas se batió como se hizo el Castillo. Los sitiados trabajaron todo lo posible en su defensa, pues las mujeres peleaban desde las murallas pedradas. El Governador de Tarragona les embocho cargas de polvora y balas, las quales fueron al saltadas en el camino por los Catalanes afectos a Francia, y por falta de municiones se huvieron de rendir a 27. de Agosto, al octavo dia de sitio. Vaxaron salir los soldados de su Magestad con cuerda y vaia en boca, los Catalanes que avian tomado las armas contra Franceses, salieron sin armas, y todos combuyados a Tarragona. A 26. entraron los Franceses en Ferrera, y vnos de los soldados de acuallo se fueró a la Iglesia del lugar, y rompieron con las carabinas el sagrario del Santissimo Sacraméto, y robaron dos Calizes que avia en el, y así mismo el vaso de las Formas, y por el carnio (las carnes se ostromecen de comelo) se comieron las vnas, y arrojaron en el suelo las otras, y las pisaron. Este sacrilegio á irritado los animos de los Catalanes, y con vnzelo catolico proceden con todo rigor contra los Franceses: y bien se pueden asegurar los Españoles la vitoria contra ella Heretica canaila, q̄ pues fue la ofensa hecha contra Dios nuestro Señor, su divina Magestad ha de embiar a aquella sacrilega gente el castigo conforme a la grauedad de su delito.

El Marques de Montara Governador de las Armas de Cataluña, desleolo de q̄ la Magestad divina se sirva de escogerle por instrumento para castigar a aquellos sacrilegos Hereges, salio de Fraga a 27. del dicho con 211. infantes, y 1930. cauallos. Llegó su Excelencia a Lerida, a donde fue recebido honorificamente de don Pedro de Valenzuela Governador de aquella Plaza, y a los 28. entró en el campo de Vrgel. Aquartelaronse en la villa de Juera, a donde xovo noticia que venian 400. Franceses de socorro para Flix, y que por el Ebro yva vna barca cargada de trigo para Tortosa. Con la barca se encontraron los soldados de la Compañia del Capitan Lugat, los quales mataron a los Marineros, y echaron a pique el trigo. Con los 400. infantes Franceses se encontró el Comissario General D. Dionisio Portier, derrotólos, y los que se escaparon se retiraron a la villa de Mirante: Con esto le pareció al Marques acercarle a tiro de cañon de Flix, y lo executó a 7. de Septiembre, y a quella noche él mismo por su persona fue a reconocer los Esguazos que avia en la Isla, y pareciendole q̄ si bibie el atacarle por ellos, se resolvió de sitiar a Flix, como lo hizo el dia siguiente 6. de Septiembre. Estaban los Esguazos fortificados y guardados con cordaduras, y no obstante se determinó su Excelencia a pelear con el enemigo, y echarlo de ellos. Gouvernana la infanteria el Macizo de Campo Pedro Esteri, y con la mitad de ella se le dio orden embittiese al primero Esguazo, y con el resto embittiese el Barón de Amato al segundo. Del mismo modo se diuidio la Caballeria, con la mitad de ella acometio al primero Esguazo el Comissario General Don Dionisio Portier, y el Capitan de Coraças Don Juan Pacheco, y con el resto embittio al segundo

el Capitan D. Antonio de Zuñiga, que oía a escaramuza tres horas conti-
nua, y a cada hora el Rio, viendo una de las neornies bien recibidas,
que le vienen a un valco en la garita, pues con esta guisa los pechos peleó
la infanteria y cavalleria, obrando este dia maravillas, y así los Cabos y
Oficiales, como los soldados, y como memorias se portó en esta ocasión.
El Tercio de infanteria de el Regimiento de la guarda de su Magestad, con
seguida esta facción, marchó en la mañana a la buelta de Lavilla, y la ganó
el mismo dia 5 de Setiembre, encerrando a los Franceses en el Castillo, y
en una fortificación que se da la mano con él, q se llama la Tenaza. A este
mismo tiempo, los tercios que atacaron la parte de tierra, que era de
los Marqueses de Borja, y de Tenerio, abrieron el paredón que ay desde el
Ebro al Castillo, y entraron en el lugar, y ganaron un reduçto, y degollaron
la gente que amia con el, y por la otra parte segando el Molino, que es muy
fuerte. Aquella noche se comenzaron a fortificar los puertos, para la ex-
pugnación del Castillo, y de la Tenaza, y los Franceses han capitulado en
entregarse para 21 de Setiembre, sino los socorre el Duque de Mercinao.
En los escuadros perdimos mas de 300 soldados, parte dellos, que se ahoga-
ron por aver errado el yado, y parte que perdieron la vida peleando de
tro del Rio, y en la toma del Reducto, y Molino, y sin los muertos y heri-
dos de los Franceses, que pasan de 400, y 120. prisioneros, y entre ellos
muchos Cabos, y Oficiales. Y así mismo se ganaron las dos piezas de ar-
tilleria que tenía el enemigo para guarda de los Esguzzes.

En este tiempo llegaron a Vinaroz 30 Navios de la Armada Real, y de
señaláronlos 47. infantes, y 500. cauallos para incorporarse con el Exer-
cito de Cataluña, como así mismo los 27. Alemanes que desembarcaron
en San Sebastian, y los tercios de Irlandeses que se alojaron en Castilla, y
el de los Valencianos, con que se tiene por ciertos tendrá ya el Marques
de Adroza 10000 infantes, y 4000 cauallos, y se espera rendir en breve tiempo
a Tortosa, y otras muchas plazas de Cataluña. El Duque de Alburquerque
General de las Galeras de España está con diez de ellas a la boca de el
Rio Ebro impidiendo los socorros que por allí se pueden yr a Tortosa, y
a ocho de Setiembre los Catalanes de la Castellania de Amposta tuvieron
noticia de un Comboy grande de trigo, y otros víveres que yvan a aque-
lla Ciudad, y degollaron a los Franceses que lo conduzian, y cogieron
todo el comboy. Vanse entregando ininidad de lugares de Cataluña, como
lo han hecho los del Campo de Tarragona, los de la Castellania de Am-
posta, Campo de Argel, y Paro de Segarra, y se han pasado a nuestro
Exercito mas de mil y dozientos Catalanes.

Con licencia. Impreso en Sevilla por Juan Gomez
el año de 1650.